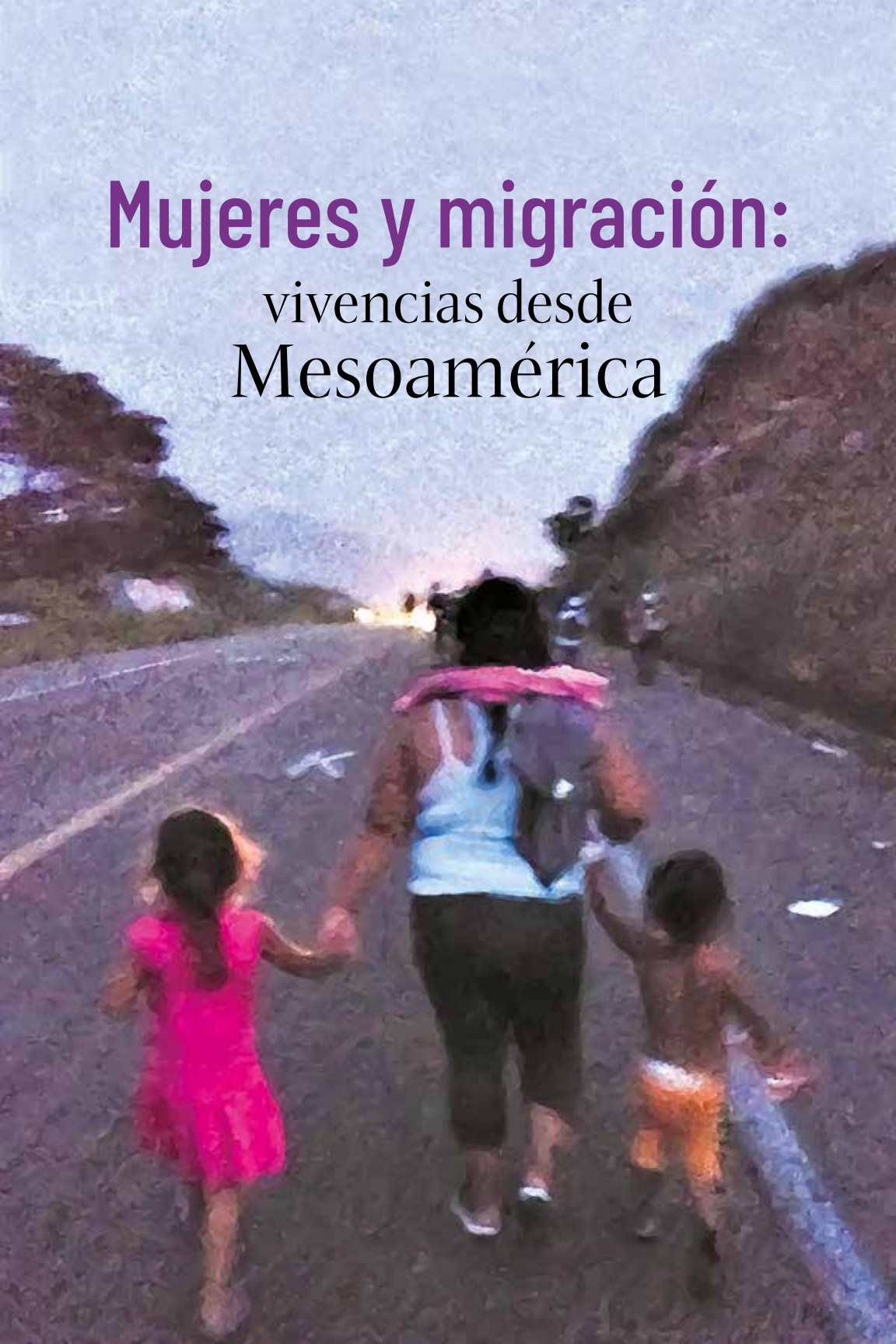


Mujeres y migración:

vivencias desde
Mesoamérica



Mujeres y migración:
vivencias desde
Mesoamérica

Mujeres y migración: vivencias desde Mesoamérica
Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)
Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova
Voces Mesoamericanas, Acción de Pueblos Migrantes

Coordinadora de Investigación

Eugenia Judith Erazo Caravantes
Coordinadora Programa de Migraciones de ECAP

Equipo de Investigación – ECAP

Marisol Garcés Vergara
Maya Varinia Alvarado
María Renée González
Ana Silvia Monzón – Asesora

Equipo de Investigación – Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova

Ana Elena Barrios
Ana Lucía Lagunes
Diego Lorente
Gerardo Espinoza
Jorge Choy

Equipo de Investigación – Voces Mesoamericanas, Acción de Pueblos Migrantes

Deyanira Clériga Morales
Hermelinda Díaz Shilón
Miguel Ángel Paz Carrasco

Editora: Helvi Janet Mendizabal Saravia

Fotografía de portada: Asier Vera Santamaria. Octubre 2018, Tapanatepec (México)
primera Caravana Migrante desde Honduras hacia EEUU.

Este trabajo fue realizado con el apoyo financiero del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, Canadá. Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente las de IDRC.

© Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial – ECAP

2a. Avenida 1-11 zona 3, Colonia Bran. Guatemala, Guatemala

Teléfonos: +502 2232 1430 y 2253 6071

info@ecapguatemala.org.gt – www.ecapguatemala.org.gt

Primera Edición

ISBN: 978-9929-8196-2-7



IDRC

CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canada

Diseño e impresión: Serviprensa S. A.

3a. avenida 14-62, zona 1

PBX: (502) 2245-8888

www.serviprensa.com

Portada: Maite Sánchez

Diagramación: Nancy Sánchez / Evelyn Ralda

Revisión textos: Jaime Bran

Esta publicación fue impresa en junio de 2019.

La edición consta de 525 ejemplares en papel bond 80 gramos.

Contenido

Presentación	ix
Introducción	xi
I. Marco conceptual y metodológico	1
A. Marco conceptual	1
1. Algunos conceptos utilizados	5
2. Categorías de análisis	10
3. Algunos debates conceptuales	11
B. La metodología: miradas y enfoques ético-políticos en la investigación	12
1. Investigación binacional a tres manos	13
2. Perfiles de las mujeres con quienes se compartió la investigación	15
3. Los enfoques metodológicos investigación-acción	16
II. Contexto regional y causas de la migración	31
A. Antecedentes históricos y situación geopolítica	31
B. Contexto general del sur de México	38
1. Contexto migratorio de la región del Soconusco	48
2. Contexto migratorio de la región de Los Altos de Chiapas	54

C.	Causas de la migración forzada de las mujeres en Los Altos de Chiapas: “Por qué migramos las mujeres”	62
1.	Violencia estructural	62
2.	La violencia estructural, sistémica, precariedad de vida y de acceso a la justicia social	63
3.	La salud cuesta cara, no es un derecho, es un privilegio	64
4.	Las mujeres: el acceso a la tierra y la participación política	66
5.	Derecho a la educación	66
6.	El mandato de ser mujer y la normalización de la violencia	68
7.	La reunificación familiar	70
8.	“Migramos por la deuda”	71
9.	Acceso a la justicia institucional	71
D.	Causas de la migración forzada de las mujeres en Guatemala, El Salvador y Honduras	73
1.	Violencia estructural: Pobreza, exclusión y desigualdad	74
2.	Violencia de maras, pandillas, narcotráfico y crimen organizado	75
3.	Reunificación familiar	79
4.	Violencia contra las mujeres en el hogar	79
5.	Desastres naturales y megaproyectos	80
E.	Causas por país	81
1.	Guatemala	81
2.	El Salvador	83
3.	Honduras	86

III. Violencias identificadas contra las mujeres migrantes en la región y sus afrontamientos	89
A. Violencias contra las mujeres migrantes y refugiadas en el sur de México	89
1. Perfiles de mujeres vinculadas con la migración en el Soconusco	91
a. Mujeres trabajadoras sexuales	92
b. Mujeres trabajadoras del hogar	97
c. Mujeres inmigrantes y refugiadas establecidas	103
d. Mujeres solicitantes de refugio	109
e. Mujeres transexuales refugiadas	121
2. Violencias y afrontamientos en mujeres migrantes en Los Altos de Chiapas	128
a. Migrantes internas: ser mujer migrante en el propio país	129
b. Cruzando el desierto. Mujeres migrantes retornadas de Estados Unidos. La experiencia internacional	148
c. Familias de migrantes: las que se quedan	157
d. “Cuando regresamos, la vida seguía ahí”: el retorno a las comunidades de origen	167
e. Los impactos psicosociales de las mujeres en las migraciones	173
f. Afrontamientos	177
B. Violencias contra las mujeres en las migraciones en Guatemala	179
1. Violencias contra las mujeres en comunidades de origen en Guatemala	179
a. Relaciones sociales y vínculos familiares: ¿Qué queda tras la partida?	182

b.	Diferencias visualizadas por los hombres en los vínculos de las mujeres con los contextos migratorios	189
c.	La relación de las mujeres con la institucionalidad en sus comunidades	195
d.	Efectos de la reunificación familiar en la vida de las mujeres que migran	196
e.	Efectos de la violencia en el hogar en la vida de las mujeres que migran	197
f.	Violencias que viven mujeres que buscan sus familiares desaparecidos en migración	198
g.	Mecanismos de afrontamiento en las comunidades de origen	217
2.	Violencias contra mujeres migrantes en tránsito por Guatemala	223
a.	Violencia de agentes del Estado	224
b.	Violencias de los Estados: Desinformación, irregularidad y ausencia de derechos	226
c.	Violencia económica y patrimonial	227
d.	Violencia sexual	229
e.	Trata	232
f.	Discriminación y abuso de la población	236
g.	Impactos de las violencias encontrados en el tránsito por Guatemala	237
h.	Afrontamientos de las mujeres en tránsito	243
C.	Violencias contra mujeres migrantes en EUA y deportadas-retornadas de EUA	247
1.	Violencias contra mujeres migrantes en destino en EUA	248
2.	Mujeres en condiciones de detención en EUA	250
a.	Impactos de la detención	250
b.	Afrontamientos en detención	252

3.	Violencias contra mujeres solicitantes de refugio en EUA	252
4.	Violencias contra mujeres deportadas-retornadas desde EUA	253
IV.	Análisis compartido	259
A.	Aspectos comunes del contexto de la región	259
B.	Hilos de violencia que atraviesan las vidas de las mujeres	261
1.	Estados e instituciones: violencia institucional	261
a.	Ciclos de violencia institucional	262
b.	Lo institucional-administrativo como parte de la violencia institucional	263
c.	Acceso a derechos y justicia	265
d.	Violencia simbólica y discursiva de los Estados	265
e.	Sistema económico subterráneo y relación con el dinero	266
2.	Interseccionalidad: clase, género y etnia en la violencia contra mujeres migrantes	267
3.	Los roles afectivos migran con las mujeres	269
4.	La maternidad en los contextos migratorios	271
C.	Marcas en los cuerpos de las mujeres: Liberación-ataduras	273
V.	Conclusiones y reflexiones finales	283
A.	Conclusiones	283
B.	Reflexiones finales	286
	Bibliografía	289
	Anexo	
	Estado del arte: Investigación sobre violencia contra las mujeres en contextos de migración	301

Presentación

*Mujer que corre y recorre, regresa,
vuela y se viste de colores*

Las mujeres migrantes sufren violencia. Se ha normalizado porque lo hemos escuchado muchas veces; sin embargo, la problemática es real y sigue ocurriendo día a día, en distintos espacios, y no debemos permitir que se siga normalizando porque afecta a miles de mujeres diversas de la región mesoamericana. Las violencias que les afectan ocurren en múltiples circunstancias, al punto de cuestionar la idea de que existen espacios seguros para las mujeres. Esta investigación nos revela en qué ámbitos las mujeres en contextos migratorios corren riesgos que las vulneran, detalla cuáles son esas violencias, en plural porque no es una, son varias, con una base común que es la violencia de género.

El propósito de este libro es evidenciar la situación de las mujeres en la migración. La mayoría de estudios sobre migración se refieren en general a los migrantes, pero sólo algunos de ellos tienen una mirada de género, que permite dar cuenta de la condición, posición y situación de las mujeres en los contextos migratorios.

Con esa mirada específica se revelan situaciones de violencia de género e institucionales que interesaban destacar con este estudio, que fue realizado por tres organizaciones que abordan, en diferentes zonas, aspectos sociales vinculados a la realidad migratoria que se vive en Mesoamérica, en particular en el sur de México en el caso de Voces Mesoamericanas-Acción con Pueblos Migrantes en la región de Los Altos de Chiapas; el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova en la región del Soconusco; y, en Guatemala, el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP).

Desde las tres organizaciones se realizó un esfuerzo complementario de acciones, compartiendo una mirada política similar sobre las causas estructurales de la migración forzada en la región. Con esta iniciativa se

ha pretendido hacer una contribución para generar espacios sociales y políticos libres de violencia para las mujeres vinculadas con la migración.

En el análisis de la realidad migratoria y en la práctica cotidiana de trabajar con problemáticas relacionadas, es constante encontrarse con episodios de violencia que afectan en específico a mujeres migrantes y a quienes se quedan en su comunidad viviendo los efectos de la migración forzada de sus familiares. Es también una constante en nuestra relación con las autoridades, observar que las políticas que se aplican en materia migratoria son generadoras de más violencias en la mayoría de los casos.

Ante esa realidad, este estudio se propuso visibilizar los factores estructurales y coyunturales que promueven la violencia social e institucional contra las mujeres vinculadas con la migración en el sur de México y Guatemala. Considerando que apostarle a un cambio de políticas públicas, que permitan una vida libre de violencia para las mujeres en el contexto de las migraciones, requiere como primer paso identificar los factores que están causando violencia en sus diferentes formas, conocimiento que puede contribuir a evitar las graves violaciones a sus derechos humanos.

La investigación se inscribe dentro del proyecto: “Reducción de violencia institucional y de género contra mujeres migrantes mesoamericanas”, apoyado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, IDRC-Canadá, a quien agradecemos el apoyo que permitió su realización.

Por último, agradecemos a las mujeres en la migración, su participación-acción en esta investigación, sus experiencias y vivencias dolorosas nutrieron el conocimiento de las diversas violencias que las afectan. Su capacidad de afrontar estas realidades nutre la esperanza, indispensable para el futuro de esta región.

Introducción

Para la población migrante y refugiada es un hecho que la violencia formará parte de su trayecto. En el caso de las mujeres, esta situación se agrava por las condiciones de vulnerabilidad a las que se ven sujetas, producto de las problemáticas sociales, económicas y culturales; problemáticas que multiplican los riesgos en un contexto que carece del cuidado de los Estados, y donde la ley la impone el crimen organizado y el control territorial que pretenden ejercer los Estados en las rutas migratorias para desarrollar sus modelos económicos neoliberales.

Guatemala y México comparten no sólo una extensa frontera, sino que a través de la historia los pueblos, especialmente los de origen maya, han convivido por medio del intercambio económico y cultural. Este intercambio se ha visto afectado directamente por las políticas y leyes impuestas a los pueblos originarios y que responden sobre todo a intereses económicos de pequeños grupos, conectados con empresas y en muchos casos con el crimen organizado y autoridades corruptas. Estos actores ven en las poblaciones migrantes vehículos para obtener beneficios a base de la explotación y la extorsión y persiguen intereses económicos y de megaproyectos en zonas de tránsito y destino migratorio, donde con la excusa de las migraciones refuerzan su control territorial y la represión de la población.

Las políticas actuales responden a necesidades de los Estados de mantener un control de flujos migratorios como otra manera de lograr dominio territorial y acabar con el tejido social reivindicativo, basándose en la postura tradicional de la seguridad nacional. Dichas políticas exponen a las personas migrantes al escrutinio de la sociedad desde una mirada estigmatizadora y sobre todo de criminalización, lo que permite que sean sometidas a toda clase de vejámenes y violaciones a sus derechos humanos sin encontrar la posibilidad de exigir una respuesta adecuada por parte del Estado, siendo en este caso los responsables directos tanto las autoridades guatemaltecas como las mexicanas. El rápido aumento de personas

migrantes y refugiadas, en el que destaca la creciente participación de mujeres, es de suma preocupación, ya que los casos de violaciones a sus derechos y los hechos violentos a los que se ven sometidas en el tránsito únicamente pueden ir en aumento mientras las políticas actuales mantengan su curso.

Para profundizar en el conocimiento de esta realidad, desarrollamos la presente investigación, la cual fue realizada en el periodo 2016-2018 y abarcó geográficamente situaciones de las mujeres en la migración en el sur de México y Guatemala. Las mujeres participantes son mexicanas, guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas; en diversas situaciones y condiciones dentro del contexto migratorio, entre ellas: en comunidades de origen y en busca de familiares desaparecidos, en el tránsito, solicitantes de refugio en detención o en libertad, trabajadoras del hogar, trabajadoras sexuales, transexuales refugiadas, extranjeras establecidas y deportadas o retornadas internas o de otros países.

Estas condiciones estructurales y coyunturales que viven las mujeres son producto de la acción, omisión o colusión de los Estados, quienes tienen la obligación de garantizar los derechos humanos de las mujeres como ciudadanas, con la implementación de políticas y programas adecuados en materia migratoria. Las instituciones realizan prácticas sociales que están permeadas por imaginarios que refuerzan la violencia de género hacia las mujeres vinculadas con la migración.

Se propuso conocer cómo las mujeres mesoamericanas, diversas, en contextos de migración, en su condición de sujetas, se ven impactadas en sus vidas por el control territorial, la represión social y las violencias, cuáles son sus mecanismos de afrontamiento y sus resignificaciones como sujetas para hacer propuestas a los Estados.

Ha sido esencial en este proceso desarrollar acciones desde el enfoque psicosocial, lo que ha permitido un refuerzo emocional, cognitivo y social para las mujeres que sufrieron violencias asociadas al hecho migratorio, por los impactos tan graves que tienen en ellas, y que posibilitan apoyarles a sobreponerse y tomar acción frente a esta realidad, contribuyendo a dar pasos para la transformación en sujetas de sus propios derechos, propuestas y acciones.

Dentro de sus alcances y límites, la investigación aborda situaciones específicas de mujeres adultas indígenas y mestizas, no incluye situaciones migratorias de hombres, niños, niñas ni adolescentes; el trabajo de campo abarcó el sur de México (Soconusco y sur de Chiapas) y Guatemala. Es necesario anotar que no se realizó trabajo de campo en Honduras y El Salvador, aunque se trabajó con mujeres migrantes de esos países. En términos de temporalidad, el trabajo de campo fue realizado antes de abril 2018, por lo que no abarca repercusiones de las políticas de tolerancia cero de la administración norteamericana, que separó a niños, niñas y adolescentes de sus familias al llegar a Estados Unidos.

El libro se organiza de la siguiente forma: El capítulo I contiene el marco conceptual que orientó las miradas desde el feminismo, la transversalidad de opresiones y los derechos humanos; así como la descripción metodológica aplicada en esta investigación.

En el capítulo II se hace un breve análisis del contexto de la región mesoamericana, así como del contexto específico del sur de México. También se incluyen los hallazgos sobre los principales factores que fuerzan a las mujeres a salir de sus comunidades, tanto a nivel general como desagregados por la región de Los Altos de Chiapas y cada país centroamericano.

En el capítulo III se encuentran los hallazgos sobre violencias contra las mujeres, organizado por regiones y perfiles de las mujeres. Incluye una definición de actores, los impactos en sus vidas y las formas de afrontamientos y mecanismos de apoyo que fueron identificados.

El capítulo IV contiene el análisis compartido de hallazgos en las tres regiones donde se realizó el trabajo de campo, destacando los puntos comunes transversales encontrados en la investigación.

El capítulo V recoge las conclusiones y reflexiones finales que se desarrollaron a partir de los hallazgos de la investigación e incluye aportes de las mujeres participantes en la investigación.

Se incluye como anexo el resultado de la indagación sobre el estado del arte del tema Mujeres en contextos migratorios, realizada en la primera etapa de la investigación que se recoge en este libro.

I. Marco conceptual y metodológico

A. Marco conceptual

Para el abordaje teórico de esta investigación se consultó una amplia bibliografía, así como documentos institucionales relacionados con las mujeres en contextos de migración. Se partió de los aportes de la **teoría feminista**, así como desde el **enfoque psicosocial** y el campo de estudios específicos de las **migraciones**. Se han recuperado planteamientos y categorías claves que contribuyen al análisis de la problemática de la violencia contra las mujeres en contextos de migración.

Para la presente investigación ha sido fundamental el aporte de diferentes teorías feministas del continente, también aportes desde el feminismo materialista francés y la propuesta de análisis interseccional de las opresiones, por lo que se ha decidido nombrar feminismos en plural. La investigación desde el paradigma feminista se nutre de diferentes miradas y análisis que apoyan a develar las condiciones de las mujeres en el contexto mesoamericano, así como las diferentes opresiones que las atraviesan.

En sus comunidades, las mujeres de diferentes edades, además de las violencias generalizadas en sus contextos, sufren violencias derivadas de su condición social de género. Se trata de violencias específicas, en tanto son entendidas socialmente como cuerpos disponibles para los otros; cuerpos sexualizados, racializados y mercantilizados, como efecto de la interseccionalidad de opresiones. Este concepto considera varias categorías biológicas, sociales, políticas y culturales como género, etnia, raza, clase, discapacidad, orientación sexual, religión, casta, edad, nacionalidad y otros ejes de identidad que interaccionan en múltiples y a menudo simultáneos niveles (Kimberlé Crenshaw en Cubillos, 2015).

La **interseccionalidad** plantea que más que una sumatoria, hay una conjunción de opresiones que atraviesa los cuerpos de las mujeres.

Esas opresiones se observan en los territorios y en las dinámicas de las comunidades y de las familias, el sustrato donde se construyen identidades, transcurren las trayectorias de vida, y se generan historias y memorias.

En una ponencia sobre la sexualización de la raza o la racialización de la sexualidad, la socióloga Mara Viveros realiza una exploración de los contenidos de estos conceptos y señala:

El racismo y el sexismo comparten una misma propensión a naturalizar la diferencia y la desigualdad social de tres maneras, por lo menos. La primera, ambos acuden al argumento de la naturaleza para justificar y reproducir las relaciones de poder fundadas sobre las diferencias fenotípicas. La segunda, ambos asocian estrechamente la realidad “corporal” y la realidad social, anclando su significado en el cuerpo, locus privilegiado de inscripción del carácter simbólico y social de las culturas. La tercera, el sexismo, como el racismo representan a las mujeres y a los otros como grupos naturales, predisuestos a la sumisión. De la misma manera que a las mujeres se les atribuye un estatus de objetos sexuales, a los otros se los reifica como objetos raciales o étnicos. (Viveros, 2008)

En la misma ponencia, llama la atención la forma en que son asumidas las mujeres cuando no cumplen con los mandatos estipulados socialmente para ellas. Las mujeres que por cualquier razón trasgreden las normas establecidas, en lo social, religioso o jurídico, sobre todo con respecto a su conducta sexual, pueden llegar a ser consideradas como una amenaza a “la nación”. Si bien las mujeres son vistas a menudo como guardianas de la cultura y como civilizadoras, también pueden ser percibidas como una amenaza posible para el cuerpo de la nación si su comportamiento sexual no es adecuado. Un comportamiento sexual inadecuado ha significado en muchos casos sostener relaciones por fuera del grupo étnico-racial o social, pese a que discursivamente, la representación de la nación en América Latina, ha sido construida con base en la idea de una nación mestiza que implica de hecho la trasgresión de estas reglas de endogamia racial y social. Es preciso señalar, sin embargo, como lo hacen algunos trabajos, que esta representación privilegia cierto tipo de mezclas como el de las mujeres negras e indígenas con los hombres blancos y desaconseja la de los hombres pertenecientes a grupos subalternos con las mujeres blancas (Moutinho, 2004).

Esta comprensión de las mujeres como cuerpos fronterizos de limitantes sociales “permitidas” o “prohibidas”, hace que para las mujeres, cualquier autonomía signifique literalmente “migrar” de los derechos concedidos por los Estados/nación construidos sobre la legitimación de la jerarquización de las personas, tanto así, que desde sus primeras líneas, las constituciones se ven obligadas a enunciar la “igualdad ante la ley”. Sobre este ámbito de lo fronterizo, Dolores Juliano señala:

La palabra “frontera” en sí misma nos sugiere un espacio delimitado, un espacio apropiado y definido. Y de hecho es sobre las concreciones espaciales de límites conductuales sobre los que se ejerce mayor vigilancia. Así está más penado invadir la propiedad que la intimidad de las personas. . . En los roles de género, la concreción espacial está singularmente elaborada, constituyendo dos ámbitos: El público y el doméstico asignados, respectivamente a hombres y mujeres, con barreras físicas entre ambos, y con sanciones para las infracciones. (Juliano, 1998)

Las autoras materialistas francesas también proporcionan herramientas de interpretación feministas, especialmente Colette Guillaumin. Esta autora fue la primera en desnaturalizar radicalmente la “raza”, presentándola como una construcción social relativamente reciente que organiza en forma material y legítima, en el plano de las ideas, el modo de producción esclavista colonial. Al desmenuzar la ideología naturalista, Guillaumin afirmó que la “raza” es un sistema meramente social de imposición de marcas físicas arbitrarias, que crea individuos y grupos, anclando en el cuerpo una supuesta “diferencia” natural destinada a justificar las desigualdades sociales.

Las materialistas francesas, a través de su interpretación de las categorías sociales del marxismo, ofrecen la posibilidad de pensar de manera historizada, problematizada y no naturalista, las relaciones sociales de poder. Guillaumin (en Falquet, 2017), después de analizar las relaciones sociales de raza, y pasando a la cuestión de los sexos, evidenció la existencia de relaciones sociales de poder estructurales, también organizadas y legitimadas por la ideología naturalista, basadas sobre una lógica de apropiación física directa de las mujeres en cuanto clase de sexo, por la clase de los hombres. Es a esta organización social para la explotación del trabajo de las mujeres a lo que se llama *sexaje*.

La lógica naturalista opera en los contextos migratorios en detrimento del reconocimiento de las mujeres, ya no como sujetas de derechos, sino incluso como humanas. Las mujeres, inferiorizadas a través de la sexualización y la racialización, constituyen los objetos para pactar dentro de las problemáticas migratorias.

Por último, la maternidad, no como vínculo humano y de cuidado, sino como control social, es analizada por la feminista mexicana Marcela Lagarde, quien propone la construcción de la categoría madre-esposa para analizar el sustrato de este “cautiverio”. Señala que no se trata de dos conceptos separados, sino un concepto que se entrelaza con el objetivo de cargar al cuerpo de las mujeres la energía que requiere el trabajo de cuidado.

La maternidad generalmente es llevada a cabo a costa de la salud, del desarrollo personal y profesional, a costa del crecimiento económico de la mujer, es decir, una “maternidad que le resulta empobrecedora”. La maternidad no sólo es para la mujer que tiene hijos, sino también para la que no, porque los cuidados son labor de las mujeres. A la maternidad siempre se suma el trabajo doméstico, el trabajo que pueda hacer fuera del hogar y también el trabajo político (Lagarde, 2003).

Sea en comunidad de origen, tránsito o destino, las mujeres migran por diversos motivos, siendo los principales la violencia en ámbitos familiares o comunitarios; para buscar nuevos horizontes económicos y sociales o bien para buscar a sus familiares migrantes desaparecidos.

Los impactos de esa movilización se concretan en violencias que las mujeres afrontan con las herramientas disponibles desde sus subjetividades, construidas a través de cosmovisiones ancestrales, religiones y la interpretación propia de realidades confrontadas con la institucionalidad del Estado que las ha colocado, por acción u omisión, fuera del territorio de los derechos reconocidos a la “ciudadanía”.

1. Algunos conceptos utilizados

a. **Violencia**

La violencia es un mecanismo disciplinario que tiene como objetivo el control social. Martín-Baró (1989) hace una propuesta para definirla y señala que constituye un paraguas bajo el cual se cubren procesos y comportamientos muy diferentes. Esto es cierto especialmente contra las mujeres en los contextos migratorios.

Hablar de violencia en cualquier contexto implica hablar de un ejercicio de poder de dominación ya sea social, económico o político. Marcela Lagarde (2003) en *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, aporta una serie de categorías de análisis que son de enorme utilidad para el estudio de la violencia contra las mujeres en situación de migración, ya que define las formas en que la sociedad patriarcal mandata e impone la forma de ser mujer y crea las condiciones para la violencia en su contra. El cautiverio es el estado de las mujeres en el mundo patriarcal. Se concreta en la relación específica de las mujeres con el poder, y se caracteriza por la privación de la libertad, por la opresión. Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo.

Violencia estructural

La violencia estructural como concepto es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa (Tortosa y La Parra, 2003).

La violencia estructural implica la desigualdad de recursos materiales y sociales que se produce en sociedades inequitativas, debido a las diferencias de clase, pero también a otras desigualdades como género, etnia, nacionalidad, edad, u otras. La violencia estructural permite también reconocer el conflicto entre distintos grupos en la sociedad por el acceso a recursos que puede dar origen a la violencia directa, simbólica o cultural.

En los procesos migratorios, la violencia estructural es uno de los factores de expulsión de población en México y Centroamérica. Son manifestaciones concretas de esta violencia la pobreza, el hambre, la falta de oportunidades, empleo o educación, que obliga a dejar la región en busca de otras condiciones de vida.

Violencia institucional

El poder, entendiéndolo como la esencia del cautiverio de las mujeres, está presente en todas las relaciones sociales, y se cristaliza en las más variadas instituciones civiles y estatales. En esa dimensión, es el espacio y el momento de tensión en el ejercicio de la dirección y el dominio de los grupos dominantes sobre el conjunto de la sociedad, tal como lo ha observado Gramsci (1975). El poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres ya que se deriva también de la relación de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal (Lagarde, 2003).

La violencia contra las mujeres está íntimamente asociada a la construcción del patriarcado y al ejercicio del poder, ya que es la principal herramienta que ha tenido la sociedad para el sometimiento de las mujeres. Sin la violencia contra las mujeres, el patriarcado no existiría. Este sistema patriarcal de dominación se perpetúa a través de la transmisión generacional de valores, estereotipos y normas desde la infancia, y hace uso de la violencia como estrategia de control del cuerpo y de la vida de las mujeres.

La violencia institucionalizada en los contextos migratorios, se ve reflejada en la ineficiencia de las instancias estatales para atender adecuadamente a las mujeres que acuden solicitando apoyo, y a la incapacidad de dar respuesta ante la denuncia de desaparición cuando es su obligación responder ante estas demandas por parte de la población.

Aunque parezca iluso, la migración como fenómeno social y como derecho humano, no debería implicar un escenario propicio para la violencia. No obstante, cada vez más, migrar implica de hecho exponerse a violencias ejercidas por los Estados que en la región que abarca la investigación, únicamente responden a intereses particulares, sectoriales y casi siempre criminales.

La ausencia de políticas y programas que garanticen el acceso a la integralidad de los derechos de las poblaciones, las ha vulnerado a tal grado que, como afirma el periodista salvadoreño Oscar Martínez, “Las personas en Centroamérica ya no migran, huyen” (Martínez, 2017).

Violencia de carácter sexual

Kate Millett, en su obra *Sexual Politic* publicada por primera vez en 1970, explica además que el patriarcado, como sistema, se asienta también sobre un tipo de violencia de carácter marcadamente sexual, que se materializa plenamente en la violación. La violación se ha considerado tradicionalmente como ofensa de varón a varón: la profanación de la mujer “de otro”. En la violación, la agresividad, el encono, el desprecio y el deseo de ultrajar o destruir la personalidad ajena, adoptan un cariz claramente ilustrativo de lo que es la política sexual (Millett, 2010).

Para Lagarde, la violencia, pero especialmente la violencia erótica es la síntesis política de la opresión de las mujeres; porque implica la violencia, el erotismo, la apropiación y el daño. Es un hecho político que sintetiza en un acto, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal (Lagarde, 2003). La violación, como parte de la violencia sexual, se da en el territorio de la microfísica del poder, que es el cuerpo (Foucault, 1980).

En el contexto de las migraciones, la violencia sexual ha tomado formas vinculadas a la mercantilización de los cuerpos de las mujeres y a su instrumentalización como elementos de transacción. De ahí surge el concepto *cuerpomatic*, que es una alusión coloquial, cada vez más normalizada, que implica que los actores masculinos implicados en el hecho migratorio (agentes estatales, coyotes, los propios migrantes) utilizan el cuerpo de las mujeres como una especie de tarjeta de crédito con la que se paga, en el contexto migratorio: la movilización, las deudas, la seguridad de las mujeres, sus acompañantes y el grupo en general.

b. Patriarcado

Gerda Lerner señala que el patriarcado es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres

a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él (Lerner, 1990).

c. Trabajo sexual

Uno de los perfiles de sujetas presentes en esta investigación es el de trabajadoras sexuales. Los equipos de las tres organizaciones que llevaron a cabo esta investigación ven necesaria la realización de un debate serio sobre esta categoría. No es un debate que atañe en específico esta investigación. No obstante, como activistas sociales, académicas y académicos, parte del movimiento de mujeres, feminista y del movimiento por los derechos de las personas migrantes, ha parecido importante exponer la necesidad de reflexionar sobre esto. Sin la intención de tomar partido por abolir o reivindicar el trabajo sexual, es importante explicitar posturas.

Desde el equipo de ECAP en Guatemala, se ha visto que el concepto, si bien hace alusión a la necesidad de reivindicar derechos laborales en este tipo de trabajo, dificulta evidenciar la explotación sexual que supone el ejercicio de la prostitución. Las voces de las mujeres trabajadoras sexuales en esta investigación son claras y potentes. Aparte de la explotación sexual y laboral, esta actividad implica vulnerabilidades a la integridad física, sexual y a la propia vida. No se hará aquí un compendio de los debates presentes dentro de la teoría feminista, así como la cada vez más creciente reivindicación del ejercicio del trabajo sexual y su dignificación por activistas en diferentes países del mundo. Sólo se considera importante visibilizar en esta investigación que el trabajo sexual, como actividad laboral, supone un escenario en donde las sujetas han explicitado sufrir violencias provenientes de diferentes actores, desde los clientes directamente, los contratistas, los agentes estatales y la sociedad en su doble moral.

d. Desaparición de migrantes

El Comité Internacional de la Cruz Roja, (CICR, 2012) define que una persona desaparecida es aquella que “se encuentre en paradero desconocido para sus familiares o que, sobre la base de información fidedigna, haya sido dada por desaparecida de conformidad con el derecho interno en relación con un conflicto armado internacional o no internacional, una situación

de violencia o disturbios de carácter interno, una catástrofe natural o cualquier otra situación que pudiera requerir la intervención de una autoridad pública competente”. Aunque ya anteriormente había incluido los procesos migratorios entre las situaciones causantes de desaparición de personas (CICR, 2006).

Llama la atención la incorporación de los “procesos migratorios” a la definición de desaparición que ofrece el CICR, y quizá habría que considerar situaciones diferentes, puesto que no tiene el mismo peso, intencionalidad e incluso impacto para la familia de la persona desaparecida, que este hecho suceda en un “desastre”, en un contexto de conflicto armado, crimen organizado, en donde de hecho hay consecuencias penales, o en un proceso migratorio, en donde cada vez más hay violaciones a los derechos humanos.

Sobre la responsabilidad de los Estados para con las personas desaparecidas y sus familias, el Secretario General de Naciones Unidas en su informe sobre personas desaparecidas, presentado al Consejo de Derechos Humanos en su período de sesiones correspondiente y a la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones (2014), señala que

Reviste importancia crítica que al abordar la cuestión de las personas desaparecidas, los Estados establezcan un marco jurídico nacional que incorpore sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Esto es importante desde una perspectiva preventiva y también reactiva, por cuanto puede contribuir a determinar la suerte de las personas desaparecidas, asegurar la compilación de información completa y su gestión adecuada, y hacer efectivo el derecho de las familias de las víctimas a la verdad y el suministro del apoyo que precisan.

Las definiciones sobre desaparición de los organismos internacionales señalan la responsabilidad de los Estados en cuanto a la prevención de este delito. Las definiciones también constituyen una herramienta para guiar el accionar político y jurídico de los Estados.

ECAP, *et al* (2014) explican en esta categoría a partir del momento en que “la persona que decide migrar, pierde contacto de una manera extraña con su familia, por tanto no se sabe dónde está pero hay una idea fuerte de que la persona puede estar muerta”.

2. Categorías de análisis

Las categorías utilizadas en la investigación retoman las experiencias del contexto migratorio en el proceso de origen, tránsito, destino y retorno, combinado con las características de etnia, clase y género. Sin embargo, se ha decidido no esencializar a las mujeres, nombrándolas a partir únicamente de su experiencia migratoria. Se busca visibilizar las numerosas opresiones que las atraviesan en diversos contextos, incluido el migratorio. Esto supone una inflexión metodológica, puesto que en el proceso hemos considerado los elementos que implican su construcción social y su condición de género, asignada y asumida.

Se hace uso de categorías de análisis provenientes de la teoría crítica feminista, para visibilizar los condicionamientos sociales que han limitado decisiones o empujado a asumir las consecuencias de las decisiones de otros, pero también retos para consigo mismas. A pesar de todas las dificultades, las mujeres sujetas de esta investigación, tanto en México como en Guatemala, asumen su voz y su mirada en el proceso, no sin desgarraduras, pero sí con la convicción de continuar los caminos que ellas mismas se han trazado.

Se definió en colectivo las categorías a investigar, mismas que han servido para la sistematización y análisis de hallazgos:

- a) Tipos de violencias: Estructural, institucional, física, simbólica, emocional-psicológica, patrimonial, económica, sexual y laboral;
- b) Actores-perpetradores de las violencias;
- c) Impactos psicosociales; y
- d) Mecanismos de afrontamiento¹.

1 El afrontamiento es un mecanismo psicosocial mediante el cual una persona reacciona para enfrentar una situación que le genera dolor, estrés, aflicción. En esta investigación entendemos como afrontamiento a las ideas, decisiones, acciones y elementos sociales del contexto, que permiten o contribuyen a que las personas puedan hacer frente o manejar una situación que produce efectos nocivos para su vida.

3. Algunos debates conceptuales

En esta investigación se ha procurado una mirada crítica que revele la intencionalidad política en cuanto a los conceptos utilizados por la institucionalidad estatal para definir o referirse a los contextos y situaciones derivadas de la migración, sobre todo las que, al nombrar fenómenos que supuestamente busca atender, pero con las cuales termina reforzando realidades opresivas. Algunos debates conceptuales que se han tenido se refieren a:

- En el CDH Fray Matías se utiliza el término trabajo sexual y no prostitución porque ése es el que usan las mujeres organizadas para defender sus derechos laborales como trabajadoras en bares, cantinas o cuarterías² y que se ha establecido no solamente en la región sino en la lucha global.
- También se señala el mal uso que se le ha dado en México al término de “trata”, con el cual se cobijan actividades delictivas o laborales que no corresponden necesariamente a esta categoría. Con esta generalización se fortalece la aplicación del enfoque de seguridad en el tratamiento de las realidades migratorias y debido a las redes corruptas en las que se inserta esta realidad, en la que la justicia mexicana únicamente ha incriminado y revictimizado a las mujeres que han pasado por abusos y explotación.
- En cuanto a la identificación del momento migratorio en que se encuentran las mujeres, las organizaciones de México invitan a la reflexión señalando que el “tránsito” es una categoría que se ha sobreutilizado para todo tipo de flujo migratorio que ocurre en el país, debido a la conveniencia del Estado mexicano para no establecer políticas y ejecutar acciones necesarias para la protección e inclusión de las personas inmigrantes asentadas en el país o de quienes buscan asilo o refugio, y con ello un lugar digno para vivir después de ser forzadas a salir de su país. México se ha constituido desde hace décadas en un lugar de destino y desde hace varios años va en crecimiento y se ha invisibilizado.

2 En el sur de México se denomina así a las habitaciones que se rentan por horas para ejercer el trabajo sexual.

B. La metodología: miradas y enfoques ético-políticos en la investigación

“Una escribe desde donde mira el mundo y lo miramos con base en nuestras experiencias de vida, la tierra donde caminamos, los sueños que tenemos. Vamos cargando nuestra historia y gracias a esa memoria colectiva es que nos atrevemos a contar lo que me/nos pasa y lo que queremos que me/nos pase en la vida. Y de ahí partimos para andar este camino de investigación que nos ha interpelado en muchos sentidos; nos conmueve porque habitamos este territorio común que nos duele cotidianamente, pero que al mismo tiempo nos llena de esperanza para seguir echando los impetus por la construcción de la vida digna”³.

En abril de 2016 dio inicio la investigación “Reducción de violencia institucional y de género contra mujeres migrantes mesoamericanas”, la cual fue realizada conjuntamente por tres organizaciones que durante años han generado acciones sociales y políticas en el acompañamiento a la población en contextos migratorios en la frontera sur de México (Chiapas y Guatemala).

En ese sentido, se comparte la reflexión sobre lo que sucede con las mujeres en estos contextos y por ello continúa considerándose una necesidad escuchar, escribir, visibilizar y proponer lo que ellas y el resto del grupo estima importante para cambiar la situación llena de violencia e indiferencia hacia las mujeres.

Esta investigación se enmarca en un proyecto más amplio con los siguientes objetivos:

- Conocer cómo los Estados asumen sus responsabilidades en materia de derechos humanos, y específicamente derechos humanos de las mujeres, en el diseño de políticas, leyes y programas en materia migratoria.
- Visibilizar los factores coyunturales y estructurales, así como los imaginarios que promueven la violencia social e institucional

3 Reflexión colectiva realizada con mujeres sujetas de esta investigación.

contra las mujeres vinculadas con la migración en el sur de México y Guatemala.

- Construir junto a las sujetas de la investigación, lineamientos para políticas públicas en México y Guatemala para prevenir la violación de derechos humanos de las mujeres migrantes.

Objetivo operativo

Conocer cómo las mujeres mesoamericanas, diversas, en contextos de migración, en su condición de sujetas, se ven impactadas en sus vidas por el control territorial, la represión social y las violencias, y cuáles son sus mecanismos de afrontamiento y sus resignificaciones.

Esta iniciativa plantea la necesidad de conocer las condiciones que obligan a las mujeres a desplazarse, la inseguridad y formas de violencia que sufren en los contextos de la migración (origen, tránsito, destino y retorno), especialmente en la zona sur de México y Guatemala. Desde el enfoque interseccional se ha procurado que en cada fase de la investigación-acción se identificaran cómo las particularidades de cada mujer (etnia, clase social, identidad de género, situación migratoria) producen exclusiones múltiples, lo que tiene implicaciones diversas en las violencias que enfrentan.

1. Investigación binacional a tres manos

Este caminar se ha dado hasta ahora en tres etapas:

- **Indagación sobre el estado del arte:** se revisaron 108 documentos (informes, artículos, leyes) retomando la historia de lo escrito y los enfoques teóricos para el análisis de las mujeres en contextos migratorios, entre los cuales destacan la epistemología feminista, el enfoque de derechos humanos y el enfoque psicosocial. Es importante resaltar que son pocos los documentos que dan cuenta de las cifras sobre las mujeres en contextos migratorios de la región; por otro lado, en el aspecto cualitativo destaca la victimización que se hace de las mujeres, del poco conocimiento sobre los impactos psicosociales, así como de la minimización de su papel como actoras o sujetas de transformación. El resultado de esta etapa se recoge en el Anexo.

- **Investigación-acción:** este tipo de investigación tiene como referente metodológico la investigación comunitaria latinoamericana. El diseño metodológico incluyó las siguientes actividades: fichas de investigación a todos los participantes, grupos focales con los perfiles de mujeres que definimos en cada organización y entrevistas a profundidad con ellas mismas, pero además con instituciones de gobierno, sociedad civil y academia. Si bien cada organización respondió a sus propios contextos, se compartieron enfoques y metodologías para las preguntas de las entrevistas, para los grupos focales, así como el protocolo ético de investigación.

La investigación-acción también implicó el acompañamiento psicosocial a las mujeres participantes con grupos de autoayuda en Guatemala, grupos de confianza y las acciones del Teatro legislativo en México.

Es importante destacar que las tres organizaciones, independientemente de este proyecto conjunto, llevan tiempo acompañando procesos con la población migrante. Estas experiencias proporcionaron más elementos para la investigación que han nutrido las estrategias propias y colectivas en el marco del proyecto y fuera de él.

- **Sistematización de la información:** se definieron de manera conjunta las categorías de análisis y programa para manejo de información cualitativa (Atlas Ti). En reuniones virtuales y presenciales se fueron compartiendo los hallazgos en las historias de las mujeres participantes de la investigación –y en los equipos también–. En estos debates entre los tres equipos han surgido elementos compartidos, puntos en común y diferencias para escribir este informe.

Impacto emocional en los equipos de investigación

“Queremos compartir que este proceso de investigación nos ha conmovido de muchas maneras, nos ha llenado de dudas, dolores, ímpetus y esperanzas. Para nosotras no es posible concebir una investigación sin colocarnos junto con las mujeres que nos han regalado su palabra para contarnos parte de su vida; nos han hecho reconocer nuestros privilegios, los que no elegimos y que tenemos por la histórica estructura desigual del mundo, pero también nos ha hecho reflexionar sobre las violencias que compartimos con ellas en

estas realidades injustas. Nosotras no estamos fuera del proceso, ni libres de violencias, por ello recuperando a Freire ‘Nadie libera a nadie y nadie se libera sola, las personas nos liberamos en comunión’.”

2. Perfiles de las mujeres con quienes se compartió la investigación

Cada organización definió los perfiles de las mujeres con quienes realizaría la investigación, lo que respondió a las características específicas del contexto. Al final fueron 14 perfiles en los que se tomó en cuenta la diversidad de nacionalidad, etnia, edad, situación migratoria, orientación sexual y actividad laboral.

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, en Tapachula, Chiapas

- Mujeres trabajadoras del hogar
- Mujeres trabajadoras sexuales
- Mujeres solicitantes de refugio, en detención
- Mujeres solicitantes de refugio, en libertad
- Mujeres extranjeras establecidas
- Mujeres transexuales refugiadas

Voces Mesoamericanas, en la región maya tsotsil-tseltal de Los Altos de Chiapas

- Mujeres familiares de migrantes
- Mujeres migrantes retornadas internas
- Mujeres migrantes retornadas internacionales
- Mujeres trabajadoras del hogar

ECAP, en Guatemala

- Mujeres en comunidades de origen y en busca de familiares desaparecidos
- Mujeres hondureñas, salvadoreñas y guatemaltecas en tránsito

- Mujeres deportadas-retornadas
- Mujeres solicitantes de refugio

3. Los enfoques metodológicos investigación-acción

Cada una de las tres organizaciones implementó técnicas particulares a su contexto, pero en todas se puso en marcha la reflexividad y la construcción de sentidos, acciones, saberes, historias y territorialidades, dando lugar a “hermenéuticas colectivas”.

A partir del acompañamiento específico que las organizaciones dan a mujeres en contextos de migración se plantea la posibilidad de articular las experiencias de investigación-acción para “contribuir a generar espacios sociales y políticos libres de violencia para las mujeres migrantes”. Es por ello que se asumió el reto ético político de plantear la metodología como un proceso que partiera del caminar colectivo con las mujeres en contextos de migración. Para este proceso, cada organización desarrolló metodologías que fortalecieran a las mujeres y facilitaran el diálogo y la construcción conjunta.

Esta propuesta no es un proceso que se circunscribe al diseño de técnicas, aplicación, interpretación y análisis solamente para difundir y visibilizar, sino para seguir trabajando en la incidencia social y política con propuestas que parten desde la realidad vivida por las mujeres. Así, desde una epistemología feminista, esta investigación se enfoca en asumir la experiencia de las mujeres como lo central en el análisis e interpretación de lo que ellas han compartido.

La metodología diseñada tiene como propósito crear conocimiento con las mujeres, de manera respetuosa y solidaria con sus experiencias y con sus propias formas de comprensión e interpretación de lo que ocurre en sus vidas. Se buscó que en el proceso se fortaleciera la construcción colectiva de memorias, elaboración de duelos y resignificaciones; asimismo, que pudiera contribuir a que las mujeres analicen su realidad desde otra mirada, a tener más herramientas para construir afrontamientos y respuestas que contribuyan al empoderamiento personal y colectivo como sujetas sociales de derechos, y con ello influir en la formulación

de políticas públicas. Por eso la metodología investigación-acción ha procurado incluir:

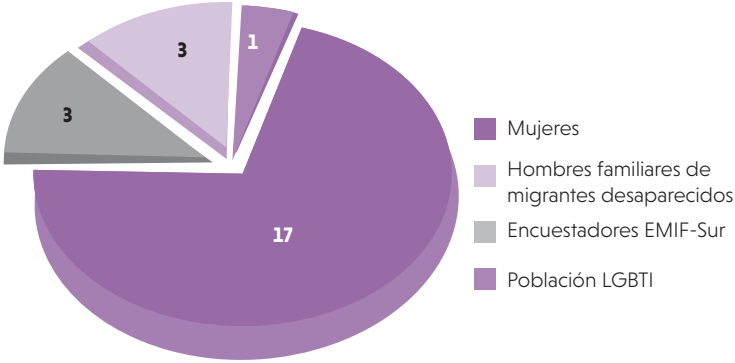
- “El reconocimiento de la experiencia de vida y memoria colectiva, partir de lo que me/nos pasa en la vida
- La socialización de saberes
- La identificación de herramientas propias para las resistencias y luchas
- El reconocimiento de las sujetas erguidas que transforman y se transforman
- La responsabilidad de la otra, del otro
- Hacer me/nos sujetos de la Digna rabia: darme/nos cuenta de lo que no nos gusta y que queremos cambiar
- El Don-dar la escucha y la palabra
- Usar el cuerpo para experimentar otras formas de relacionarnos con nosotras y con las demás. Este usar el cuerpo implica reconocerlo, aceptarlo, quererlo, cuidarlo”⁴.

Por último, antes de entrar al detalle de la metodología planteada por cada organización, es imperativo visibilizar el reto que ha supuesto un proceso de investigación binacional. A pesar de que México y Guatemala sean países vecinos, incluso con procesos históricos hermanados, la conformación actual de sus Estados deriva en que la legislación, las políticas y las instituciones mexicanas son mucho más sólidas y están más fortalecidas que en Guatemala –lo que se evidencia en estadísticas e informes, por ejemplo–. Sin embargo, en ambos países se aprecian fenómenos como la cooptación y corrupción de funcionarios por parte de estructuras criminales y la idea del control de flujos migratorios. La experiencia binacional a tres manos ha supuesto un aprendizaje conjunto, una adaptación de tiempos y estrategias, un intercambio de conceptos y experiencias. Hay debates pendientes entre las tres organizaciones y miradas diferentes con respecto a algunas realidades. No obstante, hay un resultado y hay caminos para seguir avanzando.

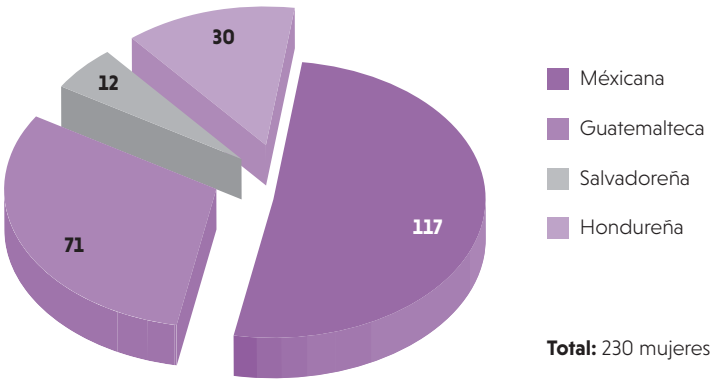
4 Reflexiones con las mujeres participantes.

a. Grupos focales

Se realizaron en total 24 grupos focales en el Soconusco y Los Altos de Chiapas, México; y en Guatemala. En total, participaron 230 mujeres de los 14 perfiles determinados y 42 hombres en grupos focales específicos.



Gráfica 1. Grupos focales realizados en México y Guatemala.



Gráfica 2. Nacionalidad de las mujeres que participaron en grupos focales.

La experiencia de los grupos focales del CDH Fray Matías

Las técnicas empleadas en esta investigación participativa fueron polifocales, explorando todas las dimensiones: estar, ser, tener, querer, conocer, sentir, expresar. De esa manera se integra lo que la modernidad

ha dicotomizado y jerarquizado: cuerpo y mente, emoción y razón, individualidad y colectividad se articulan para desde allí aprender y no sólo modificar los discursos sino las prácticas que hacen y deshacen los cuerpos. En ese camino lo ético, político y estético siempre se entrelazó (Espinosa, 2014).

Se trató de visibilizar las situaciones o ámbitos en los que se insertan una gran cantidad de mujeres migrantes en Tapachula en contextos migratorios de los seis perfiles que definimos. Estas situaciones no son mutuamente excluyentes, una misma mujer pudo haber vivido varias en distintas etapas, por ejemplo, una mujer transexual solicitó refugio primero en detención, luego estuvo en un albergue y finalmente está rentando un cuarto en alguna colonia de Tapachula, o una mujer guatemalteca que lleva 20 años viviendo en Tapachula y ha realizado trabajo del hogar y sexual. Así, en cada caso se abordó la peculiaridad de cada situación.

Se realizaron tres grupos focales con mujeres que se dedican al trabajo del hogar, dos de ellos como parte de las actividades dominicales que se llevan a cabo en “T’ja Xuj/ Casa de Mujeres”, abordando el tema de los cuidados y la toma de decisiones. El tercero se realizó para reflexionar y nombrar las violencias que se viven según el origen, tránsito y destino e identificando actores y estrategias de afrontamiento en cada etapa.

En otros dos grupos focales se invitó a las mujeres que asisten al CDH Fray Matías para recibir orientación para algún trámite migratorio, ya sea porque acaban de llegar a la ciudad y buscan orientación legal o porque aunque llevan años en la zona, no logran avanzar en conseguir su documentación o siguen padeciendo discriminación en diferentes ámbitos. En estos grupos participaron mujeres de los distintos perfiles, excepto con experiencia de detención ni dedicadas al trabajo sexual, pues con ellas se realizaron grupos focales específicos.

El grupo focal sobre detención no pareció prudente hacerlo durante la detención misma. En principio, porque no hay un lugar adecuado y además porque no se consideró que fuera algo que les brindara algún beneficio en medio de esa condición de gran ansiedad. Además, la situación actual con solicitantes de refugio es que están tardando menos en darles alternativa a la detención, y el Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para Refugiados (ACNUR) está tomando un papel importante para asistir a estas personas para que lleguen a un albergue o a un hotel durante un mes. Se coordinó entonces con ACNUR para realizar este grupo focal sobre experiencia en detención y en “libertad”. En este grupo fue evidente que la experiencia de estar en Centro de Detención y en un albergue no era tan distinta en cuanto a las violencias nombradas por las mujeres; es por ello que la categoría quedó como solicitantes de refugio dentro de instituciones por un lado, y por otro, las que tienen la experiencia de buscar vivienda para habitar alguna colonia de Tapachula.

Para el grupo focal sobre trabajo sexual, en bares y cantinas, se contó con el apoyo y asesoría de la Asociación Mujeres Migrantes y Mexicanas en Acción contra la Violencia A.C. (AMMMACV).

Finalmente se realizó un grupo focal con mujeres migrantes y refugiadas establecidas en Tapachula desde hace no menos de 20 años en la mayoría de los casos, quienes han sido usuarias del Centro desde su llegada y que ahora participan en sus actividades colectivas e informativas.

También se realizó un grupo focal con mujeres centroamericanas transexuales, algunas solicitantes de refugio y otras reconocidas ya como refugiadas, y partir del análisis de la información obtenida en el grupo y de otra información compilada se redactó un apartado específico sobre la realidad de estas mujeres.

Además de las entrevistas y grupos focales realizados específicamente para esta investigación, se decidió incluir registros observacionales de las actividades permanentes de la organización: atención individual en oficina, actividades en casa de mujeres los domingos, monitoreo en el centro de detención EM Siglo XXI, albergue DIF Municipal para mujeres menores de 18 años y DIF Estatal en Tapachula para hombres menores de 18 años. También se incorporó a los análisis, algunos de los hallazgos del “Diagnóstico rápido sobre personas migrantes que viven en las colonias de Tapachula”, realizado en conjunto con la organización Iniciativas para el Desarrollo Humano A.C.

La experiencia de los grupos focales de Voces Mesoamericanas

Esta organización ha desarrollado diversas iniciativas políticas educativas y organizativas con grupos de migrantes y sus familias en comunidades de origen de Los Altos de Chiapas:

- Niñas, niños y jóvenes que a través del arte expresan sus sentires sobre la migración y sus apuestas de futuro;
- Familias de migrantes desaparecidos-as, con enfoque psicosocial y acompañamiento legal;
- Grupos de contraloría comunitaria que buscan transparencia, rendición de cuentas y ejercen su derecho de acceso a la información pública;
- Jornaleros y jornaleras indígenas migrantes en comunidades de origen y destino en el noroeste de México;
- Migrantes tsotsiles y tseltales en Estados Unidos.

Se trabaja con enfoque intercultural, de derechos humanos y el translocal-transnacional. Se tiene la apuesta política del acompañamiento para la construcción del sujeto político migrante como actor para la reivindicación de derechos; por lo que para la presente investigación se contó con el acompañamiento de la Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH), organización de base formada por personas tsotsiles y tseltales migrantes retornadas y sus familias. Además, se invitó a mujeres que no pertenecen a dicha organización para que compartieran su experiencia migratoria desde las comunidades de origen.

Se realizaron cinco grupos focales de los cuatro perfiles determinados para la investigación en la región maya tsotsil-tseltal de Los Altos de Chiapas. Tres de ellos relacionados con las comunidades de origen –dos de los cuales corresponden a mujeres que han retornado de migrar al interior de México o fuera de él–; el otro perfil son mujeres familiares de migrantes, en este se procuró la diversidad de “posiciones” dentro de la familia, es decir, madres, hermanas, hijas, esposas. El cuarto perfil corresponde al destino y son trabajadoras del hogar que laboran en ciudades como San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez y que llegan de municipios indígenas cercanos a estas ciudades.

Se realizaron también cuatro encuentros de un proceso educativo que fue acompañado también por la CIMICH y la Escuela de Mujeres Indígenas Migrantes *Sjameljol ko'ontontik li antsotike* (Abriendo el corazón y mente de nosotras las mujeres). Acá se compartió aprendiendo entre mujeres indígenas mayas tsotsiles y tseltales de esta región que están en contextos migratorios.

Las metodologías diseñadas se basan en la educación popular combinando actividades que contienen elementos de juego, dibujos, realización de historias narrativas y visuales, cartografía social y elaboración de manualidades; así como la vinculación de lo reflexionado sobre las violencias con el enfoque de derechos humanos. Debido a que la mayoría de mujeres con las que se trabajó no hablan español, se contó con traducción. Además, la mayoría de compañeras no leen ni escriben, por lo que la metodología diseñada contuvo múltiples imágenes y objetos palpables para ir reconstruyendo la memoria colectiva del proceso migratorio.

Se elaboraron mapas gigantes para visualizar la migración, ubicando la localización actual, por dónde han transitado, a dónde fueron a trabajar; a esto se agregó un camino grande junto con imágenes de actores diversos para que fueran ubicando cómo se comportan ellos y ellas en cada etapa (origen, tránsito, destino, retorno). Asimismo, se compartieron imágenes que expresaran lo que alegra, lo que da miedo, lo que entristece, lo que enoja (monstruos, estrellas, mariposas, arcoíris, caras con gestos diversos). Esto se fue pensando así porque las compañeras no siempre nombran “los tipos de violencias” que viven, o los actores que ayudan o complican sus historias, pero es más fácil ubicarlas desde las emociones que provocan las situaciones y las personas. Todos los grupos focales terminaron con la idea de la esperanza, es decir, con sueños, deseos y/o propuestas para que ellas y otras mujeres pudieran dejar de sentir eso que lastima y construir lo que alegra el corazón. Se procuró realizar actividades manuales para que llevaran un regalo construido por ellas mismas, pues se ha percibido que crear con las manos propicia un espacio para platicar con más confianza y disfrutar el momento, a pesar de lo complicado de la realidad. También se decidió cerrar las actividades con una convivencia comiendo juntas en un espacio diferente al del grupo focal.

En todo el proceso ha sido muy importante contar dentro del equipo con compañeras tsotsiles y tseltales que opinan constantemente en el diseño metodológico de los grupos focales y las guías de entrevistas a las mujeres;

ellas van aportando desde su visión cuáles serían las maneras más adecuadas para profundizar en los temas, partiendo de cómo se entienden ciertas palabras o dinámicas en su idioma y cultura. Igualmente ha sido fundamental la red de relaciones que tiene CIMICH para gestionar la participación de las compañeras.

Además de lo planteado en el marco de la investigación-acción, se realizó junto con el Centro Fray Matías un Encuentro Taller Regional “Nuestras luchas y estrategias para construir una vida libre de violencias hacia las mujeres” (noviembre 2016) donde participaron compañeras indígenas y mestizas del sur de México (Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Yucatán) y de diferentes regiones de Guatemala. Este espacio permitió conocer más realidades que viven las mujeres no sólo en contextos migratorios, sino en medio del crimen organizado y la lucha por la defensa del territorio. Finalmente, se acompañaron espacios de formación con el Centro de Empleadas Domésticas de Los Altos de Chiapas (CEADCH), en los que pudo conocerse más sobre su situación como trabajadoras del hogar en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

La experiencia del acompañamiento psicosocial y de los grupos focales del ECAP

El trabajo permanente de ECAP con la población participante en la investigación consiste en reuniones mensuales por región (Huehuetenango, Quetzaltenango, Chimaltenango y Quiché) en las cuales se brinda acompañamiento psicosocial a las familias que están en búsqueda de familiares desaparecidos o desaparecidas, personas que han retornado o han sido deportadas, y con mujeres cuyos esposos han migrado a otro país y no cumplen con la pensión alimenticia necesaria, entre otros casos.

En Guatemala se trabaja con mujeres familiares de migrantes maya kaqchikeles, maya ixiles, maya mames, maya kichés y mestizas/ladinas. Mujeres urbanas y rurales. Con diferentes niveles de escolaridad, aunque la mayoría sólo ha cursado la primaria y en algunos casos no han estudiado. En edades comprendidas entre 18 a 60 años. Su condición social es de pobreza, extrema pobreza y algunas de ellas son de clase media/baja. La mayoría de la población se dedica a la agricultura, el tejido y bordado, albañilería y trabajo del hogar.

Por la diversidad de participación en los grupos de autoayuda es necesario contemplar también la diversidad metodológica para que tanto personas adultas, como adolescentes y niños y niñas, puedan reflexionar, elaborar y expresar sus vivencias alrededor del tema de la migración, tanto a nivel personal como grupal y comunitario. Se parte de la metodología de la educación popular para dinamizar e incluir las necesidades e ideas de las y los participantes.

Se propuso a los grupos abordar en una de las reuniones específicamente el tema de las violencias que sufren las mujeres en el contexto de la migración. Para ello se trabajó de manera separada, hombres en un grupo y mujeres en otro, para favorecer la confianza y la posibilidad de expresar experiencias que probablemente en un grupo mixto no surgirían. Esto tuvo resultados positivos.

Se busca siempre la pertinencia cultural, pues los grupos con los que se trabaja pertenecen a diferentes pueblos mayas. El tema del idioma se aborda con las promotoras indígenas de salud mental que forman parte del equipo de la organización; en varias ocasiones se hicieron traducciones para que las personas estuvieran más cómodas para compartir sus historias. ECAP también tiene un proceso de acompañamiento psicosocial con estos grupos, más allá de la investigación, para fortalecerlos como sujetos políticos, mejorando sus condiciones de salud mental.

En los encuentros de los grupos focales se diseñaron ejercicios que partían de una reflexión personal, mediante la utilización de una “muñequita quitapenas”, con la cual se hizo una primera introspección que facilitara el diálogo, hasta la construcción colectiva de historiografías con siluetas en las que fueron marcando sus experiencias, emociones, herramientas propias de afrontamientos y elementos de su cotidianidad que las alientan a continuar.

b. Entrevistas en profundidad

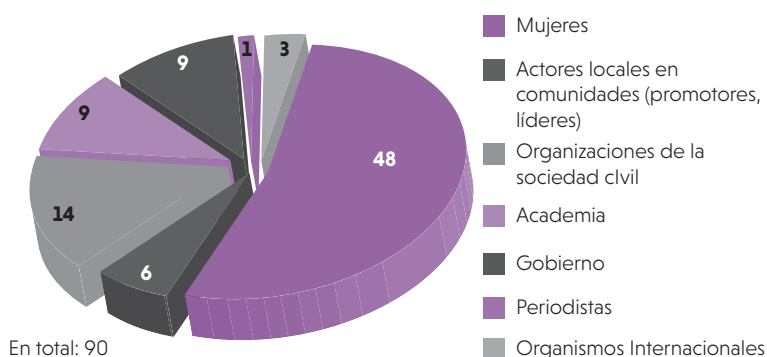
Cada organización, atendiendo a su contexto, diseñó las guías de entrevistas para las mujeres y para los otros actores seleccionados, siempre con la certeza de que son instrumentos que van variando en el momento de realizarlas. En el caso de las entrevistas con las mujeres, la guía propuesta

fue pensada para realizar un diálogo con ellas que permitiera abarcar experiencias, emociones, afrontamientos y propuestas.

Los diálogos con academia y sociedad civil constituyeron un gran aporte en la investigación, ya que se comparten otras perspectivas teóricas y prácticas, y se entrecruzan otras experiencias de investigación en lo social y legislativo. Las guías para instituciones de gobierno buscaron identificar su conocimiento sobre las mujeres en los contextos migratorios de la región, así como las responsabilidades del Estado ante dichas situaciones.

Basadas en el protocolo ético, en todas las entrevistas se pidió autorización para incluir en el presente informe las palabras que las personas nos compartieron. Dentro del consentimiento informado se pidió grabar con nombres, esto fue codificado para protección de los y las participantes.

En total se realizaron 90 entrevistas entre las tres organizaciones en México y Guatemala con diversos actores, principalmente con las mujeres de los perfiles delimitados, pero también con actores comunitarios, sociedad civil, academia, gobierno y periodistas. Es importante mencionar que en un principio se detectaron todos los posibles actores a entrevistar, es decir, que el estimado inicial fue de 110 entrevistas; sin embargo, fueron las instituciones públicas de ambos gobiernos las que principalmente no respondieron a la petición de colaborar. Consideramos que esa ausencia de respuesta constituye un dato importante a la hora de diseñar propuestas que se orienten a reducir las violencias contra las mujeres en contextos de migración.



Gráfica 3. Entrevistas realizadas.

c. El Teatro legislativo, una propuesta de incidencia social y política

El CDH Fray Matías y Voces Mesoamericanas optaron por la metodología del Teatro legislativo para desarrollar un proceso a largo plazo con un grupo específico de mujeres en donde ellas no sólo participan como protagonistas en la fase de investigación sino también en la de incidencia social y política.

El Teatro de las y los Oprimidos (TO) es una metodología política-estética formulada por el brasileño Augusto Boal que propone al teatro como un instrumento eficaz para visibilizar, comprender y buscar alternativas a injusticias sociales. Esta metodología reúne un conjunto de ejercicios, juegos y técnicas artísticas que promueven la desmecanización física e intelectual de sus practicantes para recordarles que somos seres creativos y por lo tanto agentes de construcción y transformación de realidades.

Se nombra oprimidas u oprimidos a las personas/colectivos que son marginados, excluidos, despojados de una vida digna por los grupos privilegiados (opresores) en el orden hegemónico de los sistemas económicos, sociales, políticos, epistemológicos, etc. Se propone que quienes viven una opresión se apoderen de la vía estética (imagen, palabra, sonido) para denunciar, sensibilizar, provocar y convocar alianzas y acciones emancipadoras. Dentro de este teatro hay varias modalidades y técnicas: Teatro de imagen, periodístico, invisible, foro y legislativo.

A inicios de los noventa, Boal obtuvo un puesto de diputado y fue cuando desarrolló el teatro legislativo, buscando pasar de la reflexión que se genera en el teatro foro, a la construcción colectiva de propuestas concretas de ley o normas comunitarias o gubernamentales que permitan que esa situación cambie no sólo para una persona sino para todas las que estén en la misma condición. Esta forma del TO democratiza también la política. Apuesta porque la creatividad de las personas construya una ciudadanía desde abajo, es decir, una forma de ensayar la tan anhelada democracia transformadora, igualitaria y participativa. Se busca derribar otra barrera: “los expertos que diseñan buenas políticas para resolver los problemas de la gente”. Se reivindica la pluralidad de los saberes y se propicia que todas las personas implicadas en la injusticia participen en la definición de los

puntos problemáticos y en el desarrollo de las alternativas que puedan construirse, primando la voz de las personas que son afectadas y haciendo que los sectores y personas privilegiadas escuchen.

El teatro legislativo que se concibió como parte de esta investigación con mujeres migrantes en Chiapas fue adecuada a las condiciones y posibilidades de cada organización y contexto en el que se trabaja: Voces Mesoamericanas con niñas y jóvenes de comunidades de Los Altos (tsotsiles y tseltales) y el CDH Fray Matías en la costa chiapaneca con mujeres adultas centroamericanas en distintas situaciones de movilidad.

Los ejes transversales de ambos procesos han sido:

- Nombrar y sanar violencias que se viven y reproducen: por género, por lugar de origen (extranjera o nacional), por etnia (indígena o no indígena), y por clase social
- Identidad: quién soy (pertenencia, transformaciones, cambios, proyectos)
- Resignificando derechos-ciudadanía: conocer y ejercer derechos, exigibilidad e incidencia.
- Coyuntura: patriarcado en el neoliberalismo, recrudescimiento de políticas migratorias clasistas y racistas globales e incremento de xenofobia en la región.

El proceso de teatro legislativo en Tapachula

Se formó un equipo interdisciplinario:

- MeToca, organización de Guatemala especializada en la metodología de TO.
- Para el trabajo con hija-os de las mujeres participantes se contó con la colaboración de organizaciones que trabajan con niñez: Save the Children e Iniciativas para el Desarrollo Humano A.C.
- Para el seguimiento de los procesos grupales e individuales, tanto de las mujeres como de sus hijo-as, el CDH Fray Matías apoya líneas de trabajo en áreas de Defensa Integral (psicosocial, jurídica, integración social y formación política), Administrativa y de Cambio Estructural.

Teatro “Juntas Libres de Violencia”

- Se hizo una convocatoria amplia por distintos medios, con el apoyo de otras instituciones, y se realizaron encuentros para la construcción de la obra “Tocando Puertas”. Con ella se decidió visibilizar la discriminación que enfrentan las mujeres para conseguir una vivienda digna para ellas y sus hija-os, cuyo cuidado queda totalmente a su responsabilidad.
- Se dio acompañamiento a las participantes para el ejercicio de sus derechos: trámites administrativos migratorios, acceso a la justicia, educación y salud, principalmente.
- Se impartió formación política por medio de reuniones y talleres, algunos de los cuales se realizaron en conjunto con otras organizaciones y personas. Con los temas: Cadenas globales de cuidado, género y migración, derechos humanos y buen vivir, xenofobia y racismo, ciudadanía y hospitalidad, entre otros.
- Acompañamiento terapéutico grupal por medio del “Grupo de Confianza” y en muchos casos terapia individual.
- Para la sostenibilidad: Para que las mujeres puedan reunirse a reflexionar y crear se requiere un apoyo concreto de manera que puedan dejar de hacer algunas de sus múltiples tareas para la sobrevivencia de ellas y sus familias. Con este fin se creó un fondo para que se proporcionara una especie de beca.

Parte de las tareas y preocupaciones de la mayoría de las mujeres de este grupo son sus hijas e hijos, es por ello que a la par de su proceso, ellas/os también tuvieron el suyo en el que se abordaron los temas:

- “Reconociéndonos todas y todos” (Identidad-alteridad)
- “Iguales pero diferentes” (Discriminación/racismo)
- “Espacios seguros” (Duelo y apropiación de nuevos territorios)
- “Somos amigos y amigas” (Confianza y no violencia)

La alta movilidad de las mujeres debido a las pocas oportunidades de inclusión en Tapachula, se tenía identificado como un reto. Sin embargo, se ha logrado tener un núcleo base de cinco a siete mujeres que han

permanecido a lo largo del proceso. Otra acción que se afianzó es que cinco de ellas se volvieron promotoras de derechos en el Fray Matías, adquiriendo otro nivel de compromiso con procesos más amplios, así como un apoyo económico extra.

A lo largo del proceso con “Juntas Libres de Violencia” han participado 46 mujeres originarias de Guatemala, El Salvador, Honduras y México; entre ellas, dos mujeres transexuales. La mayoría de las participantes contó con cierta estabilidad que les brindaba estar realizando algún trámite migratorio por medio del centro de capacitación “Aldea Arcoiris” o en la solicitud de refugio; en ambas situaciones pueden contar con la asistencia humanitaria por parte de ACNUR. Cuando sus procedimientos concluían y no encontraban trabajo tenían que continuar su camino pues era imposible sostener la vida.

Se han realizado dos foros, seis foros-legislativos y un *performance* en el centro de San Cristóbal de Las Casas, logrando visibilizar su situación y reflexionar sobre las violencias que enfrentan como mujeres migrantes, con un público de 400 personas aproximadamente. También se llevaron a cabo dos sesiones de análisis de propuestas de políticas públicas con diversas instituciones estatales, internacionales y de sociedad civil.

El proceso de Teatro legislativo en Los Altos de Chiapas

Se invitó a compañeras migrantes retornadas y familiares de migrantes que pertenecen a la CIMICH y a otras organizaciones cercanas de mujeres en nuestra región de trabajo. Se contó con la facilitación por parte del Centro Fray Matías basado en el proceso con MeToca que estaba acompañando en Tapachula. Un total de 16 compañeras participaron en los ensayos, sin embargo el grupo ya consolidado es de ocho mujeres jóvenes indígenas tsotsiles. Ellas fueron configurando su obra de teatro reflexionando desde lo que es ser mujer en las comunidades, las violencias que se viven y las estrategias que se conocen para afrontar algunas de ellas. Las compañeras compartieron historias y con base en ellas se eligió como tema central el derecho a la educación de las mujeres en las comunidades indígenas.

El grupo de teatro se llama *Svayich Antsetik* (El Sueño de las Mujeres). Se han realizado cuatro encuentros, y en cada ensayo se procuró terminar con una presentación para ir enriqueciendo la obra con otros elementos.

Se han realizado dos foros, uno con sociedad civil de México y Guatemala en el marco del Encuentro de la Mesa Transfronteriza Migraciones y Género y otro en la plaza central de San Cristóbal de Las Casas durante el Primer Encuentro Transnacional de Niñez y Juventud Indígena Migrante. En ambos casos se obtuvieron propuestas para la generación de directrices de incidencia en políticas públicas, pero también sobre incidencia social con comunidades de la región.

Se realizó igualmente la presentación de la obra en el Festival Identidad y Territorio en Cancuc, municipio tseltal de Los Altos. Fue la primera vez que la obra se presentó casi por completo en tseltal y tsotsil, debido a que el público no es hablante de español. Al final se pudo hacer una reflexión colectiva compartiendo quiénes eran y el sentido de construir esa obra de teatro.

Es importante compartir que debido a que las compañeras tienen como idioma materno el maya tsotsil, fue importante ir construyendo los conceptos en su idioma para dotarlos de sentido; para lo cual ha sido de gran aporte el papel de las compañeras bilingües.

La metodología general de la investigación sigue siendo un reto en la construcción de formas creativas e incluyentes para que las mujeres formen parte activa de la misma y que sea con ellas con quienes se puedan diseñar las propuestas de cambio, enfatizando en sus mecanismos de afrontamiento y sus apuestas de futuro.

II. Contexto regional y causas de la migración

A. Antecedentes históricos y situación geopolítica

La migración es un fenómeno histórico cada vez más creciente en el marco de la sociedad global actual. La pobreza, el hambre, la desigualdad, las guerras, la violencia social generalizada y presente en los ámbitos público y privado; la violencia generada por el crimen organizado, las crisis económicas y ambientales, la corrupción y la impunidad y la falta de acceso a condiciones de vida en dignidad, están entre las principales causas de la migración en la actualidad.

La creciente migración forzada en la región, con destino principal a Estados Unidos, se inscribe en un momento de la historia atravesado por múltiples dinámicas, por la incapacidad de los Estados para garantizar la vida digna de sus habitantes y por las imposiciones de los procesos de globalización. Al acentuarse la crisis económica, política y de violencia en México y Centroamérica, la migración hacia México y Estados Unidos creció considerablemente, cobrando especial importancia la movilidad de mujeres.

En Guatemala, Honduras y El Salvador, países que conforman la parte sur de la región mesoamericana, hoy conocidos como Triángulo Norte Centroamericano⁵, la migración se da principalmente hacia México y Estados Unidos, con dos tendencias primordiales, cada vez más difíciles

5 Inicialmente llamado así desde una perspectiva militar y geopolítica por parte de los Estados Unidos y posteriormente también por su integración económica y política que se inicia alrededor de 1991; esta región se ha convertido en la frontera extendida de Estados Unidos frente a la presencia de China en Nicaragua.

de distinguir: migración económica y migración por refugio debido a la violencia. Ambas tienen origen en contextos de profunda desigualdad social, económica y política, y nula garantía de derechos por parte de los Estados. Este fenómeno migratorio no puede ser entendido sin comprender la reestructuración del modelo de desarrollo mundial, en donde los tratados de libre comercio y las iniciativas regionales como las recientes Iniciativa Mérida⁶ y el Plan Alianza para la Prosperidad⁷, entre otros muchos planes anteriores con el mismo objetivo, juegan un papel preponderante.

Toda la región se encuentra ante la imposición de un modelo extractivista de matriz neoliberal que está enmarcado en acuerdos internacionales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (ATP), que profundizan la explotación de recursos naturales con el discurso de una inserción competitiva en el mercado regional liberalizado. Este modelo aterriza en Mesoamérica con planes y programas de desarrollo regional impuestos por los organismos financieros internacionales y ejecutados por los gobiernos nacionales: ejemplos tenemos varios, como la Estrategia de Desarrollo Regional del Mundo Maya-Frontera Sur, el Programa Integral de la Frontera Sur y las Zonas Económicas Especiales, ejecutados en México; o el Plan de la Alianza para la Prosperidad, ejecutado en Guatemala, Honduras y El Salvador; y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos –MODH–. México-Guatemala Diciembre 2016).

La migración, como estrategia de supervivencia frente a los efectos de este modelo económico, es ante todo resultado de una forma de violencia sistémica (Olivera, 2008), pues en el capitalismo actual, el mercado laboral

6 Promovida por Estados Unidos en 2008, fue concebida para contrarrestar la violencia ocasionada por el tráfico ilícito de armas y drogas entre las fronteras de ese país y México.

7 Este plan, pactado en 2014 entre Guatemala, El Salvador y Honduras con Estados Unidos implica la implementación de medidas políticas, económicas y sociales cuyos objetivos últimos son impulsar y consolidar grandes inversiones privadas con la participación de los Estados. La atracción de inversión privada extranjera y la explotación de recursos naturales, entre otros, se observan en los fines de dicho Plan.

está globalizado y las migraciones son imprescindibles para que este sistema siga operando.

La migración internacional juega aquí un papel importante, ya que aumenta el número de personas dispuestas a trabajar, es decir, aumenta la oferta de trabajo, y por tanto ayuda a bajar los salarios. (...) Esto no solo disminuye los costos de las empresas que contratan a estas personas; además ayuda a bajar los niveles salariales y a empeorar las condiciones laborales del conjunto. (Lexartza, Carcedo y Chaves, 2012)

La migración cumple una función fundamental en el escenario global, que consiste en suministrar la fuerza de trabajo necesaria a los mercados laborales emergentes, además de mantener un ejército de mano de obra de reserva a escala transnacional, lo cual también contribuye a mantener bajos los salarios. La sobreexplotación de la mano de obra es su base y uno de sus recursos más viejos, y hoy es abiertamente defendido bajo el discurso de disminuir los costos de producción.

Existe una transformación de los mercados laborales internacionales que hace necesaria la mano de obra migrante, excedente, precaria y desechable, que responda a los ciclos económicos de los países desarrollados. (Woo, 2015)

La condición subordinada y periférica de la región centroamericana, dentro del sistema de relaciones internacionales, crea un tipo de integración a través de la estructuración de una fuerza laboral regionalizada, que a su vez produce una mayor diferenciación social, amplía la exclusión y aumenta la segregación socioterritorial. Las y los migrantes tienen una importancia estratégica en los países de destino, en el proceso de acumulación de capital. Las migraciones y las remesas que generan, a pesar de su creciente importancia, no provocan procesos de desarrollo en los países de origen de los migrantes; por el contrario, el costo económico y sociopolítico es muy grande, además de generar nuevas formas de dependencia con la adopción de economías encadenadas a nuevas formas de acumulación global y bajo procesos de desacumulación nacional (Villafuerte y García, 2008).

Esta subordinación al capital se extiende a México, aunque se desarrolle con algunas otras características por la fortaleza del Estado mexicano en relación con los centroamericanos y su configuración político-federal.

Además, por la insistencia de los gobiernos mexicanos de las últimas décadas de dar la espalda en todos los sentidos a Centroamérica y centrar todos sus esfuerzos en generar políticas y acuerdos comerciales con Estados Unidos.

Pero más allá de las diferencias políticas y estratégicas, especialmente con el sur de México hay una afinidad de causas y problemáticas sociales y políticas, siendo casi idénticos los efectos que se generan en sus poblaciones. Así se puede destacar por ejemplo, que la región transfronteriza de Guatemala y México se caracteriza por su gran biodiversidad y riqueza biológica, mineral, energética y sociocultural que contrasta con la vulnerabilidad de sus habitantes y poblaciones.

Desde la invasión y durante los siglos de colonización funcionaron estructuras políticas, sociales y jurídicas para el saqueo de los bienes naturales y el despojo territorial, generando condiciones de precariedad en las poblaciones locales de ambos países. Esta situación tuvo su continuidad con las oligarquías que proclamaron la independencia de la Corona española y los gobiernos que les sucedieron, perpetuando así un modelo de desigualdad económica y exclusión social que persiste hasta el presente siglo XXI, afectando especialmente a comunidades de pueblos originarios y afrodescendientes, y entre ellos, a las mujeres, niñas, niños y jóvenes.

Otros importantes hechos que marcaron significativamente a la región lo constituyen los conflictos armados que se dieron en Guatemala, El Salvador y Chiapas, con las graves consecuencias de pérdidas humanas y económicas, que llevaron a masivos desplazamientos de población al interior de los países y hacia los países vecinos. Las condiciones históricas de discriminación social, despojo territorial y violencia económica se profundizan con la imposición de políticas neoliberales en la región mesoamericana.

Es así como la implementación de proyectos de desarrollo, junto con la violación sistemática de derechos humanos (incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y territoriales), la violencia institucional, la violencia de género, las catástrofes y desastres naturales o provocadas por el ser humano, son la causa del desplazamiento forzado de personas y de comunidades enteras, contribuyendo en la

última década al significativo aumento de los flujos migratorios (Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos, 2016).

En este contexto tan adverso y desigual, el incremento de estas migraciones de origen centroamericano y mexicano, principalmente hacia los Estados Unidos, se da por tanto como respuesta a la demanda de mano de obra barata para trabajar en la agricultura, la industria y los servicios en ese país. Al mismo tiempo es un efecto de las políticas de ajuste estructural impuestas desde los organismos financieros internacionales, en las débiles economías de la región; y del cambio en la matriz productiva en las regiones orientadas a los megaproyectos mineros, hidroeléctricas y monocultivos. Es, además, una respuesta a la creciente violencia social que afecta a nivel urbano, por la vía de las extorsiones, secuestros, y el reclutamiento forzoso de jóvenes en las pandillas. La migración internacional constituye una válvula de escape para cientos de miles de personas que no encuentran las posibilidades de un desarrollo pleno en sus países.

La dinámica migratoria en cada país de la región presenta particularidades, pero sí es posible realizar una mirada regional al contexto, donde se observa que son comunes las condiciones de inequidad, desempleo, precariedad, falta de inversión pública y privada, falta de servicios públicos y sociales, corrupción e impunidad a diversos niveles, inseguridad ciudadana, inseguridad alimentaria, diferentes tipos de violencia social y política y la ausencia de un auténtico Estado de derecho, condiciones que obligan a migrar a miles de sus connacionales, incluidos los y las mexicanas (*Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*, 2011).

Al disminuir las capacidades de los Estados de la región, se empobreció el acceso a derechos como seguridad social, educación, trabajo, entre otros, por lo que miles de personas abandonaron, y siguen abandonando, sus comunidades y/o poblaciones, de manera particular en los Estados o departamentos y municipios más pobres del país. Al mismo tiempo, el libre comercio entre los países del norte, entre economías y desarrollos desiguales, destruyó cadenas de subsistencia y autoconsumo, terminando por detonar la problemática de la migración a gran escala, no sólo hacia EUA como tradicionalmente es el caso de México, sino también en el propio país, estimulando nuevas reacciones discriminatorias (*Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*, 2011).

Para enfrentar estas dinámicas, los gobiernos se han enfocado en la adopción de medidas cada vez más restrictivas de los derechos humanos de las personas migrantes, criminalizando el derecho a migrar, y anteponiendo razones de seguridad para colocar más barreras físicas y legales que disuadan a quienes migran. En los dos periodos de Barack Obama, las normas relacionadas con la regularización de indocumentados no prosperaron y, en contraste, fueron deportados entre el 2009 y el 2015, aproximadamente 2.768,357 personas a sus lugares de origen.

En Estados Unidos, el tema de la migración es en la actualidad uno de los más sensibles y políticamente álgidos, no solamente para esta región sino para otras regiones convulsas del mundo. El discurso xenofóbico y racista de la actual administración exagera el temor de las deportaciones y aún está por verse el impacto disuasivo que a mediano plazo pueda tener en el flujo migratorio hacia ese país. La amenaza de continuar la construcción de un muro que divida la frontera México-Estados Unidos hasta el momento encuentra múltiples obstáculos, pero el efecto en la población migrante es evidente: a la inseguridad permanente se suma la profundización del racismo y de la división de las familias ante las deportaciones.

El discurso político de Trump se basa en gran medida, en la estigmatización, la xenofobia, la intolerancia y la exclusión de miles de personas. Sus políticas están contribuyendo a la separación familiar, a la invisibilización de las/los migrantes en los lugares de destino, a la encarcelación por largos periodos, el miedo y la incertidumbre.

La actitud política del gobierno mexicano hacia las poblaciones migrantes es de complicidad con el gobierno de Estados Unidos, por subordinación y por tener sus propios intereses xenofóbicos y económicos. Actitud que responde a un enfoque de seguridad nacional que se implanta mediante políticas de control fronterizo y de flujos migratorios, en detracción de un enfoque de protección y de seguridad humana.

Únicamente se responde con políticas de detención y deportación contra personas necesitadas de protección, vulnerando su acceso a derechos y limitando sus posibilidades de inclusión social. En especial entre las poblaciones inmigrantes y refugiadas que, desde hace décadas, deciden asentarse en el sur de México y en los últimos años en todo el país.

Poblaciones que sufren a diario la discriminación de sectores públicos y sociales, viendo restringido su acceso a derechos básicos como la salud, la educación y una vivienda digna, entre otros.

Este maltrato del Estado mexicano hacia “los flujos migratorios va acompañado de un aumento de la violencia expresada en tráfico y trata, desapariciones, secuestros, robos, extorsiones, asaltos, tratos crueles e inhumanos, tortura y asesinatos masivos. Este fenómeno tiene su mayor expresión en el cuerpo de las mujeres ya que además de la violencia institucional y social, tienen que hacer frente a formas de violencia específica como son la trata, las violaciones y abusos sexuales hasta los feminicidios. A todo ello, se suma la falta de acceso a la justicia de las personas migrantes, generando una situación de impunidad de carácter estructural que tiene el efecto de perpetuar y en ciertos casos impulsar la repetición de las graves violaciones a sus derechos humanos. Además, en muchos casos las violaciones son cometidas directamente por actores públicos o donde hay colusión entre autoridades y delincuentes”.

Se observa igualmente en el país, especialmente en el sur, “una fuerte militarización de los territorios donde coincidentemente se emplazan proyectos de ‘desarrollo’, estrategia que no sólo atiende a la represión de cualquier resistencia civil sino que incorpora fenómenos de corrupción, criminalización y creación de frentes militares especiales que a menudo actúan de la mano de grupos paramilitares, contribuyendo a la división del tejido comunitario”. Poniéndose como excusa “para esta militarización la securitización del fenómeno migratorio y el traslado de la frontera de EUA a México, lo que implica una estrategia de control, detención y deportación de los flujos migratorios provenientes no sólo de Centro y Sudamérica sino de otros continentes, que deshumaniza y despoja de sus derechos fundamentales a las personas migrantes y refugiadas e invisibiliza las causas de salida”.

“Esta estrategia se ha concretado en políticas gubernamentales como es el Programa Integral para la Frontera Sur, implantado a partir de julio de 2014, el cual está provocando un fuerte aumento de detenciones y deportaciones de personas centroamericanas por parte del Estado mexicano”. (Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos – MODH. México-Guatemala Diciembre 2016).

B. Contexto general del sur de México

Chiapas es un Estado con una gran complejidad económica; revestida de diversas vulnerabilidades y con grandes retos en términos de igualdad y acceso a los derechos. Las cifras sobre la situación social en el Estado, particularmente la frontera sur, nos ayudan a comprender el contexto en el que se encuentra Tapachula. Chiapas tiene el mayor porcentaje de población en pobreza (76.2%) y pobreza extrema (31.8%) a nivel nacional, es decir, de cada diez personas, entre siete y ocho están en pobreza y de ellas, tres están en pobreza extrema. En el caso de Tapachula el 60.7% de la población se encuentra en pobreza y 17.5% en pobreza extrema.

La complejidad en los temas relacionados con derechos humanos y migración que existe en México se intensifica en su frontera sur. La vida transfronteriza que se genera con Guatemala se entiende por las fuertes relaciones socioculturales, económicas y laborales que han persistido a lo largo del tiempo, basadas en las condiciones de pobreza, empleo, subsistencia y migración. A pesar de que Chiapas y el occidente de Guatemala son estructural y políticamente distintos, ambas son las zonas de mayor pobreza y marginación al interior de su propio país (Nájera, 2011).

La migración se ha intensificado en la zona en los últimos años, pues personas de diferentes partes del mundo que están huyendo de la violencia social y política en sus países de origen, ven en México un país en el que pueden solicitar protección internacional, o bien, es un lugar de tránsito que tienen que cruzar para llegar a otros países a solicitar asilo.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) confirma que el número de solicitantes de refugio ha ido en aumento en los últimos cuatro años, y es particularmente relevante en el 2016, cuando se produjo un incremento del 156% respecto del año anterior, y se cerró el 2017 con un aumento de casi un 100% respecto a 2016. En la siguiente Tabla observamos el número de solicitudes de refugio presentadas en México entre los años 2013 y 2017:

Tabla 1. Solicitudes de protección internacional en México entre 2013 y 2017⁸

	2013	2014	2015	2016	2017
Cantidad de solicitudes	1296	2137	3424	8796	14,594

Fuente: Elaboración propia a partir de los Boletines de Estadísticas 2013-2017 de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) - Secretaría de Gobernación (SEGOB)⁹.

Chiapas cuenta también con un flujo de migración cada vez más importante hacia otros Estados del país y hacia Estados Unidos. Hasta el 2010 había 105,858 personas chiapanecas que radicaban en otro Estado. De cada 100 personas: 20 se fueron a vivir a Quintana Roo, 13 a Baja California, ocho a Tabasco, siete al Estado de México y seis a Veracruz de Ignacio de la Llave. También hoy Chiapas, y el Soconusco no es una excepción, es uno de los principales Estados expulsores del país por razones económicas, sociales y políticas. De las 21,797 personas que migraron hacia Estados Unidos, 17% son mujeres.

A fines de los noventa y durante la primera década del nuevo siglo, el patrón migratorio se modificó no sólo con el aumento de flujos hacia centros urbanos, la diversificación de destinos nacionales y en los EUA, la tendencia a una migración definitiva, sino por la incorporación de las mujeres a los flujos interestatales y a los EUA, no sólo con fines de reunificación familiar sino como trabajadoras agrícolas y domésticas responsables del sustento familiar. La llegada de mujeres jóvenes a los principales asentamientos de migrantes en los EUA favoreció la formación de nuevos hogares en el destino. En alguno de los viajes de retorno a las comunidades de origen –acompañando a sus esposos y parejas que fueron convocados a cumplir funciones en el sistema de cargos civil y religioso–, mujeres migrantes con sus hijas e hijos pequeños ya no regresaron a los EUA, otras sí se trasladaron nuevamente al norte dejando a los niños bajo el cuidado de abuelas y abuelos. De esta manera, se empezó a vivir un proceso de multilocalización y transnacionalización de la vida familiar y

8 Incluye solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado/a y solicitudes de protección complementaria.

9 Según la fuente: “los datos presentados (para todo el período considerado) son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos”. Información disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/290340/ESTADISTICAS_2013_A_4TO_TRIMESTRE_2017.pdf

comunitaria. Se formaron familias de nuevo tipo con miembros y hogares distribuidos en distintos puntos de la geografía nacional y transnacional, y comunidades que mantienen un complejo sistema de relaciones que facilita la circulación de personas y de bienes materiales y simbólicos, claves para su reproducción social.

La formación de comunidades pluri o multilocales es un proceso crítico que implica la recreación de relaciones familiares y sociales, y por tanto, se trata de procesos humanos conflictivos que pueden devenir en rupturas dolorosas para sus miembros. Algunos varones que migraron hacia destinos lejanos en el país o que cruzaron la frontera norte, formaron nuevas familias y con ello, se produjo una ruptura con la familia en el origen.

Los impactos psicosociales de la separación familiar en los procesos migratorios, o de las rupturas que llegan a producirse, son un aspecto poco tomado en cuenta en el diseño de políticas y programas de atención y protección de migrantes y sus familias.

La migración masiva de retorno se produce en México en el contexto de la crisis económica y financiera de EUA de 2007 (crisis de las hipotecas *subprime*). De 2006 a mayo de 2015, el Instituto Nacional de Migración (INM) registró 223 mil eventos de devolución de migrantes originarios de Chiapas en la frontera sur de EUA. No todos los migrantes devueltos por la Patrulla Fronteriza de EUA regresan a sus comunidades, pues muchos quedan estacionados temporalmente en ciudades fronterizas y en los campos agrícolas próximos a éstas, con la esperanza de cruzar nuevamente, por lo que el mismo migrante puede ser devuelto más de una vez. Entre 2010 y 2017, se registró un promedio anual de 13,167 eventos de devolución desde EUA de migrantes de origen chiapaneco, según datos estadísticos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (UPM-SEGOB), proporcionados por el Programa de Repatriación al Interior de México (PRIM). Se tiene la dificultad de obtener estadísticas precisas sobre migración de retorno voluntario y vía deportación, por la carencia de un registro oficial sobre la entrada y salida de mexicanos en sus diversas modalidades.

Los migrantes chiapanecos que retornan a partir del 2008 a sus comunidades, habían permanecido durante temporadas largas en EUA. Ello implica una mayor interacción e intercambio con la ideología, valores,

normas de comportamiento y estilos de vida propios de esos lugares, y un importante nivel de especialización en técnicas y habilidades del sector agrícola y de la construcción. La reincorporación es un proceso social crítico cuando los imaginarios y modos de vida se han ido distanciando con el paso de tiempo, y cuando no existe el mercado laboral que potencie el capital humano de los migrantes mediante la prestación de servicios especializados. En el plano laboral, no hay capacidad en la economía local y regional para absorber las necesidades de ocupación de creciente población que regresa a las comunidades.

Los retornos se vuelven cada vez más difíciles en tanto no existen condiciones sociales y económicas que favorezcan la reinserción sociocultural y laboral de los que regresan después de más de una década de permanencia fuera de la comunidad. Entre las y los migrantes retornados que enfrentan mayores obstáculos para su reincorporación, algunos presentan problemas de alcoholismo, depresión y otros problemas de salud mental. Las mujeres enfrentan situaciones más difíciles en el proceso de retorno, pues permanece la visión de que al salir de la comunidad “por cuenta propia” y sin pareja perdieron principios y valores, quedando cuestionada su integridad moral. Los estereotipos de las mujeres migrantes constituyen una forma de violencia simbólica que suele desplegarse en otras formas de violencia.

Las dificultades de la reinserción requieren de políticas que consideren la “economía de las emociones” de las y los sujetos implicados y un enfoque psicosocial que permita su relocalización, potenciando sus experiencias y capitales desarrollados durante la experiencia migratoria.

Si bien, un buen número de migrantes chiapanecos han retornado a sus comunidades en los últimos cinco años, muchos otros y sus familias optaron por el no retorno, como parte de su estrategia de sobrevivencia. Muchos migrantes decidieron permanecer en EU en el contexto de la crisis del 2007 y para ello fueron importantes las remesas enviadas desde el origen entre el 2008 y el 2010, pues les permitieron subsistir en períodos intermitentes de empleo y desempleo. Pese a los apremios económicos, la valoración de los costos del retorno y de volver a emigrar, de las dificultades que imponen los controles migratorios y la violencia a lo largo de las rutas y cruces fronterizos, les forzaron a posponer su regreso y de esta manera se fortaleció la dinámica de enraizamiento en los nuevos asentamientos.

Políticas públicas que afectan a las migraciones en el sur de México

Ante toda esta realidad tan compleja, las políticas de migración y de otros aspectos vinculados con los derechos humanos en la frontera sur mexicana, y en general en toda Mesoamérica, se han centrado en el control de los flujos migratorios, basado a su vez en enfoques de seguridad que obvian los derechos humanos de la población migrante y refugiada y que sirven de excusa perfecta para la militarización de amplias zonas fronterizas de México y Guatemala.

Las detenciones aplicadas por los Estados de la región no contribuyen a disuadir los flujos migratorios. Por otra parte, las crisis económicas y financieras que afectan a nivel global no justifican la persecución abierta contra las personas migrantes instaurada en el ámbito internacional. El Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios de Naciones Unidas ha externado su preocupación por el incremento de la movilidad humana en el mundo en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, provocada por factores económicos, sociales, políticos y ambientales que contrastan con un manejo restrictivo de las migraciones por parte de los Estados de destino, tránsito y origen. A su vez, ha urgido el fortalecimiento de los Estados en materia de protección a los derechos humanos¹⁰.

Las detenciones, deportaciones y violaciones graves a derechos humanos se han intensificado en los últimos años debido a la política de control migratorio del Estado mexicano. Solicitantes de asilo, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes (NNA), entre otros grupos de migrantes y refugiados, siguen siendo detenidos, privados de su libertad en centros cerrados, ya sean de Migración o del sistema de protección a la infancia de México (Sistema DIF), donde cuentan con pésimas condiciones de vida y falta de debido proceso.

Las cifras oficiales de detención y deportación de los últimos años son claras al respecto¹¹. Los años 2015 y 2016 suponen un pico en las cifras y dejan claro

10 Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Observaciones finales sobre el tercer informe periódico de México.

11 La fuente de todas las cifras generales sobre detención y deportación es Unidad de Política Migratoria – SEGOB. Boletines Estadísticos. http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

que la política sistemática es detener y deportar sin debido proceso: 186,216 detenciones de migrantes se produjeron en 2016, de las cuales 152,231 fueron personas originarias de Guatemala, El Salvador y Honduras. Una vez detenidas, 159,872 personas fueron deportadas, es decir, un 86% del total (141,990 deportadas del TNCA, es decir el 93%). En cambio, en el 2017 hubo una disminución de cifras, con 93,846 detenciones y 82,237 deportaciones.

Algunos de los factores que probablemente hayan contribuido al descenso de dichas detenciones en 2017 son: Los recursos limitados del gobierno mexicano para mantener su política de control migratorio; la capacidad de las personas migrantes y de las redes de tráfico y trata¹², de adaptarse a nuevos patrones de seguridad; la corrupción de las autoridades; y un descenso general en la migración procedente de Centroamérica desde que inició la actual administración de gobierno de EEUU. En las siguientes tablas se observa la cantidad de personas migrantes detenidas y deportadas desde 2013 a agosto de 2018.

Tabla 2. Personas migrantes detenidas en México 2013-2018¹³

	2013	2014	2015	2016	2017	2018**	Totales
Totales	86,298	127,149	198,141	186,216	93,846	86,431	778,081
Mujeres	16%	23%	25%	25%	23%	23%	23%
NNA	11%	18%	19%	22%	19%	22%	19%
NNA no acompañados*	--	47%	53%	44%	41%	35%	42%

* Porcentaje de NNA no acompañados respecto del total de NNA.

** Enero a agosto de 2018.

Fuente: Elaborado en base a Unidad de Política Migratoria – SEGOB. Boletines Estadísticos.

12 Por trata se entiende la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, ya sean rapto, fraude, engaño, abuso de poder o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de la o las personas con fines de explotación. Esta explotación incluye, como mínimo, la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (Protocolo de Palermo).

13 Enero a agosto de 2018.

Tabla 3. Personas migrantes deportadas de México 2013-2018¹⁴

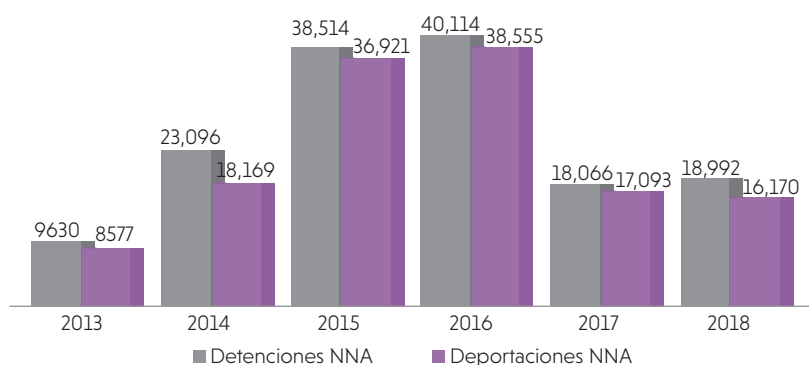
	2013	2014	2015	2016	2017	2018**	Totales
Totales	80,902	107,814	181,163	159,872	82,237	71,879	683,867
% respecto de las detenciones	94%	85%	91%	86%	88%	83%	88%
Mujeres	17%	22%	25%	26%	23%	23%	23%
NNA	11%	17%	20%	24%	21%	22%	20%
NNA no acompañados*	66%	46%	54%	45%	42%	35%	46%

* Porcentaje de NNA no acompañados respecto del total de NNA.

** Enero a agosto de 2018.

Fuente: Elaborado en base a Unidad de Política Migratoria – SEGOB. Boletines Estadísticos.

Una política que se reitera en los últimos años en el caso de los grupos sometidos a mayor vulnerabilidad, como los niños y niñas: en todo el 2016, 38,628 niños/as de Centroamérica fueron detenidos, de los cuales 33,826 fueron deportados/as. La siguiente gráfica muestra las detenciones y deportaciones de niños y niñas migrantes del 2013 a agosto de 2018:

**Gráfica 4. Afectación del control migratorio a NNA en México 2013-2018**

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Política Migratoria – SEGOB. Boletines Estadísticos.

14 Enero a agosto de 2018.

En cuanto a las cifras del 2017, del total de 93,846 personas detenidas, se encontraban 18,066 menores de edad (11,644 niños y 6422 niñas). Buena parte de estas detenciones se dieron en la ciudad de Tapachula. Del total de 82,237 personas que fueron deportadas a sus lugares de origen, 17,093 eran menores de edad (11,116 niños y 5977 niñas). Las cifras anteriores revelan de nuevo la alta presencia de NNA migrantes en México y el número elevado de detenciones¹⁵ y deportaciones que sufren.

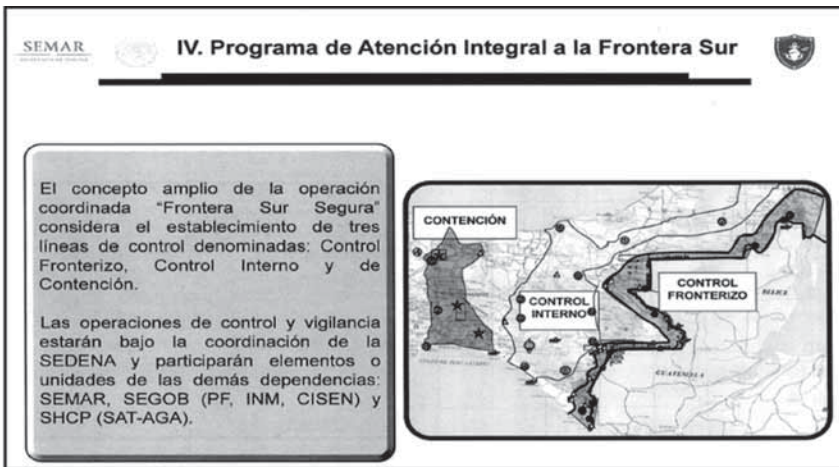
Como ya se ha señalado, otra realidad que se ha intensificado en los últimos años y donde se encuentran grandes vacíos de política pública de atención e integración, es la de las personas que están llegando con necesidades de protección internacional por la violencia existente en sus países. La situación actual en Centroamérica y otras zonas del mundo de violencia, conflictos internos, desplazamientos forzosos, entre otras, evidencia el deber del Estado mexicano de prestar la debida protección a estas personas que están huyendo de sus países, adaptando sus políticas y programas a las características de las poblaciones en situación vulnerable y a las dimensiones actuales de la movilidad humana y sus repercusiones.

Por el contrario, la respuesta del gobierno mexicano ha sido reforzar su estrategia de seguridad interna y externa, a partir de un enfoque que no ha sido compatible con los derechos humanos. No sobra decir que ambas han estado fortalecidas en coordinación con el gobierno de Estados Unidos a través del Plan Mérida, cuya implementación ha incluido, entre otras cuestiones, el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras. En el informe de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos “Situación de los derechos humanos en México” 2015, se señala que “la puesta en marcha del Programa Integral Frontera Sur (PIFS) ha enfatizado un abordaje del fenómeno migratorio desde un enfoque de seguridad nacional y de control de flujos migratorios”.¹⁶

15 El Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares ha expresado una gran preocupación por la detención de NNA, muchos de ellos no acompañados y de muy baja edad y califica esta medida de detención como una violación de los derechos de los NNA y de su interés superior. Observaciones Finales del Comité sobre México, 2017, párrafo 37.

16 Citado en <http://observatoriocolef.org/?noticias=el-inm-es-el-segundo-organismo-con-mas-violaciones-a-derechos-humanos-revela-inegi>

En este programa federal se coordinan la totalidad de los cuerpos de índole militar, policial, migratoria y de inteligencia que tiene el país en sus diferentes administraciones (local, estatal y federal), y establece un concepto de frontera que ejerce el control mucho más allá del linde entre Estados. Mediante el control en la franja estrictamente de frontera, el control interno del territorio de los Estados fronterizos (especialmente Chiapas y Tabasco), y la contención en el Istmo de Tehuantepec, con lo que el sureste mexicano y la frontera sur del país se han convertido en un inmenso obstáculo para las personas que, llegando desde Centroamérica con necesidades de protección, intentan ejercer en México su derecho a migrar y a obtener el refugio.



Fuente: Secretaría de Marina. 2014.

El PFS, además de instalar las mencionadas líneas de control, ha construido cinco Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF), donde se ha invertido en una alta tecnificación del sistema de vigilancia, y se han destinado ingentes efectivos de la Secretaría de Defensa, la de Marina, la Administración General de Aduanas, y la Secretaría de Gobernación (incluyendo al Instituto Nacional de Migración, la Policía Federal y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional). Todo este esfuerzo del gobierno federal es apoyado política y económicamente por el gobierno de los Estados Unidos, que al menos a través de su plan "Iniciativa Mérida", ha canalizado miles de millones de dólares para "crear la estructura fronteriza del siglo XXI".

De este modo, una inmensa mayoría de las personas necesitadas de protección que llegan a México por su frontera sur son llevadas a los centros de detención del Instituto Nacional de Migración, que deporta a la inmensa mayoría de éstas desde su “Estación Migratoria Siglo XXI” en Tapachula. El monitoreo por parte de organizaciones sociales de este centro de detención para migrantes y otros ubicados en el territorio afectado por el PFS y en el resto del país, permite conocer que el acceso al procedimiento de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado en contexto de detención está lleno de obstáculos; y que en caso de acceder a éste, el debido proceso se incumple sistemáticamente.

Estas políticas tan restrictivas y sin garantías especialmente afectan a los grupos sometidos a mayor vulnerabilidad, entre ellos muchas mujeres y niñas, como se describe con detalle más adelante en este Informe. En cuanto al número de niños y niñas que solicitan refugio, pese a que el número de solicitudes de refugio y de resoluciones positivas se han duplicado año tras año, en 2016 únicamente 242 NNA pudieron solicitar refugio en México, de los que 96 obtuvieron estatuto de refugiado y 28 protección complementaria. Ello indica que hay aún una gran deuda pendiente en la identificación y acceso a los procedimientos de la condición de refugiado para esta población en situación de vulnerabilidad, especialmente criminalizada o asediada en Centroamérica.

También es compleja la situación en lo que concierne a las violencias que sufren los y las niñas migrantes y refugiadas en la frontera sur, la cual no se ha visto alterada favorablemente con la entrada en vigor en México de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de su Reglamento; y de los Sistemas de Protección Integral a NNA, pese a que conjuntamente consagran la igualdad de derechos entre NNA nacionales y extranjeros, que consagra también el principio de Interés Superior del Niño o la Niña para la niñez migrante y refugiada, prohíbe la detención de éstos en centros del Instituto Nacional de Migración, y establece mecanismos para su protección especial y la canalización de solicitudes de asilo.

Como muestran las cifras y el monitoreo de los albergues de los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia por parte de las organizaciones, no

todos los niños y niñas migrantes están siendo trasladados a los mismos y además estos albergues, al menos en Tapachula, siguen manteniendo condiciones menos carcelarias que los centros de detención del INM pero constituyen de cualquier forma lugares de privación de libertad para NNA migrantes y solicitantes de refugio.

1. Contexto migratorio de la región del Soconusco

En este contexto fronterizo, del lado del Océano Pacífico, se encuentra la región del Soconusco Chiapaneco, el cual colinda, del lado guatemalteco, con el departamento de San Marcos y una parte del de Huehuetenango. Aquí se ubica Tapachula, ciudad multidiversa con una rica historia migratoria, en la que se viven y entrecruzan todos los flujos de la movilidad humana: origen, tránsito, destino, retorno, transfronterizo y todos ellos con diferentes problemáticas entrelazadas entre sí en numerosas ocasiones. Tapachula no se encuentra exactamente en la línea fronteriza, pero constituye el centro social y comercial de la región. Es una ciudad que respira migración desde su gestación misma, su existencia no podría entenderse sin la presencia y el trabajo de personas inmigrantes alemanas, italianas, españolas, oaxaqueñas, chinas, japonesas, guatemaltecas y centroamericanas en general, que llegaron a la región en distintas circunstancias y con diversos objetivos.

La historia migratoria de la región del Soconusco constituye así un capítulo clave en la historia mexicana, aun cuando es escasamente reconocida. La conformación de la frontera sur de México, su conexión con el comercio globalizado y la producción agroexportadora, así como la creación de un país con una extensa red de transporte, no podrían entenderse sin la estrecha relación entre los soconusquenses y los guatemaltecos de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango; sin la concesión de tierras a alemanes para la producción y exportación del café y otros productos agrarios; el trabajo de miles de trabajadores y trabajadoras agrícolas guatemaltecos que hicieron y siguen haciendo posible dicha producción; o sin la mano de obra china que construyó las vías del tren y que ahora da brío a la vida culinaria de la región, entre otras importantes realidades migratorias.

Esta rica historia migratoria ha tenido por tanto diferentes épocas, intensificándose en los años 80 con los conflictos armados internos que asolaron Centroamérica, en especial Guatemala y El Salvador. Tapachula no fue lugar de destino de flujos masivos de refugiados/as pero por su cercanía física e histórica con Guatemala, sí acogió a centenares de personas que huían de la violencia social y política en el país vecino, y en menor medida de El Salvador.

La realidad migratoria da luego otro giro a partir de la década de 1990. Tapachula y la fronteriza Ciudad Hidalgo se convirtieron en los puntos de entrada más importantes de toda la frontera sur de México. Miles de migrantes en tránsito provenientes de Centro y Sudamérica y otros continentes (migrantes extracontinentales), empezaron a utilizar esta ruta de entrada en su camino hacia Estados Unidos, mientras continuaba un éxodo menor motivado por los conflictos armados centroamericanos, que estaban por concluir pero sin una paz justa y duradera.

En 2005, el desastre socioambiental causado por el huracán Stan devastó al Soconusco, por días la región se vio aislada, hubo caos, escasez de víveres; innumerables inundaciones causaron la pérdida de miles de viviendas y de tierras fértiles de miles de agricultores; un número importante de puentes se derrumbó, causando así el daño irreparable de vías y por tanto el bloqueo al tránsito del tren de carga que transportaba a los migrantes. La Bestia dejó de funcionar en la región y las personas migrantes tuvieron que buscar nuevas vías. La ruta migratoria se movió más hacia el este y sitios como Arriaga, y en Tabasco, lugares fronterizos como Tenosique cobraron relevancia.

Aun así, Tapachula sigue y seguirá siendo sitio obligado de arranque en el estudio de la migración forzada en la frontera sur mexicana. En especial, porque mantiene desde hace décadas una recepción constante en sus calles y en los municipios cercanos de todo el Soconusco, la llegada de personas migrantes que ven en esta zona su lugar de destino. Personas que tanto en el pasado como en la actualidad ocupan normalmente los sectores laborales más excluidos de la región, pero que a pesar de ello han sido vitales para el desarrollo social y económico del Soconusco.

La presencia de las poblaciones centroamericanas se sigue originando por motivaciones socioeconómicas, políticas y ecológicas, principalmente.

La región del Soconusco les propicia un ambiente familiar por compartir rasgos, cultura e historia con los países centroamericanos. Dicho de forma acertada, como lo subraya Olmos, Tapachula, la Perla del Soconusco, es la ciudad más centroamericana del estado de Chiapas (Olmos, 1996).

Toda esta confluencia de realidades migratorias, más su ubicación a escasos 20 minutos de la frontera con Guatemala, confieren a Tapachula y al Soconusco en general un contexto específico y particular. En primer lugar, es clave la presencia de la migración centroamericana y de otras zonas del mundo que siguen atravesando México para llegar a Estados Unidos. También es punto clave de la migración centroamericana retornada, pues en Tapachula está ubicado el centro de detención para migrantes más grande de México, la Estación Migratoria Siglo XXI, en la que son concentradas la gran mayoría de las personas centroamericanas que son detenidas en todo el país por no contar una legal estancia y de donde salen a diario autobuses de personas deportadas hacia Guatemala, El Salvador y Honduras.

En este centro de detención también se recluyen personas de otras nacionalidades, incluidas de África, Asia y del Caribe, principalmente de Haití y Cuba. Y no solamente adultos, sino niños y niñas, mujeres embarazadas y solicitantes de asilo. Esto es debido a que es común que las personas que huyen de la violencia social y política actual en Centroamérica, tengan como primer destino en México la ciudad de Tapachula, por ser el lugar al que es más fácil llegar cuando tienen que salir huyendo.

Aunado a ello, el Soconusco ha sido históricamente un lugar de destino, al que continúa llegando una fuerte inmigración de destino laboral, en particular de personas guatemaltecas que llegan a trabajar en labores agrícolas, en diferentes servicios, en el comercio y trabajo doméstico. Personas de otras nacionalidades se integran también laboralmente en otros sectores donde es alta la precariedad, por ser trabajos que las personas mexicanas no quieren realizar.

La situación de violencia sexual y trata de personas afecta también a Tapachula, en especial a las mujeres. Existe en todo el país, pero sin duda las zonas fronterizas implican mayores riesgos debido a la presencia del

crimen organizado, la militarización de las fronteras y por las políticas migratorias de persecución y detención. Aunado a ello, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en su Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México (2014) señala que la población de la región sur-sureste es la que muestra mayor concentración de factores de vulnerabilidad: altos niveles de analfabetismo, menores niveles de empleo, condiciones laborales precarias, altos niveles de marginación y pobreza, flujos migratorios constantes.

La situación de pobreza y desigualdad que se vive en Chiapas afecta a la mayoría de la población, sea extranjera y nacional, particularmente a las mujeres.

Las personas inmigrantes que residen desde hace años en el Soconusco viven a diario en sí mismas y en personas cercanas problemáticas constantes de negación de derechos, una situación de discriminación que impacta especialmente en Tapachula.

Entre otras violaciones a los derechos de los migrantes pueden mencionarse: un limitado acceso al derecho a contar con un documento de regular estancia en el país, ya sea por el costo o por los requisitos que se exigen; las empresas privadas de servicios (bancos, tiendas departamentales, casas de empeño) actúan con discrecionalidad en el momento de otorgarles sus servicios; se ha documentado la negación y/o retiro de programas sociales a personas con regular estancia en México (Programa Oportunidades y Seguro Popular); tienen un limitado acceso a la justicia, sobre todo para personas sin regular estancia en el país y trabajadores/as agrícolas; falta de acceso al registro de nacimiento de hijas e hijos mexicanos de madres y padres extranjeros; y enfrentan diferentes obstáculos para el acceso a la educación, salud y trabajo al solicitarles una documentación de regular estancia.

Las mencionadas condiciones de Chiapas se entrelazan con las condiciones sociales de Centroamérica, caracterizando la región por un alto índice de explotación laboral y sexual, particularmente de menores de edad y mujeres que provienen en su mayoría de Honduras.

Se registra de esta forma una grave realidad de trata de personas con fines de trabajos forzados, servidumbre u otras modalidades de explotación laboral, sobre todo de menores de edad de Guatemala y El Salvador. Centenares de mujeres migrantes centroamericanas llegan cada año al Soconusco y los trabajos a los que pueden acceder son en bares, botaneros, cantinas, o en el trabajo doméstico. Algunas de ellas llegan con ofertas de empleo engañosas, en condiciones de explotación y en las que no tienen posibilidades de denunciar debido a la irregularidad migratoria en la que se encuentran. Incluso pueden estar amenazadas o coaccionadas por elementos de Migración o de la Policía que las amenazan y extorsionan con deportarlas. Tapachula es por ello uno de los dos polos de atracción de trata de personas de la frontera sur. Siendo las mujeres y los niños, adolescentes y hombres víctimas de este delito con fines de explotación laboral y/o sexual análogos a la esclavitud.

El Estado mexicano tiene graves deficiencias en el cumplimiento de las condiciones y recomendaciones internacionales para atender esta problemática. Los vacíos, retos y obstáculos se identifican en diversas vertientes; por un lado, la actual legislación federal de trata tiene ciertas implicaciones en materia de certeza y seguridad jurídica, en particular, lo referente a la falta de consenso en torno a la definición de trata de personas y la explotación. Esto hace que, aunque seguramente haya un aumento considerable de sentencias condenatorias a partir de esta legislación, no necesariamente se estará procesando a tratantes, según lo define el Protocolo de Palermo, sino a explotadores o a las propias víctimas.

De igual manera, para el acceso a la justicia cuando se sufre el delito de trata, existen obstáculos que afectan en mayor medida a minorías étnicas, como sucede en el caso de las mujeres indígenas, quienes encuentran obstáculos frente al sistema de justicia por las diferencias del idioma, la estigmatización y el menosprecio por la diversidad cultural. Por esa razón, el Estado está obligado a tomar acciones afirmativas, entre las que se encuentran proporcionar intérpretes que conozcan la cultura y el idioma de las personas indígenas con el objetivo de igualar su posición frente al sistema de justicia en general, especialmente frente al de justicia penal.

La falta de capacitación especializada y procesos de sensibilización para quienes aplican la ley, así como la complicidad de las autoridades y los

mecanismos de corrupción, impactan en la deficiente actuación de las instituciones. Estas deficiencias permiten entender las irregularidades en las detenciones y la falsa acusación de delito de trata, a víctimas, a mujeres que se dedican al trabajo sexual o personas migrantes en general.

Sumado a ello, es importante mencionar que durante el 2016 no hubo investigaciones, enjuiciamientos o condenas de empleados gubernamentales cómplices de trata. De hecho, el Estado no ha condenado a ningún funcionario cómplice desde 2010, a pesar de que existe información de que algunos funcionarios extorsionan a las víctimas a través de sobornos y servicios sexuales de personas adultas dedicadas al trabajo sexual, o niñez víctima de trata sexual; extorsionan a personas migrantes irregulares, incluidas las víctimas de trata; falsifican documentos de las víctimas; amenazan a las víctimas con enjuiciamiento para obligarlas a presentar denuncias oficiales contra sus traficantes; aceptan sobornos de los traficantes; facilitan la circulación de las víctimas a través de las fronteras; operan o patrocinan burdeles donde las víctimas son explotadas; o no atienden las denuncias de trata de personas, incluso en lugares de sexo comercial.

Resultan todos estos hechos en una política de criminalización en contra de la población migrante, impulsada por el Estado mexicano, a pesar de que no hay razón para que el ingreso al territorio nacional sin documentos sea perseguido penalmente. Puesto que con redadas eufemísticamente calificadas como “operativos de rescate” se realizan detenciones colectivas y arbitrarias contra personas de origen centroamericano. En ese contexto, se facilita aún más el uso del sistema de justicia penal para criminalizar a personas migrantes. El mensaje que los cuerpos policiacos y de procuración de justicia reciben es que es permisible e incluso esperado, detener a las mujeres, incluso siendo víctimas de tráfico o trata, y que no habrá una consecuencia si al hacerlo, vulneran sus derechos humanos.

Otra de las formas en las que se trasgreden los derechos de las personas migrantes es su detención y vinculación con delitos penales. Así lo muestra el informe “Migrantes en prisión. La incriminación de migrantes en México. Otro destino trágico. [El caso de Ángel Amílcar Colón Quevedo y el panorama de las personas centroamericanas en reclusión]” realizado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. y el

Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana de la CDMX en el 2014.

Este informe muestra una serie de violaciones a derechos humanos de las personas migrantes en reclusión, la gran mayoría mujeres. Resulta que el estatus migratorio se convierte en un agravante de la situación de vulnerabilidad en prisión. De por sí, existe una serie de irregularidades en los centros penitenciarios que afectan a la población en general. Por ejemplo, El CERESO femenino de Tapachula, Chiapas, tiene un 28% de sobrepoblación. De los 219 centros penitenciarios donde se encuentran mujeres privadas de libertad, 135 no dan atención médica especializada en salud, lo cual pone en riesgo a las mujeres que padecen alguna enfermedad crónica como es el caso del cáncer de mama, cervicouterino, VIH y SIDA, etc.; y 99 centros no cumplen con los estándares mínimos para garantizar a las internas una estancia segura y digna: los dormitorios no cuentan con suficientes planchas para dormir, la iluminación y la ventilación es insuficiente, las instalaciones requieren reparaciones de tipo hidráulico, sanitario y de drenaje, fallas en el suministro de agua corriente para el aseo personal y de las estancias.

2. Contexto migratorio de la región de Los Altos de Chiapas

El estudio de los movimientos migratorios, tanto en su aspecto histórico como estructural, permite reconocer la diversidad de causas que los motivan y los énfasis que se manifiestan en algunos momentos. Se ha insistido en numerosos trabajos que el ámbito del desplazamiento no se puede reducir a lo ecológico-demográfico, o a la relación de comunidad de atracción y de expulsión, propia de análisis estructural-funcionalista. Una breve mirada sociohistórica nos permitirá reconocer el sistema migratorio generalizado en la región de Los Altos de Chiapas —que se articula con características específicas de las comunidades locales—, y comprender el contexto actual.

Los Altos de Chiapas es una región emblemática en los procesos históricos de construcción del Estado de Chiapas, no sólo por el papel que ha jugado la ciudad de San Cristóbal de Las Casas como centro

comercial y político-administrativo que influye en el sistema de relaciones sociopolíticas, económicas y culturales de los municipios y comunidades que la integran, sino porque alberga numerosos poblados indígenas pertenecientes a las etnias tsotsil y tseltal de origen maya, que son depositarios de una rica tradición cultural y de organización comunitaria. El estudio se realizó con mujeres indígenas migrantes originarias de comunidades y municipios de la región Los Altos, los cuales comparten características sociohistóricas, etnodemográficas, ecológicas y económicas.

Las migraciones de pueblos tsotsiles y tseltales son un proceso de larga duración que influye notablemente en la actual configuración sociopolítica, económica y cultural de las comunidades. Durante el primer siglo y medio del periodo colonial que inicia con la conquista de Chiapas en 1524, se subyugó a los pueblos de indios por medio de un sistema tributario basado en las encomiendas de pueblos y en los repartimientos de indios que favoreció el mercado de esclavos. Desde la segunda mitad del siglo XVII, se modificó el sistema de extracción a las comunidades indias mediante el tributo en dinero y con ello se forzaron los desplazamientos de población hacia las fincas y plantaciones de cacao en las “tierra bajas” de Chiapas y de Tabasco donde la población era escasa. Durante tres siglos, la población ladina asentada en la Ciudad Real –hoy San Cristóbal de Las Casas–, dispuso de mecanismos jurídicos, económicos y de coerción social para obligar a los indígenas a realizar trabajos forzados en las plantaciones de cacao o en las fincas ganaderas y azucareras.

Al final del siglo XIX, Chiapas se inserta al proyecto de modernización capitalista a partir de la producción y comercialización de maíz, azúcar, algodón y ganado, pero es el café el principal producto a partir del cual gravita la economía del Estado y sus regiones. La producción estatal de café se sostiene en el sistema de enganche de trabajadores temporales a las fincas del Soconusco y el norte de Chiapas, mismos que enfrentaron empleos mal pagados, condiciones deplorables y acumulación de deudas al momento de regresar a sus comunidades de origen.

A finales de los años sesenta y principios de los setenta, la región de Los Altos vivió una etapa crítica de violencia relacionada con el control ejercido por caciques tradicionalistas ligados directamente a las

estructuras locales de poder y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que ejercieron la práctica de las expulsiones como forma de control político y coerción social.

La dinámica de desplazamientos forzados de la población por causas económicas y políticas, estas últimas disfrazadas bajo motivos “religiosos”, se modificó en la década de los ochenta con la crisis del modelo económico y la imposición del neoliberalismo. La falta de opciones laborales se combinó con la escasez de tierras aptas para cultivos, situación agudizada con el crecimiento demográfico que condujo a una excesiva parcelación. Según datos de los Censos de Población y Vivienda de 1980, 1990 y 2000, la población indígena del Estado se duplicó; sólo las regiones de Los Altos y la Selva presentaron una tasa anual promedio del 4.1% en este período.

En los ochenta, la combinación de varios factores expresa una crisis profunda en la región de Los Altos y la generación de condiciones de expulsión de población. En las fincas del Soconusco aumentó el empleo de jornaleros indígenas guatemaltecos que aceptaban salarios aún más bajos; en la Depresión Central ya no hubo más tierras disponibles al sistema de arrendamiento para cultivo del maíz, además de producirse un estancamiento en la demanda de mano de obra con la tecnificación y el uso de las tierras para ganadería. La caída del precio del café y el colapso de los mercados locales de trabajo con pérdida de empleos y aumento de la oferta de mano de obra, obligaron a los jóvenes de las comunidades alteñas a salir en busca de trabajo asalariado para la subsistencia de sus familias a finales de esa década.

Si bien, la ciudad de San Cristóbal de Las Casas constituye el principal referente para la concentración de tsotsiles desterrados políticos y económicos en los años setenta y ochenta, también las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Villahermosa empezaron a albergar a grupos de inmigrantes provenientes de municipios alteños. En estos centros urbanos, los migrantes tsotsiles y tseltales se insertan en actividades de servicios de baja productividad y en sector de la construcción, caracterizadas por el sobretrabajo y el subconsumo.

El acceso limitado a este circuito regional del empleo urbano marginal es un factor importante que explica el proceso de intensificación y

diversificación migratoria de los indígenas alteños. En tanto las ciudades no tienen la capacidad de generación de empleo suficiente para incorporar a los inmigrantes, éstos producirán vínculos con regiones y Estados cada vez más distantes, generándose un proceso de escalonamiento migratorio hacia el norte del país.

A finales de la década de los ochenta aparecen los pioneros migrantes hacia los Estados Unidos. Jan Rus registra en 1987 las primeras noticias de tsotsiles, chamulas y zinacantecos, que cruzando por Tijuana se ubicaron en Texas, California y Oregon, para vivir una triple condición de extranjería como indocumentados, excluidos en la sociedad local y marginados socioculturales por su idioma (Rus y Guzmán, 1996).

Debido a esta migración distante y por períodos más extensos, el incumplimiento de cargos, cooperaciones y servicios comunitarios, o el correspondiente pago de multas, provoca la pérdida de la membresía y ciudadanía comunitaria de migrantes varones, pues ellos son generalmente los titulares de los derechos comunitarios. Esto se traduce en la pérdida de sus derechos agrarios, afectando sensiblemente a la familia que queda desprovista de su sitio y parcela productiva. Son numerosos los casos de mujeres con sus hijas e hijos que quedan en el abandono y tienen que trasladarse a las cabeceras municipales o centros urbanos, cuando las autoridades proceden a despojar de estos derechos a los varones.

Las migraciones internas o internacionales no sólo implican una redistribución de funciones y tareas al interior de las unidades domésticas, que generalmente se expresan en mayores responsabilidades y aumento de la carga laboral de las mujeres que quedan como jefas del hogar. Este aumento de responsabilidades no siempre se traduce en una mayor autonomía personal para tomar decisiones en la gestión del hogar, y de manera específica, en el uso de las remesas monetarias. Desde los destinos laborales, los varones reproducen formas de dominación hacia las mujeres, apoyados en el uso de nuevas tecnologías de comunicación –telefonía celular principalmente–, y por otros miembros varones de la familia (hermanos, cuñados y/o suegros) siguen ejerciendo un “control remoto” sobre la vida familiar y de las mujeres.

Actualmente, los procesos de diversificación e intensificación de los flujos migratorios en la región incluyen la búsqueda de empleo en los sectores de la construcción y servicios en Villahermosa, Veracruz, los desarrollos turísticos en la Península de Yucatán, ciudades del centro y occidente del país, y como jornaleros agrícolas en los campos de agroexportación en los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa, principalmente. Durante sus largos traslados a los destinos laborales, las y los migrantes internos e internacionales pertenecientes a pueblos indígenas, sufren toda clase de abusos, maltrato y discriminación por parte de agentes de seguridad pública y del INM, y de efectivos del Ejército y la Marina, debido principalmente a la racialización de perfiles en el control migratorio. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha emitido recomendaciones al INM por la detención arbitraria y la discriminación de jóvenes indígenas en puntos de control y verificación en todo el territorio nacional.

A lo largo de la década en curso, el patrón migratorio en Los Altos se ha consolidado, pero es importante reconocer un aumento notable de niñas, niños y adolescentes (NNA) en las rutas y destinos laborales, confirmando la idea de que la tercera etapa migratoria de indígenas chiapanecas, no sólo incluye su transnacionalización sino la emergencia de NNA como actores migrantes. Las trayectorias migratorias de indígenas migrantes inician generalmente a temprana edad; la conclusión de la educación secundaria marca el inicio de la vida laboral fuera de la comunidad, como rito de iniciación en la vida adulta. Las primeras estancias laborales suelen realizarse en ciudades importantes del Estado y posteriormente se extienden a otros estados de la Península de Yucatán y del Golfo de México. Se produce el fenómeno de escalamiento migratorio que permite su desplazamiento progresivo hacia el norte del país con miras a cruzar la frontera.

En este breve recuento histórico es posible reconocer la construcción forzada de un sistema de vida que tiene en la movilidad uno de sus componentes principales, implicando a hombres y mujeres adultas, jóvenes y menores.

La dinámica histórica de los desplazamientos de tsotsiles y tseltales alteños está configurada tanto por fuerzas sociales y económicas externas, como por las condiciones particulares de sus estructuras político-organizativas, económicas y agrarias que se abordan a continuación.

La historia de las migraciones indígenas en Los Altos puede leerse como una “historia de la violencia”, presente en las tramas profundas de Chiapas desde el siglo XVI hasta hoy; violencia en sus formas política, económica y social, administrada y legitimada por las instituciones coloniales y capitalistas, y en tal sentido, se trata de una violencia estructural presente en la injusticia social. Esta violencia se profundiza cuando se analizan la condición, situación y posición de las mujeres en el actual sistema migratorio de las comunidades indígenas de Los Altos.

Chiapas es el último Estado del país en incorporarse a las migraciones internacionales; su experiencia de poco más de tres décadas lo coloca como un “Estado emergente” en la nueva geografía de las migraciones. Para explicar su incorporación a los flujos transnacionales es necesario analizar su vinculación con las estructuras macro del capitalismo a partir de modelos de desarrollo y de las políticas económicas y sociales implantadas en el Estado en los últimos 30 años de neoliberalismo. A la par de las políticas de ajuste estructural impulsadas por organismos financieros multilaterales, que provocaron la caída de la agricultura tradicional y la creación de zonas de producción para la exportación, están los elementos de la microestructura económica y demográfica de Los Altos de Chiapas, como son la escasez de tierra y bienes naturales y el crecimiento explosivo de la población.

La economía regional está configurada por la escasez en la tenencia de la tierra, por lo que los procesos de minifundización y concentración agraria han favorecido el aumento del contingente de campesinos jóvenes sin tierra que migran a centros urbanos de la entidad, a otros Estados del país y a los EUA.

En síntesis, la escasez agraria, más los bajos rendimientos que no permiten a la mayoría de productores campesinos cubrir sus necesidades mínimas de alimentación y subsistencia, aunado al bajo precio de los productos agropecuarios y el excesivo intermediarismo en el mercado regional, explican que las principales fuentes de ingresos monetarios sean los subsidios de programas sociales mediante transferencias directas, el trabajo asalariado en cabeceras municipales de la región y el envío de remesas desde lugares cada vez más lejanos en el país y los EUA. En unos casos, las familias se ven forzadas a endeudarse y en ocasiones,

a vender sus tierras para poder saldarlas, situación que ha favorecido la concentración por parte de usureros y caciques de la región. En otros, recurren a la venta clandestina de bienes naturales; además de observarse un aumento de personas vinculadas al tráfico de migrantes, drogas y armas en comunidades de municipios alteños.

Las personas retornadas a sus comunidades de origen en Los Altos de Chiapas durante los últimos diez años constituyen un grupo social numéricamente importante, pero invisibilizado y excluido al interior de las localidades y por las instituciones públicas locales (estatal y municipal). En el contexto actual de recrudescimiento de la política antimigrante del presidente Donald Trump, es previsible que se produzca la deportación de un número significativo de migrantes chiapanecos indocumentados, y el retorno de sus familias a sus lugares de origen en la región. Aunado a la insuficiencia de programas y recursos públicos destinados a la reinserción de migrantes deportados y retornados, se enfrenta el problema de su uso clientelar y para fines mediáticos y electorales por parte de las instituciones en los tres niveles de gobierno. Se trata de un problema generalizado en el país, que se agrava en las coyunturas electorales o pre-electorales.

Sin importar el drama que viven las personas que retornan de manera forzada —especialmente aquéllas que viven la separación entre madres e hijos, y las que no pudieron saldar sus deudas—, la clase política en las instancias ejecutivas y legislativas operan con una lógica utilitaria, que sólo busca capitalizar políticamente la coyuntura de las deportaciones masivas y división de familias. La llamada iniciativa Operación Monarca impulsada por el Senado —que incluye una reforma a la Ley General de Educación—, en la práctica ha mostrado la inoperancia y el carácter mediático de medidas que discursivamente pretenden proteger a la comunidad inmigrante en los EU y apoyar a la reincorporación social y económica de connacionales en situación de retorno. La gestión lograda por la Operación Monarca se canalizó a la red de consulados de México en la Unión Americana, más que disponer recursos que apoyaran trámites y beneficiaran de manera directa a migrantes y sus familias.

A partir de 2016, Chiapas fue incluido en el presupuesto del Fondo de Apoyo al Migrante (FAM); sin embargo, existe poca difusión local, lo que

limita el acceso de la población retornada, además de una total opacidad por parte de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur respecto al padrón de beneficiarios. Especialmente preocupante es que éste y otros programas sociales son administrados por el gobierno estatal con fines político-electorales.

Las personas chiapanecas que migran temporalmente a destinos en otros Estados y regiones del país (migrantes intraestatales o interestatales), no sólo enfrentan condiciones de discriminación y maltrato por parte de autoridades y de la población en general, las cuales ocurren durante los traslados y estancias en los lugares de trabajo. Además, sufren formas de explotación y abusos laborales por parte de patrones y agentes que intervienen en la cadena laboral, desde los enganchadores, hasta los jefes, capataces y mayordomos, según el tipo de trabajo que se realice. Las condiciones más críticas—que bien pueden calificarse como trabajo forzoso o formas modernas de esclavitud según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)—, las enfrentan las niñas y mujeres que se emplean como trabajadoras del hogar, en un ámbito privado que difícilmente permite la aplicación y monitoreo de regulaciones, y también quienes se emplean en el trabajo agrícola.

A pesar de las denuncias que se multiplican en medios informativos de circulación local y nacional, las condiciones de jornaleras y jornaleros agrícolas siguen invisibilizadas y sin atención por parte de autoridades federales y estatales de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social (STPS) y de Desarrollo Social (SEDESOL). Los engaños y fraudes en el enganche, la ausencia de contratos laborales o su incumplimiento, o el pago que resulta insuficiente para el sustento, son algunos de los problemas que es preciso documentar y denunciar para exigir los cambios en las regulaciones sobre trabajo y salario en México, y la incorporación efectiva de un enfoque de género en las políticas de promoción y protección de derechos de personas migrantes.

C. Causas de la migración forzada de las mujeres en Los Altos de Chiapas: “Por qué migramos las mujeres”

Me hace daño que no se valore el trabajo que las mujeres realizamos. Me pone triste dejar a las hijas e hijos, los padres, las hermanas para trabajar. Me molesta que la gente hable mal de las mujeres por salir a buscar trabajo o a estudiar.

Me enoja la discriminación hacia las mujeres, el machismo, la inseguridad, la corrupción del gobierno. Me pone triste que nos traten mal a las personas que migramos y la violencia en el hogar. Me molesta que una mujer reciba un salario menor que un hombre por el mismo trabajo. Me pone triste que no haya solidaridad.

Palabra de las mujeres tsotsiles y tseltales en taller de reflexión, ¿Qué me molesta, me pone triste? Nov 2016

1. Violencia estructural

Voces Mesoamericanas lleva años escuchando la palabra de mujeres indígenas que viven en contextos migratorios en la región de Los Altos de Chiapas; cuentan cómo se fueron dando las circunstancias para tomar la decisión de irse, cómo se viven las ausencias al quedarse, cómo les va en sus trabajos, cómo se siente volver a pisar la tierra donde nacieron. Sus palabras compartidas siempre implican retos personales y colectivos, conmueven sus fuerzas, sus dolores, sus esperanzas. Sólo basta escuchar sobre la vida de alguna de ellas para saber que sus existencias están cargadas de violencias estructurales, familiares, comunitarias e institucionales por haber nacido mujeres, por ser indígenas, por no tener dinero.

La marginación y exclusión histórica que han vivido los pueblos indígenas de la región han provocado graves consecuencias en la vida de las comunidades, mismas que se han profundizado por las dinámicas globales del mercado, por las crisis en el campo, por la falta de acceso a la justicia

social y con ello la posibilidad de florecer dignamente como personas. En este sentido, las mujeres indígenas por su condición, situación y posición de género, etnia y clase han vivido las múltiples violencias que se complejizan al estar inmersas en los contextos migratorios.

2. La violencia estructural, sistémica, precariedad de vida y de acceso a la justicia social

*Las autoridades del Municipio no nos apoyan,
nada hacen para bien, todo lo hacen a cambio de algo,
me parece que no está muy bien que eso hagan.*

Mujer tsotsil, febrero 2017

En las comunidades, el campo ha dejado de producir lo que antes, la economía campesina de autoconsumo ya no abastece por completo la alimentación familiar, y el dinero se hace cada vez más necesario para adquirir otros artículos que permitan la reproducción de la vida diaria: vestido, vivienda, salud, alimentación, educación. Los precios de los productos agrícolas han bajado en los mercados, la tierra está dañada, no hay una política de gobierno que acompañe con congruencia la recuperación del campo de pequeños propietarios.

Éstos son efectos del sistema económico mundial y el “desarrollo” en las comunidades indígenas que experimentan con más fuerza la precariedad de la vida. Los alimentos que proveen la tierra o los animales de traspatio no son suficientes, las mujeres madres de familia hacen muchos esfuerzos para llenar los huecos de hambre. Es común escuchar que quienes “peor la pasan” sobre nutrición y alimentación son las mujeres, que tienden a sacrificarse por los demás y de ahí escuchar frases como “si hay frutas o carne, ellos tienen que comer primero, porque son niños y hombres que necesitan fuerza para trabajar en el campo”.

Para muchas hijas es frecuente sentirse con la obligación de apoyar a la economía familiar. Al ver sufrir a la mamá o a las-os hermanitos, ellas terminan asumiendo la responsabilidad de contribuir a la economía familiar.

Migré por mi familia, mi mamá estaba enferma y tengo muchos hermanos y por ello salí a trabajar para aportarles económicamente. Mi papa era alcohólico y no apoyaba con dinero. No tenía zapatos, ropa y ni para nuestros lápices y me daba pena ir a la escuela con la ropa remendada. (Mujer tsotsil migrante interna)

Hay pocas posibilidades de trabajo en las comunidades, las que hay se relacionan con trabajo por jornal en las tareas agrícolas locales y su pago por día es de entre cincuenta y ochenta pesos mexicanos.¹⁷ Los ingresos mensuales de una familia provienen de pequeñas ventas comunitarias, del trabajo como peones y de algunos apoyos de gobierno, que ascienden en promedio a mil pesos para una familia de ocho personas.

Para las mujeres es mucho más difícil encontrar opciones de trabajo en las comunidades, las cuales pueden ser vendiendo hortalizas, animales de traspatio y haciendo artesanía que es muy mal pagada en las ciudades:

Cuando voy a San Cristóbal a vender las blusas, a veces las rematamos a treinta pesos para tener aunque sea para el pasaje de regreso a la comunidad, muchas personas nos regatean para bajar el precio.

Nuestros productos que hacemos cada vez tienen menos precio, no son pagados bien, les dedicamos mucho tiempo, pero ya a la hora de venderlos no tienen precio, gastas más de lo que ganas. (Mujer tsotsil migrante retornada)

Es así como una de las principales causas de la migración en la región es por la situación económica, por ello hablamos de migraciones forzadas, porque la precariedad de la vida obliga a las personas a buscar otras oportunidades para tener una vida digna.

3. La salud cuesta cara, no es un derecho, es un privilegio

En las comunidades no hay acceso digno a la salud, los servicios del Estado no garantizan este derecho, no hay clínicas al alcance de las personas, tampoco hay medicamentos y no hay en general un trato digno para las

17 El tipo de cambio promedio durante 2017 fue de 18.93 pesos mexicanos por dólar. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrostadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=703&c=24637>

personas indígenas. Las enfermedades suelen ser una causa inmediata de endeudamiento familiar, ya que, al no haber servicios de salud, las personas acuden a particulares que no pueden pagar más que pidiendo prestado.

En la clínica no nos apoyan, los medicamentos no son los mejores, tal vez sólo revisan un dolor de cabeza, de estómago, mes a mes el embarazo; enfermedades grandes como una cortadura grande no nos atienden, para eso debemos ir a la ciudad. (Mujer tsotsil familiar de migrante)

En el centro de salud no nos atienden bien, cuando ya es grave nos hacen esperar y si no pueden en la clínica de la comunidad nos mandan en la ciudad. En la clínica de la comunidad no hay medicamentos; no nos dan los medicamentos de nuestros parientes, tenemos que llevar a nuestros enfermos para que nos brinden sus medicamentos. A ellos no les importa todo lo que tenemos que hacer para poder trasladar a nuestros enfermos... (Mujer tsotsil migrante retornada)

Es importante mencionar que en la cuestión de los préstamos y el endeudamiento, las empresas nacionales e internacionales han sabido aprovecharse de estas situaciones precarias y desesperadas de las comunidades indígenas, de ahí que vemos cómo en los últimos años han aumentado las “casitas de préstamos fáciles”, en donde se publicitan posibilidades de otorgar créditos con pocos requisitos. En muchos lugares, los intereses se venden como “bajos”; sin embargo, un día de retraso puede significar el aumento drástico de la deuda. También hay lugares donde se ofrecen en particular préstamos para mujeres rurales, las cuales son engañadas al no hablar suficiente español, o no saber leer y escribir; para los préstamos se ocupan como aval las propiedades y los terrenos, y cuando no pueden pagar rápidamente, las mujeres quedan despojadas de bienes o con deudas de intereses sobre intereses que en poco tiempo se vuelven impagables. Incluso en algunos casos se dan ambas situaciones simultáneamente.

En lo que respecta a la salud de las mujeres, durante la investigación comentaron que una de las causas de la muerte materna en algunas comunidades se relaciona con que ellas no pueden decidir sobre su cuerpo y su maternidad:

En el momento que la mujer se embaraza, la que puede decidir por su cuerpo es el hombre y la suegra. Si el día que la mujer va a dar a luz no está el hombre o la suegra, ella no puede moverse de su casa. Empieza el dolor, se le rompe la fuente o pase lo que pase no se puede mover de su casa y esa es una de las causas que dan una muerte materna. (Entrevista ONG)

4. Las mujeres: el acceso a la tierra y la participación política

Como en muchos espacios patriarcales, las mujeres de la región viven la poca o nula valoración de sus aportes a la reproducción social de la vida, y por lo tanto se les niega la palabra en lo familiar y en lo comunitario. Debido a que ellas no tienen derecho a la propiedad de la tierra, tampoco pueden participar en las asambleas donde se toman decisiones políticas. En este sentido, ellas tampoco pueden obtener mayores ingresos desarrollando iniciativas de cultivo de la tierra, ya que ésta les pertenece a los padres y después la heredan los hermanos; son realmente pocas las que han podido tener tierra que les pertenezca y cuando intentan producirla reciben burlas comunitarias.

El machismo de los hombres discrimina a las mujeres y nos prohíbe la participación en cuestiones de la comunidad. Nuestra palabra no vale. En la comunidad tenemos problemas porque está pasando una carretera y eso nos está afectando y además eso está consensado sólo por los hombres, ellos están aprobando la carretera y el uso y venta de otros recursos naturales de la comunidad. (Mujer tseltal migrante interna)

5. Derecho a la educación

Las mujeres que intentan seguir la escuela, son vistas como locas. “¿Qué les pasa?, son putas que salen para buscar hombres”

Mujer tseltal migrante interna, marzo 2017

De manera general, la escolaridad en la región de Los Altos es baja, la educación formal no se mira como una posibilidad que aporte al mejoramiento de las familias. En ese sentido, si alguien en la familia

podría tener la posibilidad de estudiar, esos son los varones, en ellos se invierte más para que puedan estudiar. Varias familias piensan que como las mujeres se van a casar, no tiene sentido invertir en que estudien.

Un profesor entrevistado para la presente investigación comentaba que se considera a la mujer como una moneda de cambio en el aspecto familiar. Hay una discriminación activa en la que los padres consideran que quienes sí pueden lograr y tener expectativa de proyecto de vida de éxito son los varones. Se enfocan entonces más a la formación del varón, en su rol de proveedor y tomador de decisiones, y las mujeres están en un plan muy secundario, no se espera mucho de ellas, no hay expectativas de éxito.

Por otro lado, la infraestructura educativa no es suficiente para la región, la primaria existe en casi todas las comunidades, la secundaria implica casi siempre el traslado a otros lugares cercanos, el nivel medio superior y superior es casi impensable porque implica gastos de traslado, hospedaje y alimentación que pocas familias pueden costear. Finalmente, analizando los programas educativos puede verse que éstos siguen teniendo una lógica hegemónica que no hace sentido a los saberes locales, en donde además se desvalorizan el idioma y la cultura indígena, a las que se sigue considerando inferiores.

Para muchas mujeres, estudiar es un sueño inalcanzable. Se conoce de su palabra el gran deseo que tienen por poder lograr este sueño, porque en él ubican la posibilidad de conocer otros mundos, de expandir y mejorar sus vidas. Es así como el deseo de estudiar también constituye una causa de las migraciones de las mujeres, que en primer lugar salen a buscar trabajo para poder ahorrar y con eso pagar sus estudios.

Mis papás no me mandaron a la escuela, me escondían para no ir a la escuela. Cuando pasaban los maestros, me escondían en las ollas para que no me encontraran. Ya más grande entré a estudiar, como a los 13 años, estudié y aprendí español porque salí de la comunidad para trabajar. (Mujer tsotsil migrante trabajadora del hogar)

Me pone triste que mis papás no tienen dinero para pagar mis estudios y yo me preocupo por la necesidad del dinero para poder seguir con la escuela. (Mujer tsotsil migrante interna)

A las mujeres se les vincula con el cuidado de la casa y de los hijos e hijas, así que para muchas tomar la decisión de estudiar es motivo de violencia emocional. A ese respecto, comentaba una maestra que tenía alumnas que frecuentemente decían “mi papá me dijo: si te vas de la comunidad haz de cuenta que te has muerto para mí” y ellas seguían estudiando a pesar de sus palabras dolorosas.

6. El mandato de ser mujer y la normalización de la violencia

La idea de la buena mujer, de la que es perfecta tiene que ver con casarse, tener hijos, cuidar la casa, con la que obedece; pero si te separas, ya no eres tan perfecta, porque eres rebelde, eres desobediente. Si te separas porque el hombre tomaba y golpeaba, es la culpa de la mujer seguramente.

Mujer tsotsil migrante interna, enero 2017.

Desde la palabra de las mujeres con las que se compartieron las reflexiones de la investigación hay una normalización de la violencia familiar y comunitaria, de ahí que

Si señalas al hombre por golpearte es porque te está enseñando a no ser mala mujer, entonces eso pesa mucho porque las mujeres vivimos la culpa y decimos que tienen razón, y que fuimos las desobedientes.

Es común encontrar relatos donde las mujeres expresan que en sus familias no se puede hablar ni opinar, incluso donde hacerlo puede provocar golpes de inmediato.

Si tú dices una palabra, te cachetea, todas estas cosas nos pasan, ni siquiera decidir en tu propio cuerpo, tu sexualidad, de cuántos hijos quieres. A veces no se reconoce como violencia, porque estamos tan acostumbradas que es normal. Se ha naturalizado la violencia en nuestras comunidades porque es normal que te haga sufrir, es normal que me golpea el esposo porque yo hice mal las cosas. (Mujer tseltal migrante interna)

Las violencias física y sexual son una constante en las familias, en donde además se conjuga el abuso del alcohol y la violencia hacia los

hijos e hijas. En prácticamente todo el trabajo de campo, las mujeres expresaron este tipo de violencia que además es evidentemente emocional y que ejercen las personas más cercanas: los papás, los esposos y los hermanos.

Con la familia, mi papá tomaba mucho y mi mamá sufría mucho de golpes. Mi papá tomaba hasta por seis días, a veces dormíamos en los árboles por estarlo cuidando; me fui lejos porque veía cómo sufría mi mamá, éramos trece hermanos. (Mujer tsotsil migrante trabajadora del hogar)

Me fui siguiendo a mi marido, pero él tomaba mucho y en la actualidad aún toma y lloro por eso. (Mujer tsotsil retornada internacional)

Cuando me junté con el muchacho todo estaba bien, después de unos meses ya se iba mucho en su casa, se quedaba mucho tiempo allá, comenzó a tomar, me golpeaba. Y le pregunté por qué hace eso y ya me dijo que tenía una mujer en la comunidad, pero como ya estaba embarazada ya no lo sentía fácil quedarme sola, por eso me he quedado con él. (Mujer tsotsil migrante interna)

Una profesora entrevistada compartía lo común que es saber de violencia sexual en las familias:

Una mujer me dijo que no entendía cómo su propio padre biológico abusaba de ella desde que era niña hasta que se casó; o sea, ella hasta que salió y se casó y se fue con su marido, su papá dejó de violarla. Si una conoce estas historias pues parece que las violaciones son permitidas en varias familias. Hay complicidad en esas familias. Y se sabe que pasa todo el tiempo. Pasa igual que los golpes, se asocian más con el alcohol, pero a veces lo platican las mujeres que, aunque el marido no está borracho, les pegan.

Los testimonios compartidos enuncian por sí solos que una causa mayúscula por la que las mujeres migran es para poder dejar de vivir esas violencias familiares. La migración es una estrategia de afrontamiento ante las situaciones de violencia física, sexual, emocional, patrimonial. Huir es la opción para muchas de ellas.

7. La reunificación familiar

Otra de las causas por las que las mujeres migran tiene que ver con el encuentro con la familia en los lugares de destino: se van para “alcanzar” a los padres o esposos. Muchas de ellas expresan que “ya no aguantaban” estar en casa de la familia del esposo, que les trataban mal y preferían arriesgarse a irse dejando a los hijos con los abuelos y abuelas.

En la familia, mi suegra no me apoya y me echaba en cara todo el dinero y hasta hoy en día está enojada porque mi pareja está fuera y sigue en los Estados Unidos. La familia de mi esposo no me apoyó y me mandaron a los Estados Unidos a seguirlo, como yo vivía con esa familia siempre había conflictos. Tuve que dejar a mis hijos. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Yo cuando migré era soltera, pero conocí a mi pareja en los Estados Unidos, nos regresamos ya con tres hijos y a los tres meses que regresamos él murió de alcohol. Y hasta ahora me he quedado viuda, hace poco mi casa se quemó completamente, mis hijos que nacieron allá en Estados Unidos no tienen sus actas de nacimiento porque en el incendio se quemaron los papeles. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Tuve un problema por un hermano que vendía droga y me metieron en la cárcel por siete meses en Chetumal, de ahí mi pareja se fue a Estados Unidos y se fue enojado porque estuve presa, me decía que me fuera con él. Me fui con él, pero tuvimos problemas, me golpeaba, casi me mataba y decía que era mi problema. (Mujer tsotsil retornada internacional)

Mi marido tomaba mucho, de joven buscó trabajo y se fue lejos. Yo lo seguí a Estados Unidos, pero allá seguían los problemas porque tomaba y tomaba, teníamos muchas peleas, se enojaba conmigo todo el tiempo, me celaba y yo siempre estaba muy triste. Él me regañaba, me decía que yo no servía, que ya me regresara a México. Trabajé allá tres años, pero nunca pude juntar todo mi dinero por los gastos que siempre había. Nos regresamos los dos a la comunidad, las cosas siguen igual. (Mujer tsotsil retornada internacional)

Migrar para seguir a los esposos es común, sin embargo, como lo analizamos en apartados siguientes, lo cierto es que las violencias se

profundizan al migrar por los riesgos en el tránsito, pero además porque se reproducen los patrones de violencia familiar en los lugares de destino.

8. “Migramos por la deuda”

El endeudamiento se ha vuelto un verdadero problema para las comunidades indígenas. Se comienza con un préstamo pequeño —o no— que se vuelve impagable por la gran suma de intereses. Muchos hombres usan como garantía las casas o las tierras para poder acceder a los préstamos; asimismo, se ha sabido de esposos que sacan los préstamos a nombre de las mujeres, lo que las coloca en situaciones graves pues terminan por despojarlas de todo. A veces los préstamos tienen que ver con situaciones de salud como se explicó anteriormente, pero también los hay también para poder pagar el coyote del viaje para migrar, o por intenciones de realizar algún negocio basado en el engaño.

Emprestamos el dinero uno de 20 mil, 30 mil y de 40 mil porque nos decía el señor que ya nos iba a entregar el negocio. Entonces mi esposo me dijo que era de vender marihuana hasta Sinaloa. Todo el dinero que prestamos estaba a mi nombre y no lo pedimos para mucho tiempo porque el señor de Chamula nos dijo que nos va a mandar rápido la mercancía. Nos la mandó, pero era una trampa, nos mandó unos paquetes que lo que tenían era amasado de maicena, cal y Maseca. Cuando lo recibimos, nos dijo “ahí está toda la mercancía que les prometí”. Era pura mentira. El dueño de los dineros ya llegaba a pedir hasta las cinco de la mañana casi todo los días. Un día se reunieron todos los dueños de los dineros y nos metieron en la cárcel porque ya no podíamos pagar. Nos quitaron nuestras tierras, un carro que habíamos comprado. Aun así, no pudimos pagar porque en total debíamos con todos los intereses 500 mil pesos. Tuvimos que migrar para poder pagar eso. (Mujer tsotsil migrante internacional)

9. Acceso a la justicia institucional

En general, las mujeres no denuncian cuando viven violencias en las comunidades de origen. Esto es por varias razones; la primera que tiene que ver con la normalización, con no creer que pueden exigir una vida mejor. Por otro lado, el sistema local de justicia

(el de las comunidades) no las beneficia –e incluso les perjudica– ya que privilegia a los hombres en la toma de decisiones familiares y comunitarias. Finalmente, si las mujeres intentan denunciar a otros niveles de justicia, es decir, la del gobierno, suelen encontrarse con múltiples barreras en las que de entrada no entienden su idioma, las discriminan por ser indígenas y porque al final también es común que el sistema machista las culpe de lo que viven, o las cuestione por no su cumplir su mandato de mujer. Frases como “usted lo provocó, porque le hizo enojar, usted tuvo la culpa” son comunes en los juzgados.

Yo tenía una alumna que decía “mi papá tiene a las dos mujeres viviendo en el mismo solar. Mi mamá y la amante. Mi papá todos los días llegaba a golpear y regañar a mi mamá, mi mamá lo quiso denunciar ahí en la comunidad, pero la autoridad local no hizo nada. Una vez la llevamos a los derechos humanos del gobierno para denunciarlo y cuando supieron que era de la comunidad nos dijeron que ahí no podían entrar porque era comunidad”. Algunas veces las mujeres se dan cuenta y lo denuncian, pero nadie les hace caso de las autoridades, y muchas veces las mujeres no se dan cuenta y no denuncian y asumen que esa situación es así. Saben que el Ministerio Público nunca hace nada y que los poderosos siempre pagan la justicia. Entonces, desde lo que he platicado con ellas, es como “¿para qué voy a ir, si al final de cuentas a la que van a culpabilizar es a mí? voy a ser yo la que provocó todo esto”. Generalmente no denuncian. (Maestra de la universidad)

Comentó también un profesor sobre la violencia institucional,

en los mismos municipios se sabe de algunos programas públicos, que se supone deben atender a las familias y las mujeres, pero no hacen su trabajo y tampoco los que podrían atender a mujeres indígenas, jóvenes o niñas, ya que se enfocan más a justificar el trabajo, pero no se meten de fondo a estos temas de auxilio. Muchas instituciones tienen conocimientos en estos temas, pero no se meten, no hacen nada, son omisos. Muchas veces se declaran: ‘somos incompetentes’, que lo atienda alguien más. Entonces, entre las instituciones vemos un problema y aunque haya muchos recursos públicos, muchos órganos encargados no hacen nada. La verdad es que hay una violencia institucional porque no atienden el problema. Simulan que lo atienden, pero no atienden el problema.

D. Causas de la migración forzada de las mujeres en Guatemala, El Salvador y Honduras

La multicausalidad de la migración centroamericana explica la composición mixta de este flujo en Guatemala, El Salvador y Honduras, en donde se pueden encontrar migrantes económicos, solicitantes de asilo, refugiados, migrantes víctimas de desastres ambientales, víctimas del crimen organizado, de trata de personas, niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados de sus familias, entre otros (CIDH, 2015).

Los factores que empujan a las mujeres de estos países a migrar, aunque son multicausales también son similares y, los casos analizados en esta investigación, han permitido identificar el nivel de importancia que cada factor ocupa en dichos países, así:

Guatemala

- Pobreza, exclusión y desigualdad
- Violencia contra las mujeres en el hogar de origen
- Reunificación familiar
- Violencia de maras, pandillas, narcotráfico y crimen organizado
- Desastres ambientales y megaproyectos

El Salvador

- Pobreza, exclusión y desigualdad
- Reunificación familiar
- Violencia de maras, pandillas, narcotráfico y crimen organizado
- Violencia contra las mujeres en el hogar de origen

Honduras

- Violencia de maras, pandillas, narcotráfico y crimen organizado
- Pobreza, exclusión y desigualdad

- Reunificación familiar
- Violencia contra las mujeres en el hogar de origen
- Desastres ambientales y megaproyectos.

A continuación se explica cómo se presentan los principales factores expulsivos en los tres países, y cómo se manifiestan en la vida de las mujeres.

1. Violencia estructural: Pobreza, exclusión y desigualdad

Tanto las entrevistas realizadas con mujeres migrantes en tránsito como las de entidades del Estado y de sociedad civil, confirman que en muchos casos, la migración de personas guatemaltecas, salvadoreñas y hondureñas está relacionada con la situación de pobreza y falta de oportunidades de trabajo y estudio y a una inadecuada respuesta del Estado para tener mejores condiciones de vida.

Debido a la aplicación de medidas neoliberales, el cumplimiento de los tratados de libre comercio con Estados Unidos, México y Canadá, la disminución de precios internacionales para los productos agrícolas, y la inexistencia de políticas públicas de apoyo al campesinado, los tres países del norte de Centroamérica no han logrado reducir los niveles de pobreza y desigualdad.

Se podría decir que las migraciones ahora son más rurales, más indígenas, más campesinas; precisamente porque hay una influencia de factores: 1) Abandono del campo; 2) Procesos de crisis en ciertas actividades determinantes como el café; 3) La expansión de monocultivos que obligan a que muchas familias migren porque pierdan el hábitat en donde estaban. (Entrevista P-9, instancia académica)

Las estrategias para sobrevivir a esta crisis multidimensional y sostener la vida también se han feminizado, ya que el ajuste final se da en los hogares. Dichas estrategias son por lo menos cuatro: a) economía de búsqueda, que consiste en la búsqueda constante de nuevas fuentes de ingreso que hacen las mujeres de forma simultánea para intentar cubrir necesidades;

b) profundización de la economía invisibilizada mediante el traslado de costos hacia el trabajo no remunerado que realizan las mujeres, especialmente en el cuidado; c) la “economía de retazos”, en donde varios miembros de una familia vuelven a vivir juntos y ponen en común sus ingresos para optimizar recursos y trabajos (Pérez, 2012); y d) la migración de mujeres y la conformación de hogares expandidos transnacionalmente, como una estrategia de cuidado, reproducción y sobrevivencia.

En economías como las centroamericanas, esta última estrategia de migración prevalece y es vista por muchas mujeres como la única opción después de haber intentado las tres anteriores. En los años 90, las mujeres buscaban trabajo remunerado precario fuera del hogar, en las llamadas “maquilas”, principalmente mujeres jóvenes en las ciudades o sus periferias, o como jornaleras agrícolas, en el caso de mujeres adultas de áreas rurales. Sin embargo, ninguna de estas estrategias ha resuelto la crisis; al contrario, ha precarizado aún más la vida de las mujeres (Touza y Ortega, 2009).

Esta crisis de reproducción social es la causa inicial de la feminización de las migraciones. A su vez, la crisis de los cuidados en los países del norte, abre oportunidades laborales en condiciones de explotación en el sector precarizado de los cuidados, nicho donde encuentran empleo cada vez más mujeres migrantes (Pérez, 2012).

En un contexto de hegemonía mundial y de mercados laborales etno-segmentados, la migración del Sur hacia el Norte implicaba la inserción de la población migrante en los estratos más bajos del mercado laboral, dando lugar a nuevos tipos de “clases sirvientes”. (Sassen, 2008)

2. Violencia de maras, pandillas, narcotráfico y crimen organizado

En años recientes, los países del TNC –Guatemala, El Salvador y Honduras– y México, han sufrido una escalada de violencia asociada a la delincuencia, el crimen organizado y la presencia del narcotráfico. Estos grupos han logrado ejercer control sobre territorios estratégicos, donde hacen reclutamiento forzoso de adolescentes, hombres y mujeres,

y cometen actos de violencia que causan daño, privación de la vida y la libertad y desplazamiento forzado.

Este tipo de violencia genera además formas particulares de violencia contra las mujeres, relacionadas con las conductas machistas, patriarcales y misóginas que tienen estos grupos criminales como parte de su “identidad cultural”, en donde los cuerpos de las mujeres son usables y desechables, y se ejerce una violencia despiadada sobre ellas.

De acuerdo con las experiencias recopiladas en esta investigación, la violencia de estos grupos como factor expulsor que las obligó a migrar, se manifestó de la siguiente forma en sus vidas:

- a. **Extorsión económica:** Implica el pago de un “impuesto de guerra” a un grupo criminal que actúa en la zona donde vive la mujer afectada o donde tiene algún negocio. Esto afecta los ingresos de sobrevivencia que tiene para ella y su familia y supone una situación de chantaje permanente y de cobros excesivos. No pagar este impuesto trae como consecuencia amenazas, violencia sexual, ataques físicos y asesinato, de uno o todos los integrantes de la familia.
- b. **Ser elegida como “novia”:** Algún pandillero o miembro de crimen organizado elige a una mujer joven para que sea su novia, y en la totalidad de los casos implica la amenaza explícita de violación sexual, violencia física, esclavitud sexual y asesinato. Además tiene el agravante de que esta amenaza se da contra mujeres jóvenes a partir de los 14 años, avisándole a la familia de la petición o secuestrándola directamente.

Salimos de un día para otro de Honduras... nos fueron a avisar que a mi hija de 14 años la eligió como novia el jefe de la pandilla y que iban a ir por ella... esa misma noche agarramos lo que pudimos y salimos a frontera Corinto... Nosotros estábamos bien allá, no pasábamos hambre y tenía mi negocio... ahora no tenemos nada... vamos camino a Estados Unidos porque allá está mi hermana. (Mujer hondureña de 35 años)

Mi mamá es salvadoreña y mi papá guatemalteco. Yo estaba amenazada que a los 18 años iba a ser la mujer de un jefe de una mara; entonces mi mamá me mandó a traer de los Estados Unidos... pero me agarraron en México y me deportaron y me quedé en Guatemala con mi papá porque a El Salvador no puedo volver... (Mujer joven salvadoreña)

- c. **Violación sexual masiva:** De integrantes de una pandilla o grupo criminal en contra de una mujer, ya sea por ser parte de una pandilla contraria, por no aceptar órdenes de la pandilla que controla el barrio donde vive o por venganza en contra de su familia que no ha pagado su impuesto de guerra. El cuerpo de las mujeres se considera territorio de guerra y espacio donde se cobran las deudas, es decir muchos “castigos” o “cobros” se producen en el cuerpo de las mujeres.
- d. **Reclutamiento como pandillera:** Lo que implica tener muy pocas posibilidades de sobrevivir. Se tiene que tener lealtad absoluta, asumir los ritos de iniciación que para las mujeres son golpizas masivas o violaciones masivas, y hacer trabajo desde el rol reproductivo permanente como cocinar y asear para la mara, así como cuidarla y protegerla; y el trabajo delictivo como mover o hacer entrega de drogas, cobrar extorsiones, y sicariato. Además si forma pareja con alguien de la pandilla, debe asumir todos los roles de mujer sumisa que vive para las necesidades del “hombre” (Interpeace, 2013).

En la ciudad y en las áreas marginales montamos muchos operativos para rescate de familias que las maras querían asesinar porque sus hijos e hijas no querían involucrarse en la mara; otras madres preservando la vida y la seguridad de sus hijos porque los mareros dicen “esta muchacha tiene que ser mía y si no la mato a ella o mato a sus familiares”, entonces es involucrarse en algo por la fuerza, a cambio de no perder la vida de la familia o de ella misma... (Entrevista en PDH Guatemala, Defensoría de Migrantes, 2016)

- e. **Amenaza de muerte y asesinato:** Por vivir en la zona y conocer más información de la debida, por lo que se es considerada como un peligro por la pandilla o grupo criminal. O bien por ser de una familia con hijos en pandilla rival.

...a mi sobrino le contaron en la cárcel que nos iban a venir a matar, entonces él nos llamó y nos advirtió que nos fuéramos ya de la casa. Dejé mis animales, mi perro, dejé mis cosas, dejé todo lo que tenía. (Entrevistada hondureña, pidiendo asilo en Guatemala)

Nosotras venimos de una vida muy difícil. A mí a los 14 años, una violación, me embarazan, ya soy desechada por la sociedad, esto ha sido

un trauma que por vida he arrastrado, ahora que pasa esto. Por todos los problemas que yo ando llevando, en el trabajo del cuarto piso me vengo para abajo y ahora tengo una pierna lastimada que es lo que ahora vengo por curarme. Yo he vivido de pedir dinero en los buses de Honduras y he visto cómo matan a los pandilleros, cómo matan a la gente en los buses y vengo con este trauma... hasta que llegó el momento en que alguien me dijo: 'llevas mucho visto, desaparecete de aquí porque te va a caer'. (Mujer hondureña, 30 años, migrando por Petén)

- f. **Ser pareja o expareja de alguien que se vuelve pandillero:** La mujer es entendida como una propiedad, y que aunque ya no sean pareja, le sigue perteneciendo al hombre y tiene la potestad de decidir sobre su vida o su muerte. La mujer tiene la obligación de cederle recursos, tiempo, trabajo y placer sexual. Si esta condición no se cumple, el pandillero se considera con el derecho de golpearla, amenazarla, dañar los bienes que tenga o quitarle la vida.

Vinieron y me dijeron: te mandó este mensajito el fulano (que era mi exesposo) y me quemaron la casa. El mensaje es que te tienes que ir ya porque sí o te matan y se acabó. (Mujer hondureña, en tránsito por Petén)

Mi expareja era el jefe de la pandilla y no me había dado cuenta; de repente se desapareció el dinero de mi hermana y era un préstamo y luego me empezó a perseguir en la universidad y no me dejaba en paz y hasta que un día me dijo: mira 24 horas te doy... (Mujer hondureña, en tránsito por Petén)

- g. **Complicidad de funcionarios públicos con pandilleros:** Dentro de los efectos que las mujeres viven, derivados de la violencia de maras, pandillas y crimen organizado, está la falta de espacios seguros de denuncia y protección que debería brindar el Estado, pues que en algunos casos resulta ser que los agentes estatales actúan a favor de estos grupos.

Es rara la persona que va a denunciar... ay, si yo denuncié me matan. La misma policía está en coordinación con las maras, ellos son cómplices... por la corrupción de las autoridades con las pandillas y por todo eso entonces realmente no confiamos en las autoridades... (Mujer hondureña, migrante en tránsito)

3. Reunificación familiar

El proceso de migración implica una importante reestructuración de las familias y de los roles históricamente asignados a las mujeres, que ha desencadenado en la feminización de la jefatura de hogar y de las migraciones.

Después de casi dos décadas de abundante migración de mujeres, que en muchos casos se vieron obligadas a separarse de sus hijos, es comprensible que intenten reunificarse con su familia en el país de acogida, potenciando el incremento en la migración de menores y de mujeres. Diversos estudios se refieren al drama de las madres que enfrentan la separación de sus hijos e hijas. Las entrevistas a mujeres migrantes muestran que la decisión de migrar con los niños y las niñas o de reencontrarse en el país de destino no se puede entender al margen de un análisis desde la perspectiva de género.

La búsqueda de reunificación familiar es una de las causas importantes de la migración, y hay otros factores históricos importantes que contribuyeron a que una gran cantidad de personas migraran en el tiempo de la guerra interna en El Salvador, que ahora están asentados en EUA y son padres, madres, abuelos, abuelas o familiares de las personas que están migrando.

4. Violencia contra las mujeres en el hogar

La situación de violencia intrafamiliar, doméstica o de pareja en la que se encuentran muchas mujeres centroamericanas es un factor de expulsión ya que en ocasiones, su única salida posible es la migración.

Hay que reconocer que en las mujeres hay causas muy particulares que son distintas a otros. Es el único grupo que migra o tiene un factor expulsor único para el género que es la violencia intrafamiliar. Ésa es una causa que genera mucha migración, pero no es la única (Entrevista P-9. Instancia académica). Esta situación también se ha encontrado como causa importante de migración en la población LGBTI.

Las mujeres migran en un intento por huir de la violencia, de los conflictos familiares y de la situación de dominación y vejación en la que se encuentran, como se puede apreciar en muchos de los testimonios recogidos en el trabajo de campo de este estudio.

Hubo un momento donde ya no aguanté más y me salí de la casa, pero a donde iba, él me encontraba... así, hasta que decidí venir a Guatemala, me vine a un pueblito aquí en Guatemala donde creo que no me va a encontrar. (Mujer hondureña pidiendo asilo en Guatemala)

Hace cinco años intenté pasar de mojada para el norte, en ese entonces ya tenía a mis hijos. El motivo por el que me fui es por problemas con mi esposo, ya no lo soporté y de coraje me fui. Yo trabajaba mucho y cuando decidí irme, trabajé más para juntar mi dinero y al final logré juntar 40 mil quetzales. Mi esposo me pegaba con machete, tomaba mucho. En una mañana me bajó la menstruación, y cuando él llegó en la casa me dio una patada en el vientre, tuve que irme en el hospital. Quería separarme de él pero no respetó mi decisión y no se fue de la casa y no le quitaron nada de multa por lo que me hizo. (Mujer guatemalteca deportada)

Hay patrones de violencia que se relacionan más con lo estructural y con las formas patriarcales de dominio y control sobre el cuerpo de las mujeres. La multicausalidad de la migración, muchas veces hace que pasen desapercibidas algunas de las causas que mueven a las mujeres a migrar, y la violencia en su hogar de origen es una de las que muchas veces queda invisibilizada, a pesar de que podría ser un factor que las ayude a conseguir asilo o residencia en EUA.

5. Desastres naturales y megaproyectos

Las catástrofes naturales de los últimos 20 años han ocasionado daños severos en diferentes países de Centroamérica, principalmente a las poblaciones empobrecidas. Esto ha agudizado la ya deteriorada calidad de vida de las personas en sus comunidades, constituyéndose en factores expulsores de población. Sin embargo, en esta investigación no fue referida por las participantes como un problemática a considerar

La mayoría de poblaciones centroamericanas padece pobreza generalizada y hambre, lo cual ha hecho imposible, para muchas personas, realizar la reproducción material de la vida en su país de origen. Todo esto forma parte de una violencia no nombrada como tal, pero que subyace en los territorios, muchos de los cuales, también están amenazados por la

presencia de megaproyectos nacionales o transnacionales, los cuales estigmatizan y criminalizan las resistencias de los pueblos.

E. Causas por país

1. Guatemala

a. Pobreza y violencia estructural

En Guatemala, la pobreza ha empeorado. Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI), en 2014 la pobreza afectaba al 59.3% de la población y la pobreza extrema al 23.4%. El bajo nivel de ingreso, en promedio USD156 en el área rural (INE, 2015), es inferior al costo de la Canasta Básica Vital¹⁸ de una familia (INE, 2016). Existe una elevada y persistente “desigualdad extrema” de ingresos, con un índice de Gini de 0,57 durante las últimas dos décadas.

Respecto a la propiedad y otros aspectos económicos: del total de hogares en propiedad, sólo el 20% pertenece a mujeres; de las viviendas en alquiler, el 29% son alquiladas por mujeres; mientras que las viviendas cedidas o heredadas, el 24% son de mujeres (INE, 2014). La cantidad de créditos otorgados fue mayor en 11% para los hombres respecto a las mujeres¹⁹. De acuerdo al INE, el ingreso promedio mensual era de Q2131 y en el área rural de Q1480, en tanto que las mujeres rurales tenían un ingreso promedio de Q916 (INE, 2015). Es decir que las 233,118 trabajadoras agrícolas tienen ingresos laborales definitivamente insuficientes para lograr un nivel de vida adecuado. Además, a nivel nacional se reportaron 261,278 trabajadoras no remuneradas. Hay una tendencia reportada en la agroindustria de condicionar el salario de las trabajadoras a la productividad, o considerarlas coadyuvantes del esposo.

18 Para diciembre de 2016, se requerían USD 957.15 para costear la Canasta Básica Vital (CBV).

19 Unidad de género del MINECO, 2015.

b. Violencia contra las mujeres

Desde el año 2009 a 2016, han sido asesinadas de forma violenta 6398 mujeres, con un promedio de 795 mujeres por año, y con un aumento preocupante a 1161 casos en 2016. En el mismo periodo, 323,640 mujeres han interpuesto denuncias por Violencia contra la Mujer (ley 22-2008) con más de 40,450 denuncias por año. En cuanto a la violencia sexual contra mujeres y niñas, se registraron 43,687 casos²⁰. Se calcula que ocurre una agresión sexual cada 45 minutos. El Sistema de Medición de la Impunidad del año 2015, reporta un índice del 99% en casos de violencia contra las mujeres y de 98% para femicidios²¹. De las 5469 condenas judiciales, 1647 (30%) son sentencias por violencia contra la mujer (Ministerio Público, 2016). Preocupa el alto índice de mora judicial, que en 2015 era de 6429 casos²², con el 89% en los Órganos Especializados en Femicidio y otras formas de Violencia contra las Mujeres²³. El estudio “Trata de personas con fines de explotación sexual en Guatemala” elaborado por CICIG y UNICEF²⁴ registra 5823 víctimas entre 2010 y 2014. De estas, el 64% son mujeres, y el 57% son niñas menores entre 12 y 17 años.

c. Violencia de maras, pandillas y crimen organizado

Guatemala también es un país violento. Desde enero 2012 a febrero 2017, han sido asesinadas 29,653 personas; con una tasa de homicidios de 48 por cada 100,000 habitantes en 2008, disminuyendo a 35 en 2015 y a 30 en 2016²⁵. Las organizaciones criminales de Guatemala son las más sofisticadas y peligrosas de Centroamérica. En ellas participan antiguos miembros del Ejército, agencias de inteligencia y miembros activos de la Policía Nacional Civil. Su actividad principal consiste en transportar drogas ilegales hacia el norte, se vinculan con el cultivo de marihuana y amapola, y con el tráfico de personas, secuestro, extorsión, lavado de dinero,

20 <http://www.inacif.gob.gt/docs/estadisticas/>

21 http://www.cicig.org/uploads/documents/2015/Docto_SisMedImp_20160414.pdf

22 Fuente: Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial -CIDEJ-, Organismo Judicial Guatemala, 2015.

23 Delitos de Ley 22-2008 y 9-2009.

24 <https://www.unicef.org/guatemala/spanish/TrataEsp.pdf>

25 En: www.inacif.gob.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=18

contrabando de armas, las redes de adopción ilegal y otras actividades ilícitas. Trabajan con grupos de México y Colombia, comandan grupos criminales en países centroamericanos y utilizan a maras para sicariato.

Aunque las pandillas (MS13 y Barrio 18) no han logrado control territorial y fortaleza como en Honduras y El Salvador, sí tienen un importante asidero en barrios populosos de áreas urbanas de todo el país. Estas pandillas operan desde las cárceles guatemaltecas sobre todo en lo relacionado con extorsiones, robos y trasiego de drogas (InSight Crime, 2016).

Las solicitudes de asilo presentadas en México por personas procedentes de Guatemala ascendieron a 16,707 en 2015, lo que representa un incremento del 81% en un año²⁶, y de acuerdo al ACNUR se vinculan principalmente con el desplazamiento por amenazas del crimen organizado y maras.

2. El Salvador

a. Pobreza y violencia estructural

De acuerdo con el informe del Banco Mundial “Los olvidados: pobreza crónica en América Latina y el Caribe”²⁷, alrededor del 25% de la población salvadoreña se encuentra en pobreza crónica, esto significa que uno de cada cuatro ciudadanos nació pobre y se mantendrá pobre hasta la muerte. Por otra parte, el Informe indica que alrededor del 38% de la población se encuentra en pobreza y en movilidad social descendente, es decir, en camino de convertirse en más pobre.

La juventud de 16 a 24 años presenta un nivel de desempleo alto (15%), y son las mujeres jóvenes quienes tienen aún más dificultades para insertarse laboralmente o seguir capacitándose. Según datos de FUSADES (2016), 27% de la población de 15 a 29 años no estudia ni trabaja (“NINIS”): 39% de las mujeres y 14% de los hombres en este rango de edad.

26 ACNUR. Estadísticas de población y datos sobre solicitantes de asilo, disponible en popstats.unhcr.org/en/asylum_seekers

27 En: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/21552/Left%20Behind%20Overview%20SPANISH.pdf>

En otra investigación se afirma que del total de “NINIS” jóvenes de 16 a 29 años, el 80% son mujeres, de las que el 68% no se encuentran disponibles para trabajar por estar realizando tareas domésticas y de cuidado ya sea de sus hijos, hermanos o algún otro familiar que requiera de asistencia (Bolaños y Rivera, 2016).

b. Violencia de maras, pandillas y crimen organizado

Los índices de violencia en El Salvador han variado bruscamente dependiendo de las políticas que cada gobierno implemente en relación con las maras. De acuerdo con datos del Instituto de Medicina Legal, la cifra de homicidios se redujo a 2567 en 2012, cuando se declaró una tregua entre maras rivales, y aumentó en 2015 a 6656 cuando se rompió dicha tregua, con lo que la tasa de homicidios se situó en 108 por cada 100 mil habitantes²⁸. En el año 2016 se registraron 5278 homicidios. Por otra parte, la tasa de homicidios de mujeres aumentó un 60% entre 2008, con 321 casos, y 2015 que cerró con 574 casos²⁹.

En el país operan tres grandes pandillas —Barrio 18 Revolucionarios, Barrio 18 Sureños y la Mara Salvatrucha (MS-13)—. La población salvadoreña paga aproximadamente el 3% del PIB del país en extorsiones, y el coste total para la economía llega casi al 16%, según un estudio citado por la revista *The Economist*. (Amnistía Internacional, 2016), y de acuerdo al informe de pobreza multidimensional, el 13% de hogares reporta que alguno de sus miembros ha sido víctima de algún crimen o delito (PNUD, 2014).

De la totalidad de personas refugiadas y solicitantes de asilo y con nuevas solicitudes en 2015³⁰, la mayoría (22,917 casos) procedían de El Salvador. La cifra supone un incremento del 96% respecto al año anterior (Amnistía Internacional, 2016). Las recomendaciones del ACNUR plantean que los

28 Datos estadísticos sobre homicidios del Instituto de Medicina Legal de El Salvador. En: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/pnc/documents/estadisticas>

29 Datos estadísticos del Observatorio de violencia de ORMUSA. En: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/index.php>

30 Se refiere a la totalidad de personas que piden refugio en un país distinto al de origen. Para el caso de El Salvador, la mayoría de solicitudes se dirigen a Estados Unidos y México, y luego en menor cantidad a Guatemala y otros países del mundo.

solicitantes de asilo de El Salvador presentan ciertos “perfiles de riesgo”: víctimas y testigos de delitos, miembros de fuerzas de seguridad; niños, mujeres y niñas de zonas en que operan las maras; y personas LGBTI (ACNUR, 2014).

c. Violencia contra las mujeres

Según datos del Observatorio de la Violencia de Género contra la Mujer, de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz–ORMUSA³¹–, en 2016 han sido asesinadas 520 mujeres, y para el período 2013-2015, reporta 556 casos de feminicidios judicializados. Desde el año 2011, con la entrada en vigencia de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), se contabilizan 2463 mujeres asesinadas. El Salvador es considerado por Amnistía Internacional (AI) como uno de los países más peligrosos del mundo para las mujeres, ya que en 2016 y 2017 registró tasas de feminicidios de 16 y 12 por cada 100,000 habitantes, respectivamente, considerado a nivel internacional como una epidemia.

Se reportan altos índices de violencia sexual, con 2,820 casos de mujeres violentadas, entre las edades de 11 a 17 años. Este tipo de violencia se presenta en diversos ámbitos de la vida de las mujeres, entre estos el familiar y laboral. Según la Procuraduría General de la República (PGR), en 2015, 444 mujeres fueron reportadas como víctimas de violencia sexual en el ámbito familiar, mientras que 341 lo fueron en el ámbito laboral.

La violencia física es otro de los tipos de maltrato que las mujeres denuncian con mayor frecuencia, suele manifestarse dentro del seno familiar o laboral. La PGR reportó, para el periodo enero 2013 - junio 2016, 5517 mujeres víctimas de violencia física en el ámbito intrafamiliar y 1811 mujeres víctimas de violencia física en el ámbito laboral.

31 Los datos del observatorio son trabajados con estadísticas oficiales de la Policía Nacional Civil y del Instituto de Medicina Legal, de El Salvador.

3. Honduras

a. Violencia de maras, pandillas y crimen organizado

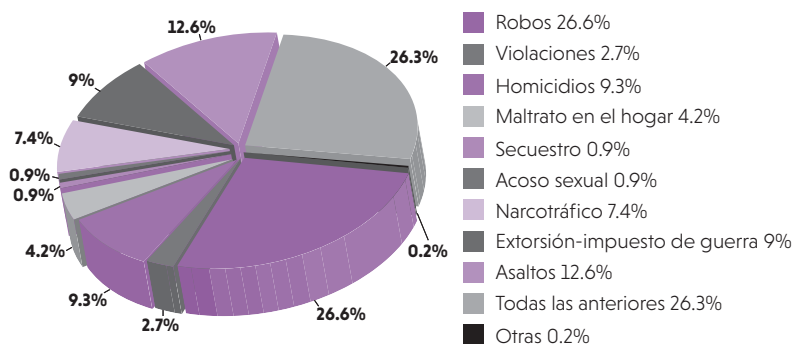
Honduras es uno de los países más violentos de América Latina y del mundo³², lo que se ha agravado a partir del golpe de Estado de 2009. La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes aumentó de 50.9 en 2000 a 77.5 en 2010, 86.5 en 2011, 85.5 en 2012, (UNODC 2014), y manteniéndose en 59.1 en 2016³³. La falta de resultados por parte del Estado, la corrupción institucional, los altos niveles de impunidad y la crisis del sistema judicial, coadyuvan al deterioro sistemático del estado de derecho y del control de la criminalidad en el país (CIDH, 2015). El crimen organizado y el narcotráfico son los principales actores de hechos violentos en el país, logrando expandirse, crear territorialidad y penetrar las estructuras institucionales del Estado. Además dominan y subordinan a las maras o pandillas, con actividades delictivas violentas y en servicios como sicariato, secuestro, tráfico de armas, entre otras (OEA, 2012).

El impacto del actuar del crimen organizado se evidencia en: i) los altos índices de violencia; ii) 174,000 desplazados internos entre 2004 y 2014 en 20 municipios del país³⁴; iii) De 810 personas hondureñas que en el 2012 pedían asilo en otros países del mundo, la cifra creció a 5293 en 2013, 10,146 en 2014 y 16,424 en el 2015. El Estudio sobre la violencia, realizado por la Pastoral Social Cáritas de Honduras (Pastoral Social Cáritas Honduras, 2013), plantea que para la población la violencia se explicita de forma prioritaria en: robos (26.6%), asaltos (12.6%), homicidios (9.3%), extorsión-impuesto de guerra (9%) y maltrato en el hogar (4.2%). Véase la gráfica siguiente:

32 Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV7UNAH).

33 La tasa promedio mundial en el mismo año fue de 5.3 homicidios por cada 100 mil habitantes, según la Oficina de la ONU contra la droga y el delito.

34 Estudio del gobierno de Honduras con apoyo de ACNUR sobre desplazamiento interno en Honduras derivado de la violencia.



Gráfica 5. Formas en que se manifiesta la violencia en Honduras.

Fuente: Estudio sobre la violencia en Honduras. Pastoral Social Cáritas de Honduras, Junio de 2013, Caracol Impresiones.

b. Pobreza y violencia estructural

Honduras ha sufrido un profundo deterioro de derechos sociales y situación socioeconómica. En los últimos siete años, la pobreza ha aumentado sensiblemente; según datos del Banco Mundial (BM),³⁵ seis de cada diez personas viven en condiciones de pobreza, de las cuales de tres a cuatro son mujeres y, en las zonas rurales seis de cada diez personas viven en extrema pobreza, de las cuales cuatro son mujeres.

El sector agrario del que depende más del 35% de la población, ha perdido un tercio de sus ingresos. El 65% de las mujeres del campo vive en situación de pobreza. De 2.2 millones de mujeres que viven en el área rural, sólo 176 mil (8%) poseen título propio de la tierra, y apenas el 11% de éstas tiene acceso a créditos públicos o privados³⁶, resintiendo con mayor impacto la crisis agraria que atraviesa el país. El aumento del desempleo, que según cifras no oficiales, podría estar entre el 50 y 60%³⁷, para las mujeres podría

35 <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>

36 <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/342530/>

37 <http://tiempo.hn/fosdeh-mas-de-49-aumento-el-desempleo-en-honduras/>

ubicarse en un 65 a 70%, según la participación económica de la mujer de los indicadores manejados por el Instituto Nacional de Estadística, INE³⁸.

c. Violencia contra las mujeres

El derecho a no verse obligadas a migrar, en el caso de las mujeres hondureñas, pasa por revertir muchas situaciones que precarizan sus vidas, desde los elevados índices de violencia de género y la impunidad que la reproduce. Según datos del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, entre los años 2009 y 2015, fueron asesinadas de forma violenta 3506 mujeres, y en 2016 se sumaron 468 casos (IUDPAS, 2016). La Dirección General de Medicina Forense realizó casi 10 mil evaluaciones por ataque sexual contra mujeres: 2195 en el año 2014, 2096 en 2015 y 3075 en 2016; Sumando las lesiones de otro tipo se realizaron casi 20 mil atenciones. Sin embargo, el número de ataques que no se denuncian es muy elevado, por lo que muchos analistas consideran que las cifras reales son mucho más altas (Poder Judicial Honduras, 2015). En 2016, los agresores conocidos por las víctimas sumaron 65.1% (6927), de los cuales, los victimarios cercanos sumaron el 45.8% (4866), seguido de los casos cometidos por otro familiar con 11.1% (1181), las parejas o exparejas 389 registros, los hijos y padres/madres de las víctimas contabilizaron 482. Las agresiones en las que agentes policiales/militares estuvieron vinculados fueron 425 en total.

38 <http://www.ine.gob.hn>

III. Violencias identificadas contra las mujeres migrantes en la región y sus afrontamientos

Todas las situaciones violatorias de derechos descritas, reiteradas y en ascenso en la región analizada, generan enormes retos para su defensa y para su análisis, más aun cuando se realiza con un enfoque de género y observando las violencias específicas que sufren las mujeres vinculadas de una u otra manera con la migración forzada.

A. Violencias contra las mujeres migrantes y refugiadas en el sur de México

El mosaico de vulnerabilidades, riesgos y omisiones políticas hacia las mujeres migrantes relatados en esta investigación a nivel de Mesoamérica, tienen una de sus máximas expresiones en la frontera sur mexicana, convirtiéndola en una región en la que se reproducen las dinámicas ilegales más graves del país, que atentan contra la dignidad y la vida de las personas en general, pero donde quienes son migrantes tienen una mayor desprotección. Y entre las personas migrantes, quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad son las niñas y mujeres que habitan o transitan por la región.

Esta situación está asociada sin duda a la desigualdad social que impera en la frontera sur, pero también afecta un elemento de desigualdad y violencia basada en el género que está presente a lo largo de todo el territorio mexicano, tanto para mujeres migrantes como mexicanas. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares –ENDIREH– (INEGI, 2011) realizada en México, indica que 357,121 mujeres han sido forzadas a prostituirse o declaran haber sido víctimas de este hecho.

Otras situaciones de violencia sexual afectan a todas las mujeres en el Estado de Chiapas. En relación con el abuso sexual, al 19% de las mujeres en este Estado las han tocado sin su consentimiento y a 12,344 las han obligado a tener relaciones sexuales, a mirar escenas o actos sexuales o a realizarlos por dinero. Y en cuanto a quienes han sido víctimas de delitos de trata de personas o han sido forzadas a prostituirse, éstas representan 4% de las mujeres en Chiapas. Por otra parte, 11% han sido agredidas físicamente, pues han recibido golpes, empujones, jaloneos o agresiones con algún arma.

Además, 18 de cada 100 mujeres que habitan en Chiapas han vivido agresiones diversas. Alrededor de nueve de cada diez mujeres han sentido miedo de sufrir un ataque que afecte su integridad sexual. Más preocupante aún es que una de cada cinco mujeres de 15 años y más (61,358) ha vivido abuso sexual y una de cada diez mujeres (32,933) ha sido agredida físicamente.

Según datos de INEGI del 2010, de la población extranjera residiendo en el Estado de Chiapas, 55% eran mujeres. De ellas, la mayoría eran guatemaltecas (66%), 11% hondureñas, 6% salvadoreñas y 17% de otros países; entre sus características principales describen que son jóvenes, en edad productiva y reproductiva, con altos niveles de analfabetismo o pocos años de escolaridad acumulada. Sus dinámicas migratorias son: establecidas, transfronterizas y temporales. La oferta laboral para ellas se concentra principalmente en tres áreas: el trabajo agrícola, el trabajo en la llamada “industria del sexo y el entretenimiento”, y el trabajo doméstico y de cuidados.

Para comprender la desigualdad de género, es necesario destacar también que existen obstáculos invisibles, que forman parte de un sistema patriarcal y que no se encuentran de forma explícita en las normas, sino en los hechos y en las prácticas para que las mujeres no accedan en igualdad de condiciones a empleos bien remunerados, a puestos públicos o de representación política; y, por supuesto, al sistema de justicia en todas sus manifestaciones. Esta desventaja ha sido denominada desigualdad estructural, que se manifiesta en marginación de diversa índole, incluyendo la económica.

La desigualdad estructural se cruza en toda la región con otras formas de discriminación, tales como las vinculadas con el hecho de ser migrantes, especialmente en situación irregular, e integrantes de pueblos originarios. Los roles, estereotipos y pautas de comportamiento en los que la mujer suele aparecer en posición de inferioridad respecto del hombre son por consiguiente causa estructural de esta grave realidad, pero también están relacionados con los motivos de salida de una mujer de su lugar de origen, así como con la calidad de su viaje y de vida en el lugar que pueda establecerse, y con los compromisos y relación que guarde con el lugar del que partió.

Es por ello que la discriminación estructural por razones de género que existe en estas sociedades se encuentra íntimamente vinculada en muchos aspectos con las causas y efectos de las migraciones forzadas. Las actividades de investigación participativa realizadas permiten conocer con mayor detalle estos hechos, gracias a los datos y realidades obtenidas.

1. Perfiles de mujeres vinculadas con la migración en el Soconusco

Ya se ha adelantado en este informe que no se ha investigado sobre la realidad de todas las mujeres asociadas a la migración en el Soconusco, sólo se han observado en detalle ciertos perfiles, pero la diversidad encontrada es muy amplia, como lo es en general el impacto y alcance de las migraciones en esta zona fronteriza.

Hay que mencionar que las mujeres chiapanecas también participan de intensos procesos migratorios, tanto las que emigran de su comunidad como las retornadas, así como las que son familiares de migrantes, por lo que también es importante señalar su papel dentro del sistema de movilidad humana. Esta es una realidad que se aborda más adelante en este capítulo.

Así, las mujeres migrantes de todos los perfiles y que se encuentran en Tapachula o son originarias de ahí, han hecho frente a la violencia a lo largo de su vida, desde las condiciones extremas de las guerras, hasta la cotidianidad del ámbito del hogar. Son estigmatizadas por ser extranjeras en situación irregular, pobres, por su orientación sexual, por indígenas o trabajadoras del hogar, lo que da lugar al uso de calificativos despectivos.

Esto genera que puedan encontrarse violencias naturalizadas y específicas en los diferentes sectores sociales y laborales donde se insertan las mujeres vinculadas con la migración en el Soconusco, dentro de toda su diversidad migratoria.

No es posible profundizar en todos los perfiles, pero sí se describen a continuación los principales perfiles y sus características, en base a las investigaciones realizadas.

a. Mujeres trabajadoras sexuales

Perpetradores de la violencia

Las mujeres que se dedican al trabajo sexual (TS), generalmente son víctimas de discriminación por el hecho de realizar esta actividad, misma que se duplica también por ser mujeres centroamericanas y más cuando no cuentan con regular estancia en el país. Estas discriminaciones se traducen en violencias que vienen desde diferentes esferas, en lo privado, público e institucional. Esta última es una de las principales violencias que se reflejan en el estudio, y es la ejercida por parte de funcionarios/as públicos.

El trabajo sexual se da en un contexto donde de por sí la migración centroamericana es criminalizada y las mujeres estigmatizadas bajo la percepción de que ellas únicamente se dedican al TS. Por lo tanto, los ámbitos laborales se reducen cada vez más y ejercer TS se convierte en una opción. Junto a esto, la Política Migratoria en México, y especialmente en esta región fronteriza, es ejercida con mayor violencia, misma que se materializa en la discriminación y el poco o muchas veces nulo acceso a servicios básicos, como lo son salud, educación y seguridad social.

A pesar de que el ejercicio del trabajo sexual no es reconocido como tal en esta región, es una actividad conocida por las autoridades y es incluso redituable para los funcionarios públicos. Una de las principales situaciones de violencia que se genera en estos contextos y a causa de la política de criminalización, son los operativos/redadas que se llevan a cabo en los bares, cantinas, *table dance* y centros botaneros, lugares donde se sabe que las mujeres, principalmente migrantes centroamericanas ejercen diferentes labores (meseras, ficheras y trabajadoras sexuales) y que

la gran mayoría no cuenta con un documento migratorio que le permita la estancia en México. Sabiendo esta situación, diferentes cuerpos de seguridad pública, Policías Municipales, Estatales, Gendarmería, Ejército (SEDENA) y Migración (INM), llevan a cabo estos operativos de “limpieza” donde muchas mujeres son detenidas ya sea por una cuestión migratoria o bien imputándoles delitos que no cometieron.

Así lo describe A, una mujer que se dedicó al trabajo sexual y quien al momento de la entrevista era parte de una Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales:

Mira, hay por ejemplo violencia cuando se dan los operativos. Se tienen que correr, sufren violencia... Incluso nosotras no estamos en contra de ningún tipo de operativo, sabemos que es su trabajo. Pero también sabemos y ellos tienen que saber que [las personas] merecen respeto. De alguna manera adecuada presentarse, si la persona no le da constancia legal en el país, que sea Migración, que [las detengan] están en todo su derecho de hacerlo. Pero llegan de una manera arbitraria a insultarlas, yo he sido testigo incluso de violencia en operativos. (Mujer guatemalteca trabajadora sexual, 2017)

Por otra parte, el contexto machista/patriarcal en el que vivimos sitúa también a los propios “clientes” como otro factor de riesgo para las mujeres TS, quienes ejercen violencia verbal, física e incluso agresiones sexuales. El contrato inicial que realiza cliente-mujer, posteriormente es roto por el primero, quien por haber pagado cierta cantidad de dinero por el uso del cuerpo de la mujer, se siente “dueño” de ella queriendo imponerle, aparte del sexo vaginal, también sexo anal, oral, etc. Al mismo tiempo, las mujeres están expuestas a contraer Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), ya que por lo regular los hombres se resisten al uso del preservativo.

[...] son a veces víctimas de abuso sexual ¿por qué? Independientemente de que ellas, platicando, les piden una cantidad al caballero y, bueno, ya [después] ellos que se creen dueños de la persona y quieren tener relaciones rectal... perdón, anal sin su consentimiento de la chica. (Mujer guatemalteca trabajadora sexual, 2017)

Además de las adversidades que día a día las mujeres TS enfrentan en el ámbito laboral, estas situaciones se replican en la vida social, pues por

lo general quedan con una etiqueta ante la sociedad y son víctimas de señalamientos por parte de la gente, son criticadas por su forma de vestir, de maquillarse, y hasta de expresarse. Estas situaciones generalmente son causas de sentimientos de culpa o de inferioridad para con otras mujeres. Estas sensaciones también ocasionan que ellas no se sientan sujetas de derecho por lo que quedan altamente expuestas a diversas violaciones a sus derechos básicos, o a otras situaciones como las mencionadas anteriormente.

La violencia institucional sufrida por mujeres TS es especialmente severa, derivada de la estructura patriarcal, que tiene su representación concreta en la estigmatización de las mujeres y sus trabajos, así como las decisiones que toman sobre sus cuerpos. Esta estructura permite también que los hombres y otras mujeres abusen de ellas señalando una superioridad moral, económica y de otras índoles. Una mujer trabajadora sexual en Huixtla lo ilustra de esta forma:

[...] y me han golpeado también, me han dejado morado como aquí y no los alcanzo. O a veces que te quieren agarrar a la fuerza, que hay clientes que se meten y quieren a la fuerza. Con el hecho que paguen no quiere decir que tengan derechos de hacer, “ah... que estoy pagando, que traigo dinero más que tú, ¿qué, mi dinero no vale?”, entonces cuando vengan tomados es mejor ya no atenderlos, cuando vengan tomados para qué, para problemas, entonces los corro y que sigan su camino y yo bien tranquila. (Mujer nicaragüense trabajadora sexual, 2017)

Mujeres como ella tienen que tomar precauciones adicionales en un trabajo que ya cuenta con un alto margen de vulnerabilidad. En el trabajo sexual, el contrato económico es un contrato moral, y en él las mujeres al parecer siempre tienen las de perder. La estructura patriarcal es benevolente precisamente con los hombres y las mujeres tienen que accionar diferentes estrategias de afrontamiento para superar barreras y desventajas.

Ámbitos donde ocurre la violencia

El trabajo sexual tiene un carácter restrictivo, por lo que muchos espacios están llenos de violencia hacia las mujeres. Uno de los principales, si no el principal, es el centro de trabajo: la(s) zona(s) de tolerancia. En muchas partes de México y Centroamérica, las zonas de tolerancia están incluidas

en reglamentos municipales y/o estatales, normativas que responden a intereses del mercado más que a los de las mujeres. Estas zonas de tolerancia están generalmente en las márgenes físicas de las ciudades y pueblos, facilitando que las violencias se desarrollen en un espacio privado.

Como están dentro de las zonas de tolerancia y allí es donde se les quiere tener, a menudo cuando salen a la calle a realizar trámites, compras o por esparcimiento, son agredidas, son estigmatizadas. Su presencia en la calle es indeseable y se les acusa de salirse de donde no deben.

Impactos psicosociales

Para algunas mujeres, dedicarse al trabajo sexual es un secreto inconfesable, sobre todo cuando han dejado a familiares en el país de origen. Muchas de ellas experimentan sentimientos de culpa por el hecho de estar mintiendo, a su vez ese secreto va generando depresión, manifestando sentirse encarceladas y no tener la libertad de expresar libremente lo que son y a lo que se dedican.

Durante el tiempo que A. se dedicó al trabajo sexual, pudo conocer diversas experiencias de otras mujeres. En sus recuerdos se hacen presentes algunas actitudes que las mujeres manifiestan “pues la verdad caen en mucha depresión... les impacta de una manera que las deprime mucho, en su momento han sentido hasta rechazo” (Mujer guatemalteca trabajadora sexual, 2017).

Otras mujeres manifiestan resignación de lo que les ha “tocado” vivir, generalmente a causa de las múltiples vulnerabilidades de las que son víctimas. Así lo describe la coordinadora de una organización, quien fue también entrevistada, lo que podría incluso ser parte de una estrategia de afrontamiento, no obstante se convierte una consecuencia de las violencias ya mencionadas.

Es aguantarte cualquier tipo de violación y una violación se te olvida, es tu cuerpo y luego se te va a olvidar, es como algo pasajero. Ese mensaje que decimos... “vete preparada”, que muchas antes de salir de su país ya venían tomando anticonceptivos, por ejemplo. Entonces hablamos de que eso ya es algo muy normal, hasta decir: “es el precio de la migración” y que asumen ese riesgo y lo aceptan.

El aguantar siempre está presente en la vida de las mujeres que se dedican al trabajo sexual, ya que por las circunstancias en las que se encuentran tienen que estar aguantando las violencias sociales e institucionales. Tienen la idea interiorizada de no sentirse sujetas de derecho y no exigirlos, vivir aguantando al patrón/a, para poder tener un espacio en el bar, trabajando jornadas largas y teniendo un consumo alto de alcohol, ya que esto genera ganancias tanto al establecimiento como a ellas, tener que aguantar a los clientes, hombres de diversos tipos, que aunque no sean del agrado de la mujer, ella tiene que fingir con tal de obtener una remuneración económica. Pero sobre todos los aguantes, está el de aguantarse el silencio, el secreto, el vivir bajo las sombras.

Estrategias de afrontamiento

A pesar de vivir cada día en un contexto adverso, donde la violencia se hace presente de diferentes formas, las mujeres logran tener mecanismos de afrontamientos que les permite llevar una vida dentro de la cotidianidad en ese sistema violento en el que se encuentran.

Al iniciar un proceso migratorio, gran parte de estas mujeres ha dejado atrás una vida, algunas han dejado hijos/as, que estando en México son la principal fuente de fortaleza para seguir adelante. A pesar de que la actividad que realizan en México sigue siendo un secreto para sus familiares en el país de origen, ellas trabajan para la educación y manutención de los hijos/as.

K. manifiesta que su principal preocupación son sus hijos y por ellos trabaja, para poder darles un futuro mejor:

Pues lo único bueno que he tenido es ayudarle a mis hijos, porque primeramente mi hija estudia. Es lo único bueno. Y ahí estudian mis hijos, porque mi hija igual ya va a la primaria, mi hijo está en el kinder, de ahí sale todo. (Mujer nicaragüense trabajadora sexual, 2017)

No obstante, el anhelo de otras mujeres como el caso de B., es poder traer a su familia a México. Esto también podría interpretarse como el reflejo de que, a pesar de que las condiciones de vida y económicas no son del todo buenas, es mucho mejor que seguir viviendo en sus países de origen donde cada vez la violencia es mayor.

Sí, yo quiero arreglar para después que [mi hija] C. y mis nietos vengan, pues, que son mis otros hijos, pues. Son mis otros hijos, pues, entonces yo quiero que ellos vengan acá porque, más, ya con mis papeles en mano. (Mujer salvadoreña trabajadora sexual, 2017)

El contexto del trabajo sexual también es un ámbito de competencias, las mujeres tienen que competir entre sí para poder tener una mayor cantidad de clientes, ya que esto supone ganancias y a su vez mayor recurso para poder enviar a sus familiares en los países de origen. Por ello y por todo lo que sucede en su entorno de vida, tanto laboral como personal, la confianza es un elemento que se pierde con frecuencia. Es difícil que confíen en las personas que las rodean, ya que muchas veces solo quieren aprovecharse de ellas, esto a su vez supone que existan pocos espacios donde puedan compartir. No obstante, en ocasiones logran tener momentos entre sí donde se comentan sus necesidades, sus problemas e inquietudes: “A veces nos lo callamos. Y ya cuando estamos en confianza dicen ‘sí, yo fui engañada’” (Mujer nicaragüense trabajadora sexual, 2017).

El trabajo sexual parece ser una actividad donde las mujeres deben tener diversas máscaras, dado que mientras están trabajando no pueden expresar sus verdaderas emociones, sino tienen que fingir algo que no son. Por otra parte, en los círculos sociales y familiares deben mostrar otra máscara. Sólo cuando la confianza se recupera, se presenta la posibilidad de abrirse y contarse.

b. Mujeres trabajadoras del hogar

Esta población por lo general son mujeres procedentes de comunidades indígenas de los departamentos fronterizos de Guatemala, por lo que muchas veces llegan a la ciudad trayendo consigo elementos identitarios (trajes típicos, idioma) que las convierte, por el nivel de racismo que existe en la ciudad, en una población altamente vulnerable.

Muchas de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico y de cuidados son originarias de Guatemala, específicamente de los departamentos cercanos de San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Retalhuleu y Alta Verapaz. Destacan especialmente los municipios de Tajumulco, Malacatán, San José Ojetenam y Concepción Tutuapa, que se caracterizan

por ser zonas indígenas y campesinas conformadas por comunidades dispersas. Con más del 60% de sus habitantes viviendo en condiciones de pobreza, la mayor parte de estas mujeres provienen de familias extensas –de 8 a 12 miembros– dedicadas a la agricultura de subsistencia –maíz, frijol, calabaza– y/o al comercio informal de productos como la panela, plátano o cal.

Un gran porcentaje de las trabajadoras domésticas son de origen indígena, en concreto mayas mam, a las cuales se les identifica por el uso de faldas típicas llamadas “corte”. La edad promedio de estas mujeres es de 22 años, siendo 51% de ellas menores de edad entre los 13 y los 17 años. La escolaridad promedio llega hasta el segundo año de educación primaria.

Perpetradores de la violencia

En el Parque Central Miguel Hidalgo, espacio público más concurrido y emblemático de la ciudad de Tapachula, tiene lugar el proceso de su contratación, caracterizado por la ilegalidad, la discriminación y la normalización de la violencia. En relación con los salarios, estos se encuentran muy por debajo del salario mínimo nacional (2190 pesos mensuales) oscilando entre los 800 y 1000 pesos mensuales.

En lo que respecta a sus condiciones laborales, investigaciones del CDH Fray Matías dan cuenta de las importantes violaciones a los derechos humanos y laborales de estas mujeres. Entre los principales, puede mencionarse:

- Ausencia de un contrato de trabajo o un documento legal probatorio de la vinculación laboral entre ambas partes.
- Tareas poco claras y que se incrementan a medida que pasa el tiempo sin ningún tipo de negociación de por medio –esto incluye el cuidado de niños pequeños, cuidado de mascotas, trabajo en fiestas o banquetes especiales, etc.
- Horarios de trabajo extenuantes (de 12 a 16 horas diarias) y sin días de descanso o, en su caso, únicamente el domingo.
- Constantes regaños y maltratos, tanto por las dificultades para hablar el español como por su manera de vestir y de desempeñar las tareas

domésticas. Así pues, existen estereotipos étnicos presentes desde el momento de contratación y a lo largo de toda la estancia laboral.

- Ausencia de espacios adecuados para vivir: se les proporcionan cuartos sin ventilación o servicios básicos, se les asignan platos o utensilios “especiales” y se les prohíbe la entrada a ciertos lugares de la casa. A menudo, la utilización de un cuarto o espacio en la casa se cobra o descuenta del sueldo.
- Despidos injustificados sin ningún tipo de compensación. Frecuentemente se les acusa de robo para despedirlas sin pagar por los servicios realizados.
- Abuso sexual y físico por parte de varones.
- Completa ausencia de prestaciones sociales: aguinaldo, permisos por enfermedad, seguridad social, etc.
- Encierro y negación de permisos para retornar a las comunidades de origen o mantener comunicación con su familia.
- Prejuicios y desvalorización social de su trabajo, considerando una labor para personas “sin aptitudes” más allá de estar “naturalmente” preparadas para realizarlo por el simple hecho de ser mujeres.

Al ser mujeres que generalmente se dedican a realizar trabajo de hogar (TH), y que muchas veces no traen consigo documentos migratorios que le permitan realizar otros trabajos, son empleadas bajo las precarias condiciones laborales ya descritas, y con sueldos muy bajos en relación con las actividades que realizan.

En las siguientes líneas, M., una chica guatemalteca relata cómo fue su primera experiencia en el TH en Tapachula.

El señor [dijo] que porque me daba agua y me daba de comer, después me salió con 100 pesos a la semana. No los recibí, “¿sabe qué?, si no le alcanza ese dinero para que usted lo coma o para...”, pues le dije una palabra que era grosería porque no me dejé y no le recibí el dinero”. (Mujer guatemalteca trabajadora del hogar, 2017)

Esta situación evidencia que la violencia que reciben las mujeres TH proviene principalmente de las personas que las emplean. Cabe destacar

que la mayoría de veces, esas personas son mujeres, constante que se repite en los diferentes perfiles que se describen a lo largo de este análisis.

El racismo manifestado hacia las mujeres indígenas TH pasa también por la forma de vestir, ya que generalmente llegan a Tapachula portando los trajes típicos de la región de donde son originarias. A veces se les obliga a despojarse de la ropa típica, lo que genera un sentimiento de vergüenza en las mujeres. Se ha detectado que la violencia ejercida por parte de las empleadoras suele ser sutil, ya que con expresiones como “pobrecita” tienden a minimizar las capacidades de estas mujeres.

A pesar de que algunas son mujeres que llevan toda una vida estando en la ciudad, siguen siendo vistas como mujeres migrantes y esto las lleva a seguir padeciendo las consecuencias de la estigmatización, así mismo sus hijos/as que aunque algunos/as hayan nacido en México, se ven afectados/as por el racismo y la xenofobia del cual son víctimas sus padres.

Es una señora que vive de esta casa a la otra, de cachuca³⁹ no me baja, hasta con los niños, pero ellos nacieron acá, pero están mal y hasta al que está más chiquito. (Mujer guatemalteca trabajadora del hogar, 2017)

El TH es una actividad que generalmente se realiza en la informalidad. El no tener contratos laborales, da lugar a que las personas empleadoras efectúen despidos injustificados, en ocasiones acusando a las mujeres de haber robado y amenazándolas de acusarlas a la policía o entregarlas a las autoridades migratorias, esto con la finalidad de no pagarles el tiempo trabajado.

Ámbitos donde ocurre la violencia

El principal ámbito de violencia para las mujeres TH son las casas donde trabajan. En principio, la falta de un contrato legal para la prestación del servicio impide garantizar el buen trato y el respeto a los derechos humanos de estas mujeres, al menos desde el punto de vista legal. No obstante, aunque se aplicara un marco normativo adecuado, las mujeres

39 Término despectivo para referirse a trabajadora del hogar.

TH se enfrentan a una violencia racial cotidiana que se ilustra en la multitud de violencias que las mujeres pueden pasar:

[...] me decía la señora a veces “si quieres por semana hija me dices, si necesitas dinero, pídemelo lo que necesites”. “Ta bueno” le dije a la señora. Y cuando llegó el mes, llegó mi mamá a cobrar. El trato fue con mi mamá. Un año no cobré yo, mi mamá cobró. Ya como medio año yo empecé a cobrar, con unos 13 años. [...] Tiene como una semana que me despidieron. La señora me dijo “no te voy a dar trabajo”. “Ta’ bien no importa que no me dé trabajo, yo quiero que me entregue la ropa porque con la ropa no sirve para trabajar”. “lo siento amiga pero a las 6 de la mañana eché tu ropa afuera”. Y tal vez en la basurera lo dejó y empecé a reclamar a la señora, “¿cómo cree señora, que va tirar mi ropa?, porque no me la va entregar en el parque”, me quería pegar me dijo. “Ta’ bien” le dije, “quédese con las ropa”. (Mujer guatemalteca trabajadora del hogar, 2016)

Inseguridad y abusos laborales son cotidianos en estas historias. Esta violencia laboral antecede a las otras, pues los abusos verbales, corporales (acosos sexuales, trabajos extenuantes no suficientemente remunerados) son también parte del “paquete laboral” al que estas mujeres acceden en busca de una vida mejor. Pero hay otros abusos que no son tan evidentes y que hacen daño igual a la autoestima de estas mujeres, como en el extracto de un testimonio arriba, en el que el trato laboral lo realiza otra mujer de mayor edad, la madre, junto a otra mujer adulta, la “patrona”, quienes se colocan por encima de la sujeta trabajadora en una relación casi natural.

Por otro lado, para las mujeres TH muchos espacios públicos poco a poco se han convertido en privados, acortando su campo de movimiento y de relaciones sociales, confinándolas a espacios que la sociedad les ha designado. Esto es mostrado concretamente en las reuniones de los días domingos en el parque Miguel Hidalgo de Tapachula, el cual es lugar de reunión de la mayoría de mujeres TH. Es difícil observar a estas mujeres en otros espacios de Tapachula a menos que vayan detrás de las “patronas” y en un día laboral, lo que demuestra que aún hay espacios que siguen siendo de restringido acceso para ellas. En el imaginario y en lo concreto, para una gran parte de la sociedad tapachulteca, el parque Miguel Hidalgo es EL lugar donde se reúnen las mujeres TH, es donde se les puede encontrar los días domingos. Esto hace del parque un ámbito privado,

un espacio destinado para un grupo determinado de personas; al mismo tiempo, todos los demás espacios públicos lo son para los demás, pero para ellas siguen siendo exclusivos para los otros y las otras.

Impactos psicosociales

A pesar de llegar a una ciudad cercana geográficamente de sus comunidades de origen, e incluso algunas con redes de apoyo en el lugar de destino, las mujeres indígenas guatemaltecas llegan muy temerosas y con mucha desconfianza. Muchas de ellas son jóvenes, incluso niñas, por lo que al enfrentarse a una sociedad con diferentes códigos a los suyos, se van generando sentimientos de inferioridad y vergüenza, lo que conlleva al despojo de sus trajes tradicionales, incluso muchas veces ese despojo se da de manera forzada por parte de quienes las emplean.

El despojo de los elementos identitarios no sólo trae consigo el intento de ser aceptada en una sociedad distinta a la que pertenecen, sino que el hecho de quitarse los trajes típicos, conlleva el riesgo de enfrentarse al rechazo en sus propias comunidades de origen, por lo que el sentimiento de vergüenza se reproduce en ambos contextos.

A pesar de que generalmente la decisión de migrar se da de manera voluntaria, muchas veces las mujeres traen consigo responsabilidades familiares; son quizá el salvoconducto para que sus hermanos/as más pequeñas puedan seguir estudiando, incluso tienden a convertirse en el sostén de la familia. Estas responsabilidades generan en ellas una gran carga, por lo que tienen que procurar un empleo, aunque éste no sea bien remunerado y sea en condiciones inadecuadas. Pero ante la precariedad de los empleos que se consiguen en Tapachula, las mujeres trabajadoras del hogar tienden a manifestar frustraciones, ya que muchas veces no les alcanza para cubrir las necesidades tanto personales como familiares.

Estrategias de afrontamiento

La población de mujeres que se dedican al trabajo del hogar, por lo general es la que más se visibiliza a nivel social, pues como ya se indicó, utiliza como lugar de esparcimiento y de encuentro el Parque Miguel Hidalgo en Tapachula. Este espacio también es utilizado como un lugar donde

posiblemente se encuentre algún tipo de empleo, ya que al tener esas características los domingos, las personas que las emplean acuden ahí para buscar sus servicios. Así mismo se encuentran con otras mujeres, y hombres, muchas veces familiares o amistades con quienes comparten información sobre dónde emplearse.

Más allá de las estrategias locales, que bien sirven para el compartir información crucial de subsistencia, en un lugar ajeno al suyo, la familia es otra de las estrategias de afrontamiento que utilizan, es decir, a pesar de que existe la responsabilidad de hacerse cargo de los gastos familiares, también son un motivo que impulsa la migración, el deseo de salir adelante y poder contribuir en la economía familiar.

Hoy en día es cada vez más común que esta migración sea más joven, son mujeres de entre los 13 y 17 años, quienes también son movidas por el impulso de tener un mejor futuro. Esta migración también cada vez se vuelve más circular o temporal, es decir que sólo llegan a la ciudad para trabajar una temporada, ahorrar dinero y posteriormente continuar con sus estudios.

A pesar de que el despojo de los elementos identitarios se ha nombrado dentro de los impactos psicosociales, debido a lo que esto genera en su ámbito social y familiar, cuando es voluntario también se puede traducir en una estrategia de afrontamiento, dado que esta decisión es acompañada por el deseo de pertenencia, y de ser aceptada tanto por la población local, como por la necesidad de obtener un mejor empleo, de no ser señalada o discriminada.

c. Mujeres inmigrantes y refugiadas establecidas

Perpetradores de la violencia

Hacia este perfil de mujer migrante establecida, la violencia es ejercida principalmente de parte de las autoridades. Pero cambia el nombre de la autoridad y el carácter de la discriminación que se ejerce hacia ellas es más sutil.

Muchas de ellas recuerdan al llegar a la ciudad, haber sufrido como las demás mujeres establecidas la detención, la violencia física y psicológica,

incluida la violencia sexual, de parte de Migración y la delincuencia común. En general, todas ellas recuerdan sus primeros años como muy precarios y humillantes, donde la estigmatización, la explotación y el racismo estuvieron muy presentes.

Pero ya no sólo es mencionado el INM como el causante de la violencia institucional. Muchas refieren haber tenido problemas con el Registro Civil para inscribir a sus hijos/as nacidos en México; el racismo y desprecio de las autoridades educativas donde estudian sus hijos e hijas; la discriminación en el acceso a programas sociales que si son entregados en iguales condiciones a mujeres mexicanas; e incluso varias de ellas recuerdan el desprecio del INEGI, que no quiso ni censar sus casas por ser extranjeras.

Continuando el maltrato de Migración, ahora por parte de las autoridades de regulación migratoria, quienes durante años les han puesto innumerables obstáculos burocráticos y de costos para lograr o renovar su documentación migratoria. De hecho, a pesar de haber realizado la investigación con mujeres con más de 20 años de estancia en Tapachula, varias de ellas han conseguido recientemente su permiso migratorio.

Otra violencia más sutil pero que afecta todos sus pasos de integración local proviene no sólo de autoridades sino también de entidades privadas y de particulares. Todas las mujeres alegan seguir sufriendo, incluso después de tantos años, innumerables problemas para abrir o manejar una cuenta bancaria; adquirir una vivienda digna; o poder realizar envíos de dinero hacia sus países de origen.

Las expresiones xenófobas provienen en ocasiones de sus vecinos, incluidas otras mujeres que las ven con desconfianza, aunque destacan que este hecho ha ido disminuyendo a medida que han pasado los años y cuentan ahora con redes sociales locales. Pero sí mencionan un incremento de las expresiones vecinales asociando migración y delincuencia en los últimos meses, fruto de la estrategia de criminalización de la migración en los medios de comunicación locales.

Entre los perpetradores particulares, tienen una especial relevancia los empleadores/as. Las quejas de explotación laboral y humillación son

constantes y se mantienen, aunque lleven años trabajando en la ciudad. Primero, por la imposibilidad de obtener un buen trabajo por falta de documentos o por ser asignadas a ciertos trabajos por el hecho de ser mujeres (trabajo doméstico, meseras, etc.). Luego por la falta de pago, aprovechándose de su condición de extranjeras sin documentos, aunque reconocen haber ido mejorando laboralmente a medida que llevan años en la ciudad y conocen mejor el mercado laboral local.

Una vez me dijo [el empleador] que era diferente a mí, que somos más corrientes y venimos a mandarles. Luego no me pagó el aguinaldo y me corrió. Yo le dije que todos somos iguales pero le dio igual. (Mujer guatemalteca, 2017)

Por último, entre los perpetradores se mencionan también a sus maridos, con varios casos de violencia intrafamiliar, maridos tanto mexicanos como connacionales. Se señala la dependencia que se genera en ellas no haber podido contar con un documento de legal estancia, lo que les dificultó todavía más salir de esta espiral de violencia.

Ámbitos de violencia

De acuerdo con las experiencias y testimonios anteriores, puede apreciarse que el ámbito institucional sigue predominando como un foco de violencias, pero ahora abierto a más autoridades, pues se extiende a funcionarios estatales y municipales, y desarrollándose de diversas maneras, incluyéndose la xenofobia directa, en las limitaciones al acceso a bienes y servicios por su condición de extranjeras.

Resalta en esta violencia institucional el maltrato que sufre, no sólo la mujer sino sus hijos, en el ámbito escolar. Primero, cuando la mujer quiere inscribir a sus hijos y se le niega o se le pide dinero para lograrlo en un acto de corrupción que varias mencionan. Y luego los niños, tanto varones como mujeres, mencionan ser señalados al inicio en la escuela con palabras despectivas por ser extranjeros y usar expresiones de su país, y posteriormente comentan ser discriminados, cuando al integrarse en los estudios sacan las mejores notas del salón. Momento en el cual aflora de nuevo la discriminación hacia las madres, pues varias de las mujeres consultadas señalan haberseles negado becas para sus hijos a pesar de cumplir todos los requisitos y tener las mejores calificaciones.

Me dicen cachuca en la escuela y me enoja. Siento que me tratan diferente.
(Adolescente hondureña, 13 años)

Le tuve que dar 100 dólares al director de la escuela para que me diera la boleta de calificaciones de mi hija. (Mujer salvadoreña)

En el ámbito privado, el espacio laboral es también otro de los focos principales de violencia, con una constante explotación y con episodios de acoso sexual.

Mención especial en el ámbito privado, merece la violencia sutil que provocan las entidades privadas como bancos o servicios de envío de dinero, las cuales por falta de voluntad y de conocimiento de la realidad migratoria, niegan servicios a las mujeres, recordándoles a cada paso que dan que son extranjeras y no tienen los mismos derechos. Y la discriminación que resulta de la relación con algunos vecinos, que promueven una mirada nacionalista y excluyente hacia los extranjeros:

Nos dicen que no tenemos derechos porque no somos de acá. (Mujer guatemalteca, 2017)

Por último, el interior de la familia es otro ámbito importante donde se desarrolla la violencia hacia la mujer, realidad que muchas veces viene ya desde el origen y que se mantiene en el destino migratorio.

Impactos psicosociales

Los impactos para las mujeres inmigrantes que decidieron asentarse en un lugar como el Soconusco, inician ya en su lugar de origen. Varias de las mujeres entrevistadas señalan que desde niñas, en el lugar en que nacieron, han sufrido situaciones de desvalorización y violencia por su condición de mujeres. De hecho, esta violencia fue una de las causas que las orilló a migrar, por lo que destacan haber llegado con una baja autoestima a Tapachula.

Ya en su destino, todas indican haber sufrido mucha soledad y nostalgia de su familia y costumbres, especialmente de la comida, aunque pasados los años mencionan que ya se han acostumbrado y lo que recuerdan como lejano es su lugar de origen.

El impacto mayor de haberse asentado en Tapachula es la precariedad y humillación que vivieron en la ciudad en los primeros años, el haber sufrido delitos y acoso al tratar de integrarse, la arbitrariedad del INM para conseguir el documento migratorio y una gran explotación laboral, mezclada con episodios de acoso sexual en la calle y en el trabajo. Todas recuerdan entristecidas los momentos tan humillantes que tuvieron que pasar al llegar, donde incluso llegaron a tener que negar su origen, pero atribuyen al tiempo ser ahora más fuertes y tener más herramientas gracias a estas experiencias.

A veces duele tanto que no queremos recordar. (Mujer salvadoreña, 2018)

Cuando me preguntan si no soy de acá, digo que soy de Pajapita [municipio de San Marcos, Guatemala]. (Mujer hondureña, 2018)

La dependencia respecto de sus maridos, cuando son mexicanos, la comentan como un aspecto que limitó su crecimiento personal y profesional. Aunque señalan a continuación que ahora tienen redes sociales y familiares muy estables, gracias a la familia que lograron construir en Tapachula.

Estrategias de afrontamiento

La larga estancia en Tapachula, el haber podido establecerse a pesar de las dificultades y todas las experiencias vividas muestran en sí mismas un gran valor en cuanto a cómo estas mujeres han afrontado la discriminación vivida.

De todas las estrategias que mencionan es el tiempo transcurrido lo que más se reitera como un gran valor, además de ser sus hijos e hijas, como en otros perfiles de mujeres, el gran motor de su voluntad de afrontamiento y de seguir adelante. Una mujer guatemalteca nos comenta en el grupo:

Para llegar a este momento he sufrido mucho, mucha discriminación pero con el apoyo de la familia y de ustedes he salido adelante. Nos fueron puliendo de tanto sufrimiento. O sacas la cabeza o no sales adelante. (Mujer guatemalteca, 2018)

Por ejemplo, en el aspecto laboral todas mencionan haber ido encontrando mejores trabajos, no sin explotación pero en mejores condiciones. Con el pasar del tiempo e ir tejiendo una red de búsqueda de trabajo han logrado encontrar trabajos dignos y empleadores más respetuosos.

Mencionan igualmente que siguen escuchando expresiones xenófobas hacia ellas o personas de su mismo origen, pero resaltan que ya no les afecta igual, le dan menos importancia pues con toda la experiencia vivida es “difícil que te sigan haciendo sentir mal”.

En este sentido, destacan la gran importancia que ha tenido para ellas en su lucha por superar esta discriminación el haberse encontrado con amigos y organizaciones que les dieron información útil y les brindaron su apoyo. Piensan que esto les ayudó a mejorar su autoestima y a salir adelante, especialmente para obtener sus documentos migratorios. Un logro que reconocen fue importante, pues aunque siguen sin poder tener todos los derechos, sí les ayudó a sentirse ya alguien en la ciudad, menos invisible.

No obstante, preguntadas si el apoyo de las organizaciones fue lo que les hizo salir adelante o su propia fuerza y perseverancia, reconocen que ellas mismas son las que han ido obteniendo todo y tejiendo redes de apoyo entre las propias mujeres. Como dice en varios momentos una de las mujeres del grupo focal con más de 20 años de vivir en Tapachula, de Guatemala:

Con el tiempo aprendimos a defendernos (...) Nos lo merecemos porque hemos trabajado mucho.

Todas resaltan la gran capacidad que han ido adquiriendo para preguntar, no darse por vencidas e informarse, a pesar de todos los obstáculos y las dificultades. Resaltando en ellas un lenguaje ya de defensa de derechos, que les lleva a promover esta defensa no sólo en su caso sino para otras mujeres. Varias mujeres se expresaron al respecto en el grupo:

Todos, hombres y mujeres, somos seres humanos. Hay que mejorar las leyes para disfrutar todos de los mismos derechos. (Mujer hondureña, 2018)

Todas las personas somos iguales, ¡como los zompopos! (Mujer hondureña, 2018)

¿En qué parte de la ley dice que por ser extranjera no tengo derechos?, ¿desde cuándo inventaron que no tenemos los mismos derechos? (Mujer guatemalteca, 2018)

Las mujeres no nos dejamos vencer, que no se den por vencidas otras mujeres.
(Mujer hondureña, 2018)

Le diría a las mujeres que están llegando que hay lugares para informarse y que tengan confianza en salir adelante. (Mujer salvadoreña, 2018)

d. Mujeres solicitantes de refugio

Se trata en su mayoría de mujeres salvadoreñas y hondureñas, por la situación de violencia generalizada que se está viviendo en estos países ya señalada en esta investigación, y en menor medida guatemaltecas y de otras nacionalidades. Muchas de estas mujeres se encuentran en libertad durante su procedimiento pues han sido informadas por diversos medios de que la solicitud puede ser llevada a cabo fuera de la estación migratoria, por lo que se dirigen lo más pronto posible a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Otras sufren detención por razones migratorias al solicitar refugio o han estado privadas de libertad en estaciones migratorias antes de alcanzar la libertad.

Estén o no en libertad, se encuentra en ellas tres elementos importantes que las colocan como una población en vulnerabilidad, ser mujer, ser extranjera y además solicitante de refugio. A pesar de estos elementos comunes, se analizan por separado ambos perfiles, en detención y en libertad, por tener sus especificidades cada situación.

Una violencia que les es común y que tiene un alto impacto en todas ellas, es la situación de acoso y extorsión que viven al tratar de cruzar la frontera entre México y Guatemala, en particular al cruzar el río Suchiate. Todas las mujeres solicitantes consultadas, a pesar de llevar meses o años en la ciudad y haber pasado por múltiples situaciones que se detallan a continuación, siguen señalando de forma enfática este momento como uno de los más traumáticos y desoladores, por la falta de apoyo y la gran vulnerabilidad que sintieron.

i. Mujeres solicitantes de refugio en detención

Perpetradores de la violencia

En la experiencia de estas mujeres, la principal fuente de violencia tiene su origen en lo institucional, misma que se ejerce por medio de funcionarios/as públicos, en concreto un actor importante ha sido el Instituto Nacional de Migración (INM), sobre todo en aquellas mujeres que han sufrido detención migratoria, y que a su vez ésta se prolonga a causa de la necesidad de solicitar refugio.

La Estación Migratoria Siglo XXI, el centro de detención para migrantes más grande de América Latina, está ubicada en Tapachula. Este centro, donde son encerradas estas mujeres, no cuenta con las condiciones adecuadas para brindar una estancia digna a las personas, por lo que se convierte en un espacio violento, donde además las oficiales encargadas de la vigilancia de las personas ahí detenidas, tienden a ejercer violencia verbal, psicológica e incluso física. Este centro cuenta con una estructura que propicia actos de tortura y expulsión.

Como ha corroborado el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (CCINM) en su informe sobre monitoreo de centros de detención migratoria en México, el Gobierno lleva a cabo una “práctica sistémica de verificación y privación de libertad constante de personas que carecen de documentación migratoria regular en todo el país”. Por su parte, en relación con las personas migrantes que se encuentran privadas de libertad, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha constatado recientemente, en su recomendación de 28 de diciembre de 2016, la violación del derecho humano a recibir un trato digno. Todas estas violencias afectan especialmente a las mujeres detenidas.

A muchas de las personas detenidas, mujeres y hombres, a las que se inicia un proceso administrativo migratorio no se les informa sobre los motivos de la detención ni sobre el tiempo que van a permanecer detenidas. Tampoco se les informa de sus derechos como detenidos/as, se les obliga a firmar documentos sin leerlos y no se les permite tener acceso a su expediente. Se han registrado muchos casos en los que no se les ha permitido realizar ni una llamada telefónica.

En la mayoría de los casos no han sido asistidas por su representación consular. Y cuando sí ha habido asistencia consular, ésta no ha sido eficiente ya que se prestó con demoras y se limitó a verificar la nacionalidad de la persona y el envío de un documento que permite la deportación. Tampoco han tenido acceso a la asistencia letrada de alguna organización de defensa de los derechos humanos o de las instituciones públicas competentes para ello.

En esta práctica sistemática y generalizada de detención, no se aplica ningún procedimiento de evaluación de alternativas a la detención en el momento del ingreso, ni se evalúan las necesidades especiales de protección, posibilidades de regularización o respeto del principio de no devolución, así como las necesidades particulares que pudieran tener las mujeres. Tal y como ha sostenido Amnistía Internacional en su último informe sobre solicitantes de refugio en México, la mayoría de migrantes que pasan por los centros de detención tampoco son informadas de su derecho a solicitar esta protección en el país. Todo ello implica que “no se reconoce el derecho básico a la libertad personal en el contexto de la movilidad humana ni el principio de excepcionalidad de la detención”⁴⁰.

Cuando una persona llega a México de manera irregular, si es detectada, es detenida e ingresada en una estación migratoria, incluyendo familias con hijos e hijas menores, NNA no acompañados/as, mujeres solas, mujeres transexuales, mujeres víctimas de trata y otras personas en situación de vulnerabilidad.

La posibilidad de solicitar protección internacional en estos centros de detención es muy limitada, dado que no siempre se informa sobre dicho derecho y porque el personal del INM presente en los mismos, en lugar de ofrecer esta información, disuade a las personas detenidas de solicitar esta protección o realiza todo tipo de actos para conseguir que desistan de su solicitud y acepten la deportación. A las personas detenidas se les indica que si piden refugio van a permanecer detenidos/as por un largo periodo de tiempo. En tales circunstancias, es comprensible que muchas personas migrantes detenidas, entre ellas muchas mujeres, se vean impelidas a aceptar la deportación.

40 <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR0172582017SPANISH.PDF>

Las experiencias de los diferentes tipos de violencias son muchas para las niñas y mujeres en este contexto. Hay mujeres que han sido víctimas de estas agresiones, y otras que han sido testigos de esto, pero que de igual forma las afectaciones son altas debido a que las amenazas indirectas sirven como un ultimátum “correctivo” para el comportamiento de éstas. E. cuenta sobre su experiencia:

Sólo una policía me discriminó, dijo ella: “Pues vete a tu país a resolver tus problemas. ¿Por qué no te vas para allá? Este no es tu país, aquí no son tus tierras. (...) Hoy no te voy a dejar salir, no vas a entrar a maletas, no te vas a bañar. Te voy a privar”. (Mujer hondureña, 2017)

El círculo de la violencia parece estar muy presente en las diferentes esferas de la vida de estas mujeres. Por una parte, huyen de la violencia, que si bien es generalizada en los países como Honduras, El Salvador y Guatemala, muchas de ellas han sido víctimas directas por los diferentes grupos de pandillas que operan en gran parte de dichos países. Por esta razón, llegan a México, con mucha desconfianza, encontrándose muchas veces en el centro de detención a sus perseguidores, quienes continúan el acoso y la amenaza al interior.

La corrupción que impera al interior de los centros permite que esta amenaza se prolongue, siendo con el tiempo uno de los argumentos utilizados por el INM para desanimar a la personas a continuar procesos de regularización y a ejercer sus derechos. Situación que afecta especialmente a las mujeres, pues la organización del centro de detención, a modo de “pequeño patriarcado”, las obliga a hacerse cargo las 24 horas de los hijos o hijas menores que vayan con ellas y sus maridos, sin apenas posibilidad de poder interactuar con los papás más que una hora al día en un pasillo lleno de gente, y sin que se les dé ningún tipo de atención ginecológica, ni siquiera en caso de estar embarazadas, salvo en el momento del parto.

Ámbitos donde ocurre la violencia

Las circunstancias de la detención migratoria y del proceso de solicitud de asilo son violentas en todas sus fases. En principio, las detenciones ocurren generalmente en dos momentos: al ingresar a México, por caminos de

“extravío” en donde las autoridades migratorias han establecido revisiones constantes y en donde las mujeres están expuestas a muchos peligros.

Otro momento es el paso por las instalaciones de revisión migratoria en la carretera costera de Chiapas, cuando los(as) agentes de migración inspeccionan el transporte público y hacen revisiones al “azar”. Tanto el ingreso por caminos de “extravío” como el avance por la carretera en el transporte público son fuentes de incertidumbre. En el primero, se está expuesta al crimen organizado que violenta física y sexualmente, a menudo también participan en estas violencias policías municipales que en la Ley de Migración ni siquiera están facultados para realizar revisiones migratorias; en la carretera costera, son extorsionadas generalmente por los transportistas debido al cobro excesivo bajo amenaza de entrega a las autoridades.

Además de la selección arbitraria para la revisión migratoria, la detención no es informada y genera incertidumbre el motivo de la misma y la situación futura. Acto seguido a la detención, generalmente se le traslada a la Estación Migratoria Siglo XXI, en donde las condiciones son deplorables y pueden pasar días hasta que sea informada de sus derechos y de sus posibilidades, entre las cuales está la solicitud de refugio.

Impactos psicosociales

La detención migratoria tiene impactos psicosociales diversos, que van desde los que incluyen deterioros físicos (enfermedades gastrointestinales, respiratorias, alergias en la piel), hasta los psicoemocionales (depresión, angustia, miedos).

Generalmente las mujeres con las que se entró en contacto y que habían estado en la Estación Migratoria Siglo XXI, experimentaban mucho estrés a causa de la incertidumbre, causada por la falta de información sobre su estatus migratorio o el estatus de los procedimientos a los que están sujetas (refugio, apatridia, regularización migratoria, etc.); la falta de atención médica y psicológica adecuada; la carga del cuidado de sus hijos/as menores de 12 años; y otras situaciones de hostigamiento y acoso por parte de agentes del INM, agentes de seguridad privada y de otros migrantes detenidos.

Ese estrés también es generado por las constantes amenazas por parte de las oficiales de migración, haciéndoles creer que la estancia en México depende completamente del comportamiento/conducta dentro de la Estación Migratoria, por lo que si una mujer quiere acceder a un derecho básico, es catalogada como rebelde y eso provoca que las oficiales de migración se vuelvan en su contra.

Las mujeres también experimentan mucha angustia y depresión debido a los días e incluso meses de encierro a la espera de alguna resolución sobre su estatus migratorio. Sobre todo porque su proyecto de vida ha sido interrumpido, y el futuro es incierto. Hay quienes están en compañía de sus hijos/as y muchas veces éstos son muy pequeños, por lo que las incomodidades que los niños/as experimentan, también afectan a la madre. El lugar no es apto para ninguna persona, y mucho menos para ningún niño/a. Por lo general, los niños/as sufren constantes padecimientos, principalmente gastrointestinales y respiratorios.

Estrategias de afrontamiento

A pesar de que por momentos parece ser que el cuidado de los hijos/as es una responsabilidad que genera estrés debido a las condiciones en las que se encuentran, son también los hijos/as quienes se convierten en el impulso que necesita la madre para soportar el encierro, y también para reconstruir el proyecto de vida. En el caso de que los hijos/as se hayan quedado en el país de origen, éstos siguen estando presentes en el pensamiento de la madre, y le motivan para continuar los procedimientos y poder salir para conseguir un trabajo y comenzar el envío de recursos para la manutención de los hijos/as.

A pesar de la extrema violencia que se vive dentro de la Estación Migratoria, muchas mujeres pierden el miedo y deciden hablar de lo que les está ocurriendo. Utilizan los medios disponibles como lo son la presencia de organizaciones civiles, internacionales o autoridades consulares.

Como le dije yo, la vida le enseña a uno a que no hay que dejarse, por eso es que yo le dije eso también del consulado. Si uno más se deja, más le engañan y lo tratan mal a uno, por eso no nos dejemos humillar por otras personas. (Mujer hondureña, 2017)

Por el contrario, algunas mujeres optan por el silencio como un método de poder sobrevivir y aguantar. Hay quienes refieren estar sufriendo algún tipo de abuso, o ser testigas de esto, pero deciden no hablar de lo ocurrido, por miedo y por salvaguardar su integridad física y mental, buscan pasar desapercibidas del resto de personas. En muchos de estos casos, las mujeres creyentes también buscan el soporte en la fe y en alguna religión.

ii. Mujeres solicitantes de refugio en libertad

La mujer que a pesar de los obstáculos solicitó refugio en el centro de detención y ya fue puesta en libertad, o bien logró solicitar la protección sin ser interceptada por las autoridades migratorias, se encuentra en condición más favorable pues no está encerrada, pero sigue sufriendo violencia y discriminación de varias formas. Muchas de ellas han sido dejadas en libertad por encontrarse muy mal de salud o por tener varios hijos pequeños.

Perpetradores de violencia

En particular, la violencia institucional se mantiene por continuar el proceso en COMAR, teniendo que cumplir toda una serie de condiciones y pasos institucionales para obtener el reconocimiento como refugiada. Un proceso repleto de vacíos e irregularidades que pueden llevarle a abandonarlo. El porcentaje de personas merecedoras de protección que quedan fuera del refugio es amplio, teniendo en cuenta la proporción de abandono y desistimiento existente entre los solicitantes de protección internacional. Según reconocen fuentes oficiales consultadas, el abandono alcanzaría cerca del 20%. Un porcentaje muy significativo, ya que estaría indicando las consecuencias del funcionamiento del sistema y su efecto disuasorio para evitar que, tanto las personas que se encuentran en estaciones migratorias como las que están en libertad, acudan periódicamente a firmar y completen el proceso de solicitud de condición de refugiada.

Durante dicho procedimiento se producen muchas irregularidades, que se traducen en diferentes formas de violencia institucional y que afectan en ocasiones de manera especial a las mujeres: las peticiones de protección

internacional se resuelven de manera discrecional ya que casos idénticos se resuelven de modo diferente; existe una gran carencia de intérpretes; muchas personas solicitantes carecen de asistencia letrada, fuera del apoyo de algunas organizaciones especializadas en esta asistencia como el CDH Fray Matías y el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) no cuentan con mayor acompañamiento durante la solicitud.

En lo que afecta especialmente a las mujeres, es importante señalar que las entrevistas a solicitantes son realizadas por hombres y que existe una falta de fundamentación y motivación adecuada de las resoluciones. En la mayoría de las ocasiones, el sentido de la resolución no está determinado por la situación particular de las y los solicitantes, incluso, no guarda conexión alguna. Una práctica habitual es confrontar los hechos con párrafos aislados de, por ejemplo, las Directrices de Protección Internacional del ACNUR o documentos de la Secretaría de Relaciones Exteriores para acomodar a conveniencia el caso, de acuerdo con un sentido definido *a priori*.

En el caso de familias, cuando la persona que huye es la madre o alguno de los hijos o hijas, la COMAR considera como solicitante al padre, y la situación particular de sus acompañantes no siempre es analizada y valorada por la autoridad al momento de resolver. No se aplica una perspectiva de género o el interés superior de la niñez; y en muchos casos, sólo se entrevista al hombre y no a todos los solicitantes.

En particular, cuando una familia quiere solicitar un Permiso de Internación y no se encuentra en uno de los lugares en donde existe oficina de COMAR, es el hombre, como “representante” de la unidad familiar, quien realiza la petición en nombre de toda la familia, lo que invisibiliza los posibles motivos de persecución de la esposa o hijas e hijos.

En lo que se refiere al reconocimiento de la condición de refugiado, es importante señalar que muchas mujeres guatemaltecas solicitan protección internacional por huir de situaciones de violencia por parte de sus parejas, aunque a un alto porcentaje no se les reconoce protección por estimar que cabe una alternativa de huida interna dentro de su país. Las solicitudes de mujeres procedentes de Honduras y El Salvador basadas en una persecución por motivos de género, en concreto, violencia machista

en pareja, suelen ser estimadas en mayor porcentaje que las solicitudes de las mujeres de Guatemala, ya que son casos en que se entremezcla la situación de violencia doméstica con violencia por parte de maras. Aunque la legislación mexicana prevé la persecución por motivos de género como un motivo de persecución autónomo, muchas de las solicitudes en las que se reconoce la condición de refugiada lo son bajo la categoría de pertenencia a un determinado grupo social.

Sin embargo, existen reticencias a reconocer como refugiados a niños, niñas y adolescentes por presumir que pueden estar vinculados con las maras aplicándoseles una cláusula de exclusión. Y no debe olvidarse que las personas LGBTI están particularmente expuestas a la violencia, la cual se relaciona intrínsecamente con las múltiples formas de discriminación que enfrentan en los distintos ámbitos de su vida familiar y laboral, hasta por parte de la sociedad en general y a nivel institucional con base en su identidad de género y/u orientación sexual. Ante la falta de opciones para resguardar sus vidas e integridad en sus propios países, las mujeres transexuales optan por huir y buscar protección en otros países como México. Sin embargo, se han identificado reticencias a reconocer como refugiadas a personas LGBTI, muchas de ellas mujeres transexuales muy jóvenes, incluso menores de edad.

Fuera de la violencia institucional de parte de la COMAR, las demás violencias que sufren las mujeres solicitantes se derivan de la falta de políticas públicas que promuevan la integración local de las personas solicitantes desde que inician su proceso en Tapachula. No hay ayudas económicas salvo las de ACNUR que son muy limitadas; existen serios problemas para acceder a una vivienda digna, incluido el acceso a los albergues, donde además muchas personas, especialmente mujeres y niñas, no quieren pernoctar por el clima de desorganización y hostigamiento presente en los mismos.

No hay programas de inserción laboral, se concede una tarjeta de visitante por razones humanitarias por el INM, que en principio autoriza a trabajar pero luego en la práctica hay grandes dificultades para darse de alta en el seguro social por no contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP). Los solicitantes de refugio sufren discriminación, como el resto de las personas inmigrantes, en el acceso a la salud y a la educación de los

niños, como se menciona con las mujeres establecidas. En general, existe un vacío enorme de parte de las autoridades a la hora de asegurar unas condiciones mínimas a las personas solicitantes para mantenerse en el procedimiento y poder rehacer su vida en Tapachula.

Esto lleva en la actualidad a muchas de estas personas a vivir en la ciudad en condiciones de indigencia o infravivienda, situación que afecta especialmente a las mujeres, por la carga del cuidado de los niños, las dificultades para encontrar un trabajo digno y por recaer sobre ellas muchas veces el sustento de la familia.

Ámbitos de violencia

La violencia proviene, por estar inmersas en un procedimiento legal del que depende gran parte de su futuro en México, de la COMAR, autoridad responsable de analizar y decidir las solicitudes de refugio en el país. Esta Comisión actualmente está desbordada de trabajo, cuenta con muy poco personal y ha desgastado al personal al punto de transferir la discriminación y la violencia en el contacto con las personas solicitantes, esto fruto de la sistemática negación de protección internacional que muchas mujeres y hombres de Centroamérica buscan en México.

A menudo, las mujeres se quejan de la violencia con que el personal de la COMAR trata sus casos, en muchas ocasiones cuestionando excesivamente las historias de desplazamiento forzado, con una clara tendencia a la desestimación de las razones para salir de sus países.

En cuanto a su integración local, la violencia proviene de los mismos ámbitos que afectan a las mujeres establecidas, quizá con mayor virulencia por tratarse de mujeres que no llevan más que unos meses en la ciudad y cuentan con pocas redes de apoyo e información sobre recursos. Esto ocurre en oficinas estatales o municipales a donde tienen que acudir para tratar de acceder a algunos derechos y servicios, donde se observa una xenofobia directa por su condición de extranjeros, asociadas por los medios de comunicación y autoridades locales al incremento de la delincuencia.

Resalta en esta violencia institucional el maltrato que sufre, no sólo la mujer sino sus hijos, en el ámbito escolar, como sucede con las mujeres

establecidas. En el medio privado, el ámbito laboral es también otro de los focos principales de violencia, con una constante explotación laboral, mayor incluso que en el caso de las personas migrantes con más tiempo en la ciudad, por tener las mujeres solicitantes recién llegadas mayor necesidad todavía de encontrar un empleo, el que sea, para subsistir.

La violencia sutil que provocan las entidades privadas como bancos o servicios de envío de dinero afecta igualmente a las mujeres solicitantes de refugio y refugiadas.

Por último, el interior de la familia es otro ámbito importante donde se desarrolla la violencia hacia la mujer solicitante, realidad que muchas veces viene ya desde el origen y al llegar a Tapachula, se agrava por la vulnerabilidad y precariedad en que se encuentra la familia.

Impactos psicosociales

Muchas de las mujeres solicitantes de refugio en libertad, previamente han experimentado la detención migratoria, por lo que los impactos psicosociales físicos y psicoemocionales mencionados más arriba afectan igualmente a estas mujeres.

Perdura además el estrés a causa de la incertidumbre que sigue provocando la desinformación sobre su estatus migratorio o el estatus de su procedimiento de refugio, pues ambas situaciones se siguen dando igualmente en libertad.

Al continuar a la espera de alguna resolución sobre su estatus migratorio, las mujeres en libertad igualmente experimentan mucha angustia y depresión. Sobre todo porque también en su caso su proyecto de vida ha sido interrumpido y el futuro es incierto. Hay quienes están en compañía de sus hijos/as y muchas veces éstos son muy pequeños, por lo que las incomodidades que los niños/as experimentan, también afectan a la madre.

Ya no están encerradas pero al no encontrar una vivienda y un trabajo digno y encontrarse en una gran precariedad, la sensación de humillación y de angustia se mantiene, incluso se refuerza al tener muchas veces que depender de ayudas y no tener autonomía para reconstruir un modo

de vida. Se resiente la salud de las mujeres y sus hijos, con constantes padecimientos físicos y psicológicos.

Otros impactos tienen relación con el desarraigo que genera la migración forzada, como la soledad, la nostalgia y el cambio de costumbres. Un desarraigo que tiene mayores efectos en las personas solicitantes de refugio, pues su migración fue forzada e inmediata, rompiéndose de manera muy violenta su estilo de vida. Muchas de las mujeres solicitantes sufren fuertes traumas, al haber abandonado su país muchas veces tras haber presenciado la muerte violenta de algún familiar.

Por último, es común entre las personas solicitantes, incluidas las mujeres, que vivan estos primeros meses de llegada a México con muchos miedos relativos a la posibilidad de que puedan seguir siendo perseguidas en la ciudad. Algo que afecta especialmente a Tapachula, por su cercanía con Centroamérica y por la noticia diseminada constantemente por los medios de la presencia de las “pandillas” en la ciudad. Este miedo afecta a las personas solicitantes a la hora de buscar un alojamiento o por ejemplo a la hora de permitir a sus hijos e hijas que realicen actividades, por miedo a encontrarse con sus perseguidores.

Estrategias de afrontamiento

Las maneras de afrontar todas las violencias e impactos que se han mencionado, no se distingue de las ya señaladas en el caso de otros perfiles de mujeres migrantes. Así, el cuidado de los hijos/as es sin duda una responsabilidad que genera estrés debido a las condiciones en las que se encuentran, pero son de nuevo los hijos/as los que se convierten en el impulso que necesita la madre para soportar la discriminación y tener fuerzas para reconstruir el proyecto de vida.

En el caso de que los hijos/as se hayan quedado en el país de origen, éstos siguen estando presentes en el pensamiento de la madre, y le motiva para continuar los procedimientos y poder salir para conseguir un trabajo y comenzar el envío de recursos para la manutención de los hijos/as.

Otras estrategias de afrontamiento son similares a las de las mujeres establecidas, pero menos desarrolladas por tratarse de mujeres con poco

tiempo en el Soconusco. Por ejemplo, en el ámbito laboral, mencionan las mujeres ir encontrando, con el tiempo y las redes que tejen entre las propias mujeres solicitantes, mejores trabajos, no sin explotación pero en mejores condiciones.

Destacan al igual que las mujeres establecidas hace años, la importancia que tiene para ellas el haberse encontrado otras mujeres con las mismas problemáticas y organizaciones que les dieron información útil y les brindaron su apoyo. Piensan que este apoyo les ayuda a mejorar su autoestima y a salir adelante.

Es importante destacar de parte del CDH Fray Matías que son las mujeres solicitantes de refugio o ya refugiadas, quienes lideran los grupos y espacios participativos que se promueven, de teatro o de autoapoyo. Hoy día, son estas mujeres quienes más fuertemente participan e impulsan la participación de otras mujeres, siendo para ellas momentos de gran refuerzo emocional ante todo lo que viven con COMAR y otras autoridades.

Es resaltable aquí lo dicho, en el caso de las mujeres establecidas, que su propia fuerza y perseverancia les permiten salir adelante, por todas las redes de apoyo que han ido tejiéndose entre las propias mujeres.

e. Mujeres transexuales refugiadas

Perpetradores de la violencia

La huida forzada y violenta de países de Centroamérica afecta también a las mujeres transexuales, quienes se han visto obligadas a huir por la orientación sexual, por la identificación y expresión de género diferente a la socialmente aceptada. La vulnerabilidad que las mujeres transexuales experimentan es aún mayor, porque a su condición de ser mujer migrante, extranjera y solicitante de refugio, se suma ser transexual.

Es muy difícil ser mujer trans migrante, no sólo de por sí una viene huyendo de su país porque no somos aceptadas por eso, sino que nos ven raro y las oportunidades para nosotras son diferentes, si cuesta ser mujer biológica, ahora ser mujer trans y migrante es peor. (Mujer guatemalteca, 2018)

Las violencias a las que las mujeres transexuales están siendo sometidas cada vez incluyen más desapariciones forzadas, más tratos crueles, inhumanos y degradantes, más actos de extrema crueldad y más asesinatos, mismos que continúan sin ser nombrados por parte de los Estados, países y comunidades de origen. La ola de transfeminicidios está cobrando más víctimas y con tal de salvaguardar la vida, estas mujeres se ven obligadas a buscar un nuevo lugar donde poder continuar o restablecer los proyectos de vida.

De acuerdo con la ONG Red Lésbica Catrachas, se reportaron 264 asesinatos de personas LGBTI en Honduras desde el año 2009 hasta el mes de julio de 2017, de los cuales 152 eran hombres gay (que representan el 58 por ciento de las muertes), y 86 eran personas trans (que representan el 32.5 por ciento de las muertes).

La Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS) reportó un total de 28 ataques graves, la mayoría asesinatos, que fueron perpetrados contra personas LGBTI entre enero y septiembre de 2017. Un ejemplo de este tipo de sucesos fue durante el mes de febrero de 2017, en donde tres mujeres trans fueron brutalmente asesinadas en un lapso de 72 horas. Una cuarta persona fue brutalmente agredida algunos días después.

La grave situación de violencia y discriminación que viven las personas LGBTI ha sido destacada en varias ocasiones por órganos internacionales de derechos humanos. Por ejemplo, a finales del año 2016 fueron reportados cinco asesinatos de mujeres trans en un lapso de seis semanas. Por su parte, la ONG Transgender Europe señaló que 40 personas trans fueron asesinadas en Guatemala durante el año 2016 (Amnistía Internacional, 2017).

El rechazo por una orientación sexual, identificación y expresión de género diferente, comienza desde el seno familiar, en familias patriarcales, que por la no aceptación de lo femenino en lo masculino, terminan expulsando a estas mujeres a las calles, dejándoles desprotegidas, quitándoles el acceso al cubrimiento de sus necesidades básicas, y en los intentos por sobrevivencia, muchas mujeres transexuales han intentado diversas formas para poder conseguir un trabajo que les permita satisfacer esas necesidades; sin embargo, la mayoría de ellas no logran emplearse

formalmente en alguna empresa, organización o institución, debido a la ausencia de una ley que permita reconocerlas como mujeres, lo cual provoca que no logren acceso a derechos básicos y fundamentales, y además fomenta que los Estados continúen evadiendo la responsabilidad de acción y respuesta.

Necesitamos que exista la ley de identidad de las mujeres transexuales, queremos que se nos llame con nuestro nombre de mujer y que tengamos un documento que lo avale. Por esa razón no logramos conseguir un trabajo que sea diferente al trabajo sexual. Cuando yo iba a solicitar trabajo me veían como mujer y luego en mi documento aparecía mi nombre de hombre, así no nos quieren contratar, no nos queda más remedio que seguir trabajando en las calles, donde seguimos siendo violentadas. (Mujer nicaragüense, 2018)

La ausencia e invisibilización del reconocimiento social, institucional y político de las mujeres transexuales continúa sometiéndolas a estructuras violentas, tanto desde la irresponsabilidad de los países que evaden las necesidades que ellas manifiestan, como también desde las dinámicas de las comunidades de origen que promueven el señalamiento y la discriminación haciendo que cada vez sea menor la pertenencia comunitaria. Dichos factores han empujado a estas mujeres a realizar trabajo sexual en el cual, en muchos casos son víctimas del crimen organizado, de maras y pandillas que las utilizan como mercancía y objeto sexual, y también para que desarrollen y participen en dinámicas de violencia de manera forzada.

Ámbitos donde ocurre la violencia

El realizar trabajo sexual en las calles de las comunidades de origen, las mujeres transexuales son víctimas no sólo de insultos o golpes físicos de diferentes objetos que puedan lanzarles hombres transfóbicos sino que también miembros del crimen organizado, maras y pandillas les obligan a pagar el derecho de piso o de esquina para poder ejercer el trabajo sexual, incluso son obligadas a cobrarse entre ellas mismas, situación que genera relaciones violentas con pares y redes de apoyo. Así mismo, las mujeres transexuales son utilizadas por miembros de pandillas y maras para guardar droga, armas de fuego y cualquier material ilícito, lo que les genera conflictos con la ley y elementos policíacos.

Queremos dejar de realizar el trabajo sexual, pero no nos dan un documento. Aquí en Tapachula como migrantes no le dan trabajo a uno, primero porque una es migrante, después porque somos mujeres trans, entonces no nos queda más que ir a la calle a trabajar o ir a los botaneros, pero hay veces que allí somos obligadas a fichar⁴¹ o incluso a tener relaciones sexuales con los clientes. (Mujer guatemalteca, 2018)

La búsqueda constante del sentido de pertenencia comunitaria ha colocado a las mujeres transexuales en ámbitos de violencia. Se ha registrado que en muchas ocasiones el inicio de la violencia sexual que han vivido ha sido desde sus propios familiares; sin embargo, al dedicarse al trabajo sexual también han sido expuestas a tener relaciones de forma obligada o como se mencionó anteriormente, han sido obligadas a trabajar con miembros del crimen organizado y pandillas. Este tipo de presiones que muchas de ellas viven de pronto se han vuelto estrategias en las que han obtenido algún beneficio, por ejemplo, el de poder migrar de forma segura. No obstante, al ser sometidas a actos sexuales ya sea por trabajo o de forma violenta ha hecho que muchas mujeres transexuales sean contagiadas de enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH y SIDA.

Ante la desesperación por el resguardo de la vida y la dignidad, muchas mujeres transexuales toman la decisión de buscar nuevas formas de reconstruir un proyecto de vida, pero el ingresar a México de una forma migratoria irregular les trae diferentes consecuencias. El cruce del río Suchiate en las “balsas” o “cámaras” las pone en situación de extrema vulnerabilidad debido a que por su identificación y expresión de género, son víctimas de burlas, asaltos, hasta llegar a violencias físicas y sexuales.

Las mujeres transexuales, luego de ser víctimas de algún tipo de estas violencias en el cruce del río Suchiate, más adelante, en el caminar de la ruta migratoria y en búsqueda de la protección internacional, se encuentran con agentes de la Policía Federal quienes las extorsionan para dejarles el tránsito “libre”; en consecuencia, a quienes no logran cubrir esa extorsión por falta de dinero, son entregadas a elementos del Instituto Nacional de Migración, llevadas a la Estación Migratoria Siglo XXI y encerradas en al área común

41 Se llama así a la venta obligada de licor en la que les entregan fichas con las cuales se lleva el control.

de los hombres. El Instituto Nacional de Migración ha creado espacio para mujeres transexuales, pero éste se encuentra dentro del área de los hombres, sabiendo las dificultades de aceptación de las mujeres transexuales, ellas son expuestas a posibles acosos y violaciones sexuales, a ser víctimas de burlas y hostigamientos e incluso los mismos elementos del Instituto Nacional de Migración llaman a las mujeres por el nombre de nacimiento lo que ocasiona más burla y discriminación entre los que están dentro de la Estación.

Otra afectación ocurre al ser las mujeres transexuales llamadas por su nombre de nacimiento, ésta es una violencia que se continúa reproduciendo también en territorio mexicano, ante la realización de algún trámite administrativo, como la solicitud de refugio por ejemplo, son llamadas por un nombre con el cual no se sienten identificadas. Además, en albergues u otras instituciones son violentadas al ser llamadas como “las que tienen nombres famosos”.

Queremos que se nos incluya como ciudadanas también, nosotras pagamos impuestos como las demás, incluso consumimos más productos, queremos que nos cuiden, que nos protejan, que tengamos los mismos derechos como las demás mujeres. (Mujer guatemalteca, 2018)

Impactos psicosociales

La identificación y expresión de género contrario al biológico, en contextos patriarcales es el disparador de muchas situaciones de violencia. Las mujeres transexuales, como se ha mencionado, son expulsadas del seno familiar y luego de las comunidades de origen, se les niega incluso el acceso a los derechos humanos fundamentales, no existe aceptación comunitaria y esto genera el desbordamiento e inestabilidad en los estados emocionales y sentimentales, no sólo porque permea las relaciones sociales y rompe con el tejido social, sino porque el rechazo por parte de cuidadores y de personas con vinculaciones afectivas, genera tristeza, depresión y sentimiento de abandono. Esas carencias emocionales llevan a que las mujeres transexuales busquen satisfacerlas a través de otros medios que incluso puede ponerles en riesgo.

Nos sacaron de nuestro país por discriminación, por transfobia, por violencia sexual, porque nos extorsionaban en las calles, nos amenazaron de muerte,

yo sentía mucho miedo. Y yo quiero vivir, así que no me quedó opción que venirme para acá. (Mujer salvadoreña, 2018)

La falta de inclusión social y comunitaria genera en las mujeres transexuales la búsqueda de elementos emocionales para la autorregulación y para crear mecanismos de defensa para la sobrevivencia. Su lucha es constante contra la discriminación y la estigmatización. Las mujeres transexuales migrantes son consideradas como reproductoras del trabajo sexual; son catalogadas como “transmisoras” de enfermedades y como si “vinieran a aliarse” con maras y pandillas. Por lo mismo, muchas de ellas ante estos escenarios violentos prefieren optar por el silencio, para no hacer públicas las denuncias y para evitar seguir siendo lastimadas y violentadas sistémicamente. La impunidad provoca que continúen siendo señaladas, como lo fueron en sus comunidades de origen.

Salía a trabajar con mucho miedo a la calle, porque sentía que un día de estos no iba a regresar, cuando no lograba juntar para la cuota me tenía que esconder o tener que prestar. Estando aquí también me pasa lo mismo, porque nos cobran la renta, siempre hay alguien que se siente dueña de la calle y aquí lo que he visto es que están aliados con la Policía Municipal y la Secretaría de Salud, pero ni modo, tengo necesidad y así con miedo no tengo otra opción que salir. (Mujer salvadoreña, 2018)

El contexto violento en el que las mujeres transexuales se ven obligadas a vivir les ha llevado a tener que internalizarlo y normalizarlo. Estas situaciones son utilizadas como mecanismos de sobrevivencia y de defensa, por lo que muchas de estas violencias han sido reproducidas dentro de ellas mismas y algunas de ellas se han visto obligadas a pertenecer a subgrupos y participar en hechos que violentan a otras mujeres trans, situación que rompe con sus pocas redes de apoyo y de tejido social.

Estrategias de afrontamiento

Ante las necesidades de la protección internacional y búsqueda de un lugar seguro para poder vivir, las mujeres transexuales, sin opción, traen consigo todas estas estigmatizaciones y todas esas violencias, que incluso muchas las señalan en el cuerpo, por las cicatrices que les han dejado, con la esperanza de poder encontrar un lugar con equidad de derechos e igualdad.

Las mujeres transexuales reconocen que la atención que ofrecen las diferentes organizaciones de la asociación civil, muestra sensibilización, enfoque de género y lenguaje inclusivo. Lo cual les ha permitido ubicar y generar un espacio de confianza, en donde se han sentido con la libertad de poder contar las situaciones que les han hecho huir del país. Así mismo, reconocen que la ayuda que se les ha brindado ha hecho que la espera por la resolución de trámites administrativos sea más amigable.

Además, es importante señalar que si bien la mayoría de ellas salen de su país solas buscando encontrar un lugar seguro, al llegar a Tapachula y acercarse con las distintas organizaciones y/o el convivir en espacios públicos, les ha favorecido al momento de encontrar otras chicas trans que se encuentran en el procedimiento y/o que ya radican en la ciudad. Esto ha fortalecido el hecho de que exista una red de apoyo entre ellas y que además, se acompañen durante su proceso de solicitud de asilo y/o adaptación al medio en el que se encuentran.

No obstante, las violencias de las que las mujeres trans han sido víctimas, cada vez más se han internalizado y se han normalizado al grado de que se reproducen en estos contextos migratorios también, por lo mismo es que las mujeres transexuales reconocen que Tapachula es un lugar de riesgo. El Estado de Chiapas ha sido uno de los Estados en donde se han cometido feminicidios y varios ataques a las mujeres transexuales, por lo que identifican que no es un lugar seguro para poder estar y continuar con un proyecto de vida.

Como mecanismo de defensa y de protección, muchas mujeres trans optan por inhibir la expresión de género con la cual se sienten identificadas, para evitar seguir siendo violentadas durante la estancia y tiempo que conlleva completar la solicitud de protección internacional y/o asilo. Cabe recalcar que esta inhibición tiene secuelas psicosociales al grado de afectar el autoconcepto, la autoestima y en la construcción de sus redes sociales por no poder ser ellas mismas.

2. Violencias y afrontamientos en mujeres migrantes en Los Altos de Chiapas

*Entonces la única alternativa es huir.
Que el papá violente la mamá, que la mamá se desquita con los hijos.
Sabemos que la violencia es una cadena.
Como todo este proceso, también es un proceso de decir
“mejor me voy para salirme de acá”
Mujer tsotsil migrante interna, marzo 2017*

Las mujeres que, forzadas por sus circunstancias, emprenden el viaje para tener recursos, para poder estudiar, pagar las deudas, para alcanzar a los esposos o para huir de las violencias familiares, son juzgadas por la comunidad, se les critica frecuentemente, se les acusa de no estar siguiendo el rumbo dictado socialmente.

No podemos realizarnos como mujeres porque me dicen que soy una loca, mala o que vengo a buscar hombres. Y eso no es cierto... tenemos que salir para encontrar mejores condiciones de vida. (Mujer tseltal migrante interna)

Cuando le avisé a mi papá que me iba me regañó mucho, me dijo que no me iba en ningún lugar, que tenía que quedarme en la casa. Ya no me acostumbraba a los maltratos en casa y salí huyendo, me fui a San Cristóbal en la casa de una señora que conocí, ahí me quedé a trabajar con ella. A los ocho días llegó mi papá bien enojado y me llevó de regreso, cuando llegamos me golpeó, agarró su cincho y me golpeó bien, no me dejó decir nada. “Puedes pegarme, como quieras, pero ya no me voy a quedar, yo quiero trabajar”, le dije. Se enojó mucho y dijo que me largara de la casa “y no quiero que vuelvas”, me dijo. Así salí y ya no me dijo nada. (Mujer migrante trabajadora del hogar)

a. Migrantes internas: ser mujer migrante en el propio país

No traigo dinero, me toca caminar... trabajar bajo engaños, explotación... no saber realmente si encuentras un trabajo bueno, firmar un contrato en donde no sabes qué significan las palabras, dices que sí pero no entendiste, entonces firmas algo y nunca sabes qué es. No falta una que otra persona que viene a decirte “oye ayúdame a vender esto, hagamos esto”, entonces te pierdes fácilmente porque tú vienes de una comunidad chiquita donde no existen estas cosas, más o menos las mentiras están como medias alejadas, no es tan común como en la ciudad donde te engañan, te llevan a algún lado. Entonces vas a pensar que toda la gente es muy buena. Mujer tseltal, enero 2017

La migración en México ha sido analizada en gran parte por ser un país de tránsito de personas principalmente centroamericanas; asimismo, se ha reflexionado mucho por la movilidad internacional que millones de mexicanos y mexicanas han realizado para Estados Unidos. Sin embargo, existe otra migración nacional, es decir, la que se realiza por personas mexicanas al interior del país y que implica a millones igualmente. En lo que respecta a esta investigación, se ha apostado por visibilizar cómo se da esa migración de mujeres indígenas chiapanecas a otros Estados o incluso a municipios dentro del mismo Chiapas.

Las comunidades de origen de las mujeres de la región de Los Altos son pequeñas, más o menos se conoce a todas las personas, no hay muchas calles, ni muchos coches, toda la vida ellas se han comunicado en su lengua materna. En la ciudad todo es más grande, hay semáforos, muchas calles largas y anchas, otro idioma hegemónico además de una sociedad racista y clasista. Algo al parecer tan simple como cruzar la calle es un problema para las personas que salen a las ciudades a trabajar. En México, cuando una corre para atravesar una calle es común escuchar una frase de burla “no corras como indio, pareces chacha (trabajadora del hogar)” y es que en las ciudades crecimos viendo cómo las personas “de afuera” corrían al atravesar las calles para evitar que esas máquinas con llantas les aplastaran. En México se les insulta a las personas diciendo: “pareces indio pata rajada, bajado del cerro a tamborazos”; “pata rajada” por andar

descalzas o con huaraches trabajando la tierra, los pies se maltratan y se tienen las cicatrices; “bajado del cerro” porque están ahí en el monte alejados del desarrollo, la modernidad y la civilización.

En México, ser indígena es símbolo de inferioridad, de pobreza, de subdesarrollo. En México, durante siglos han existido políticas, prácticas y valores que desprecian lo indígena, y que sólo se mira bonito para el turismo, los museos, para el folclor y para disfrutar las zonas arqueológicas que son el orgullo del pasado histórico de nuestro país; pero los pueblos indígenas del presente no valen, su trabajo como campesinos no importa, a sus artesanías hay que “regatearles el precio”, su color de piel hay que blanquearlo y por eso hasta se dice cuando alguien es moreno que es necesario juntarse con personas blancas para “mejorar la raza”.

Es así que la discriminación étnica que viven las mujeres, que además suelen no hablar español, ni saber leer y escribir, es la piedra angular de la violencia que viven las migrantes cuando van a las ciudades mestizas de México. El gobierno, los medios de comunicación, las empresas, la sociedad en general, las violentan reproduciendo el imaginario colectivo del desprecio a los pueblos indígenas y todo su mundo.

Según lo que han compartido las mujeres, la migración interna es mucho más frecuente, a veces temporal y otras de larga estancia, y la mayoría de ellas migra sola, es decir, de manera autónoma. Una constante en esta migración es la discriminación violenta que viven las mujeres por ser indígenas, por no hablar español, por vestir diferente.

En ese mismo sentido, las mujeres se dedican a trabajos socialmente poco valorados, principalmente como trabajadoras del hogar, jornaleras agrícolas y vendedoras de artesanía. Estos son trabajos poco regulados por el gobierno y que a la sociedad en general poco le importan. Los lugares de destino que se han detectado son ciudades dentro de Chiapas como Tuxtla y San Cristóbal de Las Casas, y a otros Estados como Tabasco, Quintana Roo, Puebla, Estado de México, Sinaloa, Sonora y Baja California y Ciudad de México.

En las pocas oportunidades que se tuvo para realizar entrevistas con servidores públicos, se buscó el debate para hablar de la migración

interna, y las respuestas generales evidenciaron el desconocimiento sobre esta realidad. Por otro lado, al compartirles lo que se conoce al respecto, en las instituciones contestaban que como son empleadores particulares, no tienen manera de intervenir directamente. En el mismo sentido, un servidor público dijo que las empresas agrícolas adonde migran las mujeres indígenas de la región “ya están supervisadas por lo que ya en esos Estados no sufren tanta violencia, sólo el maltrato físico que lo hace la pareja”.

i. Las promesas fueron sólo eso... promesas

Las razones por las que migran las mujeres ya fueron compartidas anteriormente, de ahí que en este apartado se desea enfatizar en las formas de “enganche” para conseguir los trabajos, lo que pasa en el tránsito y en el destino. Como el imaginario es que las mujeres indígenas “no saben nada”, entonces el engaño se vuelve una constante para conseguir los trabajos. Se mostrará principalmente el caso de las mujeres trabajadoras del hogar y las jornaleras.

La mayoría de ellas salió muy joven de su comunidad, muchas siendo menores de dieciocho años, la más pequeña que nos contó su historia migró cuando tenía once años. Es frecuente que para los trabajos de venta de artesanía y como trabajadoras del hogar pasa que llega alguien a la comunidad a ofrecer trabajo en la ciudad (quien llega puede ser conocido de la familia, o conocido de alguien conocido), promete buen sueldo, comida, hospedaje e incluso hay quien promete que las mujeres podrán estudiar. En otras ocasiones, la información se comparte por amigas o vecinas que ya han emigrado “que conocen” ciudades donde hay trabajo. Lo cierto es que la mayoría de las veces lo que sucede en los lugares de destino no se parece a lo prometido.

Investigadores y personal docente nos comentaron que se sabe de varios casos en los que la misma familia manda a las hijas a trabajar “para que apoye a la familia”, pero lo hace sin conocer realmente las condiciones en que vivirán, “muchos padres reciben directamente el salario de las hijas, ellas nunca ven pasar el dinero por sus manos”. Una doctora comentó que conocía de casos en que las mujeres terminaron siendo víctimas de trata con fines de explotación sexual en México y Estados Unidos:

La mujer terminó en Monterrey, la golpeaban y la prostituían, sufrió mutilaciones, salió huyendo y nunca quiso denunciar nada, vivió con miedo y con su cuerpo destrozado. Sabemos de situaciones similares que pasan en la Península de Yucatán, se llevan a las mujeres según para trabajar como empleadas del hogar y terminan prostituyéndolas para el turismo sexual. En Nueva York encontramos un bar donde decía 'llegaron indias nuevas', eso era para prostitución.

Expresan que en San Cristóbal y Tuxtla también se conoce que las mujeres terminan prostituyéndose:

Hay un fuerte mercado de prostitución en estas ciudades, en su mayoría son indígenas que trajeron con engaños; el trabajo sexual puede ser una moneda de cambio o puede ser una forma de sobrevivencia. Muchas de ellas se prostituyen para que no las maten, porque además las amenazan con dañar a su familia, lo cual puede ser cierto o no, pero ellas por miedo hacen lo que se les pide.

Violencia física, sexual, emocional y económica viven las mujeres indígenas después de que alguien las "invita" a migrar y trabajar con promesas falsas. En el mismo sentido que se comentó anteriormente, es evidente la poca o nula denuncia de las mujeres, no sólo es el miedo a hacerlo, también están la desconfianza a las instituciones de gobierno, la corrupción, la falta de perspectiva de género en los procedimientos y finalmente, la impunidad que prevalece en todo el sistema de justicia.

ii. Transitar los caminos de un país que parece ajeno

Cuando a las mujeres con quienes se realizó la investigación, se les muestra en el mapa las distancias para llegar a los lugares de destino hay sorpresa de ver qué tan lejos o cerca se está de la comunidad. Puede medirse en kilómetros, sin embargo, para ellas el tránsito se mide en días, en horas. Y así se aprecia que quienes migraron de su comunidad a ciudades cercanas hacen dos o tres horas, pero hay unas que se han ido a la Península de Yucatán o al centro del país, que hacen de catorce a dieciocho horas, y las que van al noroeste ya no cuentan las horas, sino los días que son tres o cuatro.

Los trayectos, por cortos o largos que sean, son peligrosos por el crimen organizado, por los acompañantes en los camiones, por las fuerzas policíacas que hacen revisiones continuas en todo el país. En México, desde hace años se ha incrementado la política de securitización que ha implicado que encontremos decenas de retenes militares y del Instituto Nacional de Migración en las carreteras. Esta política no sólo ha afectado el tránsito de migrantes extranjeros, también ha tenido impactos en personas mexicanas. Bajo el argumento del gobierno de que esta política responde a la necesidad de cuidar la seguridad de las personas en el contexto del crimen organizado, lo real es que responde a una lógica de control de personas y territorios. La política de detención de migrantes es discrecional, se basa en los criterios de quienes “revisan” los camiones y es sumamente discriminatoria, en donde el color de piel y los rasgos físicos son motivo de que “te bajen del camión”. Es frecuente saber de casos en que las personas indígenas son detenidas en las carreteras del país porque no tienen manera de probar su nacionalidad, porque no cuentan con identificación o porque no entienden el español y por lo tanto tampoco las preguntas que hace el personal de las instituciones de gobierno. Sabemos de casos de personas chiapanecas que han sido “deportadas” a Guatemala por no poder probar su nacionalidad mexicana.

En el caso de las travesías más largas para las personas jornaleras que van al Noroeste de México, la situación se agrava, ya que durante los tres días que dura el viaje se vuelve más complejo tanto por los retenes de gobierno como por el crimen organizado.

Durante la travesía al noroeste, se sabe que los camiones están en pésimas condiciones, sin servicio de baño la mayoría de las veces, sin aire acondicionado, sin paradas para poder comer algo. Algunos medios de comunicación (pocos) expresan continuamente accidentes carreteros donde viajan personas jornaleras, donde mueren o sufren daños físicos sin haber siquiera llegado al destino. Igualmente se escucha el asalto, secuestro o desaparición de camiones con personas jornaleras, “hubo un caso que nos contaron que en la misma noche asaltaron tres veces el camión”. En estas circunstancias, por la condición, situación y posición de las mujeres, es más frecuente que vivan diversos tipos de violencia sexual en el tránsito. La desaparición de jornaleros y jornaleras en el tránsito va en aumento, como lo indican algunos medios de comunicación, la academia y familiares de migrantes no localizados.

Otra de las situaciones de tensión que viven las mujeres en el tránsito se refiere al cuidado de los hijos e hijas. Una maestra que investiga situaciones de mujeres jornaleras nos decía que a ellas les preocupa mucho cuando lloran, se desesperan o se enferman en el camino de los tres días. En el camión, las personas les reclaman que callen a sus hijas e hijos y ellas no saben qué hacer para soportar el trayecto cuidándose del acoso de otros compañeros de viaje y además atendiendo a sus hijos e hijas.

La seguridad e integridad física y emocional se afecta continuamente en el tránsito porque no conocen las ciudades, ni los caminos; el acoso hacia las mujeres es común para todas en general; sin embargo, al ver a las mujeres como “de afuera o indígenas” es más común que intenten burlarse de ellas y engañarlas:

No falta uno que otro que invita a meterte al carro y que empieza a decirte cosas. A mí me pasó eso muchas veces, y piensan que porque traes tu traje tradicional estás perdida; más bien es la estrategia para llevarte a algún lado, violarte, secuestrarte o cosas así. Corres muchos riesgos con tu integridad física por el hecho de portar tu traje; o también te pierdes tú sola, si no sabes leer o escribir, si traes poco dinero, sufres hambre lógicamente. Habrá un momento o te vas a tener que dormir en la calle, porque no hay dinero o no sabes, en la ciudad no sabes de los hoteles, no sabes qué son estas cosas, no sabes quién te puede ayudar, porque parece que nadie quiere ayudarte. (Mujer tseltal migrante interna)

iii. Los destinos, los trabajos, los dolores

¿De qué vamos a trabajar si no sabemos hacer nada?, lo único que sabemos es... lavar, cocinar, cuidar niños, sembrar. Pensamos cómo nos va ir a donde pensamos llegar, la gente y los edificios y carros son muchos, la lengua y la escritura no permite la interacción porque no la entendemos.

Mujer migrante tsotsil trabajadora del hogar, noviembre 2016

Se llega a trabajar en casas, vendiendo artesanía, trabajando el campo, a veces en restaurantes. Ninguna de ellas considera que en estos trabajos haya habido respeto a sus derechos laborales, en general expresan que ganan

muy poco, que trabajan muchas horas, que no hay días de descanso y que además las maltratan física, sexual y emocionalmente con muchos insultos.

Cuando salí de la comunidad me dijeron que iba a vender artesanía en las playas con el turismo y que tenía que tener mi traje puesto porque así se vende más, porque ven que somos indígenas. Con el traje me daba mucho calor y pesaba mucho para caminar en la arena de la playa. La artesanía no la hacíamos nosotras, la compra el patrón a mayoreo y nos la daba a vender. Era todo el día... terminábamos a las once de la noche y luego una temporada pasó que en las noches llegábamos a la casa donde nos quedábamos y nos ponían a hacer bolsitas de droga que alguien más vendía. Ganaba ochocientos al mes. Me regresé porque no me gustaba. (Mujer migrante tsotsil migrante interna)

En el destino sufren de discriminación por la ropa que llevan, por la forma que hablan y por ser indígenas. Los patrones y patronas se aprovechan de ellas y no respetan sus derechos laborales y las maltratan con amenazas y regaños continuos. Asimismo, la sociedad en general (“la gente común”) forma parte de la reproducción de esas violencias que se viven no sólo en los lugares de trabajo, también en las calles, en los espacios públicos, en las tiendas.

Es común ver en los lugares turísticos del sur de México (Península de Yucatán, Chiapas, Oaxaca) mujeres que andan caminando por las calles vendiendo artesanías, y es común, investigando un poco, saber que no las elaboran ellas mismas, alguien las contrata para vender y les pagan por prenda que vendan, de ahí que por tanto regateo de las personas, terminan bajando los precios para que por lo menos les salga ganar cinco pesos por prenda.

Algunas van y venden a Villahermosa, las contratan... ella es una mujer de 45 años que lo hace, una vez la asaltaron, se llevaron el dinero de lo que había vendido y ella tenía que devolver el dinero a la gente que le dio las artesanías. Terminó perdiendo. (Mujer tseltal familiar de migrante)

Muchas de las mujeres salen de sus comunidades por el deseo de estudiar y saben que deben trabajar para poder pagarse sus estudios, sin embargo, los trabajos que encuentran no les permiten estudiar, las jornadas laborales son de entre diez y catorce horas al día. Muchas veces sólo con un día de descanso a la quincena.

Yo tengo una compañera de clase que es indígena tseltal, no domina bien el español, y no se defiende, ahora trabaja en San Cristóbal y prácticamente vive una explotación. Entra a las ocho de la mañana y sale a la una de la madrugada y le pagan 1500 mensuales. Ni siquiera le dan un momento para hacer sus tareas, porque ella fue clara a la entrada de su trabajo de que estaba estudiando y que necesitaba tiempo para sus tareas, pero no le hacen caso. (Mujer tseltal migrante interna)

Llegas a las ciudades y vives toda esta discriminación que vivimos por ser mujer, por ser indígena, y porque no entiendes bien el español, y porque piensas que es normal, porque venimos de un proceso de violencia, y llegamos a otro nivel de violencia, y decimos “pues quizás es así”. Hay esta naturalización de la violencia como mujeres, nos hacemos menos, nos subordinamos a nosotras mismas y decimos: “así es, no hay nada qué hacer”. (Mujer tsotsil migrante interna)

Nos regañan, no les gusta nuestra ropa, quiere que lavemos nuestra cabeza, tienes que tener el cabello corto, a mí me obligaron a cortarme el cabello. (Mujer tsotsil migrante interna)

Lo que duele es el horario excesivo, las jornadas de trabajo pesadas y que los regaños no paran. También la violencia del despido, nuestros patrones nos asustan, porque toman, y eso nos afecta y da miedo. (Mujer tsotsil migrante trabajadora el hogar)

En las ciudades nos violentan los que pueden ser del crimen organizado, los patrones o la gente simplemente por su racismo y por el hecho de verte vestida así puede hacerte lo que quieran. Entonces, vienen un montón de insultos, desde la gente rica que ni siquiera voltea a verte porque apesta. Entonces todas estamos como envueltas en una bolsa de violencia, de discriminación, de exclusión porque eres mujer e indígena. (Mujer tseltal migrante interna)

La sensación de preocupación por estar fuera de la casa y de la familia es frecuente, y debido a que no tienen muchos días de descanso y que además en las comunidades no suele haber señal de celular, les es muy difícil la comunicación con las personas queridas. Son evidentes no sólo las violencias que se viven en los lugares de destino y sus impactos, también está presente la nostalgia, la tristeza de estar lejos de la gente que quieres y que te quiere.

Sabemos cómo están a veces, pero también sabemos que nos necesitan, pero necesitamos trabajar para nuestros gastos y ayudarles. Yo no podía hablar mucho a la casa porque no tenía celular, ni tampoco dinero para hacer llamadas. Me sentía preocupada por eso. (Mujer tsotsil migrante trabajadora del hogar)

Las múltiples violencias que viven las trabajadoras del hogar en los lugares de destino se ampliarán con más énfasis en el apartado siguiente.

- **Violencia sexual en los destinos laborales**

Estos hombres, yo pienso que yo no me atrevería a decir que son gente deshumanizada, pero pienso que tienen como una enfermedad mental con esta obsesión de violar a mujeres, incluso matarlas, toda esta violencia feminicida que ahora está en aumento. También porque el Estado no ha tenido medidas ni ha garantizado nada de derechos, ni se ha encargado de trabajar este proceso de concientización con los hombres sobre los derechos a una vida libre de violencia. Se ha encargado de publicar todo lo de consumismo, pero no otras cosas, entonces en las escuelas, en todos los espacios, los hombres siempre se les crece este poder con autoridades, que tú puedes hacer lo que quieres a la mujer, y pues no pasa nada.

Mujer tseltal migrante

Entre todas las violencias que viven las mujeres migrantes dentro de México es evidente que una que les asusta mucho y es frecuente es la sexual, que es a la vez emocional y psicológica y con múltiples efectos en sus vidas.

Considero que los riesgos que más sufrimos las mujeres cuando migramos tienen que ver con ser violadas, secuestradas, incluso ser asesinadas. Si encuentran un trabajo las mujeres indígenas que llegan para acá, pero si no hablan castilla o no lo hablan bien, pues son maltratadas en violencia física, mal pagadas, incluso también corren el riesgo que los hombres en la casa donde trabajan las violen. Muchas veces sufren violencias sexuales por los mismos patrones, y eso pasa aquí en San Cristóbal. Yo siento que al menos aquí en Chiapas todavía existe como los rasgos de estos derechos de pernada que existían en las fincas con las mujeres y los patrones, es decir, que las

mujeres antes de casarse tenían que pasar por los patrones, y así pasa aquí también. (Mujer tseltal migrante interna)

Para el caso de las jornaleras en el noroeste, ellas han compartido que para evitar ser acosadas sexualmente ocultan su cuerpo lo más que pueden, usando playeras y pantalones muy grandes que impidan que se vean las caderas y los senos. La violencia sexual en el trabajo de las mujeres migrantes también ha sido naturalizada, nos comentaba una investigadora que alguna vez escuchó una conversación de una señora que tenía en su casa a una trabajadora del hogar y le preguntaba otra persona si no le daba celos que su marido tuviera relaciones con la “muchacha”, ella contestó: “cómo me dan a dar celos de una india mugrosa, está bien que él haga lo que quiera con ella, así me lo quita de encima un rato”.

Otra compañera me contó que se quedó limpiando cuando salió la esposa del dueño de la casa, y este tipo la violó. De paso la corrieron de la casa porque el tipo dijo que ella le provocó. La esposa se enojó después de que el marido contó que la chica lo había provocado y la corrió muy feo. (Mujer tseltal migrante interna)

En los peores casos hay esclavitud sexual y trata. Eso comentó un profesor de universidad cuando se refirió a la migración local:

Son utilizadas para la prostitución, para los hilos negros que hay en todo el camino que son *table dance*, clínicas de masajes, inclusive hay videos pornográficos. Podemos ver aquí en los últimos años que ha salido una nueva moda que se llama ‘Pornografía Chamula’. Eso se puede buscar en la red, existen videos de mujeres chamulas con trajes tradicionales que han tenido relaciones sexuales por 20 o 50 pesos. Hay extranjeros que muchas veces vienen de turismo sexual; en San Cristóbal hay una industria que no se ha evidenciado pero que ya existe.

Hay una zona [a la] que ustedes en su investigación podrían ir, pero es un tanto peligroso. A partir de las ocho de la noche, en el mercadito dos hay la zona de las mujeres indígenas que se empiezan a prostituir. Cobran 50, 100 pesos, depende del tipo de servicios que les dan al cliente. Sabemos que el contacto vaginal u oral pues vale más. Estamos hablando de que por 50, 100 pesos están ahí, atendiendo 10 o 20 clientes, en el transcurso de la tarde, noche. (Maestro Universidad de Chiapas)

iv. Jornaleras indígenas migrantes

Cada año, decenas de camiones salen de la región de Los Altos de Chiapas llenos de personas jornaleras hacia Sinaloa, Sonora y Baja California. Desde hace años se ha estado investigando cómo se vive esta migración dentro de México en donde el sistema de violencia se profundiza desde las formas en que se les “engancha” en las comunidades de origen.

En un informe realizado por Voces Mesoamericanas en el 2015, se describe que no se puede entender el funcionamiento de los campos agrícolas del noroeste sin el eficaz sistema de reclutamiento de jornaleros que han podido establecer en los lugares de origen. Existen acuerdos que se dan entre los encargados de los campos y los enganchadores que suelen ser personas de la misma región de origen. Se selecciona a los reclutadores entre los trabajadores, a los que, a su vez, se les comisiona ir a las comunidades para ubicar otros posibles reclutadores; esto permite ubicar la mayor cantidad posible de jornaleros *in situ*. Es decir, una cadena que se extiende de norte a sur.

Se utiliza el liderazgo de algunos trabajadores, su parentesco consanguíneo y cultural y su conocimiento de la geografía para mantener una ruta que garantice la obtención de mano de obra campesina barata. Los reclutadores se encargan de reunir-enganchar a hombres y mujeres que laborarán en el noroeste. Es relevante indicar que los reclutadores reciben un bono por cada jornalero o jornalera que llega al campo. Asimismo, los mejores puestos (como de supervisión o de capataces), las únicas prestaciones y las mejores condiciones de vida, son para los reclutadores.

Van a las comunidades, les prometen cosas, y cuando llegan ahí son mentiras. Los contratistas se aprovechan mucho más de las personas indígenas que no saben leer, escribir, que no hablan español y “aguantan lo que sea”. El trabajo más pesado en general recae en ellos y ellas, el empaque o el trabajo bajo sombra los hacen por lo general las personas mestizas. Pero la gente indígena del sureste está en el sol, a más de 45 grados. Los mestizos tienen mejores salarios también. Los patrones consideran que las personas mestizas tienen mejores capacidades, “los indígenas son de tercera”.

No sabía nada, hasta allá nos dicen todo lo que va a ser de verdad, dónde vamos a trabajar y qué vamos a hacer. En realidad nos mienten cuando nos dicen algunas cosas para aceptar el trabajo. (Mujer jornalera migrante interna)

Para las mujeres, la situación se agrava ya que sólo se les lleva a trabajar si se encuentran “en buen estado de salud o no están embarazadas”. No pueden acceder a puestos mayores al trabajo de jornalera. De hecho, según lo que nos fue relatado, si una mujer jornalera sale embarazada o llega embarazada se le despide de inmediato, en este sentido no hay prestaciones de ningún tipo para las maternidades.

El clima caluroso y árido del noroeste de México provoca grandes problemas de salud y frecuentemente la muerte de personas jornaleras que no saben las consecuencias de la deshidratación y golpes de calor: “muchas personas del sur no saben que te puedes morir rápidamente, conocemos varios casos de muertos y muertas, como nadie les conoce luego ni cómo hacerle para trasladar los cuerpos, se quedan en el olvido”.

No hay agua para tomar durante el día. Nos dan \$125 por día, y pagamos comida de \$300 pesos a la semana, de los \$750 pesos que ganamos pues no nos queda mucho. Al principio nos dijo que ganaríamos bien, pero si según ellos no hacemos bien el trabajo y nos sacan y nos hacen regresar al cuarto, ya de ahí no nos pagan, y eso no nos comenta el contratista antes de ir. (Mujer tsotsil jornalera migrante interna)

No nos deja descansar, y en el empaque, si nos ven parados nos corren. Descansamos un poco cuando comemos, es que en el empaqué a veces salimos tarde, hasta las diez de la noche. No hay extra, sólo nos llevan la cena. (Mujer tsotsil jornalera migrante interna)

Como se dieron cuenta que ya estaba embarazada me retiraron, y nunca me mantuvieron porque ahí no tenía derecho de comer en la empresa, me tuve que regresar. (Mujer tseltal migrante jornalera)

Podemos descansar cuando definitivamente estamos cansados, ya casi cuando alguien se está desmayando, pero sólo hasta cuando nos diga el capataz. Si no sale bien el trabajo nos regañan, a veces nos dicen que descansemos, pero sin paga. (Mujer tsotsil migrante jornalera interna)

v. Mujeres migrantes internas trabajadoras del hogar.
"Sin nosotras no se mueve el mundo"

Lulú, mujer naturaleza; soy Yoli, jardín de las flores de la vida; Paula y el vuelo del colibrí, Agustina artesanal, Paulina, encantadora de colores; Alicia, río; Hermelinda, camino; Katy, estrella guía de la obscuridad; Manuela, tolerancia y cariño.

(Taller investigación-acción con trabajadoras del hogar)

Uno de los trabajos menos valorados socialmente, peor pagados y menos regulados por leyes, son los que se relacionan con el cuidado de otros y otras, es decir, el trabajo del hogar remunerado y asignado socialmente a las mujeres por su rol de género y que realizan millones de mujeres migrantes de manera mal remunerada.

En la región de Los Altos de Chiapas donde trabaja Voces Mesoamericanas, el trabajo del hogar suele ser la principal opción laboral que encuentran las mujeres indígenas migrantes. Importante mencionar que esta investigación se realizó con mujeres migrantes internas, que han ido a otros estados de México, o que han ido a ciudades que están a poco tiempo de sus comunidades en el Estado de Chiapas.

La discriminación racial, la violencia física, económica, sexual, emocional y simbólica son parte de la vida de las mujeres migrantes trabajadoras del hogar. Quienes ejercen esa violencia son las patronas, los patrones, las personas en las calles, las instituciones de gobierno que ignoran la situación y que no crean ninguna política para poder garantizar los derechos de ellas.

- **Violencia económica y laboral**

*Yo trabajé en ese hotel con la limpieza,
me gusta cómo son los extranjeros, son muy amables,
y los paisanos no son muy amables.*

*Me gusta que me traten como un ser humano,
en mi trabajo hay muchas flores, eso me gusta.*

Mujer tseltal trabajadora del hogar en San Cristóbal de Las Casas

La explotación laboral es evidente: jornadas laborales de diez a dieciséis horas diarias, pagos de entre cuarenta y tres mil pesos mensuales, o pago nulo en dinero, sólo en especie que se refiere a un techo y comida. Es decir que hay mujeres que nunca reciben un salario por su trabajo, y quienes reciben son salarios menores a lo que la ley indica, número de horas diarias trabajadas ilegales (sin pago extra) y sin días de descanso. No se ha encontrado hasta ahora ninguna mujer trabajadora del hogar que alguna vez haya tenido un contrato de trabajo, ni alguna prestación laboral, o servicio médico proporcionado por los y las empleadoras. Los despidos suelen ser injustificados y sin ningún tipo de compensación.

Yo gané a veces mil pesos al mes, yo ganaba 125 a la semana, yo supe de una amiga que le pagaban 20 pesos a la quincena. Trabajé diez, catorce, dieciséis horas al día. A veces en la noche también había que estar disponible para la patrona. A veces descansamos los domingos, pero a veces no. Yo descansaba dos domingos al mes. (Mujeres trabajadoras del hogar, taller investigación acción, 2017)

Me contrataron según para hacer la casa, o sea la limpieza, pero después también había que lavar, planchar, cuidar a los niños y cocinar. Cuando entré a trabajar quedaron que me van a pagar 400 pesos a la semana trabajando de lunes a sábado, pero ya estando ahí pagaban lo que querían... me dijeron que si no me parecía lo que me daban, que fuera a buscar otro trabajo, que hay mucha gente quien necesita trabajo. (Mujer tseltal trabajadora del hogar)

Yo quise cobrar lo que había trabajado. Cuando llegué, la señora me dijo: "Ay Dios, te estás muriendo por unos pesos, cómo me vienes a poner en vergüenza, toma tus 20 pesos". Me los aventó y dijo: "ahí están, te los regalo y no quiero que

me vengas a poner en vergüenza y cerró la puerta”. Eso fue lo que me dieron por los quince días de trabajo. (Mujer tsotsil trabajadora del hogar)

En sus relatos, mujeres trabajadoras del hogar comparten que viven la presión familiar sobre el dinero que ganan, por lo que sus salarios los reciben los esposos o los padres de ellas. Salir a estudiar no está muy bien visto por la familia, pero cuando algunas proponen salir a trabajar, sí se mira como opción porque implica que llegue dinero a la casa “migrar para ganar dinero es conveniente”.

Cuando salí a trabajar, mi papá se enojó mucho y me dijo: “está bien, vete, pero el dinero que ganes entra todo en mis manos”, me dijo. Como no sabía nada de derechos, se los pasaba, yo no me quedaba nada porque él llegaba a cobrar todos los meses y mi patrona también ya sabía. (Mujer tsotsil trabajadora del hogar)

Cuando le dije a mi esposo que ya no le daría dinero se enojó mucho y me dijo: “bueno, ese es tu problema, ahí lo ves si encuentras trabajo y a ver cómo le vas hacer para crecer a tu hija”. (Mujer tseltal trabajadora del hogar)

- **Violencia emocional, psicológica**

*Si no sabemos escribir, si no podemos hablar bien español,
si portamos nuestra vestimenta, si no nos defendemos,
te contratan muy fácilmente para trabajar en casas.*

Porque así es más fácil abusar de ti.

*Incluso ponen en los letreros esta palabra dura que dice
“se solicita empleada doméstica”,
o sea, esta palabra de doméstica es muy fea...
ya desde ahí podemos saber que te van a tratar mal.*

Mujer tseltal migrante interna

Es común escuchar sobre los malos tratos e insultos que hay hacia las trabajadoras del hogar. Estas violencias las suelen ejercer las mismas patronas que están “encargadas” de ellas. Estos insultos tienen fuertes impactos en las mujeres que anulan su autoconfianza, su autoestima y

seguridad. Muchas de ellas expresan que han normalizado esta violencia y consideran que es parte de “lo que nos toca aguantar”.

Me pone triste cuando me gritan, me gusta cuando me obedecen los niños, y cuando no, es feo. En la cocina no me gusta porque lo que sea que hago no les gusta cómo cocino y se enojan. Todos los días me gritaba y las únicas palabras que ya entendía es que cuando me llamaba siempre me gritaba, y me decía “mensa ven acá” o “puta ven acá”. (Mujer tsotsil trabajadora del hogar)

- ***Violencia física y sexual***

Además de la continua violencia que viven por las palabras escuchadas, las mujeres reciben agresiones físicas por no “hacer debidamente” su trabajo. Expresan que cuando las patronas las maltratan físicamente, nadie en la familia o vecinos y vecinas que están presentes “se mete” a defenderlas, es como “si todos ahí supieran que así es normal”.

Una vez tal vez me dijo que yo regara las plantas, vi que abrió la manguera y regué las plantas, pero tal vez me decía otra cosa. Yo seguí regando las plantas porque entendí que tenía que regar las plantas, pero tal vez no me dijo eso, vino la señora tomó la manguera y me bañó con el agua de la manguera. (Mujer tsotsil trabajadora del hogar)

Limpiaba y cocinaba, cuidaba a los hijos y las hijas de la doctora, me enojaba darle alimento al gallo porque me atacaba cuando le daba de comer, me picaba bien feo. Yo le decía a la señora y no me hacía caso. (Mujer tseltal trabajadora del hogar)

Se metió en la cocina, tapó el frijol y le prendió fuego y vi que comenzó a sacar vapor, pero como era olla exprés no sabía que no se puede abrir. Yo la abrí y sacó mucho vapor y una parte llegó en mi pecho que me quemó un poco. Y cuando vio la patrona llegó y me golpeó, me jaló del cabello, me sacó arrastrando afuera y me volvió a golpear... me gritaba, pero yo no sabía que era lo que me decía, pero estaba muy enojada la patrona. (Mujer tsotsil trabajadora del hogar)

Me cansé y busqué otro trabajo de niñera, el niño era muy malo, me pateaba, me jalaba el cabello, me rasguñaba, no se dejaba cambiar. Me cansé y le dije

a su mamá que ya no quería trabajar con ellas y me preguntó por qué, le dije que su niño me trataba muy mal porque su hermano le decía que me golpeará. Entonces le regañó a su hermano, pero el muchacho dijo que era mentira, que yo era una mentirosa, sonsa, pendeja. Le dije que no era sonsa que también yo podía hacer muchas cosas como él, así nos peleamos mucho con el muchacho y me fui otra vez. (Mujer tsotsil trabajadora del hogar)

El siguiente relato evidencia no sólo la violencia verbal y física, también el riesgo de que acaben con su vida y su libertad. Las amenazas frecuentes que escuchan las trabajadoras del hogar tienen que ver con el despido, con bajar el sueldo, con dejar sin trabajo y paga unos días como formas de castigo; sin embargo, también hay amenazas de muerte o de avisar a la policía para encerrarlas. Los avisos a la policía suelen ser porque las culpan de haber robado algo en la casa, de que falta comida o de que algo se perdió, las patronas y los patrones no suelen indagar y lo más fácil es culparlas a ellas.

En su trabajo de mi amiga se perdió un perro, le dijo la señora que se había perdido. La señora preguntó a dónde se fue y ella le dijo que no sabía pero que la cisterna estaba abierta que posiblemente se había caído ahí. “No sé cómo le vas hacer, pero lo quiero aquí al perro”, dijo la señora. Cuando llegó el hijo de la patrona, que era dueño del perro, le dijo a mi amiga que en la tarde quería su perro y que la iba a meter en la cisterna para buscarlo. Entonces mi amiga se asustó y salió corriendo, ya ni le dijo adiós a nadie, le dio miedo que la fueran a meter a la cisterna. Una semana después, le llamaron a que regresara a trabajar porque la extrañaban y no sé qué tanta cosa... por la necesidad se regresó. Pero antes de tocar la puerta, la vecina estaba parada ahí afuera y le preguntó a mi amiga si ella trabajaba ahí, dijo que sí... entonces la vecina le dijo: “mejor ni toques la puerta porque yo escuché unos gritos ayer en la tarde que andaban denunciando con la policía, mejor regresa porque te van a meter en la cárcel”. (Mujer tsotsil trabajadora del hogar)

La violencia sexual es otra que viven las mujeres trabajadoras del hogar. Ésta la ejercen los patrones, o los otros hombres de la casa, como los hijos o esposo de la patrona, etc. Al ser empleadas de la casa, ellos abusan sexualmente de ellas, las acosan o las toquetean. Cuando alguna se atreve a mencionarlo, se culpa a las mujeres por “provocarlos”.

- **Discriminación por ser indígenas**

*Como eres indígena tienes que obedecer todo, aguantar que te regañan,
tienes que aguantar todo y te pagan una miseria.
Pues ni modo, así es, tú buscaste trabajo y saben que no les vas hacer nada,
porque ellos tienen el poder y el dinero.
Esta violencia de discriminación la ejercen los hombres,
también las mujeres, y sobre todo las mestizas.*

Mujer tseltal migrante interna

El ser indígena determina la experiencia migratoria, lo que además se profundiza en ciudades como Tuxtla, San Cristóbal de Las Casas y Comitán que son altamente racistas y clasistas, donde el desprecio a lo indígena es común, convirtiéndose en formas múltiples de discriminación y violencia. Las opresiones racistas suelen ser por la vestimenta y el idioma, a lo que sumamos que la mayoría de las mujeres no saben leer y escribir, lo que agrava las formas de explotación laboral, “porque ellas no se defienden y no exigen, porque no conocen de derechos, ni tienen la seguridad para poder denunciar”. Este pensamiento orienta una forma de vida que parte de la carga histórica colonial, a lo que sumamos el poco interés de las instituciones por crear formas eficientes que deconstruyan el racismo, además de una sociedad en general indiferente ante estas situaciones.

Me maltrataba mucho porque no sabía hablar español, sólo mi lengua materna. Me pedía las cosas en español, pero no entendía nada y yo le pedía que me hablara en tsotsil porque sé que ella habla en tsotsil. Sólo veía que me contesta muy enojada. Yo le dije que le había avisado a su mamá que no sé hablar español y su mamá me dijo que la patrona hablaba en tsotsil y por eso me vine, le decía. (Mujer tsotsil migrante interna)

En el trabajo no puedo hablar mi lengua, me regañan, sólo debo hablar español me dicen. Me han obligado a dejar de usar mi traje, dicen que así vestidas como indias no podemos trabajar. (Mujer tsotsil migrante interna)

- **Los afectos**

Los “buenos tratos” de la patrona se confunden con los derechos, a veces ellas expresan que “las quieren, que hasta les regalan cosas (ropa, juguetes, comida) o incluso que les dan un extra en diciembre”. Muchas de estas dádivas como el aguinaldo es en realidad un derecho laboral, mientras otras cosas como los regalos son formas de “mantenerlas” tranquilas y de que no se quejen de nada. Es innegable que existen patronas que tratan dignamente a las trabajadoras del hogar, que incluso hagan regalos de buena fe y con cariño; sin embargo, estas acciones, estas prácticas, están lejos de considerarse derechos y muy lejos de ser la constante en la vida de las mujeres indígenas migrantes.

Por otro lado, al estar en tanto contacto con las familias y si éstas “te tratan bien” puede pasar que las mujeres trabajadoras se encariñan, lo que es real y genuino, es por ello que a veces se sufre cuando terminan de estar en esas casas.

Yo me encariñé con el niño, pero lo que no me gustaban eran las rupturas familiares porque afectaban al niño. Yo sufría porque el niño sufría. Lo malo fue involucrarme con la familia, creer que me querían y después ver que yo no era indispensable, me corrieron así nomás, ni me dejaron despedirme de los niños que yo quería. Al final somos empleadas nada más. (Mujer trabajadora del hogar)

Por último, a muchas mujeres les afecta la lejanía de la familia y de la comunidad, y debido a que las tienen sin descanso, ellas no pueden tener mucho contacto con la familia, lo que las pone tristes y preocupadas.

Cuando hicimos el trato quedamos que “vas a trabajar de planta y así que te aguantas”, me dijo la señora. Me senti bien triste porque yo quería ir a mirar mi comunidad, recordé mis hermanas, hermanos, mi papá... pero no sabía ni dónde tomar el carro para regresar en mi casa. (Mujer tsotsil migrante interna)

b. Cruzando el desierto. Mujeres migrantes retornadas de Estados Unidos. La experiencia internacional

Los lugares de destino se fueron haciendo más lejanos conforme se complejizaron las migraciones de la región de Los Altos de Chiapas. Los caminos largos de uno o dos días se fueron volviendo de semanas, ya que implicaban llegar al norte del país, cruzar el desierto –y si todo salía bien ahí–, andar otros días para llegar a la costa atlántica de EUA.

Chiapas fue el último Estado de México en incorporarse a las migraciones internacionales. La experiencia ha demostrado que esta migración al ser “joven” ha estado colmada de complejas situaciones en el tránsito y destino. A esto se le pueden agregar la situación, condición y posición de la población que migra, es decir, personas campesinas e indígenas con reducida información, poca habla del español y mucha necesidad debido a las condiciones precarias de vida en sus lugares de origen, producto del sistema excluyente histórico. De ahí que el engaño, los fraudes y las formas para “llegar al otro lado” han sido de las más duras y violentas, además de contar con pocas redes de apoyo en los diversos lugares de la travesía. Para las mujeres que han migrado, no sólo se debe considerar la etnia y la clase, también el género que profundiza las violencias cuando ellas viajan del sur de México hasta la costa atlántica de EUA.

Algunas de las mujeres que han retornado de Estados Unidos cuentan que las primeras migraciones de mujeres hacia este destino fueron “para alcanzar” a los esposos, a los papás, a los hermanos, es decir, lo que se llama la reunificación familiar. Unas migraron sin hijo-as y otras se los llevaron cargando en brazos. Asimismo, según sus testimonios, varias de ellas ya tenían experiencia previa de migrar al interior de México, y lo habían hecho solas, es decir, que no necesariamente habían migrado por alcanzar a otros familiares. También hay quienes han migrado a EUA de manera autónoma, pero siempre con alguna información o contacto de otra persona conocida (amiga, vecino, primos, etc.). Según registros, las mujeres comenzaron a migrar a EUA sobre todo a principios del siglo XXI.

Y así es como comienza el viaje “decidiendo ir al otro lado” para tener ingresos que permitan mejorar la vida, pagar las deudas o reunirse con la familia. Muchas de las personas (no sólo mujeres) que migran

internacionalmente terminan pidiendo prestado y condicionando sus tierras y propiedades para poder pagar el coyote, circunstancia que como se mencionó anteriormente suele traer variadas consecuencias en el futuro de las familias.

La mayoría de las mujeres que llegaron a EUA lo hicieron por camión, primero de sus comunidades a la cabecera de San Cristóbal de Las Casas, de ahí a la Ciudad de México y después para Sonora. En Sonora se cruza por el desierto de Altar, uno de los ecosistemas más extremos del país⁴²; el camino por ahí puede ser un mínimo de doce horas, pero hay quienes pasaron ahí cuatro días y tres noches. Estando en Arizona, del lado de EUA, suelen viajar escondidas en camionetas hasta los Estados de Georgia y Florida, lo que significa que cruzan de Oeste a Este parte del país vecino del Norte. El último trayecto puede durar otra semana más, siempre y cuando no se les haga esperar en Arizona; hay quienes comparten que pasaron hasta un mes ahí esperando el “ratero” que les llevaría a los destinos laborales.

El precio del coyote hace quince años era de aproximadamente diez mil pesos mexicanos, y ha ido aumentando con los años, en promedio: dieciocho mil pesos en el año 2008; treinta y cinco mil en el 2012; ahora en el 2018 se ha escuchado que hasta 180 mil pesos cobran.

i. El tránsito

Lo más complejo de la migración internacional de México a Estados Unidos es llegar al norte y sobrevivir al desierto. Del lado mexicano, las mujeres viven diversas violencias realizadas por varios actores que van desde las personas con las que viajan, el coyote, las fuerzas policiacas, el crimen organizado, pandillas locales y agentes de migración. Las violencias que viven durante el trayecto son psicológico-emocionales, simbólicas, físicas, patrimoniales y sexuales. Ninguna violencia se puede analizar sola, éstas se sobreponen y combinan todo el tiempo; sin embargo, se comparten algunos testimonios que relatan violencias y perpetradores comunes.

42 Dependiendo de la temporada del año, las temperaturas del desierto de Altar Sonora durante el día pueden alcanzar los 50 grados, por las noches descienden a fríos intensos entre 0 y 5 grados. Existe fauna altamente peligrosa.

- ***Violencia institucional, fuerzas policiacas***

Yo me encontré a los policías federales y me preguntaron cosas de México y si conocía México, me preguntaron cosas de fechas y hasta se reían diciendo que a lo mejor ni el Himno Nacional me sabía. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Ahí encontramos a los militares en el desierto, al coyote le pidieron 20 litros de gasolina, pero como no los llevaban nos regresaron los militares a donde había ciudad. Al final, le dieron mordida a los militares y nos dejaron ir. El coyote nos trató bien porque era conocido de la familia, tardamos 15 días en el desierto. Sin agua estuvimos una noche, caminamos dos horas en el desierto para encontrar agua... También encontramos gente que nos ayudaba con agua y comida ahí en pleno desierto. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Las mujeres también experimentan tratos desagradables por policías y personal de Migración cuando las atrapan, es decir cuando las descubren porque no tienen documentos que las identifique como mexicanas (esto pasa a hombres y mujeres). Nos comentó un académico:

Las mujeres se la pasan difícil, no es muy adecuado hablar pero sabemos que el INM, los agentes migratorios que son los encargados de resguardar el tránsito seguro, pues son los primeros que caen. Esta red, sabemos bien que está muy corrompida, está vinculada con redes de delincuencia organizada. Sabemos de desapariciones forzadas que hay de migrantes mujeres, también hay tráfico de órganos y esta cifra negra no la sabemos. Pero obviamente el Instituto es el colocador porque son en la ruta donde transitan y muchas veces ellos son los que cometen las violaciones.

- ***Violencia física, sexual, emocional, psicológica, simbólica y patrimonial***

Las mujeres que participaron en la investigación dijeron que lo más difícil es cruzar el desierto y más si no van acompañadas.

Llovía mucho en el desierto, no podíamos ni ver el camino, el coyote nos regañaba mucho, a las mujeres nos molestaban diciéndonos cosas que nos asustaban; nosotras íbamos preparadas con una aguja para picarlo si nos hacía algo. Por ser mujeres sufrimos más porque siempre tenemos el

miedo de la violación, sufrimos más por si nos ultrajan nuestros cuerpos. Nos encontramos a los militares, no nos agarraron, sólo nos preguntaron si no teníamos drogas y ya nos dejaron ir. Nos dio nervios porque nos habían contado de otros casos donde los militares abusan de las mujeres. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Cuando estábamos en Sonora me dio mucho miedo porque los coyotes que nos iban a cruzar el desierto estaban muy drogados y nos decían: “qué bueno que hay muchas mujeres, las vamos a separar de sus esposos, prepárense porque hay muchos violadores y además nosotros mismos también las vamos a comer”, nos decían. Eso nos dio mucho miedo, no sabíamos qué hacer, pero como había muchos hombres de la comunidad que iban con nosotras, les dijimos que no se separaran de nosotras. Así nos cuidamos entre ambos. (Mujer tsotsil migrante retornada)

Íbamos con el coyote como ochenta personas, nos hizo caminar una noche y después se escapó y ahí nos dejó. Después la migración mexicana nos detuvo un rato, no sé ni por qué... Encontramos a otro coyote y nos dijo que nos llevaría por tres horas en carro, al final fueron casi siete horas en carro... y así llegamos a Estados Unidos, en una cajuela. (Mujer tsotsil migrante retornada)

Nos quitaron la ropa, nos asaltaron... fue en el desierto donde encontramos al crimen organizado, nos dijeron que nos sentáramos y nos quitaron la ropa y el dinero. Fue muy feo, nos dio mucha pena y mucho miedo. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Llegamos en un hotel. Tardamos muchos días. No nos daban de comer, ni nos dejaban salir, sólo cuando nos cambiaban de cuarto. En ese hotel estaba muy feo, nos daba miedo porque había muchas personas que tomaban y se drogaban, y además estamos todos revueltos hombres y mujeres en los cuartos, no dormíamos bien por el miedo de que nos hicieran algo. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Las mujeres de la región de Los Altos viajan desde el sur con sus ropas tradicionales, ya cuando comienza la travesía por el desierto se ponen pantalón, lo que se les hace incómodo porque no están acostumbradas, pero saben que así debe ser porque con falda sería más difícil cruzar. Cambiar de ropa por necesidad les afecta en la seguridad, la autoconfianza, “nos da pena” dicen las mujeres.

Para las mujeres que viajan con hijos o hijas, la situación es mucho más compleja, ya que deben procurar la seguridad de más de una persona. El estrés es mayor, así como la preocupación y el cansancio físico en caso de que deban cargarlos a las espaldas.

ii. Llegando a Estados Unidos, “el sueño americano no fue como lo pensábamos”

Después de haber logrado llegar “al otro lado” y de encontrar el trabajo prometido por el coyote, las mujeres se incorporan a dinámicas laborales intensas. Por un lado, deben soportar largas horas de trabajo y muchas veces malos tratos, pero con “una paga que nunca habíamos soñado tener en México”; y por el otro, para las que estaban con las parejas, soportar también muchas de las violencias que en las comunidades de origen existían, además de realizar –con todo y el cansancio– las labores de cuidado del hogar.

Los trabajos más frecuentes que tienen las mujeres indígenas con las que se realizó la investigación son: cosecha en campos agrícolas e invernaderos, juntando basura, jardinería, fábrica procesadora de pollos, limpieza de oficinas y casas, cuidando niñas y niños, y empacadoras de alimentos. Para la mayoría de ellas, los pagos eran quincenales y podían variar entre 250 y 600 dólares, “si no se descansa en domingo se gana más, nos convenía a veces trabajar de corrido para tener más paga, aunque sí es cansado”.

Si bien es cierto que hay violencia sistémica porque las estructuras y políticas migratorias impiden a las mujeres trabajar libremente en aquel país, se reflexionó con ellas en la presente investigación, que las violencias que más les lastiman, que más recuerdan, y que eran más frecuentes, se vivían en el ámbito familiar con las parejas y en el laboral con los compañeros de trabajo y con patronas y patrones. En lo que respecta a las autoridades migratorias de EUA, las mujeres con las que platicamos no mencionaron que hubieran vivido alguna violencia por parte de ellas, sin embargo, sí vivían el miedo continuo a ser atrapadas y deportadas, lo cual es una forma permanente de incertidumbre.

- **Violencia en el trabajo: sexual, emocional, psicológica**

Mi primer trabajo en los Estados Unidos era muy pesado, era de limpieza, había que raspar paredes, limpiar baños, me tocaba a veces un patrón bueno y uno malo.

Mujer tsotsil migrante internacional

Como se mencionó, los tipos de labores a que acceden las mujeres se reducen a los trabajos peor pagados; por otro lado, encontrarlos no es fácil, al menos que cuenten con contactos previos. Si no se tienen, toca buscarlos.

Los primeros días nos costó mucho encontrar trabajo. Ya que encontramos, era bien pesado; no sabíamos qué hacer porque no conocíamos la moneda. Los patrones nos hablaban en inglés que no entendíamos, en su mayoría nos comunicamos con señales. (Mujer tsotsil migrante internacional)

En lo laboral, las mujeres comparten que el trabajo era duro, por los horarios, los pocos días o momentos de descanso, las distancias para llegar, y en el caso de quienes realizaban trabajos agrícolas y vivían dentro de los campos, además tenían que cuidarse del acoso de los demás trabajadores. Y finalmente de las presiones de los patrones o patronas.

Algunos supervisores eran acosadores, ellos les pedían besos a las trabajadoras para subirles el sueldo. También había algunos otros que nos apoyaban en el trabajo. Yo platicaba con el supervisor que nos trataba bien, pero mi esposo se ponía celoso y dejé de hacerlo. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Mis compañeros de trabajo me molestaban mucho, se burlaban de mí cuando no me salía bien el trabajo y los patrones me regañaban si no hago bien el trabajo. Me sentía triste, dolida por todo lo que vivía. Casi todo el tiempo trabajé en campo y nos mandaban en diferentes lugares todos los días. Cuando nos tocaba de seis personas, el trabajo era un poco más fácil, pero si nos toca de a cuatro personas es más pesado porque tenemos que terminar el trabajo y cuando nos tocaba con puros hombres pues ellos nos regañaban si no nos apuramos a trabajar. Pero hay algunos hombres que también son buenos. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Los mismos compañeros de trabajo nos acosaban a las mujeres cuando nos veían solas. Una vez había un hombre mexicano que me quería violar, que quería abrir la casa donde vivíamos ahí en el campo, pero lo asustó un primo que vivía en la casa y ya no me hizo nada. (Mujer tsotsil migrante internacional)

En el trabajo, nos regañan los mismos compañeros, los patrones también. Un día por poco me mata el patrón. Vino por mí para llevarme al trabajo, pero como no se estacionó bien no me subí y él no se dio cuenta. No sé por dónde se dio cuenta que no estaba en el carro y volvió por mí, pero estaba bien enojado, casi me pega. Me preguntó: “¿quieres trabajar conmigo o no?”, “Sí, pero como no te estacionaste bien, por eso no me subí”, le dije. Entonces ya no me dijo nada, pero estaba muy enojado, tuve miedo de perder el trabajo. (Mujer tsotsil migrante internacional)

En general, los trabajos no cuentan con prestaciones laborales, que implican atención médica, indemnización, aguinaldo, contratos, entre otros. Los trabajos precarios están llenos de irregularidades que provocan incertidumbre constante, sin embargo, el sueldo era muchísimo más que el que pudiera ganarse en Chiapas.

- **Violencias en la familia, psicológicas, físicas, emocionales**

*Las mujeres van y no salen a trabajar.
Las mujeres están ahí para atender a los hombres.
¿Y por qué no salen a trabajar?, les pregunté yo.
No es que no quieran, pues es que son monolingües del tsotsil
y así cómo se van a comunicar. A mí me decían unas que en los Estados
Unidos “somos ciegas y sordas, no podemos hablar
y tampoco escuchar y por eso de repente nos tratan muy mal”.*

Mujer tsotsil migrante en EU

Las mujeres migrantes en EUA viven varios tipos de violencias. Por un lado, las que se viven en los trabajos y que por la situación migratoria se agrava; por otro, las que se viven dentro de las familias, principalmente por los esposos. En ese sentido, un profesor comentó:

La vulnerabilidad estructural que vive una mujer casada que se va con su esposo a los Estados Unidos, donde sufre de dos tipos de vulnerabilidad: la que tiene al nivel del hogar y la otra que establece la estructura social en la que está, en este caso los Estados Unidos. Es un marco de vulnerabilidad en el sentido de que ahí sufre de la discriminación, de la persecución, sufre el racismo. Entonces, ahí no desaparece la violencia, más bien adquiere otras formas.

Esto se puede constatar con las experiencias de las mujeres:

Me embaracé de mi esposo y él me pidió que abortara, me decía que no era de él, siempre estaba celoso, me regañaba, me gritaba mucho. No llegó a pegarme porque esa acción en los Estados Unidos está penada, y ahí si lo hacía lo llevarían a la cárcel. (Mujer tsotsil migrante internacional)

El dinero que ganaba nunca lo vi porque mi pareja se lo mandaba a su familia. Fue peor una vez que en Estados Unidos sufrí un accidente y una mujer me ayudó a recuperarnos, mi pareja no me apoyó. Me dolió mucho que no me hiciera caso. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Algunos días mi esposo me decía: “te voy a recoger”, pero muchas veces no llegaba por mí porque se iba a pasear con su amante. Y me dejaba plantada esperando toda la tarde y a veces me venía caminando a pie porque no tenía dinero. Es bien lejos el camino, es de dos a tres horas caminando a pie donde pasa el bus. Pero como tengo que entrar a trabajar a las seis buscaba la manera cómo llegar para no perder el trabajo. Algunas veces lo encontraba en el camino tranquilo con su amante enseñándole a manejar. Hasta ahora me siento bien mal cuando recuerdo esa parte, no sé porqué mi esposo es tan malo conmigo. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Existen esas otras situaciones en que las mujeres llegan a Estados Unidos no para trabajar con remuneración, sino para atender a los esposos y a las hijas e hijos si se los llevaron o los tuvieron allá. Las condiciones en las que viven son indignas en muchos sentidos. En general, para poder pagar una renta se deben juntar varias familias, en esa precariedad —y casi escondidas—. Las mujeres no tienen acceso a la salud, a la educación, al agua, a una vivienda digna, a una alimentación adecuada, a la privacidad.

Entonces cuidan a los hijos y no van a trabajar. Los lugares donde viven tienen condiciones de aislamiento y amontonados todo el tiempo. Por ejemplo, allí

viven seis o siete personas en un cachito⁴³, duermen en el piso y uno tras otro. Entonces las condiciones de hacinamiento son graves. (Maestra de Universidad de Chiapas)

- **Las madres solteras**

Muchas de las mujeres nos compartieron historias en las que decidieron separarse de los esposos y ponerse a trabajar, “porque el hombre ya tiene otra esposa”. Es una situación recurrente según comenta un maestro de una universidad:

Es impresionante que muchos de los hombres que se van tienen una o dos mujeres más. Y luego las quieren tener viviendo en el mismo apartamento. Y algunas dicen que eso ya no quieren, se independizan y se tienen que poner a trabajar para ganar dinero.

Yo me alivié con mi hijo y él se enojó mucho porque no podía trabajar. Buscó otra mujer y me dejó, y entonces comencé a trabajar pronto porque tenía que mantenerme sola. Él se olvidó de sus hijas, no se preocupaba en mandar nada de dinero a la comunidad. Después de cuatro años yo decidí regresar y le dije a mi esposo que me regresaba, que no tenía nada de dinero, ya que para poder trabajar tenía que pagar una persona que lo cuide a mi niño. Así nos regresamos sólo mi hijito y yo. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Llegaba a dejar mi niño en otra familia para que me lo cuidaran, porque yo entraba a trabajar a las seis de la mañana y salía como nueve o diez de la noche. Ni veía a mi hijo jugar en el día, cuando llegaba a casa ya estaba dormido. Pero no ganaba mucho dinero, porque a las mujeres no nos quieren en muchos trabajos, menos si estamos embarazadas o con hijas e hijos. (Mujer tsotsil migrante internacional)

Aparte de las violencias en lo laboral y familiar, las mujeres comparten que en ocasiones vivieron asaltos en las calles, robos de carteras, “a veces entraban a robar a las casas, o se robaban los coches”. Estas situaciones no son muy comunes en las comunidades de origen y estando lejos les

43 Espacio reducido.

provocaba tristeza y preocupación porque las cosas robadas eran producto de su trabajo.

Por último, una situación poco perceptible, pero que tiene que ver con otras formas de violencias emocionales y simbólicas, es que las mujeres indígenas están acostumbradas a usar su traje tradicional, que lleva falda. Ellas mencionan que en Estados Unidos no podían usar su falda porque no servía para trabajar, porque se burlan de ellas o porque usarlo evidenciaría más que son migrantes: “Allá sólo usábamos pantalón, no poníamos traje, eso nos hacía sentir incómodas y con vergüenza”.

c. Familias de migrantes: las que se quedan

*Nos quedamos aquí, construyendo la vida diaria,
asumiendo más responsabilidades,
resistiendo la violencia comunitaria,
sabiendo que nuestras familiares están lejos
y que les puede pasar algo.*

La despedida es lo más feo, nunca sabemos si van a volver o no.

Hermana de migrante

En las migraciones es común encontrar análisis que se refieren solamente a las personas que migran y retornan, pero poco hay sobre las familias que se quedan en las comunidades y que viven la migración de maneras muy complejas. En las comunidades, quienes se quedan a cargo de las familias suelen ser mujeres, madres, hijas, hermanas, esposas que están viviendo variadas formas de violencia.

En esta investigación se observó que se vive de manera diferenciada dependiendo la posición, papel o rol que se tiene en la familia; lo cierto es que hay impactos en la vida de todos y todas cuando hay alguien en la familia que migra. Compartir la palabra con las familias deja ver que las violencias y los impactos de la migración están muy entrelazados, es decir, por un lado están las violencias ejercidas por los actores locales, pero al mismo tiempo están presentes todo el tiempo los impactos de la migración de un ser querido, lo que significa que la tristeza, preocupación e incertidumbre aparecen desde el momento de la despedida.

i. La doble o triple jornada de trabajo

Las personas que migran por buscar otras alternativas de recursos no mandan dinero de manera inmediata, es decir, que toma un tiempo en lo que se establecen en los destinos para comenzar a enviar remesas. Si nunca logran establecerse en el destino, hay casos en los que nunca se envió dinero a las familias. Esta situación provoca que las madres de familia tengan que “cumplir” con todo. Cumplir es cuidar los y las hijas, mantener la familia, trabajar el campo, hacer las labores de la casa, buscar otros trabajos para obtener recursos.

Tienen que tejer día y noche para que sus hijos puedan tener alimento, para las medicinas o para la escuela. Entonces yo creo que es una situación compleja cuando los hombres salen y las mujeres se quedan solas con los hijos, porque finalmente tienen que cubrir más actividades ahí en la comunidad. También pasa que a veces tienen que pagar multas por no asistir a las asambleas (a las que va el hombre) y las mujeres no pueden asistir. Y si no está el hombre tienen ellas que pagar multa. También supe de un caso en que el varón que fue a los Estados Unidos, los primeros dos años mandó dinero, pero una vez que se estableció allá, buscó otra familia y abandonó a la mujer indígena. Entonces tiene una condición de mucha pobreza, tienen que disminuir sus gastos o migrar. (Mujer tseltal familiar de migrante)

Es importante destacar que además de las esposas-madres que se ven envueltas en estas dinámicas de mucho trabajo, las otras personas que acompañan esto de manera importante son las hijas mayores, ya que ellas asumen más responsabilidades para ayudar a su mamá. Una vez más, la situación de las mujeres en la familias se agrava, ya que las hermanas asumen más carga de trabajo (y emocional) que los hermanos varones.

Como mi mamá se enfermó por la situación de mi hermano, yo al ser la mayor tuve que ayudar... lavar, cocinar, cuidar a mis hermanitos, ir a la milpa. Todo ha sido muy cansado para mí. (Mujer tseltal familiar de migrante)

ii. Las familias de los esposos y los chismes de la comunidad

Fue muy común encontrar que una de las situaciones más difíciles para las mujeres que se quedan son las presiones que ejercen los familiares de los esposos: la suegra, el suegro o los cuñados, quienes ejercen violencia física, emocional, sexual, económica y patrimonial sobre ellas.

Es un tema que casi no se habla, pero hay casos en que mujeres fueron maltratadas por los suegros o por los hermanos del esposo. Son acosadas sexualmente. Ella se queda sola, pero está vigilada por el suegro. Vive como muy constreñida. Como muy expuesta a lo que digan los suegros. (Mujer tseltal familiar de migrante)

Su esposo salió por seis meses y regresa, después va seis meses. Ella vive una violencia económica, porque quien tiene control de los recursos es el suegro y no mi hermana, no la dejan utilizar los recursos que él manda. Tiene que utilizar tanta cantidad nada más. Entonces siento que ahí hay diferentes tipos de violencia al estar sola porque no está el esposo o porque también el esposo mismo permite que su papá maneje los recursos. Es una situación bastante difícil en este caso porque no puedes decir “ahora necesito eso”, no puedes tomar decisiones, te limitan tomar las decisiones. Y más porque el suegro es un borracho que tampoco la respeta mucho, así es aún más difícil. (Mujer tseltal)

Aparte de la familia de los esposos, las mujeres viven con miedo porque están solas “y si por ejemplo no está el marido, otros varones con poder de la comunidad las molestan o intimidan”. Estas intimidaciones son de varios tipos, desde amenazas por las multas o la tierra, hasta el acoso sexual.

Compartía una doctora que para el caso de la salud de las mujeres que se quedan es muy complejo porque al estar a disposición de la familia del esposo, pasa que a ellas no les dejan ir a curarse:

Si no está el esposo, los abuelos, los otros varones son los que mandan y deciden. Entonces nos ha pasado que muchas veces mover a una mujer de la comunidad que tenía que ir al hospital era muy difícil porque no les dan permiso.

Algunas niñas compartieron la tristeza que sienten no sólo porque el papá está lejos, también por los chismes que sus abuelos decían sobre su mamá.

Lo más feo para mí es que mi abuelo y abuela digan que llegan hombres a ver a mi mamá a la casa, eso no es cierto porque nosotros estamos ahí y mamá no está con otros hombres. Entonces me pongo triste cuando veo a mi mamá triste y llorando. (Niña tsotsil, hija de migrante)

iii. La tierra, las familias, las comunidades

Aunque la tierra donde se siembra sea del esposo, cuando éste se va las mujeres suelen ser presionadas por los suegros o los cuñados para usarla, pero muchas veces no les otorgan un pago o parte de la producción de maíz y frijol.

Cuando una mujer se queda sola con sus hijos por mucho tiempo, a veces el terreno no lo respetan, pasa en algunos casos que los hermanos del esposo abusan de la confianza y no respetan el hogar, ni las tierras por el simple hecho de que la mujer está sola con sus hijos. (Mujer tsotsil familiar de migrante)

Hay comunidades en donde si el hombre no regresa en cinco años, por ley local, se pierde el derecho al uso y fruto de la tierra (del esposo), esa misma tierra que las mujeres estaban trabajando para los alimentos y sustento familiar. También deben pagar multas ya que al momento en que los hombres no están para realizar los trabajos comunitarios y asistir a las asambleas, son entonces las esposas quienes deben pagar multas de cien o doscientos pesos por día que no se cumplió; por otro lado hay multas de miles de pesos por no cumplir con ciertos cargos comunitarios de los hombres. La única participación que tienen las mujeres en las asambleas comunitarias es para pagar las multas.

Hace tiempo se supo el caso de una mujer que su esposo había salido hace años a migrar, ella ya no tenía contacto con él desde hacía mucho tiempo, incluso sabía que ya tenía otra familia. Ella no tenía manera de pagar las multas comunitarias acumuladas por años, explicó a las autoridades que el esposo ya no estaba y que no había manera de encontrarlo. Ella había comprado tierra junto con sus hijos fuera de la comunidad, la decisión de las autoridades fue quitarle todo y sacarla de la comunidad con su familia, le quitaron la tierra que era del esposo, la casa y también la tierra que había comprado con sus hijos fuera de la comunidad.

iv. Estar “pedida para casarse” con alguien que se va

En las comunidades se acostumbra que los hombres “pidan” a las mujeres para casarse, si bien cada vez observamos más que las mujeres pueden decidir si se casan o no, lo cierto es que en su mayoría son los padres los que hacen los acuerdos, porque además son ellos quienes piden y se quedan “la cantidad” para poder casarse (esa puede ir desde los quince hasta los cincuenta mil pesos), además de pan, refresco, carne y animales como puercos, pollos y vacas. El costo que establece el padre por la mujer, varía dependiendo de la comunidad o municipio, pero también se toman en cuenta varios factores, como “qué tan guapa esté, cómo sea de blanco su color de piel, qué tanto saber hacer, si sabe bordar, si cocina bien, etcétera”.

Cuando una mujer ya fue “pedida y dada” pasa a ser como propiedad del hombre. Compartieron la historia de una mujer que fue “pedida y pagada” para casarse con alguien que se fue:

Todos empezaron a decir que ella ya estaba pedida y que se iba a casar con tal hombre, pero luego resulta que ese hombre se fue de migrante y ya no habla con la mujer, no le llega nada de noticias de él. Entonces a la mujer ya nadie la puede pedir porque ya fue pedida, y ella tiene que pensar qué va a hacer si en su comunidad está estigmatizada de ya estar pedida y que ya nadie la puede querer más. (Mujer tseltal familiar de migrante)

v. Las que se quedan con la deuda de los otros

Una situación frecuente en las comunidades y que se ha agravado en las últimas décadas es la cuestión de la deuda. Los préstamos se suelen hacer a nombre de las mujeres que se quedan, ellos piden prestado para el viaje, o para otras cosas, la cuestión es que al final ellas al quedarse asumen las consecuencias de las deudas:

Hemos tenido muchos casos así de que los hombres se van a los Estados Unidos, prestan miles de dinero, venden la casa, venden el terreno, venden todo tipo de propiedad para irse. Las mujeres, muchas veces no lo saben, y se quedan en la casa sin saber que ya está vendida. Entonces, a la persona a quien le vendieron, llegan y dicen a las mujeres: “sabes que esta casa es mía, la compré”, y las mujeres tienen que salir. Primero porque a ella no la

consideran como dueña de la tierra o las propiedades y el que decide es el hombre. Si no está el hombre, la mujer no vale. (Mujer tseltal)

Cuando se fueron la primera vez lo hablamos bien, estuvimos de acuerdo de cuidar a las niñas, pero después ya no estábamos contentas porque la comunidad venía con nosotros a pedir sus deudas y nosotros no teníamos nada que ver con todas las deudas que hicieron mi hijo y mi nuera. (Madre de migrante)

vi. Familias de personas migrantes en crisis

Una de las situaciones más complejas que viven las familias es cuando las personas migrantes están en situaciones de crisis, como accidentes, muertes y desapariciones. Cuando pasa alguna de estas situaciones, muchas familias terminan dedicando gran parte de su tiempo a tratar de obtener respuestas y justicia. Otras familias se cansan y asumen que es parte de los costos de la migración. Lo cierto es que cualquiera de los casos daña profundamente la vida de quienes están en las comunidades.

Para el caso de accidentes, muerte o desaparición de migrantes, las familias enfrentan de entrada una serie de violencias que tienen relación con la institucionalidad de los gobiernos y las empresas que no facilitan –o niegan– el acceso a la justicia. Por un lado, está la falta de información y cuando se sabe la ruta para hacer denuncias o trámites, la primera pared que se encuentran es la discriminación por no hablar español, no saber leer y escribir; después de eso hay una gran cantidad de trámites que no permiten que las familias puedan tener pronta respuesta. En el peor de los casos no hay respuesta, las instituciones actúan con violenta indiferencia.

Las familias de personas migrantes desaparecidas viven otro proceso que a diferencia de los accidentes o muerte, no se alcanza la paz del todo; la desaparición trastoca la vida entera, produce siempre la incertidumbre, la duda, que dañan de manera casi perpetua el corazón, los cuerpos de las familias.

Cuando sabemos que vuelven accidentados, o que se mueren, nos duele mucho, pero regresan muertos o vivos, y podemos saber algunas cosas. Si se mueren tenemos una tumba para ir a llorar. Pero si están desaparecidos no tenemos nada, sólo la duda, la angustia de no saber nada, si comieron,

si tienen dónde dormir, qué les está pasando, si volverán. Eso que nos pasa es muy feo, ya nunca se duerme bien, siempre estamos con eso que duele. (Madre de migrante desaparecido)

La búsqueda de personas migrantes desaparecidas se vive de manera diferenciada entre hombres y mujeres, lo que se ha podido identificar es que son las madres, esposas e hijas quienes resienten con más fuerza la desaparición. Por un lado, por la cercanía y expresión afectiva, también por las enfermedades que se expresan y que se somatizan las emociones, y finalmente por las cargas de trabajo en las casas para las hijas y esposas. Porque además de intentar obtener respuestas y acceso a la justicia, se debe seguir cuidando la vida cotidiana con todo y la tristeza y preocupación, como ya dijimos anteriormente, atendiendo el campo y la casa. Como comenta una maestra

Algunas mujeres tienen años que el marido está fuera y no saben si va a regresar. No saben si ya tiene otra familia. O ya no les manda dinero. No saben qué pasó.

Finalmente, queremos compartir que, en el trabajo de búsqueda de personas migrantes desaparecidas en Chiapas, hay en realidad menos casos de familias que busquen a las mujeres migrantes, es decir, que son más quienes están buscando a hombres. Tratando de indagar las razones, una es que efectivamente migran más hombres que mujeres, pero también aparecen de nuevo las visiones que se tienen hacia las mujeres, los estereotipos y la poca preocupación hacia ellas. Un compañero de la sociedad civil expresó al respecto que

Casi no las buscan porque no son ellas a las que se les considera proveedoras, es más fuerte si se pierde un hombre porque ellos son proveedores. Por otro lado, se suele pensar que las mujeres se juntaron con otros hombres. También cuando hacemos denuncias, ahí las instituciones lo primero que cuestionan es si tenía pareja o no... Es decir, presuponen que desaparecen porque en realidad huyeron con los novios.

Nos pasó con una compañera artesana que no supimos qué le pasó. Se fue y nunca volvimos a saber nada. Nosotras quisimos investigar qué pasó, pero la familia no quiere. Entonces no sé qué pasó con esa chica. No sé si la asesinaron o si está en vida. (Compañera de una organización de sociedad civil)

vii. Los impactos en niñas y niños, la carga para abuelas y abuelos

Para muchas familias, es común que haya migración de papá y mamá, lo que implica que los niños y niñas se quedan al cuidado de abuelos y abuelas. Lo que viven éstos también es de manera diferenciada, ya que son las mujeres –abuelas– quienes asumen con más fuerza el cuidado, las preocupaciones, los dolores y tristezas.

Al final me dijo que me los dejaba, pero sufrí mucho con ellos, me dolió mucho mirar cómo extrañaban a su mamá. La mayor tenía cuatro años y la menor tres años, fue mi bebé los primeros años. Cuando ellas lloraban también me ponía a llorar, porque me dolía mucho ver cómo sufren las niñas.

Las niñas ya estaban más grandes y la mamá les llamó para avisarles que van a regresar, y las niñas se emocionaron, la menor lo tomó muy en serio... todos los días contaba con sus dedos cuántos días faltaban para que llegara su mamá y llegó el día que le dijeron que llegaban y no llegaron. En esa tarde le dije “vengan a comer, ya es tarde”, le dije, ahí vamos, pero la menor se miraba bien triste porque no llegó la mamá. Al frente de mi casa se miraba el panteón, pero estaba bien triste la niña, tomó su comida y miró a la ventana y llamó a los muertos a que vinieran a comer con ella. Eso me dolió mucho porque desde ese momento se quedó callada y se empezó a enfermar, le salieron piojos... Creo que es la parte que más me dolió; hasta hoy en día no he podido sanar el corazón porque casi se nos moría la menor. (Madre tsotsil de migrante)

Después de algunos años se fue mi hijo, me dejó a su hijo conmigo. Se sintió bien triste, sufrió mucho, se enfermó y casi se moría. Le avisé al papá que se estaba muriendo su hijo y me contestó: “si se va a morir es que se quiere ir con su padre”, me dijo. Al escuchar eso me enojé, pero también me dolió mucho porque el niño se estaba muriendo, ya no comía nada. Le dije a mi nuera: “¿por qué te casas si después vas a abandonar tus hijos? Ellos no tienen la culpa, los responsables son ustedes”, les dije. Yo pienso que no se sentía querido mi nieto y pidió su muerte, porque antes que se fuera su mamá, juntó toda su ropa, la hizo en un montoncito y dijo: “lo estoy juntando porque me lo voy a llevar todo”. Era muy pequeño todavía, pero bien que sabía cuál era su ropa. Entonces la mamá se desanimó y ya no se fue la segunda vez, pero ya tenía todo listo para irse. Cuando vio lo que hizo su hijo, ya no se fue porque

le dio miedo que se muriera su hijo. Ya sólo le avisó su esposo que ya no va.
(Madre de migrante)

A los niños tenemos que cuidarlos, mantenerlos, buscarles vestido porque casi no les mandaron dinero muchos años por toda la deuda que tenían que pagar. Yo y mi esposo los tuvimos que mantener, cuidar como si no tuvieran padres y eso es lo que más duele. Cuando se enfermaban nosotros los teníamos que ver cómo le hacíamos. (Madre de migrante)

A pesar de los cuidados que viven los niños y niñas por parte de la abuela y abuelo, lo cierto es que crecen con tristeza y enojo. Por un lado, sentir el abandono de los padres, la precariedad económica, las angustias de quienes les cuidan; y por otro, las burlas y chismes de otras personas de la comunidad que les dicen que no tienen papás, que son abandonados, que ya tienen otra familia y no volverán.

Cuando vino la primera vez, a mí me daba igual si estaba o no, porque yo siento que no tengo papá ni mamá porque nunca los vi conmigo. Como era una niña ni sabía de dónde viene el dinero para comer, ni quién compraba nuestra ropa. Ahora que estoy grande lo pienso que si un día llego a tener hijos no voy hacer eso, porque se siente bien feo sentir que no tienes papá ni mamá en la vida.

Cuando recién llegaron, nos sentíamos enojadas porque nos abandonaron y ya nos vienen a buscar de grandes. Mi mamá nos pidió perdón por abandonarnos, le entendimos y dijimos que está bien, pero en realidad en el fondo hay algo no se termina de curar bien. Lo que me duele mucho es que siempre nos engañó, nos dijo que nos iba a llevar en donde está y nosotras nos confiamos que nos íbamos, pero nunca nos llevó. Yo me sentí engañada todo el tiempo y por eso estaba muy enojada con ella y no me daba confianza lo que me decía. (Niña tsotsil hija de migrantes)

La discriminación por no haber crecido en la comunidad es común, con impactos para niñas y niños que migraron con sus papás un tiempo y cuando regresan se quedan con los abuelos y abuelas. En este sentido nos compartió una maestra bilingüe:

El niño nació en Cancún y la niña en Puebla. Volvieron a la comunidad, pero no les enseñaron a hablar tsotsil, porque en las ciudades les discriminan,

entonces, al regresar a la comunidad ya no hallan cómo comunicarse ni con los abuelos; los pequeños son discriminados por las otras personas y viven un *shock* fuertísimo. Entonces eso también lo hemos observado, que hay también casos de niños de primaria, de preescolar, que ambos de sus papás están trabajando fuera y están con los abuelos que no les entienden el español, eso les trae mucha tristeza al niño y la niña porque no están sus papás y no les tratan bien en la comunidad. Y sus papás ni siquiera están juntos, la mamá trabaja en la Ciudad de México y el papá en Puebla. (Maestra de escuela primaria)

viii. Los impactos psicológicos en las mujeres que se quedan

*Viven una profunda tristeza y soledad
porque las mujeres cuando deciden casarse,
se siente o se vive como que el hombre es el complemento,
y de pronto que se le va...*

*Incluso hay una valoración de que valen más
las mujeres casadas que las solteras.*

*Y el hecho que se vaya el hombre, no es grato para ella, es como quedarse
incompleta. Ellas nos narran así como que ella quisiera que él regresara
y que estén juntos. Viven mucho en la lloranza de que él estuviera aquí y
estuvieran juntos.*

Expresiones de mujeres participantes en trabajo de campo.

Si bien los impactos se han compartido a lo largo del presente apartado, se decidió reiterar los que tienen que ver con el corazón y que terminan convirtiéndose en enfermedades físicas.

Algunos dicen que regresan tal fecha y no llegan en semanas, no llegan nunca y no mandan dinero, ni noticias. Entonces hay preocupación, por si pasa algo al esposo o porque ella está sola y tiene hijos y luego se enferman y no sabe qué hacer. Además, hay miedo, tristeza... son enfermedades porque para ellas las afectan directamente. Se asocian mucho con la familia rota. Se vive siempre “entre que sí y que no”. (Mujer tsotsil familiar de migrante)

Es así como la tristeza, el miedo, la preocupación, la impotencia, el sufrimiento, el dolor y el llanto se convierten en constantes de las

madres, hijas, esposas y hermanos y hermanas. Vivir con la nostalgia y la incertidumbre afecta la existencia cotidiana, tanto para las que no saben cómo están sus familiares migrantes, como para las que sí tienen noticias y saben que les está yendo mal, por la discriminación, explotación y violencias que viven en los destinos laborales.

Mis dos hijas son empleadas del hogar, una está en México y la otra en Puebla, me han hablado y me cuentan que les va muy mal, yo lloraba todos los días porque no tenía nada que hacer, no había dinero ni para que se regresaran. Una me contó que su patrona la trataba muy feo, la insultaba diciéndole india y la castigaba sin trabajo y por lo tanto sin paga, a mi nietecita la insultaban, le decían que era una piojosa, y ella lloraba mucho. Pensar que mi hija está siendo explotada y que están tristes me duele mucho. No poder ayudar a mi hija porque está lejos. Las extraño siempre. (Mujer tseltal trabajadora del hogar y madre de mujeres migrantes)

d. “Cuando regresamos, la vida seguía ahí”: el retorno a las comunidades de origen

Desde hace varios años se ha comenzado a reflexionar con más profundidad la dimensión del retorno como una parte fundamental de la migración, sobre todo cuando éste se desarrolla con complejidades diversas que implican no sólo las razones del “por qué se regresa” y las maneras en las que se da, sino también por las vivencias al “estar de nuevo” en los lugares de origen. Para las mujeres, el retorno se vive de manera particular porque una vez más en este proceso la condición, la situación y posición se interseccionan provocando violencias diversas hacia las mujeres.

i. El camino de regreso

Las mujeres retornan por varias razones: se encuentran casos de madres en las que ellas deciden regresar porque extrañan a los hijos e hijas, porque sienten culpa o porque la familia les presiona con que deben cuidarlos. También compartieron que en ocasiones son los mismos esposos los que les piden que regresen para hacerse cargo de la familia en las comunidades de origen. Es un retorno “voluntario”, ya sea dentro o fuera de México;

voluntario entre comillas porque en el fondo también hay razones que fuerzan a regresar. En otros casos son detenidas y deportadas de Estados Unidos, entonces viven con miedo e incertidumbre porque no saben cuánto tiempo tardarán en llevarlas a la frontera, ni tampoco por qué parte de México entrarán.

Mencionan que donde más reciben maltratos es en la llegada a México, ya que las autoridades en la frontera las revisan, les roban sus pertenencias e incluso les piden pagar cuotas.

En la frontera pagamos aduana por los hijos y por las cosas que llevábamos, no nos explicaron bien porqué era todo el cobro, pero a los que veníamos en el camión nos cobraron una cuota. Los policías nos revisan y también nos quitan la migra mexicana algunas cosas en la frontera. (Mujer tsotsil retornada internacional)

Las que tienen que pasar mucho camino para llegar a sus comunidades comparten que tienen miedo de que algo les pueda pasar, porque van solas o con los hijos e hijas; e igual que en la ida, el regreso en los camiones dentro del territorio mexicano lo viven inseguras, pensando que alguien les robe, las acose, las maltrate.

ii. "Regresando a la tierra nuestra..." la violencia comunitaria

A lo largo de la investigación se ha confirmado que las mujeres cargan con varios estigmas y prejuicios por su género, es decir, "lo que se espera de nosotras" está presente en el imaginario colectivo, de ahí que cuando "se trastoca", suele haber una dura crítica social que daña fuertemente la vida de las mujeres. En su caso, es común que haya un juzgamiento mayor al migrar y, por ende, también al regresar. Una de las primeras violencias que cuentan las mujeres tiene justo relación con la mirada comunitaria y familiar hacia ellas, el estigma al volver se refleja en las críticas, chismes y juzgamientos:

Muchas veces, cuando las chicas regresan ya no son aceptadas porque regresan con nuevas costumbres. Puede ser que la comunidad no las acepta porque piensa o sospecha que ya estuvieron con otro hombre y que eres una puta. (Mujer tseltal migrante interna)

Si regresa soltera, se presupone que estuvo con otros hombres, si regresa con hijos o hijas y sin marido también se le juzga, “para empezar ningún hombre ya la va a tomar, son vistas como zorras para la familia y la comunidad”. Se hace evidente entonces un profundo desprecio hacia las mujeres en lo referente a su sexualidad, es decir, un juzgamiento colectivo porque ellas, para la mirada colectiva, ya no son las mujeres puras que pueden ser dignas de ser aceptadas. Esta sanción no es igual para los varones, a quienes usar su cuerpo, vivir su sexualidad les es permitido, jamás es juzgado y hasta es aplaudido.

Además de la sanción relacionada con la sexualidad, la maternidad, la soltería o matrimonio, las mujeres que regresan han aprendido cosas diversas “afuera”, formas de pensar, de vestir, de hablar. Es claro que la experiencia migratoria cambia la perspectiva y planes de vida. Mucho de lo aprendido contribuye al empoderamiento de ellas, sin embargo, esto también se juzga comunitariamente:

La comunidad ya no las ve igual, ya son diferentes y por eso a veces no las aceptan bien. Ellas ya tienen otras costumbres, como que se piensa que esas otras costumbres son malas en el sentido de que son más libres, que ya se permiten cosas que estarían prohibidas en la comunidad. Algunas aprenden a hablar con otros hombres, a lo mejor bailar o escuchar otra música, y eso no está bien visto porque muchas de esas cosas en la comunidad están vistas como que eso hace a la mujer prostituta. Cuando una mujer sale de la casa, se piensa que es para ir a buscar marido. Cuando sale un hombre es porque va a buscar trabajo y va a traer dinero, pero las mujeres se cree que salen por otra cosa. Entonces es salir y enfrentarte a toda la comunidad y ser fuerte al regresar también. Y peor si cambias tu ropa, hay comentarios como: ‘mira, usa pantalones, está loca’. (Mujer tseltal migrante interna)

iii. “Lo que sentimos y vivimos al volver”

En las comunidades de la región, cuando una mujer migrante regresa es muy común escuchar que se “volvió muy alzada”, esto significa presumida, y entonces sucede que deja de realizar algunas prácticas comunitarias y de trabajo en el campo o en la casa. Esto no es bien visto y por ello muchas de ellas no se adaptan y terminan volviéndose a ir.

Si alguien regresa se hace que ya no entiende tsotsil o tseltal, se siente que es superior a las demás, entonces claro que genera un choque entre los que están en la comunidad. Muchas jóvenes cuando regresan no quieren ayudar a la mamá a hacer tortilla, no quieren cuando llueve salir de la casa porque hay lodo, no quieren el trabajo del campo. Va cambiando la mentalidad de las mujeres, de las jóvenes, en este proceso del hecho de llegar de la ciudad a la comunidad. (Mujer tsotsil migrante interna)

Es interesante mirar esta situación –desde el análisis realizado– de cómo las identidades cambian, incluso indagar cómo este cambio de actitudes y prácticas de las mujeres que migran son también expresión de la violencia que viven fuera de la comunidad, es decir, formas de afrontamientos que tuvieron que poner en práctica para no ser “tan discriminadas” en la ciudad. En ese sentido, una mujer compartía:

Si todo el tiempo te están diciendo que tu cultura no vale, que tu ropa no vale, que tu idioma no vale, y que además te humillan por todo eso, pues terminas creyéndolo y rechazándolo. Eso pasa con las compañeras que parecen ‘alzadas’, más bien creo que prefirieron cambiar para que no las siguieran maltratando en la ciudad, ya cuando vuelven pues siguen con esa creencia.

Yo no me sentí muy bien cuando regresé, vi todo muy diferente, no había dinero, por lo menos allá ganaba un poquito; mi familia se sentía bien por mi regreso, sentí su cariño, pero yo no me sentía tan bien de haber vuelto. (Mujer tsotsil migrante interna retornada)

Cuando regresé a la comunidad me sentía triste porque parte de mi familia se quedó allá en Estados Unidos, me puse triste porque los extrañaba. (Mujer tsotsil migrante internacional retornada)

Muchas mujeres ya no regresan porque saben que no se adaptarán, se quedan afuera si pueden. Sobre esto, nos comparte una maestra de la universidad:

Si regresan es muy difícil. Es una transición de poder asimilarse nuevamente a la comunidad, generalmente una mujer que regresó es muy probable que prefiera estar fuera de la comunidad. Sólo si hay una razón muy fuerte se queda en la comunidad, si no, prefieren estar en San Cristóbal o Tuxtla Gutiérrez. Es muy difícil que vuelva a reinsertarse. La gente de la comunidad

acepta que ella regresa, pero lo hace con mucha crítica, porque hay un examen de la mujer que estuvo en los Estados Unidos, hay una mayor sospecha de su comportamiento. Entonces, cargar con ese estigma es difícil y por ello prefiere estar con cierta distancia. Es algo importante de tomar en cuenta, es una cuestión de un cambio cultural irreversible.

Lo que podemos reflexionar sobre las mujeres en el proceso del retorno es que viven violencia simbólica, emocional y verbal que impide que ellas puedan reincorporarse dignamente a la comunidad. Las transformaciones en ellas son evidentes, como a cualquiera que migre le sucede; sin embargo, para las mujeres indígenas la sanción social es grande y por lo tanto su deseo de integrarse se vuelve un camino más difícil.

Cuando volví todo me parecía extraño, la familia estaba contenta, pero ya no me acostumbraba por ejemplo a usar la nagua⁴⁴, pero por vergüenza a que se burlaran de mí, me la tuve que volver a poner. (Mujer tsotsil migrante retornada)

iv. El rechazo de las hijas e hijos

Para quienes tuvieron que dejar a sus hijos o hijas, el retorno muchas veces es doloroso por el rechazo que viven por parte de éstos (además de la comunidad), que por supuesto no es igual la forma en que se mira a un padre que vuelve. A la mamá se le reclama más que al papá por su ausencia, cuando ellas vuelven puede haber rechazo, reclamos; la culpa se vuelve a sentir en la vida de las mujeres.

Yo lo sentí feo porque nadie me esperaba, yo sólo quería ver a mi bebé, y la llegué encontrar despeinada, con piojos. Sentí feo de no encontrarla bien, me dio tristeza. (Mujer tsotsil migrante retornada)

Yo encontré muchas cosas, el rechazo de mi suegra, de mi hija también, le decía mamá a su abuela, a mí no me decía mamá. Mi pareja me sigue celando estando él lejos en Estados Unidos, y eso que me han contado que ya está con otra persona. (Mujer tsotsil migrante retornada)

44 Falda tradicional.

Otras mujeres compartieron que cuando regresan extrañan el ganar dinero, ya que cuando llegan a la comunidad se dedican a lo mismo que antes y el poco trabajo que hay es mal pagado.

El trabajo que realizaba antes de irme era de bordados, de regreso no tenía trabajo y comencé de nuevo a trabajar en el bordado. Ya no me gustaba tanto, porque se gana bien poquito. El papá de mis hijos dejó de enviarme dinero cuando regresé.

Al final, el volver puede implicar algunas mejoras de recursos monetarios para quienes pudieron ahorrar, lo cierto es que el ahorro nunca es suficiente y no necesariamente implica un bienestar real; la precariedad económica sigue siendo una frustración al estar de nuevo en las comunidades de origen.

Igualmente, muchas mujeres regresan a la comunidad y continúan cargando con las deudas del marido, viviendo el ejercicio del poder en la lejanía y asumiendo lo que se expresa en el apartado de “las mujeres que se quedan”.

Llegando a la comunidad, mi esposo llegó a echar mentiras con mi familia, dijo que me dejó porque tenía otro compañero, pero no es cierto. Después lo hablamos y nos arreglamos, se volvió a ir, hasta lo fui a despedir a la terminal de camiones. No sé qué pasó, pero me pedía dinero cuando él estaba allá, yo le mandaba porque me decía que no encontraba trabajo. Con el dinero que le mandé se dedicó a tomar alcohol todo el tiempo, eso era lo que me contaban, y yo mientras me quedé trabajando en la comunidad para mandarle dinero, a veces comía, a veces no comía. Muchas veces sólo tomaba pozol de Maseca, cuando tenía ganas de tomar refresco me lo preparaba para llevar al trabajo, porque no tenía dinero para comprar, porque le mandaba todo el dinero a mi esposo porque me dijo que se iba a quedar allá para juntar y pagar nuestra deuda que tenemos en la comunidad. Todo fue mentira, lo utilizó para comer, tomar y gastar con otra mujer. Él nunca ha vuelto a la comunidad. (Mujer tsotsil migrante internacional retornada)

e. Los impactos psicosociales de las mujeres en las migraciones

Esa mujer tenía mucho dolor en la boca y estómago, había tenido muchísimos tratamientos y nunca se le quitaba... decíamos que lo que tenía era una enfermedad del corazón, de las emociones.

Eso son enfermedades psicosomáticas, yo le pregunté: ¿y qué te produjo eso? Y dijo que ya lo tiene de toda su vida, desde que ella se acuerda y tiene memoria.

Y empezó a llorar y me dijo en tsotsil su historia.

Los impactos psicosociales o, como lo llaman en algunos lugares, las “molestias” psicosociales, son esos sentimientos, pensamientos o formas de relacionarse entre las personas, que se han dañado por distintas circunstancias. Estos afectan no sólo la cabeza sino también el corazón de las personas, de sus familias y sus comunidades. Es decir, estos impactos son personales, familiares, colectivos, comunitarios o sociales (ECAP *et al*, 2014).

Para este apartado de la investigación, se consideró necesario anunciar los impactos psicosociales por categoría para comprender mejor los niveles de afectación. Con este fin, colocaremos los niveles personales, familiares y comunitarios, ya que como bien se sabe, los efectos o molestias repercuten en todo el campo vital de las personas y en este caso, de las mujeres en la investigación.

i. Impactos individuales

Las mujeres tienen claro que una forma en que se manifiesta la secuela de estas violencias es quedarse calladas para no generar mayor agresión, ya sea en la familia o en los espacios que en algunos casos logran llegar, como las asambleas comunitarias, en que ellas mismas se ven reproduciendo algo que no quieren. Tal es el caso de quedarse calladas e incluso anuladas por la urgencia de resolver otras necesidades, antes de sus propias necesidades. No obstante, cuando lo expresan en grupo con sus compañeras, surge la

inquietud de nombrar que lo que han pasado lastima el corazón, el cuerpo, la vida toda... y al compartirlo en colectivo salen luces que nos dicen: “esto no es normal, no es justo, no debe pasarle a ninguna”.

Los impactos emocionales encontrados en las mujeres son tristeza, depresión, llanto, enojo, desesperación, culpa, inseguridad, falta de autoconfianza, incertidumbre y carencia de motivación por la vida. Todo esto a su vez impacta en la salud física, en no cuidar el descanso, la alimentación, la higiene personal, y sus sueños y sus deseos.

Hace poco, una compañera que vivió una extrema violencia de parte de su pareja y que está en proceso de divorcio, nos decía que tiene tres hijos. Ella está desesperada porque dice: “yo no tengo dinero”, depende de los 800 pesos que le va a pasar mensualmente el esposo, pero tiene que pagar 1200 de renta. Tiene que comprar la comida de su hija, los materiales para la escuela, la ropa, los zapatos, todo eso. Entonces, hay momentos en que llega a una situación de crisis, al grado de querer suicidarse y decir “ya no puedo, ya no aguanto”. Entonces son vivencias muy duras pues, que nosotras como mujeres pasamos y pues que muchas veces por ejemplo esta compañera dice “yo quisiera dejar a mi hija, a cargo de alguien y yo irme a trabajar en algún lado, hacia los Estados Unidos o hacia una ciudad grande y conseguir un trabajo”. (Mujer tseltal migrante interna)

En general, las mujeres indígenas han crecido creyendo que su palabra no vale, que además por ser indígena y no tener recursos no pueden acceder a algo mejor: “esto es lo que nos toca vivir”. Todas estas ideas, insertadas en los corazones y mentes de las compañeras, generan poca o nula confianza en sí mismas para defenderse, por lo que es común que se queden calladas, y que no crean que se merecen un trato digno. No exigen a los patrones o patronas directos, y mucho menos se acercan a las instituciones de gobierno a denunciar, no saben que pueden hacerlo, porque además si lo llegaran a hacer, no hay condiciones para que les escuchen y acompañen en su lengua materna.

En el Estado de Chiapas existe la ley de acceso a una vida libre de violencia, en la cual se promulga la atención a las mujeres víctimas de violencia en su idioma con traductores especiales que den la atención. No obstante, como siempre, eso queda en el papel; en la práctica, las mujeres que se atreven a denunciar son revictimizadas al decirles que esperen a que

llegue el médico o el traductor, así que las mujeres pasan horas en espera aun cuando son situaciones que ameritan atención inmediata.

Las mujeres narran también que en los casos donde se sienten obligadas a migrar, existe mucha incertidumbre, desesperación y frustración:

Y dices, ¿dónde voy a dormir?, ¿qué voy a comer?, no tengo dinero. Tienes que ingeniarte a sobrevivir con lo poco que tienes... Yo pagué todas las deudas que teníamos, trabajé día y noche. En cambio, él sólo se dedicaba a tomar, a fumar, nada se preocupaba por nuestra deuda. Hoy me siento vieja porque en Estados Unidos trabajé mucho. Hoy estoy enferma físicamente, pero también emocional, porque he sufrido mucho dolor por mis hijos y mi esposo. (Mujer tseltal migrante internacional retornada)

ii. Impactos familiares

Las afectaciones se mueven en una especie de círculos concéntricos, lanzas la piedra al agua e inmediatamente se van creando las oleadas, estos movimientos se muestran también en las afectaciones que las hijas e hijos de las mujeres van viviendo. Por ello, durante el proceso de atención en la sanación y recuperación del corazón de las mujeres, es importante el trabajo con la familia. Otro de los testimonios evidencia lo urgente de la atención integral en la recuperación del corazón de las compañeras.

Yo me cansé que todos los días llegaban a pedir el dinero. Trabajaba con mis niñas haciendo veladoras, tejía pero sólo alcanza para comer, no para pagar la deuda. Entonces un día decidí matarme, encontré un lazo en mi casa y fui a buscar una cueva en donde colgarme, lo encontré y le avisé a mi hija mayor que la iba a dejar de nuevo para ir a buscar trabajo, pero en realidad me iba a matar. Y mi niña me dijo que por qué me iba de nuevo, que ya no quería que los dejara; me dolió mucho, pero estaba cansada, ya no sabía qué hacer. Ya estaba decidida y llegó el día que me iba a matar, pero Dios no lo permitió. Justo ese día amanecí enferma, con dolor de cabeza, mareos, vómito y después me puse bien. (Mujer tsotsil migrante retornada)

Las consecuencias de que las mujeres vivan experiencias de violencia dentro de la familia, sea con esposos, padres o los mismos hijos quienes las maltratan, da un sentido de pérdida, de estar sola frente a esta realidad. Muchas veces

con quienes pueden contar es con la madre o hermanas, pero si ellas han vivido las mismas experiencias sin salir de ellas, recaen en el círculo violento de “aguantar”, porque pareciera que ése es el destino marcado para ellas.

La crisis dentro de las familias sobreviene cuando las mujeres asumen sobrecarga de roles dentro de la casa, es decir, se vuelven papá y mamá. Asumir los roles de los esposos ausentes, en una comunidad en donde las mujeres no son tomadas con el mismo respeto de la figura masculina, las hace vivir estigmas de que son dejadas, abandonadas, por quien a nivel social es su proveedor, cuidador y protector. Son innumerables los efectos que las mujeres pueden vivir a nivel familiar, dentro de ellos están las tristezas, el estrés y los enojos que se proyectan muchas veces hacia los hijos en otros tipos de violencias. La desesperanza de sentirse sin opciones a un buen vivir, provoca que sientan culpas por no mantener el ideal de una buena familia en su comunidad, de no ser las mismas una vez que salen y al regresar, las visiones para afrontar la vida son distintas.

iii. Impactos colectivos/comunitarios

En el entendido de que el campo vital de las mujeres no sólo son ellas, sino que también sus núcleos familiares y comunitarios y además afectadas por los mecanismos de opresión del Estado; es decir, que las violencias se viven dentro y fuera de casa. Estos mecanismos condenan a las mujeres a la exclusión de muchos de los derechos a los cuales deberían tener acceso, tal es el caso de la escolaridad, la propiedad de la tierra, al trabajo justo y remunerado, al acceso a la justicia y salud desde sus propias cosmovisiones. Estos hechos impactan de manera negativa en su desarrollo y desenvolvimiento, ya que no es posible la realización de sus sueños y deseos porque están siempre primero los de los demás.

Por otro lado, existen los señalamientos o estigmas de la comunidad ante las mujeres que decidieron buscar otra pareja porque el esposo no regresó. En este caso, la mujer tenía que soportar la violencia ejercida por los suegros, por sus propios padres y por la comunidad diciendo que algún día el esposo podría regresar. Estas prácticas comunitarias en las que los cuerpos de las mujeres no sólo pertenecen al padre, al esposo sino a la comunidad, provoca que las mujeres no puedan desarrollar todo su poder

de decisión, y cuando lo hacen son castigadas con chismes que destrazan el corazón de las hijas e hijos y a ella misma.

Es necesario entonces el trabajo integral que se pueda realizar con las mujeres, sus familias directas y la comunidad. Hay casos en los que personal de las iglesias colaboran para abordar el tema de género e iniciar de esta manera una ruta de atención hacia las violencias para que el clima de miedo y de inseguridad vayan disminuyendo.

f. Afrontamientos

Sabemos que tenemos derechos: Derecho a tener una vida digna.

Derecho a poder elegir sobre el propio cuerpo.

Derecho a ser escuchada.

Derecho a un trabajo digno. Derecho a la dignidad.

Derecho a la libertad.

Derecho de escoger (lengua, cultura, vestimenta).

Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.

Derecho de viajar. Derecho al libre tránsito.

Derecho a tener un buen salario.

Derecho a decidir lo que queremos hacer.

Derecho a la educación. Derecho a la salud.

Palabra de las mujeres en los talleres de investigación acción, 2017

El afrontamiento se refiere a la serie de pensamientos y acciones que habilitan a las personas para manejar situaciones difíciles. Consiste en un proceso de esfuerzos dirigidos a manejar del mejor modo posible (reduciendo, minimizando, tolerando o controlando) las demandas internas y ambientales (Stone y cols., 1988).

Para el caso de esta investigación, se realizaron preguntas acerca de cómo se sienten de haber realizado un repaso a esa parte de sus vidas, tocando los sentimientos más tristes, frustrantes, de rabia y desesperanza. Entendiendo que los afrontamientos son las formas o herramientas que cada persona utiliza como mejor le convenga, realizamos un listado de estas herramientas que las mujeres han utilizado para salir adelante de las distintas situaciones de violencias vividas.

Me siento triste pero contenta de saber que hay otras mujeres que han pasado por lo mismo que yo y que seguimos vivas y con ganas de salir adelante. (Mujer tsotsil migrante)

Nos gustaría que el gobierno nos voltee a ver, que somos mujeres que nos gusta trabajar. (Mujer tsotsil trabajadora del hogar)

Por un lado, las mujeres mencionan que ha funcionado negar el hecho de ser indígenas para que no las maltraten; esto es una forma en que ellas se defienden ante situaciones de discriminación y racismo, sin embargo, notamos que esta negación de la identidad indígena es una secuela de la violencia sistemática que ellas han vivido. Otros ejemplos que resonaron en los grupos de autoayuda fueron, irse de los trabajos cuando algo ya no les hacía sentir bien y que se encontraron con buenas personas que les ayudaron. Cuando esto no era así, ellas comentan que hacer alianzas entre mujeres y hombres ayudaba para evitar una experiencia negativa.

A través de la iglesia me ayudaron mucho en ayuno y oración para recuperarme y tomar fuerza. Porque había momentos que me sentía débil, agotado, sin ganas de vivir. Un día, unos hermanos me dijeron que me van a ayudar a sacar unos papeles de mis dos hijos que nacieron allá. El registro se llama Taxa, sirve para la alimentación, servicio médico. Nos daban un dinero cada año y eso me ayudó un poco para mi deuda. (Mujer tsotsil migrante internacional retornada)

En las narraciones se encuentra la fuerza que cada una de las mujeres tuvo y sigue teniendo para salir adelante. Se aprecia que los afrontamientos los realizaron de dos maneras, una colectiva y otra individual.

Durante toda la investigación, se procuró revisar las vivencias de las mujeres, los actores que ejercen las violencias, pero también esas formas múltiples que tienen para enfrentar la vida, que las hace dejar de victimizarse para irse convirtiendo con lo que pueden y desde donde pueden, en sujetas que se transforman y ayudan a transformar. Se fue recuperando lo que ellas hacen para sentirse mejor:

Ayudar a la gente, hacer talleres de acupuntura y plantas; hablar por teléfono con mis hijas y mi hijo; usar con ánimo el dinero que nos mandan; saber que mis hijas están viviendo experiencias que las enriquecen; conocer organizaciones;

platicar con las vecinas; soñar que regresarán y que estaremos juntas y felices; saber que tengo familia y amigos y amigas que me quieren; ver que hay momentos en la vida en que nos toman en cuenta a las mujeres; rezar y creer en Dios; tener apoyo de otras personas, saber que lo necesito y debo buscarlo; la satisfacción de tener un sueldo y que podemos usarlo como queramos; que el dinero nos ayuda para comprar ropa y zapatos; conocer otros lugares, nuevas personas y nuevos ambientes; saber que regresamos y que estamos con la familia que nos quiere; saber que con el ahorro podemos realizar nuestros proyectos; aprender a hablar español, sentirme más segura caminando, hablando en público, quitarme la vergüenza de hablar; no depender de los hombres; compartir mi experiencia como mujer migrante para ayudar a otras mujeres; invertir en negocios propios; tener nuevos deseos de hacer y conocer. (Palabra de las mujeres en talleres de investigación-acción, 2017)

Las mujeres indígenas en contextos migratorios de la región de Los Altos de Chiapas sobreviven las violencias en el origen, tránsito, destino y retorno. A pesar de todo, ellas demuestran las múltiples formas de afrontamientos para luchar, reconstruir sus historias, organizarse, defender sus derechos y buscar otras maneras dignas de reinventar la vida.

B. Violencias contra las mujeres en las migraciones en Guatemala⁴⁵

1. Violencias contra las mujeres en comunidades de origen en Guatemala

Las comunidades de origen constituyen un contexto poco abordado en los análisis sobre migración, porque cuando se habla de contextos migratorios, como ha sido señalado por analistas, casi siempre se piensa en el tránsito o en el destino.

45 El trabajo de campo que sirvió de base para este capítulo fue realizado en Guatemala e incluye tanto a mujeres guatemaltecas como a salvadoreñas y hondureñas, a excepción del apartado sobre violencias en comunidades de origen, que es específico de Guatemala.

Las mujeres vinculadas a la migración que permanecen en las comunidades de origen es el grupo más invisibilizado del proceso migratorio a pesar de que sobre sus espaldas recae el peso del contexto expulsor. En esta investigación, muchas de ellas han tenido la oportunidad de compartir sus experiencias, que no forman parte del relato épico de la migración, porque son experiencias derivadas de la internalización de su adiestramiento de género, el cual no figura en las explicaciones del fenómeno migratorio, a no ser para asumir el cuidado.

Las comunidades de origen de las personas migrantes, son también las de permanencia de sus familias, de retorno de quienes son deportados o regresan por decisión propia, y del recuerdo de quien permanece ausente. Son las comunidades en donde se cobra la deuda de quien se fue, haya llegado o no. En muchos casos, también son las comunidades adonde llegan las remesas que a nivel de país amortiguan los impactos de las desigualdades económicas y sociales.

En las comunidades de origen están presentes las violencias estructurales que expulsan, así como las violencias sociales ejecutadas desde lógicas de poder a lo interno de comunidades y núcleos familiares.

Se estima que la multiplicidad de hechos violentos que suceden en los diferentes contextos migratorios han sido invisibilizados de tal manera, que ya no son considerados como violentos, por ejemplo, la naturalización de la violencia sexual contra mujeres y la utilización de anticonceptivos previos a migrar.

Los contextos vinculados a la migración en Guatemala reflejan las estructuras sociales, económicas y políticas responsables de las condiciones de marginación de la mayoría de la población, pero especialmente de las mujeres y los pueblos originarios.

El trabajo de campo realizado para este apartado tuvo lugar principalmente en comunidades específicas del noroccidente y centro del país. Se trata de lugares mayoritariamente indígenas, pobres, con altas tasas de analfabetismo y escasa presencia de servicios públicos.

Varios participantes mencionaron que la migración tiene algunos efectos positivos en las familias, por ejemplo: comprar terreno, construir una casa y facilitar educación a sus hijas e hijos.

Las personas de las comunidades conocen casos sobre migrantes, mujeres y hombres deportados y las graves secuelas psicológicas que están sufriendo ellos y sus familias. También saben de casos de trata de personas, pero prevalece el recelo para conversar sobre este tema.

Según señalan personas entrevistadas en algunos lugares, el pago de coyote para llegar a su destino, casi siempre abarca a abogados que cobran hasta Q36,000 por “asegurar” el viaje. No obstante, esto es apenas una de las primeras extorsiones a las que se enfrentan en el tránsito por México, en donde muchas veces, las personas migrantes son criminalizadas, secuestradas, violadas y hasta desaparecidas. En una comunidad, uno de los entrevistados señala:

Los coyotes traen la información de último momento, es decir quiénes pueden pasar y cómo hay que pasar y hasta ellos buscan a los abogados o a las personas que puedan prestar el dinero, es una red. (Línea de Base ECAP)

Sobre las mujeres, las y los participantes refieren que para ellas, el tema de la migración es de mucha responsabilidad, porque en ellas recae el cuidado de hijos e hijas; además, ser esposa de un migrante es ser víctima de violencia económica y psicológica de parte del esposo y de la familia política. Mencionan que las esposas quedan al cuidado de los familiares políticos, lo que implica un ejercicio de poder y perpetúa la idea de que las mujeres “no se mandan solas”, que deben estar sujetas a alguna autoridad.

En algunos lugares, la cantidad de población migrante hacia Estados Unidos es menor que la que migra a México. Existen ciertas fechas, de enero y febrero, en las cuales grupos de jóvenes migran a México. Pero en la mayoría, el principal destino de migración fuera de Guatemala es Estados Unidos, lo cual, según señalan las personas, causa desintegración familiar, aunque aporta ingresos a las familias a través del envío de remesas.

a. Relaciones sociales y vínculos familiares: ¿Qué queda tras la partida?

Las mujeres en su comunidad de origen, contactadas para esta investigación, mantienen vínculos familiares como esposas, madres o hermanas de migrantes. Aunque más adelante se detallan los impactos y abordajes de ECAP en la atención a las familias de migrantes desaparecidos, en este apartado se analiza cómo se construyen imaginarios sociales⁴⁶, a partir de la construcción de vínculos familiares, que asumen el cuidado de la vida.

Aunque este cuidado forma parte de una red importante de sustento emocional y material, las condiciones en las cuales la mayoría de mujeres asumen esta responsabilidad, que no sólo es de ellas, son condiciones generadas en sistemas de opresión articulados (patriarcado, racismo, neoliberalismo) los cuales han asignado roles y mandatos, especialmente a las mujeres.

Los vínculos familiares implican variables derivadas de los imaginarios sociales de género, presentes en las comunidades. La situación del familiar migrante también cambia las situaciones de algunas de ellas. Por ejemplo si se tiene contacto y ha llegado a su destino; si se sabe que ha llegado a su destino y no tiene contacto; si está desaparecido, si está muerto y sus restos han retornado, o si no han retornado, o si hay dudas sobre la identidad de los restos retornados. Todo esto supone un complejo de elaboraciones emocionales que impacta en la vida de las mujeres y de las comunidades, y en la materialidad de sus condiciones sociales, económicas y políticas.

46 “Los imaginarios son creaciones de imágenes que sólo pueden tener sentido social en la medida en que sea producto de la sociedad en cuanto tal. (...) (En palabras de Castoriadis) ‘Lo imaginario social es, primordialmente, creación de significaciones y creación de imágenes o figuras que son su soporte’. Y son dichas figuras-imágenes, la base sobre la que se materializan las relaciones sociales (...). Un imaginario social es una creación social, valga la redundancia, de formas-figuras-imágenes que son soporte de significaciones imaginarias estructurantes de lo simbólico y en consecuencia, de la forma que toda sociedad tiene de representar la realidad, así como de representarse a sí misma”. (Avancso. (2006) *Imágenes de nuestra realidad, realidad de nuestras imágenes*. Cuaderno de Investigación No. 19. Guatemala).

Sobre las mujeres en comunidad de origen recae la “responsabilidad” de guardar (y guardarse) socialmente las costumbres. Para el caso de Guatemala, esas comunidades de origen son en su mayoría, comunidades indígenas, con las problemáticas socioeconómicas y estructurales ya explicitadas y que se convierten en escenarios de control social, debido a las jerarquizaciones internas que se generan, derivadas de los roles sociales asignados a las mujeres.

i. Esposas

“Él tomó la decisión y yo como mujer no tuve la oportunidad de decir: no te vas”

En este apartado se analiza la condición de esposas de migrantes. Acá se encuentran casos diversos: esposas de quienes sí han llegado y por diferentes razones, mantienen o no vínculos con ellas⁴⁷.

La ausencia de autonomía, el silencio prescrito a las mujeres por la sociedad y en las relaciones de pareja, las ubica en condiciones de subordinación que alejan las posibilidades de plantear los disensos con respecto a las decisiones de sus parejas. Esa subordinación se expresa en toda la dinámica familiar. La subordinación está presente en los testimonios de las mujeres que se ven al frente de situaciones, casi nunca originadas por sus decisiones, y sin que ellas hayan podido hacer algo.

Él miró el sueño de sus hijos. Él vivió sin apoyo de su padre y madre, él quería futuro mejor de sus hijos. Él luchó desde que tenía 12 años, luchó con su familia. Él es agricultor. Tomó decisión porque en Guatemala no hay trabajo. Él estudió con su sexto primaria. Vivimos aquí en la pobreza. Tomamos decisión. Él tomó la decisión y yo como mujer no tuve la oportunidad de decir: no te vas. Pero él se fue. Su sueño de él, llegar a Estados Unidos y apoyarnos económicamente. (P-22, GUA3500 mujer kaqchikel, Chimaltenango)

47 También se dan casos de mujeres cuyos esposos se encuentran desaparecidos, pero esto se tratará en un apartado específico más adelante.

Aunque la decisión de migrar de sus parejas no las haya involucrado, son ellas las que enfrentan las situaciones derivadas de esa decisión unipersonal. Esto supone que muchas de ellas hayan buscado maneras de sobrevivir, las cuales, la mayoría de veces, no van más allá del día a día.

No podía hablar en español. Mi mamá me mandó a tortiar. Y aquí estoy. Mis hermanos sí me apoyaron, pero la familia de mi esposo no me ha ayudado, nunca. Hasta yo sufro en la casa de mi esposo [que] es propiedad de mi esposo. (P-22, GUA3500 mujer kaqchikel, Chimaltenango)

Las esposas de migrantes, casi siempre están bajo el control de la comunidad y/o de las familias políticas, e inclusive de las propias. Ser esposa de un migrante es estar bajo vigilancia permanente. La comunidad vigila que la conducta, sobre todo la sexual, sea la exigida y permitida socialmente.

Guardar conductas socialmente aprobadas no ha garantizado, a varias de las mujeres entrevistadas, estar libres del estigma y la vigilancia. Muchas de ellas son señaladas de todas formas, sobre todo por las familias políticas, quienes en la mayoría de casos, las responsabilizan por la migración de su familiar. Una de las entrevistadas señaló que la culpabilizan por lo que sucedió...

La familia de mi esposo nunca me apoyó, se burlaron de mí, me acusaron, me dicen que soy la culpable de que se fue. Me discriminan y no me dicen en la cara pero la gente me dice. Ellos no saben lo que pasamos en nuestra familia. Dicen que se fue mi esposo por yo buscar un amante. Pero nosotros como mujeres lamentamos, yo lo lamento mucho pero... le agradezco a Dios que me ha ayudado de seguir adelante con mis hijos. (P-22, GUA3500 mujer kaqchikel, Chimaltenango)

El estigma comunitario sobre las esposas de migrantes, las etiqueta como “mujeres insaciables” material y sexualmente. Ese estigma es construido principalmente por las familias políticas que generan rumores en la comunidad sobre las esposas de los migrantes. La base de esta construcción es la sexualización de las mujeres, que sin un “hombre al lado”, son asumidas socialmente como cuerpos disponibles. Los rumores, las cargas criminalizadoras hacia ellas ha provocado impactos en sus vidas.

No obstante, en sus testimonios también es posible encontrar fortaleza y confianza en sí mismas.

Yo me valoro a mí misma, mi persona, mi trabajo, mi experiencia del sufrimiento, y de cómo salir adelante. Antes no era así, he cambiado y valoro las mujeres. Yo hablo y digo que valoramos lo que estamos haciendo, lo que pensamos y podemos hacer. No quedamos derrotadas, destruidas, no pensemos en cosas negativas, hay que pensar positiva. Hay que luchar, dejemos los machismos, las discriminaciones. No permitamos que nos lastimen, porque somos humanas. (P-22, GUA3500 mujer kaqchikel, Chimaltenango)

También hay esposas de migrantes que llegaron, que están enviando recursos, pero no a ellas. Aunque ellas tienen a sus hijas e hijos, las familias políticas las malinforman frente a los esposos migrados, y la actitud de muchos de ellos es no enviarles los recursos económicos para la manutención de niñas y niños.

Otra forma de violencia es que los hombres que se van, ya no contestan y se hacen de una nueva mujer y sus hijos sufriendo acá. (GUA3500 Mujer de Nebaj)

Las mujeres que nos quedamos acá también sufrimos. Muchachas jóvenes se han quedado con hijos, pues los esposos viajan y no les mandan el dinero a ellas sino que a sus familias. (GUA3500 GF Mujer de Huehuetenango)

Para las mujeres, la partida del esposo o conviviente, no significa únicamente quedarse como único sustento de sus hijas e hijos. Muchas de ellas se ven acosadas sexualmente por los coyotes a quienes todavía se les debe. Otras veces la angustia de la deuda las hace llegar incluso al suicidio.

Los esposos ya no mandan dinero y son las mujeres las que trabajan y se sacrifican para sacar adelante a sus hijos. Yo empecé una organización con varias mujeres, que cuando sabían que sus casas iban a pasar al banco por las deudas, se quitaban la vida. (GUA3500 Mujer de Nebaj)

El tema del suicidio de las mujeres aparece en esta investigación en varios testimonios. Es una constante, una realidad que no resuena en medios de comunicación. La ausencia de datos hace difícil señalar como causa,

las problemáticas derivadas de la migración que enfrentan las mujeres. No obstante, el vínculo que se hace en varios de los testimonios que se conocieron, sugiere la relación que existe entre suicidio y sentimiento de impotencia frente al cobro de deudas, acosos y otras violencias presentes en la subjetividad de las mujeres.

Aquí en Nebaj hay suicidios por la misma violencia, sólo en las aldeas más organizadas eso no pasa. Los coyotes son de la zona y cobran; no amenazan. Pero si no pagamos, cobran mora. La deuda es con prestamista o con el banco. Tienen cadena de contactos y cobran la segunda mitad del dinero cuando ya están entrando a Estados Unidos. Pérdida de terrenos y casas, pues es un negocio entre coyotes y prestamistas. El dinero ni siquiera pasa por las manos de la familia; pasa del prestamista al coyote y la familia queda con la deuda firmando los papeles por sus terrenos o propiedades. Hay estructuras que hacen esto que es un delito. Las mujeres no estamos en la negociación porque fueron los esposos los que hicieron trato con coyote, pero somos las mujeres las que pagamos y perdemos todo. (GUA3500 Mujer de Nebaj)

El accionar social y político de las mujeres ha tenido resultados, pero a un costo muy elevado. La recarga de trabajo se nombra, pero no las implicaciones psicosociales, económicas y políticas de ello. Tampoco se analizan las oportunidades de estudio negadas antes de unirse o casarse “porque dependerían de un hombre”.

ii. Madres

Soy pobre económicamente y me quedé con la deuda por el pago del coyote, mi esposo me echó la culpa a mí porque mi hijo se fue.

La condición de madre constituye un mandato patriarcal articulado con el neoliberalismo, en función de la reproducción social y de la fuerza de trabajo que garantiza la acumulación de riquezas. Las maternidades, ejercidas en condiciones de opresión⁴⁸, contribuyen a la sujeción de

48 Las maternidades entendidas como el rol del cuidado de otros, más allá de ser madre biológica, ejercida por abuelas, hermanas, tías y otras.

las mujeres para asumir los cuidados, despojadas de reconocimiento y derechos que pueden propiciar la reproducción de violencias.

La mayoría de entrevistadas están atravesadas por el dolor y la culpa. Las acciones emprendidas en la búsqueda de sus hijas e hijos surgen de las entrañas, de sentimientos de afecto y cuidado que, aunque son parte de los roles maternos asumidos, suponen vínculos emocionales profundos y cargas sociales extendidas.

Al parecer con las madres hay más empatías comunitarias. No es lo mismo un esposo migrante, que un hijo/hija migrante, en términos de la conducta que hay que “guardar”. De todas formas, deben ocuparse de las situaciones que afectan a sus hijas e hijos migrantes.

Aunque el papel de madre de migrante, de acuerdo con los datos recogidos en esta investigación, puede ser menos estigmatizante para las mujeres, ello no significa que no se les responsabilice veladamente, puesto que no supieron “cuidar” a la hija/hijo para que no se fuera.

También está el caso de quienes tienen que responder a hijas e hijos que se han quedado sin padres.

Mis hijos están tristes y se enferman por todo lo que ven, escuchan y no saben nada de su papá; lo peor es que casi no lo conocen porque eran pequeños y la fotografía es lo único que tienen para saber de él. Hablar de migración es triste porque a nosotras nos está tocando duro por la migración. (GUA3500 Esposa de migrante Quetzaltenango)

Cuidar la vida no se circunscribe al cuidado de hijas e hijos. Las responsabilidades del cuidado siempre son asumidas por mujeres de las familias o las comunidades. Existe además una culpa extendida por todas las vidas que se pierden.

Lo que he sufrido es mucho, toda la familia; se fue el hermano de mi esposo, y su madre se enfermó, su madre se murió, y luego el hijo: se han ido otras vidas por el dolor y la tristeza. (GUA3500 mujer de Nebaj)

Para el caso de las madres de migrantes en comunidad de origen, la responsabilidad del cuidado también implica asumir las culpas endosadas

por las comunidades, las familias y el propio imaginario de no haber protegido.

Los hombres de las comunidades de origen también dieron su visión sobre las condiciones de las mujeres, desde su situación de madres,

A las mujeres, cuando se quedan, les toca cuidar. A mis hijos, en mi caso yo tengo tres. Y el mayor tiene un carácter fuerte, imagínese estando yo pasa eso, ella me dice “y si no estás vos, cómo será...” y está en una edad en que empieza la juventud y no está su papá... y yo digo que me voy a perder cosas, desde allá no voy a saber qué está haciendo ella. (P-38 GFH Hombre de Quetzaltenango)

iii. Hermanas

En las comunidades de origen, las hermanas, sobre todo las mayores, pero no exclusivamente, constituyen figuras de cuidado y apoyo a las madres que no se dan abasto con el cuidado de todo el núcleo familiar. Las hermanas resultan ser una especie de madres sustitutas, incluso siendo pequeñas. Ese cuidado se extiende y profundiza en el contexto migratorio.

Mi mama y nosotras estamos muy tristes porque no sabemos nada de mi hermana, que le habrá pasado, dónde estará, la estamos buscando junto con las otras familias y por eso. A. y su hermana siempre vienen a la reunión, porque nuestra mama está muy triste y enferma, mi hermano está desaparecido. No sabemos qué paso con él, el coyote desapareció y nosotras como hermanas nos ha tocado trabajar mucho porque por la desaparición de mi hermano, mi mama se pone grave y a nosotras nos toca curarla. (GUA3500 Mujer Quetzaltenango)

Muchas veces son las hermanas las que asumen la búsqueda de hermanos o hermanas, frente a los actores locales y por la devastación materna por el peso de la afectación.

Los coyotes que se llevan a los esposos, hermanos, hermanas, hijas, ya no quieren dar información y se esconden, han llegado hasta amenazarlas si insisten por más información. (GUA3500 Mujer Quetzaltenango)

La obligación de los cuidados que recae en las mujeres, carga a las hermanas de más responsabilidades. En los contextos migratorios, esto implica no sólo acciones de búsqueda de migrantes desaparecidos, muchas veces el apoyo físico, emocional y material a las familias, principalmente hijas e hijos de la persona migrante.

b. Diferencias visualizadas por los hombres en los vínculos de las mujeres con los contextos migratorios

A la pregunta sobre las diferencias entre mujeres y hombres en los contextos migratorios en las comunidades de origen, las respuestas de los hombres entrevistados se vinculan a construcciones sociales de poder de género que ubican a las mujeres como objetos sustituibles, intrascendentes.

Pienso que sí hay diferencias, porque a los hombres no les da pena hacer las cosas y les pegan a las mujeres. Y las mujeres sólo sufren. Y los hombres sólo buscan otras mujeres y se van, pero las mujeres se quedan con los hijos y se lamentan después. Yo lo veo así porque mis nietos están conmigo y cuando se van a la escuela piden dinero, una moneda o un billete y entonces yo trato la manera, con mi hija de que no le vaya a dar dinero. Yo estoy viendo que las mujeres sufren mucho con los hijos. Pero en cambio, si se quedan sin hijo es más fácil que se encuentre con otro y ya. Pero con hijos es más difícil. (P-36 Hombre de Nebaj)

El abandono de responsabilidades por parte de los hombres, no es la única situación expuesta por los propios hombres de las comunidades. La presencia masculina, dominante e irresponsable también es señalada por varios entrevistados:

Los hombres dan mala vida a las mujeres por el vicio, son hombres que empiezan a chupar y ya no piensan en mantener a la mujer y como hay dos o tres hijos ¿quién los va a mantener? No hay más. La mujer deja al hombre. Había una mujer que dejó al hombre, allá en la aldea en donde estoy, tiene como 4 o 5 hijos. Se separaron porque el hombre sólo se mantiene chupando todo el día y casi la semana entera. El hombre no respeta el derecho de la mujer, viola el derecho de la mujer, no aporta con lo que habló antes y eso es una pena. No cumplió con el compromiso que había ofrecido. Entonces la mujer se queda sola con los hijos y es una mujer luchadora que mete a los

hijos en el estudio. Pero no todas las mujeres son iguales, algunas luchan y otras no tienen la capacidad. (P-36 Hombre de Nebaj)

Desde su construcción social, los hombres ven en esta falta de cumplimiento de las responsabilidades, únicamente el incumplimiento del rol masculino asignado. No es tan sencillo hablar de las consecuencias a la falta de ética en el compromiso con las vidas que dependen del trabajo de las personas adultas. El impacto social y económico asumido por las mujeres apenas se dibuja.

Estas realidades complejas, frustradas y frustrantes, en realidad reflejan un ejercicio de poder patriarcal, último recurso disponible para los hombres que socialmente son parte de grupos oprimidos por su identidad étnica o de clase, pero en las relaciones sociales de género, resultan parte del grupo social opresor.

Algunos hombres entrevistados para esta investigación señalan de hecho que son los hombres los que abandonan para tener relaciones externas al compromiso familiar.

A los hombres les gustan las relaciones sexuales y se van. (P-38 Hombre Quetzaltenango)

Estas conductas sexuales de los hombres son asumidas como normales. No hay estigma en el acento, y el reproche no tiene las connotaciones si fuera una mujer la que se va por tener otras relaciones.

i. Rumores en comunidades de origen

El rumor constituye una forma de violencia contra las mujeres en comunidad de origen. Aunque a veces toman formas que parecieran prevención, en realidad constituyen la mirada del prejuicio, del control, de lo “inevitable” por ser mujer.

También lo que hemos escuchado es que los polleros o coyotes las pasan [a cambio] de tener relaciones sexuales, a veces no sufren ese abuso pero a veces si ocurre de esa manera. Eso es lo que he escuchado. No respetan los derechos. (P-36 Hombre de Nebaj)

Y aunque pareciera que los testimonios son a favor de las mujeres, hay otros que acusan a la modernidad sobre las decisiones de movilidad que algunas mujeres toman.

Hay varias, peor ahora porque son cosas modernas y ahora los hombres ya buscan sus gustos y hay mujeres que también buscan sus gustos. Y sólo están juntos poco tiempo y luego se van a separar. He escuchado del viaje a Estados Unidos, de las mujeres. Que se van. Y es que hay hombres que sólo les gustan las relaciones sexuales, pasan el tiempo así y se van. (P-36 Hombre de Nebaj)

Otros testimonios develan la política de control comunitario sobre las mujeres. En éstos, el mito de la “insaciable” vuelve a aparecer. Llama la atención que son testimonios que afloraron en el marco de una investigación sobre violencias contra mujeres en contextos de migración, pero sintomáticamente no deja de aparecer como contrapartida la “culpabilización” hacia ellas.

Hay mujeres que no agradecen la lucha de los hombres porque algunos trabajan por sus hijos, en el campo y con sus animales. O a veces el hombre sale a buscar la vida a otra parte y llega un momento en que la mujer se va con otro hombre y se queda la casa abandonada. Así pasó un caso en que el hombre luchando en los Estados, puso una tienda grande. Luego llegó otro hombre, se la casaqueó y se la llevó a Cobán, ella dejó a los hijos abandonados. También hay mujeres que no respetan a los maridos. Pero la mayoría de casos son las mujeres las que sufren, las que se quedan. No son todas, pero sí la mayoría. (P-36 Hombre de Nebaj)

Otro rumor es sobre la consumación de hechos violentos contra las mujeres por parte de parejas y convivientes, como castigo por haber “permitido” la violación. Esto es una constante que parece “justificar” la violencia contra las mujeres en cualquier contexto espacial o temporal.

Hace un año, un señor mandó a traer a su esposa y se fue así, cuando migró fue violada. Y según el que la violó, la señora se iba a quedar así nomás, pero cuando ella llegó a los Estados Unidos le dijo a su esposo lo que pasó y la violó varias veces. En la comunidad se volvió un relajo, porque se supo y como es el que lleva a la gente de la comunidad tenían desconfianza, lo que él dijo es que él la llevó hasta un punto y luego la entregó con un mexicano para que la

integraran a un grupo que él llevaba, se supone que no la violaron, eso dijo el coyote, y ella sí llegó a Estados Unidos y fue lo que ella contó. Yo sé que es un delito eso porque no debiera pasar. Pero también cuando uno migra sabe que no va en orden [con documentos] y que no lleva sus derechos... porque no va legal. Yo quisiera mis derechos pero no los llevo y por eso pasan esas cosas. Y peor en el caso de las mujeres, porque a ellas les pasa eso. (P-38 hombre de Quetzaltenango)

En mujeres y hombres existe la noción de que la persona migrante no va en orden y eso implica, según los imaginarios que no “llevan sus derechos”. Esto aumenta la vulnerabilidad, puesto que no hay una convicción que interprete las violencias y las injusticias, como una falta a la dignidad humana y a los derechos de quien migra.

Asimismo, la condición de las mujeres, en comunidad de origen, también parece estar sometida al escrutinio que califica las capacidades de “resistencia” de las mujeres que quedan “solas”. Las reflexiones no son en torno a las resistencias por la recarga de trabajo que supone ser la única responsable del cuidado. Las resistencias a las que se hace alusión están relacionadas con tener o no pareja, y más concretamente tener o no relaciones sexuales. Esto último se explicita sin mediaciones para el caso de los hombres, como vimos en referencia anterior.

Cuando las mujeres se quedan, es muy triste para ellas porque nos puede pasar algo a los hombres. Mi esposa me dice ‘¿qué vas a ir a hacer allá?, aquí estamos bien’. Ella me dice que va a sufrir acá, porque necesita mi cariño, mi apoyo. Yo he visto que algunas mujeres que se quedan por eso buscan otro hombre, porque necesitan. Al menos en un 20% de mujeres, la mayoría no hacen eso. Porque hay mujeres que resisten solas, pero es difícil para ellas. Y hay otras que ni un año esperan y ya tienen a otro. (P-38 Hombre de Quetzaltenango)

Los rumores son una forma de control social que limita la movilidad de las mujeres que se quedan en su comunidad de origen. Muchas de ellas, para no quedar expuestas, optan por recluirse, perdiendo posibilidades del contacto social necesario desde su condición de sujetas.

ii. Amenazas en la comunidad de origen

Las comunidades de origen también son escenario del cobro de deudas, hayan llegado bien o no las personas que migraron. Asimismo, hay otros peligros derivados del contexto que rodea a las mujeres, a las jóvenes y niñas y a las comunidades en general.

Pero si la población de acá ya sabía de ellos. Entonces eso se da porque ellos reclutan donde miran que hay dos, tres, cuatro jovencitas en su casa y las miran que son de escasos recursos. Ellos empiezan a decir que ‘van a ganar esto, van a ganar el otro, van a tener mejor vida ustedes’, pero no les dicen en sí a qué las llevan. Ya con los testimonios que hemos escuchado entonces... Así está. (P-10, activista El Ceibo)

El aislamiento de la mayoría de comunidades, específicamente en los departamentos donde se ha concentrado la investigación, tiene impactos diferenciados en las vidas de las mujeres de todas las edades. Las estructuras criminales, nacionales y transnacionales depredan en estas comunidades, arrebatando de sus entrañas a personas, sobre todo mujeres, jóvenes y niñas, para sus objetivos criminales. Rita Segato (2006) expone que estas estructuras operan como un segundo Estado, o bien un Estado paralelo. Son el verdadero poder local y la última palabra en términos de conflicto.

Hace como ocho meses atrás había una mujer que las venía a reclutar acá, era de Quintana Roo, una pareja les venía a ofrecer trabajo a las mujeres, buen sueldo, les decía que las contrataban para los hoteles pero no les decían. Pero se llegó a descubrir que estas personas venían a reclutar a las guatemaltecas para acá prostituir las para darles un trabajo digno, era puro chantaje. Yo tuve esa oportunidad de tener a esa gente enfrente porque me preguntaron “mire no conoces a personas, a jovencitas que quieran trabajar. Nosotros las llevamos aquí tenemos el carro, las venimos a traer”. Yo creo que desde los testimonios de las que ya los habían reclutado y las habían llevado ya ellas comentaban que era esa pareja que las venía a traer. (P-10 activista, El Ceibo)

Ahora bien, en otras investigaciones sobre migración, el tema de cooptaciones en las comunidades, vinculadas posiblemente a trata, refieren que la mayoría de casos no corresponden necesariamente a bandas de crimen organizado, sino a hechos cuyos responsables son actores más cercanos.

Específicamente en el tema de trata, en el año 2006, comprobamos que la gran mayoría de los casos no eran de grandes bandas de crimen organizado, sino de [parejas], del novio que lleva a la menor de edad al prostíbulo, y la mayoría era de pequeños grupos. Sin embargo, el discurso siempre es mostrar a las grandes bandas criminales porque eso genera más alarma y se justifica que el estado tome medidas de sanción, represión y vigilancia. (Ruiz, 2017)

Este punto es un debate por dar y llama la atención, puesto que si bien es cierto, la trata es una realidad innegable, es inevitable pensar que a un Estado como el de Guatemala le puede convenir que el fenómeno se visibilice de una magnitud tal que se justifique la inoperancia de su gestión, para solicitar más recursos económicos, cuando en realidad son otras las limitaciones para hacer frente a esta problemática.

Lo cierto es que los testimonios recogidos, dan cuenta de la trata como un fenómeno vinculado al crimen transnacional, pero vale la pena poner atención en los hallazgos de estas otras investigaciones, dado que las realidades de estos países dan pauta para asumir como posibles los casos de agresores del entorno cercano de las mujeres, jóvenes y niñas. Una exfuncionaria concibe esta posible diversificación del fenómeno de la trata:

Las redes especialmente en México y en Guatemala tienen diversos negocios entonces lo que se dio de último fue el secuestro, pero el tráfico de migrantes, la trata, y el narcotráfico van de la mano. Tal vez dentro de esa gran red criminal hay grupos que se especializan, pero es una sola red criminal en la misma línea. (P-27, Defensoría de Personas Víctimas de Trata PDH)

Sea cual sea el origen de la trata, lo cierto es que el Estado permanece indiferente frente a estas realidades. Esto de alguna manera da sustento a los debates sobre el Estado fallido. No obstante, es necesario reflexionar sobre el Estado, en este caso el de Guatemala, el cual no ha resultado fallido para la defensa de los intereses de las élites dominantes. De hecho, hoy en día, en cualquier comunidad de donde proceden las sujetas, faltan escuelas, centros de salud o posibilidades de trabajo. Pero lo que no falta en ninguna región en Guatemala, es fuerza policial o militar represiva, si se detecta cualquier movilización reivindicativa, lo cual, de alguna manera, constata la lógica de control que impera hacia la población, no así la de respeto y acceso a derechos.

También es importante mencionar que aunque es cierto que hay un sentimiento de abandono en varias comunidades, existen otras organizadas alrededor de la defensa del territorio, las cuales han establecido sus propias lógicas de recuperación de memoria histórica, territorios y cosmovisión. Por supuesto, esto no excluye las necesidades materiales para el cuidado de la vida, por lo cual, la migración también está presente en estas comunidades en resistencia. No obstante, desde lo que se ha podido conocer, prevalecen otras lógicas de vínculo emocional, cultural y material, derivado de la recuperación de la “movilidad originaria”⁴⁹.

c. La relación de las mujeres con la institucionalidad en sus comunidades

No necesariamente es una “casualidad” sino parece un “acuerdo” que a pesar de la presencia de estructuras criminales en algunas comunidades de origen, hay escasa presencia de instituciones del Estado. La actuación de estas instituciones, la mayoría de veces, sólo ratifica la percepción de cooptación que existe en la sociedad.

Con el MP pasan casos que nunca están; siempre dicen esperen. Mejor es ir a la oficina de Guatemala con la Fiscalía de la Mujer, que sí entienden los problemas que tiene una; y han obligado a que acá en Nebaj nos acompañen. (3500 Mujer de Nebaj)

Se ha encontrado que la institucionalidad da soporte a las lógicas de control social, en este caso sobre las mujeres, a la vez que se legitiman las condiciones de injusticia y violencia contra las mujeres, algunas veces porque las parejas tienen relación con cuerpos de control social del Estado, privados o criminales.

Yo me junté a los 16 años con mi esposo, ahora estoy muy arrepentida porque me están tratando mal [la familia del esposo]. Aquí en mi casa no puedo poner muro para tener privacidad porque mi esposo no quiere. Porque viven

⁴⁹ El pueblo *q'anjob'al* señala otro entendimiento de la migración y reivindica la movilidad originaria que existía antes de la invasión de los territorios ancestrales en el Abya Yala.

cerca y todo se da cuenta la suegra de lo que pasa en su casa. Quién viene, quién me visita, más bien me controlan todo por orden de mi marido. Él es policía, trabaja en DIPRONA. (P-13 1900 Mujer de Huehuetenango)

d. Efectos de la reunificación familiar en la vida de las mujeres que migran

La reunificación familiar, como factor expulsor, tiene efectos positivos y negativos en la vida de las mujeres que migran:

- i. **Ansiedad por cierre de ciclo de separación:** Para las mujeres que salen de su país por reunificación familiar, la migración implica cerrar un ciclo de separación que les ha significado un desgaste emocional y físico, y el haber asumido una serie de responsabilidades en soledad. El no lograr llegar al destino, profundiza el dolor y la sensación de pérdida, sin considerar además los riesgos que tendrán en el camino y las deudas que tendrán que asumir en caso de deportación.
- ii. **Pérdida de autonomía:** Para muchas mujeres, la ausencia de sus parejas en el país de origen implicó el asumir roles que tradicionalmente son asignados a los hombres, especialmente en cuanto a administración de bienes y decisión sobre la vida cotidiana de ella y sus hijos. Esto implica que también han logrado niveles de autonomía importantes como mujeres, que al vivir el proceso de reunificación familiar perderán de alguna forma. Tienen que acostumbrarse otra vez a vivir en el rol de esposas, de acuerdo a la forma que logren negociar con su pareja en el país de destino.
- iii. **Miedo a revivir la violencia:** También hay casos de mujeres que sufrieron violencia de sus parejas, y que la migración de éstas les permitió vivir sin esa amenaza permanente. Frente a la reunificación familiar, enfrentan el miedo de volver a relaciones violentas, sin tener la certeza que se pudieron dar cambios de comportamiento en su pareja. Esto también genera ansiedad y miedo sobre el futuro.

e. Efectos de la violencia en el hogar en la vida de las mujeres que migran

La violencia contra las mujeres, como factor expulsor, tiene efectos importantes en la vida de las mujeres:

- i. Alejamiento de sus hijos: En casos de violencia constante, algunas mujeres se deciden a migrar, dejando a sus hijos con familiares, y enfrentan el duelo y la culpa permanente por haberlos dejado. Cuando los dejan con el padre (maltratador) además tienen la preocupación constante de que la violencia se ejerza sobre ellos.
- ii. Viajar con las hijas y/o hijos: Algunas mujeres que deciden migrar por situación de violencia en su hogar de origen, deciden llevar a sus hijos e hijas, lo que implica un nivel de estrés importante derivado de la preocupación por los riesgos en el camino. Significa, por una parte, tener una situación de vulnerabilidad mayor, pero por otra, una oportunidad de conseguir refugio si logra demostrar su situación de sobreviviente de violencia.
- iii. Pérdida de patrimonio: La mayoría de mujeres que migra por violencia en su hogar de origen, deja abandonados recursos importantes que conformaban su patrimonio: casa, animales, negocio, enseres, entre otros. Muchas mujeres que eran autosuficientes y lograban mantener a su familia, migran en condiciones difíciles y con recursos limitados, lo que las predispone a mayores vulnerabilidades, y las hace dependientes al tener que buscar recursos para sobrevivir.
- iv. Pérdida de sus redes de apoyo: En casos de violencia extrema, las mujeres deben alejarse y perder todo contacto con su familia y amistades para lograr huir de los agresores. Esto implica la pérdida de las redes de apoyo naturales con las que contaba y llegar a un lugar en donde no conoce a nadie o conoce sólo a algunas personas y debe construir un nuevo tejido social para ella y sus hijos. Es una pérdida fuerte de identidad y de afectos que impacta en su salud física y mental.

f. Violencias que viven mujeres que buscan sus familiares desaparecidos en migración

Hablar de migración es hablar de violencia porque sufren los que se van, pero sufren más las que se quedan, se quedan con deudas, con dolor y con violencia por los maltratos...

(P-32, GFM Chichicastenango)

Ya se ha abordado la comunidad de origen como una de las dimensiones de la migración, como el territorio de quienes deciden permanecer en el lugar donde nacieron o han vivido durante los últimos años. Precisamente en este contexto de la migración, es muy común que permanezcan las mujeres porque a partir de un modelo patriarcal capitalista se considera al hombre como el principal proveedor económico o “sustento de la familia” por lo que es quien comúnmente migra fuera de Guatemala o hacia otras regiones del país. No obstante, hay casos en que las mujeres son quienes migran y se quedan los hombres y también hay ocasiones en que ambos migran.

En cualquier caso, el proyecto migratorio implica las diferentes esferas de quien migra y en ese sentido también involucra a la familia, la comunidad y la sociedad pues representa una decisión que algunas veces rompe con prácticas tradicionales, como permanecer para dedicarse a la agricultura o al comercio, en lo cotidiano también transforma la convivencia debido a que hay una ausencia importante, pues regularmente quien decide migrar es la persona que más apoyo brinda a la familia, ya sea económico o con su mano de obra; además la migración conlleva inversión, riesgos, desafíos, expectativas y sobre todo una carga de esperanza porque está vinculado a la resolución de preocupaciones y necesidades importantes para las personas.

Es por ello que la desaparición de quien migra tiene un fuerte impacto en todas sus esferas. Específicamente se abordará en este apartado, desde la vivencia de las mujeres y sus familias que están en procesos de búsqueda ante la ausencia de un familiar migrante.

i. Proceso de la desaparición...

Desde que se plantea el proyecto migratorio, es sabido para algunas personas que existen retos y riesgos. El hecho de viajar sin documento ya es una condición que merece preocupación, no digamos la distancia, que sea varios días de viaje... en fin, confiarle la vida y la seguridad a un extraño a quien se le da una suma considerable de dinero como “garantía” de llegar bien.

Las mujeres que permanecen en espera de sus familiares constantemente están pensando en ellos y ellas, se plantean preguntas sobre su paradero, su bienestar o el trato que puedan estar teniendo. Ésta es una parte de lo que viven, pues quedarse implica una serie de sucesos personales o impactos, que se abordarán más adelante, hasta darse cuenta si su familiar ha tenido éxito en el proyecto migratorio, se encuentra bien o no...

Una de las situaciones más atípicas para las personas es no tener noticias de su familiar, conforme pasa el tiempo y no se tiene comunicación, las familias empiezan a considerar la ocurrencia de un suceso negativo: accidente, detención o desaparición.

Entre el año 2000 y 2010 ocurre en algunas regiones de Guatemala la migración de muchas personas que enfrentan nuevos retos en el tránsito hacia Estados Unidos. A nivel sociopolítico empiezan a ocurrir situaciones que ponen en riesgo la vida de muchas y muchos guatemaltecos, ya no se trata sólo de enfrentar el desierto y sus adversidades sino situaciones de violencia desde instituciones migratorias o cárteles de narcotráfico en disputa. Además, el costo por viajar en ese momento es exorbitante y las familias comprometen sus tierras, sus viviendas, su trabajo, entre otras pertenencias, para poder efectuar el pago que los coyotes exigen.

La mayoría de población con la que se ha establecido contacto para esta parte del presente estudio, lleva entre seis y diez años de búsqueda de su familiar desaparecido o desaparecida. Este periodo ha implicado para las familias diversas situaciones, desde la búsqueda de información sobre el mecanismo que deben seguir para tener noticias de sus familiares, el cual pasa por la denuncia ante autoridades a partir de la pérdida de comunicación y no localización de su familiar, reunir documentación, trasladarse a lugares fuera de sus comunidades; aunado a lo cotidiano,

que por momentos es necesario dejar el trabajo, por ejemplo, para dar tiempo a la búsqueda y se complica ir encontrando formas para solventar el aspecto económico, en especial el pago de una deuda obtenida para realizar el viaje, entre otras cosas.

Es complejo tener una explicación que permita entender cómo una persona puede desaparecer, sin embargo, parte del proceso de búsqueda que las mujeres y sus familias emprendieron condujo a obtener algunas respuestas.

Una de las mujeres que tiene desaparecido a su hijo, señala:

Estoy sufriendo y estoy desesperada, soy pobre económicamente y me quedé con la deuda por el pago del coyote. Mi esposo me echó la culpa a mí porque mi hijo se fue, porque mi hijo se perdió. Me gritaba, me pegaba y llegaba borracho a la casa y se juntó con otra señora y a pesar de eso llega a la casa a maltratarme. Mis suegros y la familia de mi esposo me tratan mal, porque yo tengo la culpa de que se haya ido y desaparecido mi único hijo varón. Hablar de migración es hablar de violencia porque sufren los que se van, pero sufren más las que se quedan, se quedan con deudas, con dolor y con violencia por los maltratos. (P-32, GFM Chichicasteango)

ii. Los hechos que mantuvieron a muchas mujeres sin respuestas...

El 24 de agosto de 2010 se localiza en la base naval de San Fernando, Tamaulipas (México), una bodega abandonada y en su interior 72 personas asesinadas, 13 mujeres y 59 hombres de diversas nacionalidades, entre ellas personas provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala⁵⁰.

En Guatemala se denomina a este hecho “la masacre de los 72”, en tanto que en México se le ha llamado “las fosas de San Fernando”.

En el trabajo forense realizado en el caso ocurrieron prácticas que afectaron la identificación de algunas personas y alteraron las pruebas

50 Para conocer más sobre el caso de “los 72” y otras masacres ocurridas en territorio mexicano visitar: <http://www.periodistasdeapie.org.mx/>

para el análisis forense para investigar las causas de la muerte o posibles victimarios, provocando nuevas violaciones a los derechos humanos.

En el año 2011 se realizaron en Guatemala procesos de repatriación de manera inadecuada, no se entregó la documentación necesaria de identificación a las familias y en algunos casos fueron entregadas cenizas.

Estos hechos son un punto de partida y eje transversal en la vida de muchas personas y es parte de este proceso de búsqueda que han emprendido muchas mujeres a nivel nacional. La desaparición trastoca un orden vital, abre muchas preguntas de las que no se puede obtener respuestas, emociones encontradas, es una pausa de lo cotidiano. Probablemente lo que sigue va representando un desenlace en un proceso extenso que han tenido las familias, las mujeres que han contado sus vivencias.

iii. Luego de la partida viene la espera

Las mujeres que están sin saber de sus familiares que han decidido migrar, pasan por varias etapas. En principio la espera, pues el viaje conlleva un proceso el cual es informado por los coyotes o bien las personas que deciden migrar lo descubren a partir de la experiencia en diversos viajes. Lo más común es que pasen cierta cantidad de días mientras logran comunicarse con sus familiares a partir del momento de la salida de sus comunidades. Pasado este tiempo, que dependerá de la región de la que salgan y de la frontera que decidan cruzar, puede ser desde una semana hasta tres semanas, para que haya contacto de la persona que va migrando con su familia.

Quienes esperan información reconocen que se mantiene constantemente la incertidumbre y la preocupación de tener noticias de su familiar, pues en cierta medida están conscientes de los diversos riesgos que existen en el tránsito hacia su lugar de destino que frecuentemente es Estados Unidos. Sobre todo, se sabe de la deportación y lo que eso implica es la sensación de fracaso ante un plan establecido por la familia para las mejoras económicas o el punto de partida para un momento de oportunidades. Es la situación más común cuando se emprende el proyecto migratorio, pero el no tener comunicación es señal de que algo puede no estar bien.

[Hace] siete años desde que mi hermano desapareció. Cuando él decidió irse yo lo vi como algo tan normal, sin pensar en los riesgos que requería ese viaje. Él lo había intentado dos veces, esta era la tercera vez. Éramos los únicos dos hijos que quedábamos con mis papás. Me dejó los papeles de la casa y recomendados a mis papás. Nunca pensé que no lo volvería a ver. (P-33, GF Chimaltenango)

Pasado un tiempo o el presentimiento de que algo ocurrió es cuando las y los familiares empiezan la búsqueda...

Allí como mujer presentí que a mi esposo le ha pasado algo. Ha pasado algo... ha pasado algo. No sabía qué hacer. Qué camino agarro, ya no me da la cabeza. Hablé con mi concuña, busqué algo que me ayude. Pero lastimosamente en mi familia no tuve respuesta de ayuda. Yo lo que hice es preguntar al coyote. Así pasó y pasó el tiempo, y así empezó el calvario. (P-22, mujer kaqchikel, Chimaltenango)

(...) tengo dos niños, mi esposo viajó a los Estados Unidos en el 2010 y desde esa época no sabemos nada de él (...) Ha sido duro y triste lo que nos ha tocado vivir, porque hemos invertido tiempo y dinero para su búsqueda, pero hasta el momento no hay noticias de él; vivo con la familia de él, porque ahí es mi casa, es decir junto a mis suegros y cuñadas. A veces me apoyan y otras no. (P-32, GF Chichicastenango)

Él me llamaba desde donde estaba para avisarme cómo iba avanzando. Después de la muerte de mi papá todavía hablamos y me reclamó por lo de mi papá y el accidente de mi mamá. Me dijo que con más ganas tenía que llegar a los EUA para ayudarme. “Voy a seguir el viaje solo” me dijo; me costó mucho todo el camino y no voy a regresar. Meses después ya no recibí llamadas de él. Para mí era importante saber que él estaba vivo. Pasó un año y medio y no recibíamos llamadas; mi mamá empezó a buscarlo. Pasaron dos años y nunca llamó. Mi mamá decidió ya no buscarlo y dejarlo en las manos de Dios. Llegaron los tres años y yo decidí empezar a buscarlo y hasta hoy lo sigo buscando. (P-33, GF Chimaltenango)

iv. “Algo me ocurre también a mí”

Durante este proceso de espera-búsqueda, hay diversos impactos en las mujeres, algunos se visibilizan en su salud física, algunos más en su estado de ánimo y para algunas es a nivel de pensamientos. Finalmente, los efectos que la desaparición tiene sobre las familias son a nivel integral pues afecta en todas las esferas de las personas.

ECAP, *et al* (2014), plantean que en el caso de quienes son familiares de personas desaparecidas o no localizadas, los impactos o “molestias psicosociales” vividos por las personas que tienen familiares desaparecidos o no localizados en el marco de la migración, además de vivir el etiquetamiento o estigmatización, división comunitaria y familiar, rumores, desconfianza y miedo, viven otras situaciones emocionales y psicosociales como la ambivalencia por saber si el familiar está vivo o muerto y, con ello, la preocupación de cómo estará. Su día a día a veces está lleno de tristeza y recuerdos por el familiar o situaciones de cólera, frustración o impotencia por no saber qué hacer.

Cuando eso pasó en Tamaulipas, el Gobierno sabía que había muchos guatemaltecos, pero no hacen nada. Yo tengo dificultades en mi vida, enfermedades en mi vida, por el susto que pasamos, por el dolor, por el sufrimiento. Yo trabajo tejiendo, bordo para mantener a mis hijos. Allá en la comunidad hay Bono Seguro pero a nosotros nada. En Guatemala no hemos recibido ni un quetzal. Lo que no sé si el alcalde de mi comunidad o la directiva no nos pueden apoyar. Yo estoy mal del riñón porque trabajo día y noche, pero quién habla por nosotras. Al campo me voy sólo en cosecha de arveja. (P -22, mujer kaqchikel, Chimaltenango)

Yo no me bañaba, yo no comía; me sentaba en la puerta a esperar a que él llegara; yo siempre que veía un taxi me imaginaba que él venía y se bajaba. Cuando decidí hacer la denuncia, vi que había otras madres, que no era sólo yo. Que éramos muchas buscando. Han pasado seis años, pero yo sigo esperando una respuesta; yo quiero saber la verdad, aunque esté vivo o muerto, pero quiero saber la verdad. A veces me pongo a pensar si no estará sufriendo, si tendrá comida; o que si está muerto no lo hayan tratado mal. (P-33, GFM Chimaltenango)

Lamentablemente uno no sabe la vida; él se fue y yo estuve preocupada; me enfermé más por la tristeza. Mis hijos me decían “tenga paciencia mama, él está vivo y algún día va a regresar”. Mi esposo me decía “sólo llorando te mantenes y más mal te va a hacer para tu vista”. Cuando hay festividad uno no está tranquila, porque la familia no está cabal. (P-33, GFM Chimaltenango)

Nos dejó una gran deuda; y qué bueno si estuvieran vivos, uno ve cómo pagar. Pero cada vez que va a entregar el dinero, uno sufre porque ya no están. Los hombres no sienten igual, uno como madre lo sufre distinto. Es triste. (P-33, GFM Chimaltenango)

Uno de los principales efectos que provoca la desaparición es lo que el CICR denomina Búsqueda Activa:

Empujados por el **deseo de saber**, los familiares no escatiman esfuerzos ni recursos para averiguar cualquier mínimo detalle acerca de su ser querido. Para reafirmarse en su convicción de que aún sigue vivo y obtener consuelo, muchas familias recurren a diversas fuentes con la esperanza de que les digan lo que anhelan y necesitan oír. (...) Aunque tratar de averiguar información es una reacción completamente normal, especialmente en los años inmediatamente posteriores a la desaparición, representa al mismo tiempo una fuente inagotable de estrés. La duración y la intensidad de la búsqueda pueden generar un agotamiento físico y mental. (2014)

Para mí lo importante es encontrar a mi hijo; hay noches que no duermo y ahora más que mi hermano tiene cáncer. Necesito que me quiten este dolor, de no encontrar a mi hijo. Nunca he dejado de tener la esperanza, como que sé que él está detenido y que algún día lo voy a encontrar; que Dios toque el corazón de esas personas que lo tienen. A raíz de eso yo he estado muy enferma; me entra como desesperación y ansiedad, quisiera que me salieran alas para volar hasta donde mi hijo está; y ahora con mi hermano enfermo es peor. (...)

Algo me dice que lo tengo que encontrar vivo o muerto; por lo menos tener su cuerpo. Eso es lo que mantengo para seguir buscando y luchando. (...) En la primera caminata que fui, había una señora que me parecía sospechosa; me dijo que había visto a mi hijo en Caso Cerrado [el programa de televisión]. Que dice que iban en el camino y que un señor los agarró y que le pedían tanto para soltarlo. Ya no pudieron comunicarse a Caso Cerrado. (P-33, GF Chimaltenango)

Además de su propio dolor, las mujeres llevan el dolor de sus familiares cercanos. Y las violencias que sobre ellas son ejercidas.

v. Empieza la búsqueda y aparecen nuevas violencias

El centro de la investigación ha sido las formas de relación en las diferentes dimensiones de la migración: origen, tránsito, retorno, deportación... Se ha planteado en los diversos apartados de este documento, que las mujeres han sufrido violencias. En el proceso de búsqueda, éstas son algunas referidas por las mujeres:

La primera fuente de consulta ha sido el coyote. Inicialmente, las mujeres que tienen la posibilidad, acuden al coyote, quien es la última persona en tener contacto con su familiar y podrá tener mayor información de lo que ocurrió, sin embargo se han encontrado con que les da información falsa y en algunos casos, son los mismos coyotes quienes las amenazan y extorsionan, ejerciendo de esta manera violencia psicológica sobre ellas para evitar que accionen en contra de ellos. En algunos casos, esta violencia ejercida por los coyotes inhibe en las mujeres la posibilidad de búsqueda, por el temor de que algo pueda ocurrir a sus familias y a ellas mismas.

(Son) cinco o seis los que se fueron, pero el guía está desaparecido. Están desaparecidos. Cuando yo supe, nos fuimos con las familias de ellos, nos fuimos con el coyote, nos conocemos ahí. Y cuando yo lo escuché que encontraron a ese hombre yo fui a Chichicastenango a verificar que era el que se fue con él. Esto fue en la fosa en Tamaulipas. (P-22, mujer kaqchikel, Chimaltenango)

Pues en el caso mío lleva seis años. La última vez que me llamó estaba en Nuevo Laredo. Yo me fui con el coyote y el coyote me amenazó y yo lo fui a denunciar. (P-31, GFM Quetzaltenango)

Hace como seis meses, el coyote me dio un teléfono y que decía que tenían a mi hijo; y que para traerlo necesitaban dinero, pero en dólares; si no juntaba el dinero le doy la casa que tengo; pude juntar el dinero, y lo pusimos a nombre de su esposa; me dijo que no llamara hasta tal día, porque era lejos donde tenían a mi hijo; pero las horas pasaban y nada,

toda la noche pasamos llamando y hasta hoy no tenemos noticia. El coyote era de Villa Canales y cuando fuimos a buscarlo, me dijo, “mire eso es con usted y con ellos (los de México) y si usted me hace algo usted sabe cómo son mis hijos (sus hijos andan matando)”, así que ya no pudimos hacer nada. (P-33, GFM Chimaltenango)

Además de los coyotes, hay otras personas en la comunidad que se aprovechan de las situaciones que las mujeres están viviendo, podría tratarse de organizaciones criminales:

Los secuestradores aquí en Nebaj pensaron que como mi hijo se había migrado, nosotros ya teníamos dinero, y secuestraron a mi hija. (...) Las personas eran del Municipio, del Departamento porque hablaban ixil.

Eso nunca lo pude denunciar porque estábamos amenazadas y a mi hija la agarraron en la calle cuando ella iba caminando y estuvo secuestrada ocho días y pedían 150 mil quetzales, abusaron de ella y la devolvieron porque se enteraron que nuestro hijo estaba desaparecido y no había llegado a los EEUU. (P-7, mujer ixil de Nebaj)

La violencia sexual es otra de las violencias que aparecen en las diferentes dimensiones de la migración, lamentablemente también la sufren las mujeres que buscan a sus familiares desaparecidos, pues en el proceso de espera o de búsqueda se les ve como desprotegidas y vulnerables a abusos de este tipo. Se utiliza sus cuerpos como objeto de extorsión o de daño a la familia a cambio de dinero. En este caso, los agresores no lograron obtener lo que esperaban, porque supieron que el hombre de la familia destinado a obtener los recursos económicos, no logró su objetivo. Es decir, de acuerdo con la explicación que brinda la entrevistada, su hija es liberada porque el hijo no logró llegar a Estados Unidos, entonces no había un proveedor. En este caso en particular también hubo secuestro y violencia sexual, lo que representa para la familia violencias adicionales.

Otra forma de violentar a las mujeres es a través de los “favores sexuales”, exigidos por parte de los prestamistas para dar prórroga al pago de la deuda.

La deuda es uno de los elementos centrales y constantes, pues para poder emprender el proyecto migratorio es necesario, para muchas familias

adquirir un préstamo en condiciones que comprometen sus bienes y su vida, su seguridad, se vuelve el punto de amarre y la fuente de mayor preocupación. Con la desaparición de su familiar se fue también la esperanza de encontrar condiciones favorables a nivel económico y más bien implica nuevos gastos o inversiones para la familia puesto que la salud, sobre todo se ve comprometida también porque la deuda genera la preocupación del cobro, de la frustración de no haber logrado el “sueño americano” y de no encontrar alternativas que mejoren la calidad de vida, más bien son situaciones que la empeoran.

(...) le embargaron la casa el banco y la perdió. (P-7, mujer ixil de Nebaj)

Yo empecé una organización con varias mujeres, que cuando sabían que sus casas iban a pasar al banco por las deudas, se quitaban la vida. Se trató de negociar con el banco que bajaran intereses, hasta fuimos con la Superintendencia de Bancos; pero un gerente de acá pedía que a cambio de rebajas de intereses les dieran dos mil quetzales o decía “vení a quedarte conmigo”. Se hizo la denuncia en Guatemala y se logró que lo quitaran, pero todo eso ha sido un abuso. (P-35, GFM Nebaj)

Ante la desaparición de su familiar, las mujeres emprenden un proceso de búsqueda. Además de su propia angustia por no tener noticias, las mujeres se sienten y son responsabilizadas de la partida del esposo o del hijo o hija, es sobre ellas que recae entonces la responsabilidad de obtener respuestas para sí mismas, para sus hijos e hijas y para la familia de su esposo, según el caso.

Y ahí empezó la dificultad para mí porque una mujer se queda sola. Y ahí empecé con los Derechos Humanos. Fui a dejar todos los papeles, me piden fotos. Yo como madre, ya no pude estar con mis hijos. Era un buen esposo. Fui con la caravana en México. MENAMIG me ayudó a llevarme y fui ahí a buscar la respuesta. No es fácil para una madre dejar a sus hijos y yo siento que los gobiernos no valoraron lo que hacemos como mujeres. Cuando regresé a mi casa no tenía respuesta para mis hijos (llora). Y yo la verdad sólo les abracé y sólo llorando, llorando, no es fácil dar una respuesta a ellos. (P-22, mujer kaqchikel de Chimaltenango)

Precisamente, para algunas mujeres que están en búsqueda de sus esposos, la familia política y en ocasiones también la comunidad, les violenta al

culparlas de la decisión de su esposo o hijo, y de lo que le haya ocurrido en el trayecto de su viaje. Y en respuesta, muchas de ellas asumen esta responsabilidad como parte del rol que se les ha impuesto de protectoras... o el imaginario de que son ellas quienes exigen una vida con comodidades al esposo, o que hay una ambición y no una necesidad de tener una casa, por ejemplo, además que no logran convencer a sus hijos o esposos de quedarse y no tomar riesgos.

Es decir, se les responsabiliza de algo que no depende de ellas, lo cual les impide vivir su dolor, poner su energía en la cotidianidad que para algunas significa la sobrevivencia, y les obliga a emprender un proceso en el que también encuentran otros tipos de violencias.

Un cuñado mío, hermano de mi esposo, me ha maltratado, me ha humillado, me ha criticado. Él siempre se emborracha y nos maltrata [a ella y a sus hijos]. Hasta una vez me golpeó. Yo como no sabía qué es el derecho de una mujer... Siempre dicen que yo soy la culpable que mi esposo se fue. Me acusa que él tiene derecho ahí. Que tengo que salir de la casa (...) Yo pienso que la familia de mi esposo me tratan así por ser mujer, me dicen lo que ellos quieren, tratan lo que ellos quieran. Soy mujer, soy indígena. Pero el derecho es igual... que los que tienen más experiencia creen que pueden tratar así a una mujer indígena. (...) Él tomó la decisión y yo como mujer no tuve la oportunidad de decir “no te vas”. (P-22, mujer kaqchikel, Chimaltenango)

Otra situación que ocurre por parte de la familia política es que se apropia de las mujeres que son esposas de sus hijos, bajo el argumento de que ellas son culpables de la migración de su familiar. O en la idea del “cuidado” de las nueras y/o de sus nietos y nietas. Es una práctica que en ocasiones representa también la violencia psicológica y física y el control sobre las mujeres, en la medida en que les impiden ejercer su autonomía.

(...) ahora entiendo que todo lo que me pasa se llama violencia, porque ellas y ellos [familia del esposo] me dicen que yo tuve la culpa de que se haya ido mi esposo, además no me dejan salir, no me dejan trabajar y muchas veces me preguntan por qué voy a las reuniones (...) lo que se sabe es que la mayoría de mujeres que se quedan solas, son controladas por la familia política y en la mayoría de los casos las culpan de la decisión del esposo de viajar. (P-32, GFM Chichicastenango)

Cuando las mujeres encuentran las condiciones para realizar la búsqueda a nivel institucional, acuden a instancias que están encargadas de la recepción de denuncia y la investigación del caso. Para la mayoría de mujeres entrevistadas, ha sido una experiencia negativa acudir a las autoridades.

La violencia institucional se ve reflejada en la ineficiencia de las instancias estatales para atender adecuadamente a las mujeres que acudieron solicitando apoyo y a la incapacidad de dar respuesta ante la denuncia de desaparición cuando es su obligación responder ante estas demandas por parte de la población.

MP me dijo que posiblemente 90% la sangre coincide pero no ha habido identificación ni confirmación, no tengo la respuesta. (P-22, mujer kaqchikel de Chimaltenango)

Algunas instancias brindan información incompleta que sólo acentúa algunos de los efectos que ha tenido la desaparición de su familiar para las mujeres.

En algunos casos ha habido malos tratos por parte de las y los funcionarios públicos, la recepción de denuncia no se realiza adecuadamente y algunas mujeres han expresado que en las instancias les plantean que no es algo que compete a ellas atender o las culpabilizan por lo ocurrido a sus familiares.

Hay un maltrato de la fiscal, echando la culpa a las mujeres; porque tienen un título nos tratan mal. Nos dicen que porque no tenemos marido estamos mal. (P- 34, GFM Huehuetenango)

La violencia institucional ha sido constante para algunas mujeres, pues ya es un esfuerzo importante para ellas movilizarse hacia los espacios de atención institucional pues la mayoría de estas instituciones se encuentran en el centro de los departamentos o en la ciudad de Guatemala. El traslado implica dejar sus labores cotidianas, que para algunas es perder el ingreso de ese día pues realizan labores dentro y fuera de casa, las cuales son remuneradas por día, y si esto no fuera suficiente, se encuentran con la actitud de poca empatía de algunas personas dedicadas a la atención.

Para las mujeres ha sido parte del proceso reconocer los abusos cometidos por parte de las instancias estatales. Luego de estas experiencias, ellas han

sido un referente para otras mujeres y sus familiares que están por iniciar un proceso de búsqueda para advertir y orientar en el accionar de dichas instancias.

MENAMIG nos ha invitado. Allí hemos dicho que nosotros hablamos, ésa es nuestra lucha. Embajadas de México y Estados Unidos fuimos, yo hable ahí que qué hacen por nosotros, pero ahí sólo hablamos y no hay respuesta. Sólo nos dijeron no tenga pena, han dicho que no se preocupen que no tenga pena, pero no hay respuesta. Yo tenía esperanza y hablé, porque ellos tienen ley en sus manos, yo presentía un alivio pero ellos no hicieron nada. Esto fue en la embajada de México aquí en Guatemala. Agradezco a las instituciones que sí han hecho algo: ECAP, Derechos Humanos, Cruz Roja, MENAMIG. Yo ahí presentí que tal vez nos puedan ayudar. Yo con una esperanza porque hablé. Pero ellos (los de la Embajada) no hicieron nada. (P -22, mujer kaqchikel, Chimaltenango)

vi. Alternativas de búsqueda

Otras posibilidades de apoyo a los que han tenido acceso las mujeres como alternativa a la ausencia de respuestas por parte del Estado guatemalteco, ha sido por parte de organizaciones no gubernamentales que trabajan el tema de migración desde diferentes acciones, y uno de los espacios específicos para mujeres ha sido el Movimiento Migrante Mesoamericano⁵¹, que es un grupo de personas y organizaciones que apoyan en un proceso continuo de búsqueda, a personas que tienen familiares desaparecidos. Es un espacio de lucha por los derechos de las y los migrantes, en el que las y los participantes pueden exigir verdad y justicia. A través de la experiencia de la Caravana de Madres, les permite ver la realidad del viaje, de los procesos migratorios, reconocer los retos y concretar fantasías, puesto que hasta ahora sólo han logrado imaginar el trayecto y algunas situaciones que ocurren durante el viaje, ya sea porque las han escuchado o porque en su preocupación, han creado posibles escenarios. Es la oportunidad de confirmar algunas ideas o bien darse cuenta, desde la vivencia, de lo que significa migrar.

51 <https://movimientomigrantemesoamericano.org/acerca-de/>

La Caravana de Madres es el espacio en el cual madres de países centroamericanos (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua) y diversos Estados de México participan en el trayecto de la ruta migrante en búsqueda de sus familiares en centros de detención, prostibulos o casas cerradas, zonas rojas, albergues, hospitales y en otros lugares donde puedan estar.

En este espacio, además de la vivencia de la búsqueda y el tránsito migratorio, las mujeres tienen la posibilidad de explorar sus capacidades para el liderazgo y la representación de otras mujeres que no han podido participar en dicho espacio por diversos motivos. Algunas refieren que luego de esta experiencia logran comprender lo que implica el proyecto migratorio y lo que significa una decisión que en ocasiones no mide riesgos, así como la misma experiencia de dejar el lugar de origen y estar en un lugar desconocido.

En la Caravana ahí vi todo lo que pasan, ahí se van. Nos enseñaron dónde pasan, en lodos, en espinos, en las montañas. Llega el tren. Hablé con una mujer que migra con su hijo de 11 años. Imaginé los caminos que sufren los que se van, no es fácil, ellos llegan allá y sufren. Yo de experiencia, sólo pensar es muy difícil porque sólo veo las montañas. En México no es como aquí, aquí encontramos casas. Llegamos a Patzicía y Patzún. Allá uno entra en el bus y no ve casas.

Las caravanas me han servido. Por el caso de nosotros queremos buscar justicia. Más que todo el Gobierno debe responder. (P -22, mujer kaqchikel, Chimaltenango)

Cuando fuimos a la caravana nos dimos cuenta que era muy peligroso; estábamos llegando por Tamaulipas y tuvimos que parar, apagar la luces y salir del bus agachadas para llegar al lugar donde íbamos a dormir; porque cerca andaban de esos grupos que eran peligrosos. También casi secuestran al hijo de una señora que iba con nosotras; se paró un carro negro y querían echar al patojo adentro y todas empezamos a gritar y los vendedores también y empezamos a correr, y al final lo tiraron y ya no se lo llevaron. Hemos ido a las cárceles, hospitales... y hemos encontrado gente, a algunos los tienen presos por coyotes, pero en realidad son migrantes. Hemos encontrado vivos y muertos. Juntas hay que seguir adelante, pues una sola voz no se oye; si somos un grupo grande ya podemos hacer más. (P-33, GFM Chimaltenango)

Para la mayoría de participantes, además de ser un espacio que abre a la conciencia de realidades en el contexto de la migración, también es un espacio de descubrir algunas habilidades personales que pocas veces tienen oportunidad las mujeres de experimentar. Es el espacio en el cual se colectiviza la búsqueda. Se resignifica el duelo y se siente la posibilidad de “apaciguar” un poco la frustración por la falta de respuestas de las autoridades, pues es una participación activa de las mujeres en la búsqueda de sus familiares.

También es la oportunidad de mostrar a través de los medios, lo que algunas mujeres sufren por la violencia que se les ha ejercido y que pueden denunciar.

En algún momento se ha cuestionado la participación exclusiva de madres en el espacio, lo cual abre la reflexión también a otro aspecto relevante en la vivencia del proceso de búsqueda de acuerdo al vínculo afectivo o al rol que se ha establecido con la persona desaparecida, es decir, no es lo mismo ser hermana que ser madre o ser esposa. La exigencia y la mirada social serán diferentes de acuerdo al rol o a la relación establecida con la persona desaparecida.

Pareciera una jerarquización de los vínculos o de la importancia del dolor entre las mujeres: las suegras (como madres) tienen mayor jerarquía que las esposas, hay una lectura diferente del sufrimiento de acuerdo a los roles que las mujeres desempeñan.

También las madres que ya son abuelas, pensando en un hijo, pensando en un nieto y si le pasa algo, como nuestras experiencias que tenemos de familiares migrantes desaparecidos y no hay información si están vivos o muertos, les entran las enfermedades, ya no comen, se ponen tristes. Tantas cosas que no podemos contar, porque son muchas. Quienes ya somos mayores, por lo menos pensamos ¿qué está haciendo mi hijo?, ¿cómo estará?... imagínese una madre... sufre más. (P-34, GFM Huehuetenango)

Pareciera que el rol tiene relevancia también en el nivel de sufrimiento y de protagonismo en el proceso de búsqueda. Para algunas mujeres, la búsqueda representa el ir obteniendo esas respuestas que sus familias, comunidades y sociedad les exige, pero que también ellas necesitan obtener. Es en los espacios de participación activa en que cuestionan su victimidad y reconocen las herramientas personales que tienen para

poder hacer frente o para accionar en búsqueda de lo que necesitan. Es un proceso de aprendizaje para la comprensión y exigencia de sus derechos.

La autoexigencia de obtener respuestas sobre sus familiares desaparecidos se acentúa cuando quienes sufren la pérdida son niños o niñas, que han quedado al cuidado de sus abuelas, tías, o hermanas... se materializa el dolor de la pérdida desde lo más espontáneo, desde la niñez que exige la presencia de su papá o mamá.

Mis hijos están tristes y se enferman por todo lo que ven, escuchan y no saben nada de su papá; lo peor es que casi no lo conocen porque eran pequeños y la fotografía es lo único que tienen para saber de él. (P-32 GF Chichicastenango)

Mi nieto me dice que quiere tener un papá; él quisiera agarrar camino para ir a buscarlo; yo le estoy pagando sus estudios, pero él está afectado porque necesita a su papá. (P-33 GF Chimaltenango)

Lo más triste es cuando se queda una con las niñas; ahora la niña grande me dice que sueña a su papá y que ya no quiere soñarlo. Que lo extraña mucho y pregunta dónde está mi papá y yo no sé qué decirle. Mi hija pequeña llora mucho porque ni siquiera lo pudo conocer pues yo estaba embarazada cuando él se fue. (P-33 GF Chimaltenango)

vii. El temor hecho realidad

El proceso de búsqueda ha tenido resultados. Como parte del proceso emprendido por las mujeres y los apoyos que han encontrado está la coordinación interinstitucional entre organizaciones de Guatemala y México. Hasta ahora se ha mencionado el Movimiento Mesoamericano, pero también está el esfuerzo de la Comisión Forense que fue creada para realizar la identificación de los cuerpos encontrados en las fosas de San Fernando, Tamaulipas.

La Comisión Forense es un equipo de trabajo conformado por profesionales en el campo forense que forman parte de la Procuraduría General de la República de México, y profesionales forenses independientes, el Equipo Argentino de Antropología Forense, de las áreas de antropología, genética, patología y medicina.

Los equipos coordinan su trabajo con el objetivo de “realizar la identificación y determinación de causa de muerte de diversos restos que pudieran estar relacionados con homicidios de migrantes, 72 localizados el 23 de agosto de 2010 en San Fernando, Tamaulipas; un mínimo de 193 restos localizados entre abril y mayo de 2011 en fosas clandestinas de San Fernando, Tamaulipas, y 49 localizados en Cadereyta, Nuevo León el 14 de mayo de 2012”⁵².

En las fosas de San Fernando fueron identificados 17 guatemaltecos de las regiones de Jutiapa, Chimaltenango, San Miguel Dueñas, San Marcos, Baja Verapaz, Quetzaltenango, Chiquimula, Suchitepéquez. Y en la “masacre de los 72”, está en revisión la identificación de nueve guatemaltecos y guatemaltecas originarias de Escuintla.

Es así como aproximadamente 20 familias reciben los restos de sus familiares fallecidos en México, entre el año 2015 y 2017, en condiciones más adecuadas y dignas, pues la Comisión Forense logra dar respuesta a muchas de las preguntas que las mujeres y sus familias se han estado haciendo durante muchos años. Las familias corresponden a los departamentos de: Chimaltenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Santa Rosa, Jutiapa y San Marcos.

La identificación de sus familiares ha sido para las mujeres una experiencia ambivalente, por un lado es el alivio de saber qué ocurrió con su familiar y tener la posibilidad de un proceso de duelo más “común”. Sin embargo, conocer lo que ha ocurrido a sus familiares ha tenido un impacto fuerte en su vida, y también ha impactado a quienes participan con ellas en los grupos de apoyo y aún están en la búsqueda de sus familiares.

Mi hijo se fue... mi hijo decía que está duro pero en la familia somos bastantitos. Juntamos su pasaje. Y mataron a mi hijo y estoy muy triste. Dicen que estaba en el bus y los bajaron y a mi hijo le martillaron la cabeza. Buscamos el castigo de ese hombre que hizo eso. Ocho policías se limpiaron las manos junto a nuestros hijos. Yo he soñado a mi hijo. ¿Dónde se quedó su pelo? ¿Dónde se quedó su cara, su sangre? Mi hijo se fue porque no había

52 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312887&fecha=04/09/2013

para sus zapatos. Mi hijo era amable, inteligente. Uno con dolor para dar a luz y cuando algo pasa, igual.

Yo sigo buscando a mi hijo que iba a juntarse con su esposa y no llegó. Pero hace dos meses me mataron a mi otro varón. Mi cabeza, yo sola devastada. Ni modo como dice una vecina que dentro de la misma familia hay comentarios, como que “por qué a ellos les pasa eso”, “por algo lo mataron”. Son dos hijos que estuvieron en mi vientre pero son dos cosas diferentes, pero al segundo tuve la satisfacción de irlo a enterrar. Pero el otro no sé dónde está, cómo está. La justicia no hace nada. La verdad que en este mundo con tantas injusticias, una se queda sin palabras.

Y la verdad yo estoy más fortalecida pero mi esposo si está mal, él está devastado. Él se puso a pelear con Dios. Y yo le digo ha de ser un llamado que Dios te hace quitarte a dos hijos. Él no quería ni que amaneciera. (P-31 GFM Quetzaltenango)

A veces yo decía Dios no existe pues no veo ninguna respuesta; luego pedi perdón pues al final logré encontrar a mi hijo, aunque fuera muerto, pero por lo menos lo encontré. Yo estaba enloqueciendo, no quería nada. Acá encontré fuerza, junto con las otras mujeres que también buscan. Ver que no soy sólo yo, que hay otras madres que están pasando por lo mismo. (P-33, GFM Chimaltenango)

Una particularidad en la vivencia dependerá del origen étnico que tenga la mujer, pues una mujer indígena manifestará a través de su cosmovisión la vivencia de situaciones a través de los sueños, de interpretación de mensajes. Es un mecanismo personal para explicarse lo que ha ocurrido con su familiar, adicional de la información o de los procesos que pueda llevar con las instancias a las que haya acudido. Mientras que para una mujer mestiza, el principal mecanismo para atender su incertidumbre será solicitar el apoyo de instancias responsables de la búsqueda y depositar en el trabajo que realicen la esperanza de encontrar explicaciones.

Igualmente hay otros elementos como el nivel académico y cualquier otra condición que favorezca o limite el acceso a apoyos integrales en relación con la búsqueda de sus familiares, definirá su vivencia y el esclarecimiento de lo que haya ocurrido, sobre todo en los casos en que encuentran a las personas migrantes fallecidas.

Mi hijo tenía una hija de un mes y su esposa. Mi esposo tenía un año de haber fallecido. Luego los otros que iban aparecieron presos, pero él ya no apareció. Ya pasaron seis años. Yo lo sueño y le digo: “mijo dónde estabas, por qué me haces sufrir”. Yo tenía la confianza y dije, primero Dios que él aparezca. Yo pido a las autoridades, si está preso que lo puedan sacar. Él era buen muchacho, les componía el carro a los vecinos. Confío que un día aparezca. Traigo los expedientes. (P-31 GFM Quetzaltenango)

La persona desaparecida es mi hermano que tiene 19 años de desaparecido. Él le decía a mi mamá que iba a ser su casita para que no sufriera. No hay noticias de él. Por lo menos a ella (refiriéndose a otra mujer) le entregaron a alguien por quien llorar, porque nosotros ni eso. Yo tenía seis años cuando se fue. (P-31 GFM Quetzaltenango)

Una amiga dice que es guía espiritual y que siempre realiza ceremonias para consultarle al sagrado fuego sobre el paradero de su hijo, llega a entender que está vivo, pero no logra saber dónde, quisiera que me dieran una oportunidad de llegar hasta la frontera de EEUU o llegar allá y buscarlo, es desesperante y de mucha angustia cuando uno no sabe dónde está su hijo. (P-32, GF Chichicastenango)

viii. Las violencias continúan... el estigma social y la necesidad de mentir en los motivos de muerte de su familiar

A lo largo del proceso de búsqueda, se van manifestando diferentes reacciones a nivel familiar y comunitario.

Ante la incertidumbre y la imposibilidad de obtener respuestas, algunas personas de la comunidad empiezan a plantear hipótesis sobre lo ocurrido a quienes han migrado y su desaparición, propagando rumores que afectan a las mujeres y sus familias. En diversas ocasiones se vincula la desaparición con el imaginario de que “algo le ocurrió porque en algo estaba metido...” y esto implica un fuerte estigma para la familia puesto que se justifica cualquier tipo de violencia de la que haya sido víctima la persona migrante.

Es por ello que algunas mujeres optan por no contar sobre lo ocurrido a sus familiares, pues esto alimentaría el rumor y el estigma sobre la familia.

Después yo misma le pedí fuerza a Dios. Soy católica, voy a la iglesia y le pedí fuerza a Dios. Sólo él confío porque ya no hay nadie que me apoyó. La gente me criticaron y yo acepté porque ya no hay forma de decir que no es así. Mejor lo que hice, acepté. (P-22, mujer kaqchikel, Chimaltenango)

La mayoría de mujeres, luego de recibir los restos de su familiar fallecido, solicita que sellen el ataúd para que durante el velorio no sea visto por las personas que acompañan.

ix. La búsqueda de justicia

El proceso no finaliza con la recepción de sus familiares fallecidos. El accionar se ha vuelto un mecanismo importante de participación para muchas mujeres y sus familias, pues encuentran un espacio de lucha que muchas deciden continuar para acompañar a otras mujeres y familias, y para lograr un final reparador para este difícil recorrido que han emprendido.

Por el caso de nosotros queremos buscar justicia. Más que todo el Gobierno debe responder. Porque hay delincuentes pero el Gobierno tiene que ver qué hace. Sabemos que hay un Dios que sabe. Si algún día se sepa lo que pasó, lo mataron, ¿por qué? (P-22, mujer kaqchikel, Chimaltenango)

Justicia es que nos den respuestas. Que se encuentre a los responsables y esos responsables vayan a la cárcel. Fijese que la vez pasada estuvimos hablando de eso. Muchas lo que decían es que hubiera una indemnización por todos los daños psicológicos y de salud. Más las deudas que nos quedamos pagando. Muchas veces el Estado puede decir 'yo no tengo la culpa de que se haya ido', pero a la larga sí, porque que se haya ido es falta de trabajo. Otras personas decían que nos den víveres para nuestros muchachitos y otras decían que nos den el estudio gratis. Porque no tenemos para los estudios y pues pusimos un listado de necesidades y quedaron que se iba a ver y a trabajar eso. Pero a dónde ha de ir uno a ver eso. Con la Cruz Roja trabajamos eso. (P-37 GFM Quetzaltenango)

g. Mecanismos de afrontamiento en las comunidades de origen

De acuerdo con la intensidad de la vivencia, así serán los mecanismos necesarios para las personas, es decir que una persona que encuentre a su familiar detenido o privado de libertad puede utilizar mecanismos

diferentes a una persona que ha recibido la notificación de su familiar fallecido. Así mismo, hay elementos importantes en el contexto de las personas, el acceso al apoyo familiar, comunitario y social.

La desaparición de un familiar es un hecho que produce varios efectos: incertidumbre, frustración, tristeza, angustia, impotencia por no obtener información, ni tener la posibilidad de accionar en la búsqueda como se desearía.

Sumado a las violencias que varias mujeres sufren por parte de la familia, la comunidad y las instituciones responsables de la localización de su familiar, ellas van reaccionando de acuerdo a capacidades o recursos personales y colectivos en algunos casos, para comprender, elaborar racionalmente, sentir y decidir sobre las situaciones que están experimentando puesto que deben seguir su vida en una nueva cotidianidad.

En el proceso de búsqueda, las mujeres han ido encontrando también espacios de participación y apoyos. Sobre todo los espacios de encuentro con otras mujeres que viven circunstancias similares, como la Caravana de Madres y los encuentros que favorecen los espacios interinstitucionales, que son eventuales. De manera más continua, los grupos de apoyo a familiares de migrantes desaparecidos o no localizados, acompañados por ECAP, como un espacio enfocado a la atención psicosocial de los efectos o impactos que ha tenido el proceso migratorio, tanto de sus familiares como de ellas mismas, en sus diferentes fases. Las mujeres han identificado los elementos que han sido importantes para el manejo de situaciones críticas durante el proceso.

i. La fe religiosa

Las religiones de alguna manera son consideradas un mecanismo de afrontamiento puesto que sus estructuras y rituales otorgan “sentido” a las experiencias dolorosas. Las religiones no ofrecen soluciones ni respuestas pero coadyuvan a llevar el peso del dolor para algunas, aunque para otros, Dios constituye el lugar a donde reclamar la injusticia que no se escucha.

Y la verdad yo estoy más fortalecida pero mi esposo sí está mal, él está devastado. Él se puso a pelear con Dios. Y yo le digo ha de ser un llamado que Dios te hace quitarte a dos hijos. Él no quería ni que amaneciera. (P-31 GFM Quetzaltenango)

Guatemala es un país donde la religiosidad ha sido internalizada por una buena parte de la sociedad, como respuesta a interrogantes que incluso no tienen que ver con las emociones, sino más bien con normativas, leyes o políticas, a pesar de ser un Estado laico.

Varias iglesias en su rol institucional, constituyen actores políticos que en su mayoría operan para normar, disciplinar y controlar conductas mediante mecanismos de internalización que permiten que cada persona se convierta en su propia controladora.

No obstante, para muchas personas, y sobre todo para las mujeres, las iglesias son también espacios de socialización, a veces los únicos. En los contextos migratorios, y sobre todo para las mujeres con las que ECAP trabaja, la fe religiosa es un mecanismo mediante el cual se puede soltar la sensación de culpa, impotencia o frustración por no encontrar respuestas en la realidad. El pensamiento que prevalece es el de la “existencia de una fuerza mayor a mí que puede resolver, puede castigar a los responsables, puede cuidar o proteger a mi familiar...”.

Para las mujeres de los grupos que atiende ECAP, la religión implica un compromiso con una institución, asistir a la iglesia de alguna manera constituye un hecho vinculado al prestigio, por el estigma social que pesa sobre ellas, puesto que “no cumplieron” con el rol asignado del cuidado. Al ir a la iglesia se demuestra que se es “buena persona” y así se rompe con el estigma de “me pasó esto, o le pasó a mi familiar por ser mala persona o por estar metido en algo”, somos familia de “buenas costumbres”. Esta manera de practicar la fe parece más asociada a la necesidad de relación y acuerpamiento social, que la búsqueda de sentido del hecho doloroso.

Esto parece relacionarse con la explicación de Martín Baró, cuando señala que la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, por lo tanto sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en su sociedad. Para el caso de la desaparición de personas migrantes, es aplicable por la naturaleza de ese daño que se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales.

Aunque para esta investigación no se ha profundizado en el imperativo religioso de los afrontamientos de las mujeres que han vivido diferentes violencias en los contextos migratorios, nos parece importante señalar que entre tantas ausencias, incluida las respuestas que el Estado tiene obligación de garantizar, esto ha empujado a muchas mujeres y hombres, familiares de migrantes desaparecidos, a asumir la religión como herramienta de sobrevivencia para el sinsentido de las injusticias que atraviesan sus vidas.

Para muchas mujeres, las creencias y prácticas religiosas o espirituales han sido centrales para su sentido de vida. Dios como figura de apoyo y sanación.

Lo que me ha ayudado es ir a la iglesia, si no, se moriría uno (...) Dios me ha dado la salida de todo y he ido sanando mis heridas. (P-33, GF Chimaltenango)

Independientemente del derecho que todas las personas tienen de profesar la fe religiosa, es importante destacar que esto no se ha traducido en resignación. En la mayoría de los casos abordados en esta investigación, la religión no ha llevado a la inmovilización. Todas las personas, sobre todo las mujeres, activan, se mueven, luchan, lloran, comparten e incluso, a veces ríen juntas, a pesar del dolor. Es importante decir que muchas veces, el único espacio de socialización que encuentran las mujeres, es precisamente la iglesia, más allá de la creencia.

ii. Contacto con la naturaleza

Además de las creencias religiosas, muchas de las mujeres y familiares de personas migrantes desaparecidas buscan el contacto con la naturaleza como mecanismo de afrontamiento, no para sustraerse de la realidad, ni como evasión, sino como la recuperación de la energía para continuar con la búsqueda del familiar o de la justicia. La posibilidad de recuperar la naturaleza para ellas y de entender que allí el daño no se agota en la construcción social de dominio, violencia y opresión; sino que hay otros factores que les permiten superar ese daño.

Armarse de valor para que el temor no gane, sobre todo ante extorsiones. La fe en Dios (...) Mis animalitos en la casa, ellos me animan a sentirme mejor.

(...) Mis hijos son los que me hacen salir adelante. El apoyo de otras personas o de la familia. (P-35, GFM, Nebaj)

Este mecanismo aparece como un elemento común para las mujeres y les permite generar empatías y hacer grupo.

iii. Buscar salir adelante

La decisión de emprender el proceso de búsqueda de migrantes desaparecidas/os ha sido difícil pero importante. Esta decisión las ha movido a sacar todo el valor y la fuerza para continuar con su vida en una nueva cotidianidad.

Organizaciones de mujeres que nos dieron capacitación y orientación; nos ayudaron a sacar lo que teníamos adentro y apoyo psicológico. (P-34, GFM Huehuetenango)

Salir adelante implica buscar los apoyos, no sólo para localizar a sus familiares desaparecidos, sino para encontrar espacios de bienestar para ellas mismas, que les permita sentir que pueden ser referentes de apoyo para otras personas también.

La Cruz Roja llegó a mi casa, me apoyó. La primera vez estaba enferma y me dijeron 'aquí estamos'. Cuando eso pasó ya no tengo ganas de hablar, de bañarme, ya no tengo ganas de nada. Nos encontramos en un grupo y compartimos nuestros dolores. Como mujer entendí que sí tengo derechos. Entendí que yo soy el padre y la madre de ellos. Por ellos también yo digo, 'si yo fracaso ¿Qué será de ellos?' Y así seguí adelante. A mí la gente me dice "has cambiado mucho". Me gusta hablar con las mujeres lo que yo aprendo, lo que he vivido (...) Yo me valoro a mí misma, mi persona, mi trabajo, mi experiencia del sufrimiento, y de cómo salir adelante. Antes no era así, he cambiado y valoro las mujeres. Yo hablo y digo que valoramos lo que estamos haciendo, lo que pensamos y podemos hacer. (P-22, mujer kaqchikel. Chimaltenango)

La sobrevivencia es algo que nombran como otro elemento importante, no sólo como una forma de "ganarse la vida" y solventar deudas o cubrir gastos; también como un mecanismo que favorece salir de la rutina, salir de la casa y recibir energía de otras personas.

Sinceramente que hay personas que me dicen, su maestro, me dicen él era estudioso, era bueno. Ellos me iban a ver y trataban de ayudarme. Yo no quería hacer nada, los maestros me dieron la oportunidad de ir a vender a la escuela, y además puedo ver cómo los alumnos juegan y eso me ha ayudado bastante. (P-33 GF Chimaltenango)

iv. Redes de apoyo

Un elemento importante ha sido identificar y formar redes de apoyo para sentirse acompañadas en sus vivencias, tener espacios para intercambiar experiencias y permitirse sentir las diferentes emociones que implican los diferentes momentos del proceso.

He tenido coraje por a veces dejar la búsqueda, pero luego he seguido adelante. Tener alas para volar y buscar a mi hijo. El apoyo del grupo, encontrando fuerzas en todas. En ese ratito nos recordamos y nos da fuerza porque somos varias y juntas para lograr lo que estamos buscando. (P-33, GF Chimaltenango)

Las redes permiten recuperar la energía y encontrar nuevas formas de afrontar situaciones difíciles para las mujeres, validar sus opiniones sin sentirse juzgadas y valorar sus propias capacidades para aportar a otras personas desde sus experiencias en un espacio de pertenencia.

Tener la esperanza de encontrar una respuesta. Lo hago por amor a mi esposo, que aunque ya quizás no esté en este mundo, lo siento cerca, es el apoyo que a mí me da. Yo lo sueño y no lo olvido. Cuando él se fue me dijo “el amor que tú me diste, dáselo a mis hijos” y es lo que estoy haciendo. Puedo contar mis problemas en este grupo y sé que pueden entenderme y apoyarme. Corazón, y lágrima en los ojos que no se van a secar hasta saber la verdad. (P-33, GF Chimaltenango)

Tomar decisiones de realizar aquellas actividades que por diferentes razones habían sido aplazadas, son otras de las acciones importantes para las mujeres y que han sido motores para la vida.

Han comenzado a estudiar en CONALFA para aprender a leer y sacar tercero básico o la primaria. Por amor de Dios ha sobrevivido. Por amor a sus hijos

han encontrado fuerza. El haber conseguido trabajo les ha ayudado a salir adelante (lavar ropa, hacer oficio). (P-34, GFM Huehuetenango)

Que las mujeres nombren y reconozcan las capacidades que tienen para resolver situaciones difíciles y continuar con su vida, es valioso para entender que más allá de los apoyos externos que han podido encontrar, ellas cuentan con elementos internos importantes para mantenerse con vida y acompañar a otras vidas.

Apoyo de otras mujeres. ECAP ha ayudado a entender que tienen derechos como mujeres. (P-34, GFM Huehuetenango)

2. Violencias contra mujeres migrantes en tránsito por Guatemala

Al estudiar la situación de las mujeres migrando en tránsito por Guatemala, se confirma lo que plantea Olivera (2008) no se puede negar que las migraciones han propiciado el surgimiento y la reestructuración de subordinaciones y violencias hacia las mujeres que se perpetúan y reproducen, en una red que refuerza la normalización y naturalización de las desigualdades que se encubre tras el velo de un supuesto desarrollo. Es decir, la participación de las mujeres en procesos migratorios, no puede entenderse sin ubicar que su condición de subordinación aumenta la explotación de su fuerza de trabajo, tanto en lo productivo como lo reproductivo y retroalimenta el ciclo de concentración de capitales.

A medida que se profundizan las medidas de securitización de las fronteras, aumenta la violencia contra las personas, en especial las mujeres, migrantes. Las mujeres son quienes menos recursos poseen para enfrentar el viaje migratorio en condiciones favorables, y por lo general dependen de recursos externos, tanto al iniciar el desplazamiento, como para contar con mejores condiciones en la ruta.

En términos generales la institucionalidad migratoria lo que garantiza es la administración del flujo migratorio; y tiene que ver con la legislación. Esa es la construcción de todos los Estados-nación, abordar la migración desde la administración del flujo, “tú estás regular, tú no estás regular,

te doy permiso, te doy visa, no te deajo pasar o te deajo pasar y te deporto” (Entrevista P-12, sociedad civil).

Las violencias que viven las mujeres migrantes en tránsito son múltiples y en raras ocasiones son sólo de un tipo; por lo general las experiencias conjuntan varias violencias a la vez que se dan de forma simultánea o concatenadas. Las violencias física y psicológica siempre están asociadas a otra forma de violencia mayor, por lo cual no serán descritas de forma particular, sino dentro de las dinámicas de cómo se desarrollan las otras formas de violencia que las incluyen.

Las que se evidenciaron en esta investigación, se han dividido en algunos ejes que permiten hacer una explicación más detallada.

a. Violencia de agentes del Estado

Las mujeres centroamericanas enfrentan una serie de abusos vinculados con las dinámicas de violencia generalizada y corrupción en la zona, en donde también actúan funcionarios de instancias estatales, ya sea aprovechándose de la situación de vulnerabilidad de quienes van en viaje migratorio o como actores conectados con redes de crimen organizado. Ésta es una forma de violencia institucional que al ser realizada por agentes del Estado, deja a las víctimas sin posibilidad de acceder a denuncia o procesos de justicia.

Especialmente preocupante es la dinámica de abusos y corrupción instalada en los funcionarios de la Dirección General de Migración de Guatemala, en las fronteras, que denota una práctica ilegal y recurrente de cobros a personas migrantes, quienes a pesar de contar con sus documentos y con el derecho de circular bajo el Acuerdo CA-4, son coaccionadas a pagar entre 100 y 200 quetzales para que les dejen cruzar la frontera, lo que es tipificable como delito de extorsión.

Estos cobros ilegales son una práctica frecuente especialmente en las fronteras con El Salvador y Honduras, que es donde circulan las personas que vienen de estos países con la intención de migrar hacia el norte.

En la frontera de Florido con Honduras... a los hondureños: ‘que si vas a entrar al país, dame tanto!’... los mismos de Migración... ‘y te doy permiso de

90 días para estar en el país' y es mentira, es ilegal... y les pedían dinero y sucedía lo que el agente de Migración quería, y aparte el acoso sexual que hacen a las mujeres. (Entrevista P-21)

La migración, por todo lo que he visto, es el negocio más rentable en la actualidad; para todos los que participan. Todos lucran con los migrantes, si usted va al Carmen, –nosotros fuimos a una supervisión–, vimos que abajo está el paso de migrantes, yo les pregunté y dijeron: Deben ser personas de la localidad que van y vienen. Creen que somos estúpidos para creer eso. Cuando ellos mismos deben ser los que están cobrando ahí abajo. La red de perpetradores se amplía. (Entrevista P-28, funcionario del Estado)

Las mujeres hondureñas y salvadoreñas entrevistadas en el trabajo de campo, señalaron las extorsiones de las que fueron víctimas por parte de funcionarios de la Dirección General de Migración.

Después de salir huyendo de las maras en Honduras, llegamos a la frontera de Corinto y los oficiales de Migración me pidieron 100 quetzales por cada uno, imagínese... yo salí con 100 dólares y de eso me quitaron 400 quetzales porque tuve que pagar por mi hija, mi hijo, mi hermana y yo... nos quedamos casi sin dinero. Yo sabía que eso era ilegal, pero qué íbamos a hacer si no nos dejaban pasar, es un abuso lo que hacen esas personas... (Entrevista P-40 mujer hondureña)

Por otra parte, funcionarios de la Policía Nacional Civil se constituyen en otros actores generadores de violencia para las mujeres migrantes centroamericanas en su paso por Guatemala, realizando cobros ilegales en las rutas que llevan a las fronteras con México.

Asaltos inclusive por parte de la Policía... ya cuando ellos llegaban a Guatemala, la Policía les pedían dinero aquí en Guatemala. Ya cuando pasaban Valle Nuevo, en esa ruta hay muchos asaltos. (Entrevista P-21)

Veníamos toda la ruta desde Santa Elena hasta el cruce no había pasado nada; no hubo retenes, no hubo nada de la policía... pero ya en el camino después del cruce a Bethel para acá ya la policía los baja y en menos de 20 kilómetros para llegar los bajan. Les dicen 'sus documentos' y les piden dinero para dejarles continuar el viaje... 50 quetzales por cada persona, mujeres y hombres por igual... (Entrevista P-20)

A La Mesilla también van muchos hondureños que toman transporte aquí en el centro y luego se van en el bus de Rutas Orientales, Línea Dorada, y también sufren, los bajan; nuestras compañeras de trabajo que les toca viajar en la noche son testigo de que los policías hacen dos o tres paradas durante la noche y bajan a todos los hondureños y les piden mordida en la ruta hacia Huehuetenango. (Entrevista P-14, instancia académica)

Un hallazgo preocupante es el posible funcionamiento de una red de trata y tráfico de jovencitas y niños con la participación de autoridades.

Otra vez me encontré con un grupo que iba integrado por jovencitas y niños como de 12 años y yo me preguntaba ¿será que todos son familia?, porque veo que van con todos estos niños. Pero lo dudo porque unos iban llorando pero los llevaban unas mujeres, las que llevaban ese grupo. Dije ‘las están llevando y creo que son trata... ya de ahí como que ya va arreglado todo con las autoridades’ y por ese punto, yo lo vi esa vez que sí se fueron y me quedó como preocupación... digo ‘¿será que a estos niños los llevan como trata?’. No creo que sean todos su familia. (Entrevista P-10, El Ceibo)

b. Violencias de los Estados: Desinformación, irregularidad y ausencia de derechos

La mayoría de las mujeres entrevistadas coinciden en que uno de los mayores problemas que se encuentran es que no tienen información. No están informadas de la situación real, de lo que supone migrar, de los trámites previos necesarios, de los trámites en el camino, de sus derechos y obligaciones. Esto les limita a lo largo de todo el proceso migratorio, y les coloca en una situación de riesgo y mayor vulnerabilidad. Su situación se agrava por los limitados recursos disponibles en un idioma o lenguaje accesible a las migrantes, particularmente para las mujeres indígenas.

La mayoría de mujeres deciden migrar de forma clandestina y se encuentran en una situación irregular en su tránsito por los países centroamericanos. Es un factor de riesgo que condiciona totalmente el proceso migratorio y la forma como la mujer va a enfrentar las situaciones de violencia. La propia situación de irregularidad les convierte en objeto de violencia.

Puedes tener documentos y estar en condición irregular, o no tener documentos y estar en condición irregular, o no tener absolutamente nada y estar en condición de apátrida. Entonces, ése es un componente muy fuerte en el marco de cómo se generan las violaciones a los derechos humanos. (Entrevista P-12, sociedad civil)

Las mujeres migrantes sufren la vulnerabilidad por la ausencia de documentos migratorios o las autorizaciones y trámites pertinentes para transitar o residir en el territorio. Esto las orilla a la clandestinidad en la ruta migratoria, quedando invisibles ante los Estados que deberían garantizar sus derechos fundamentales, cayendo en manos de coyotes, maras, redes de tráfico, trata y el crimen organizado.

Otra forma de violencia se relaciona con la estigmatización que hacen funcionarios del Estado con mujeres que están en situaciones de violencia que no son totalmente comprendidas, por ausencia de formación y sensibilización de los operadores públicos. Esta forma de violencia revictimiza a las mujeres sobrevivientes de violencia y las expone a mayores riesgos y peligros.

Se sabía que había una red que traía mujeres transexuales de Honduras, había denuncias pero investigaciones nunca existieron; hasta que una mujer trans huye del bar, sale corriendo semidesnuda y amarrada; se desata, comienza a correr en las calles y llega al Parque Central y cae porque estaba golpeada. Entonces la Policía que está ahí llamó a los Bomberos y la llevaron al San Juan de Dios, ahí es detectada porque ella comienza a hablar. El sufrimiento es grande, te puedo decir que ella vio morir, porque asesinaban frente a ellas a sus compañeras. Se hizo un operativo a gran escala y entonces hay mujeres que se encuentran en lugares que eran como casas de espera, pero el Ministerio Público las entrevista en el mismo lugar, enfrente de [otra] trans que era la tratante, pues las ven culpables igual... (Entrevista P-27, funcionario de Estado)

c. Violencia económica y patrimonial

Este tipo de violencia se da de múltiples formas y profundidades, que va desde cobros mayores por productos que realiza la población por donde circulan migrantes, pasando por cobros ilegales de agentes del Estado,

hasta las extorsiones del crimen organizado. Es importante señalar que este tipo de violencia se acompaña de otras, principalmente psicológica y física, y dependiendo de las circunstancias y perpetradores puede llegar a combinarse con secuestro, violencia sexual y/o trata.

Si, los conductores de los Combis, no es lo mismo que vaya un hombre diga: llévame a la Técnica. “Aaah son 45 quetzales”. Pero con una mujer: ¿Cuánto cobra a la Técnica? “Cien por cada uno”. Pero dos son niños; “no importa todos pagan igual... y preparé los 50 que te van a quitar los de Migración”. (Entrevista P-11, Petén)

Ahí empiezan a ser extorsionados, desde los policías de frontera, hondureños y guatemaltecos. Los busitos que van de Corinto para Puerto Barrios los bajan, hacen dos o tres paradas en el camino y por el hablado, por el color de piel, los bajan... pero yo les digo “la ley, dice que usted puede transitar...” pero no, los policías dicen “bueno usted es hondureña, 100 quetzales y se van” y eso empieza desde Corinto, luego en Puerto Barrios, luego en el camino de aquí para Petén a Santa Elena y de Santa Elena a La Técnica, la frontera Bethel, o al Ceibo. (Entrevista P-14, instancia académica)

Hay muchas familias que apoyan a la gente que van en tránsito con mandarle remesas para el camino, entonces esto se ha convertido en negocio para la gente que está allí en la terminal esperando que le lleguen los migrantes. Les dicen “¿Cuánto quieres que te reciba: \$150, \$100 o \$50...? que tu familiar llame y te dé la clave del depósito por remesa... entonces te saco el dinero pero me pagas 100 o 150”. Es otra forma de extorsión... (Entrevista P-11, Petén)

Esta forma de violencia hace que las mujeres vayan perdiendo los pocos recursos con los que viajan y profundiza su vulneración, pues tendrá que enfrentar el resto del trayecto en condiciones menos favorables y con pocos o ningún recurso para negociar su seguridad o el paso de fronteras.

El secuestro y la extorsión están asociados a formas de violencia económica y patrimonial, pero también a la violencia sexual y trata, temas que se desarrollarán dentro de estos dos apartados.

Encuentran a las chicas bonitas y las eligen y la sacan ya, a veces están en el grupo y “ésta, ésta...”, y las sacan. Cuando son mujeres, las meten en un cuarto a todas y empiezan primero a llamar a los familiares y les piden 2000

y 3000 dólares y luego hacen lo que quieren con ellas y ya las sacan todas maltratadas. (Entrevista P-11, Petén)

Aprovechan de las personas. Cuando estaba en Macali (McAllen) me pasaron en manos de otra banda y no me sacaban de ese lugar, me dio mucho miedo porque estos señores tomaban mucho licor, fumaban en la noche, gracias a Dios y la Virgen de Guadalupe no me violaron.

Más del mes estuve con esos hombres, pidieron dinero al papá de mi hijo que esta allá en los Estados Unidos, él les mandó pero no me sacaron sino hasta el mes de estar allí con ellos, pero nuevamente caí en manos de las bandas y estuve allí con ellos más de tres meses. Ahí no hacía nada, sólo me tenían encerrada nada más. Allá es feo porque no sé cómo consiguen los números de los familiares acá en Guatemala y les dicen que tienen a sus familiares para sacarles dinero pero eso no es cierto porque es una extorsión lo que hacen. “Fue muy duro y doloroso”. Me pasó todo lo que estoy contando a los 38 años. Fue un año muy duro para mí, cuando me sacaron estuve tres meses en la cárcel porque la migra me agarró. No sabía si era de día o de noche, uno queda traumatado, estuve en Falfurrias, Texas. (Entrevista P-25, mujer guatemalteca)

d. Violencia sexual

Herrera (2013) asocia las categorías de patriarcado, capitalismo y objetualización del cuerpo femenino, planteando que la violencia es una forma cruel de negación del otro/a y cosificación del sujeto: “La violencia específica contra las mujeres abarca así el amplio espectro que va desde las condiciones extremas de las guerras, hasta la cotidianidad del ámbito doméstico”. Dicha cosificación u objetualización de las mujeres no representa otra cosa que la negación de éstas como iguales, así como la “apropiación del cuerpo y de la sexualidad de la mujer, como pertenencia, sujeta a la voluntad del agresor para hacer lo que se desee con ella”.

La violencia sexual es una de las manifestaciones más fuertes de control del cuerpo de las mujeres, y en el caso de las migrantes, esto se profundiza por la situación de vulnerabilidad en la que éstas realizan su viaje, convirtiéndose en el principal dispositivo de sometimiento contra las mujeres migrantes, ya que contiene todas las formas de violencia: física, económica y psicológica. Los daños que pueden ocasionar este tipo de

violencia, sobre todo cuando es tumultuaria, como se suele ejercer contra las mujeres migrantes centroamericanas, son inmedibles.

Una mujer salvadoreña de 24 años fue secuestrada junto con 80 migrantes y les pedían 2500 dólares para liberarlos; los que lo consiguieron supuestamente lo sacaron, pero ella era de los que no tenían dinero; entonces se tuvo que quedar varios meses, y habían tres hombres que eran los jefes y violaban a todas las mujeres; a ella la violaron varias veces... Luego las llevaron a una casa donde había una mujer embarazada a punto de dar a luz y que efectivamente da luz, se muere la mujer y el bebé lo toman los secuestradores y ya no se sabe más de él, pero la mujer se quedó muerta ahí incluso en descomposición... parece que a raíz de eso fue ya el momento en que ellos fueron liberados, porque los vecinos dieron parte de que había mal olor, llegó el Ejército y fue así cómo se liberaron los que quedaban todavía. (Entrevista P-21, Instancia académica)

El cuerpo de las mujeres es considerado en sí mismo como botín y se transa la violencia sexual sistemática a cambio de la vida. Partiendo de esa premisa, es lógico deducir que la violencia sexual se perpetra con mayor impunidad en contextos sociales que imbrican varias opresiones (patriarcado, neoliberalismo, racismo). En estos espacios se generaliza una visión cosificada de las mujeres sin la menor censura social.

La violencia se da desde que hacen el contrato al coyote, porque el coyote les dice que tienen que estar dispuestas a todo porque en el camino pueden pasar muchas cosas; muchos coyotes incluyen en la tarifa el anticonceptivo porque las niñas y las adolescentes y mujeres pueden ser violadas por los migrantes, por los coyotes, por grupos de crimen organizado o por cualquier policía. (Entrevista P-14, Instancia académica)

Al establecer el acuerdo con el coyote, una de las condiciones exigidas a las mujeres es que deben hacer todo lo que se les pida, para garantizar su sobrevivencia y que puedan llegar a su destino. Para recibir protección por el miedo a ser agredidas al viajar en grupos con mayoría de hombres o por el temor a que las dejen abandonadas a su suerte, generan una relación de dependencia que las sitúa en una situación de vulnerabilidad, inferioridad y sumisión total, en donde son los coyotes quienes deciden qué hacen o dejan de hacer. En esta relación, es común el abuso o violencia sexual del coyote hacia las mujeres migrantes.

Las mujeres que vienen a veces son violadas por los mismos coyotes, que les dicen “estás segura conmigo pero tienes que quedarte conmigo esta noche o todo el tiempo hasta que llegemos”. Hemos tenido casos en que ellas se dan porque piensan “bueno, tengo que llegar y pues tengo que hacer lo que éste me pide...”. Justamente hace un mes una muchacha que fue obligada por el coyote a acostarse con él... así la violó de corrido por varios días... ella es guatemalteca... pero ella escapó y nos pidió ayuda. (Entrevista P-10 en Frontera El Ceibo)

El hecho de objetualizar a la mujer la convierte en un ser utilizable, violable y desechable, y cualquier actor que se beneficie de la delincuencia alrededor de las migraciones, lo asume como un derecho ganado. Esto se asocia a la lógica denunciada por los feminismos, en donde el cuerpo de las mujeres se transforma en el botín de guerra, en la ganancia a usar.

Aquí en la mera frontera, ya cruzando esta parte, hay grupos de asaltantes que las están violando también en la frontera. Son grupos que se internan en el bosque para cuando ellas tienen que pasar una cierta parte boscosa, entonces en ese momento aprovechan la situación para asaltarlas y violarlas... son muchos casos que hemos detectado y lo único que podemos hacer es referirlas a la Casa del Migrante de la 72 y a Médicos Sin Fronteras. (Entrevista P-10 en Frontera El Ceibo)

Otras veces, el abuso sexual es una condición de pago impuesta por los cuerpos de seguridad y por funcionarios de las fronteras. Ésta era una práctica común hasta hace pocos años, que ahora se da en menor medida, pero que sigue siendo empleada por algunos funcionarios que coaccionan a las mujeres para permitirles el paso en la frontera, continuar la ruta o acelerar algún trámite.

Otra forma de violencia sexual es lo relacionado con la prostitución, especialmente cuando a las mujeres no les quedan otras opciones de sobrevivencia.

Todas tienen hijos que los dejan con las abuelas y tienen que mandarles el dinero para el sostenimiento de sus hijos y otras tienen hijos estudiando y tienen que enviar recursos para que los niños no dejen de estudiar... el alto índice de desempleo y los bajos salarios que hay en su país, igual que aquí, son los que obligan a las mujeres a tener que prostituirse para ganar un poco más.

A eso se suma la irresponsabilidad paterna... Son mujeres que se han dedicado al cuidado de sus hijos y se han quedado desamparadas porque los hombres las abandonan y ellas tratan de encontrar trabajo y encuentran y como decía una de ellas “yo me dediqué a cuidar a mis hijos entonces me piden experiencia y currículum para ofrecerme un trabajo y si no lo tengo no puedo optar a eso, mejor me vine para acá”. Esta paternidad irresponsable es otra forma de violencia económica, y la posibilidad de vivir, la sobrevivencia de los hijos no la tiene garantizada y es ella la que tiene que salir para garantizarla. (Entrevista P-28. Funcionario del Estado de Guatemala)

e. Trata

Ser víctima de trata y tráfico es uno de los riesgos que se dan en la fase de tránsito. Ya sea porque desde el comienzo se ha pagado a una persona u organización para realizar la ruta, o bien porque en el tránsito caen en manos de redes de la trata, ésta es una de las situaciones más comunes y complicadas a las que se enfrentan las mujeres migrantes. Durante el trayecto, el *continuum* de la violencia contra las mujeres migrantes puede llegar a ser extremo y fatal, y puede derivar en situaciones más violentas y complejas como la explotación laboral en condiciones de esclavitud, prostitución forzada, secuestro, desaparición, tortura, otras actividades ilícitas vinculadas al narcotráfico o hasta el asesinato.

La trata es una de las formas más perversas de la globalización: “Junto a la globalización económica en sentido estricto, asistimos también a la globalización del crimen organizado (que) tiende a penetrar las instituciones de gobierno en numerosos países, con efectos perversos considerables sobre la soberanía y la legitimidad políticas” (Castells, 2005). Esta dimensión de corrupción favorece un comercio que trasciende las fronteras e implica casi siempre a varios países. En un contexto de globalización, la trata de mujeres con fines de explotación sexual o laboral se expande favorecida por el desarrollo del turismo, fronteras más difusas y el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación como Internet.

Yo tengo la teoría de que el tratante es narcotraficante y coyote... hay una coordinación porque lo que sucede es que se venden los lotes... Al cerrarse las fronteras estadounidenses en los últimos años, les cuesta más el mantenimiento de las redes (porque hay que mantenerlas) eso implica

alimentación, casas de seguridad, mantenerlos ocupados y felices y ahí entra todo el tema de recreación a través de la prostitución forzada. ¿Y qué es lo que tienen a la mano? A los migrantes, y entre esos migrantes están las mujeres, jóvenes, adolescentes, pero también y tengo conocimiento hasta de mujeres adultas que no necesariamente para la explotación sexual sino para explotación laboral... para cocinar o limpiar y que estén al tanto del mantenimiento de todo el ejército de la red. (Entrevista P-27. Funcionario del Estado de Guatemala)

La trata de mujeres para la prostitución, y el uso de formas distintas de violencia para lograrlo, tiene muchos precedentes históricos. Sin embargo, en la actualidad hay elementos nuevos. En primer lugar, la dimensión y magnitud de la trata de mujeres es nueva; nunca se habían destinado tantas mujeres para el consumo sexual masculino. Si bien no existen cifras claras sobre esta problemática, se estima que una de cada siete mujeres en prostitución ha sido víctima de trata sexual. En segundo lugar, la trata es parte fundamental, en términos de beneficios, del universo de las economías ilícitas, sobre las que, en parte, se edifica el actual capitalismo global, en donde se inscribe el tráfico de mujeres y niñas para la explotación sexual en el marco de la economía criminal. En tercer lugar, la trata es un exponente de las 'lógicas de expulsión', pues un millón y cuatrocientas mil mujeres y niñas son expulsadas de sus entornos familiares y culturales y arrojadas a otros contextos para que varones de todos los estratos sociales puedan acceder sexualmente a sus cuerpos. (Cobo, 2017)

Estudios previos muestran que una importante proporción de las víctimas de trata son mujeres, y que los casos corresponden en su mayoría, a la modalidad de explotación sexual. En la región, la mayoría de las víctimas centroamericanas son objeto de explotación sexual, sin embargo, cada vez se detectan con más frecuencia otras formas de explotación. OIM (2013) plantea que en el caso de mujeres tiene una alta incidencia la trata con fines de explotación laboral.

Los casos conocidos en el trabajo de campo de esta investigación, confirman que la trata es una de las violencias recurrentes que viven las mujeres migrantes, especialmente en las fronteras más violentas y peligrosas, por ejemplo la de El Ceibo, en Petén.

Son muchos casos que hemos detectado y lo único que podemos hacer es, y lo hemos hecho, referir siempre a la Casa [del Migrante “la 72”] y luego a Médicos Sin Fronteras que están en “la 72”. Tenemos detectado un caso de violación entonces ellos llegando allá dicen es código morado y ya ellos saben qué van a trabajar. Entonces desde allí se ha ido coordinando esto también con “la 72”. (Entrevista P-10 en Frontera El Ceibo)

La dinámica de cómo opera la trata en las fronteras, se refleja principalmente a través de dos formas: captación y secuestro.

La captación se da a través de personas que se acercan a mujeres jóvenes que van transitando y que a través de engaños las logran incorporar a la red de trata. Por lo general se hace a través de ofrecimiento de empleos más estables y bien pagados, y se emplea a mujeres para que generen confianza en la víctima.

El secuestro tiene diversas modalidades, desde formas solapadas que hacen pasar a las víctimas como personas que van viajando en grupo, hasta secuestros violentos y clandestinos que manejan a la víctima como un objeto que se transporta oculto. A continuación se muestran dos testimonios que dan cuenta de estas modalidades señaladas:

Tenia 12 para 13 años, y fue ocho o diez días antes de Navidad de 2009. La nena había ido a comprar a la tienda, y ya no supe más de ella. Una señora de corte la llamó y la metieron a un carro. Fue en la tarde de un día viernes. La drogaron y sólo despertó al otro día. Yo empecé a buscarla el día sábado por todos lados y fui a poner denuncia a la PNC y di todos los datos al DEIC. Se pusieron fotos por todos lados, se publicó en la radio. Pasó domingo y nada, lunes nada. Empecé a pensar que ya la habían asesinado, pues una mujer la llamaba diciendo que la niña ya no iba a volver. En esos días se encontró el cadáver de una niña pero no era ella. La tenían en un hotel de La Terminal... estaba encerrada... estaba en una casa donde alquilaban apartamentos y tienen el nombre del dueño. Fuimos a avisarle a la PNC y la policía no dejaba que la familia se acercara al lugar donde la tenían, decían que la niña estaba en otro lugar. Pasaban enfrente pero no paraban ni hacían nada. Luego llegaron los del DEIC y los interrogaban y qué de donde habían sacado información que ella estaba ahí. Nos dijeron que había otro lugar donde sabían que la tenían, pero era un engaño, pues la niña sí estaba ahí donde

nosotros decíamos. Y nos distrajeron, para poder sacarla del lugar, la sacaron a la calle sedada y drogada. Eran tres niñas que tenían encerradas por lo que contó la nena, pero sólo la nuestra se pudo salvar, de las otras no supimos nada. Ese día las iban a sacar del país, hacia Comitán en México. (Entrevista P-40. Familiar de víctima de secuestro con fines de trata en Huehuetenango).

Estos testimonios de gente del lugar también señalan la complicidad de las autoridades, en donde se ejemplificaría la corrupción que todavía permea en las autoridades en la zona, y que se ven beneficiados por el negocio de trata.

Las mujeres atrapadas en las redes de trata, por lo general son conducidas a una ciudad cercana a la frontera, en donde la red opera con mayores recursos: a) En el caso de la frontera El Ceibo, las mujeres atrapadas en la red de trata son conducidas a Tenosique; b) En el caso de Huehuetenango las trasladan por ambas fronteras, pero privilegian Gracias a Dios, que tiene menos control. Posteriormente pueden ser movilizadas a diversos lugares de México, de acuerdo a las zonas en donde tiene negocios la red de trata.

En estos espacios fuertemente masculinizados y violentos, esta transacción permite a las mujeres sobrevivir y evitar las violaciones colectivas ya que pasan de ser propiedad de todos, a ser propiedad de uno solo.

Los migrantes son vendidos por lotes, con uno se hace el contrato pero en la frontera te venden con el grupo del tráfico. Te van vendiendo por cómo está mapeado, las responsabilidades dentro de la red de crimen organizado. A ella la llevaron a Puebla para explotación sexual; en los primeros meses ella estuvo al servicio del crimen, de la red; tenía que dormir con ellos, les limpiaba, lavaba la ropa y pasaba procesos no sé si es explotación o por violación sexual múltiple, porque era para uso de la red, y ahí es cuando se cosifica a la persona. No necesariamente estoy hablando de la esclavitud por la explotación, sino la esclavitud como tal en todo el sentido de la palabra. Después es vendida a las redes que la llevan de Puebla a Acapulco donde es rescatada. Es una historia complicada porque cuando la rescatan, ella era adolescente y pasa a ser adulta en el albergue mexicano; regresa aquí y de peor forma, porque siempre hay un vecino o alguien que le cuenta al vecino o vecina, quienes no comprenden qué es la trata, y lo que piensan es que se estaba prostituyendo, y está estigmatizada. (Entrevista P-27, funcionario del Estado de Guatemala)

Cuando me fui, crucé Río Bravo en lanchas inflables, pero allá me secuestraron porque me fui en noviembre del 2014 y regresé hasta en julio del 2015. Cuando iba de camino me secuestraron tres meses porque caí en manos de la mafia. Me sacaron pero me agarraron la Migración y me deportaron en Reinos. Por ver a mi hijo regresé nuevamente, nos quitaron 100 mil quetzales porque caí en manos de las bandas. (Entrevista P-25, mujer guatemalteca)

En la larga lista de aspectos que revictimizan a las mujeres migrantes, éste se convierte en uno de los más graves ya que suelen ser vistas como cómplices, por ser consideradas “compañeras” de algunos de los asesinos.

Claro y nos decían “el fulano y el zutano ya están esperándonos en el taxi” entonces comenzamos a hablar con los de Migración, “¿usted las lleva?, ¿a qué hora las lleva?” “ah sí, es que a veces están ahí esperándolas ya sus clientes, son sus cómplices”... Los agentes de Migración que saben que siempre están ahí esperándolas, usted comienza a oler algo mal. Entonces hay un delito; ahí fue donde nosotros nos comenzamos a dar cuenta de que eran víctimas de trata. (Entrevista P-27 funcionario del Estado de Guatemala)

f. Discriminación y abuso de la población

Las mujeres migrantes en situación irregular manifestaron durante la investigación, que no tienen más remedio que aceptar su situación y soportar la violencia puesto que consideran, erróneamente, que no tienen derecho a protección alguna por la misma irregularidad de su situación migratoria. Sienten que no tienen derechos, porque no tienen información ni saben adónde acudir. La desinformación en relación con sus derechos, especialmente en casos de violencia, les impide ejercer sus derechos que deberían garantizar y proteger los Estados por los que transitan. Inclusive la población de las zonas por donde circulan, reproducen los prejuicios y se convierten en violentadores de las mujeres migrantes.

Los lugares rurales, la gente tiene mucho prejuicio sobre todo por las personas hondureñas, más que con los salvadoreños; cuando se dice que “vienen huyendo, porque algo deben”.

Se marca mucho, sobre todo en las mujeres el tema de discriminación y etiquetarlas como prostitutas o trabajadoras sexuales. La mayoría de hombres

piensan si es salvadoreña o hondureña, es prostituta; o sea el tema de etiquetar y la discriminación; y aparte la discriminación laboral por su nacionalidad. Alguien decía “yo fui a pedir trabajo así ¿y de dónde es?, del Salvador. Fijese que yo tuve un trabajador salvadoreño y me resultó asaltante”. (Entrevista P-11, Petén)

g. Impactos de las violencias encontrados en el tránsito por Guatemala

El tránsito para mujeres en condición migratoria irregular, implica la clandestinidad, y por lo tanto mayores riesgos a los que están expuestas las mujeres centroamericanas. Las diversas formas de violencia que suceden en el viaje migratorio, tienen una serie de efectos en sus vidas y en esta investigación se encontró que los efectos principales son:

i. Impactos socioeconómicos

Enfrentar la deuda con el coyote

Uno de los principales impactos en la vida de las mujeres es la presión por el pago de la deuda que contrajo ella o su familia para costear el pago del coyote. Esta deuda afecta a las mujeres independientemente si su viaje logra ser exitoso.

Elas traen una gran carga encima, para ver de qué manera recuperar el dinero que invirtieron en el viaje a pesar de que tienen tres intentos y todo lo demás, pero vienen con una carga muy fuerte en ese sentido de un proyecto fallido, de una inversión mal habida y con mucha preocupación por lo que pueda pasar. Y si está viviendo algún tipo de violencia, lo duro que puede ser para estas mujeres tener que regresar a un contexto del que querían huir. (Entrevista P-9 Instancia académica)

Además se suman otras formas de violencia en el caso de las mujeres que no lograron llegar a su destino, porque la familia la culpabiliza por la deuda que asumieron.

(Las mujeres) sufren de maltrato familiar, las culpabilizan de las deudas de la familia y de haber perdido la casa a causa de la deuda. (Entrevista P-3, niña guatemalteca)

Enfrentar la deuda por extorsión

La deuda por extorsión es otro impacto que queda en la vida de las mujeres en tránsito que fueron secuestradas por el coyote o grupos del crimen organizado, pues implica que algún familiar tuvo que hacer un pago para lograr su libertad, y que tiene que devolver estos recursos.

Estuve en manos de la mafia, allá es feo porque no sé cómo consiguen los números de los familiares acá en Guatemala y les dicen que tienen a sus familiares para sacarles dinero pero eso no es cierto, porque es una extorsión lo que hacen. Fue muy duro y doloroso y todavía estoy pagando esa deuda. (Entrevista P-25)

ii. Impactos en el cuerpo de las mujeres

Los impactos físicos que las mujeres tienen en sus cuerpos son diversos. En la investigación se encontraron casos que se relacionan con los siguientes:

Infecciones derivadas de violencia sexual

Las mujeres migrantes tienen mayor riesgo de violencia sexual y de contraer infecciones de transmisión sexual (ITS). Es común el contagio del virus del papiloma humano, las infecciones en vías urinarias, vaginosis por bacterias y candidiasis en genitales. Este efecto sobre el cuerpo puede implicar no sólo una enfermedad temporal, sino que en algunos casos implica quedar con un padecimiento permanente, especialmente vinculados con papilomas, herpes u otra enfermedad que no se cura de forma definitiva.

Esta muchacha que fue violada por el coyote escapó y nos pidió ayuda, y le dimos medicamento porque tenía una infección y para no embarazarse. (Entrevista P-10 Frontera El Ceibo)

Embarazos no deseados

La discriminación y violencia que sufren las mujeres migrantes por su condición de género, pertenencia cultural, y condición migratoria, implica que tienen mayor riesgo de embarazos producto de violaciones sexuales.

Es muy frecuente la solicitud del servicio médico para los embarazos, partos y abortos (Paz, Cerda, Ledón, 2015).

También es común el uso de inyecciones anticonceptivas de larga duración para evitar embarazos en casos de violación.

Tuvimos el caso de una deportada de Estados Unidos, de occidente, que fue violada en el camino, en México, y venía embarazada y no sabía qué hacer porque no tenía trabajo, no tenía dinero, le debía al coyote, y traía un bebé. (Entrevista P-14)

Al llegar a la frontera, separaron a hombres y mujeres, y fue violada por otro coyote cuando iba al baño. Quedó embarazada de esa violación y tuvo ese hijo. Su familia era muy pobre y por eso migró, porque quería sacar a su familia de esa pobreza. (Entrevista P-34)

Mutilaciones

Las mutilaciones se han convertido en una constante para una cantidad importante de migrantes centroamericanos, y entre ellos mujeres, que viajan con pocos recursos y tienen que buscar la opción de viajar en el tren que transita de la frontera sur a la frontera norte de México. Estas mutilaciones cambian de forma dramática la vida de las personas, y dejan un impacto psicológico profundo en la perspectiva de su proyecto de vida.

Lamentablemente cuando íbamos por allá el tren pasó sobre mis dos... porque a la hora de subir en tren es sobre la marcha y hay que tener mucho pulso para subirse y yo perdí el equilibrio y fue entonces cuando caí; y no recuerdo más del asunto ya que perdí la conciencia, no sé cómo me recogieron, sólo sé que estuve en el hospital de Tapachula. Cuando fui al hospital me amputaron de nuevo porque tenía un hueso que aún me lastimaba, con mis nuevas piernas no me acostumbro porque me lastiman. Desde abajo de las rodillas ya no tengo mis dos piernas, lo que tengo son prótesis. Lo compraron entre toda mi familia y la otra parte que faltaba lo solicitamos a SOSEP porque son muy caras. Actualmente trabajo con la máquina de coser pero sólo por horas nada más porque no aguanto trabajar mucho tiempo, me canso y me duele la herida. Si hago el esfuerzo de trabajar todo el día puedo hacerlo pero luego sufro mucho del dolor, me pica y me arde y cuando hace calor me arde

y cuando hace frío me duele. Acá en mi casa sí me curaron de susto y los nervios porque es muy duro lo que pasé, aún sigo tomando medicamentos y siento que me estoy recuperando poco a poco, pero no he tenido atención psicológica. (Entrevista P-8, mujer indígena guatemalteca)

iii. Impactos en la salud mental

Las mujeres migrantes viven un ambiente hostil y violento en su tránsito, y tienen impactos importantes en su salud mental. En la investigación se constataron los siguientes impactos más recurrentes:

Miedo y silencio

La actividad y el control del territorio por parte del crimen organizado, sumados a la complicidad, o en el mejor de los casos, la incapacidad de las instituciones de contrarrestarla, han generado un miedo profundo en las migrantes. A pesar de todo lo que viven, hay una clara falta de denuncia por parte de ellas, la situación de “irregularidad” profundiza el miedo a hablar, a defenderse, o a considerar que no son sujetas de derecho. Muchas veces, éstas tienen miedo de contar la situación, además de que los conceptos de violencia entre las mujeres varían, por lo que muchas no se identifican como víctimas, cuando lo son (*Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*, 2011).

Se han encontrado casos de violencia social con insultos y maltratos de personas desconocidas, que impactan fuertemente a las mujeres:

Le pido a un señor una ayuda en la calle y me maltrató y me dijo... “anda vendé el... y hacés pisto. Son una m... sólo a ch... vienen aquí”... me tocó que venirme porque me espantó, me vine corriendo, ya no pude seguir pidiendo para seguir el viaje. (Entrevista P-11, mujer hondureña en Petén)

Muchas mujeres no se atreven a denunciar, debido a la vergüenza por ser golpeadas y también al miedo de ser descubiertas y deportadas por su estatus irregular. A esto se suma el desconocimiento del idioma del lugar de destino, que las expone a muchas situaciones de discriminación, exclusión y aislamiento.

Los impactos psicológicos (...) muchas veces no son hablados, no son expuestos, no salen de tu propio ser que te hacen sentir mal, no te permiten vivir plenamente y gozar de tu condición de persona desde una perspectiva integral, pues repercuten otro tipo de problemas familiares, de actuación económicos, sociales etc. Pero creo que aquí es mucho en el ámbito de la psicología, porque mucho de lo que pasa se queda registrado como recuerdos o guardados. La naturalización que por ser migrante es normal que eso pase; 'por ser migrante me tenía que pasar' se normaliza y te quedas con eso pero en el fondo te queda un impacto psicológico. (Entrevista P-9, instancia académica)

Traumas y enfermedades mentales

Las profundas consecuencias que el abuso tiene sobre las mujeres, incluso sobre la percepción que tienen de sí mismas, pueden trascender mucho más allá del proceso migratorio y convertirse en un trauma que las acompañe y estigmatice de por vida si no se realiza el acompañamiento pertinente. La relación entre salud mental y migración presenta temas básicos y recurrentes, relacionados con consecuencias e implicaciones de los procesos migratorios en la cognición, afectividad y conducta de quienes migran. En relación con la percepción de las mujeres migrantes sobre su estado de salud mental, se observó la presencia de síntomas de estrés, angustia y ansiedad, que son consecuencias de la violencia experimentada.

Una señora venía con problemas mentales aquí al aeropuerto, porque al subirse al tren pasan los Zetas pidiendo 300 pesos por cabeza y ella no tenía, entonces le tiraron a sus dos hijos en las ruedas del tren. Entonces la señora venía loca, es una cosa terrible. (Entrevista P-14, sociedad civil)

Cuando llegan aquí, llegan con ganas de desahogarse, de llorar, de encontrar a alguien que les abrace... entonces ya dejan ese estigma de dureza que traen, de la situación que las ha marcado de donde vienen; entonces se siente su dolor... El otro día una señora hondureña que llegó y al encontrar apoyo, se abalanzó a abrazarnos y contarnos lo que había pasado, y dijo 'les agradezco mucho'; pero se sentía la desconfianza que ella traía por todo lo que había vivido. (Entrevista P-11, sociedad civil Petén)

No obstante, los migrantes no identifican la experiencia traumática o de peligro, ya que las condiciones de vida de la mayoría de los migrantes en situación irregular forman parte de un *continuum* de normalización de la violencia estructural, política, económica y simbólica, tanto en sus países de origen como durante el tránsito y destino. Así, la tristeza, ansiedad, ira u otras emociones podrían ser calificadas como una reacción psicológica esperada en la migración, sin que su aparición llegue a implicar la existencia de cuadros graves o psicopatológicos. Si bien la migración constituye un proceso complejo y dinámico, con múltiples adversidades para las y los sujetos, también es impulsada por la esperanza y la voluntad de los que migran (Tobar, 2016).

Me pasó todo lo que estoy contando a los 38 años. Me gustaría recibir terapias para que pueda superar todo lo que me pasó. Ahora estoy mala de los riñones porque no pude tomar medicamentos durante el viaje que tuve. Es duro para las mujeres, yo lo viví, intentaron violarnos pero gracias a Dios no nos pasó nada porque estábamos atentas por cualquier cosa. Además, no tengo ganas de hacer nada, hasta el tejido me cuesta hacer, sólo pienso mucho en lo que me pasó. No se lo deseo a nadie porque es duro. Hace poco me curé del susto, pero no es fácil olvidar un sueño que no se logró. (Entrevista P-25, mujer guatemalteca)

Duelo migratorio y culpa

Una de las categorías sobresalientes en el tema de la migración es de duelo, el cual aparece como una constante al abordar el tema de mujeres en tránsito. Probablemente esto se deba a la construcción social del rol femenino vinculado a la maternidad y a la figura que mantiene la unión familiar. De esta cuenta, si una mujer decide migrar está rompiendo, de alguna manera, con el mandato de “permanecer en casa” y atender a los hijos e hijas, que es rol que “le compete” socialmente hablando.

El duelo migratorio no es un tipo de duelo único, sino que cada persona lo vive de manera distinta, influyen muchos factores: los recursos personales de cada cual, las redes sociales de apoyo, el nivel de integración social, las condiciones de vida, las condiciones dejadas atrás... (González, 2005)

El duelo migratorio es un duelo parcial (pérdida ambigua), debido a que existe la posibilidad de reencuentro con el objeto perdido (su país, su cultura, etc.). Debido a esto, las pérdidas del inmigrante son amplias (de todo tipo) y reducidas (no son la muerte misma), además constituye más una separación que una pérdida definitiva. Este duelo es recurrente, esto quiere decir que el duelo siempre se está reabriendo por el contacto telefónico, por Internet, por los viajes esporádicos, por la visita de los familiares (Rozo, 2008). Al mismo tiempo, es un duelo múltiple y ambivalente, ya que la persona deambula entre dos idiomas, entre dos tiempos, entre dos familias, entre dos lugares, entre la estima y el rechazo, entre lo definitivo y lo transitorio, entre el derecho y el deber, entre el fracaso y el éxito. Esta situación afecta la definición de identidad que hasta ese momento tenía la persona, los criterios que le definían se hacen cada vez más nebulosos. Además, influyen elementos como la culpa, un sentimiento que constantemente sufren estas mujeres por estar lejos de sus hijos/as y de sus familias.

La migración en sí significa un cambio en tu mundo de vida cotidiano, por otro distinto, desconocido. Allí hay un impacto fuerte, más en el caso cuando se dejan niños, niñas. En las mujeres, dejar niños se califica con menos consideración social. (Entrevista P-9)

Cuando las mujeres consideran que su migración fue voluntaria presentan un mayor control, pero esto puede favorecer la aparición de ideas de culpa, incertidumbre o temores ante diversos elementos disparadores en el país de origen, tal como: las quejas por parte de los/as hijos/as, la insatisfacción con los cuidados. Mientras que cuando consideran que la migración ha sido forzada —bien por amenazas de muerte, malos tratos, acoso sexual o coyunturas económicas graves— experimentan menos culpa con respecto a la separación de los/as hijos/as, debido probablemente a una atribución externa de las causas de su migración.

h. Afrontamientos de las mujeres en tránsito

La capacidad que puedan tener las mujeres en situación de migración para poder interpretar y asimilar las violencias sufridas, dependerá de la gravedad de dichas violencias y de las fortalezas, herramientas y apoyos

con los que cuentan, para dejar atrás estas experiencias, sanar y olvidar, ya sea que se detengan, regresen a su comunidad de origen o decidan continuar el viaje.

i. Decisión de salir adelante

En los casos en que la migración es la única opción de mejoramiento económico o de supervivencia, la decisión de migrar que toma la mujer la coloca en una posición de cierta fuerza, por ejemplo, aumentando su poder de decisión, poder que tradicionalmente asumía el hombre de la casa. La educación, la experiencia laboral y la independencia económica en el exterior pueden aliviarla de su rol tradicional y permitirle ejercer más efectivamente sus derechos.

Yo creo que al final las mujeres hacen un balance en su propia dinámica interna entre lo que tienen, y ya cuando están en Estados Unidos, de lo que pasó. Muchas se centran en cumplir la meta que se propusieron al migrar, ahí sí ya lo económico tiene mayor peso. Lo único de mayor peso (para las) mujeres que migran para trabajar, para sacar adelante a la familia, es que las absorbe en un día de trabajo no hay tiempo para ellas, no hay tiempo ni siquiera para pensar, las 24 horas que les queda pero están centradas en lo económico de trabajar y ganar dinero porque allá sí se gana (mucho) dinero. (Entrevista P9, instancia academia)

ii. Mayor autonomía y poder

La migración, en algunos casos, funciona rompiendo el espacio femenino históricamente asignado, y su propio autoconcepto se transforma para adaptarse a nuevas definiciones de ser mujer. Sin embargo, es necesario continuar analizando si detrás de la superficie del cambio, (cuáles son) las posibilidades y dimensión del acceso que tienen realmente las mujeres a nuevos capitales económicos, sociales y culturales como un resultado de la migración (Cámara de Diputados, CEAMEG, 2008).

Pero sí, las mujeres son actrices en diferentes planos, no sólo son víctimas, no sólo son violables, sino también son migrantes exitosas, empresarias, líderes políticas, líderes de migrantes, trabajadoras, luchadoras; hay que tratar de no

caer en el papel de victimizar a la mujer, únicamente tratar de buscar fuentes que efectivamente den cuenta de los riesgos y naturaleza de esa migración pero ver las diferentes perspectivas. Eso hace muy bien a un análisis de este tipo de procesos.

La migración exitosa en Estados Unidos empodera a las mujeres en términos económicos y en términos de que saben y se dan cuenta en sus redes de que allá la violencia contra las mujeres no es ni tolerada ni bien vista sino que hay un andamiaje, hay una estructura de todas las comunidades que escuchan cualquier ruido extraordinario y lo denuncian. Las leyes que las protegen en Estados Unidos siempre están mejor desarrolladas y hay leyes migratorias que igualmente las protegen ante esta situación de violencia doméstica. (Entrevista P-9 Instancia académica)

iii. Redes de apoyo

Ante los riesgos de ser asaltadas, sufrir abuso sexual, abuso de autoridad, violencia física y psicológica, intimidación, entre otras violencias, las mujeres refieren que decidieron “hacer grupo” y de esta forma apoyarse, compartir los alimentos, el dinero, hacer turnos para velar y descansar, ayudarse para subir y bajar del tren, cuidar porque ninguna se quede en el camino, brindarse palabras de aliento en situaciones difíciles. Aunque a veces es limitado el apoyo que las mujeres reciben de hombres –compañeros– durante el tránsito, es de vital importancia pues cada recurso suma para llegar a salvo a su destino. En ocasiones toman acciones solas para poder defenderse.

Sus apoyos principales en el camino son los otros migrantes, los miembros del grupo en el que viajan y las personas que realizan labores altruistas, ya sea dentro de una organización como las Casas del Migrante, o individualmente. Compartir alimentos o dinero, apoyarse entre sí, platicar y darse ánimos son algunas de las acciones que llevan a cabo y que les permite contar con algún apoyo durante el camino. (Villanueva, 2012)

El estudio de Villanueva resalta el valor que muchas mujeres tienen de buscar mejores oportunidades de vida para ellas y sus hijos e hijas, a pesar de los riesgos que conlleva y la importancia de las redes de apoyo:

Para migrar tuvieron que buscar el apoyo de sus contactos en el país de destino, hablar con amigos o familiares que pudieran recibirlos al llegar a Estados Unidos, aunque en muchos casos no estaban seguras de recibir este apoyo al llegar. En sus hogares, pidieron la ayuda de sus padres o amigos, vendieron algunas pertenencias o pidieron préstamos para realizar el viaje con algo de dinero. Algunas de ellas buscaron algún acompañante, personas de sus vecindarios que también estuvieran interesados o interesadas en emigrar; otras más acudieron a la iglesia a pedirle a Dios que las cuidara en el camino, pues ya estaban al tanto de los riesgos... Todo ello nos muestra que son mujeres con capacidad de accionar ante situaciones adversas". (Villanueva, 2012)

iv. Cambios identitarios

Otro de los efectos detectados es el cambio de identidad, debido al proceso de adaptación a un nuevo contexto, aunque también es un mecanismo de seguridad para que las mujeres, al hacerse pasar por hombres, disminuyan la posibilidad de sufrir las amenazas relacionadas con su género. En el estudio *Mujeres transmigrantes*, se plantea que la migración provoca rupturas constantes y sucesivas que van incidiendo en la identidad de género de las mujeres y en sus proyectos de vida, estimulando su capacidad creativa de adaptación y de modificación de esos proyectos para cumplirse, sorteando las dificultades que se les presentan desde un fuerte grado de vulnerabilidad (Castro, 2010).

Las mujeres que migran viven una serie de experiencias que desencadenan múltiples cambios en su identidad. Dentro del proyecto migratorio, el hecho de demostrar a los otros que ella puede, que es capaz, que puede salir adelante, es parte esencial de la identidad que construye como migrante. La incorporación de las mujeres a la migración no significa la pérdida de su identidad (asumida y/o asignada), no son sólo mujeres en migración. Su identidad "originaria" perdura en el tiempo y en el espacio, respondiendo a la dialéctica entre permanencia y cambio, continuidad y discontinuidad.

v. Aferrarse a la fe en Dios

Ante situaciones adversas, algunas mujeres han recurrido a prácticas religiosas como “encomendarse a Dios” para su protección y alivio. Es un recurso importante para explicarse situaciones que pueden representar un “milagro”, situaciones que escapan de su control, como estar expuestas a ser violadas sexualmente y que su agresor desista o a evitar caer del tren.

Lo que me ha ayudado es ir a la iglesia. Si no, se dejaría morir uno.
(Entrevista P-33)

C. Violencias contra mujeres migrantes en EUA y deportadas-retornadas de EUA

Cada vez más mujeres están siendo protagonistas del proceso migratorio, con diferentes participaciones, ya sea a partir de emprender el viaje o a partir de permanecer y hacerse cargo de todo lo que ello implica, lo cual requiere el análisis crítico de su significado, y de los impactos que tiene para la vida de las propias mujeres, sus familias y comunidades.

Los contextos migratorios han tenido modificaciones a lo largo de la historia. No siempre la migración supuso vulnerabilidad para las personas que se movilizaban de un territorio a otro. Es a partir de la globalización neoliberal que se agudizan las lógicas mercantilistas que han hecho posible, que incluso las personas, se conviertan en mercancía. Éste es el contexto que profundiza la vulnerabilidad de las personas que migran.

Si a esto sumamos las lógicas del sistema patriarcal, la problemática se intensifica. En su libro *El contrato sexual*, Carole Pateman (1995) ha descrito cómo las mujeres han sido construidas como seres para el intercambio. Esa lógica, aunque ha ido modificando sus formas, se mantiene y en el marco del neoliberalismo adquiere matices que exacerban las violencias con las que se produce el intercambio y se las concibe como mercancía.

El tránsito, destino y retorno en los procesos migratorios, en el contexto de la globalización neoliberal, atravesado por el patriarcado y el racismo, ha

agravado la condición de las mujeres como seres intercambiables, incluso desechables.

En esta investigación, profundizar en los impactos de estas lógicas no ha sido sencillo, porque muchas de las mujeres que han vivido violencias en estos contextos, principalmente en el tránsito y destino, han realizado sus afrontamientos mayormente en soledad, en territorios ajenos a los propios y los cuales constituyen referencias de vida.

1. Violencias contra mujeres migrantes en destino en EUA

Para las personas vinculadas a la migración que fueron entrevistadas, Estados Unidos pareciera ser el único destino posible. Esto es algo que parece repetirse con toda la población centroamericana.

Según datos de 2006, en Estados Unidos había cerca de 3.3 millones de personas nacidas en Centroamérica (incluyendo a Panamá), lo cual representó el 73,6% de toda la migración de esta región (cálculos propios a partir de Programa Estado de la Nación, 2008). Se trata de un colectivo que triplicó su presencia entre 1980 y 1990, y en la siguiente década la duplicó; entre 1980 y 2009 el peso de las y los centroamericanos entre la población migrante en Estados Unidos creció de 2,5% a 7,6%; gran parte de esta población llegó en la última década, en particular quienes nacieron en Guatemala y Honduras (Migration, Information Source 2012, citado en Lexartza, Carcedo y Chaves, 2012).

La mayoría de personas migrantes son parte de pueblos originarios, sin embargo, esta situación de tanto peso a lo interno, por las cargas racistas en los imaginarios y políticas internas, no pasa de ser parte del paisaje, por lo cual los medios de comunicación no vinculan estas realidades. Viajar por las diferentes zonas del país con mayor población indígena migrante, y ver la cantidad de construcciones, resultado de las remesas enviadas, de alguna manera ilustra la extensión del fenómeno migratorio.

Juan Pedro Viqueira (2008) expone sobre la población indígena que en su intento de escapar de la discriminación, adopta comportamientos propios de mestizos (uso del español como lengua principal, abandono de

vestimenta). Hay que decir que para el caso de Guatemala, no sólo implica escapar de la discriminación, en el conflicto armado, estas estrategias utilizadas principalmente por mujeres indígenas, supuso escapar de la muerte.

En entrevistas realizadas a trabajadoras de una institución académica⁵³ para esta investigación, ellas señalaban que las mujeres indígenas abandonan su vestimenta para cruzar la frontera. Es un tema de seguridad y sobrevivencia que se repite en testimonios de mujeres mayas, que a lo largo de la historia, por seguridad, se han visto obligadas a ocultar su identidad. Esto además es un peso que tienen principalmente las mujeres, pues son ellas las que portan sus trajes originarios.

Algunas mujeres que han logrado llegar a Estados Unidos y normalizar su condición migratoria, no logran establecer vínculos afectivos con sus redes de apoyo, debido a las violencias que padecieron en el viaje, y la falta de comprensión por parte de la familia receptora de la magnitud de los impactos de esas violencias. Tal es el caso de una niña guatemalteca de Huehuetenango, que ahora tiene 18 años, pero a los 13 fue víctima de una red de trata. Después de recuperarla en dos ocasiones, su madre viajó con ella a San Francisco, donde vive una hermana, tía de la niña. Durante el viaje, la madre fue violada, para impedir que violaran a la menor. Los agresores fueron unos amigos del coyote, los cuales la madre sospecha eran agentes de migración en México (no tiene seguridad) y la violación fue el pago para dejarlas pasar a ambas. Llegaron a San Francisco y la niña ha solicitado refugio. La madre retornó porque tiene otros hijos en Guatemala. La relación entre la niña y la tía no es buena. La niña tiene afectaciones vinculadas a lo que vivió junto a su madre.

Lo anterior podría ser una historia “exitosa” en tanto se logró el cometido de librar a la pequeña de la trata. No obstante, el proyecto de vida está atravesado por estos hechos en su infancia.

El caso es que, a pesar de las estrategias utilizadas para llegar a su destino, de todas formas muchas mujeres son detenidas, bien en el trayecto (México) o bien en Estados Unidos.

53 Entrevistas a encuestadoras de FLACSO.

2. Mujeres en condiciones de detención en EUA

Para la presente investigación se tuvo oportunidad de entrevistar a una abogada norteamericana que trabaja con mujeres migrantes en situación de detención⁵⁴. Los casos que ella atiende se corresponden con los relatos obtenidos de las mujeres deportadas y retornadas, así como hombres que han sido migrantes.

Desafortunadamente es muy común la violencia en el trayecto. Ahora tengo una cliente que en el trayecto fue secuestrada en México por narcotraficantes y ella había sobrevivido mucho trauma y problema con la mara en Honduras, y huyó con su familia, con sus hijos y en México fueron secuestrados, y ella sufrió mucho trauma y está en EEUU pidiendo asilo. También hay una señora que no es mi cliente que también sufrió violación que ocurrió en Estados Unidos durante su llegada por parte del coyote y tengo el reporte de la Policía de lo que ocurrió en el desierto. Hay muchas que sufren amenazas, violencia en el viaje, yo estoy segura que hay (más) casos de violación pero no todas quieren hablar de eso. (P-30 Abogada de Arizona)

Las mujeres migrantes en situación de detención en Arizona provienen de diferentes condiciones sociales y económicas. Según la abogada entrevistada, hay pocas indígenas monolingües. Asimismo hay algunas mujeres que logran pagar una fianza.

Estados Unidos admite la solicitud de asilo por violencia “doméstica”, que es una concepción bastante estrecha de la violencia que viven las mujeres, sobre todo en los territorios en los cuales se centra esta investigación. La violencia de las maras es una causa por la que en ocasiones las y los jóvenes y menores pueden solicitarlo.

a. Impactos de la detención

La condición de detención en Estados Unidos genera afectaciones en las mujeres. Ellas están detenidas mayoritariamente por irregularidades en su condición migratoria, pero ahí, si no fuera por la acción de abogadas y abogados de universidades que prestan servicio social, o el

54 Abogada de la Universidad de Arizona.

acompañamiento de algunas organizaciones e iglesias, prácticamente no tendrían visitas.

Muchas de ellas no pueden notificar a sus familiares la situación de detención, a veces porque en el trayecto han perdido los teléfonos. Asimismo, las autoridades estadounidenses tienen un mal trato hacia ellas. Hay incertidumbre y en ocasiones depresión.

Los impactos psicosociales de la detención, luego de haber logrado atravesar el trayecto con todas las vicisitudes, es una situación que casi nunca es considerada dentro de las garantías debidas a personas que no han actuado en contra de la ley.

Están muy deprimidas y con ansiedad, principalmente cuando no tienen abogados porque no saben lo que va a pasar. No entienden el proceso mucho. Tienen preocupaciones sobre su familia en su país, porque la mayoría han dejado a su familia. Muchas estuvieron esperando eso que no van a ser encontrados por patrulla fronteriza, y pensaron que iban a hacer dinero y trabajar, entonces tienen muchas preocupaciones sobre su familia, tratando de decidir si debe regresar o seguir con la lucha en la Corte. Es muy difícil para ellas. (P 30 Abogada de Arizona)

La mayoría de mujeres en situación de detención han sido detenidas no por transgredir las leyes, sino por irregularidades detectadas por el Gobierno de EUA. La abogada señala las condiciones anímicas de muchas de ellas, sin posibilidad de notificar a sus familias su situación, muchas veces sin dinero para pagar abogadas o abogados que les asesoren.

El trabajo que hace esta abogada constituye un servicio social, no es una preocupación del gobierno norteamericano que las personas migrantes puedan ser asistidas jurídicamente en estos u otros casos.

En este centro hay mujeres que han llegado de manera irregular, y han sido detenidas por la detección de alguna de esas irregularidades por parte del Gobierno de EUA. Hay quienes han llegado por violencia intrafamiliar y han estado detenidas por largo tiempo. Entonces trato de arreglar un programa para representar este tipo de casos. También porque tenemos un poco más de facilidad de tramitar asilo en casos de violencia doméstica. (P 30 Abogada de Arizona, EUA)

La detención constituye un impedimento con respecto al objetivo del viaje, que puede prolongarse por tiempo indefinido. No obstante, como vemos, muchas mujeres que han sufrido violencia en el contexto de sus familias, son susceptibles de solicitar asilo, lo cual al parecer casi siempre tiene éxito. Con la salvedad de que en situación de detención, esto puede suponer permanecer un tiempo más extendido en el centro de privación de libertad hasta que se resuelva su solicitud de asilo.

b. Afrontamientos en detención

Llama la atención que, al mismo tiempo que la situación de detención altera el proyecto migratorio, algunas mujeres en situación de detención en Estados Unidos, viven esta condición con cierta “calma” pues se ven fuera de los contextos de violencia de los que huyeron.

Quando es violencia muy profunda, a veces ellas sienten un poco de tranquilidad y se sienten fuera de la violencia (aunque estén en la cárcel) entonces hay muchas que yo he encontrado que dicen que no les gusta la detención pero por lo menos no tienen tanto miedo de su abusador. (P 30 Abogada de Arizona)

La experiencia de haber realizado la travesía del viaje, a pesar de todos los obstáculos, es un hecho que fortalece las autopercepciones con respecto a lo que se es capaz de lograr. Migrar constituye un hito para las mujeres, hayan o no concretado los objetivos de su viaje.

3. Violencias contra mujeres solicitantes de refugio en EUA

La palabra asilo ha tenido modificaciones en los últimos años. Para esta investigación se considera la siguiente definición.

Un refugiado tiene derecho de asilo en condiciones de seguridad. Sin embargo, la protección internacional incluye algo más que la propia seguridad física. Los refugiados deberían recibir al menos la ayuda básica y los mismos derechos que cualquier otro extranjero que sea residente legal. Así, los refugiados tienen derechos civiles básicos, incluyendo la libertad de pensamiento, de movimiento, y el derecho al respeto como persona. (ACNUR, 1951)

La abogada citada refiere el asilo por violencia intrafamiliar, aunque abre algunas oportunidades a mujeres que migran por esta razón; la invisibiliza como una violencia social generada en contextos donde las desigualdades sociales se imbrican en los cuerpos sexualizados, racializados y mercantilizados de mujeres y hombres de todas las edades. La posibilidad de obtener asilo por violencia intrafamiliar, de alguna manera, devuelve al ámbito privado una problemática social que los Estados tienen responsabilidad de abordar de manera integral.

En esta investigación se tuvo acceso a expedientes de otras mujeres que han logrado regularizar su situación migratoria en San Francisco, California. Ellas no están detenidas, y han logrado concretar sus proyectos de vida, tomando decisiones que las alejaron definitivamente de las violencias sufridas en sus países. Tal es el caso de una mujer salvadoreña de 42 años, víctima de violencia sexual por parte de su esposo y que en el destino se empoderó y se divorció de este hombre con quien tuvo dos hijas. Ellas también son migrantes y también víctimas de violencia sexual, por parte de su tío, hermano del padre. Hoy, estas mujeres tienen documentación en orden. Las dos hijas mayores están casadas. Ellas han denunciado los abusos del tío, han solicitado refugio, se los han concedido y el tío fue deportado.

4. Violencias contra mujeres deportadas-retornadas desde EUA

En la revisión bibliográfica para esta investigación se encontró escasa información sobre la población retornada, y específicamente sobre mujeres retornadas. Las causas del retorno son diversas, son impuestas o voluntarias y se relacionan principalmente con la deportación (que también tiene múltiples causales) y con decisiones personales vinculadas al apego.

Viajé durante 15 días pero no logré irme por mis hijos. Porque yo llamaba para saber cómo estaban, y eso me desesperaba, ahora siguen los mismos problemas, pero si me voy a mi casa, mis papás dicen que debo de aguantarme, que por qué busqué marido. Yo pienso que fue mala idea juntarme con marido a temprana edad, estaba estudiando y dejé de estudiar. Bueno, ahora tengo que

seguir adelante, qué otra me queda, en tiempos libres sólo me dedico a tejer y luego lo vendo para tener algunos centavos. (P-13 Mujer de Huehuetenango)

El caso es que aunque varía cada año el número de personas retornadas, dentro de este número hay cientos de mujeres que regresan a las comunidades y al contexto que las expulsó. Las diferencias en esta condición, con respecto a las mujeres que permanecen en comunidad de origen, radican en los imaginarios de sus presencias, luego de haber emprendido un viaje del que se conocen los peligros “específicos” para las mujeres, por el solo hecho de serlo. El lenguaje con el que se hace referencia a las relaciones afectivas o sexo/afectivas de las mujeres tiene un contenido estigmatizante. Haber tenido “novio” en el lugar de destino como migrante es una consideración para ya no “fijarse” en las jóvenes.

Las mujeres no salen a trabajar pero las señoritas que salen a trabajar al ir allá de repente se consiguen un novio cuando vienen acá ya no les hacen caso. Hay señoritas que prefieren quedarse solas porque piensan no quedarse con nadie, se toma como un tabú el noviazgo. (Línea de base. ECAP. El Aguacate, Nentón, Huehuetenango)

En la migración masculina, la mayoría de veces se genera un imaginario de “heroicidad”. Si un hombre retorna voluntariamente, es seguro que se convertirá en un referente o autoridad comunitaria. Si ha sido deportado, a pesar de que pueda ser visto como “fracaso”, el viaje tendrá consideraciones épicas y se exaltará la valentía.

En el retorno de mujeres, según lo que se sepa y las circunstancias por las que han vuelto, ellas suelen ser calificadas como “no buenas”. Ese calificativo muchas veces proviene del conocimiento que tienen las comunidades de las experiencias de violencia, especialmente sexual, o haber perdido procesos judiciales en el tránsito o destino (López y Rivera, 2014).

Las personas las señalan, las juzgan, las marginan, algunas vienen enfermas. Si han pasado mucho tiempo en Estados Unidos vienen enfermos de sida, son alcohólicos, el trato con la comunidad cambia. Si han estado mucho tiempo en los Estados Unidos sí tienen mejores condiciones, pero si no han logrado pasar, al regresar su condición es peor porque encuentran deudas. Cuando regresan encuentran más problemas en su casa. (Entrevista GUA1600 Niña de San Martín Jilotepeque)

La casi certeza de que las retornadas vivieron violencia sexual, genera a su alrededor una especie de aureola de “disponibilidad”. Esto se añade a las inamovibles condiciones de injusticia que prevalecen en las comunidades, y probablemente sean las causas por las cuales las mujeres entrevistadas para esta investigación están decididas a repetir el viaje.

Gracias a Dios durante mi viaje no me pasó nada, pero me pienso ir otra vez porque no me da miedo. Cuando me fui iba con mi mamá y mi hermano pero cuando nos detuvieron, sólo se quedaron mi mamá y mi hermano y a mí me deportaron, porque no pude pasar como menor de edad, los de la Migra investigan todo, no se les puede mentir. (Entrevista P 29. 1900 Mujer Huehuetenango)

Como en el caso anterior, muchas veces, los intentos reiterados de viajar, a pesar de los riesgos vividos o temidos, tienen origen en la intención de reunificarse con la familia. Aunque retornen sin nada, el cúmulo de experiencias muchas veces supone un exceso de lo que el cuerpo y el alma pueden soportar como carga.

Es duro para las mujeres porque a algunas las violan, el coyote con quien me fui era de Cuilco, es muy respetuoso el señor. Fue allá donde estuve en manos de la mafia allá es feo porque no sé cómo consiguen los números de los familiares acá en Guatemala y les dicen que tienen a sus familiares para sacarles dinero pero eso no es cierto porque es una extorsión lo que hacen. Fue muy duro y doloroso. (Entrevista P-25 1900 Mujer de Huehuetenango)

Si bien los datos de la deportación de mujeres centroamericanas, principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador (20% de las deportaciones recurrentes anuales, según el INM 2011), hablan de políticas migratorias injustas, retorcidas y violatorias de los derechos humanos, también hablan del aumento de mujeres decididas a abandonar sus contextos violentos, controladores y restrictivos. En los testimonios de las mujeres hay búsqueda, hay horizonte más allá del que logran vislumbrar en sus comunidades.

La última vez que me fui fue en noviembre del 2014, me deportaron en el año 2015. Estuve presa en Macali (McAllen) por tres meses. Tengo cuatro hijos. Dos mujeres y un varón que tuve con mi primer esposo. Me fui cuando murió

mi esposo, estuve allá por un tiempo, luego regresé por la diabetes. Allá tuve a un hijo, por ir a verlo me fui nuevamente. Él allá tiene papeles, se fue a estudiar, quise irme con él pero no llegué. (Entrevista P-25 1900 Mujer de Huehuetenango)

Los casos de abusos de todo tipo, por parte de autoridades, de mafias, o de ambas, son permanentemente reportados a organizaciones civiles y religiosas. Esas violaciones a derechos humanos, cuando son trasladados a las instituciones de justicia, la mayoría de veces quedan en el limbo. Para el caso de Guatemala, la población migrante deportada, pero especialmente las mujeres, regresan al país sin ninguna expectativa de apoyo institucional. No obstante, de haberlo, las lógicas del Estado no visualizan todas las implicaciones de un retorno sin recursos para pagar las deudas; o la necesidad de atención médica o psicológica.

Las comunidades tampoco tienen los recursos y la infraestructura para recibir a la población retornada. Según el *Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*, incluso en México

Los programas de reinserción, tales como el Programa de Repatriación Humana del INM, no satisfacen los requerimientos básicos, por lo que son aceptados por muy pocas migrantes o lo hacen solamente con el fin de visitar a sus familiares y regresar nuevamente a EEUU. (2011)

Algunas instituciones regionales han llevado registro de las cifras de deportación de mujeres (EMIF Sur, 2016). No obstante, más allá de las cifras, el fenómeno que interesa analizar es la intensificación de violencias derivadas de la deportación de mujeres.

Lo que es importante considerar en el retorno, es que cuando emigró una joven entre 15 y 19 años, retorna una mujer con un promedio casi de 29. Esto las ubica en una posición de desventaja, según la escala social de lo que es considerado una edad “apropiada” en las comunidades, para concretar un “proyecto de vida”, que en la construcción social de género, se refiere a hacer vida en pareja. Es importante esta consideración puesto que la misma fuente refiere que más de la mitad de las mujeres repatriadas son solteras, aunque con modalidades variables como no tener pareja, estar separadas, viudas o divorciadas.

Los roles de madrespasa vuelven a leerse comunitariamente, sólo que ahora desde la lógica del retorno. Si retornan sin el esposo o los hijos, ello supone un estigma social como la que “abandona”. La situación se intensifica, si en efecto son mujeres que han permanecido en el “trabajo sexual”. En Guatemala, hay registro en la Procuraduría de los Derechos Humanos, de casos de trabajadoras sexuales, provenientes de otros países centroamericanos, que han sido capturadas, enviadas al albergue de migración y deportadas, sin tomar en consideración a hijas o hijos pequeños que se quedan al cuidado de terceras personas por períodos prolongados.

Hay madres que son deportadas sin sus hijas e hijos y en otros, se ha intentado deportar a menores guatemaltecos sin algún conocido responsable. Esta situación parece no tener seguimiento por parte de la institucionalidad del Estado en Guatemala. Al parecer, este es uno de los motivos por los que retornan casi inmediatamente a Guatemala. (López y Rivera, 2014)

Con dificultad, el lugar de origen es una opción en el retorno. En las comunidades parecen no pasar los años ni los siglos, ahí parecen quedarse todas las injusticias, las que se han acumulado en el tiempo y las que se han concretado en el espacio y más específica en las vidas y cuerpos de las mujeres.

Aquí hay una discusión muy fuerte que hemos tratado de poner en el marco de la CRM, de la Coparem. En relación con el tema de retorno: de los deportados, por un lado, nadie se hace cargo. Por otro lado, es entender que probablemente quieren regresar a su lugar de origen ¿por qué no generar a nivel de Estado, espacios que permitan ir generando otras posibilidades para regresar? (Entrevista sociedad civil).

La responsabilidad del Estado en esta realidad es insoslayable. Los Estados deben comprender que aunque tengan “buenas intenciones”, atender por separado y de forma desvinculada cada una de las problemáticas que se agolpan a su puerta no conduce a ninguna solución. Políticas o programas integrales, que coloquen al centro a los seres humanos y sus necesidades vitales, no de subsistencia, sería un punto de partida para hacer posible la vida digna, no sólo para las personas vinculadas a la migración sino para todas. Esto claro está, sin jerarquizaciones de género, etnia, clase, edad u otras.

IV. Análisis compartido

Este capítulo reúne los principales hallazgos de la investigación que son comunes en las distintas regiones y en los distintos perfiles de mujeres que participaron. Incluye aspectos comunes del contexto, las violencias que afectan a las mujeres y su vinculación con la interseccionalidad de las opresiones de clase, etnia y género; por último, las ataduras y liberaciones de las mujeres en el contexto migratorio.

A. Aspectos comunes del contexto de la región

En el análisis de los contextos de la región sur de México y el norte de Centroamérica, se encontró una serie de aspectos que marcan la vida de las mujeres, y que determinan la salida de sus lugares de origen y las condiciones de su viaje migratorio.

Los gobiernos de los países de esta región han incrementado la militarización de la seguridad interna y el control de las fronteras con leyes y políticas que priorizan el tránsito de mercaderías, pero no de personas. Estas políticas desencadenan situaciones irregulares de control en donde las personas migrantes son víctimas de violaciones a sus derechos y se cometen delitos en su contra, no sólo por la delincuencia y el crimen organizado sino también por agentes estatales que actúan fuera de la ley. En este contexto, las mujeres enfrentan mayores riesgos y peligros por la carga de género que tiene la violencia en esta zona.

Por otra parte, la criminalización de la migración promovida por los Gobiernos de la región es una estrategia que afecta los derechos humanos de la población migrante que vive una situación de carencia de condiciones, posibilidades y poderes, y que en el caso de las mujeres refuerza imaginarios de inferiorización y las ubica en una situación de

mayor vulnerabilidad. Con la investigación se ha confirmado que ser migrante implica criminalización y ausencia de sus derechos en pro de la securitización. Se evidencia que las autoridades migratorias no proporcionan información de protección migratoria ni dan atención adecuada a las personas que detienen, a pesar de haber sido muchas de ellas víctimas de agresiones, de violación a sus derechos, o de delitos por parte de crimen organizado o agentes estatales. Tampoco hay políticas claras dirigidas a brindar garantías a mujeres perseguidas o violentadas sexualmente, ni de protección a sus derechos humanos. Las instituciones encargadas de la atención a mujeres y niñas migrantes son ineficaces ante la violencia que viven.

El contexto en cada uno de los países muestra que las mujeres viven violencias diferenciadas, relacionadas con factores estructurales. Los conflictos armados internos de los años 1980 y 1990, la política económica neoliberal, las políticas que generan pobreza y desigualdad y las catástrofes climáticas, han deteriorado la calidad de vida de la población de la región. El aumento de la pobreza y la violencia generalizada impactan en las condiciones de vida, y en este marco la violencia de género, como opresión estructural, se vuelve definitiva en las posibilidades de sobrevivencia de las mujeres. Además, es en ellas en quienes recae la responsabilidad económica de sacar adelante a sus familias.

Las mujeres centroamericanas, específicamente de Honduras, El Salvador y Guatemala, que viajan por Chiapas en su camino hacia Estados Unidos, comparten algunas condiciones reconocidas como características propias de la migración femenina en el país, pues aunque provienen de situaciones diversas, la mayoría de veces han tenido experiencias discriminatorias y violentas, derivadas de vivir en un contexto agresivo, tanto en la pareja, familia, comunidad, sociedad, sistema político y económico. Frente a una situación de violencia y exclusión, se ven forzadas a partir hacia el norte a pesar del altísimo riesgo que correrán en el camino. Aparte de estas violencias estructurales, algunas mujeres sufren otra forma de violencia que contiene un componente genérico evidente: la violencia en el ámbito privado e íntimo. Frecuentemente, un motivo de partida de las mujeres centroamericanas es el maltrato severo por parte de su pareja. En la misma situación se encuentran las mujeres del sur de México, quienes tienen que

migrar forzosamente por estas mismas causas hacia otras zonas del país o a Estados Unidos.

Estos países también se caracterizan por la actuación de redes criminales alrededor de la migración, que integran no sólo el tráfico de personas, sino que se extiende hasta la trata con fines de explotación sexual y laboral. Estas redes tienen actuación transnacional, es decir, garantizan la circulación ilegal de mujeres desde sus lugares de origen o de captura, hasta los lugares de destino de los negocios de tráfico o trata.

Otro aspecto común de los contextos de los países analizados en la investigación es que son Estados expulsores de población, por sus altos niveles de emigración derivado de la exclusión, la corrupción y violencia, y que a pesar de las políticas migratorias restrictivas, la gente sigue viendo en la migración una oportunidad para sobrevivir y mejorar sus condiciones de vida. La pobreza, el desempleo, la impunidad, la discriminación y el racismo se siguen constatando como factores expulsores, y en el caso de las mujeres y niñas se suma la violencia de género en todas sus expresiones: sexual, física, psicológica, política, patrimonial y económica.

B. Hilos de violencia que atraviesan las vidas de las mujeres

1. Estados e instituciones: violencia institucional

Las investigaciones muestran que a las mujeres y a las organizaciones de apoyo les preocupa la impunidad que se vive tanto en Guatemala como en México. El grado de corrupción hace compleja la incidencia y los cambios en políticas, además de las estructuras patriarcales, machistas y adultocéntricas en las que se sustentan las instituciones y que vulneran los derechos de las mujeres y de las niñas. Puede observarse cómo desde niñas hay abuso y desprotección (ejemplo: las niñas asesinadas de Guatemala, o los centros de detención para niños y niñas migrantes en México). La corrupción en las diferentes instancias es algo que se nombra constantemente, de ahí la poca credibilidad en el éxito que pueda tener la denuncia de las violaciones a derechos humanos.

a. Ciclos de violencia institucional

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, se constata que en la vida de las mujeres hay ciclos de violencia institucional que se perpetúan en sus contextos y vidas:

- i. Existe violencia institucional en el lugar de origen, especialmente cuando vienen de ámbitos rurales o empobrecidos y con poco o nulo acceso a los servicios de los Estados, que hacen que la mayoría de mujeres que migran hayan tenido poco o nulo acceso a educación, salud y empleo, e inclusive dificultad para acceder a la documentación que acredita su nacimiento e identidad legal. Esta violencia institucional también influye en la falta de acceso a la seguridad y justicia para las mujeres que enfrentan violencia, y que están en situación permanente de vulnerabilidad.
- ii. Cuando las mujeres se ven obligadas a migrar, encuentran otra fase de este ciclo de violencia institucional, que se expresa en la ausencia de seguridad para quienes migran y en la violencia que deben enfrentar para continuar su viaje. Aparte de las leyes y políticas discriminatorias y la ausencia de servicios, están los abusos y extorsiones (cobros ilegales) cometidos por los propios agentes estatales que en vez de respetar los derechos de la población migrante, se aprovechan de su situación de vulnerabilidad.
- iii. Otra fase de violencia institucional que enfrentan las personas y mujeres migrantes, es la situación de detención. Las mujeres que son detenidas en Guatemala, pero especialmente en México y Estados Unidos, enfrentan una amplia gama de situaciones de discriminación y abuso, que van desde ocultarles la información migratoria que podría ayudarles, negarles acceso a servicios básicos, chantajearlas con cobros ilegales o favores sexuales, hostigarlas hasta llegar a la tortura, alejarlas de sus hijas e hijos (cuando viajan en grupo), estigmatizarlas como “putas” o delincuentes, y coartarles su libertad física en centros de tipo carcelario. Además, se suma la negación de buscar salidas legales y humanitarias a sus estatus de migrante irregular y se impone una expulsión forzada a través de las deportaciones.

- iv. El ciclo de la violencia institucional continúa cuando las mujeres son deportadas a sus países de origen, donde los Estados receptores no están preparados ni para recibirles de forma adecuada, ni para ofrecer alternativas que puedan mejorar las condiciones que generaron la expulsión. Vuelven a las mismas situaciones de pobreza, desempleo, exclusión y violencia que motivaron su emigración, a lo que se suma la deuda adquirida para el pago del viaje.

Este ciclo de violencia institucional no es asumido por los Estados, quienes no buscan soluciones reales para transformarlo. Las mujeres siguen expuestas a seguir viviendo la violencia institucional que impacta toda su existencia, replicándose constantemente este ciclo de violencia si la mujer o niña se ve obligada a migrar una y otra vez.

Dentro de los principales hallazgos encontrados hasta ahora, puede mencionarse que en general las mujeres no visualizan del todo las violencias del Estado, excepto la violencia de las instituciones de gobierno cuando les es más cercana, como cuando solicitan refugio. En general, expresan con más fuerza –y dolor– las violencias que viven de la familia, de la sociedad en general o de sus empleadores/as en particular. Estas reflexiones dejan ver que las violencias que viven están en diversos lugares físicos y simbólicos, y son perpetradas por múltiples actores y con impactos diferenciados.

b. Lo institucional-administrativo como parte de la violencia institucional

La institucionalidad moderna del Estado no ha llegado a los pueblos o comunidades por lo que toda la lógica de control, verificación y burocracia interminable que se impone en las instancias que administran los flujos migratorios se vuelve compleja de entender. Muchas de las mujeres migrantes no habían entrado nunca a un edificio, ni visto una computadora. No sólo el idioma puede ser diferente, también muchos lenguajes, la luz, los espacios, los tiempos, los plazos, la desconfianza, la evaluación constante, el desinterés.

Al estar en otro país por el viaje migratorio, hay quienes se manejan con mayor facilidad, y pueden sortear mejor esto; pero para la mayoría de las

mujeres esta situación es compleja, ya que sin redes nunca se avanza en esta burocracia, y especialmente cuando se es extranjera e indígena. Toda la administración migratoria tanto estatal como de organismos sociales significa enfrentar este tipo de burocracia: en el hospital, en las escuelas, en ACNUR, COMAR, banco de alimentos, DIF, Comisión de Derechos Humanos, oenegés que trabajan con migrantes, entre otros, son actores que de alguna forma pueden llegar a revictimizar a las mujeres por esa institucionalidad administrativa formal.

En el caso de las mujeres migrantes indígenas, el desconocimiento es de ida y vuelta, las instituciones son para mestizos, que hablen español y con cierto grado de instrucción, que sepan leer y desenvolverse. Todas deben acoplarse a esta idea, ya sea para un trámite, o para ingresar al lugar donde cohabitarán, especialmente cuando es un albergue o un centro de detención. La información no siempre es transparente, suficiente y oportuna; la alimentación y el lugar para dormir no son suficientes ni adecuados, la atención en salud y el acceso a educación son limitados.

La diferencia de acceso a redes que puede tenerse como extranjera para que alguien te “apoye” y se lleve a cabo el debido proceso de cualquier procedimiento, es una desventaja que destacan las mujeres participantes de esta investigación. Se ubican las instituciones de apoyo como albergues, derechos humanos, ACNUR. Se identifican los consulados y la fiscalía para migrantes como puntos a tener en cuenta pero no hay muchas expectativas de apoyo y éstas no son satisfechas.

Existen secretarías o comisiones municipales que buscan la equidad y empoderamiento de la mujer, pero no tienen recursos para trabajar en ninguno de sus programas. Casi ninguna institución pública de nivel estatal o federal tiene programas para al menos interpretar la realidad de las personas migrantes con perspectiva de género, mucho menos para implementar acciones preventivas o para hacer justicia. Por otra parte, se evidencia la débil institucionalidad del Estado con los escasos mecanismos que existen para garantizar a las personas migrantes el acceso a la integralidad de sus derechos.

c. Acceso a derechos y justicia

En relación al acceso a derechos, lo primero es visibilizar que una de las principales causas de la migración es la falta de acceso a los derechos humanos, económicos, sociales y políticos, individuales y colectivos, en su integralidad.

Las violencias presentes en los diferentes contextos migratorios, son violaciones a derechos humanos, los cuales no han sido garantizados por los Estados. Asimismo, no ha sido garantizado el acceso a la justicia, cuando ha habido alguna violación a estos derechos dentro o fuera del proceso migratorio.

Para la mayoría de mujeres, obtener justicia por delitos cometidos contra ellas o contra sus familiares migrantes, resulta un trámite engorroso y deshumanizado. Los débiles mecanismos existentes, lejos de cumplir su labor institucional, constituyen una serie de trabas burocráticas, que parecen diseños políticos para el desaliento. El acceso a la justicia se convierte en un laberinto, con muchos vacíos, además de la existencia de políticas violatorias a derechos humanos y a los derechos de las mujeres, programas poco operantes, con presupuesto y recursos escasos, funcionarios poco o nada capacitados, ejerciendo desde miradas y prácticas profundamente coloniales y patriarcales. Todo esto puede ser calificado como violencia institucional.

d. Violencia simbólica y discursiva de los Estados

Alrededor de las mujeres migrantes se ha construido una serie de discursos e imaginarios sociales xenófobos y racistas que las estigmatizan como “ilegales”, lo que a su vez se interpreta como sinónimo de personas “sin derechos”, dispuestas a someterse y aceptar las relaciones de explotación y exclusión porque “ellas así lo eligieron”, al “optar” por la migración como proyecto. Al menos esto se desprende por ejemplo de unas recientes declaraciones del Vicepresidente de Guatemala, Jafeth Cabrera, con respecto a la población migrante⁵⁵.

55 Declaraciones a propósito de la suspensión del programa DACA, el 17 de septiembre de 2017. Consultado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/jafeth-cabrera-migrantes-se-han-ido-de-guatemala-porque-han-querido>

Los imaginarios sociales sobre las mujeres en los contextos migratorios, parecen legitimar los abusos contra ellas, sucedan donde sucedan, y las relegan siempre a una supuesta condición de “ilegalidad”. Esta realidad se internaliza en las visiones y sentires de las mujeres. Por ello es invisibilizada la violación a sus derechos, y es normalizado todo lo que les sucede: “así es de por sí”, “así es la vida de las mujeres”, “eso nos toca vivir”, “es porque somos ilegales”.

A pesar de que muchas mujeres han logrado superar estas barreras y reconocer y verbalizar la violación a sus derechos, aún deben enfrentar la burocracia del sistema de justicia, que incluye a todas las instituciones encargadas del tema.

e. Sistema económico subterráneo y relación con el dinero

Las redes de tráfico de personas entretejen complejas relaciones en las comunidades, recreando distintas formas de negocios lícitos e ilícitos a partir de la migración para el hospedaje, alimentación, documentación y transporte, involucrando a los comunitarios, así como las redes de trata para la explotación de las mujeres. También se involucran las redes de bancos y prestamistas, e incluso extorsionadores. El peso de la deuda para poder viajar es alto en las comunidades, perdiendo bienes y el poco patrimonio de las familias y en especial el de las mujeres.

El dinero es un elemento involucrado en el proyecto migratorio desde la inversión para el viaje, el sometimiento a una deuda que rebasa la capacidad económica de las familias que eligen la migración precisamente para atender los problemas económicos que les mantienen en condiciones de desventaja o de poco acceso a cubrir necesidades básicas para la sobrevivencia como el alimento, la salud, la educación y la vivienda, entre otras condiciones. También los gastos que implica resolver cualquier situación que ocurra en el tránsito, destino o retorno de la persona que decide migrar, sumado a los gastos que son parte de la cotidianidad.

Uno de los cambios importantes que viven las mujeres en contextos migratorios es su relación con el dinero. Desde pequeñas son formadas para que otros sean quienes administren o tomen decisiones sobre el dinero, exceptuando a las mujeres que salen a vender desde niñas.

De pequeñas no les familiarizan con este tipo de recursos, sin embargo, con la migración, las mujeres asumen una serie de situaciones relacionadas con el dinero. Una importante cantidad de mujeres asumen pagar la deuda suya o de otros o gastar todo lo ganado o lo recibido para el bienestar de otros y dejar lo mínimo o nada para ellas. También se dan situaciones en donde las mujeres migrantes o las que se quedaron en su lugar de origen gastan todo lo ganado o lo recibido en artículos para que se les mire distintas. Asimismo, están las que ahorran y se convierten en propietarias o en inversionistas.

Las mujeres migrantes que se dedican al trabajo sexual consideran que de esa forma ganan un pago mayor que si trabajaran en otros oficios, en donde las explotarian por un salario muy bajo. Esta elección racional se da dentro de las limitadas opciones que tienen las mujeres, y en algunos casos como consecuencia de una prostitución forzada o trata inicial.

En todo caso, en el contexto migratorio, la relación de las mujeres con el dinero cambia, deben aprender a gestionarlo y por supuesto puede convertirse en un recurso para su empoderamiento.

2. Interseccionalidad: clase, género y etnia en la violencia contra mujeres migrantes

Desde una mirada interseccional se evidencian el machismo, clasismo y racismo que se imponen sobre el cuerpo y experiencia de las mujeres migrantes.

La clase social de la que se proviene condiciona la forma de realizar el viaje migratorio y las oportunidades que se tendrán para salir adelante. Las mujeres que tienen mayor disponibilidad de recursos económicos pueden acceder a formas más seguras de viaje, llegando incluso a conseguir visas y migrar de manera regular. Sin embargo, son las mujeres más pobres quienes enfrentan las dificultades y riesgos mayores, ya que deben hacerlo a través de redes de coyotaje o de forma solitaria, lo que las expone a mayores posibilidades de ser víctimas de delitos y de violaciones a sus derechos humanos. Muchas mujeres inclusive deben someterse a la mercantilización de sus cuerpos para poder tener recursos en el viaje, o

para pagar extorsiones o cobros ilegales. En México se ha hecho conocida la expresión “cuerpomatic” para nombrar este fenómeno en donde las mujeres se ven forzadas a pagar con sus cuerpos y de forma sexual para poder continuar el viaje migratorio.

También se confirma que la pertenencia étnica determina la experiencia migratoria y que el origen marca el destino. La categorización de las habilidades y posible aprovechamiento del cuerpo dependerá de sus rasgos, colores y formas, del pueblo al que se pertenece, del idioma que se hable. El origen determina las posibilidades, recursos y opciones.

La red social es distinta para las mujeres urbanas o rurales, indígenas o mestizas. Las mujeres indígenas deben enfrentar mayores situaciones de discriminación y abuso, desde insultos por ser indígena, preocupación y estrés por no hablar español, hasta el aprovechamiento de su trabajo y de su cuerpo.

El despojo de trajes para lograr un objetivo migratorio es algo que pesa sobre las mujeres indígenas y no sobre los hombres, ya que sobre ellas tradicionalmente ha recaído la responsabilidad de la preservación de la identidad. Sin embargo, para sobrevivir en otro lugar, las mujeres ocultan su identidad y su origen, porque los espacios laborales están fuertemente racializados.

Las mujeres migrantes tienen acceso principalmente a los siguientes ámbitos laborales: cuidados/trabajo doméstico, agricultura, comercios informales, restaurantes/bares, estéticas y trabajo sexual. Se les ofrece o selecciona según su apariencia física y su lugar de origen (racialización laboral). Todas las mujeres narran condiciones de explotación, nulo reconocimiento de derechos laborales y del aporte económico que hacen con su trabajo a la región; sin embargo esto es más acentuado en el caso de mujeres indígenas, que ganan los salarios más bajos y son contratadas en los lugares con peores condiciones laborales.

Las mujeres que retornan de experiencias migratorias y laborales fuera de su lugar de origen, enfrentan grandes contradicciones identitarias: su identidad inicial se ha ido transformando, recreando con las nuevas experiencias, y regresan distintas. Esta experiencia también integra

una serie de elementos traumáticos, pues se tiene confusión de a dónde se pertenece, qué se puede esperar de una vida en el lugar de origen al que se ha retornado, y se enfrentan en ocasiones a otras expresiones de discriminación y estigmatización: “sos una alzada”, “la usaron”, “se cambia de ropa, se pinta, no habla nuestra lengua”.

El efecto que esto provoca en la vida de las mujeres se puede abordar desde la idea de la autodefinición de identidad. Sin embargo, ante la discriminación, esta identidad puede ser condicionada para sobrevivir en el medio social en que se desenvuelve. Al migrar van cambiando las identidades, esto se explica porque cualquier cosa que la persona haga en su proyecto de vida va modificando su identidad, los mandatos marcan cómo debe ser la identidad pero es como “un diamante con muchas caras” en que todas las facetas van conformando a la persona. Las identidades van cambiando y sumándose a la persona. Las decisiones van cambiando de acuerdo a las adaptaciones de la identidad.

3. Los roles afectivos migran con las mujeres

La construcción social de género, derivada de la sexualización de las mujeres en las comunidades, ha conllevado a la legitimación de roles que les han sido impuestos o bien ellas han tomado y elegido: madre, hermana, hija, pareja, amiga, comadre. Estos roles, en particular los relacionados con vínculos familiares directos, influyen en sus decisiones de vida, bien por la generación de afectos construidos, bien por el control social sobre las mujeres.

Se ha encontrado que al migrar, se transgrede la normativa y el mandato social de cuidado que se asigna a las mujeres pues se modifican los roles de madre y de hija y se genera una complejidad de emociones y situaciones nuevas, difíciles y contradictorias.

La obediencia, instalada como respuesta al mandato, no es siempre una constante, y en la mayoría de casos opera un compromiso ético de vida más profundo. Tal es el caso de muchas mujeres que han podido encontrar y enterrar a sus familiares, pero continúan asistiendo a los grupos de autoayuda y apoyando a quienes aún no obtienen respuestas por parte del Estado.

Las relaciones afectivas que condicionan la forma de vivir los roles de cuidado pueden ser asumidas, no solamente por el vínculo biológico, sino por la responsabilidad delegada o adquirida. Tal es el caso de hermanas, tías, abuelas o vecinas que se hacen cargo de las familias de quienes se van.

A menudo sucede que los vínculos familiares están marcados por diversas experiencias de violencia. Se trata de vínculos ambivalentes bañados de sentimientos complejos de cariño, cuidados, apego y ternura entretejidos con experiencias fuertes y dolorosas de sometimiento, descuido, abandono y maltrato, que generan distintas formas de resentimiento. Estas experiencias dolorosas en los vínculos familiares más cercanos generan formas de internalizar opresiones que naturalizan la violencia y las relaciones de poder dominante, lo cual conlleva a convertir esos vínculos en dependencias, codependencias y por tanto ausencia de autonomía. Esto lleva a las mujeres a ser padre y madre que sostiene a sus hijas e hijos, ser la hermana mayor que ayuda para que sus hermanos y hermanas estudien, ser la buena hija que mantiene o aporta a la familia, ser la hermana que ayuda a hermanos en crisis, una trabajadora incansable, una mujer al servicio de los otros.

Paralelamente, las mujeres son instrumentalizadas como fuerza de trabajo, en función de atender alguna necesidad, casi nunca propia. En la mayoría de los casos, existe explotación laboral, aprovechamiento de su situación en el contexto migratorio y una precarización de las tareas asignadas, las cuales implican un gran desgaste físico y emocional.

A pesar de esas condiciones, para las mujeres, ser reconocidas como trabajadoras implica una reivindicación que muchas veces viven con orgullo, puesto que aleja la estigmatización. Asimismo, el trabajo, aún en esas condiciones de explotación, suele ser identificado por ellas mismas como una estrategia de afrontamiento ante circunstancias críticas. Trabajar implica la posibilidad de ser mujeres autónomas y autosuficientes, capaces de constituirse en proveedoras para cubrir necesidades de la familia.

4. La maternidad en los contextos migratorios

En el sistema patriarcal, la maternidad es un mandato cultural que se asocia con el ser mujer, y que se refuerza constantemente, desde edades muy tempranas a través de juegos, símbolos, mensajes implícitos y explícitos que dejan en claro que ése es el destino manifiesto de las mujeres. Es un rol impuesto que va moldeando la identidad femenina y que adquiere tal fuerza que, cuando por diversas razones las mujeres no logran o no desean cumplirlo, enfrentan culpas, temores, rechazo y estigmatización. Como parte de ese imperativo social, se proyecta una imagen idealizada de maternidades perfectas que, sin embargo, choca con la realidad, porque no se puede desvincular esta experiencia humana del entramado de relaciones de poder que marcan cómo, cuándo y en qué condiciones se vive la maternidad. El ideal de la “buena madre” sacrificada y abnegada, siempre presente, capaz de un amor incondicional, es el mandato para las mujeres.

Al analizar la maternidad en el contexto de las migraciones se observan varias situaciones que hacen compleja esta experiencia. Por ejemplo: para las madres que deciden migrar, el imaginario de la “buena madre”, como la mujer dedicada en cuerpo y alma al bienestar de sus hijos/as se mantiene en sus mentes, y dejar a su prole, tiene sentido, en tanto que se hace para la obtención de un futuro mejor, no como una decisión personal, egoísta, sino en función de la familia. Ese ideal, sin embargo, les provoca contradicciones, están en permanente conflicto porque la migración impone nuevas formas de relacionamiento con sus hijas e hijos.

Estamos ante maternidades no convencionales, aunque cada vez más frecuentes, marcadas por la distancia física, mediadas por la tecnología, compartida con otras mujeres que se quedan a cargo de sus hijos e hijas, y ellas realizando trabajo de cuidado de hijos e hijas de otras mujeres, todas imbuidas en las “cadenas globales de cuidado”. También se observa la mercantilización de los afectos, es decir, suplir la presencia y convivencia cotidiana con obsequios como una forma de compensar la falta del vínculo emocional madres-hijos/as.

Estas nuevas dinámicas que impone la migración al ejercicio de la maternidad da lugar a lo que se denominan familias transnacionales que

Bryceson & Vuorela (2002) definen como aquellas que viven un poco de o la mayor parte del tiempo separados, pero a pesar de ello crean algo que se puede considerar que produce sensación de bienestar y de unidad colectivos, incluso a través de las fronteras nacionales, es decir, se crea una relación entre los miembros de la familia distantes físicamente, pero bajo la lógica de una campana familiar que abarca a sus miembros en un espacio afectivamente construido (“familyhood”). Con lo cual, el sentido de frontera se relativiza, interpelando el concepto de Estado-nación⁵⁶.

Para las madres que se quedan hay otras implicaciones: recarga de responsabilidades, cambio de roles o reforzamiento de la jerarquía de género a nivel intrafamiliar, reproducción de desigualdades, porque muchas veces dejan de recibir las remesas de los padres de sus hijos/as, lo cual supone enfrentar situaciones para las que no siempre están preparadas. La situación de las madres que se quedan ha sido menos estudiada y en términos generales se les ve sólo como receptoras de remesas, sin considerar situaciones diversas que suponen cambios vitales en su percepción del rol materno, y cómo las ven sus hijos e hijas, pero también el entorno familiar amplio y comunitario.

Para las mujeres/madres en tránsito existe el riesgo de violaciones y embarazos forzados, así como los sentimientos de culpa que esto provoca porque se rompe el ideal de maternidad que ellas tienen asumido desde la infancia.

Finalmente, y sobre todo en los últimos años se evidencian, cada vez más, las maternidades politizadas frente a las violaciones a los derechos humanos de sus hijos e hijas que han impulsado a muchas de ellas, por ejemplo a la formación de la Caravana de Madres Centroamericanas. Como sucedió en la región en los años más agudos de la represión política, las mujeres trascienden el espacio privado asignado al ejercicio de la maternidad, para irrumpir en el ámbito público exigiendo a las autoridades la garantía de derechos para sus hijas e hijos migrantes.

56 En: Román, O. (2009). *Mientras no estamos*. Consultado en http://www.ciudadaniabolivia.org/sites/default/files/archivos_articulos/2009%20Mientras%20no%20estamos%20-%20oliviroman.pdf

Ubicar la maternidad en el contexto de las migraciones plantea desafíos en términos conceptuales, para identificar, comprender y explicar realidades cada vez más diversas de las experiencias maternas.

También en términos económicos, porque son escasamente visibilizados los aportes monetarios de las mujeres/madres migrantes, de manera que se reproduce la noción de que el trabajo que realizan las mujeres no tiene el mismo valor que el de los hombres que migran. Esta noción se nutre de dos perspectivas: la idea de que el trabajo que realizan las mujeres es menos importante y del hecho de que en este sistema, las mujeres ganan menos que los hombres por el mismo trabajo.

Además es un reto en perspectiva política, porque exige repensar el papel del Estado en la garantía de derechos, en este caso de las mujeres madres que, según el discurso dominante, constituyen la base de las familias que sin embargo se ven obligadas a separarse porque ese mismo Estado no genera las condiciones para su bienestar.

C. Marcas en los cuerpos de las mujeres: Liberación-ataduras

En la investigación se constató que las mujeres en las migraciones se enfrentan permanentemente a relaciones y procesos de opresión bajo distintas formas: las y los agresores directos, los sistemas sociales de exclusión y explotación o los mecanismos institucionales que niegan a las mujeres explícita o implícitamente el acceso a derechos sociales básicos, de por sí precarios, limitados o incluso inexistentes.

La violencia sexual es una constante desde el inicio de la vida y en cualquier contexto de la movilidad humana. De las violencias más complicadas para identificar y nombrar, y entonces también para exigir justicia, de las violencias más normalizadas e integradas como parte de la identidad de ser “mujer”, volviéndose uno de los principales mecanismos de negociación y sobrevivencia.

Las mujeres señalan padecer enfermedades, muchas veces relacionadas con las condiciones de exclusión social. La enfermedad suele ser la

forma más frecuente en que el cuerpo-mente-sentir manifiesta que se ha abusado de él, a través de un exceso de trabajo, del descuido prolongado y/o de otras muchas formas de abuso, ejercidas por otros/as. A partir de la adolescencia, en la mayoría de ellas empezaron a hacerse presentes enfermedades específicas de la mujer, como periodos menstruales irregulares y a veces muy dolorosos. Este tipo de malestares, síntomas y enfermedades están relacionadas con su forma particular de vivir su ser mujer, en su contexto concreto. Los sistemas de salud pública en sus lugares de origen han sido precarios e insuficientes.

En otro escenario, en el que los hombres migran y las mujeres permanecen en sus lugares de origen o el lugar donde viven, son un tanto variables los retos que deben afrontar. En principio, el imaginario de que “las mujeres solas” no podrán salir adelante y requieren de la tutela de la familia del esposo, lo cual significa para muchas de ellas quedar bajo el control de sus suegros, suegras o cuñados y que no pueden decidir sobre la forma de crianza de sus hijos e hijas, alternativas laborales para su sustento económico, en el caso de haber remesas, no pueden disponer libremente de ellas, ni participar en espacios comunitarios. Para las mujeres que se quedan en comunidad de origen, el control social de la familia política y la comunidad es reiterado, encontramos violencia patrimonial, económica, psicológica y sexual. Las mujeres que vuelven a la comunidad deportadas sufren también el estigma por asumir que todas las migrantes sufren violencia sexual, marcando las relaciones con los hombres y mujeres de la comunidad.

Algunas de ellas logran contar con el apoyo de su familia y deciden mudarse a su casa materna, algunas lo logran en compañía de sus hijos e hijas y otras sin ellos. También algunas encuentran empleos en la capital o en otras regiones, con lo cual logran un ingreso económico sobre todo porque existe una deuda por solventar, que contrajo la familia para hacer posible el proyecto migratorio y para ir cubriendo los gastos en una nueva cotidianidad.

Otra situación que deben afrontar las mujeres en sus comunidades es que bajo la mirada patriarcal se convierten en “cuerpos disponibles” para otros hombres que se acercan para presionarlas a que estén con ellos: las acosan, las amenazan y en ocasiones abusan de ellas sexualmente.

Los mismos coyotes o prestamistas ejercen violencia sexual a través de proponer a las mujeres “favores sexuales” a cambio de darles más tiempo para solventar el pago. Algunas mujeres denuncian esta situación en organizaciones a las que han acudido por asesoría o apoyo, pero pocas veces acuden ante las autoridades.

La estigmatización y los rumores por parte de personas de la comunidad es otra de las situaciones que mantienen el control sobre las mujeres y les limitan para ir alcanzando su autonomía y acceso a beneficios que otras personas tienen, por ejemplo, el apoyo de fertilizantes para sus siembras o becas estudiantiles; por tener una “mala reputación” que la misma comunidad ha creado.

Algunas mujeres procuran participar en espacios religiosos y demostrar su fe de muchas formas para mantener una imagen apropiada frente a la comunidad. Por otro lado, hay ocasiones en que desaparecen los o las familiares de las mujeres que deciden no migrar; en este caso los desafíos aumentan. Los rumores son de los y las comunitarias en relación a lo que pudo haber ocurrido a los desaparecidos, sobre todo en función de la criminalización “en algo estaban metidos...”, “merecen lo que les ocurrió por codiciosos...”. O en función de la familia “vendió a su hija”, “le exigió a su esposo/hijo una casa...”, “no se conforman con lo que tienen y quieren más”.

Muchas mujeres no logran vivir sus emociones con libertad por la misma presión que reciben de sus familiares exigiendo respuestas por el familiar desaparecido o desaparecida. En el proceso de búsqueda sufren de violencia institucional.

Algunas deciden no arreglarse más y mantener un duelo permanente. Evitan socializar, a menos que sea en espacios aceptados, como la iglesia o reuniones relacionadas a la búsqueda de sus familiares y se acompañan de algún hijo o hija para que en la comunidad “no piensen mal”. Conforme los procesos de atención avanzan, al menos a los que puedan ir accediendo, las mujeres reconocen sentirse más seguras y con nuevas herramientas para exigir y defender sus derechos, tanto frente a autoridades, como en su comunidad y familia. Su participación en los espacios es evidente y su motivación para otras mujeres las convierte en referente de fuerza y apoyo.

A lo largo de sus vidas, en las que se incluye el proyecto migratorio, las mujeres luchan por escapar de las distintas formas de opresión: a veces cortando estas relaciones, cuando es posible, por ejemplo con la pareja o con algún empleador. Cuando se trata de otras relaciones familiares (hermanos/as, padre, madre), resulta más compleja la posibilidad de poner límites o cambiar de términos la relación de opresión. En muchos casos, ellas tratan de mejorar sus condiciones de vida. Ellas nombran a estas luchas como “superarse”, “mejorar la vida”, “salir adelante”, “luchar por la vida”, “vivir tranquila”.

En muchos casos, el propio proyecto migratorio representa una vía y posibilidad de liberación y cambio de términos de las relaciones de opresión. La decisión de tomar distancia geográfica significa para ellas un paso importante y decisivo que en muchos casos las motiva también a poner distancia emocional y abrir en sus vidas la posibilidad de tejer otras relaciones, en términos distintos, en donde ellas puedan colocarse en un lugar de mayor horizontalidad. Esto suele ocurrir en los casos en que el proyecto migratorio pudo ser más o menos planeado y anticipado. En los casos de una salida emergente o intempestiva, este enfoque de la propia migración como una oportunidad de liberación de opresiones de su lugar de origen; también es tomado por la mayoría de las mujeres, aunque suele ser asumido un poco más tarde.

Durante su tránsito migratorio, así como al llegar a su destino temporal, es decir al primer punto geográfico en donde estarán por unos meses, aunque después se muevan nuevamente, las mujeres se enfrentan una vez más a un conjunto de estructuras y situaciones de opresión y explotación. Las mujeres migrantes son vistas por muchos grupos (traficantes, empleadores, grupos de delincuencia) como símbolo de negocio: despojan de su humanidad a las mujeres y se aprovechan de sus cuerpos, como objetos, para comercializar y obtener alguna ganancia a cambio de su explotación. De manera que las posibilidades de construirse ellas mismas dentro de relaciones equitativas y horizontales son reducidas; pues aunque el contexto sea distinto, las condiciones sociales vuelven a colocar a estas mujeres ante opciones de vida sumamente limitadas o desfavorables.

Dentro de este nuevo contexto y “nuevo” marco de relaciones, las mujeres van construyendo su vida en el universo restringido de elecciones de lo

soportable y lo viable. Lo hacen desde una gran fortaleza, la esperanza y la claridad de tener que luchar para lograr condiciones dignas de vida.

Para las mujeres en contextos migratorios, esas marcas se han materializado en sus cuerpos y sus emociones. A pesar de que sus cuerpos-mentes-sentires son territorios donde han estado presentes las experiencias de maltrato; también son los territorios desde los cuales se construyen las resistencias para frenarlas, esquivarlas, escaparse y repelerlas.

Su cuerpo-mente-sentir es su instrumento de interacción y es también su instrumento de trabajo y de construcción de estrategias. A pesar de que se trata de cuerpos que han sido adiestrados para las opresiones desde la infancia, hoy se han convertido en testimonio de sobrevivencia, lucha y acción social y política de búsqueda de justicia, a pesar de la violencia, la enfermedad o la brutalidad patriarcal, colonial y neoliberal sobre su vida.

Muchas de ellas han aprendido, como herencia y saber familiar y comunitario, a practicar el cuidado de la salud a través de formas alternativas y a recuperar prácticas ancestrales. En general el autocuidado, entendido como destinar tiempo y energía específica para aquello que le hace bien y le genera placer, es una práctica poco aplicada por estas mujeres. El autocuidado es limitado y suele ceñirse a los momentos en que ellas están enfermas; ésta es una de las circunstancias en que es visto como necesario, a ojos de su entorno y de ellas mismas: el descanso, el centrar las energías en ellas mismas y en aquello que les hace bien y les ayuda a recuperar fuerzas.

Otras situaciones en que les es “permitido” y aprobado familiar y socialmente el dedicar tiempo y energía a ellas mismas, son algunos momentos, que suelen ser escasos, en que han cumplido con sus deberes de cuidado hacia otros y otras. De manera que los espacios de autocuidado se plantean como una práctica que es necesario justificar a ojos de las y los demás y “ganarse” como una “suerte de premio” por haber cumplido. En este mismo sentido, la noción de placer suele estar relacionada con la satisfacción de las necesidades y deseos de otros/as, muy vinculado con los roles afectivos de los que hablábamos más arriba. Cuando no es así, frecuentemente es vivido con una dosis de culpa y un sentimiento de

deuda hacia las personas, grupos o incluso instituciones que facilitaron el espacio para posibilitarles algún/os momentos o experiencias placenteras.

Para las mujeres más jóvenes, la música y la diversión es una forma de afrontamiento de cara a las adversidades. Las jóvenes procuran tener momentos de diversión, de disfrutar todo eso que no se puede cuando están en su pueblo o con su familia, inclusive las niñas aprovechan cualquier momento de tranquilidad en el viaje para poder jugar con lo que haya.

La fe, la espiritualidad, es uno de los pilares de la mayoría de las mujeres migrantes. Invocar y encomendarse a Dios y “ponerse en sus manos” es una estrategia que les da fortaleza para enfrentar las adversidades en el viaje migratorio y les genera esperanza de alcanzar su objetivo de llegar al país de destino. La fe también es una herramienta que sirve a las mujeres que se quedan en las comunidades de origen, y especialmente para quienes buscan a sus hijos e hijas u otros familiares desaparecidos en la migración, ya que se transforma en una forma de soporte ante el dolor de la incertidumbre o la pérdida.

La resiliencia que muestran las mujeres ante cada injusticia permite que cada vez puedan darse la oportunidad de volver a confiar en otras personas, hacer amistades y apoyar a otras y otros en los distintos momentos y espacios de encuentro.

El proyecto migratorio modifica el proyecto de vida de las personas. Las mujeres que migran también viven una transformación que se relaciona profundamente con sus elecciones y decisiones y con el plan de vida que van diseñando. Las elecciones que van tomando, aunque no siempre son autónomas, van configurando su proyecto de vida.

Las mujeres que migran amplían sus territorios y movilidad social, ya que de sólo pertenecer al doméstico, cruzan todas las fronteras posibles, incluso su territorio cuerpo expande sus fronteras, a nuevos espacios en los que tendrá que desenvolverse.

Luego, en otros lugares a los que llegue, habrá territorios permitidos y otros no. Unos que se asignan según cómo eres y de dónde vienes, qué sabes hacer; y marcarán sus opciones desde dónde rentar para vivir,

dónde puede conseguir trabajo, dónde comprar o dónde no, con quiénes relacionarse y con quiénes no.

Para las mujeres que se quedan, la migración implica una serie de decisiones, pues cuando los hombres migran, las mujeres modifican sus rutinas, sus roles, sus actividades económicas, su “ser en la comunidad”. Su idea de familia y ser esposa también se modifica al adquirir nuevos roles y dedicando tiempo a otras tareas, siendo percibida de otra manera por quienes le rodean.

Cuando una persona decide migrar se van con ella los planes, sueños, que se han trazado a futuro. Y para quien espera es igual, pues en cierta medida muchos de los planes dependerán de lo que su familiar que ha migrado pueda lograr, sobre todo en el aspecto económico. Y es por ello que cuando algo cambia en el trayecto, afectará también la vida de quien permanece a la espera de su familiar.

La inversión de dinero es parte del proyecto migratorio, es causa-efecto en el proceso. Las personas se van para conseguir mejores ingresos, mejorar su calidad de vida, tener acceso a oportunidades que en su lugar de origen no existen. Pero cuando la persona que ha migrado desaparece, desaparecen también los sueños que la familia ha puesto en ese proyecto. Si estaba el plan de construir una casa, poner un negocio, estudiar, conformar una familia, todo se ve truncado si la persona desaparece o no logra llegar a su destino.

¿Cómo se modifica el plan de vida en las mujeres que buscan a sus esposos, a sus hijos o familiares desaparecidos?, ¿qué nuevas experiencias les implica estar sin sus esposos/hijos?, ¿qué fronteras traspasan desde sus cuerpos, desde su subjetividad?, ¿qué otros espacios exploran?

A nivel psíquico, implica nuevas preocupaciones sobre el paradero de su familiar y la responsabilidad que sienten de la búsqueda, pues la comunidad y la familia le asignan el rol de cuidadora y por tanto debe obtener respuestas sobre lo ocurrido a su familiar.

Además, las mujeres asumen el rol masculino, atendiendo las tareas que sus esposos o hijos desaparecidos ya no van a realizar. Esto implica sumar actividades en lo cotidiano para el sustento económico de la familia y dejar

tareas a las que anteriormente ellas podían dedicar más tiempo y disfrute como el tejido o bordado, participar en la iglesia o en grupos comunitarios de encuentro con otras mujeres, descansar o visitar a sus familiares. Es decir, su tiempo se ocupa en cubrir todo lo indispensable para el mantenimiento de la familia y dejar de lado actividades que probablemente le permitían mayor bienestar personal. Todo esto va implicando desgaste físico, pues aumenta la carga laboral y disminuye el tiempo de descanso. En ocasiones, desarrollan enfermedades que en algunos casos se vuelven crónicas, como la depresión, alteraciones en la presión arterial, diabetes y accidentes cerebrales vasculares. Y si hay reacciones hostiles por parte de la familia o la comunidad, el desgaste emocional se agrava, pues escuchar críticas desagradables o juicios en su entorno también propicia el aislamiento y la vivencia de emociones “negativas o desagradables” como la culpa, que además van limitando las redes de apoyo para las mujeres y lesionan su autoestima.

Se pierde paulatinamente el disfrute de actividades que anteriormente resultaban agradables: compartir con otras personas de la comunidad, de la familia, salir de paseo, atender el aspecto personal, realizar planes a futuro: estudiar, construir una casa, mudarse a otro lugar, tener más hijos, dedicarse a otro trabajo, etc.

Por otro lado, la exigencia social, familiar y personal por la búsqueda implica que las mujeres se atrevan a acudir a instituciones, a informarse, a buscar opciones para obtener respuestas y esto a su vez implica, para algunas, que descubran y asuman los derechos de los cuales son portadoras. Muchas mujeres sí quieren atender su dolor y sentirse mejor.

Con el paso del tiempo y a pesar de las adversidades que les rodean al no obtener respuestas o apoyos necesarios, las mujeres descubren otros espacios de participación y organización, al coincidir con otras personas, sobre todo mujeres en búsqueda, con quienes encuentran alternativas de apoyo y exigencia de sus derechos. Van fortaleciendo sus capacidades para afrontar la exigencia social y las críticas constantes sobre su ser mujeres “solas”, ante el estigma social. Se descubren acompañadas y capaces de acompañar a otras. Salen de sus casas, también se toman el tiempo para ellas, dejan la rutina, se motivan a cumplir con el rol desde otro lugar, con nuevas herramientas que procuran su bienestar: acudir al médico

o buscar medicina natural para sentirse bien y no enfermas, ir a grupos de apoyo psicosocial, o más específicos en centros de salud, como el caso de la diabetes; volver a participar activamente en la iglesia. Invitar a más personas a resolver sus situaciones en los diferentes espacios. Expresar sus emociones sin temor a ser juzgadas, no juzgar a otras. Divertirse en los momentos que pueden y compartir la responsabilidad de resolver sus situaciones sin sentirse como únicas responsables. Se vuelve un proceso de buscar no sólo a su familiar desaparecido, o buscar que se haga justicia; sino también en lo posible, encontrar el estilo de vida que quieren desde la satisfacción y el disfrute, no desde la tristeza permanente que implica la desaparición. Aun cuando esto les sigue implicando un esfuerzo significativo, su sentido de vida va tomando otra forma cuando están dispuestas a tomar conciencia de los momentos y situaciones que les procuran bienestar.

V. Conclusiones y reflexiones finales

A. Conclusiones

Esta investigación se propuso conocer cómo las mujeres mesoamericanas, diversas, en contextos de migración, en su condición de sujetas, se ven impactadas en sus vidas por el control territorial, la represión social y las violencias, y cuáles son sus mecanismos de afrontamiento y sus resignificaciones como sujetas.

Nacer en pobreza marca la vida. Nacer y vivir en un contexto de pobreza, exclusión y desigualdad, predispone a las mujeres a vivir mayores niveles de violencia estructural, de género y con ausencia de derechos. Sin embargo, la marca más fuerte se relaciona con el acceso a la alimentación y a la sanidad, que determina su condición física, la adquisición de enfermedades y su desarrollo intelectual. Vivir en desnutrición o mal alimentadas significa un freno para la vida de las mujeres, por el machismo son las últimas en comer y las que reciben menos alimento o de peor calidad en relación a sus pares masculinos.

Trabajo desde edades muy tempranas. Al menos el 80% de las mujeres entrevistadas dijeron haber comenzado a trabajar desde pequeñas, porque tenían que ayudar en el sostenimiento de su hogar. Algunas inclusive tenían la exigencia diaria de llevar dinero a su madre o padre, a condición de poder seguir habitando en la casa. Trabajar también implicó que asumieran roles que no correspondían a su edad y que dejarán de vivir como niñas con derecho a la recreación.

Sin posibilidades de seguir estudiando. Al menos el 60% de las mujeres dejaron de estudiar, pues frente a la apremiante situación económica y a los valores patriarcales aprehendidos, sus progenitores privilegiaron dar estudio a los hijos varones, mientras a ellas se les preparaba para las labores

domésticas. En la región estudiada se ha visto con frecuencia que las niñas son sacadas de la escuela para que desarrollen las labores de cuidado de hermanas/os pequeños, personas de tercera edad o enfermas.

Violencia estructural y racismo. Todas las mujeres entrevistadas han tenido una vida difícil y exenta de oportunidades para desarrollarse, debido a la violencia estructural que viven cotidianamente. Los casos especialmente sensibles son los de las mujeres indígenas y garífunas, que además de sufrir violencia por su condición de pobreza y género, también sufren discriminación y racismo cotidiano.

Es evidente la particular afectación de violencias en las mujeres indígenas tanto mexicanas como guatemaltecas, trabajadoras de casa particular y jornaleras, donde el racismo se manifiesta con crudeza en el ámbito migratorio. Claramente funciona socialmente la imbricación de las opresiones de género, etnia y clase, por ser mujeres indígenas, pobres y en condición de mayor vulnerabilidad por ser migrantes.

Riesgos específicos se encuentran también en las personas transgénero migrando, la percepción de acoso permanente es compartida por toda la población migrante. Sin embargo, en el caso de las mujeres trans, los imaginarios ligados a la sexualidad, como territorio primordial de la dominación masculina sobre los cuerpos de las mujeres, se manifiestan de manera extrema; las mujeres transgénero al trastocar el mandato de la masculinidad, son vistas socialmente como un cuerpo sobre el que se puede ejercer aún más poder de dominio real y simbólico.

Violencia de género acentuada por situación económica. Las mujeres participantes han tenido experiencias de violencia, tanto física, psicológica y económica-patrimonial, y al menos el 40% ha sufrido de abusos sexuales en su hogar de origen, por la vulnerabilidad acentuada por la pobreza y el hacinamiento. La pobreza se marca en el cuerpo de las mujeres en forma de mayores posibilidades de violencia, con menos recursos para defenderse, con menos opciones para buscar salidas.

Encontramos que la inseguridad y la violencia que sufren las mujeres en la migración, potencialmente puede ocurrir en cualquier espacio, casa/familia, vecindario, comunidad, calle, tránsito, frontera, empleo, centro

de detención migratoria, albergues, organizaciones civiles e instituciones públicas; dependiendo de la situación de las mujeres en comunidad de origen, tránsito, destino o retorno.

Los perpetradores de las violencias contra las mujeres abarcan desde la pareja, familiares, coyotes, otros migrantes, tratantes, funcionarios, agentes de diversos cuerpos de inmigración y policía, también puede ser ejercida por otras mujeres como las empleadoras de las migrantes o funcionarias estatales. La violencia como estrategia de control del cuerpo y de la vida de las mujeres está íntimamente asociada a la construcción del patriarcado y al ejercicio de las relaciones de poder, como la principal herramienta para el sometimiento de las mujeres, el cual se perpetúa a través de la transmisión generacional de valores, estereotipos y normas desde la infancia.

En relación con la violencia institucional, un hallazgo es que muchas de las mujeres participantes en comunidad de origen no reconocen la violencia institucional, no conocen a las instituciones, son inexistentes o lejanas físicamente. Esto cambia en las mujeres que han migrado previamente, ya que tienen experiencias con instituciones concretas en el proceso migratorio, ellas sí logran reconocer múltiples formas de violencia institucional, que va desde la violencia física, verbal, económica, psicológica, incluida la revictimización, reconocen claramente la falta de información, el retraso malicioso de los procesos, la burocracia, la coacción para desistir de las solicitudes de asilo o refugio, la denegación de asistencia o alimentos, entre otros.

La verificación que las mujeres son violentadas en cualquier espacio, permite pensar que al referirse a la construcción de políticas públicas de prever espacios seguros para las mujeres, es necesario no dejar de lado y profundizar en el origen de la violencia de género que pasa por las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres; y que al no considerar esta problemática puede llevar a impulsar medidas superficiales o poco apropiadas para lograr espacios seguros para las mujeres.

En relación al abordaje de los efectos de las violencias, este proceso investigativo fue acompañado de acciones psicosociales con las mujeres participantes, lo que posibilitó un fortalecimiento de sus capacidades

de afrontamiento; los espacios de reflexión en los grupos aportaron a resignificar las experiencias vividas y la valoración de las propias acciones y decisiones. La experiencia en esta investigación permite recomendar para futuras investigaciones que aborden situaciones de violencia y sus impactos, que se prevea el acompañamiento psicosocial a las mujeres; es un aspecto ético de importancia a considerar, que aporta a las participantes condiciones emocionales distintas y contribuye a la superación de los impactos y posibles traumas generados por las violencias, que serán revividos en el proceso de investigación.

B. Reflexiones finales

La migración, aunque es un derecho, devela todas las injusticias sociales de Guatemala, El Salvador, Honduras, y el sur de México. Asimismo, devela cómo los diferentes sistemas de opresión (neoliberalismo, patriarcado, colonialismo) operan como escenarios habilitadores para el ejercicio de dominación de los diferentes actores económicos, nacionales, transnacionales, militares, estatales, paraestatales y crimen organizado coludido con instancias estatales.

El proceso de investigación ha reflejado la intensidad de la realidad migratoria que se vive en toda la frontera sur de México y Guatemala. Las narrativas obtenidas en las entrevistas y grupos focales han permitido profundizar no sólo en la complejidad de las migraciones, sino en los efectos que tienen las opresiones de género, raza o clase en la movilidad humana. Asimismo, ha permitido visibilizar cómo operan las relaciones de poder y cómo se profundizan las desigualdades que se configuran según el sexo, etnia, clase y estatus migratorio. Se logró reconocer los distintos contextos donde se produce la inseguridad y violencia que sufren las mujeres y niñas.

Se han identificado las distintas formas de violencia y los responsables que operan desde el lugar de origen, en el tránsito, en el destino migratorio y en la deportación o retorno. Las violencias contra las mujeres en contextos de migración, físicas, psicológicas, institucionales, políticas, económicas, laborales, sexuales, patrimoniales, trata, tratos crueles e inhumanos,

tortura, entre otras; estas violencias no son totalmente diferentes a las encontradas en sus lugares de origen; y todas ellas son derivadas de las condiciones estructurales, de las opresiones de género, clase y etnia, y del orden simbólico que coadyuva a la internalización de la legitimidad de esas opresiones. Sin embargo, muchas de estas violencias se ven aumentadas y exacerbadas por las difíciles condiciones del viaje y del lugar de tránsito y destino, debido a las políticas migratorias existentes en la región y en Estados Unidos y a la falta de protección por parte de los Estados.

Se encontraron los efectos psicoemocionales que estas violencias generan y que se reflejan en una serie de impactos que marcan la experiencia vital de las mujeres. Sin embargo, al mismo tiempo, fueron ubicadas una serie de estrategias de afrontamiento que se han dado en cada situación, y los efectos que estas experiencias han dejado en distintos niveles: autoconcepto/autoimagen, autoestima, identidad, emociones, relaciones, apropiación y acceso a derechos; afrontamientos que las mujeres desarrollan para sobrevivir, recuperarse y rearticular su proyecto de vida.

Existe una permanente tensión entre las políticas de control de flujos migratorios, ejercida sobre los cuerpos de las mujeres, y las luchas por migrar, movilizarse, buscar otras condiciones de vida. Esta tensión se mantendrá en los próximos años, mientras no se generen políticas estatales que aborden la pobreza, la falta de oportunidades y las violencias.

En conclusión, la región centroamericana y el sur de México se debaten hoy en día entre el resquebrajamiento de la soberanía de los Estados y los retos a las formas existentes de ciudadanía e identidad nacional; entre las pretensiones de homogeneización cultural y la reivindicación de las diversidades; entre la aplicación de políticas migratorias cada vez más restrictivas y la movilización multitudinaria de migrantes en defensa de sus derechos humanos; entre el reforzamiento de roles de género y las luchas de las mujeres por su reconocimiento como humanas plenas.

Bibliografía

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados –ACNUR–. (1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. Recuperado de <http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/refugiados/quien-es-un-refugiado/>
- ACNUR. (2014). *Children on the Run: Unaccompanied Children Leaving Central America and Mexico and the Need for International Protection*. pp. 24-26. Recuperado de <http://www.unhcr.org/56fc266f4.html> [La traducción de la cita es de Amnistía Internacional]
- ACNUR. (2016). *Directrices de elegibilidad para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo procedentes de El Salvador*. 15 de marzo de 2016. Recuperado de <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opensslpdf.pdf?reldoc=y&docid=57c8289d4>
- ACNUR. (2016). *Eligibility Guidelines for Assessing the International Protection Needs of Asylum-Seekers from Honduras*. 27 de julio de 2016. Recuperado de www.refworld.org/docid/579767434.html
- ACNUR. (2016). *Respuesta regional a la situación del Triángulo Norte de Centroamérica*. Junio 2016.
- Álvarez, R. (1987). *Familia: Migration and Adaptation in Baja and Alta California, 1800-1975*. Berkeley: University of California Press.
- Amnistía Internacional. (2016). *¿Hogar dulce hogar? El papel de Honduras, Guatemala y El Salvador en la creciente crisis de refugiados*.
- Amnistía Internacional. (2017). *“Sin lugar que me proteja”: Solicitantes de asilo en México por razón de su orientación sexual y/o identidad de género provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras*.
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2015). *Las personas desaparecidas. Informe del Secretario General*. Recuperado en <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9916.pdf>. El 20 de julio 2017.

- Bolaños, F. y Rivera, M. E. (2016). “Los jóvenes NINI en El Salvador”. *Estudios sobre políticas públicas* N° 5. FUNDAUNGO, San Salvador.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2005). *Ley de Seguridad Nacional*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (29/01/2016). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (21/04/2016). *Ley de Migración*.
- Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género –CEAMEG–. (2008). *Estudio sobre los efectos de la migración en las mujeres*. Recuperado de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP2/2_2.pdf
- Castells, M. (2005). *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Castro, O. (coord.); Girardi, M., Reyes, E., Pérez, L., Flores, M., y Gómez, I. (2010). *Mujeres transmigrantes*. Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C. e Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana, Puebla. México. Recuperado de <https://docplayer.es/21852973-Mujeres-transmigrantes.html>
- Catacolí, C. (2014). *La imagen de la mujer en la sociedad patriarcal, una aproximación a los cautiverios de las mujeres*. Recuperado de <https://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2014/11/24/la-imagen-de-la-mujer-en-la-sociedad-patriarcal-una-aproximacion-a-los-cautiverios-de-las-mujeres>
- Cerda, A., Ledón, A. J. y Paz, M. A. (2016). *Mirar las fronteras desde el sur: Salud y migración en la frontera México - Centroamérica*. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Mesa de Coordinación Transfronteriza, Migraciones y Género, Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C. Recuperado de http://vocesmesoamericanas.org/wp-content/uploads/2019/03/Mirar_Las_Fronteras.pdf

- Cobo, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: Editorial Catarata.
- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: Editorial Catarata.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH–. (2013). Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>
- CIDH. (2015). Informe Situación de los derechos humanos en Honduras.
- Comisión Internacional contra la Impunidad –CICIG–. (2016). *Sistema de medición de la impunidad en Guatemala*. CICIG. Guatemala: Serviprensa.
- Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR–. (2009). *Las personas desaparecidas. Guía para los parlamentarios*. Recuperado de https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/icrc_003_1117.pdf
- CICR. (2012). *Principios rectores/Ley tipo sobre las personas desaparecidas. Manual de implementación del derecho internacional humanitario a nivel nacional*. Anexo IV. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/icrc-002-4028.pdf>
- CICR. (2014). *Acompañar a los familiares de las personas desaparecidas. Guía práctica*. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-003-4110.pdf>
- Consejo Nacional de Población –CONAPO–. (2013). *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México EMIF Sur. Informe anual de resultados 2013*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/EMIF_Sur_2013
- CONAPO. (2013). *Mujeres centroamericanas en tránsito por México con destino a Estados Unidos*. México. Año I, num. 2. Recuperado de http://imumi.org/attachments/2014/transito_muj.pdf
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. (2017). *Observaciones finales sobre el tercer informe periódico de México*. Recuperado de

- https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CMW/C/MEX/CO/3&Lang=Sp
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. Universidad Complutense de Madrid. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*. Número 7. Otoño 2015. pp. 119-137. Recuperado en https://www.researchgate.net/publication/306275336_La_importancia_de_la_interseccionalidad_para_la_investigacion_feminista 13 de noviembre 2017
- Delgado, R. & Stefanic, J. (1998). *The Latino/a Condition. A Critical Reader*. Nueva York: New York University Press.
- Douglas, M. (2004). *Explaining risk perception. An evaluation of cultural theory*. Rotunde publikasjoner. Torbjørn Rundmo editor. Norway: Norwegian University of Science and Technology, Department of Psychology.
- EMIF Sur. (2016). *Encuesta sobre migración en la frontera Sur de México*. Colegio de la Frontera Norte, FLACSO. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2016/Sur/EMIF-SUR.pdf>
- Espinosa, A. (2014). Política, ética y estética. *El Tiempo*, 1 de enero 2014. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13328753>
- Falquet, J. (2017). La combinatoria straight. Raza, clase, sexo y economía política: análisis feministas materialistas y decoloniales. *Descentrada*, Vol. 1, n° 1, e005, marzo 2017. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7718/pr.7718.pdf
- Fernández, R. (1980). *La frontera México-Estados Unidos: Un estudio socioeconómico*. México: Editorial Terra Nova.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: Editorial EDISA.
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social –FUSADES–. (2016). *Informe de Coyuntura Social 2015-2016*. Departamento de Estudios Sociales. San Salvador.

- Gobierno de la República de Honduras. (2015). *Problemática de la migración irregular de niños y niñas no acompañados y unidades familiares hondureñas. Visita a los Estados Unidos de América y México*. Informe ejecutivo. Recuperado de www.presidencia.gob.hn/crisismigrante/?wpfb_dl=32
- González, V. (2005). El duelo migratorio. *Revista del Departamento de Trabajo Social* No. 7, pp. 77-97 ©, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Gramsci, A. (1975). *Cartas desde la cárcel*. Divulgación universitaria. Serie biografía 82. Madrid: Editorial Edicusa.
- Herrera, S. (2013). *Atrapadas en el limbo: migraciones y violencia sexual*. Barcelona, España: Editorial Cristianisme i Justícia. Recuperado de <https://www.cristianismeijusticia.net/files/es187.pdf>
- Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*. (2011). Elaborado en ocasión de la visita a México del señor comisionado Felipe González, Relator Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. México, julio de 2011. Recuperado de <http://fundar.org.mx/mexico/pdf/informemigranteok.pdf>
- InSight Crime. (2016). Élite y crimen organizado en Guatemala: Los *Huistas*. 1 septiembre 2016. Recuperado de <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-guatemala/guatemala>
- Instituto Nacional de Estadística –INE–. (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)*. Guatemala.
- INE. (2015). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2015*. Guatemala.
- INE. (2016). Índice de Precios al Consumidor y Costo de la Canasta Básica Alimentaria y Vital, diciembre 2016. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática –INEGI–. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*. <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/endireh/2011/default.html>
- Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad –IUDPAS–. (2016). *Observatorio de la violencia en Honduras. Informe especial de muerte de*

- mujeres*. IUDPAS, UNAH, Honduras. Recuperado de <http://www.iudpas.org/boletines/unidad-de-genero>
- Interpeace. (2013). *Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica*. Recuperado de <http://www.interpeace.org/latinoamerica/resource/violentas-y-violentadas-relaciones-de-genero-en-las-maras-salvatrucha-y-barrio-18-del-triangulo-norte-de-centroamerica/>
- Juliano, M. D. (1998). *Las que saben: subculturas de mujeres*. . Colección Cuadernos Inacabados. Número 27. Madrid: Editorial Horas y Horas.
- Juliano, M. D. (2012). Género y trayectorias migratorias en época de crisis. Universidad Autónoma de Barcelona. *Papers*. Revista de Sociología. Vol. 97. No. 3 2012. pp. 523-540.
- Kauffer, E. F. (2014). La frontera del río Suchiate: una condena a la movilidad heredada del siglo XIX. En: *Más que una línea: Historia y dinámicas en la frontera Guatemala-México*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. Serie FábricaMigSA Número 07, Octubre 2014. Recuperado de <http://cemca.org.mx/es/cuadernos-cemca/>
- Labate, B. C. (2015). *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe*. Beatriz Caiuby Labate y Thiago Rodrigues, editores. México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Landa, A. (consultor). (2008). *Estudio diagnóstico de la situación de violencia y vulnerabilidad de las mujeres migrantes en Chiapas*. Instituto Estatal de las Mujeres de Chiapas. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/vl/chiapas/Chis01.pdf>
- León, C. D. (2001). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo Editores y Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Traducción de Mónica Tusell. Barcelona: Editorial Crítica, S.A.

- Lexartza, A. L., Carcedo, A., y Chaves, M. J. (2012). *Mujeres centroamericanas en las migraciones/ Una mirada alternativa frente a un discurso homogeneizante sobre las migraciones*. Centro Feminista de Información y Acción, PCS. Recuperado de <http://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Mujeres%20centroamericanas%20en%20las%20migraciones.pdf>
- López, C., y Rivera, A. D. (2014). *Aproximaciones de política migratoria para Guatemala*. INGEP/URL e INCEDES Guatemala: Cara Parens - URL. Recuperado de http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/100/Archivos/politica_migratoria.pdf
- Martín-Baró, I. (1989). *Sistema, grupo y poder, Psicología social desde Centroamérica*. El Salvador: UCA Editores.
- Martínez, O. (12 de septiembre de 2017). Óscar Martínez y la historia de violencia que implica vivir –y morir– en Centroamérica. (B. Mundo, Entrevistador).
- Migration Policy Institute. (2017). *Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos*. Recuperado de <http://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>
- Millet, K. (2010). *La política sexual. Traficantes de sueños*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Ministerio Público–MP–. (2016). *Informe Anual. Memoria Administración mayo 2015 -2016*. Guatemala.
- Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos –MODH–. (2016). *Informe preliminar*. Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género. México-Guatemala Diciembre 2016.
- Moutinho, L. (2004). *Raza, cuerpo y deseo: un análisis comparativo sobre relacionamiento afectivo–sexual interracial en Brasil y África del Sur*. Sao Paulo: Editora de la Unesp. Recuperado en <http://www.ilef.com.mx/memorias%20sexualidad.%20lilia%20monroy.pdf>
- Muñoz, P. (2011). *Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Central America Women's Network (CAWN). Tegucigalpa, Honduras.

- Nájera, J. N. (2011). Conociendo la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México: alcances y limitaciones. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Papeles de Población No. 63. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/resultados/articulos/2011%20-%20Conociendo%20la%20Encuesta%20sobre%20Migracion%20en%20la%20Frontera%20Guatemala-Mexico%20alcances%20y%20limitaciones.pdf>
- Olivera, M. y Sánchez, L. A. (2008). Género: ¿estructura estructurante de la migración? En *Migraciones en el sur de México y Centroamérica* (pp. 247-274). D. Villafuerte y M. C. García (coords.). México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Miguel Ángel Porrúa.
- Organización de los Estados Americanos –OEA–. (2012). Secretaría de Seguridad Multidimensional. *Un examen del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de Honduras*. Informe síntesis, marzo de 2012.
- Organización Internacional para las Migraciones –OIM–. (2013). *Perfil migratorio de Nicaragua 2012*. OIM. Managua.
- OIM. (2013). *Trata de personas con fines de explotación laboral en Centro América: síntesis regional*. San José, Costa Rica.
- Pastoral Social Cáritas de Honduras. (2013). *Estudio sobre la violencia en Honduras*. Caracol Impresiones.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México: UAM – Anthropos.
- Paz, O., Martínez, P., Woltke, E., y López, C. (2015). *Estudio exploratorio. Conflicto armado interno y migraciones. Mujeres víctimas de violencia de género*. ECAP-UNAMG-MTM. Guatemala: Editorial Serviprensa. Recuperado de <http://www.ecapguatemala.org.gt/publicaciones/estudio-exploratorio-conflicto-armado-interno-y-migraciones>
- Pérez, A. (2012). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Revistas de Investigaciones Feministas*, Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/38603/37328>
- Poder Judicial de Honduras. (2015). *Boletín estadístico*. En: www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Documents/BE2015CEDIJ.pdf

- POLJUVE/Interpeace. (2009). *Violencia juvenil, maras y pandillas en Guatemala. Informe para la discusión*. Recuperado en <http://www.interpeace.org/latinoamerica/resource/violencia-juvenil-maras-y-pandillas-en-guatemala/>
- POLJUVE/Interpeace. (2011). *De la prevención local a la nacional. Propuestas para prevenir la violencia que afecta a la juventud en Honduras*. Serviprensa S.A., s/l, agosto 2011.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–. (2014). *La pobreza en El Salvador. Desde la mirada de sus protagonistas*.
- Programa Estado de la Nación (Costa Rica). (2008). *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, C.R.: Estado de la Nación.
- Ratzel, F. (1987). *La Géographie Politique. Les concepts fondamentaux*. Paris: Librairie Arthème Fayard.
- Rozo, J. A. (2008, 30 de junio). Efectos del duelo migratorio y variables socioculturales en la salud de los inmigrantes. *PsicoPediaHoy*, 10(15). Recuperado de <http://psicopediahoy.com/efectos-duelo-migratorio/>
- Ruiz, M. C. (2017). Entrevista en *Corpografías: Género y fronteras en América Latina*. Colección Fronteras 2; Vol 1. M. A. Vitteri, I. Ceja y C. Yépez. Quito, Ecuador: Flacso Ecuador. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56997>
- Rus, J. y Guzmán, S. (1996). *Chamulas en California. El testimonio de Santos, Mariano y Juan Gómez López*. México: Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya.
- Sassen, S. (2008). Actores y espacios laborales de la globalización, *Papeles*, núm. 1010, pp. 33-51. Recuperado de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/17063/original/Actores_y_espacios_laborales.pdf
- Secretaría General del SICA. (2016). *Factores de riesgo y necesidades de atención para las mujeres migrantes en Centroamérica, Estudio de actualización sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en Centroamérica*. Recuperado de <http://rosanjose.iom.int/site/sites/>

- default/files/Factores%20de%20riesgo%20y%20necesidades%20de%20las%20mujeres%20migrantes%20en%20Centroamérica%20-%20WEB.pdf
- Segato, R. (2002). Identidades políticas y alteridades históricas. *Revista RUNA*. Vol. 23 No. 1. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/1304>
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.escuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vg-rita_segato.pdf
- Segato, R. (2006). *La escritura en el cuerpo de las mujeres: Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado*. México: Tinta Limón.
- Sin Fronteras. (2013). *Ser migrante no me hace delincuente. Situación de las personas en detención en las estaciones migratorias de Iztapalapa, Distrito Federal, Tenosique y Villahermosa, Tabasco 2011-2012*. Sin Fronteras. México.
- Spindola, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (pp. 27-56). Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LXI, núm. 228, septiembre-diciembre de 2016,
- Stone, A. A., Helder, L., & Schneider, S. (1988). Coping with stressful events: Coping dimensions and issues. En *Life events and psychological functioning: Theoretical and methodological issues* (pp. 182-210). L. H. Cohen (Ed.). Newbury Park, CA: Sage.
- Tobar, A. (2016). Una aproximación a las reacciones psicológicas en la migración. Los casos de los migrantes guatemaltecos deportados. En: *Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores*. C. Sandoval (editor). – [San José], C. R.: Editorial UCR.
- Tortosa, J. M. y La Parra-Casado, D. (2003). Violencia estructural una ilustración del concepto. *Documentación social*, N° 131, (pp. 57-72). Ejemplar dedicado a: Violencia y sociedad.
- Touza, A. y Ortega, A. (2009). *Apertura económica, género y pobreza en el istmo centroamericano. Honduras, perfiles de género de la economía del istmo*

- centroamericano. PNUD / Agenda Económica para las Mujeres, marzo de 2009. Recuperado de [www.gemlac.org/recursos/5-Perfil%20Genero%20-%20Honduras%20\(2009\).pdf](http://www.gemlac.org/recursos/5-Perfil%20Genero%20-%20Honduras%20(2009).pdf)
- UNICEF. (2016). *Sueños rotos: el peligroso viaje de los niños centroamericanos a Estados Unidos*. Guatemala.
- Unidad de Política Migratoria – SEGOB. *Boletines Estadísticos*. México. Disponibles en http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos
- UNODC. (2014). *Global Study on Homicide 2013, Trends, Contexts, Data*. Recuperado de http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/GSH2013/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf
- Villafuerte, D. y García, M. C. (Coords.) (2008). *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. Recuperado de <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/migrasur.pdf>
- Villanueva, M. I. (2012). Género y migración: Estrategias de mujeres migrantes centroamericanas, en tránsito por México. En: *Género y migración I*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Colegio de Michoacán (COLMICH), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Viqueira, J. P. (2008). Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: Un esbozo de historia demográfica de larga duración (pp. 275-322). En *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. D. Villafuerte y M. C. García (coords.). México: UNICACH-Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Viveros, M. (2008). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. Memorias del *1er. Encuentro Latinoamericano y del Caribe. La sexualidad frente a la sociedad*. G. Careaga. México, D.F., 2008. Recuperado de <http://www.ilef.com.mx/memorias%20sexualidad.%20lilia%20monroy.pdf>
- Woo, O. (2015). Las mujeres mexicas en los flujos migratorios laborales hacia Estados Unidos. *Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, Vol. 10.

Anexo

Estado del arte: Investigación sobre violencia contra las mujeres en contextos de migración

Contenido

1. Abstract y keywords	305
1.1. <i>Abstract</i>	305
1.2. <i>Keywords</i>	306
2. Introducción	306
3. Problema para estado del arte	307
3.1. La migración como fenómeno histórico	307
3.2. Delimitación del problema para el estado del arte	308
4. Delimitación de parámetros y características de la muestra documental	309
4.1. Resumen de la muestra	309
4.2. Problemas de investigación abordados	309
4.2.1. Textos que aportan a la explicación teórica	309
4.2.2. Textos que abordan las condiciones de las mujeres en el origen, tránsito, destino y retorno del proceso migratorio	309
4.2.3. Textos que abordan las violencias que viven las mujeres en migración	310
4.2.4. Textos que trabajan lo psicosocial, impactos, afrontamientos y abordajes	310

4.3.	Aproximaciones metodológicas y enfoques	311
4.3.1.	Análisis documental	311
4.3.2.	Experiencias de vida	311
4.3.3.	Estudios comparativos	311
4.3.4.	Análisis del funcionamiento de instancias del Estado	312
4.4.	Enfoques epistemológicos predominantes	312
4.4.1.	Epistemología feminista	312
4.4.2.	Enfoque de derechos humanos de las mujeres	312
4.4.3.	Enfoque psicosocial	312
5.	Resultados de conocimiento	313
5.1.	Abordaje teórico para el fenómeno de mujeres en contextos de migración	313
5.1.1.	Aportes teóricos desde los feminismos	313
5.1.2.	Teorías sobre migración: economía, trabajo, acumulación del capital, globalización de la desigualdad, violencia sistémica y migración forzada	320
5.1.3.	Aportes teóricos para entender la situación de mujeres en las migraciones	322
5.1.4.	Aportes teóricos desde perspectiva psicosocial	327
5.2.	Contexto de origen y causas por las que migran las mujeres	332
5.2.1.	El origen: cómo es la tierra donde nacimos	332
5.2.2.	Causas, motivos y razones para migrar	333
5.3.	Caracterización de las mujeres que migran (¿Quiénes son las mujeres que migran?)	334
5.3.1.	Las mujeres centroamericanas que migran	335
5.3.2.	Las mujeres mexicanas que migran desde Chiapas	338
5.4.	La ruta migratoria de las mujeres: ¿por dónde transitan las mujeres?	340
5.4.1.	Contexto del área por donde transitan las mujeres	340
5.4.2.	La frontera sur de México	341
5.4.3.	El tránsito por México	344
5.4.4.	Mujeres en tránsito por México	345
5.5.	Destinos de la ruta migratoria de las mujeres	346

5.5.1.	Destinos, mujeres y trabajo precario	346
5.5.2.	Estados Unidos como destino	350
5.5.3.	Las mujeres en situación transfronteriza: van y vienen todos los días	352
5.6.	El retorno	353
5.6.1.	El retorno y deportación en cifras	353
5.6.2.	Mujeres repatriadas en la frontera sur	354
5.6.3.	Efectos del retorno y/o deportación	355
5.6.4.	Comunidades y familias transnacionales	356
5.7.	Violencias que viven las mujeres en el proceso migratorio	357
5.7.1.	Migración y reproducción del sistema patriarcal, colonialista y capitalista	357
5.7.2.	Violencias en el lugar de origen	357
5.7.3.	Violencias en el tránsito migratorio	358
5.7.4.	Violencias en el lugar de destino	362
5.7.5.	Violencia institucional	363
5.7.6.	Maternidad como marca de género en la migración: la culpa y el dolor	366
5.7.7.	Las otras mujeres en las migraciones, las que se quedan	367
5.8.	Efectos de la violencia y estrategias de afrontamiento de las mujeres en contextos de migración	368
5.8.1.	Efectos de las violencias en la vida de las mujeres	369
5.8.2.	Impacto en las subjetividades de las mujeres	370
5.8.3.	La identidad en las experiencias migratorias	371
5.8.4.	Efectos de las migraciones en las mujeres en comunidades de origen	374
5.8.5.	Efectos en las mujeres en tránsito	375
5.8.6.	Efectos en las mujeres en los lugares de destino	379
5.8.7.	Efectos en las mujeres retornadas	380
5.8.8.	Efectos para las mujeres en situación de refugio	381
5.8.9.	Mecanismos de afrontamiento	381
5.9.	Marco político y legal internacional de la migración en México y Guatemala	384

5.9.1	Acercamiento conceptual	385
5.9.2.	Marco internacional ratificado por México y Guatemala relacionado con población migrante	389
6 .	Debates y desafíos actuales	391
7.	Bibliografía	393

1. Abstract y keywords

1.1. Abstract

Mexico's southern border with Guatemala has historically been a place of migration, derived from a reality of borders imposed since the nineteenth century, which divided in many ways the region's own dynamics. It is a border with particular relationships and multiple interchange, family, economic, trade, cultural exchanges between other relationships. In recent years, the significant increase of women within migratory processes in this region, it is proposed that is giving a "feminization of migration". This phenomenon involves a number of special features that intersect with variables of sex, gender, ethnicity, social class and others. One of the peculiarities associated with the migration of women is largely gender-based violence, as well as being one of the main reasons forcing them to move from their home communities is a present constant, in the different stages of migratory fact.

Two decades ago with the growth of the economic crisis and violence in Mexico and Central America, migration to Mexico and the United States grew significantly, becoming increasingly important mobility of women. The main reasons for the movement of women, who are registered, are the family reunion, away from violence caused by their partners and the social environment, or as a survival strategy against poverty. Given the vulnerability imposed, and the gender inequalities and disadvantages, migration of women has specific conditions and differentiated consequences that disrupt all areas of their lives, and are crossed by violence.

ECAP, Mesoamerican Voices and Center Fray Matías, on the basis of objective to "contribute to generate social free political violence for migrant women spaces", have been proposed begin a process of investigation - action to know the conditions that force women to move, forms of violence suffered in the contexts of migration (origin, transit, destination and return), and insecurity or violence which may affect them in the southern part of Mexico and Guatemala, where it is experiencing a greater territorial control of illegal armed groups associated with organized crime and drug trafficking, and institutional violence that is imposed under the guise of immigration control. Similarly, identifies protection mechanisms at international, national and state levels that exist to face forms of violence against women, as well as support networks and civil actions to board the main needs of women and girls migrants and refugees in this border.

This document condenses the State of the Art, and focuses on locating the studies and research that have been done on the situation of women in the context of migration in the Mexico and Guatemala border, specifically since 2008 to date considering its role and violence living.

1.2. Keywords

Women in situations of migration, violence against women, women's coping mechanisms, resignifications of violence, and State responses.

2. Introducción

La frontera sur de México – Guatemala ha sido históricamente un espacio de migraciones, derivado de una realidad de frontera impuesta desde el siglo XIX, que dividió en muchos sentidos las dinámicas propias de la región. Hablamos de una frontera con relaciones particulares y de intercambios múltiples (familiares, económicos, comerciales, culturales, entre otros), en donde las mujeres constituyen un sujeto activo de dichos procesos migratorios.

El fenómeno migratorio comenzó a nombrarse así, cuando los controles de los flujos se recrudecieron y se visibilizaron diversas problemáticas, en gran medida por las restricciones del gobierno mexicano para dar respuesta al incremento de migrantes provenientes de Centroamérica, el cual se agudizó desde la década de los noventa. En esta época se evidenciaban mayores volúmenes de migrantes, diversas modalidades e intensidades de la migración, así como la participación más autónoma o independiente de mujeres en dichos procesos.

Las políticas de control de flujos de la frontera sur de México – Guatemala son en realidad el reflejo de las políticas de EEUU por desplazar su propia frontera hacia el sur, con apoyo de los gobiernos de México y Centroamérica y así frenar el paso de las personas que intentan llegar al país del norte, e invisibilizan la participación de las mujeres centroamericanas, chiapanecas, indígenas y campesinas en estos flujos migratorios y en las expulsiones o deportaciones que se vienen dando más fuertemente en las últimas dos décadas. Del mismo modo, ocultan la regulación de la mano de obra, constituida por personas que no buscan ir a Estados Unidos, sino que llegan por temporadas a trabajar en la región del Soconusco en Chiapas, siendo un Estado de tránsito y/o de destino de migrantes centroamericanos, especialmente de mujeres indígenas y campesinas que se vinculan con tareas agrícolas y en el servicio doméstico en casas particulares.

La frontera sur de México, a pesar de presentar una tendencia reciente hacia la feminización de la migración, no ha sido lo suficientemente analizada desde esta perspectiva, y en su mayoría se siguen centrando en la migración masculina, dejando a las mujeres en el rol tradicional de acompañantes y no como protagonistas de estos procesos, que además desdibuja las variables específicas de género que marcan de forma diferenciada la experiencia migratoria de las mujeres.

El presente Estado del Arte se enfoca en ubicar los estudios e investigaciones que se han realizado sobre la situación de las mujeres en el contexto de la migración en la frontera México - Guatemala, específicamente desde el año 2008 a la fecha, considerando su papel en el proceso migratorio, las violencias que experimentan, los efectos que viven y las formas de afrontamientos que tienen las mujeres para sobrevivir y superar estas experiencias. Se considera esencial identificar estudios que visualicen a las mujeres como protagonistas, que superan la condición de víctima y se construyen como actrices de sus proyectos de vida, a pesar de las dificultades vividas en su proceso migratorio.

Del mismo modo, se revisaron textos relacionados con las políticas y el marco legal internacional que tienen los Estados de Guatemala y México, para abordar la problemática de la población migrante, y en particular la situación que viven las mujeres migrantes en el origen, tránsito, destino y retorno.

3. Problema para estado del arte

3.1. La migración como fenómeno histórico

La migración es un fenómeno histórico cada vez más creciente en el marco de la sociedad global en la que habitamos. Las guerras, la violencia social generalizada y presente en los ámbitos público y privado; la violencia generada por el crimen organizado, las crisis económicas y ambientales, la pobreza, el hambre, la desigualdad y la falta de acceso a condiciones de vida en dignidad, están entre las principales causas de la migración actual.

En la región norte centroamericana, integrada por Guatemala, El Salvador y Honduras, la migración se da principalmente hacia el norte: México y Estados Unidos, teniendo dos tendencias primordiales: migración económica y migración por refugio debido a la violencia. Ambas tienen origen en contextos de profunda desigualdad social, económica y política, y nula garantía de derechos por parte de los Estados.

En los últimos años, por el notable aumento de mujeres dentro de los procesos migratorios de esta región, se habla de la "feminización de la migración". Este fenómeno involucra una serie de características particulares que se cruzan con variables de sexo, género, pertenencia étnica, clase social y otras. Una de las particularidades asociadas a la migración de mujeres es, en gran medida, la violencia de género, ya que aparte de ser una de las principales razones que las obliga a desplazarse de sus comunidades de origen, es una constante presente en los distintos momentos del hecho migratorio.

En el trayecto hacia México o Estados Unidos sufren distintas formas de violencia como son extorsiones, robos, trata de personas, violencia sexual, prostitución forzada y tortura, tanto de parte de actores irregulares, como de parte de diferentes fuerzas de seguridad. Este maltrato incluye acciones institucionales hacia ellas como la detención, la deportación expedita sin nin-

gún tipo de información, la explotación laboral y sexual y la falta de debido proceso cuando la persona requiere solicitar protección internacional o quiere recurrir la decisión de deportación. (Paz, *et al*, 2015)

3.2. Delimitación del problema para el estado del arte

Hace dos décadas, al acentuarse la crisis económica y de violencia en México y Centroamérica, la migración hacia México y Estados Unidos aumentó considerablemente, cobrando especial importancia la movilidad de mujeres. Las principales razones del desplazamiento de mujeres, que se encuentran registrados, son el reencuentro familiar, alejarse de la violencia provocada por sus parejas y el entorno social, o como estrategia de sobrevivencia frente a la pobreza. Dadas las desigualdades de género, vulnerabilización, vulnerabilidad y desventajas, la migración de las mujeres supone condiciones y consecuencias específicas, diferenciadas, que trastocan todos los ámbitos de su vida, y que están cruzados por la violencia.

A pesar de que esta problemática tiene más de 20 años de estar presente, las investigaciones específicas sobre la violencia contra mujeres migrantes en esta zona no son abundantes, y existen muchos vacíos de análisis que permitan dimensionarla y explicarla desde una perspectiva psicosocial y en clave feminista.

Asimismo, las políticas, programas y leyes promovidas desde los Estados han demostrado ser insuficientes, posiblemente por sus limitados abordajes de la problemática.

ECAP, Voces Mesoamericanas y Centro Fray Matías, sobre la base del objetivo de “contribuir a generar espacios sociales y políticos libres de violencia para las mujeres migrantes”, se plantearon iniciar un proceso de investigación –acción para conocer las condiciones que obligan a las mujeres a desplazarse, las formas de violencia que sufren en los contextos de la migración (origen, tránsito, destino y retorno), y la inseguridad o violencia que pueden afectarlas en la zona sur de México y Guatemala, donde se está viviendo un mayor control territorial de grupos armados ilegales, asociados al crimen organizado y narcotráfico y por la violencia institucional que se impone con la excusa del control migratorio. Del mismo modo, intenta identificar los mecanismos de protección internacional, nacional y estatal para afrontar las formas de violencia hacia las mujeres, así como las redes de apoyo y las acciones civiles encaminadas a abordar las principales necesidades de las mujeres y niñas migrantes y refugiadas.

4. Delimitación de parámetros y características de la muestra documental

4.1. Resumen de la muestra

De acuerdo con la delimitación de la investigación, para la elaboración del estado del arte se revisaron textos elaborados principalmente por la academia, instituciones de gobierno y sociedad civil, llegando a 108 documentos, de los cuales 46 son investigaciones o estudios, y 62 son artículos, ponencias o *papers* sobre la temática.

De la totalidad de textos revisados, diez están relacionados con aportes de la teoría feminista para entender las violencias hacia las mujeres, cinco aportan elementos desde la teoría psicosocial, 25 están relacionados con la temática de migraciones en general y 48 abordan específicamente el tema de las mujeres en contextos de migración. De estos últimos, en al menos 36 textos se encuentra información sobre violencia contra las mujeres migrantes. Por otra parte, 20 de estos textos se relacionaban con el análisis de la institucionalidad del Estado en Guatemala y México.

Cabe señalar que al menos el 60% de los documentos revisados provienen de instancias internacionales de derechos humanos, cooperación internacional o de oenegés de la sociedad civil, con trabajo en México o Guatemala, 20% del Estado mexicano, 5% de entidades del Estado guatemalteco, y el 15% proviene de investigaciones académicas de universidades mexicanas o de Estados Unidos.

4.2. Problemas de investigación abordados

Con la investigación documental realizada para el estado del arte, se ha identificado las temáticas abordadas en investigaciones vinculadas con la violencia contra mujeres migrantes en Guatemala y en el sur de México, las cuales se explican a continuación.

4.2.1. Textos que aportan a la explicación teórica

Aporte de categorías claves para identificar y comprender las formas de exclusión y violencia que viven las mujeres por la discriminación histórica de género. También se revisaron textos claves del pensamiento feminista que ayudan a estructurar argumentos para explicar el patriarcado en el contexto de globalización neoliberal, en que se desarrollan los procesos migratorios en donde la violencia es uno de los ejes articuladores de las vivencias de las mujeres.

4.2.2. Textos que abordan las condiciones de las mujeres en el origen, tránsito, destino y retorno del proceso migratorio

Estudios sobre la migración desde una perspectiva cuantitativa, que abordan las causas de la migración y las dificultades que enfrentan las mujeres migrantes en tránsito, principalmente

se realizan desde censos y en los centros de detención en México. Estos estudios descriptivos aportan cifras y datos cuantitativos que ayudan a explicar el fenómeno de la migración de mujeres. Sin embargo, hay una fuerte tendencia en los autores a la carencia de estadísticas diferenciadas por sexo; abundan los textos sobre migración en general, pero es menor el número de éstos que se refiere específicamente a las mujeres.

Abordan la situación y problemáticas de las mujeres en contexto de migración en el ejercicio de sus derechos, en estudios de tipo cuantitativo o de casos, realizadas principalmente por instancias de derechos humanos de la sociedad civil.

Abundan los textos que se refieren al tránsito de personas migrantes centroamericanas y su destino en México. Son pocos los textos encontrados que se refirieran a la migración indígena de Los Altos de Chiapas, y prácticamente nada sobre las mujeres en este contexto.

4.2.3. Textos que abordan las violencias que viven las mujeres en migración

En estos textos se visibiliza la problemática de violencia que enfrentan desde el origen, tránsito y destino, a través de los relatos de sus vivencias o de casos comparativos de diversas mujeres en situación de migración.

Algunos textos describen la violencia institucional en algunos centros de detención en México, y de las autoridades policiacas o migratorias en Guatemala y México. Esto nos acerca a los principales patrones de la problemática de violencia institucional, pero sin profundizar su análisis.

La mayoría de textos relatan los impactos de la migración femenina en la esfera económica. En algunos casos, los análisis integran los impactos culturales y sociales debido al cambio de referentes en el país de destino o la discriminación que sufren.

4.2.4. Textos que trabajan lo psicosocial, impactos, afrontamientos y abordajes

Para el abordaje de los elementos psicosociales, se encontraron estudios que aportan desde varias dimensiones:

- Los impactos o efectos psicosociales
- Los mecanismos de afrontamiento por parte de quienes están en condiciones de migración
- Capacidad de agencia de las mujeres (desde los afrontamientos y la capacidad de decidir)
- Subjetividad de las mujeres, incorporación de las experiencias en la migración (cautiverios, maternidades-migración)

- Cuerpos para la transacción (migrar es una transgresión, castigo a través de la violación, decisión de las mujeres de asumir la violación, *cuerpomatic*),

4.3. Aproximaciones metodológicas y enfoques

En cuanto a enfoques metodológicos de investigación, los materiales revisados abarcan una gran variedad que incluye la revisión de otros informes y textos, las estadísticas oficiales, entrevistas, encuestas, testimonios y narrativas de las sujetas migrantes.

4.3.1. Análisis documental

Estudios basados en estadísticas y datos de instancias del Estado mexicano o guatemalteco, que se proponen dimensionar el fenómeno de la migración femenina, y que entregan cifras con diversas variables relacionadas con la problemática. Hay una gran diferencia en la cantidad y calidad de datos de un Estado y otro, pues en Guatemala existen mayores debilidades y ausencia de información. También se evidencia que la desagregación de datos es limitada, especialmente en lo referente a mujeres y NNA indígenas en situación de migración.

4.3.2. Experiencias de vida

Estudios de casos sobre la base de entrevistas en profundidad o historias de vida, que relatan las experiencias de mujeres migrantes en sus comunidades de origen, en los sitios de tránsito donde se desplazan o permanecen de forma temporal, y en los lugares de destino donde se asientan por un tiempo más extendido. Integran descripciones de los tipos de violencia que viven las mujeres en el proceso migratorio, destacando las experiencias vinculadas con violencia sexual, física, psicológica, económica e institucional.

Desde las historias de vida o entrevistas en profundidad, se evidencia que las violencias se cruzan con la condición de género y que van variando en intensidad, dependiendo del momento en que se encuentran en su viaje, siendo más profundas las que padecen en el sur y centro de México. El miedo a la violación es una constante en los relatos de los textos revisados.

4.3.3. Estudios comparativos

Existen estudios que contrastan la situación de mujeres migrantes en diversas zonas o épocas, que dan cuenta de los cambios en las causas y formas en que se desarrollan los procesos migratorios de las mujeres. Estos textos revisados trabajan sobre la base de estadísticas y datos cuantitativos y hacen conclusiones globales de los cambios que se han ido dando en la migración, especialmente en las motivaciones para partir, y las formas y recursos que las mujeres usan para migrar.

4.3.4. Análisis del funcionamiento de instancias del Estado

Este tipo de documentos revisados analizan el trabajo de los entes responsables de la atención a la población migrante, y en específico de la atención a mujeres migrantes. Se trabaja principalmente con entrevistas abiertas y cerradas, encuestas y análisis de registros institucionales, desde enfoques funcionalistas. Dichos textos aportan una mirada importante vinculada con la violencia institucional, y evidencian las limitaciones y retos que tienen las leyes, políticas e instancias de los Estados para su cumplimiento, y para lograr el respeto de los derechos humanos de la población migrante.

4.4. Enfoques epistemológicos predominantes

Es importante señalar que la mayoría de textos revisados no explicitan el posicionamiento epistemológico desde el cual se investiga o escribe. Los materiales que plantean su enfoque epistemológico de forma abierta o que dan cuenta de su posicionamiento, se basan en:

4.4.1. Epistemología feminista

De los estudios analizados, varios textos suponen un aporte teórico y al menos seis, relacionados con la violencia hacia las mujeres migrantes, se posicionan claramente desde la epistemología feminista. Estos textos aportan una perspectiva de análisis más estructural y relacionan la migración con el contexto patriarcal y neoliberal de nuestras sociedades.

Como marco que explica la desigualdad, derivada de la asignación de roles de género, en algunos textos se explicita el uso de la teoría de género, como marco epistemológico. No se menciona la teoría feminista y su instrumental teórico como sustento de la investigación, sino que se circunscribe a lo que denominan teoría de género, más desde la perspectiva de la cooperación internacional que desde el campo teórico feminista.

4.4.2. Enfoque de derechos humanos de las mujeres

Este enfoque se relaciona con el reconocimiento de derechos específicos de las mujeres. Se caracteriza por relatar la situación y condición de las mujeres sobre la base de la violación a sus derechos humanos en el proceso migratorio. Por lo general, son documentos que tienen un fuerte componente de denuncia de la situación de violencia y vulneración que viven las mujeres migrantes.

4.4.3. Enfoque psicosocial

En los documentos revisados, se encontraron textos que se posicionan desde la psicología cultural, la psicología de la liberación y desde lo psicosocial comunitario. Estos enfoques aportan una mirada de profundidad a las vivencias, desde la subjetividad de las mujeres migrantes, los efectos en su salud mental y en lo relacionado con sus identidades. También abren la posibilidad de identificar los mecanismos de afrontamiento que tienen

las mujeres como recursos para sobrevivir las experiencias traumáticas y violentas de la migración. Abarcan una mirada más integral y reflexiones sobre cómo la migración es una experiencia totalizadora y que marca la vida de las mujeres.

Es importante señalar que una de las ausencias más notoria, en cuanto a enfoque, es la perspectiva intercultural, pues a pesar de que se implementan abordajes desde el feminismo y derechos humanos, existen pocos textos que integren estas perspectivas de análisis de forma más consistente.

5. Resultados de conocimiento

A partir de los materiales revisados para la construcción del estado del arte, se identificó una serie de resultados o conclusiones que nos dan cuenta de la situación en que se encuentra el tema en cuestión.

5.1. Abordaje teórico para el fenómeno de mujeres en contextos de migración

En los textos revisados se encontraron aportes teóricos desde la teoría feminista, el enfoque psicosocial y desde el campo de estudios específicos de las migraciones. A continuación se explica el estado del arte en estos aspectos, recuperando planteamientos y categorías claves que contribuyen al análisis de la problemática de la violencia contra las mujeres en contextos de migración.

5.1.1. Aportes teóricos desde los feminismos

La teoría feminista se inscribe en el paradigma epistemológico crítico, ya que se enfoca en develar la realidad, y ofrece herramientas para interpretarla y evidenciar cómo el poder patriarcal ha impuesto y normalizado una visión del mundo y de la vida, en donde las mujeres están en condiciones de inferioridad y subordinación, y se justifica y regula la violencia en su contra.

La teoría feminista nos aporta herramientas que nos permiten mirar esa realidad que ha permanecido oculta para la mayoría de las personas, debido a las visiones patriarcales impuestas y a las ciencias sociales androcéntricas. Construye un nuevo marco de referencia y análisis, y aporta categorías que nombran fenómenos que estaban invisibilizados. Ha sido una apuesta del feminismo, crear nuevas categorías como la posibilidad de nombrar lo “no nombrado” y como una forma de creación de poder que supere las categorías inamovibles de la ciencia tradicional. (Moore, 2009)

Marcela Lagarde (2003) en *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, aporta una serie de categorías de análisis que son de enorme utilidad para el estudio de la violencia contra las mujeres en situación de migración, ya que definen las

formas en que la sociedad patriarcal mandata e impone la forma de ser mujer y crea las condiciones para la violencia en su contra. El cautiverio es el estado de las mujeres en el mundo patriarcal. Se concreta en la relación específica de las mujeres con el poder, y se caracteriza por la privación de la libertad, por medio de la opresión. Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo (Lagarde, 2003).

Lagarde explica **el patriarcado**, como uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma con varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales. Se caracteriza por:

- El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres.
- La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre mujeres, basada en su competencia por los hombres.
- El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y discriminación de las mujeres producto de su opresión.

Kate Millett, en su obra *La política sexual* (2010), explica además que el **patriarcado**, como sistema, se asienta también sobre un tipo de violencia de carácter marcadamente sexual, que se materializa plenamente en la violación. La violación se ha considerado tradicionalmente como ofensa de varón a varón: la profanación de la mujer “de otro”. En la violación, la agresividad, el encono, el desprecio y el deseo de ultrajar o destruir la personalidad ajena, adoptan un cariz claramente ilustrativo de lo que es la política sexual. (Millett, 2010). La mentalidad patriarcal ha forjado todo un conjunto de juicios sobre la mujer, que cumplen este mismo propósito, y dichas creencias se encuentran arraigadas en nuestra conciencia y condicionan nuestra forma de pensar de forma tal que pasa desapercibida y no podemos reconocerlo (Millett, 2010).

El **poder**, entendiéndolo como la esencia del cautiverio de la mujer, está presente en todas las relaciones sociales, y se cristaliza en las más variadas instituciones civiles y estatales. En esa dimensión, es el espacio y el momento de tensión en el ejercicio de la dirección y el dominio de los grupos dominantes sobre el conjunto de la sociedad, tal como lo ha observado Gramsci (1975). Surge, sin embargo en el nivel de las relaciones sociales, en lo público y en lo privado, en todos los intersticios de la vida (Lagarde, 2003). El poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres ya que se deriva también de la relación de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal (Lagarde, 2003).

La **violencia contra las mujeres** está íntimamente asociada a la construcción del patriarcado y al ejercicio del poder, ya que es la principal herramienta que ha tenido para el sometimiento de las mujeres. Sin la violencia contra las mujeres, el patriarcado no existiría. Este sistema patriarcal de dominación se perpetúa a través de la transmisión generacional de valores, estereotipos y normas desde la infancia, y hace uso de la violencia como estrategia de control del cuerpo y de la vida de las mujeres. Gerda Lerner define al patriarcado como:

...la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él. (Lerner, 1990)

Para Lagarde, la violencia, pero especialmente la **violencia erótica** es la síntesis política de la opresión de las mujeres. Porque implica la violencia, el erotismo, la apropiación y el daño. Es un hecho político que sintetiza en un acto, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal (Lagarde, 2003). La violación, se da en el territorio de la microfísica del poder, que es el cuerpo (Foucault, 1980) y la violencia es uno de los mecanismos de apropiación y de disciplina del cuerpo de todas las mujeres (Lagarde, 2003).

Kate Millett, plantea que **lo personal es político**, explicando que el carácter patriarcal de la sociedad hace que las costumbres sexuales envuelvan relaciones de dominio y, por tanto, estén impregnadas de política. En el ámbito privado –que tradicionalmente se consideraba ajeno a la política– se desarrollan las relaciones de poder que están en la base del resto de las estructuras de dominación, es decir que “lo personal es político”.

Un examen objetivo de nuestras costumbres sexuales pone de manifiesto que constituyen, y han constituido en el transcurso de la historia, un claro ejemplo de relación de dominio y subordinación (...) Se ha alcanzado una ingeniosísima forma de “colonización interior”, más resistente que cualquier tipo de segregación. Aun cuando hoy día resulte casi imperceptible, el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder. Ello se debe al carácter patriarcal de nuestra sociedad y de todas las civilizaciones históricas. (Millett, 2010)

Desde que nacemos, mujeres y hombres somos condicionados a cumplir con los **roles de género** que se nos asignan. Para los hombres, este mandato implica crecer en la competencia y demostrar que es mejor o más que los otros. La fuerza física, la valentía y la dureza de carácter son factores valorados para “ser hombre”. El uso de la violencia es enseñado, promovido y aprobado como forma de solucionar las diferencias en los ámbitos en que socializan los hombres, tales como la familia, la escuela, el campo de fútbol o la comunidad.

Es en la capacidad de dominar y de exhibir prestigio que se asienta la subjetividad de los hombres y es en esa posición jerárquica, que llamamos "masculinidad", que su sentido de identidad y humanidad se encuentran entramados. (Segato, 2003)

Rojas (2004) explica que para los hombres, la **violencia** se encuentra en una red de experiencias físicas y culturales que, asociadas a virilidad y poder, constituyen un rasgo de la socialización masculina. Es en este proceso que la violencia contra las mujeres es legitimada socialmente y opera como un dispositivo de control sobre sus cuerpos y deseos, en un *continuum* que las afecta en distintas etapas de sus vidas, y que en su forma más extrema y brutal termina en muerte. De esta forma, la violencia se convierte en un factor crucial del modelo hegemónico masculino, el cual es un rasgo esperable en todos los hombres y quienes no cumplen con esta condición son cuestionados o interpelados por la sociedad.

Por otra parte, en lo relacionado con asociar la invisibilidad con la migración y el género, hay aportes importantes de Judith Butler (2007), que propone el concepto de "cuerpo" como materialidad organizada desde "actos performativos". Tomando los conceptos de De Beauvoir y Merleau-Ponty, Butler precisa que el cuerpo es un "proceso activo de encarnación de ciertas posibilidades culturales e históricas" (Butler, 1998). Es decir, obliga a la representación del cuerpo femenino a convertirse en un símbolo histórico de "mujer".

Lagarde (2003) aporta la categoría de **cuerpo cautivo**, ya que el cuerpo vivido es el espacio del cautiverio de la mujer como eje de su sexualidad, es para los otros. Los modos de ser de las mujeres son cautiverios que se caracterizan por:

- La expropiación del cuerpo, de su sexualidad y de su subjetividad
- La no conciencia y la no voluntad de la definición del sentido de sus vidas
- El no protagonismo en la definición de su ser, ni en el de cualquier otro grupo social
- La sujeción de las mujeres a los poderes encarnados por los hombres, por las instituciones, por los otros
- La subalternidad total de su ser.

La sexualidad, entendida como el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares, y obliga a su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas. La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo, que define

la identidad básica de los sujetos (Lagarde, 2007). La sexualidad rebasa al cuerpo y al individuo. Es un complejo de fenómenos bio-socio-culturales que incluye a los individuos, a los grupos y a las relaciones sociales, a las instituciones, y a las concepciones del mundo –sistemas de representaciones simbolismo, subjetividad, éticas diversas, lenguajes– y desde luego al poder (Lagarde, 2007).

Otra forma de apropiación del cuerpo es la **maternidad**, que tiene como ámbito específico la vida cotidiana (Lagarde, 2007). La maternidad es uno de los hechos de la reproducción sociocultural y se sitúa en las relaciones sociales, es decir en la sociedad y en el Estado –o en cualquier forma de superestructura jurídico-política–, y en la cultura (Lagarde, 2007). La maternidad es el conjunto de hechos de la reproducción social y cultural, por medio del cual las mujeres crean y cuidan, generan y revitalizan, de manera personal, directa y permanente durante toda la vida, a los otros, en su sobrevivencia cotidiana y en la muerte (Lagarde, 2007).

El mandato patriarcal de cumplir con el rol de madre y esposa, se considera el destino, la meta, la realización de una mujer, pero no por separado, sino a la vez, por eso Lagarde construye el término **madreposa**, que en el imaginario colectivo patriarcal, es la única vía de la felicidad. La maternidad debe ser a toda costa, a costa de la salud, del desarrollo personal y profesional, a costa del crecimiento económico, a costa de llevar una “maternidad que le resulta empobrecedora”. La maternidad de la mujer no sólo es para quien tiene hijos, sino también para la que no, porque los cuidados son labor de las mujeres. Toda esta maternidad va acompañada siempre del deseo de ser amada, del deseo de ser sujeto y dejar de ser objeto.

Otras categorías vinculadas con la apropiación del cuerpo son la prostitución y la venta. **La prostitución** es definida como el comercio que hace una mujer de su cuerpo entregándose a los hombres por dinero, es decir, siempre que se conceptualiza a la prostitución en la ideología patriarcal se la define a partir de la relación mercantil del cuerpo (Lagarde 2007). **La venta**, como el pago o la compra en el caso de la prostitución se caracteriza por ser una relación basada en la propiedad general de las mujeres públicas; y por ser una transacción comercial en la que se compra el desempeño de actividades eróticas y otras aleatorias realizadas por la mujer (Lagarde 2007). Esta categoría es importante para visibilizar, cómo la transacción constituye un núcleo de dominación y en los contextos de migración, profundiza las condiciones de subordinación a partir de la apropiación del cuerpo de las mujeres por parte de “los otros”.

Otra categoría planteada en relación con el cuerpo y la existencia vital de las mujeres es la de **presas**, entendiendo la prisión como una institución punitiva y pedagógica, ya que mediante el castigo de unos cuantos, se erige amenazadora y ejemplar, como futuro para

quienes se atreven a transgredir las normas hasta pasar la tolerancia de los poderes... se trata del espacio reservado a aquellos que no aceptan el cumplimiento de las normas. La prisión excluye y cerca, contiene en el aislamiento a los sujetos que no internalizan el consenso de acuerdo con su lugar en la sociedad. Un complejo de relaciones estructura el presidio femenino en torno a la propiedad de que son objeto, es decir a las diversas formas de apropiación que hacen la sociedad y la cultura por la mediación de los otros, de su cuerpo y de su subjetividad, de su autonomía (Lagarde 2007).

Por otra parte, la mujer como migrante cambia la dicotomía producción/reproducción asociada a lo masculino/femenino. Cambia la definición de su "cuerpo" que se desplaza de un **lugar asignado** (lo privado) hacia otros caminos (lo público), incorporando roles productivos y reproductivos a consecuencia de la migración. Es decir, la fragmentación del cuerpo de las mujeres está sujeta a dos representatividades, y desde esta dicotomía establecida puede evidenciar nuevas formas de representarse a sí misma. El cambio social que provoca la migración rompe con la imagen simbólica que tienen de su propio cuerpo, y aunque a veces puede llegar a vulnerarlas, también tiene la potencialidad simbólica de incluir nuevos roles y nuevas perspectivas de vida.

En este marco, la **subjetividad** entendida como la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto, está constituida por el conjunto de normas y valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas, que tienen. Pero esta subjetividad es también una elaboración única que hace el sujeto de su experiencia vital (Lagarde, 2007), que en el caso de las mujeres migrantes puede darles herramientas para afrontar las experiencias complejas que enfrentan en el contexto de la migración. **El adentro y el tiempo de las mujeres** es el espacio de vida de las mujeres, un espacio interior; el adentro es a la vez su espacio de recogimiento y cautiverio (Lagarde, 2007). Adentro, por el encierro de las mujeres en la reproducción, que deriva de las tareas sociales y culturales atribuidas a su cuerpo y a su subjetividad. Adentro, además, por los espacios físicos y sociales en los cuales la mujer transita... El adentro subjetivo de la mujer corresponde a su existencia para otros, arraigada en su encierro de tal manera que incluso su interior no se construye sobre algo propio. Su contenido son siempre los otros (Lagarde, 2007).

Para Lagarde, la **situación de las mujeres**, expresa la existencia concreta de las mujeres particulares, a partir de sus condiciones reales de vida, desde la formación social en que nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, su definición en relación con la maternidad, a la conyugalidad y a la filialidad, su adscripción familiar, así como los niveles de vida y acceso a los bienes materiales y simbólicos, la etnia, la lengua, la religión, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los

hombres y con el poder, las preferencias eróticas, hasta las costumbres, las tradiciones propias, los conocimientos y la sabiduría, las capacidades de aprendizaje, creadoras y de cambio, y la capacidad de sobrevivir, la subjetividad personal, la auto identidad y la particular concepción del mundo y de la vida. Las mujeres comparten como género la misma condición genérica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de opresión (Lagarde, 2007).

Asimismo, la **situación de las mujeres indígenas** está definida por la conjugación de varios núcleos de relaciones opresivas, en un mundo clasista, etnocida y patriarcal. Las indígenas están sometidas a una triple opresión que se genera en tres formas de adscripción social y cultural, cada una de las cuales es opresiva: opresión de género, clasista y étnica (Lagarde, 2007).

Por otra parte, la **condición de las mujeres** es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de las circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico... está constituida por el conjunto de las relaciones de producción, reproducción y por todas la otras relaciones vitales en que están inmersas las mujeres, independientemente de su voluntad y su conciencia, por las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las norman, y por las concepciones del mundo que las definen e interpretan (Lagarde, 2007).

En este sentido, **el trabajo** es una categoría que define a la humanidad del ser humano, y uno de los ejes de la antropología que permite aprehender a la mujer en su dimensión histórica como ser humano. En el trabajo se pone en acción la "naturaleza historizada en sus cuerpos. El trabajo es uno de los espacios vitales diferenciado por género a partir de características sexuales. Pero lo más importante radica en el hecho de que hombres y mujeres se definen de manera decisiva frente al trabajo. Más aún, las formas históricas de la masculinidad y la feminidad se constituyen en torno al trabajo" (Lagarde, 2007). Sin embargo, la división genérica del trabajo trajo consigo la doble opresión de las asalariadas, que pone a las mujeres al servicio de los demás, y lo configura como uno de los fundamentos de la explotación del conjunto de las clases explotadas, y de su reproducción. La doble opresión de las mujeres asalariadas encierra, pues, una contradicción social fundamental, cuya base es la división genérica del trabajo fundada en el sexo: al tener acceso al trabajo productivo, la mujer conserva la responsabilidad del trabajo doméstico (Lagarde, 2007).

Desde los feminismos negros y decoloniales, existe un aporte clave para el estudio de las mujeres en las migraciones, y se relaciona con la "interseccionalidad", que fue acuñado por Kimberlé Crenshaw en 1994, y que se define como la expresión de un "sistema complejo de estructuras de opresión, que son múltiples y simultáneas y que es consecuencia de un factor de discriminación que, al interactuar con otros mecanismos de opresión ya

existentes crean, en conjunto, una nueva dimensión de desempoderamiento” (1994). La tesis central de Williams es que las mujeres negras en Estados Unidos sufren y perciben el racismo de manera muy distinta a los hombres de color, y la discriminación sexista de manera diferente al de las mujeres blancas y propone dos categorías para explicarlo: “riesgo múltiple” y “opresiones entrelazadas”.

Lugones (2003) plantea la necesidad epistemológica, teórica y política de la interseccionalidad de raza, clase, género y sexualidad para entender la indiferencia que los hombres muestran hacia las violencias que sistemáticamente se infligen sobre las mujeres de color, que ella misma denomina como mujeres no blancas, mujeres víctimas de la colonialidad del poder y del género, mujeres del tercer mundo.

Los estudios sobre interseccionalidad han sido pioneros en el intento de prestar un marco analítico que permita comprender y dar cuenta de la formación de identidades móviles y cruzadas, a partir de la articulación de la diversidad de roles y relaciones de poder, en la que cada sujeto y grupos sociales se ven inmersos. A partir de relaciones de clase, de género, culturales, etarias, posición en la familia, por tan solo nombrar algunas, las personas forjan su yo a partir de las diversas posiciones de subordinación, dominación o de igualdad que ocupan en cada una de ellas (Muñoz, 2011).

Por último, relacionado con las miradas decoloniales, Lagarde plantea la categoría de **sujeto histórico**, planteando que los llamados sujetos sociales son aquellos grupos que protagonizan la historia desde su especificidad. Los sujetos sociales se constituyen política y culturalmente por grupos socioculturales que a partir de sus propias características protagonizan su existencia y su acción en la sociedad y en la cultura. Proponen y actúan en la consecución de alternativas para lograr una determinada hegemonía. En ese tránsito se encuentran las mujeres y más allá de su voluntad como sujetos particulares, su experiencia trastoca el mundo.

5.1.2. Teorías sobre migración: economía, trabajo, acumulación del capital, globalización de la desigualdad, violencia sistémica y migración forzada

Cualquier fenómeno social detona múltiples teorías acerca del mismo; al respecto, sobre la migración en las últimas cuatro décadas se han escrito numerosas teorías, de las cuales, pocas –y hasta hace menos de veinte años– no hacían mención del papel protagónico de las mujeres. Los estudios tradicionales de migración, incluso los mecanismos cuantitativos, han dejado de lado la participación de las mujeres en los procesos migratorios como actor social. De ahí que la visibilidad de las mujeres en la migración hacia Estados Unidos, depende de la metodología empleada y la población estudiada, es diferente cuando se hace referencia al *stock* de población y cuando habla de flujos migratorios (Woo, 2015).

Para Woo (2015), las teorías sobre migración variaron en el tiempo, existían los acercamientos donde predominaba la teoría neoclásica que privilegiaba las diferencias salariales, condiciones de empleo y costos de migración como una decisión personal para maximizar el ingreso, o la Nueva Economía de la Migración que analiza las condiciones de mercados diversos (mercados laborales, mercados de futuro, mercados de capital, mercados de seguro), para reducir riesgos en el ingreso familiar; hasta las teorías que conceptualizan los procesos causales a diferentes niveles de análisis (individual, familiar, nacional e internacional) como la Teoría de Mercados Duales en donde la migración está vinculada a los requerimientos estructurales de las economías.

Algunos autores (Villafuerte y García, 2008) analizan que el complejo migratorio que constituyen la región centroamericana y el sur de México no puede ser entendido sin comprender la reestructuración del modelo de desarrollo mundial, en donde los tratados de libre comercio y las iniciativas en la región como el Plan Puebla-Panamá juegan un papel preponderante. En un libro coordinado por estos autores se exponen enfoques teóricos enmarcados en esta lógica: la migración cumple una función fundamental en el escenario global, que consiste en suministrar a los mercados laborales emergentes, la fuerza de trabajo necesaria, que vendría siendo un nuevo ejército de reserva a escala transnacional (Artola, 2008); la condición subordinada y periférica de la región centroamericana, dentro del sistema de relaciones internacionales, crea un "regionalismo espurio"; esto es así porque la migración produce un tipo de integración a través de la estructuración de una fuerza laboral regionalizada, pero al mismo tiempo, produce una mayor diferenciación social, amplía la exclusión y aumenta la segregación socioterritorial (Morales, 2008). Hay una importancia estratégica que tienen los migrantes en los países de llegada, en el proceso de acumulación de capital, la hipótesis subyacente es que las migraciones y las remesas que generan, a pesar de su creciente importancia, no provocan procesos de desarrollo en los países de origen de los migrantes; por el contrario, el costo económico y sociopolítico es muy grande, además de generar nuevas formas de dependencia. En resumen, el fenómeno político ha estado acompañado de otro conjunto de transformaciones en las que podemos puntualizar la adopción de economías encadenadas a nuevas formas de acumulación global y bajo procesos de desacumulación nacional (Villafuerte y García, 2008).

Existe una transformación de los mercados laborales internacionales que hace necesaria la mano de obra migrante, excedente, precaria y desechable, que responda a los ciclos económicos de los países desarrollados (Woo, 2015).

Para Olivera y Sánchez (2008), algo que ha pasado desapercibido para la mayor parte de estudios sobre la migración con perspectiva de género, es que la migración, como estrategia de supervivencia, es ante todo una forma de violencia sistémica.

En el capitalismo actual, el mercado laboral está globalizado y las migraciones son imprescindibles para que este sistema siga operando. La sobreexplotación de la mano de obra es uno de sus recursos más viejos, y hoy es abiertamente defendido bajo el discurso de disminuir los costos de producción. La migración internacional juega aquí un papel importante, ya que aumenta el número de personas dispuestas a trabajar, es decir, aumenta la oferta de trabajo, y por tanto ayuda a bajar los salarios. Esto no sólo disminuye los costos de las empresas que contratan a estas personas; además ayuda a bajar los niveles salariales y a empeorar las condiciones laborales del conjunto (Lexartza, Carcedo y Chaves, 2012).

5.1.3. Aportes teóricos para entender la situación de mujeres en las migraciones

Adriana Medina y María Dolores Rodríguez (2008) consideran que el aumento cada vez mayor de los flujos de mujeres en la migración internacional, establece la necesidad de redimensionar este fenómeno, a fin de evidenciar las particularidades y diferencias que caracterizan la manera como se vinculan las mujeres y los hombres en torno a la migración y a sus impactos, en términos de su condición y posición de género. Si bien de manera reciente algunos estudios enfocados a la migración internacional han empezado a incorporar elementos de análisis desde la perspectiva de género, que permiten distinguir la importancia del papel de las mujeres en los procesos de migración, tanto en los lugares de origen como en los de destino, ello todavía resulta insuficiente.

Participación de mujeres en la migración

Las mujeres han sido afectadas de manera específica y diferenciada por la pobreza y las políticas de ajuste estructural; han perdido sus empleos o han sido reducidas a trabajos escasamente remunerados. Migran en busca de trabajos que les permitan una vida digna para ellas y sus familias, muchas veces subempleadas. La globalización neoliberal implica una tensión con el hecho consumado de la migración, porque a la vez que desde su lógica expoliadora se restringen los flujos migratorios, éstos son necesarios para el empleo de mano de obra "injustamente retribuida".

Según Roxana Volio (2007) la presente era de globalización exhibe profundas contradicciones que afectan de manera estructural los procesos migratorios:

- a) La desaparición de las fronteras nacionales para el mercado; incluyendo capital financiero, empresas transnacionales, mercancías etc. y al mismo tiempo dichas fronteras refuerzan sus mecanismos de blindaje al libre tránsito de las personas, con lo cual se controla y restringe la movilidad de la población de un país a otro.
- b) La agudización de la polarización entre riqueza y pobreza. Debido a los avances tecnológicos, nunca antes en la historia de la humanidad se había generado tanta

producción y riqueza como ahora, pero al mismo tiempo, nunca antes hubo tanta pobreza y exclusión del desarrollo de sectores sociales tan amplios como ahora.

- c) Los avances en el reconocimiento oficial de los derechos humanos, los principios de la modernidad y las libertades ciudadanas por parte de los gobiernos democráticos y de organismos internacionales. Sin embargo, estos discursos suelen distinguirse por no contar con un anclaje y un sustento en mecanismos que los hagan exigibles; por el contrario, la realidad muestra de manera sistemática la violación a los derechos humanos y la imposibilidad del ejercicio pleno de la ciudadanía.
- d) La “aparente” preocupación de los países ricos por la agudización de la pobreza en los países “en desarrollo”; sin embargo, sus medidas y “apoyos” no disminuyen la pobreza de estos países, sino que ésta tiende a agudizarse y con ello se incrementa la migración de importantes sectores de la población en circunstancias adversas.

Al abordar el tema de la migración desde esta perspectiva teórica, es posible comprender cómo la valoración de lo masculino sobre lo femenino en los procesos migratorios, deviene del posicionamiento social, de las representaciones y significados culturales atribuidos a la masculinidad y a la feminidad, así como de los principios sexistas incorporados en las reglas de funcionamiento de las instituciones sociales construidas en torno a este fenómeno. Permite hacer visible cómo el ser hombre o mujer influye en las características y comportamiento de la migración.

Las visiones economicistas dejaban de lado la migración femenina y su participación en los flujos migratorios y en el mercado laboral. Había una reiteración de que las mujeres migraban sólo por reunificación familiar. Sin embargo, la perspectiva de género nos ha permitido explicar que la migración de las mujeres tiene un patrón migratorio diferente respecto al de los hombres, son actores sociales que emigran por diversos factores, no necesariamente excluyentes, que responden a su condición de género, curso y ciclo de vida individual y familiar tales como: reunificación familiar, buscar trabajo, refugio, asilo, mejores condiciones económicas, laborales, profesionales, mayor independencia familiar, hasta huir de la violencia doméstica (Woo, 2015).

Para Olivera y Sánchez (2008) el género, más que un componente diferenciador de la migración, es un eje central que organiza el proceso. De esta manera, su planteamiento es ontológico pues argumentan que la misma naturaleza de la migración se construye a través de y con base en el género.

En las investigaciones realizadas sobre las migraciones internacionales de mujeres y hombres, el tema del empleo continúa absorbiendo la atención. El trabajo es la variable independiente y principal de un segmento de la movilidad humana a través de las naciones. En lo referente a

la movilidad femenina y su relación con el empleo, ha revelado una estructuración de género muy delimitada, que no sólo expresa las características y condiciones de funcionamiento de la “nueva economía”, así como de originales relaciones de poder entre el trabajo –masculino y femenino– y el capital y cambios en la organización del trabajo, sino también redefiniciones en las relaciones familiares, tradiciones y cultura. En ese sentido, parcializar el binomio “trabajo y migración de mujeres” puede provocar que disminuya la atención hacia las condiciones en las que se entretajan los vínculos entre género y migración. En estos nexos, el carácter estructural de la violencia de género, así como su sistema de desigualdades, tienen un rol configurador de los procesos migratorios, pero no se agota en ellos. De ahí la necesidad de lograr un mayor nivel de precisión sobre el papel que en ese engranaje, juegan, entre otros, las relaciones familiares, las tareas reproductivas, las redes, las contingencias, el poder económico, las desigualdades, los privilegios, la discriminación sexual, la explotación-segmentación laboral y las políticas migratorias (Roldán, 2010).

En cuanto a los textos más enfocados en los aspectos conceptuales de la migración, y sobre todo las mujeres en este contexto, la mayoría hace énfasis en la necesidad de visibilizarlas como sujetos. Se menciona la ausencia de analizar la experiencia migratoria de las mujeres desde las categorías de género, cuerpo, territorialidad y las consecuencias de la globalización.

Feminización de las migraciones

Esta no se refiere sólo a un aumento contundente de la participación de las mujeres en la migración, sino a su participación en los movimientos poblacionales de manera autónoma. En efecto, hay cada vez más mujeres que migran por un proyecto propio, ya sea que tengan o no pareja. Mientras, por otro lado, se ha comenzado a reconocer la participación de las mujeres en la esfera económica, no sólo como “dependientas o parte de un grupo familiar” sino como migrantes económicas (Castro, 2010).

Para Lexartza, Carcedo y Chaves (2012) es importante visualizar que en la llamada feminización de las migraciones, las mujeres se vinculan de muy diversas maneras, no sólo como acompañantes de hombres migrantes, como mujeres que quedan atrás cuando ellos se van, o como migrantes en primera persona. También lo hacen como abuelas, tías o hermanas que quedan cuidando a la familia de la mujer que migra, o que se unen a ella en el país de destino para garantizar el cuidado, o que cuando unas crecen y otras envejecen pasan de ser cuidadas a ser cuidadoras.

Son diversos los riesgos que se suman, así como los abusos y extorsiones sexuales a que se ven expuestas las mujeres en su travesía por su calidad de inmigrantes; estas situaciones expresan la condición y posición social de las mujeres, caracterizada por

una situación de desigualdad sistemática. Aun así, para muchas mujeres, la migración constituye una posible salida a la pobreza y a su situación económica precaria (Cámara de Diputados, CEAMEG, 2008).

La migración femenina puede darse por búsqueda de empleo, que responde a los nichos laborales feminizados principalmente en el sector servicios, pero también puede responder a proyectos individuales y familiares. La migración de los hombres sigue muy vinculada a la demanda de mano de obra del mercado laboral y es la principal afectada en las crisis económicas (Woo, 2015).

Cadenas globales de cuidado

En los análisis amplios que ubican que las mujeres en las migraciones se insertan de múltiples maneras, incluyendo a “las que se quedan”, existe el marco conceptual de las cadenas globales de cuidado, las cuales se forman como efecto de la crisis de los cuidados en los países más ricos, donde se crea una fuerte demanda de mano de obra de mujeres de países más desfavorecidos, que dejan a sus hijas e hijos a otras mujeres de la familia para ir a cuidar hijos ajenos en otro país (Castro, 2010).

Para Ana Silvia Monzón (2006), las cadenas globales de cuidado se caracterizan por el incremento en la demanda de trabajadoras inmigrantes para que realicen ese rol de cuidado y el trabajo doméstico que las mujeres estadounidenses, incorporadas cada vez más al mercado laboral, no quieren o no pueden continuar asumiendo. Los efectos de la creación de estas cadenas globales de cuidado son el reforzamiento de los roles inequitativos de género y la continuidad en la separación entre las esferas pública y privada en detrimento de las mujeres.

No obstante, de manera positiva, se puede prever que las inmigrantes incorporadas a esas tareas de cuidado, contribuyan con sus valores, cosmovisiones y prácticas a construir las bases de nuevas identidades y relaciones, que a pesar de las tensiones y contradicciones, pueden mejorar su situación de vida. Cabe indicar que dichas cadenas globales o transnacionales de cuidado afectan tanto a las inmigrantes en los lugares de llegada, como a las mujeres que se quedan en los lugares de origen ya que muchas veces las primeras dejan a sus hijos e hijas al cuidado de otras mujeres.

En este sentido, las cadenas de cuidado reproducen y amplifican a nivel global, la naturalización de la división inequitativa de trabajo y roles entre hombres y mujeres y se presentan como objeto privilegiado para el estudio de los mecanismos de reproducción y refuncionalización de la subordinación femenina en la globalización que, inserta en el modelo global de dominación de género, tiende a reproducirlo y profundizarlo (Castro, 2010).

Además de las razones conocidas para migrar en los lugares de origen, se debe considerar la crisis de los cuidados que viven muchos países del planeta, especialmente los de mayor renta. En éstos, las mujeres aspiran a educarse y trabajar fuera de la casa, y tienen más oportunidades para hacerlo, lo que plantea el problema de resolver las tareas asociadas al cuidado de la familia, ya que éstas han sido adjudicadas injusta y unilateralmente a las mujeres y los hombres no están haciéndose corresponsables en ellas. Estas crisis de los cuidados demandan mano de obra de bajo costo, en este caso la de las mujeres migrantes, que asumen el trabajo que antes realizaban otras mujeres de manera no remunerada. A esta demanda de mujeres que realicen trabajo doméstico se suman las precarias condiciones económicas de los países de origen. Así, la falta de oportunidades y la demanda de mano de obra femenina en otros países las empuja a migrar (Lexartza, Carcedo y Chaves, 2012).

La formulación teórica del género como categoría relacional, espacial y en contextos temporales, ha comenzado a aportar información clave en los análisis de género de la migración. Ana Silvia Monzón (2008) expone que los cambios y continuidades en los roles y relaciones de género, en el contexto de la migración, tienen expresiones contradictorias: por un lado, abren más espacios para las mujeres; y por otro, amenazan con “perpetuar patrones de desigualdades de género” (Martínez, 2003). Estas situaciones, sumadas al surgimiento de nuevas identidades femeninas, de nuevas formas de relación y de expresión social, cultural y política vinculadas con la migración, han sido escasamente abordadas en los estudios migratorios realizados hasta ahora. Aunque existe una importante bibliografía dedicada a las causas, tendencias y efectos de la migración, ésta pretende ser neutral en términos de género y etnia, de modo que son incipientes y escasos los análisis que toman en cuenta estas dimensiones y que ubican a las mujeres como sujetas privilegiadas en las investigaciones sobre migración.

Existe una tendencia a visualizar a las migrantes como víctimas; no obstante, muchas de ellas encuentran y construyen posibilidades para afirmar sus identidades, empoderarse y enfrentar situaciones adversas. Si bien no son mayoría, marcan una tendencia que es importante visibilizar. El reclamo de ciudadanía va adquiriendo cada vez más relevancia en las organizaciones de migrantes y en las instituciones que luchan a favor de sus derechos, por lo que la vinculación entre género, migración y ciudadanía, y particularmente la ciudadanía comunicativa, se hace necesaria para dar cuenta de las resistencias y construcción de subjetividad de las mujeres migrantes.

Monzón (2006) nos propone que, como todo fenómeno social, la migración también presenta matices y nos muestra historias signadas por la determinación de superar los obstáculos. Son numerosas las huellas de estas viajeras silenciosas que están resignificando derechos, vinculando personas y culturas, superando incertidumbres, legando saberes. Testimonios de

mujeres exitosas que, además de contribuir a la sociedad con su trabajo remunerado o no, han tejido redes familiares y comunitarias ahora transnacionales, para que la vida continúe.

El análisis del estado del arte apunta a la necesidad de explorar junto a las mujeres sujetas, las subjetividades construidas, vigentes o alteradas en el marco de la migración: “Qué o a quiénes se deja y qué o a quiénes se lleva”: emociones, pensamientos, rutinas, costumbres, comidas, historias. ¿Cómo se conecta esto con las concepciones formales de “ciudadanía”? Sin duda este enlace podría ser una clave para que la política pública o la ley deje de ser letra muerta y adquiera algún sentido.

5.1.4. Aportes teóricos desde perspectiva psicosocial

Las identidades de las mujeres en el contexto de la migración: cambios y continuidades

La migración constituye una experiencia que incide sobre los procesos de la identidad de género de las personas, contiene un potencial que bajo ciertos contextos, puede contribuir a la modificación sustantiva de esta identidad. Al cruzar fronteras se modifican las coordenadas de referencia individual y con respecto a los otros. Así, la migración no sólo implica desplazamientos geográficos, sino también morales, psicológicos, culturales etc. y con ello es posible, bajo ciertas circunstancias, transformar las identidades asignadas de género.

Las mujeres que migran viven una serie de experiencias que desencadenan múltiples cambios en su identidad. Un elemento central en este proceso lo constituye su inserción en el mercado laboral, porque a través de su trabajo remunerado, las mujeres acceden a un contexto social que favorece un mayor control de los recursos generados, una mayor independencia en su movilidad, así como su acceso y participación en redes sociales.

La identidad no es una esencia, atributo o una propiedad intrínseca al sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional, se trata de una construcción social. La identidad es un proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción con las otras personas y grupos; la identidad no es más que el lado subjetivo de la cultura. Los individuos se perciben ellos mismos en términos de ciertas categorías compartidas y culturalmente definidas, tales como religión, género, clase, actividad, etnia, sexualidad, nacionalidad, entre otras; que contribuyen a especificar al sujeto, así como a su sentido de identidad (Giménez, 1997).

Según Carolina de la Torre (2001), la identidad implica también sentimientos de pertenencia, y éste es un elemento regulador de comportamientos, en la medida en que motivaciones, sentimientos, valores, prejuicios, actitudes se traducen en actuaciones que deben ser congruentes con esas pertenencias.

La identidad se configura en procesos evolutivos de síntesis y resíntesis, o más bien, de significación y resignificación, así como el mantenimiento de una solidaridad interna, sentimientos de pertenencia e identificación con los ideales del grupo. Dentro del proyecto migratorio, tanto para las mujeres como para los hombres, el acto de demostrar al otro que 'yo puedo, que soy capaz, que yo conozco esto y lo interpreto', es parte esencial que va constituyendo su identidad como migrante (Díaz, 2013).

Según la autora, las personas no sólo tienen conciencia de la mismidad y continuidad, sino tienen la capacidad de reflexividad, que hace posible la crónica particular de su vida y el repensarse a sí mismas. Mediante el pensamiento y el lenguaje, evalúan su lugar en el mundo, reconsideran sus vidas y son capaces de narrar su historia otorgándole continuidad.

Las crisis de identidad no sólo implican cambios en los comportamientos y en las maneras de pensar; sino también, en la forma en que se interpreta la propia vida. Es en esa capacidad reflexiva, consciente para conceptualizar y sentir la mismidad, en la que se basan muchas de las formas de psicoterapia o atención psicosocial. "Existen identidades individuales y colectivas, ambas son esencialmente sociales y están relacionadas de manera absoluta" (De la Torre 2001). La identidad está en permanente reelaboración y reconstrucción, como rasgo propio y esencial de las identidades humanas, es importante mencionar que ésta se construye histórica y contextualmente.

Cuando se habla de la identidad de un sujeto individual o colectivo hacemos referencia a procesos que nos permiten asumir que ese sujeto, en determinado momento y contexto, es y tiene conciencia de ser él mismo, y que esa conciencia de sí se expresa (con mayor o menor elaboración...) en su capacidad de diferenciarse de otros, identificarse con determinadas categorías, desarrollar sentimientos de pertenencia, mirarse reflexivamente y establecer narrativamente su continuidad a través de transformaciones y cambios. (De la Torre, 2001)

La importancia del concepto de identidad reside en comprender en su complejidad los dinámicos procesos identitarios, aplicándolo para analizar los efectos e impactos que tiene para las mujeres y niñas el contexto de migración, cómo es vivido, reflexionado, significado y resignificado por ellas en sus narraciones sobre las experiencias migratorias, su rol activo en ellas, y la reconfiguración subjetiva de sus proyectos de vida.

Relaciones de poder y subjetividad

Ignacio Martín-Baró (1999) en *Sistema, grupo y poder*, aporta tres características esenciales del poder: 1. El poder se da en las relaciones sociales, por la naturaleza relacional del poder con frecuencia tiene un carácter de oposición y conflicto. 2. El poder se basa en la posesión de recursos. Uno de los sujetos de la relación, persona o grupo, posee algo que

el otro no posee, o lo posee en menor grado. De esta forma la relación de poder se plantea en desequilibrio. 3. El poder tiene efecto en las relaciones sociales. Un resultado obvio es el comportamiento de los sujetos involucrados, obediencia o sumisión, ejercicio de autoridad o dominio. El poder configura el quehacer de las personas o grupos.

Este autor aporta una definición de poder basada en la definición de Weber: "Poder es aquel carácter de las relaciones sociales basado en la posesión de recursos que permite a unos realizar sus intereses, personales o de clase, e imponerlo a otros".

Erazo (2008) aporta la vinculación de la subjetividad con el poder. La subjetividad es un campo del poder; desde la subjetividad se proveen las construcciones de sentido de las o los sujetos. Quien logre controlar, influenciar, manipular, normar o normalizar las construcciones de interpretación subjetiva de la realidad, estará en la posibilidad de controlar las acciones de los sujetos, en el ejercicio más puro del poder: determinar las acciones de los otros.

Los efectos del poder en la subjetividad producen comportamientos y conductas específicas; pero también la conformación de esquemas cognitivos y disposiciones psicológicas en relación al poder. Todo ello implica actitudes, percepciones, expectativas, acciones y reacciones en relación al poder; también implica otros elementos psicosociales como una escala de valores y roles asignados socialmente. Desde una dimensión psicológica, el abuso de poder, al imponerse sobre otro, trastoca la relación social de igualdad y tiene como consecuencia la profunda crisis de las relaciones sociales, marcadas por la violencia, el miedo o la conflictividad.

Violencias

Martín-Baró (2001), desde la psicología social, aporta varios conceptos sobre el tema. Según el autor, la violencia es múltiple y se presenta en formas diversas e irreductibles, de tal forma que la violencia tiene su propia dinámica, que tiende a entrar en una dinámica de continuo crecimiento. Por ello, actualmente se habla de violencias y espiral de las violencias.

Plantea que "cuatro son los elementos constitutivos de la violencia: 1- la estructura formal del acto, ya sea instrumental o final; 2- la "ecuación personal", es decir, aquellos elementos de la violencia que dependen de quien la realice; 3- un contexto posibilitador, tanto social-cultural como material-inmediato; y 4- un fondo ideológico que lo remite a ciertos intereses sociales.

Por otra parte, resume varios autores que plantean que la violencia es construida socialmente y que todo acto de violencia va acompañado de justificación. Esta justificación

social depende de: a) su agente o sea quien la ejerza, tiene que ser considerado un agente legítimo, significa que el poder establecido le haya dado el derecho de ejercer la fuerza; b) de su víctima, cuanto más bajo es el estatus social conferido a una persona o grupo, más fácilmente se acepta la violencia contra ellos; c) la situación en que se realice, y del grado en que se permite, mientras mayor es el daño, más justificado tiene que parecer el acto de violencia.

En relación a la violencia institucional, o institucionalizada, reconoce que ésta existe contra la población, que la misma está incorporada al ordenamiento social, y es mantenida por las instituciones sociales y que se encuentra justificada y aún legalizada en el ordenamiento normativo de los Estados.

La violencia institucional entonces “Se entiende a la luz del poder que establece el marco de la legalidad y justifica las acciones de violencia por su relación con los intereses dominantes. La violencia se enraíza así en la estructuración de los intereses de clase, que promueve su justificación o condena según su propia conveniencia” (Martín-Baró, 2001).

Aportes de la psicología de la liberación

Martín-Baró (1998) aporta elementos para una psicología de la liberación, que nos permiten pensar acciones psicosociales que favorezcan procesos liberadores que podrían trabajarse con las mujeres en contextos de migración. Propone tres enunciados de especial importancia:

- a) La recuperación de la memoria histórica, la lucha por la sobrevivencia de las mayorías. El discurso dominante obliga a un aquí y ahora, sin un pasado y un después; sin sacar lecciones de las experiencias. El discurso dominante estructura una realidad aparentemente natural y ahistórica. Es importante entonces encontrar las raíces de la propia identidad, tanto para interpretar el sentido de lo que se es actualmente, como para vislumbrar posibilidades alternativas; sobre todo, rescatar aspectos que sirvieron ayer y servirán hoy para la liberación.
- b) Desideologizar la experiencia cotidiana, “significa rescatar la experiencia original de los grupos y personas y devolvérselas como dato objetivo, lo que les permitirá formalizar la conciencia de su propia realidad, verificando la validez del conocimiento adquirido”. Este proceso debe realizarse con la participación crítica de los o las sujetas, lo que representa rupturas con formas dominantes de investigación y análisis.
- c) Trabajar por potenciar las “virtudes de nuestros pueblos” o, en este caso, las actoras de los procesos migratorios.

Maritza Montero (1991) plantea la influencia de lo político y la política en los fenómenos psicosociales, y cómo la psicología debe involucrarse en el estudio de esta interrelación. En el tema de migración, las políticas son un elemento central, pues al revisar la evolución de este fenómeno, los cambios han sido generados en gran medida como respuestas y mecanismos que las y los migrantes toman ante estas políticas que no parten de necesidades reales de las personas, mujeres, hombres, niñas, niños, ancianos, sino responden a intereses de orden político y económico de las élites que gobiernan los países y que benefician a unos pocos.

Montero retoma las ideas planteadas junto a Martín-Baró (1987) sobre la psicología política y su evolución, la que comprende tres momentos:

- a) Política inconsciente o implícita (1965-1967). Se enfoca en los hechos sociales que tienen una base política, pero no se visualiza esa parte política sino se atiende a partir de lo social. Se descubre entonces que lo político y la política tiene influencia en fenómenos psicosociales. Una característica de los estudios de este momento es que se enfocan en estereotipos e imágenes de los sujetos en relación a su nacionalidad y de otras nacionalidades que les influyen por su cercanía geográfica, condición política o económica, entre otras.
- b) Política consciente o explícita (1968-1982). Se caracteriza por ser psicología social de la política, se entra al estudio del nacionalismo y sus relaciones con un sistema social y cultural. Se ataca al mismo tiempo el estudio de temas típicamente psicopolíticos, tales como la socialización política, la participación política, bien a través del voto o de la afiliación a movimientos políticos, los efectos de la comunicación política, especialmente la propaganda electoral, en los individuos, y las denuncias y descripciones de las múltiples formas de expresión del trauma político, sobre el cual aún no se teoriza ni se desarrollan modelos explicativos.
- c) Política (1983 en adelante). Se produce una redefinición del rol del psicólogo, en función del estudio del tipo de sociedad en que vive, de los efectos psicológicos que tiene el sistema social sobre los individuos y de las relaciones socioeconómicas, culturales, históricas y políticas de ese sistema social con otros en su inserción en las relaciones internacionales. (...) El trauma político adquiere una nueva dimensión: la represión, el exilio, la tortura, el miedo y las desapariciones, comienzan a ser conectados a explicaciones y modelos teóricos y a situaciones sociales macroestructurales que permiten darles una nueva proyección.

La psicología de la liberación comienza entonces por ser una psicología destinada a definir, de manera cada vez más precisa, formas para eliminar todos los impedimentos

de un adecuado desarrollo, y para potenciar que cada ser humano logre la realización más plena de todas sus capacidades..., pero no desde una perspectiva individualista, sino siempre social. Y además, debemos añadir, en relación inevitable con un sistema político. Es aquí cuando de psicología en general, pasa a ser psicología política, puesto que para lograr esos objetivos de desarrollo social e individual, para realizar esas capacidades, es necesaria la libertad y junto con ella, y por ella, el desarrollo de acciones y de procesos cognoscitivos de orden político, relacionados con el sistema político en el que por acción directa o por delegación, activa o pasivamente las personas son los actores.

5.2. Contexto de origen y causas por las que migran las mujeres

5.2.1. El origen: cómo es la tierra donde nacimos

Pobreza y desigualdad en el lugar de origen

El deteriorado nivel de vida de la mayoría de la población y la agudización en las brechas de desigualdad socioeconómica, así como las brechas de desarrollo entre países, han conformado un contexto que favorece el incremento y diversificación de los flujos migratorios principalmente hacia Estados Unidos (Cámara de Diputados, CEAMEG, 2008).

La salud de las mujeres en comunidades de origen

Ésta se ha destacado entre las condiciones que provocan la migración de las mujeres.

El campo de la salud no sólo muestra la desigualdad social, también es un indicador significativo de distintas lógicas de subordinación, expresadas en relaciones de género que naturalizan las violencias hacia las mujeres, las prácticas de discriminación étnica y los procesos de racialización de los sujetos migrantes. (Paz, Cerda y Ledón, 2016)

Sobre el derecho a la salud en comunidades de origen, el *Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias* (2011) denuncia que el contagio de VIH o cualquier otra Infección de Transmisión Sexual es frecuente en las mujeres que se quedan, ya que los hombres, al regresar, pueden llegar a contagiarlas (83% de las mujeres habitantes de áreas rurales en México habían tenido como única pareja sexual al esposo).

Sobre la salud emocional de las mujeres que se quedan hay pocas referencias, se encontró particularmente el acompañamiento a grupos de personas –en su mayoría mujeres– que buscan a familiares desaparecidos. Según lo observado en el proceso organizativo de *Junax ko'tantik*, la población migrante no localizada o desaparecida está integrada mayoritariamente por varones, en edad productiva y que cuentan con pareja e hijos.

Quiénes los buscan son, mayoritariamente, mujeres que ante la nueva situación reciben no sólo la carga emocional sino que también se hacen cargo de la educación y la manutención de los hijos (Paz, Cerda y Ledón, 2016). En *Abriendo fronteras con el corazón* (ECAP, Voces Mesoamericanas, Enlace Comitán, 2014) también se hace énfasis en el acompañamiento psicosocial hacia las mujeres en contextos migratorios, debido a que presentan cuadros de estrés emocional.

5.2.2. Causas, motivos y razones para migrar

Año tras año, miles de mujeres toman la decisión de migrar a los Estados Unidos para mejorar sus condiciones de vida. Los motivos por los que abandonan sus países de origen son diversos: para reunirse con sus familiares, por falta de trabajo, por la pobreza, por la necesidad de independencia personal, familiar o social, para huir de situaciones de violencia doméstica o social; así mismo, si son cabezas de familia, porque recae sobre ellas la responsabilidad económica de la supervivencia del hogar y en su país no encuentran los ingresos suficientes (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008).

Para Castro (2010) la categoría de causa como herramienta para acercarse a la realidad no resulta satisfactoria, porque remite a constructos teóricos deterministas y a una lógica lineal. Por ello, en sus investigaciones prefiere explorar los motivos, razones, circunstancias en que las personas actúan, toman decisiones, analizan las diversas situaciones y hacen frente a los factores de contexto tanto estructurales, de tipo económico, social y cultural, como específicos, propios de la situación personal y familiar de cada mujer. Esta óptica permite reconocer a las personas como sistemas abiertos envueltos en situaciones complejas y cambiantes. Las mujeres migrantes viven así, un proceso permanente de socialización secundaria, con interacciones múltiples y van reelaborando en la subjetividad todos los estímulos externos, incluyendo los que transmiten los determinantes estructurales.

En prácticamente todos los textos revisados se mencionan las causas que motivan la migración, y varios de ellos recuperan la premisa de lo económico, la violencia, la reunificación familiar, entre otros. La mujer no emigra sólo por factores económicos, sino por deseos de independencia familiar y social. Los factores sociales son los que desencadenan la emigración de la mujer: tales como la ruptura matrimonial, los embarazos prematrimoniales y la viudez (Roldán, 2010).

La emigración femenina que acompaña a sus parejas, puede deberse a la imposibilidad de hacer frente, ellas solas, al sistema de producción agrícola, ante la ausencia de sus esposos. La desposesión del usufructo de la tierra y el empeoramiento de su situación económica y social, que lleva aparejado la separación o el repudio en determinadas sociedades, es la causa de su migración. Las mujeres emigran para mantener su papel como principales

mantenedoras de la familia, y otras mujeres, incluso cuando viajan con sus esposos, es porque esperan encontrar oportunidades de empleo para ellas mismas, y perciben la migración como una oportunidad de mejorar su estatus económico (Roldán, 2010).

Los factores sociales no están separados de lo económico y productivo ya que la emigración femenina, tanto sola como unida a la del hombre, se explica por razones propias, siendo las económicas las más importantes (Roldán, 2010).

La emigración de familias y otros grupos etarios (NNA) se puede relacionar con el incremento en la pobreza en México, desde 2000 a la fecha (2014) pasó de 41% a 52%, como resultado del modelo neoliberal que provocó la retirada del Estado en la provisión de servicios de salud, educación, etc. (Woo, 2015).

En este sentido, en el caso de la población femenina, a las principales razones para migrar, compartidas con los colectivos masculinos (seguridad, desastres naturales y problemas económicos), se suma otra de gran relevancia, la violencia que se ejerce contra las mujeres en tanto que mujeres (Lexartza, Carcedo y Chaves, 2012).

5.3. Caracterización de las mujeres que migran (¿Quiénes son las mujeres que migran?)

Según PNUD, para 2009, la migración internacional alcanzaba los 214 millones de personas (3.1% de la población mundial), y las mujeres constituyen aproximadamente la mitad (48%), es decir, alrededor de 103 millones, cifra equivalente a 1.5% de la población mundial (Roldán, 2010).

En México, aproximadamente 40,712 familias están en permanente movimiento entre las zonas de origen y las zonas receptoras. El 40% de esta población son niños y niñas menores de 14 años. Se estima que 26% de la población mexicana es migrante y, de ésta, nueve de cada diez son migrantes internos. En uno de cada dos hogares mexicanos hay migrantes. Sobresale la migración de zonas rurales a urbanas y hacia las fronteras, así como la integración local de migrantes en tránsito. Estos migrantes internos, cuya cantidad alcanza hasta los cinco millones de personas, la mayoría de origen indígena, enfrentan condiciones donde el trabajo, las normas sanitarias, el alojamiento, el transporte y la educación son inferiores a lo señalado por las normas internacionales (*Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*, 2011).

Según el registro de aseguramientos de extranjeros sin un permiso de internación y estancia en México, detectados por el INM, 94% de ellos fueron centroamericanos. De los 226,539 registros de centroamericanos, 42% corresponde a migrantes de origen guatemalteco, seguidos por hondureños y salvadoreños (30 y 17%, respectivamente), y la mayoría fueron asegurados en Chiapas, plaza a la que le siguen, en orden de frecuencia

de aseguramientos, Veracruz, Oaxaca y Tabasco (INM, 2006. Citado en Nájera, 2010). Como puede verse, no hay análisis diferenciado sobre las mujeres.

Según el Instituto Nacional de las Mujeres (2008), cuando hablamos de mujeres migrantes se deben considerar diversos grupos: Mujeres que migran en función de reunificación familiar; mujeres que migran por su dependencia con algún varón (padre, esposo, hermanos con el que viajan o del que son acompañantes); mujeres que buscan huir de conflictos familiares y de relaciones de poder; jóvenes solteras que se ven sin posibilidad de desarrollo en su lugar de origen; mujeres que son cabezas de familia, que buscan otras oportunidades de subsistencia; mujeres víctimas de redes de prostitución; mujeres que tienen que pagar deudas familiares, varias de ellas contraídas con las redes para el traslado de emigrantes (prestamistas, bancos, coyotes) que pasaron a algún familiar anteriormente.

En datos de la EMIF Sur (2013) se observa que la migración procedente de Guatemala, en su mayoría es masculina, pues 85% de los eventos registrados en 2013 están conformados por hombres. En contraste, en ese mismo año las mujeres representan solamente el 15% de este flujo y se evidencia una disminución paulatina de su participación en los últimos años, pues en 2012 representaban el 17% y en 2011 el 20%. En términos absolutos también se reduce la participación del flujo de las mujeres, pasando de 139 mil en 2009 a 104 mil en 2013. Esta disminución podría estar asociada a los cambios en la reglamentación migratoria que modificaron los permisos de entrada.

5.3.1. Las mujeres centroamericanas que migran

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población –CONAPO– (2013), el flujo de mujeres centroamericanas que viajan por México de forma irregular está compuesto por mujeres jóvenes, con bajo nivel de escolaridad, muchas son solteras, y, otras son esposas o hijas de algún hombre que ha migrado en busca de mejores oportunidades de vida que las que tienen en sus países de origen. Las mujeres enfrentan grandes vulnerabilidades debido a su situación migratoria indocumentada y de género. Se ven obligadas a viajar con mayor clandestinidad, utilizando rutas más peligrosas y exponiéndose a mayores riesgos durante el trayecto. Algunos de los riesgos que se enfrentan van desde la extorsión y el robo, por parte de grupos criminales, hasta la violencia física, la explotación laboral, sexual y la trata.

Se calcula que al menos tres de cada diez migrantes son mujeres. La temporalidad de la estancia muestra una clara diferencia entre hombres y mujeres que se acentúa de un año a otro. Ellas hacen viajes más breves que los hombres. En los flujos de entrada, siete de cada diez mujeres pretendía quedarse menos de un día (INMUJERES, 2008).

A las mujeres centroamericanas que participan en el proceso migratorio, se les puede ubicar en tres grandes grupos: Mujeres que se quedan en sus lugares de origen y sus familiares están en otro país; mujeres que viajan para trabajar de manera temporal en las

zonas fronterizas de México (en Chiapas principalmente) y mujeres que atraviesan México con el fin de llegar a Estados Unidos (INMUJERES, 2008).

Las personas que se encuentran en situación de migración en Tapachula, Chiapas, en su mayoría son mujeres guatemaltecas, con edades entre los 13 y 35 años, que llegan a emplearse en el trabajo doméstico o que van de viaje a Estados Unidos. La escolaridad de las entrevistadas, mayores de 25 años, apenas alcanza la educación primaria, y entre las indígenas guatemaltecas, la escolaridad es mucho menor, ya que no iniciaron o no terminaron la primaria. (INMUJERES, 2008)

Gabriela Díaz y Gretchen Kuhner (2007b) en su estudio *Mujeres migrantes en tránsito y detenidas en México*, caracterizan a las mujeres de la siguiente forma:

- Las mujeres migrantes son jóvenes y por lo general viven sin un esposo o pareja. Uno de los rasgos sociodemográficos comunes entre las mujeres migrantes entrevistadas era su juventud. Todas eran mujeres en edad productiva y reproductiva. Casi 70% tenía entre 18 y 29 años de edad; de hecho, 46% era menor de 24 años. (Aunque no se entrevistó a mujeres menores de 18 años, las estadísticas de la EMDF muestran que en 2005, 16% de las mujeres migrantes detenidas era menor de edad, mientras que 58% tenía entre 18 y 29 años.)
- El estatus marital de las mujeres migrantes varía. Sesenta por ciento de las mujeres eran solteras, separadas o viudas, mientras que 40% estaban casadas al momento de la entrevista (ya sea por la ley o costumbre). Sin embargo, sólo 24% de las mujeres vivía con su pareja antes de migrar. En el grupo de mujeres provenientes de los países con mayor tránsito por México (Guatemala, El Salvador y Honduras), el número de mujeres que vivía con su pareja era aún más bajo (20%). La mayoría de las mujeres vivía de forma independiente a los padres de sus hijos.
- La mayor parte de las mujeres migrantes eran madres, y la mayoría de ellas dejó a sus hijas e hijos en el país de origen. De las mujeres detenidas, 64% tenía hijos. Casi la mitad de ellas dejó atrás a un hijo o hija menor a cinco años de edad, y 63% de la población infantil que se quedó tenía entre 5 y 12 años de edad. Sólo 13% de las mujeres entrevistadas viajaba con un hijo. De hecho, entre las mujeres centroamericanas, un 94% dejó a sus hijas e hijos atrás.
- Las mujeres migrantes estaban empleadas antes de migrar, pero buscaban trabajos mejor pagados. El estudio muestra que no son las mujeres más pobres las que migran, ni las desempleadas. Tres-cuartas partes de las entrevistadas habían trabajado al menos una vez en su país de origen y, durante el mes previo a su salida, dos-terceras partes de las mujeres estaban trabajando. Las mujeres eran activas en

una amplia gama de trabajos. La tercera parte estaba dedicada al sector servicios y la quinta parte era trabajadora agrícola. Mientras que algunas eran profesionales, otras estaban empleadas en fábricas o maquilas. El ingreso anual promedio de las mujeres entrevistadas era de US \$3875.

- La decisión de migrar estuvo primordialmente motivada por el deseo de brindar mejor educación y condiciones materiales a sus hijas e hijos. Cerca de 80% de las mujeres entrevistadas, entre ellas todas las madres, establecieron que su principal razón para migrar era ir a trabajar y ahorrar dinero para enviar a sus casas. Aquellas sin descendencia migraban para apoyar a otros dependientes, como padres, hermanos y sobrinos.
- Se mencionan otros motivos, como las condiciones de violencia e inseguridad tanto en la esfera privada como la pública. Algunas mujeres migrantes hablaron de violencia familiar, donde los insultos, abuso físico y, en algunos casos, sexual eran parte de sus vidas cotidianas. Mientras que algunas de estas mujeres afirmaron que la migración les brindaba un escape a la violencia, sólo una aseguró que era su principal razón para migrar. Fuera de sus casas, las mujeres expresaron miedo de ser robadas o asaltadas, o describieron un ambiente general de inseguridad pública. En el caso de las mujeres de Guatemala, Honduras y El Salvador, mucha de la violencia estaba relacionada a actividades de pandillas, como la Mara Salvatrucha.
- En la categoría tradicional de reunificación familiar (mujeres migrando para alcanzar a sus esposos). Sólo tres de las 14 mujeres que planeaban encontrarse con sus parejas establecieron que la reunificación era la única razón por la que decidieron migrar. En cambio, las mujeres explicaron que además de buscar unirse a sus maridos, ellas planeaban trabajar porque necesitaban el ingreso adicional.
- Las mujeres decidieron migrar de forma autónoma. Setenta y un % de las mujeres decidió migrar por sí misma. Mientras que la mayoría lo hizo con el apoyo de sus familias, para una tercera parte, su decisión de migrar causó conflicto en sus hogares: Algunas de ellas se marcharon con el sinsabor de la disputa, el desacuerdo y la falta de apoyo de los suyos. Otras trataron de evitar el conflicto huyendo en secreto, sin revelar sus planes de migrar.
- Las mujeres que migraban en dirección a Estados Unidos contaban con redes familiares que las ayudaron con información y financiamiento para realizar el viaje. De las mujeres entrevistadas, 79% tenía familiares en el país de destino (93% de las centroamericanas tenía familiares en Estados Unidos). Se trata, en su mayoría, de hermanos y hermanas, aunque una cuarta parte mencionó a su madre o padre, y una quinta parte a su esposo viviendo en Estados Unidos. Casi la mitad tenía un pariente de segundo orden

(tío o primo) o un amigo en ese país. Los familiares ayudaron a las mujeres a migrar mediante la contratación de un traficante, transfiriéndoles dinero a lo largo del camino y prometiéndoles ayuda para encontrar trabajo al llegar a su destino.

- Las mujeres migrantes planeaban quedarse de forma temporal. La mayoría de las mujeres entrevistadas aseguró que planeaba permanecer en el país de destino por un periodo de entre tres y cinco años. Las mujeres consideraban que este tiempo sería suficiente para ahorrar dinero y proveer a su descendencia de una mejor educación y, de ser posible, construir su propia casa en su localidad.

5.3.2. Las mujeres mexicanas que migran desde Chiapas

El número de población chiapaneca que emigra hacia EU podría ser de 30,000 al año, de un total estatal de cuatro millones. Éste es un cálculo de académicos de Ecosur en 2006, quienes afirman que en menos de diez años, unas 300 mil personas originarias de Chiapas se han asentado en EU. De esta población, el 65% es campesina e indígena. A las mujeres indígenas es recurrente que se les estigmatice en su lugar de origen y que se dé la discriminación cultural contra sus vestidos, sus idiomas, sus costumbres alimenticias y sus rituales y fiestas (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008).

Hay realmente poco escrito sobre la migración de mujeres indígenas mexicanas, pero para Castro Soto (2010) es esencial tomar en cuenta otras variables que inciden en cada experiencia migratoria y en los procesos de desigualdad que las caracterizan. Se trata, principalmente, de las categorías de clase, edad, adscripción étnica y cultural.

Sobre migración indígena, el ensayo “De las montañas de Chiapas al Soconusco, La Selva, Cancún, y ahora a Estados Unidos. Las prácticas migratorias de los campesinos indígenas de Chiapas” (Angulo, 2008) enuncia la movilidad de los pueblos originarios de Los Altos, de cómo las migraciones internas ceden su lugar a las de carácter interestatal, donde la población migrante se dirige preferentemente a los Estados de Tabasco y Quintana Roo atraída por el *boom* petrolero y la emergencia del polo turístico de Cancún que necesita de brazos para la construcción de hoteles y el servicio en restaurantes y hoteles. Finalmente, describe el inicio del ciclo de la migración internacional, sobre todo a Estados Unidos. Habla de la migración en general con poco énfasis en las mujeres, pero nos permite dibujar a Chiapas no sólo como tránsito o destino de migrantes, sino también como Estado de origen.

Asimismo, es notable la bibliografía de Diane Rus y Jan Rus sobre migración chiapaneca, en su ensayo “La migración de trabajadores indígenas de Los Altos de Chiapas a Estados Unidos: el caso de San Juan Chamula” (2008) se advierten cambios dramáticos en la vida comunitaria de la población chamula, en donde se da un proceso de estratificación social que obedece al ingreso de las remesas y también a la formación de una nueva estructura agraria propiciada por la compra de tierras con los dólares de la migración, a las familias

campesinas que no pudieron emigrar y que se encuentran en una situación de pobreza extrema. El estudio cuestiona la posibilidad de la formación de una “comunidad chamula transnacional” pero en todo caso se puede nombrar la “comunidad” chamula establecida en la costa oeste de Florida. En este sentido se debe profundizar en los flujos de las mujeres chamulas y en los impactos en las comunidades de origen en donde las mujeres “se están quedando”.

Las mujeres migrantes que han salido de Chiapas también forman parte de las familias que han migrado o se han reintegrado en Estados Unidos, después de que sus esposos o padres han migrado en busca de trabajo. No obstante, desde las últimas décadas del siglo pasado se aprecia una clara tendencia al aumento en la migración individual de las mujeres tanto chiapanecas como transmigrantes centroamericanas. Esto se puede relacionar con la grave crisis económica y social que ha afectado a la población a partir de la década de los ochenta (Olivera y Sánchez, 2008).

Las mujeres que migran, según Sin Fronteras, I. A. P., son mujeres solas en búsqueda de empleo y son cabeza de familia, ya sea porque son familias monoparentales (sólo padre o madre), o bien porque son responsables del sostenimiento económico de su padre y madre e hijos (CIMAC, 2003, citado en Castro, 2010). Las mujeres solteras y que no tienen descendencia migran también en busca de empleo para su propio sostenimiento. En casi todos los indicadores económicos, sociales o políticos a nivel nacional, encontramos que las mujeres han estado excluidas total o parcialmente del acceso a recursos. Esta condición se observa predominantemente entre mujeres indígenas e insertas en la ruralidad. Según información del López y Rivera (2014), sólo el 22% de las mujeres rurales tienen acceso a la tierra.

Es interesante identificar cómo la juventud emigra según sus etapas educativas: primaria (47% Hombres, 36% Mujeres), secundaria (26.5% H, 24% M) y diversificado (27% H, 36% M) (PNUD, 2011-2012); los porcentajes se incrementan al final de la primaria y del diversificado. Esto pone en tensión la expectativa de la educación como factor para el desarrollo, dado que a pesar de que los jóvenes terminan muchas veces el nivel diversificado, ello no les permite acceder a un empleo, y en caso que accedan, las condiciones de remuneración se encuentran debajo del salario mínimo oficial. Para las mujeres jóvenes la situación es peor, pues el acceso a empleos es mucho más limitado.

Ofelia Woo ha realizado desde hace dos décadas estudios y reflexiones sobre las mujeres migrantes mexicanas, visibilizando la presencia de ellas de manera cuantitativa a través del análisis de encuestas de mayor nivel, y también de manera cualitativa y con perspectiva de género. En el 2015 compartió reflexiones importantes sobre los flujos migratorios de mujeres, analizando básicamente la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte

de México (EMIF)¹. Para Woo, esta encuesta tiene, entre otras ventajas, que se pueden observar cambios y continuidades en el desplazamiento de la población, además de permitir analizar aspectos geográficos y temporales. Por otro lado, está limitada porque capta desplazamientos, no individuos, y en particular existe una subestimación de la población femenina porque tiene un enfoque laboral (Woo, 2015).

5.4. La ruta migratoria de las mujeres: ¿por dónde transitan las mujeres?

5.4.1. Contexto del área por donde transitan las mujeres

El contexto no es únicamente un escenario, sino que se torna en un elemento referente que constituye a las personas, las condiciona y a la vez puede ser transformado por éstas. En este sentido, la categoría de micro-territorio, en tanto que realidad de la movilidad fronteriza, presenta un alto grado de complejidad.

El corredor migratorio entre Centroamérica y Estados Unidos evidencia, de manera particular, que las acciones dirigidas a acompañar a la población migrante se han diseñado pensando en los hombres migrantes. El hecho de que los centros de apoyo más numerosos (las Casas del Migrante) estén ubicados en la principal ruta masculina, y no cuenten con condiciones para atender las necesidades específicas de las mujeres confirma este aspecto.

El crimen organizado extorsiona a las y los migrantes durante toda la ruta migratoria: desde recargarles la extorsión a las autoridades, cuando se pisa su territorio, durante su viaje en el tren, o en los pasos ciegos, cuando se utilizan las casas de seguridad que le pertenecen al crimen organizado, y en las cuales se aloja, por tiempo indefinido, a las y los migrantes, cuando se les provee de documentación falsa, se les secuestra, se les amenaza, se les capta para la trata de personas y en algunos casos se les asesina. En las redes de crimen organizado también están incursionando las mujeres, las “cuidadoras” como se les llama. Utilizan la identidad de género y la empatía disfrazada para funcionar como enganchadoras y vigilantes, son parte de la estructura criminal.

La actividad y el control del territorio por parte de crimen organizado, sumada a la complicidad, o en el mejor de los casos, la incapacidad de las instituciones de contrarrestarla, han generado un miedo profundo en las migrantes.

1 La EMIF se realiza desde 1993, está diseñada para captar personas en movimiento, las instituciones que participan en ella son: El Colegio de la Frontera Norte, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Según el Instituto Nacional de las Mujeres (2008), para entrar a México desde Guatemala hay identificadas cuatro rutas:

- La del sur, que desemboca en los cruces al sur de la frontera: Ciudad Hidalgo - Tecún Umán y Talismán - El Carmen. Esta ruta había sido uno de los corredores comerciales y laborales históricamente más utilizados.
- La del centro, es la carretera paralela con la ruta del sur, pero más hacia el centro, poco después de la Sierra. Desemboca en los cruces pertenecientes a Huehuetenango, donde el principal punto es Ciudad Cuauhtémoc - La Mesilla.
- La del noroeste, es la que parte de la carretera oriental de Guatemala paralela con las fronteras de El Salvador y Honduras y lleva a Tikal en el departamento de Petén. Desemboca principalmente en Chiapas (Frontera Corozal - Bethel) y Tabasco (El Ceibo y El Matillo - El Naranjo). Esta ruta es muy utilizada por población hondureña y ha adquirido relevancia para ir a Tabasco y a los Estados de la Península de Yucatán.
- La del noreste, la cual es la entrada a México por Belice, por el Río Hondo. Es la menos utilizada y la menos vigilada. Es una ruta peligrosa porque durante mucho tiempo fue identificada como de tráfico de armas y drogas.

5.4.2. La frontera sur de México

La complejidad migratoria presente en México se intensifica en su frontera sur. Esta línea fronteriza está conformada por 1139 kilómetros. De los 172 puntos de internación aérea, marítima y terrestre con los que cuenta México, 48 están ubicados en la frontera sur. En cuanto a los puntos terrestres de internación, los principales son: Ciudad Hidalgo, Talismán, Unión Juárez, Mazapa de Madero, Ciudad Cuauhtémoc, Carmen Khan, Frontera Carozal, en Chiapas; y Tenosique, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, El Ceibo y Paraíso, todos ellos en Tabasco (*Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias, 2011*).

En este marco, se entiende el valor estratégico de la frontera sur mexicana, ya que solamente en el Estado de Chiapas se encuentran ubicadas 15 estaciones migratorias y numerosas estancias provisionales para el aseguramiento de personas migrantes indocumentadas que existen en México (*Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias, 2011*).

La frontera entre Chiapas, México y los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y Quiché, Guatemala, se extiende a lo largo de 658.5 km, y representa el 54% de la extensión total de la frontera sur de México. El Soconusco abarca seis mil kilómetros de tierras fértiles y ha sido la región más dinámica en cuanto al crecimiento económico vinculado

a la producción primaria, en particular por la exportación de productos agrícolas como el café, cacao, plátano, papaya, mango y soya. Con ello, aporta alrededor del 30% del PIB estatal, lo que representa el segundo lugar de importancia económica en la entidad sólo después de la Región Centro de Chiapas. A pesar de la riqueza de recursos naturales y de servicios, amplios sectores de su población rural viven en condición de pobreza y alta marginalidad (Leyva y Quintino, 2011).

De acuerdo con Diana Damián (2015), en el corredor Huehuetenango-Comitán, en la frontera sur de México, las autoridades no ejercen su papel de garantizar seguridad a las personas que migran y son vistas como amenaza, no sólo por la detención sino porque pertenecen a redes de extorsión y de trata de personas. Chiapas, como Estado fronterizo, tiene varios lugares que la delincuencia organizada ha convertido en lugares de paso riesgoso: Palenque (Pakal-Ná y Chacamax), Arriaga, Tapachula, Pijijiapan, Salto de Agua, Pichucalco, Estación Juárez y Playas de Catazajá. Éstos son los reconocidos en los informes y documentos oficiales. No obstante, estudios realizados por organizaciones de la Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración, registran que el corredor migratorio Huehuetenango-La Mesilla-Comitán es un lugar en donde las mujeres han sido extorsionadas, robadas, violadas y desaparecidas o cooptadas para el trabajo sexual forzado. Muchas han sido asesinadas en esta área.

Tapachula

Tapachula representa un enclave de desarrollo que muestra las importantes desigualdades estructurales, principalmente de carácter económico, pero también la convergencia de diferentes culturas que enriquecen el desarrollo de la región. En Tapachula se reúnen y dialogan diferentes grupos étnicos mayas (kanjobales, mam, quiché, tojobales, entre otros), grupos culturales de la zona costera y de la montaña, pero también grupos procedentes de diferentes partes del mundo: alemanes (principales propietarios de fincas de café), libaneses y originarios de diferentes países orientales, identificados todos como "chinos", representan a los grupos de comerciantes en la ciudad. Esta riqueza cultural se ha complejizado debido a la creciente dinámica de movilidad y migración de tránsito de ciudadanos de más de 56 países del mundo (Leyva y Quintino, 2011).

Entre 2002 y 2010, este territorio concentró el 79.4% de las entradas de extranjeros por vía terrestre reportadas en la frontera chiapaneca; Talismán (66%) y Ciudad Hidalgo (34%) fueron los principales puntos de ingreso (Leyva y Quintino, 2011).

Tapachula es una de las ciudades fronterizas más importantes del sur de Chiapas. Hasta el año 2005 era uno de los lugares más concurridos dentro de la ruta migratoria de sur a norte, ya que era el punto de salida del tren costero de carga. Por lo tanto, Tapachula era una parada obligada de miles de indocumentados que usaban el tren como medio de

transporte en su tránsito al norte. El paso del huracán Stan destruyó las vías férreas, con lo cual disminuyó la afluencia de migrantes en esta zona (Álvarez, 2010).

Características de la frontera del lado guatemalteco

Guatemala es un país constituido por 22 departamentos y 334 municipios, cuya población para el año 2016 se estimaba en 16.548,167 personas, de acuerdo a la proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- sobre el Censo del año 2002. De este total, 51% son mujeres, y 52% vivía en localidades rurales. Según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2014, el 59% de la población se encontraba en pobreza, es decir, más de la mitad de la población tenía un consumo por debajo de Q10,218 (USD\$1,362) al año, y se agudiza en el caso de la población indígena, en donde casi cuatro de cada cinco personas indígenas se encontraban en pobreza (INE 2014).

La zona fronteriza más dinámica entre Guatemala y México está compuesta por cuatro departamentos del occidente: San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango y Quiché, que contienen 22 municipios fronterizos. San Marcos es el departamento de mayor importancia para esta zona debido a la cantidad de población que alberga, extensión territorial, número de municipios fronterizos con México, actividades económicas que comparte con Chiapas y la gran afluencia de migrantes, tanto nacionales como centroamericanos, que cruzan por esta zona para dirigirse a Estados Unidos. En este departamento destacan seis municipios fronterizos con Chiapas: Ocos, Ayutla, Malacatán, Tajumulco, Sibinal y Tacaná, colindantes con los municipios chiapanecos de Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico, Cacahoatán, Unión Juárez, Tapachula, Motozintla y Mazapa de Madero, demarcaciones que conforman la zona de mayor afluencia de personas, tanto visitantes locales, como migrantes en tránsito y trabajadores fronterizos y temporales (Nájera, 2010).

La movilidad poblacional entre Guatemala y México se puede distinguir con base en tres elementos fundamentales (Dardón, 2002; Palma, 2003, citado en Nájera, 2010):

- Direccionalidad: Sur a Norte (desde Guatemala a México y Estados Unidos de América) y Norte a Sur (desde México y Estados Unidos a Guatemala).
- Motivo de cruce: laboral, comercial, familiar, turístico, entre otros.
- Condición migratoria de cruce: documentada o indocumentada.

Se calcula que poco más de la mitad de los hogares guatemaltecos tiene un pariente trabajando en el exterior, principalmente en Estados Unidos (OIM, 2003). Además, la cercanía con México ha contribuido a que los guatemaltecos sean el grupo más grande de extranjeros trabajando de manera temporal en este país (Nájera, 2010).

Resumiendo, la vida transfronteriza entre Guatemala y México se entiende por las fuertes relaciones socioculturales, económicas y laborales que han persistido a lo largo del tiempo, basadas en las condiciones de pobreza, empleo, subsistencia y migración. A pesar de que Chiapas y el occidente de Guatemala son estructural y políticamente distintos, ambas son las zonas de mayor pobreza y marginación al interior de su propio país (Nájera, 2010).

5.4.3. El tránsito por México

Corredor centro

La ruta principal de quienes migran de manera irregular es la que inicia en México en Soconusco (Chiapas) y se dirige hacia Oaxaca y Veracruz por las vías del tren. Las y los migrantes centroamericanos llegan a México desde Tecún Umán en Guatemala, cruzando el río Suchiate en balsas. Antes de 2005, una vez al otro lado de la frontera se viajaba en tren desde Ciudad Hidalgo. Sin embargo, entre 2005 y finales de 2011, a causa de los daños generados por el huracán Stan, el recorrido de los trenes trasladó su inicio a Arriaga. En consecuencia, quienes migraban por esta ruta debían recorrer los 259 kilómetros hasta Arriaga en otro transporte público por carretera o a pie. Una vez en el tren, se pasa por Ixtepec, en Oaxaca y Medias Aguas, en Veracruz, cruzan Tlaxcala y Puebla y llegan a las estaciones de Xalostoc, en Ecatepec, o Lechería, en Tultitlán, en el Estado de México. En general se ha encontrado que la mayoría de las mujeres centroamericanas evitan, en la medida de lo posible, el tren, utilizando autobús y automóvil, y tardan aproximadamente 51 días en cruzar México (IMUMI, 2012, citado en Lexartz, Carcedo y Chaves, 2012).

Éste es el corredor más inseguro, con características geográficas de montaña y rodeada de ríos que agudizan el esfuerzo de caminata con mayor desgaste físico y desamparo, la seguridad no actúa y en algunos casos participa de la extorsión en los constantes patrullajes en Ciudad Cuauhtémoc, los cuales ponen en riesgo la salud y la vida de las y los migrantes. La travesía está acompañada de secuestros, robos, extorsión por parte del crimen organizado, local e internacional, aunado a otros abusos por parte de las autoridades. En este corredor se violan de manera sistemática los derechos humanos.

Corredor norte

El micro-territorio más transitado y menos inseguro es el Norte. Sus características orográficas aligeran el camino y la vigilancia del Instituto Nacional de Migración que se encuentra en Carmen y Xhan, es un poco más relajada y la tensión es menor. La intervención del crimen organizado es oculto, pero no por ello menos peligroso. Las migrantes no se sienten tan amenazadas y son menos extorsionadas, los prestadores de servicios, sobre todo de salud, tienen cierta empatía con las migrantes y la atención es más amable, la población que vive en este corredor también tiene mayor aceptación a las y los migrantes y les presta apoyo en muchos casos dando agua y algo de comer.

5.4.4. Mujeres en tránsito por México

Según el *Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias* (2011), las mujeres representan entre 10% y 30% de las personas migrantes en tránsito a través de México. Muchas de ellas viajan en formas aún más clandestinas que los hombres, lo que las hace todavía más vulnerables a las agresiones. El hecho de que las mujeres en tránsito sufran altos grados de violencia puede tener un importante impacto en su salud mental y afectar su capacidad de desarrollar una saludable vida laboral y social en el país de destino. Una situación de tráfico se puede tornar en una situación de trata. Además de la fuerza física que se ejerce contra las mujeres en el tránsito, puede existir la intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas, como el daño físico y la violencia sexual como violación, insinuaciones o el acoso, con inclusión de la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores, la prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual.

En los últimos cuatro años, las mujeres representaron en promedio el 13% del flujo de migrantes desde Centroamérica en tránsito por México, tomando como referencia a las personas deportadas por México y Estados Unidos. Las salvadoreñas, en particular, muestran una participación superior, con 18% en promedio. En general la proporción de mujeres podría ser mayor, si se contara con información desagregada por sexo de quienes lograron llegar y radicarse en Estados Unidos. En este periodo, la circularidad de las mujeres entre origen y destino ha disminuido gradualmente, con mayor fuerza entre las deportadas desde Estados Unidos: pasaron de 21.7% en 2009 a 8.3% en 2012. Esta disminución puede explicarse por las mayores dificultades y los costos del desplazamiento por México y el cruce a Estados Unidos (ITAM, 2014).

Para Soledad Álvarez (2010), el uso de vías clandestinas en el tránsito de migrantes, les expone permanentemente a inauditas formas de violencia. Continua discriminación e invisibilidad, extorsiones, robos, abusos de autoridad, estafas, golpes, accidentes, machetazos, mutilaciones, secuestros, torturas, violaciones y asesinatos, son parte de las contingencias a las que está expuesta la población en situación irregular que transita por las ciudades y/o pueblos fronterizos del sur chiapaneco. Esas formas de violencia no suelen distinguir entre edad, género o nacionalidad, salvo que se trate de mujeres o de menores migrantes, que viajan sin compañía, para quienes ese tránsito migratorio implica sortear peligros todavía mayores. Es tal el nivel de violencia contra esta población y la frecuencia con la que se ejerce, que parecería que ésta ha terminado “normalizándose” como parte de la vida cotidiana en las ciudades y pueblos fronterizos del sur de Chiapas.

A pesar de todo lo que viven, hay una clara falta de denuncia por parte de ellas, pues la situación de “irregularidad” profundiza el miedo a hablar. “Muchas veces éstas tienen miedo de contar la situación, además los conceptos de violencia entre las mujeres varían,

por lo que muchas de ellas no se identifican como víctimas, cuando lo son (*Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*, 2011).

Castro Soto (2010) enfatiza que la condición de migrantes en situación irregular, de pobreza y de género, las coloca en la clandestinidad, en la sobrevivencia y en la desigualdad. Realizan su tránsito por México en un estado de vulnerabilidad y enfrentando enormes riesgos en su travesía, como verse envueltas en secuestros, tráfico y trata de mujeres para la explotación sexual, maltrato institucional y cualquier tipo de violencia.

Las condiciones inhumanas del viaje en los trenes de carga son percibidas como algo muy aceptable ante los horrores que pueden vivir, desde la violación tumultuaria, a la “nueva pesadilla” de los secuestros masivos, la delincuencia organizada y los zetas, a la eventualidad de ser privadas de la libertad y ser “vendidas” (Castro, 2010).

5.5. Destinos de la ruta migratoria de las mujeres

Los destinos principales de la migración de mujeres son en primer lugar México, especialmente municipios chiapanecos fronterizos y no fronterizos, y otras entidades como Tabasco, Quintana Roo o Campeche; en segundo lugar Estados Unidos, para este destino, México es territorio de tránsito, y en tercer lugar, Guatemala, principalmente a los departamentos fronterizos del occidente de ese país.

5.5.1. Destinos, mujeres y trabajo precario

Es claro que la vulnerabilidad económica de las mujeres en general, derivada de su desigual acceso al poder y a recursos, las impulsa a aceptar empleos de menor prestigio y remuneración que los ocupados por varones (Olivera y Sánchez, 2008).

En los lugares de destino, los desequilibrios de género se manifiestan en la oferta de trabajo en condiciones peores que los hombres, más desprestigiados y peor pagados, en la escasez de programas de regularización en sectores con alta participación femenina, en la violencia sexista dentro y fuera de la pareja, y en la dificultad de acceso a servicios.

Otras actividades de las mujeres migrantes en lugares de destino: la maquila, la agricultura, el procesamiento de la jaiba, en los servicios, especialmente en las cadenas del cuidado, en casas particulares o, con menos frecuencia, en empresas; en actividades informales marginales, como el comercio, sobre todo ambulante y en la explotación sexual (Castro, 2010). Todas éstas son actividades con poca valoración social y con marcos regulatorios insuficientes.

La situación de una mujer migrante respecto al trabajo está condicionada por su situación de indocumentada (criminalizada, expuesta al chantaje) y por las brechas de género en la economía. En las elecciones entre las alternativas laborales marginales y estigmatizadas

a las que tiene acceso, pesa el lugar del cuerpo, que tradicionalmente ha sido un recurso para pensar y llevar a cabo estrategias de sobrevivencia (incluyendo la maternidad) (Castro, 2010).

Chiapas, México como destino (El Soconusco, Tapachula)

Al carecer de los comprobantes de una estancia regular, no sólo no pueden acceder a empleos que estén inscritos en la formalidad laboral, sino que además de sumarse a la población activa que labora en la informalidad, lo harán en peores condiciones que los nativos.

Según información proporcionada por el Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova”, quienes señalan que alrededor de 40% de las mujeres guatemaltecas se desempeñan en el trabajo doméstico, labor en la que se inician a muy temprana edad (en promedio 12 años de edad) y en la que fueron incorporadas por sus madres, abuelas, tías, etcétera, con jornadas laborales de alrededor 13 horas continuas, con mínimos descansos y con sólo un día a la semana -domingo- de asueto. Esta actividad, cabe señalar, no se encuentra reglamentada por ningún contrato y menos aún por alguna protección a su salud (citado en *Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*, 2011).

Las migrantes que se establecieron en el Soconusco, son mujeres que se estacionaron en esta región, mujeres que cambiaron el *american dream* por el *mexican dream*. Los estudios se han dirigido a las migrantes en tránsito y muy poco a las llamadas inmigrantes en México, especialmente a las residentes en el Soconusco. La población femenina centroamericana que decide quedarse en México es en su mayoría guatemalteca, originaria de zonas rurales (de los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango), mientras que las salvadoreñas, hondureñas y nicaraгуenses provienen de zonas urbanas (Martínez, 2010).

Para Soledad Álvarez (2010), los espacios por donde pasan las personas migrantes no necesariamente están marginados en términos físicos, pero sí están “socialmente marginados”². La autora expone en su artículo elementos teóricos para analizar desde la geografía marxista y la antropología de la violencia, dichos espacios mencionados, particularmente un análisis etnográfico del parque Miguel Hidalgo de Tapachula, en donde se ha configurado un mercado para el trabajo informal de migrantes y un punto de enganche para el funcionamiento de redes de trata y tráfico de personas. Para la autora, este parque no representa lo que históricamente es un cinturón de pobreza en las afueras, es un espacio en el centro de la ciudad que reproduce un modo específico de organización

2 La autora ubica puntos particulares de estos espacios socialmente marginados en el Sur de México: por el tramo fronterizo Tecún Umán-Ciudad Hidalgo-Tapachula-Arriaga en su ruta migratoria hacia Estados Unidos. El cruce sobre el río Suchiate entre Tecún Umán—Guatemala— y Ciudad Hidalgo—México—; los albergues para migrantes; el parque central Miguel Hidalgo en Tapachula; el cruce de La Arrocera.

social desigual, donde se afirman poderes y se producen diversas prácticas cotidianas de violencias –simbólicas y no tanto– que han sido ya muy normalizadas por el Estado mexicano y la sociedad tapachulteca.

Las reflexiones de este estudio aportan elementos importantes de cómo en un espacio específico (físico e histórico) se pueden concatenar las contradicciones del proceso migratorio, la contratación bajo pocas o nulas garantías de derechos laborales, donde se asume la mano de obra injustamente remunerada como trabajadoras del hogar, denominadas socialmente como “las domésticas”, el enganche para fines de explotación sexual y trata, venta de infantes e incluso tráfico de órganos, las conexiones con polleros, la discriminación por ser indígena, al referirse a las mujeres indígenas guatemaltecas como “las envueltitas”; se enfatiza las dificultades de negociación de las mujeres migrantes indocumentadas, donde existe una suerte de “aceptación” a esas formas de violencia así como una actitud de servilismo y de miedo ante sus empleadores que imponen las condiciones. Y por otro lado, es también un espacio de socialización, de diversión del día de descanso, de amistad, de encuentro.

Trabajadoras del hogar

Su salario oscila entre los mil y los mil quinientos pesos mensuales. Con horarios que van de 6 de la mañana a 7 de la noche. Tienen descanso el día domingo. No tienen acceso a la seguridad social; si se enferman, el patrón o la patrona las llevará al médico, a alguna farmacia o ellos mismos le recetarán algún medicamento (Martínez, 2010).

Algunos de estos trabajos se realizan “a puerta cerrada” incrementándose así la posibilidad de ser discriminadas o que se les cometan abusos, inclusive sexuales. La irregularidad migratoria en la mayoría de los casos les frena a poner denuncias ante las instituciones competentes, con lo que los círculos de la violencia se perpetúan y la impunidad se incrementa (López y Rivera, 2014).

Trabajo agrícola, las jornaleras

En la región sur de México también se identifica la participación laboral de la mujer migrante para obtener mejores oportunidades de vida para ella y su familia. En algunas ocasiones se emplean en sitios en donde sus derechos laborales básicos no son respetados, lo que pone en riesgo su integridad física y psicológica. En la región del Soconusco, Chiapas, hay presencia de mujeres trabajadoras agrícolas que, con sus hijos en brazos o en los últimos meses de gestación, se dedican a la fumigación de plantas de café, banano, mango, etcétera. (*Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*, 2011).

Según el Instituto Nacional de Migración (INAMI), entre 1999 y 2009 ingresaron 46 mil trabajadores agrícolas temporales a la región del Soconusco. La información disponible indica que este grupo proviene de regiones rurales que presentan los mayores índices de pobreza y marginalidad de Guatemala (departamentos de San Marcos y Huehuetenango); constituyen una población de adultos jóvenes, con una media de edad de 26.5 años, y en su mayoría hombres (76.4%). No obstante, se ha señalado un importante subregistro del número de mujeres y menores que se incorporan al trabajo agrícola (Leyva y Quintino, 2011).

En el diagnóstico realizado por el gobierno de Chiapas, 14% de las mujeres ocupadas en las actividades agrícolas se dedican al corte de café, limpieza, abono y selección de frutos. Las condiciones salariales y de vida en las plantaciones de café no son favorables. El sueldo que perciben va de los 60 a los 75 pesos diarios. Duermen en lugares denominados “galleras”, en camas de tablas, de cartón o de los sacos donde se almacena el grano. Vienen a las fincas en los meses de octubre a diciembre, principalmente. Aunque hay familias que se quedan más tiempo en las fincas, dependiendo de las necesidades del dueño (Martínez, 2010).

Sobre las mujeres que trabajan en la producción y cosecha de papaya, plátano, tabaco, palma africana, soya y sorgo, conocemos muy poco. Las mujeres que laboran en esas plantaciones no son únicamente guatemaltecas, hay también un buen número de hondureñas y salvadoreñas. No tienen contratos, no tienen acceso a servicios de salud (por lo menos no por parte del empleador) y se trata –a diferencia de la migración al corte del café– de una migración más permanente. A ellas les pagan de 600 a 700 pesos en día sábado cada dos semanas (Martínez, 2010).

Trabajo sexual

La región del Soconusco, en Chiapas, ha sido identificada, en diversas investigaciones, por ocupar el tercer lugar mundial de prostitución de menores. En cuanto al trabajo sexual de mujeres centroamericanas, cabe señalar que los rasgos fenotípicos de las hondureñas y salvadoreñas las ha convertido en la población que más se localiza en esta actividad; en menor medida, también se localizan nicaragüenses y guatemaltecas. Esta actividad, básicamente, la realizan en bares, centros nocturnos –conocidos como *table dance*–, en la zona de tolerancia denominada Las Huacas, así como en la calle (*Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*, 2011).

En esta región, la mayor parte de las trabajadoras sexuales migrantes provienen de Guatemala y Honduras y, en menor medida, de El Salvador, Nicaragua, Cuba, Colombia y México, y su edad oscila entre los 18 y 33 años. Ellas de forma cotidiana enfrentan situaciones de violencia, estigma y una triple discriminación al ser percibidas como mujeres, migrantes y trabajadoras sexuales. Su ambiente laboral se caracteriza por un salario bajo y un elevado consumo de alcohol y drogas, en condiciones de desprotección

social. En su conjunto, estos factores las sitúan como uno de los grupos de mayor vulnerabilidad y riesgo de problemas de salud, incluidas la infección por el VIH y otras ITS (Leyva y Quintino, 2011).

Según datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala México (EMIF-GUAMEX), las actividades de migrantes en la frontera sur, desagregadas por sexo, dejan ver una clara segmentación del mercado de trabajo. La mayoría de hombres están empleados en actividades agrícolas y en la construcción mientras la mayoría de mujeres en el comercio ambulante y en el trabajo doméstico. Sin embargo hay que señalar una subestimación de la presencia de las mujeres en la mano de obra agrícola. Además, un dato que estas estadísticas no visibilizan es la presencia, más o menos estable, de miles de mujeres centroamericanas en la industria del sexo, muy desarrollada en la zona fronteriza y en muchos puntos importantes de paso en los itinerarios de la migración (Castro, 2010).

Hay muchas centroamericanas en las cantinas, bares y *table dance*, que representan entre el 90 y el 100% de las mujeres involucradas en la industria del sexo, ya sea como meseras, teiboleras y trabajadoras sexuales, muchas de ellas atrapadas en una realidad de explotación, servidumbre, sometidas a niveles muy altos de control de sus ingresos, de su movilización, en una palabra de su vida. Es difícil, en este universo, diferenciar exactamente las situaciones de tránsito y de estadía, que muchas veces se confunden y se traslapan, por las paradas, a veces prolongadas, de las mujeres en tránsito y por la movilidad de las que deciden establecerse en México, sobre todo en el sur del país (Castro, 2010).

Trabajo en el comercio informal y en el sector servicios

Hay mujeres que se dedican al ambulante, vendiendo discos y películas pirata, tarjetas de telefonía celular; productos de puerta en puerta, como atoles, tamales, pan, verduras, entre otros. No se tiene un estimado de la cantidad de mujeres en este sector, ni de sus condiciones laborales y de acceso a servicios educativos y de salud (Martínez, 2010).

Las mujeres laboran como camareras de hoteles o como recepcionistas, principalmente en hoteles cuyos consumidores son migrantes centroamericanos. También trabajan en fondas o pequeños restaurantes, ubicados en los diferentes mercados de la ciudad de Tapachula y en el resto de los municipios del Soconusco (Martínez, 2010).

5.5.2. Estados Unidos como destino

Datos del censo del año 2000 muestran que en Estados Unidos de América hay 43 millones de migrantes, el 13.5% de su población total. Alrededor de 11.6 millones, casi uno de cada tres, provienen de México. Para este momento, el porcentaje de hispanos en el censo fue 16,3% de la población total de Estados Unidos, aumentando de 35.3 millones en 2000 a 50.5 millones en 2010 (OIM, Citado en Lexartza, Carcedo y Chaves, 2012).

Estados Unidos es el destino más frecuente de las y los centroamericanos. Según datos de 2006, se encontraban en este país cerca de 3.3 millones de personas nacidas en Centroamérica (incluyendo a Panamá), lo cual representó el 73.6% de toda la migración de esta región (cálculos propios a partir de Estado de la Región 2008). Se trata de un colectivo que ha crecido rápidamente, ya que triplicó su presencia entre 1980 y 1990, y en la siguiente década la duplicó; entre 1980 y 2009 el peso de las y los centroamericanos entre la población migrante en Estados Unidos creció de 2.5% a 7.6%; gran parte de esta población llegó en la última década, en particular quienes nacieron en Guatemala y Honduras (Migration Information Source 2012, citado en Lexartza, Carcedo y Chaves, 2012).

Se pudo identificar que, durante los últimos años, las y los migrantes jóvenes guatemaltecos en los Estados Unidos no han permanecido en el mismo lugar, con lo cual se puede decir que existe una intensa movilidad interna. Por ese motivo, alrededor del 78% de las mujeres y el 86% de los hombres jóvenes migrantes en los Estados Unidos se han cambiado de ciudad (López y Rivera, 2014), debido a la aplicación de leyes cada vez más restrictivas, y al aumento de las deportaciones.

Según la información analizada en el diagnóstico realizado por Lexartza, Carcedo y Chaves en 2012, se pueden ubicar los siguientes hallazgos sobre el trabajo de las mujeres migrantes en Estados Unidos:

- Encuesta realizada en Nueva York en 2003 y 2004 por Domestic Worker United (DWU). Según esta encuesta, 95% de las trabajadoras domésticas participantes habían nacido en un país diferente a los Estados Unidos. 32% llevaban ocupadas en el trabajo doméstico más de diez años, 27% llevaban en este trabajo entre seis y diez años y 30% entre dos y cinco años (NYS Department of Labour, 2010). Es decir, el trabajo doméstico ha sido una importante rama de inserción laboral para las migrantes tanto en décadas pasadas como en la actualidad.
- Según otra encuesta realizada en 2010 también por DWU, focalizada en las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas, 39% de las entrevistadas se identificaron a sí mismas como latinas. El salario percibido por las trabajadoras domésticas en Nueva York, aquel año fue en promedio de 12,66 dólares y trabajaron, también en promedio, 44 horas semanales (NYS Department of Labour, 2010).
- Las mujeres migrantes se insertan en los mercados laborales de los países de destino en condiciones desfavorables. Así, es frecuente que mujeres con niveles formativos elevados sólo puedan acceder a trabajos de baja calificación o al trabajo doméstico.

En el 2010 y 2011, según la EMIF-GUAMEX analizada por Woo (2015), se evidencia que aumentó el promedio de las edades de las mujeres migrantes a Estados Unidos, estando entre los

35 y 50 años (mientras que las edades de los hombres se mantuvieron entre los 35 y 40 años. Existen varias hipótesis de este cambio, la falta de oportunidades laborales para hombres de 35 y 40 años y más, y en el caso de las mujeres porque responden a diversos ciclos de vida, en el que ellas están emigrando, no para reunirse con su marido, sino para reunirse con sus hijos; otra hipótesis, es que la falta de oportunidades obliga a las mujeres en edades avanzadas a buscar mejores oportunidades de vida en Estados Unidos.

Remesas

Si bien existe bibliografía limitada al respecto, la información con que se cuenta apunta a que las mujeres mexicanas guardan patrones de comportamiento diferentes, en relación a los hombres, respecto al envío de remesas. Aunque los ingresos de las mujeres migrantes tienden a ser menores a las de sus pares varones, ellas suelen enviar un mayor porcentaje de sus ingresos y en el transcurso del tiempo, son las mujeres quienes tienden a mantener de manera regular su patrón de envío de remesas, conservando un nexo cercano con la familia (Peña, en Suárez y Zapata, 2004, Unifem, 2006; citado en Cámara de Diputados, CEAMEG, 2008).

Lo mismo pasa en Guatemala, los datos de la Encuesta Nacional de Remesas 2007, muestran que las mujeres envían mayor número de remesas y por más tiempo que los hombres, asimismo, el uso de las mismas es mayor para inversión, ahorro, consumo intermedio y consumo básico (Cámara de Diputados, CEAMEG, 2008).

Hay pocos estudios que hacen referencia a los impactos del proceso migratorio en las identidades culturales de la población indígena. Al respecto, Juan Pedro Viqueira (2008) , expone sus preocupaciones sobre indígenas que buscan escapar de la discriminación, adoptando comportamientos propios de los mestizos, lo cual se traduce en el uso del español como lengua principal, abandono del traje que les identifica como indígenas de algún pueblo en particular; todo esto se interpreta en un cambio en la identidad social y se pregunta ¿Se debilitará la identidad indígena de los que se queden en sus pueblos y parajes, por la influencia que ejerzan los emigrantes que mantengan contacto con ellos?, ¿o, por el contrario, la salida de miles de hombres en edad de trabajar y las remesas que envíen a sus familiares hará viable la supervivencia de los indígenas que permanezcan en sus comunidades? Si bien no enfatiza en la situación de las mujeres, da pautas para el análisis de la migración indígena.

5.5.3. Las mujeres en situación transfronteriza: van y vienen todos los días

Pocos autores recuperan la realidad de las mujeres centroamericanas que van y vienen todos los días (lugares más cercanos a la frontera, como Ciudad Hidalgo y Tapachula) las cuales se insertan en una dinámica más bien transfronteriza, cruzando la frontera muchas veces todos los días, para realizar alguna actividad como el comercio ambulante (Castro, 2010).

5.6. El retorno

El retorno y sus condiciones son temas poco revisados en el proceso migratorio, ya sea por sanciones administrativas, deportación, repatriación voluntaria o por decisión personal, lo evidente es que miles de mujeres regresan cada año a sus comunidades de origen.

Regresar, de manera forzada o voluntaria, no sólo determina las condiciones concretas en que se realiza el viaje de regreso, sino también las expectativas y proyectos de las mujeres migrantes y sus familias. Por esta razón se considera importante visibilizar esta realidad migratoria (Lexartza, Carcedo y Chaves, 2012).

5.6.1. El retorno y deportación en cifras

Las mujeres migrantes deportadas desde México constituyen aproximadamente 20% de las deportaciones recurrentes anuales. La mayoría de esas mujeres provienen de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), alrededor de 5% proviene de otros países de América Latina y del mundo. Éstas reportan permanentemente, tanto a organizaciones civiles como religiosas, abusos de autoridades y del crimen organizado que van de la extorsión al secuestro, la trata de personas y la violación sexual (INM 2011). Las mujeres deportadas regresan al país totalmente desamparadas, sin recursos y sin apoyos para reintegrarse a sus comunidades de origen. Los programas de reinserción, tales como el Programa de Repatriación Humana del INM, no satisfacen los requerimientos básicos, por lo que son aceptados por muy pocas migrantes o lo hacen solamente con el fin de visitar a sus familiares y regresar nuevamente a EEUU (*Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias*, 2011).

Según datos de la EMIF Sur (2013), las autoridades mexicanas deportaron hacia Guatemala 35 mil personas en 2012 y 29 mil en 2013. Dentro de la población devuelta se redujo la cantidad de quienes declararon tener a México como destino, y aumentó entre quienes manifestaron su intención de llegar hasta EEUU, lo que denota que más personas guatemaltecas eligen EEUU como destino para migrar y no México; EEUU ha devuelto a 49 mil migrantes en 2013. En estos datos es notoria la poca presencia de mujeres guatemaltecas, salvadoreñas y hondureñas en el flujo de devueltos por México. Es un hecho que el número de las mujeres en el flujo de retorno por la razón que sea, es menor respecto a los hombres, pero también puede ser resultado de una menor aprehensión por parte de las autoridades migratorias mexicanas (EMIF Sur, 2013).

Lexartza, Carcedo y Chaves (2012) ubicaron en su análisis de cifras la siguiente información que nos indica más sobre la situación de retorno:

- Según datos de la Oficina de Estadísticas de Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, a partir del año 2004 se ha contabilizado una disminución sostenida de las detenciones realizadas por la Patrulla Fronteriza,

pasando de 1.189,301 personas en el año 2004 a 463,382 personas en el año 2010, reduciéndose casi a la tercera parte. No obstante, para ese mismo periodo el peso relativo de la representación de mujeres aumentó del 0.9% al 1.8%.

- Para ese mismo periodo, las detenciones de personas de origen mexicano variaron levemente pero se mantuvo cerca del 90%, el país que tuvo menor número de personas detenidas fue Nicaragua, lo cual es explicable porque su principal destino migratorio no es Estados Unidos. El país de la región que tuvo mayor aumento en detenciones para el periodo 2004-2010 fue Guatemala, pasando de 2% a 4%.
- Con relación a las deportaciones, la tendencia es muy diferente, en el periodo 1999-2009 las deportaciones aumentaron dramáticamente para todas las nacionalidades centroamericanas. Afectando principalmente a El Salvador, Honduras y Guatemala.
- Para el año 2010, México, Guatemala y Honduras fueron los países de donde provino la mayor parte de migrantes repatriados, siendo 282,003 (72.7%), 29,378 (7.5%) y 24,611 (6.3%) respectivamente (DHS, 2012)
- Según datos del Instituto Nacional de Migración de México (INM) en el año 2011 fueron repatriadas 61,034 personas, lo cual representa una disminución de 7.2% en relación con el año 2010. Esta variación se refleja también cuando se identifican los Estados desde los cuales se están realizando las repatriaciones de un año a otro.
- Para el año 2011, el Estado donde hubo aumento de repatriaciones, con relación al año anterior, fue en Hidalgo donde aumentó 17.9%, seguido de Chiapas con un 16.1%. Los Estados donde disminuyó significativamente el flujo de personas repatriadas fueron Tabasco, que se redujo 52.7%, el Distrito Federal con 22.9% y Veracruz con 17.4% (INM, 2012).
- En el año 2011, los cuatro países que encabezan la lista de *extranjeros devueltos* desde México, son centroamericanos. Esta lista es encabezada por Guatemala con 31,042 personas, lo cual representa un aumento del 8.1% con relación al año 2010. En segundo lugar se encuentra Honduras con 18,746 personas, seguido de El Salvador y Nicaragua con 8,809 y 666 personas respectivamente.

5.6.2. Mujeres repatriadas en la frontera sur

Las mujeres que fueron repatriadas por las autoridades migratorias mexicanas tienen en promedio 25 años, y poco más del 84% se concentra en el intervalo de 15 a 29 años; mientras que las que fueron detenidas y devueltas por las autoridades migratorias de EEUU, registran una edad promedio de 29 años, de las cuales ocho de cada diez tenía entre 20 y 39 años. Esta diferencia puede deberse al mayor tiempo de estancia en ese país, en comparación con quienes no concretaron su trayecto. Asimismo, al analizar estas cifras,

según país de nacimiento, se observa que las nacidas en Guatemala son más jóvenes que las originarias de Honduras y El Salvador (CONAPO, 2013).

En cuanto a la condición civil en relación a tener pareja, se observa que más de la mitad de las mujeres repatriadas eran solteras bajo ciertas modalidades: separadas, viudas, divorciadas o sin haber contraído nupcias (61.3%), y el resto tenía compromiso de pareja; es decir, estaban casadas o unidas. Cabe resaltar que la proporción de solteras es mucho mayor entre las mujeres repatriadas por México que en las detenidas y devueltas por Estados Unidos (71% y 53%, respectivamente). Dicha proporción es todavía mayor entre las nacidas en Guatemala y Honduras, en comparación con las salvadoreñas (CONAPO, 2013). Los datos de la EMIF Sur indican que la mayoría de las mujeres migrantes centroamericanas tenía amigos y/o familiares en el país al que se dirigían (CONAPO, 2013).

5.6.3. Efectos del retorno y/o deportación

Las condiciones para las personas deportadas se agravan, sobre todo porque regresan en su mayoría, endeudadas y con las manos vacías. En el caso de las mujeres, esto ha implicado reinsertarse a sus familias y comunidades en donde de nuevo la subordinación rige las relaciones sociales. Aunado a estas condiciones se enfrentan a un mercado laboral que ofrece muy pocas -casi nulas- oportunidades; esto ha provocado su inserción en actividades económicas que apenas les permite la sobrevivencia (López y Rivera, 2014).

Otro de los problemas identificados en las mujeres deportadas es que se hiperboliza su condición de discriminación, y que hacia ellas se refuncionalizan los estereotipos de criminalización de los migrantes, al referirse por ejemplo a “mujeres no buenas” sobre todo en comunidades endógenas. Esto se agrava ante situaciones en las que han sido sometidas a procesos judiciales de diverso tipo. Se ha registrado casos de pérdida de custodia de hijas e hijos nacidos en Estados Unidos, debido a no presentarse a las cortes judiciales, por estar detenidas o habiendo sido deportadas (López y Rivera, 2014).

La Procuraduría de los Derechos Humanos (Guatemala) ha documentado casos de trabajadoras sexuales que han sido capturadas, enviadas al albergue de migración y deportadas sin tomar en consideración a hijas o hijos pequeños (muchas veces guatemaltecos), que se quedan al cuidado de terceras personas por períodos prolongados. En otros casos, se ha intentado deportar a menores guatemaltecos sin algún conocido responsable. Generalmente, Migración desconoce esta situación, y las mujeres no lo expresan por temor a que les quiten a sus menores. Este es uno de los motivos por los que retornan casi inmediatamente a Guatemala (López y Rivera, 2014).

5.6.4. Comunidades y familias transnacionales

Sobre esta categoría de análisis hay pocos trabajos que visibilizan cómo las mujeres contribuyen con su participación en la migración, en la construcción de espacios transnacionales, cuya característica principal es que la salida del lugar de origen de algunas/os integrantes del grupo familiar y/o de la comunidad no constituye una mera ruptura, sino que supone mantener vínculos materiales y simbólicos, y supone una circulación y un intercambio de bienes tangibles e intangibles. Es por lo tanto necesario dirigir la mirada hacia el papel de las mujeres en esta construcción social del espacio y en la transnacionalización de la reproducción familiar y social, en una palabra, de la vida (Castro, 2010).

En este sentido, continúa Castro (2010), por lo general la decisión de migrar no es individual. En el proceso que lleva a las mujeres a tomar la decisión de migrar influyen múltiples variables, y una infinidad de situaciones diferentes. Sin embargo, podemos decir que en el caso de las mujeres, a diferencia de la construcción social de la decisión masculina de migrar, la decisión es tomada como parte de un acuerdo dentro del grupo familiar. Expresión de una estrategia común, la decisión está determinada por las relaciones de poder existentes en el grupo familiar, y en ella pesan los compromisos de la mujer hacia hijas/os y otras/os integrantes de la familia.

Las decisiones de las mujeres se enmarcan en estrategias familiares, tanto en la migración de jóvenes que asumen la responsabilidad de aportar al mantenimiento de sus familias (madre, padre y hermanas/os,) así como de las mujeres con pareja o las madres solteras, para cumplir responsabilidades hacia su prole. Esto si bien no puede ser una generalidad, sí arroja elementos importantes para aportar a la reflexión de cómo en la construcción de género, la responsabilidad por la familia sigue prevaleciendo (Castro, 2010).

En este contexto, el grupo familiar tiende a explotar las características consideradas femeninas, como el compromiso de la madre hacia sus dependientes y una mayor aceptación del sacrificio personal hacia sus mayores, como rasgo de su identidad de género asignada, cualidades que la llevan a postergar sus propios proyectos personales y a aceptar condiciones de trabajo muy duras para enviar recursos a la familia, y generalmente envían mayores cantidades de dinero y con mayor continuidad (Castro, 2010).

En cuanto a las familias transnacionales, sí hay cambios y continuidades en las relaciones de género que afectan las subjetividades, los roles y las expectativas diferenciadas para mujeres y hombres. Las mujeres, debido a los roles asignados, son las encargadas de mantener las relaciones afectivas, los rituales familiares, son especializadas en lo que se denominan remesas sociales, mientras los hombres también invierten en remesas sociales pero éstas se destinan a mantener su estatus en las comunidades, envían dinero

para las fiestas del pueblo, se relacionan con las autoridades locales y eso les da prestigio, mientras el papel de las mujeres permanece invisibilizado.

5.7. Violencias que viven las mujeres en el proceso migratorio

5.7.1. Migración y reproducción del sistema patriarcal, colonialista y capitalista

Olivera y Sánchez reafirman que no se puede negar que las migraciones han propiciado el surgimiento y la reestructuración de subordinaciones y violencias hacia las mujeres que se perpetúan y reproducen, en una red que refuerza la normalización y naturalización de las desigualdades y que se encubre tras el velo de un supuesto desarrollo. Es decir, la participación de las mujeres en procesos migratorios no puede entenderse sin ubicar que su condición de subordinación aumenta la explotación de su fuerza de trabajo, tanto en lo productivo como lo reproductivo, y retroalimenta el ciclo de concentración de capitales. La incorporación de las etnias indígenas a la migración, enfrenta la misma situación de abuso y sobreexplotación de que se tornan objeto las personas. Todo esto es comprensible bajo la lógica de un sistema que se basa y pervive gracias a la desigualdad, que se justifica bajo la lógica patriarcal que le da forma, le mantiene y reproduce. El sistema solventa sus crisis y asegura su continuidad, por ello, el alcance que el análisis de género puede tener como estructura jerarquizante de la migración, requiere acercarse a la realidad y enfrentar su complejidad en el terreno directo de las y los actores que la viven (Olivera y Sánchez, 2008).

Las centroamericanas en Chiapas están concentradas en los centros nocturnos -bares, cantinas-, en el trabajo doméstico, en el trabajo agrícola, en el comercio formal y, sobre todo, informal y son estigmatizadas por extranjeras, pobres, ignorantes, indígenas y mujeres “de la calle”. No hay políticas ni programas dirigidos a su protección.

5.7.2. Violencias en el lugar de origen

Las violencias que sufren las mujeres migrantes centroamericanas tienen varios factores estructurales. Los conflictos armados internos de los años 1980 y 1990, la política económica neoliberal y la reestructuración económica que crearon grandes cantidades de deuda externa, así como las catástrofes naturales que han ocasionado daños severos en diferentes países de Centroamérica, han deteriorado la calidad de vida de la población de esta región. Son pueblos que padecen hambre. Esta pobreza generalizada ha hecho imposible para muchas personas llevar a cabo la reproducción de la vida en su tierra natal.

Otra violencia estructural la constituye la desigualdad de género. En esta región prevalece el matrimonio sin compromiso oficial, es decir, unión libre. Esta forma de conyugalidad ha generado miles de hogares encabezados por mujeres, ocasionando, en muchos casos, la feminización de la pobreza. La responsabilidad económica recae sobre ellas,

generalmente con descendencia, y éstas buscan maneras de sobrevivir ya ni siquiera de salirse de la pobreza.

Frecuentemente, esa salida no se encuentra en el interior del país ni en la región, y esas condiciones las impulsan a partir hacia el Norte a pesar del altísimo riesgo que correrán en el camino. Aparte de estas violencias estructurales, algunas mujeres sufren otra forma de violencia que contiene un componente genérico evidente: la violencia en el ámbito privado e íntimo. Frecuentemente, el motivo de partida de las mujeres centroamericanas es el maltrato severo por parte de su pareja.

5.7.3. Violencias en el tránsito migratorio

El sexo, la condición de género y la pertenencia étnica, son condicionantes para los riesgos y la seguridad o inseguridad en el recorrido y por lo tanto, para ser víctimas de discriminación y abusos. La experiencia migratoria de las mujeres centroamericanas no puede abordarse sin hacer referencia a la violencia que sufren. En el lugar de origen, diversas circunstancias, principalmente derivadas de las violencias estructural, simbólica y doméstica, las impulsan a abandonar su tierra natal y a sus seres queridos. En el lugar de tránsito, la cosificación del cuerpo femenino, la posibilidad de que se convierta en elemento de transacción y por lo tanto la violación.

Oscar Castro (2010) explica que la percepción de acoso permanente es compartida por toda la población migrante. Sin embargo, en el caso de las mujeres, los imaginarios ligados a la sexualidad, como territorio primordial de la dominación masculina sobre los cuerpos de las mujeres, se manifiestan de manera extrema. No se trata solamente de resolver una necesidad física, sino de ejercer un poder de dominio y simbólico que abarca una serie de mandatos relacionados con el dominio. Las mujeres centroamericanas, específicamente de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala, que viajan por Chiapas en su camino hacia Estados Unidos, comparten algunas condiciones reconocidas como características propias de la transmigración femenina en el país, pues aunque provienen de situaciones diversas, la mayoría de veces han tenido experiencias discriminatorias y violentas, derivadas de vivir en un contexto agresivo, tanto en la pareja, familia, comunidad, sociedad, sistema político y económico.

Las tensiones y situaciones de estrés a las que están sometidas durante el trayecto, la necesidad de tomar decisiones rápidas ante los riesgos que se presentan, y las adaptaciones que cada una debe ir haciendo en las creencias y valores que han orientado su vida, pueden generar conflictos entre las mujeres, al poner al descubierto las diversas formas de valorar los comportamientos humanos, sobre todo en temas nodales en la migración, como lo son la moral sexual y la sexualidad.

Sonia Herrera (2013) asocia las categorías de patriarcado, capitalismo y objetualización del cuerpo femenino, planteando que la violencia es una forma cruel de negación del otro/a y cosificación del sujeto: “La violencia específica contra las mujeres abarca así el amplio espectro que va desde las condiciones extremas de las guerras, hasta la cotidianidad del ámbito doméstico”. Dicha cosificación u objetualización de las mujeres no representa otra cosa que la negación de éstas como iguales, así como la apropiación del cuerpo y de la sexualidad de la mujer, como pertenencia, sujeta a la voluntad del agresor para hacer lo que se desee con ella. Partiendo de esa premisa, es lógico deducir que la violencia sexual se perpetra con mayor impunidad en contextos sociales que imbrican varias opresiones (patriarcado, neoliberalismo, racismo). En estos espacios se generaliza una visión cosificada de las mujeres sin la menor censura social. El hecho de objetualizar a la mujer la convierte en un ser utilizable, y como tal, violable (e incluso eliminable).

Además de extorsionarlas y violarlas, es cada vez más frecuente que las autoridades acepten sobornos que implican el intercambio de favores sexuales que pactan con “otros”, compañeros de viaje de las mujeres, –otros migrantes, polleros o tratantes y traficantes de personas–, para permitir que todo el grupo continúe con su viaje. Estas situaciones señalan la existencia de una organización, que movida desde la lógica patriarcal de la transacción de mujeres, emplean un sistema piramidal de sobornos (integrado en las jerarquías institucionales y policíacas) que incluye además asaltos, extorsiones y secuestros realizados bajo una impunidad generalizada debido a la participación y protección de las autoridades.

Según algunos estudios, seis de cada diez mujeres son violadas en su trayecto migratorio (Belausteguigoitia y Melgar, 2008; Amnistía Internacional, 2010). Debido al gran peligro que tienen que enfrentar los/as migrantes, esta población frecuentemente se mueve en grupo. Cuando hay mujeres, ellas están expuestas al abuso de sus compañeros, ellas mismas negocian con uno de ellos para que las protejan de los otros a cambio de ser su pareja sexual del camino. También en ocasiones estas mujeres son utilizadas como monedas para el pago a diferentes actores sociales, vinculados a la migración, que se aprovechan de esta población migrante indocumentada. Existe una expresión –*cuerpomatic*– cuyo origen se encuentra en el significado social de un cajero automático que provee “beneficios” relacionando el cuerpo de las mujeres como moneda de cambio (Álvarez, 2010; citados en Asakura y Torres, 2014).

La violencia sexual contiene todas las formas de violencia: física, económica y psicológica. Los daños que puede ocasionar este tipo de violencia, sobre todo cuando es tumultuaria, como suele ejercerse contra las mujeres migrantes centroamericanas, son inmedibles. En este marco se ubica la violencia que sufren las mujeres que son capturadas por redes de crimen organizado. El cuerpo de las mujeres es considerado en sí mismo como botín y se

transa la violencia sexual sistemática a cambio de la vida. En estos espacios fuertemente masculinizados y violentos, esta transacción permite a las mujeres sobrevivir y evitar las violaciones colectivas ya que pasan de ser propiedad de todos a ser propiedad de uno solo. En la larga lista de aspectos que revictimizan a las mujeres migrantes, éste se convierte en uno de los más graves ya que suelen ser vistas como cómplices por ser consideradas “compañeras” de algunos de los asesinos.

Sumado a lo anterior, a menudo estas mujeres se convierten en víctimas de trata y de tráfico de mujeres. La CNDH estima que cada año son secuestradas en México 22,000 personas migrantes. Según esta misma fuente, esta actividad estaría reportando unas ganancias anuales de 50 millones de dólares al crimen organizado. No existen datos precisos que den cuenta del número de mujeres migrantes que son secuestradas. Sin embargo, la CNDH reporta que el 15.7% de los casos de secuestro analizados en 2011 correspondían a mujeres.

Al hablar de la trata con fines de explotación sexual, podemos hablar de una “dimensión siniestra” de la globalización: “Junto a la globalización económica en sentido estricto, asistimos también a la globalización de la ciencia, la tecnología y la información; la globalización de la comunicación, (...); y, en una dimensión más siniestra, la globalización del crimen organizado (que) tiende a penetrar las instituciones de gobiernos en numerosos países, con efectos perversos considerables sobre la soberanía y la legitimidad políticas”. Esta dimensión de corrupción favorece un comercio que trasciende las fronteras e implica casi siempre a varios países. En un contexto de globalización, la trata de mujeres con fines de explotación sexual se expande favorecida por el desarrollo del turismo, la fluidificación de las fronteras y el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación como Internet. Es fácil encontrar en las páginas WEB publicidad de mujeres en situación de trata. Y si bien la pornografía infantil por Internet es objeto de prohibiciones en la mayor parte de las legislaciones europeas y se persigue el delito clausurando incluso el acceso a determinados portales en línea, no ocurre lo mismo con la trata para la que las leyes no parecen ser ni tan rigurosas ni tan eficaces (Posada, 2012).

El tráfico de mujeres para la prostitución y el uso de distintas formas de violencia para lograrlo, tienen muchos precedentes históricos. Sin embargo, en el actual tráfico de mujeres para la prostitución hay elementos nuevos. En primer lugar, la dimensión y magnitud de la trata de mujeres es nueva. Nunca se habían destinado tantas mujeres para el consumo sexual masculino. Si bien no existen cifras claras sobre la trata, “se estima que una de cada siete mujeres en prostitución ha sido víctima de trata sexual”. En segundo lugar, la trata es parte fundamental, en términos de beneficios, del universo de las economías ilícitas, sobre las que, en parte, se edifica el actual capitalismo global, en donde se inscribe el tráfico de mujeres y niñas para la explotación sexual en el marco de

la economía criminal. En tercer lugar, la trata es un exponente de lo que Saskia Sassen denomina 'lógicas de expulsión', pues un millón y cuatrocientas mil mujeres y niñas son expulsadas de sus entornos familiares y culturales y arrojadas a otros contextos para que varones de todos los estratos sociales puedan acceder sexualmente a sus cuerpos. Y, en cuarto lugar, el tráfico de mujeres para la explotación sexual se está confirmando como una realidad social global que se alimenta de las estructuras patriarcales, capitalistas neoliberales y étnico-raciales. En efecto, la misoginia, la ilimitada obsesión por los beneficios económicos y su otra cara, la pobreza, además de las minorías oprimidas y los grupos vulnerables, están en el origen de la trata (Cobo, 2016).

Salud en el tránsito

En los casos de migración irregular, el acceso a servicios médicos, la falta de seguro de salud y los altos costos de los servicios médicos representan riesgos importantes para la salud de los y las migrantes, en particular para las adolescentes y mujeres jóvenes.

A partir de la iniciativa del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), sobre programas de prevención y atención a la salud en general, y en especial a la salud reproductiva, en las fronteras y en los países emisores y receptores de mujeres y jóvenes migrantes, René Leyva y Frida Quintino (2011) realizan un estudio y propuesta de intervención para la respuesta social a la salud de grupos móviles y migrantes en la frontera Sur de México, con especial énfasis en la salud sexual y reproductiva en la región del Soconusco, Chiapas.

Dicha intervención desarrolló un modelo de atención integral para migrantes, con fines de atención o prevención del embarazo, de prevención de la violencia, incluyendo la violencia sexual, y de prevención del VIH y las ITS, así como para brindar tratamiento y cuidado a las personas migrantes que viven con SIDA. El estudio previo a la propuesta de intervención que se realizó con vinculación del sector salud público de México, evidenció las condiciones de vulnerabilidad social y riesgo relacionado con la transmisión del VIH como parte de la dinámica migratoria.

En el texto *Mirar las fronteras desde el sur. Salud y migración en la frontera México* (Cerdeña, Ledón y Paz, 2016), se revisan las condiciones estructurales de la frontera sur, la política migratoria y la atención a la salud de la población migrante; daños a la salud, servicios de salud y perspectiva de prestadores de servicios, percepciones de población migrante y habitantes de las localidades transfronterizas, en los tres corredores: a) Costa-Pacífico: de Tecún Umán, Guatemala a Arriaga, Chiapas; b) Central: de La Mesilla, Guatemala a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y c) Selva-Usumacinta: de El Naranjo, Guatemala a Palenque, Chiapas.

La discriminación a población migrante es un hecho evidente en los servicios de salud. Ésta se incrementa en mujeres y población indígena, ambas víctimas de una seria estigmatización y exclusión social por su condición de género o pertenencia cultural, lo cual muchas veces se imbrica en las mismas personas. Los padecimientos tienen relación con la condición migratoria, el tipo de trabajo que se desempeña, la distinción de nacionalidad y la situación diferenciada de hombres y mujeres. En el caso específico de las mujeres, sus padecimientos están asociados al trabajo en bares y establecimientos donde también se ejerce el comercio sexual. Se habla de casos de alcoholismo en las mujeres centroamericanas e infecciones de transmisión sexual (ITS). Es común el contagio del virus del papiloma humano, las infecciones en vías urinarias, vaginosis por bacterias y candidiasis en genitales. Otro de los aspectos que requiere más atención, y que involucra a las mujeres, es la salud reproductiva. Se menciona que es muy frecuente la solicitud del servicio médico para los embarazos, partos y abortos (Cerdeña, Ledón y Paz, 2016), y el uso de inyecciones anticonceptivas de larga duración para evitar embarazos en casos de violación.

5.7.4. Violencias en el lugar de destino

El camino de violencia que recorren las mujeres migrantes centroamericanas no termina al llegar a su destino final. Ellas parten de su lugar de origen en busca del “sueño americano”, con el objetivo de salir de la pobreza y alcanzar una vida digna. Sin embargo, el suelo americano no recibe a estas migrantes con los brazos abiertos, más bien se les trata como a esos otros “no autorizados”, empleando diversos mecanismos de exclusión.

Nicola Paper (2013) plantea que en el nivel macro, las políticas de migración muestran un cierto grado de convergencia con respecto a dos tendencias principales:

- 1) intensificación de la búsqueda de las personas altamente calificadas.
- 2) interés en personas migrantes irregulares o indocumentadas, muchas de las cuales están representados en los tipos más bajos o no calificados de puestos de trabajo.

Las dos grandes corrientes del trabajo calificado y menos calificado (sin importar su estatus legal) están formadas por hombres y mujeres migrantes, pero con diferencias cualitativas y cuantitativas entre sí, algunas más sutiles que otras. La preocupación por la “habilidad” y “competitividad económica”, por parte de los países de destino, podría exacerbar la jerarquía ya existente de derechos y prestaciones y podría limitar los espacios para mujeres en la población existente de trabajadores migrantes calificados.

Por otra parte, la violencia simbólica de concebir a esta población no deseada como “amenaza” a la seguridad social, se traduce en diversas formas de violencia estructural. En primer lugar, aunque los/as migrantes centroamericanos/as consigan el ingreso al territorio estadounidense, el mercado laboral que se supone, les permitirá cumplir su

“sueño americano” no les está abierto completamente. Debido a su estatus migratorio irregular, estas personas no pueden acceder a empleos bien remunerados, más bien, son explotadas laboralmente; realizan labores no calificadas, independientemente de la preparación o la profesión que tengan antes de migrar. Además, las mujeres enfrentan la segregación del mercado laboral por género, que se traduce en aún menos salario.

La violencia de género continúa en el lugar de destino. La relación de pareja, ya sea la continuación o la nueva formación después de llegar al lugar de destino, suele convertirse en una carga adicional para las mujeres en una situación de por sí adversa en su proceso migratorio. Se supone que la aplicación de leyes relacionadas con la violencia de género es más efectiva en Estados Unidos. Sin embargo, este tipo de violencia se ejerce en un ámbito íntimo y muchas mujeres no se atreven a denunciar, debido a la vergüenza por ser golpeadas y también al miedo de ser descubiertas y deportadas por su estatus irregular. A esto se suma el desconocimiento del idioma del lugar de destino, que las expone a muchas situaciones de discriminación, exclusión y aislamiento.

5.7.5. Violencia institucional

Gabriela Díaz Prieto y Gretchen Kuhner (2007a) plantean que la migración no representa una crisis para los Estados, sino un problema de manejo y administración de los flujos. Las políticas migratorias restrictivas no regulan la migración por canales legales, ordenados y seguros, sino que han promovido la migración irregular.

Los retos se encuentran más relacionados con el contexto social, tanto en los lugares de origen de la población migrante, como en la propia frontera sur de México. La situación de violencia prevaleciente en los países implicados en el proceso migratorio, está determinando las nuevas condiciones en que éste ocurre, sobre todo de forma irregular. La respuesta política a la migración en México se ha vinculado a estrategias de seguridad nacional, más que al desarrollo de políticas para la atención de fenómenos demográficos, característicos del mundo contemporáneo.

En el caso de México se da la paradoja de que, si bien la migración internacional es un tema de importancia nacional, su construcción como problemática social está sesgada y hegemonizada por la dinámica de la migración México-Estados Unidos de América. La inmigración y tránsito migratorio, si bien constituyen problemáticas reales y con magnitudes importantes, no son abordadas como tales, ni en el discurso político ni en el académico por parte del Estado mexicano.

Políticas de seguridad sin visión de derechos humanos

El análisis de textos nos habla de la necesidad de ahondar en las implicaciones de la agenda de seguridad global y su impacto en lo regional. Asimismo interpelar al concepto

de seguridad y colocar, desde la mirada de las mujeres sujetas, lo que debería considerarse la seguridad humana. Ésa que debe estar presente en donde hay un ser humano. En este sentido es necesario interpelar la pretendida universalización de los derechos humanos.

Frente a todo esto, por parte de los Estados prevalece la lógica de las políticas públicas orientadas a la seguridad nacional y la soberanía, la cual constituye el eje rector de la política migratoria y en la cual se subsumen los derechos humanos. Las violencias que enfrentan las mujeres son violencias estructurales originadas en las lógicas sobre las cuales se construyen los Estados/nación. De ahí la dificultad de una construcción de políticas, programas o leyes concebidas desde la garantía de derechos y no lo deficitario. Todo esto sugiere la necesidad de interpelar los fundamentos de las llamadas “democracias” en los diferentes países de origen, tránsito o destino, dado que es contradictorio proclamar la defensa de la “democracia” como sistema, mientras se vulneran los derechos adquiridos por las personas en ese marco. Asimismo es necesario visibilizar los impactos, no sólo de la militarización, sino del militarismo como lógica de funcionamiento de estructuras de control migratorio; trata de personas; y crimen organizado.

Los retos a la hora de abordar riesgos vinculados a la migración como la trata o el secuestro por parte de redes de crimen organizado son numerosos. Es frecuente la revictimización de quienes son atrapadas por estas redes cuando se plantea que “se dejaron engañar” o “ya sabían a lo que iban”. La existencia de los riesgos no puede considerarse como una justificación para detener los movimientos migratorios. Por un lado, se asume que saben a qué se están enfrentando y que, por tanto, hay algún grado de aceptación de las agresiones. Por otro lado, el hecho de que, en su mayoría, estas situaciones no sean denunciadas impide que se tome algún tipo de acción de sanción o prevención. Sin embargo, ante la impunidad imperante en México, con respecto a la violación de los derechos de las mujeres migrantes, las posibilidades de acceso a la justicia para las mujeres que han sufrido violencia sexual son muy remotas.

Citando nuevamente a Herrera (2013), en lo relacionado con “la respuesta institucional y a la atención que reciben las mujeres migrantes víctimas de violencia sexual, esta regularmente acostumbra a convertirse en una ‘nueva forma de maltrato’ contra ellas que repercute en una gran desconfianza hacia la capacidad de las instituciones (servicios sociales, sanitarios, policiales, judiciales...) para protegerlas o resolver. Esa suspicacia redundante a su vez en la disminución de las denuncias y, por ende, en la invisibilización de este tipo de violencia”.

Son muchos los estudios que han puesto sobre la mesa el concepto de violencia institucional, ya que tras poner en conocimiento de las autoridades la agresión, son muchas las mujeres que se sienten nuevamente violentadas al toparse con actitudes

de indiferencia, discriminación e inoperancia de las instituciones que en teoría tienen la responsabilidad de prevenir y/o intervenir ante casos de violencia machista y de cualquier índole.

Criminalización y desprotección

Los tres niveles de gobierno comparten la falta de iniciativa por garantizar la defensa y garantía de los derechos de las personas migrantes y sus defensores. Las autoridades migratorias obvian sistemáticamente informar a las personas que detienen, que han sido víctimas de agresiones, su derecho a obtener protección migratoria. Por otro lado, el INAMI sigue llevando a cabo los operativos de “aseguramiento”, aunque la cantidad de centroamericanas aseguradas ha disminuido notablemente, y maneja una estación migratoria nueva que proporciona a las/los migrantes condiciones menos inhumanas que los locales utilizados anteriormente.

En términos generales, uno de los aspectos más notables es la absoluta incapacidad de las instituciones competentes de contrarrestar la práctica de los secuestros masivos. Al mismo tiempo, son sumamente preocupantes los señalamientos sobre la complicidad de las autoridades con las bandas del crimen organizado.

Las investigaciones consultadas constatan que el Estado no distribuye eficazmente el presupuesto en materia de políticas migratorias de atención y protección de los derechos humanos de las personas migrantes y combate al crimen organizado. Si bien establece posibilidades de estancia legal en el país para trabajadores migratorios y víctimas del delito (visa humanitaria), no se favorece el sistema de acceso a la información y la creación de un clima favorable al tránsito de las personas que carecen de documentos y que no tienen la intención de radicar en el país. No hay políticas claras dirigidas a brindar garantías a mujeres perseguidas o violentadas sexualmente, ni de protección a sus derechos humanos. Las instituciones encargadas de la atención a mujeres y niñas migrantes resultan ineficaces frente a la violencia que éstas viven.

Discriminación como estrategia

La criminalización de la migración es la estrategia más eficaz para reforzar los imaginarios de inferiorización de personas que ya viven una situación de carencia aguda de capacidades y poderes: al cruzar el río Suchiate (o cualquier otro punto de la frontera), la persona migrante pierde cualquier derecho, hasta su propia identidad, porque incluso intenta ella misma invisibilizarse, para protegerse del riesgo de una detención. Esto no quiere decir que la persona pierde sus derechos humanos, sino que pierde sus derechos de ciudadanía, indispensables para su defensa legal dentro de cualquier país (Castro, 2010) en el marco de los derechos humanos.

5.7.6. Maternidad como marca de género en la migración: la culpa y el dolor

Otra característica importante de la migración de mujeres se relaciona con la maternidad, que condiciona sus decisiones y las obliga a aceptar el pago de precios personales, incluyendo su cuerpo. Lograr el éxito de su proyecto migratorio es condición indispensable para lograr mejores condiciones de vida para sus hijos e hijas, por lo que están dispuestas a cualquier sacrificio para lograrlo. Sin embargo, las difíciles experiencias que viven en el tránsito dejan marcas profundas en sus vidas y modifica la forma en que se relacionan con el mundo.

Las mujeres migrantes que son madres, en muchos casos van experimentando el deterioro de la relación con sus hijas e hijos que se han quedado en el país de origen, debido a los mandatos socio-patriarcales existentes. Hijos e hijas las culpabilizan por haberles abandonado, y las mismas mujeres cargan con la culpa por no haber cumplido el mandato de la “buena madre”. A esto contribuyen las condiciones complejas del viaje que les impide la comunicación regular, ya sea por no contar con recursos económicos, por estar en situación irregular, o en algunos casos por la situación específica que están viviendo como empleadas en actividades estigmatizadas como el trabajo sexual.

Desde la sociedad se ha construido un imaginario en donde la responsabilidad de la disgregación de las familias de personas migrantes, se atribuye de forma diferente a hombres y mujeres. A las madres migrantes se les responsabiliza con mucha más dureza por ser las encargadas del cuidado y de los roles reproductivos en la familia. Toda esta realidad señala cómo, mientras las mujeres migran, las construcciones de género y sexo permanecen ancladas en las sociedades de origen, tránsito y destino. Quizá haya variantes, pero se refuncionalizan y disfrazan según las conveniencias de otros. De hecho, muchas de las políticas y programas para mujeres migrantes están diseñadas para contribuir a esa refuncionalización.

Las mujeres tienen la culpa

Poco análisis se ha hecho sobre los impactos en hijos e hijas cuando las madres migran, además de considerar contextos particulares y razones de migrar. Lo cierto es que hay alejamiento al interior de las familias, y es necesario visibilizar y analizar estas situaciones para contrarrestar la tendencia dominante a responsabilizar las madres por la disgregación de la familia y, por consiguiente, a culparlas de un fenómeno que, lejos de causar, las mujeres padecen y, a veces, enfrentan solas y con mucha valentía (Castro, 2010).

Algunos textos enfatizan la importancia de ubicar los efectos en las subjetividades de las mujeres, así como en la salud emocional por todo lo vivido del proceso migratorio. En este sentido,

Roxana Volio (2007) señala la necesidad de realizar investigaciones que atiendan elementos como la culpa, un sentimiento que constantemente sufren estas mujeres por estar lejos de sus hijos/as y de sus familias, así como expresiones de tristeza, de nostalgia y de miedo, temas sobre los cuales no se ha estudiado a profundidad y menos aún, son contemplados en el diseño de las políticas públicas en los lugares de origen y destino de la migración (citado en Cámara de Diputados, CEAMEG, 2008).

5.7.7. Las otras mujeres en las migraciones, las que se quedan

Para las mujeres, quedarse en sus comunidades a cargo de la familia nuclear, tiene implicaciones muy diversas. Por un lado tienen bajo su responsabilidad los reacomodos económicos, afectivos y cotidianos, a partir de la migración de su compañero. Pero además, tiene implicaciones sobre el poder y control que tanto su esposo, la comunidad, su familia y la de su cónyuge ejercen a partir de que ella queda sola. Según Camaño, el tiempo dedicado al cuidado de sus hijas e hijos, y el teléfono celular, se convierten en herramientas de control permanentes, utilizadas por su esposo; ya que se garantiza que ella permanecerá acompañada la mayor parte del tiempo y la puede llamar en cualquier momento del día (Lexartza, Carcedo y Chaves, 2012).

En su mayoría, pasan a formar parte del núcleo familiar de su pareja; en ese sentido los mecanismos de protección y control sobre las mujeres que se quedan tienen impactos en su vida (López y Rivera, 2014). Las mujeres que se quedan a cargo del grupo familiar cuando su compañero migra, no son reconocidas ni social ni políticamente como actrices del proceso migratorio y, cuando se las visibiliza, se hace desde el estereotipo y la culpabilización: son tan consumistas y envidiosas que el marido tuvo que migrar para satisfacer sus caprichos, ahora que su marido se fue se la pasa en la calle; es el tipo de comentarios en las comunidades de origen respecto a estas mujeres (Lexartza, Carcedo y Chaves, 2012).

El estudio de la Cámara de Diputados de México y CEAMEG (2008) señala que elementos como la fidelidad de la mujer como pareja, es arma masculina de control. En otros casos, la mujer es sometida y juzgada por la familia ampliada (los padres del marido), mientras que el hombre mantiene su independencia y, mediante el envío de dinero, refuerza su poder patriarcal, a pesar de que el hogar en el país receptor sea monoparental y esté encabezado por una mujer. La migración y el envío de remesas ha generado cambios en el tejido social de las comunidades mexicanas, un elemento destacable es que las mujeres se han incorporado a nuevas funciones: cabezas de familia temporales, administradoras de remesas, diversificación en la participación comunitaria, y en algunos casos hasta empresarias. Este número de funciones implica para las mujeres dobles y triples jornadas de trabajo.

5.8. Efectos de la violencia y estrategias de afrontamiento de las mujeres en contextos de migración

Luego de conocer los diversos escenarios que comprende la migración, pareciera sencillo suponer algunos de estos efectos o impactos psicosociales. Sin embargo, pocos estudios los muestran en voz de quienes los viven y es precisamente el interés del equipo de esta investigación mostrar aquello que pocas veces es visible y a lo que por tanto no se ha dado la atención que merece. Es claro que el aspecto psicosocial permite colocar otra mirada a las vivencias de las personas, para nombrar y reconocer con detalle lo que implica esta situación cada vez más compleja.

Para el abordaje de los elementos psicosociales se plantean dos aspectos relevantes: 1. Los impactos o efectos psicosociales, y 2. Los mecanismos de afrontamiento por parte de quienes están en condiciones de migración.

Se ha planteado diversas posturas en relación al enfoque psicosocial. ECAP, *et al* (2014) hacen referencia a la integración de los aspectos individual, familiar, social y comunitario en una persona, puesto que si hay un cambio en el aspecto individual, esto afectará lo familiar, y así sucesivamente. Es decir, las personas están integradas por los diversos contextos con los que tiene contacto en su experiencia de vida y el enfoque psicosocial considera a la persona desde esta integración.

Es importante señalar cómo se ha concebido el término “migración” desde el enfoque psicosocial para explicar el contexto en el que se está aplicando este enfoque.

Una definición de migración propuesta por Díaz (2013), citando a Ibáñez (2002) explica que la migración es un fenómeno social (...) que construimos colectivamente, atribuyéndole características que no le son propias sino que nacen de la relación con ese fenómeno (...). *La migración es un fenómeno construido por las relaciones, interacciones sociales de nosotros con los otros, representando así al nosotros como lo nuestro, lo conocido, lo familiar, en cuanto que los otros son representados como lo diferente, lo ajeno, lo desconocido, los extranjeros.*

Es posible conocer a las personas migrantes sin percibirlos como un problema, una amenaza o víctima, en la medida en que se les conoce psicosocialmente, reconociéndolos como protagonistas de su experiencia migratoria, y más allá de esta, desde sus realidades, su historia, sus vivencias, sus significados y sobre todo sus palabras (...) (Santamaría, 2002; en Díaz, 2013).

Pacheco (1993) en su análisis sobre la evolución psicosocial de la migración, plantea que hay aspectos que la convierten en una acción forzada. Antes de los años 80, en Centroamérica las principales motivaciones para la migración eran de carácter sociopolítico, en las que

los principales protagonistas eran personas intelectuales o políticos que eran perseguidos por las dictaduras militares. Luego hace mención de las “migraciones económicas”, las cuales son producto de la necesidad de sobrevivir materialmente y de las limitadas oportunidades de trabajo que hay en los lugares de origen. Define la migración forzada como la dramática huida de individuos, familias y en algunos casos comunidades enteras en busca de seguridad.

Diversas investigaciones sobre el tema caracterizan a la población migrante de la década de los 80 como hombres y mujeres de escasos recursos, mayoritariamente campesinos e indígenas. El motivo central de su salida fue político; sin embargo, esta crisis sociopolítica los ha empobrecido aún más, y las características de su migración y las condiciones de precariedad en que ingresan a los países receptores, demanda la atención de problemas ligados a la sobrevivencia, alimentación, asistencia sanitaria, vivienda, etc. (Pacheco, 1993). La migración es forzada pues tiene un carácter imperativo y es concebida por las y los migrantes como la única forma para seguir viviendo (Díaz, 2013).

Desde lo psicosocial, la migración forzada es entendida como un proceso dinámico que tiene diferentes fases interrelacionadas. Siendo las principales: a) la de expulsión, en que se elabora la decisión de salida; b) la de migración, en que se define la forma, tiempo y características del trayecto; c) la de llegada e instalación en el lugar de acogida; y d) la de definición, que plantea diferentes alternativas: integración, naturalización, repatriación, repoblación.

Desde la mirada de Pacheco, cada fase tiene sus particularidades en cuanto a su duración, complejidad, calidad, etc. Pero en todas, se articula la influencia de las condiciones objetivas externas, con la mediación psicosocial que la población migrante hace de esas circunstancias.

Lo anterior da pie a explicar lo que para algunas personas, son los “impactos o malestares psicosociales” explicados como los sentimientos, pensamientos o formas de relacionarse entre las personas, que se han dañado o que están afectadas. Y son producto de los diversos cambios que viven las familias a nivel relacional, económico y organizativo, por ejemplo (Gómez, 2014).

Específicamente, en el caso de las mujeres en la migración, encontramos estudios que evidencian los efectos psicosociales desde las dinámicas de la migración: origen, tránsito, destino.

5.8.1. Efectos de las violencias en la vida de las mujeres

El efecto de la migración posee varias dimensiones. Por un lado fortalece a las mujeres que adquieren más confianza en sí mismas y consiguen réditos económicos y reconocimiento de los demás. No obstante pagan un precio muy alto, en algunas ocasiones tan traumático

que logra quebrar las estrategias de resistencia de la mujer, sumiéndola en una profunda desesperanza. De todas maneras, las migrantes van modificando, ya sea por necesidad, por lo que ven y por lo que viven, su manera de concebir la sexualidad y la moral sexual. Lo que está permitido y lo que no, lo que está bien y lo que está mal, y que la necesidad hace transgredir los valores aceptados socialmente.

La capacidad que puedan tener las mujeres en situación de migración para poder interpretar y asimilar las violencias sufridas, dependerá de la gravedad de dichas violencias y de las fortalezas, herramientas y apoyos con los que cuenten, para dejar atrás estas experiencias, sanar y olvidar, ya sea que se detengan, regresen a su comunidad de origen o decidan continuar el viaje.

5.8.2. Impacto en las subjetividades de las mujeres

Hay textos recientes que aportan al debate sobre el impacto de las mujeres migrantes en sus subjetividades, lo cual contribuye a humanizar a las sujetas. En este sentido, Castro (2010) enuncia en su estudio *Mujeres transmigrantes* que la migración provoca rupturas constantes y sucesivas que van incidiendo en la identidad de género de las mujeres y en sus proyectos de vida, estimulando su capacidad creativa de adaptación y de modificación de esos proyectos para cumplirse, sorteando las dificultades que se les presentan desde un fuerte grado de vulnerabilidad. Asimismo, explora los riesgos que han tenido que asumir, las fortalezas de que disponen a nivel personal y la influencia que ejercen en el desarrollo de sus proyectos y de sus vidas las interacciones con diferentes actores, algunos solidarios otros hostiles, sus compañeras/os de viaje, vecinas/os solidarias/os, instituciones públicas, bandas de delincuencia.

Roldán y Pérez plantean que la feminización, entendida como el proceso de incorporación de las mujeres, de forma independiente, a las migraciones, se inscribe en la creciente tercerización de las economías, particularmente la expansión del mercado laboral para servicios personales, que crea una demanda específica de mano de obra femenina. Así, la migración laboral de mujeres muestra cómo el género se entrecruza con otras formas de segregación para facilitar su explotación económica, relegando a un gran número de mujeres a ocupaciones sumamente importantes, frente a la incorporación de las nativas a la población económicamente activa y al envejecimiento de la población, pero, por cuestiones clasistas y racistas, conservan un estatus de servilismo (domésticas y cuidadoras) y degradación (trabajadoras sexuales)

Lo que distingue a las mujeres migrantes es la posibilidad de diferenciarse del resto de los flujos migratorios, lo cual debería ser reconocido como una identidad que se forma, se mantiene y se manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social (Habermas, 1989). Ellas desempeñan una serie de papeles socialmente reconocidos que les

dan sentido de pertenencia a determinados grupos, que las reconocen como miembros, que las dota de una experiencia y trayectoria de vida. La identidad de estas mujeres, ante los recientes procesos de visibilización, ha alcanzado un reconocimiento social pese a los limitados avances en su conocimiento.

Todo parece indicar que la posible configuración de la identidad de las mujeres migrantes se encuentra heterodirigida, es decir, que ellas empiezan a ser identificadas y reconocidas como diferentes por los demás, pero todavía no aciertan a construir un reconocimiento autónomo (Melucci, 1991; en Valenzuela, 2015), en tanto mujeres en migración. Sin embargo, el conocimiento que se tiene de ellas “desde fuera”, también es restringido, ya que la incorporación de las mujeres a la migración no significa la pérdida de su identidad (asumida y/o asignada): no son sólo mujeres en migración. Su identidad “originaria” perdura en el tiempo y en el espacio, respondiendo a la dialéctica entre permanencia y cambio, continuidad y discontinuidad.

5.8.3. La identidad en las experiencias migratorias

La importancia del concepto de identidad reside en comprender, en su complejidad, los dinámicos procesos identitarios, aplicándola para analizar los efectos e impactos que tiene para las mujeres y niñas el contexto de migración. Cómo es vivido, reflexionado, significado y resignificado por ellas en sus narraciones de las experiencias migratorias, su rol activo en ellas, y la reconfiguración subjetiva de sus proyectos de vida.

En cuanto a las migrantes, perciben su identidad y sienten desde su posición de mujeres, extranjeras, en su gran mayoría en situación irregular, guatemaltecas, hondureñas, salvadoreñas, nicaragüenses, indígenas –en su caso– y trabajadoras, entre otros elementos que las distinguen. Estas condiciones, que no son inamovibles en el tiempo y los espacios, no necesariamente significan un cambio en su identidad, sino, más bien, una recomposición de la misma en su búsqueda de amoldarse a los contextos adversos y provechosos que se presentan en las condiciones de la migración.

En el fenómeno migratorio se reproduce la concepción que fundamenta históricamente la división sexual del trabajo, sobre la base de la jerarquización que produce desigualdad, en la cual las actividades de las mujeres son desvalorizadas tanto o más que las de los varones, aun cuando ambas, las que realizan hombres y mujeres, son centrales en la vida social, económica y cultural.

La identidad “originaria” ha tenido que readaptarse a otro conjunto de dinámicas que se expresan por los medios de comunicación, las redes sociales y la acción directa de “enganchadores”, en cuanto a que hay otra opción de vida fuera de sus países de origen, en donde sí hay empleo, mejores salarios y nivel de consumo. No es un sueño lo que

promueve los flujos migratorios, son las condiciones reales de los países receptores, los cambios estructurales de las tres últimas décadas, llevarán a reformular, a las mujeres (y hombres) la relación con el grupo. En la construcción de la identidad de las mujeres, no es secundaria la consideración sobre los márgenes que tienen para “disponer” su incorporación a la migración.

Los riesgos para las personas no dependen de su etiqueta de “inmigrantes”, sino de los procesos de vulnerabilización –incluso procesos de empobrecimiento y de exclusión social– y a los factores estresantes a los que se ven sometidos de forma intensa y sostenida en el tiempo. Cualquier persona en condiciones “normales” se vería afectada por esos procesos y factores, con independencia de si es o no migrante. Pero es cierto que el hecho migratorio añade algunos elementos específicos a los procesos de vulnerabilización y a los factores que afectan, en nuestra sociedad, al conjunto de la población. Y que estos elementos específicos del hecho migratorio, junto con los generales que afectan a toda la población, influyen en todas y cada una de las dimensiones existenciales de la persona (ser, tener, hacer y estar-participar), dando lugar a procesos de retroalimentación tanto negativa como positiva.

Así, en la consecución de la interculturalidad, es imprescindible no sólo la relación –y una relación entre iguales–, sino también la mezcla y el mestizaje: hemos de dotarnos, como mínimo, de la capacidad de comprensión de elementos y posiciones culturales distintas, desde los cuales ha de construirse una realidad nueva y común. Ello requiere el compromiso y la disposición por parte de todos. En una línea coincidente con lo expuesto hasta aquí, Sonn y Lewis (2009) han señalado que la inmigración implica nuevos y profundos desafíos para la construcción de la identidad y la subjetividad. Estos desafíos, sin embargo, pueden ser vistos en positivo, como oportunidades para la agencia, para la reconstrucción y apropiación de recursos materiales y simbólicos, que es central para desarrollo de la identidad personal y social en contextos (incluso difíciles y opresores como los que se suelen encontrar las personas migrantes) (citados en Melero, 2010).

Hernández, *et al* (2014) plantean al respecto de la identidad de la cultura maya, en particular de las y los mam, que la tierra es un elemento sagrado con el cual hay un vínculo más allá de la productividad, una interrelación con la naturaleza y el territorio complementario desde el “yo soy tú y tú eres yo”. Y al respecto de la migración en la cultura mam, encuentra que históricamente, el proceso migratorio era de tipo comercial o de intercambio entre el pueblo Mam de Guatemala y Chiapas. En esas relaciones de intercambio, no se reflejan fronteras porque los elementos de la identidad no lo marcan. Actualmente esas brechas de fronteras son eliminadas y traspasadas a partir de la identidad, por la reproducción de los valores como: el idioma, el traje, las ceremonias entre otros elementos, que se practica “aquí” y “allá”.

La migración, tanto interna como externa del pueblo Mam se dio en un momento por intercambio comercial, por lo que se consideraría una migración voluntaria, sin embargo la población se vio afectada por la pobreza, la violencia, desastres “naturales” y situaciones estructurales vinculadas al racismo, clasismo y al patriarcado, que les obligó a migrar en otras condiciones, para huir de estas situaciones.

Por otro lado, es parte de la cosmovisión Mam el vínculo de la migración con las energías o nawales, tal como citan Hernández, *et al* (2014) a Castillo:

En esta función cada pueblo de Guatemala también posee un nawal, llamado comúnmente cargador, cuyas energías caracterizan y sustentan la personalidad de un pueblo. El *n'oj* que designa sabiduría, lo es para el pueblo Kiche, el *b'e* camino para el pueblo Mam, etc. No es casual entonces advertir como el pueblo Mam, a través de su historia, ha sido verdaderamente caminante; entre las tierras altas de San Marcos y Quetzaltenango –o Huehuetenango–, mantienen constante migración hacia las tierras bajas de la costa sur y las de Socunusco (México). Ahora migran hacia los Estados Unidos de Norte América. De ahí que se les reconoce como los eternos caminantes de nuestro país. Y como tales excelentes activistas del comercio, es el caso de San Pedro Sacatepéquez, en San Marcos.

Una de las entrevistas citadas por Hernández, *et al* (2014) es la de Ana López, quien expone que: “En el imaginario Mam no existen las fronteras; esta es una imposición desde el poder, a partir de la modernidad y el colonialismo que trajo consigo la división administrativa de los pueblos para su control. Si bien existe una ‘frontera’ étnica y lingüística territorialmente desde las sociedades, no es administrativa como lo refleja lo occidental”³.

Aun cuando hay condiciones similares en cuanto a las vivencias de mujeres mestizas o ladinas e indígenas, mayas en el tema de la migración, sí hay especificidades en la forma de percibir el mundo y de la construcción de sus identidades, por ello es importante hacer evidente el estudio citado anteriormente como parte de la diversidad identitaria de las mujeres en contexto migratorio.

3 “Ana, mujer joven maya-mam, Aj q'ij, en conversación y diálogo sobre el tema de la migración y sus efectos, actualmente en los cambios culturales de las comunidades, hace un análisis sustancioso sobre cómo la migración internacional, especialmente hacia Estados Unidos, ha ido absorbiendo y transculturando a las personas. Muchas personas deben someterse a cambios porque se encuentran fuera de su territorio y por las fronteras que han traspasado; esa frontera ha sido más significativa desde la identidad, como pasa con las mujeres mam. Una vez cruzan esas fronteras, dejan su vestimenta, su idioma, su comida, sus hierbas para la medicina. Cuando se llega a otro espacio, la mayoría de las mujeres y hombres deben adoptar nuevas formas de vida –desde alimentación, ritmo de vida, horarios de trabajo, rutina–, muchos de los cambios se deben realizar contra la voluntad de hombres y mujeres migrantes” (En Hernández, *et al*, 2014)

5.8.4. Efectos de las migraciones en las mujeres en comunidades de origen

Cuando hablamos de las mujeres en la migración, es importante ver que la viven desde dos condiciones: quienes hacen el viaje y quienes se quedan en casa cuando la pareja, el hijo o el padre toma la decisión de migrar. Aun cuando es notorio que en las comunidades rurales y urbanas de los países de la región (El Salvador, Honduras, Guatemala y México) quienes más migran son los hombres, eso no significa que las mujeres no vivan, y a la vez sufran, los impactos de la migración. Estos impactos se expresan en su cuerpo, emociones, sentimientos, roles y exigencias sociales, lo cual significa que la migración afecta a nivel individual, familiar y comunitario la vida de la mujeres (Gómez, 2014).

Siguiendo a Gómez, lo que daña a las mujeres en la migración no es tan distinto de lo que afecta a los hombres, como por ejemplo los accidentes, las enfermedades, los ataques por el crimen organizado y algunas autoridades, pero sí es diferente la forma, la fuerza y el objetivo de la violencia que es dirigida hacia ellas.

Para Cervantes, *et al* (2011), la migración tiene ventajas y desventajas, sin embargo representa un riesgo para la salud mental de las mujeres, sobre todo si se conjuga con un estado de mayor vulnerabilidad y un alto nivel de hostilidad del medio ambiente de acogida.

En la mayoría de los casos, son los hombres quienes migran y en ocasiones, luego de un tiempo forman nuevos núcleos familiares en los lugares de destino y ya no envían un aporte económico; esto implica para las mujeres diversas situaciones: las mujeres asumen la responsabilidad económica, de cuidado y protección de sus hijos e hijas, nuevos mandatos sobre lo que deben o no hacer, esto último dependerá de que la comunidad o la familia de su pareja le den su aprobación. Todas estas y otras situaciones hacen que las mujeres sientan tristeza, impotencia, incertidumbre, cólera puesto que no tienen autonomía para tomar decisiones sobre su vida (Gómez, 2014).

Cuando migran los varones (especialmente los jefes de familia), los efectos pueden ser negativos para sus parientes mujeres que han quedado en el país de origen, sobre todo para sus esposas o parejas. Aun con la llegada de remesas al lugar en que viven y el crecimiento de la economía local, el beneficio que puede reportar la migración no siempre es sustancial para las mujeres. Las nuevas formas de empleo son esencialmente para los varones, en tanto ellas tienden a seguir ligadas a las formas tradicionales (OIM, 2005).

Siguiendo con Gómez, un aspecto interesante que muestra es que de acuerdo a la relación que se tenga con la persona que migra⁴, así serán los efectos psicosociales a

4 Para profundizar, ver Cuadro 2. p. 92, en ECAP, *et al* (2014) *Abriendo fronteras con el corazón*.

nivel individual, familiar, social y comunitario. En el caso de ser la pareja quien migra, algunas condiciones críticas en la situación de las mujeres son: su edad, número y edad de hijos y/o hijas, capacidad de generar ingresos, si recibe remesa y quién la administra, deudas, apoyo de su familia, relación con la familia del esposo, relación con la comunidad, afiliación a algún grupo.

Los efectos a nivel individual serán: multiplicación y recarga de trabajo, cansancio, soledad, miedo, angustia, tristeza, depresión, culpabilidad, vergüenza, impotencia, alivio, esperanza, incertidumbre, cólera, enfermedades, ensimismamiento. A nivel familiar: reconfiguración, impacto en la conducta de los hijos y/o hijas, modificación de roles, control por parte de los hijos mayores y/o familia, exigencia de cumplimiento de rol femenino, apoyo. Y a nivel comunitario: estigmatización, discriminación, acoso, control, rumores, señalamientos, prejuicios y juicios, apoyo.

Es decir, de acuerdo a su rol como pareja o como madre, los efectos serán distintos, porque los mandatos sociales efectivamente son distintos. Sobre todo llama la atención la reacción a nivel comunitario y familiar que refuerzan el sometimiento de las mujeres en la lógica patriarcal.

Los impactos o “molestias psicosociales” vividos por las personas que tienen familiares desaparecidos o no localizados en el marco de la migración, además de vivir el etiquetamiento o estigmatización, división comunitaria y familiar, rumores, desconfianza y miedo, viven otras situaciones emocionales y psicosociales como la ambivalencia por saber si el familiar está vivo o muerto y, con ello, la preocupación de cómo estará. Su día a día a veces está lleno de tristeza y recuerdos por el familiar o situaciones de cólera, frustración o impotencia por no saber qué hacer.

5.8.5. Efectos en las mujeres en tránsito

El tránsito para mujeres en condición irregular, implica la clandestinidad, por tanto mayores riesgos, pues habrá situaciones que no saldrán a luz más que a partir de sus propios testimonios.

Ante los riesgos a los que están expuestas las mujeres centroamericanas, provenientes en su mayoría de lugares de origen en condiciones de pobreza, utilizan diversas estrategias – algunas aprendidas en su lugar de origen– y otras saliendo al paso a situaciones emergentes en su ruta, las cuales además, por su condición de género, son muy particulares.

Entre los conceptos centrales que plantea María Isabel Villanueva (2012) están el riesgo y la vulnerabilidad. Desde el enfoque de Mary Douglas (1982, 1991 y 1996) Villanueva plantea que las personas consideran los riesgos a partir de las normas culturales y sociales de sus contextos, es decir, los riesgos son un medio de control político y social en el intento por

mantener un orden de vida social funcional para cierto grupo. A partir de esta idea, existe una "inculpación a la víctima" pues quien se somete al riesgo y lo sufre es porque no ha acatado una norma, esto legitima el funcionamiento del sistema.

En cuanto al término vulnerabilidad, Villanueva hace referencia a las capacidades individuales para afrontar situaciones de riesgo, relacionado con las trayectorias personales, así como por factores estructurales y del contexto social (Delor y Hubert, 2000). El espacio de vulnerabilidad de las mujeres migrantes es mayor, debido a que en el nivel de las interacciones, las diferencias culturales que constituyen las relaciones de poder entre hombres y mujeres sobrepasan los escenarios de riesgo. Es así como las mujeres se enfrentan a una división jerárquica en donde ellas son inferiores, incluso en su propio grupo de migrantes.

Una de las categorías sobresalientes en el tema de la migración es de duelo, el cual aparece como una constante al abordar el tema de mujeres en tránsito. Probablemente esto se deba a la construcción social del rol femenino vinculado a la maternidad y a la figura que mantiene la unión familiar. De esta cuenta, si una mujer decide migrar está rompiendo, de alguna manera, con el mandato de "permanecer en casa" y atender lo que "le compete" socialmente hablando.

Para González (2006), el duelo migratorio tiene una serie de características especiales que lo diferencian de otros duelos. Es un duelo parcial (pérdida ambigua), debido a que existe la posibilidad de reencuentro con el objeto perdido (su país, su cultura, etc.). Debido a esto, las pérdidas del inmigrante son amplias (de todo tipo) y reducidas (no son la muerte misma), además constituye más una separación que una pérdida definitiva. Este duelo es recurrente, esto quiere decir que el duelo siempre se está reabriendo por el contacto telefónico, por Internet, por los viajes esporádicos, por la visita de los familiares (citado en Rozo, 2008).

Al mismo tiempo, es un duelo múltiple y ambivalente, ya que la persona deambula entre dos idiomas, entre dos tiempos, entre dos familias, entre dos lugares, entre la estima y el rechazo, entre lo definitivo y lo transitorio, entre el derecho y el deber, entre el fracaso y el éxito. Esta situación afecta la definición de identidad que hasta ese momento tenía la persona, los criterios que le definían se hacen cada vez más nebulosos.

Olga Paz, *et al* (2014) muestran en su estudio los efectos psicosociales de la violencia sexual contra las mujeres, tanto en el marco del conflicto armado interno, como en el contexto de la migración. Explica que uno de los principales impactos es el silencio, debido a la vergüenza que sienten las mujeres por lo que les ha ocurrido, sobre todo porque se les señala como responsables de ello. Otro de los efectos identificados es el cambio de identidad, debido al proceso de adaptación a un nuevo contexto, aunque también es un

mecanismo de seguridad para que las mujeres, al hacerse pasar por hombres, disminuyan la posibilidad de sufrir las amenazas relacionadas con su género.

Las mujeres familiares de migrantes que se quedan en la comunidad, sean madre, abuela, tía o hermana, se ven afectadas porque se convierten en el sostén económico, cultural y emocional del hogar, incluso cuando es la mujer quien migra pues, no es precisamente el esposo o pareja quien se queda a cargo de la familia, porque la sociedad enseña que el hogar es responsabilidad de la mujer (Gómez, 2014).

Las personas migrantes perciben un ambiente hostil y violento en su realidad, esto no da sentido a sus vidas por lo que imaginan “otro tiempo y espacio” invocando un mundo con mejores condiciones. (...) Nombran una experiencia positiva en el trayecto por México, parece que el ser vulnerables a la violencia la han ya naturalizado; en cambio lo que les parece innovador es la experiencia de solidaridad y lo significan de manera profunda (Díaz, 2013).

Villanueva (2012) utiliza el término *Coping* o capacidad de afrontamiento y lo define citando a Pearlin y Schooler (1978) como “las cosas que hace la gente para evitar ser dañado en momentos de tensión”. Este concepto tiene su contexto en situaciones de tensión y estrés en los que se requiere de un comportamiento determinado para hacerle frente en un sentido positivo. Este comportamiento se hace acompañar de la presencia del apoyo social y el manejo que se haga de él. Aunque puede parecer un concepto relacionado con temas psicológicos, estos autores hacen referencia a las formas de hacer frente a situaciones adversas a través del apoyo social, en el contexto de las interacciones entre personas. Por lo tanto este concepto tiene un carácter sociológico (ligado al interaccionismo simbólico) más que psicológico.

El estudio de Villanueva (2012) resalta el valor que muchas mujeres tienen de buscar mejores oportunidades de vida para ellas y sus hijos e hijas, a pesar de los riesgos que conlleva. Presenta la importancia de las redes de apoyo en la decisión de migrar, es decir, cuando una mujer decide migrar:

para migrar tuvieron que buscar el apoyo de sus contactos en el país de destino, hablar con amigos o familiares que pudieran recibirlas al llegar a Estados Unidos, aunque en muchos casos no estaban seguras de recibir este apoyo al llegar. En sus hogares, pidieron la ayuda de sus padres o amigos, vendieron algunas pertenencias o pidieron préstamos para realizar el viaje con algo de dinero. Algunas de ellas buscaron algún acompañante, personas de sus vecindarios que también estuvieran interesados o interesadas en emigrar; otras más acudieron a la iglesia a pedirle a Dios que las cuidara en el camino, pues ya estaban al tanto de los riesgos a los que se enfrentan los y las migrantes indocumentadas. Todo ello nos muestra que son mujeres con capacidad de accionar ante situaciones adversas.

Ante los riesgos de ser asaltadas, sufrir abuso sexual, abuso de autoridad, violencia física y psicológica, intimidación, entre otras violencias, las mujeres refieren que decidieron “hacer grupo” y de esta forma apoyarse, compartir los alimentos, el dinero, hacer turnos para velar y descansar, ayudarse para subir y bajar del tren, cuidar porque ninguna se quede en el camino, brindarse palabras de aliento en situaciones difíciles. Es importante, para formar grupo darse cuenta de quiénes lo conforman, tomar precauciones para acercarse y pertenecer. En el caso de grupos conformados por hombres, una integrante mujer puede ser considerada un peligro, como riesgo para el grupo, mientras para esa mujer, el grupo puede ser percibido como protección. En algunos casos, las mujeres que se han integrado a grupos de hombres han sido abandonadas en el camino, en las Casas de Migrantes. Aunque a veces es limitado el apoyo que las mujeres reciben de hombres –compañeros– durante el tránsito, es de vital importancia pues cada recurso suma para llegar a salvo a su destino. En ocasiones toman acciones solas para poder defenderse.

El “sexo transaccional” es otro de los mecanismos utilizados por algunas mujeres en tránsito para llegar seguras. Bronfman, Leyva y Negroni (2004, citados en Villanueva, 2012) lo definen así: “La mujer migrante es vista como alguien que está disponible para tener relaciones sexuales, o que podría estar dispuesta a tenerlas como forma de facilitar su trayecto migratorio”. Esta situación no es planteada abiertamente por las mujeres, generalmente es referida como una alternativa que “otras mujeres toman”. De acuerdo a lo anterior, el hombre tiene dos roles durante el trayecto: como acompañante –protección– o bien como agresor.

Otra de las estrategias referidas por algunas mujeres es, en el mantenimiento del rol de género, cuidar de su “acompañante” procurándole comida, aun cuando a veces implicaba que ellas no comieran, atenderles si eran heridos en el camino, cuidarles sus pertenencias.

Ante situaciones adversas, algunas mujeres han recurrido a prácticas religiosas como “encomendarse a Dios” para su protección y alivio. Es un recurso importante para explicarse situaciones que pueden representar un “milagro”, situaciones que escapan de su control, como estar expuestas a ser violadas sexualmente y que su agresor desista, o a evitar caer del tren.

Otras medidas que toman para evitar exponerse ante algunos peligros es no hablar de sus lugares de origen o de las personas o familiares contacto en su lugar de destino. Por otro lado, el contexto de la migración indocumentada, clandestina, les exige un manejo óptimo de sus capacidades, pues una gran parte de sus apoyos se encuentran lejos físicamente y en muchos casos son inaccesibles, debido a la dificultad de comunicación; por ello tienen que echar mano de ciertas estrategias para disminuir riesgos y procurar transitar evitando problemas. Sus apoyos principales en el camino son los otros migrantes, los miembros del

grupo en el que viajan y las personas que realizan labores altruistas, ya sea dentro de una organización como las Casas del Migrante, o individualmente. Compartir alimentos o dinero, apoyarse entre sí, platicar y darse ánimos son algunas de las acciones que llevan a cabo y que les permite contar con algún apoyo durante el camino (Villanueva, 2012).

5.8.6. Efectos en las mujeres en los lugares de destino

Lorena Bertino, *et al* (2006) plantean que efectivamente, cuando una mujer que ejerce la maternidad se encuentra en condición de migrante, experimenta otro tipo de efectos psicosociales. Uno de los principales es el de duelo, los impactos psicosociales derivados del “duelo por la separación” y la continua “pérdida ambigua” que viven las personas implicadas en el proyecto migratorio. Esta autora complementa citando a Herrera (2002) quien plantea que las madres migrantes se encontrarán impelidas a trabajar, potenciar y mantener sus lazos afectivos de un modo permanente y creativo —a través de las remesas, los regalos, la presencia material en las comunidades, las fotografías, la comunicación, etc.— con el fin de paliar las emociones derivadas de la distancia.

Cuando las mujeres estiman que su migración fue voluntaria presentan un mayor control, pero esto puede favorecer la aparición de ideas de culpa, incertidumbre o temores ante diversos elementos disparadores en el país de origen, tal como las quejas por parte de los/as hijos/as por la insatisfacción con los cuidados. Mientras que cuando consideran que la migración ha sido forzada —bien por amenazas de muerte, malos tratos, acoso sexual o coyunturas económicas graves— experimentan menos culpa con respecto a la separación de los/as hijos/as, debido probablemente a una atribución externa de las causas de su migración.

Las migraciones han contribuido a la conformación de nuevas configuraciones familiares denominadas familias transnacionales. Éstas son aquellas familias cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros, que se encuentran fragmentadas, sufriendo desventajas, y también gozando de algunas ventajas. Estas familias son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física, donde los lazos familiares pueden seguir manteniéndose estrechos por medio de la tecnología, los regalos, las remesas, entre otros elementos simbólicos y concretos (Martín, 2007; Falicov, 2007 En: Cervantes, *et al*, 2011).

Posterior a la llegada al destino: con relación a los ingresos económicos, no hay que perder de vista que, en muchos casos, el motivo del proyecto migratorio es la manutención del grupo familiar en el país de origen, lo cual se traduce en la obligatoriedad del envío de remesas a los hijos e hijas y a otros familiares. Esta situación genera en las mujeres altos niveles de tensión ante cualquier contratiempo, y provoca que una enfermedad o motivo

que suponga una baja laboral se viva con altos niveles de ansiedad y estrés. Asimismo, en las mujeres que migran solas abundan los sentimientos de culpabilidad, no permitiéndose ningún gasto considerado como "superfluo" y que favorezca su propio bienestar. Esta situación limita también en gran medida sus relaciones sociales, máxime en un entorno en el que la socialización tiene lugar, preponderantemente, en el espacio público y a través del consumo. Lo que deriva en riesgo de aislamiento social (Cervantes, *et al*, 2011).

En el aspecto de salud: las mujeres son particularmente vulnerables, debido a su salud reproductiva o a que, en general, trabajan en el sector informal y están expuestas a accidentes con más frecuencia. También son vulnerables a presiones psicosociales, tales como las esperanzas puestas en una cultura, la marginalización en la sociedad de destino y la responsabilidad de la doble carga que le imponen el trabajo y la familia. En ocasiones, sufren abusos físicos o sexuales durante el proceso de migración o en el país de destino. Las consecuencias de una violación pueden llevar, por ejemplo, a que sean rechazadas por la comunidad, deteriorándose aún más la relación con sus familiares y su capacidad para criar a los hijos (OIM, 2005).

Al llegar a destino, las mujeres migrantes sufren a veces problemas de adaptación que perjudican su salud física y mental, su conducta sexual o, más a menudo, la conducta de su pareja. Pero en general, es la mujer la que carece de acceso a la información y permanece, aislada e ignorante, en el hogar. Es precisamente por esta razón que el establecimiento de servicios de asesoramiento psicosocial puede constituir una asistencia útil no sólo para los migrantes, sino también para las autoridades, como una forma de revertir el inevitable padecimiento de enfermedades psicosociales (OIM, 2005).

5.8.7. Efectos en las mujeres retornadas

Aunque la mayoría de mujeres se propone regresar a su país tras haber ahorrado parte de sus ingresos durante algunos años, muchas empiezan a cuestionar esta posibilidad, pues significaría perder la independencia social y económica que han encontrado en el país de destino. Es importante notar que, aunque vean que su poder ha aumentado en el país de destino, las mujeres migrantes con frecuencia enfrentan luego el gran desafío de lograr el equilibrio entre el estilo de vida que han adoptado y el que tenían y volverán a tener en su país de origen. En el país de acogida, no obstante, a menudo deben lidiar con largas horas de trabajo, obligaciones financieras (incluyendo el envío de remesas a sus familias), responsabilidades familiares (porque deben criar a sus hijos en el país de destino o sufren la culpa y las preocupaciones de haberlos dejado atrás, al cuidado de sus parientes), la aculturación (incluso la discriminación) y las expectativas sociales en el plano de la competitividad (OIM, 2005).

5.8.8. Efectos para las mujeres en situación de refugio

Al igual que en otras experiencias latinoamericanas, los migrantes centroamericanos viven el refugio como una etapa transitoria y la idea del retorno fue la esperanza que les permitió enfrentar el exilio. Al iniciar el refugio planifican su «vida entre paréntesis», pero al pasar los años también su experiencia en el nuevo contexto los transforma, cambian las interpretaciones sobre los acontecimientos, y sus proyectos personales también se modifican. En la decisión del retorno está implícito el deseo de recuperar el pasado, en algunos casos idealizado. Pero subyacen también dudas y temores, pues después de ocho, diez o más años de permanencia en otro país, en el cual por lo general se han establecido vínculos afectivos, la partida los enfrenta nuevamente a nuevas rupturas y transformaciones: el denominado «desexilio» (Pacheco, 1993).

5.8.9. Mecanismos de afrontamiento

La experiencia migratoria supone un proyecto con unas expectativas determinadas, y un proceso en el que los cambios asociados a las distintas etapas de la vida se mezclan con las fases del propio proceso migratorio. Esto hace inevitables una serie de adaptaciones siempre inacabadas. Todo ello varía de un caso a otro y hace necesaria una intervención personalizada, que nunca puede consistir en un modelo de intervención “para inmigrantes” (Melero, 2010).

Para las mujeres en situación de migración, contar con mecanismos de afrontamiento, en muchos casos les permite romper con mandatos sociales sobre “ser mujer”, buscar nuevas rutas de tránsito, el silencio como mecanismo de defensa ante nuevas agresiones, el apoyo entre mujeres viajando juntas para cuidarse mutuamente, además pedir “ride” a cambio de favores sexuales (uso de su cuerpo para lograr llegar). La transacción del cuerpo es un mecanismo para lograr su objetivo, en este caso llegar al lugar de destino por vías menos riesgosas (Paz, 2014).

En los casos en que la migración es la única opción de mejoramiento económico o de supervivencia, la decisión de migrar que toma la mujer la coloca en una posición de cierta fuerza, por ejemplo, aumentando su poder de decisión, poder que tradicionalmente asumía el hombre de la casa. La educación, la experiencia laboral y la independencia económica en el exterior pueden aliviarla de su rol tradicional y permitirle ejercer más efectivamente sus derechos (OIM, 2004; citado en OIM, 2005). También hay excepciones y mantienen el rol tradicional no reconociéndose como proveedoras.

En la experiencia de las mujeres refugiadas y retornadas de México a Guatemala, en el tiempo del conflicto armado interno, es importante destacar, a manera de ejemplo, que las organizaciones de mujeres guatemaltecas «Mama Maquín» y «Nueva Unión», han fundamentado su necesidad de organizarse a partir de la conciencia de tres tipos de

subordinación: la étnica, la de género y la del refugio. Entre sus diversos planteamientos han estado: ser parte activa en las discusiones sobre la repatriación y no estar sujetas a la decisión tomada por el varón considerado jefe de familia. Estos planteamientos fueron escuchados por los dirigentes de las Comisiones Permanentes y aceptados en toda su extensión (Pacheco, 1993), y de alguna forma cambiaron los roles que se les asignaban por su condición de género.

¿Las mujeres protagonistas y empoderadas?

En varios estudios es evidente que abordar el tema de la migración desde la perspectiva de género permite comprender las valoraciones sociales que se hacen de lo masculino sobre lo femenino. Con esta perspectiva se posibilita ver cómo ser hombre o mujer influye en las características y comportamiento de la migración. Por otro lado, deja al descubierto las situaciones que derivan en mayor vulnerabilidad de las mujeres debido a su condición y posición de género. De ahí el debate sobre los efectos que tiene la migración en las mujeres.

Entre los cambios que desencadena la migración masculina o femenina en la autoestima de las mujeres, se puede observar su capacidad de tomar decisiones y en las relaciones de poder dentro y fuera de la familia. Dicho en otras palabras, es posible que la migración funcione rompiendo el espacio femenino históricamente asignado, pues al hacerlo el imaginario de las mujeres también migra, su propio autoconcepto se transforma para adaptarse a nuevas definiciones de ser mujer. No obstante, debemos preguntarnos si estas nuevas definiciones en realidad se apartan del modelo masculino que permite al sistema su continuidad de desigualdades y jerarquizaciones, es decir, revisar tras la superficie del cambio, las posibilidades y dimensión del acceso que tienen realmente las mujeres a nuevos capitales económicos, sociales y culturales como resultado de la migración (Cámara de Diputados, CEAMEG, 2008).

En la investigación realizada por Castro (2010) hay una propuesta clara para acercarse a las transformaciones de las relaciones de género en los contextos migratorios, tomando en cuenta las condiciones múltiples de las mujeres. De ahí que en su investigación hay un capítulo dedicado a recuperar las narrativas de las mujeres, dándoles un papel protagónico para que ellas mismas cuenten el viaje emprendido, sus sueños y dificultades, y reescriban su propia vida. Es decir, que elaboren su discurso sobre la base de una nueva conciencia y desde la apropiación de sus significados. Las narrativas tienen reflexiones sobre: Amor, afectos y sexualidad; maternidad y migración; ser mujer y ser madre; aspiraciones para sí misma y autonomía; vulnerabilidad y fortaleza, violencias en la ruta; las consecuencias de la travesía, sobrevivencia y proyecto de vida.

Sobre el empoderamiento, como parte de los efectos positivos, se explicita el concepto de autonomía. Se reconoce que el empoderamiento no es un proceso lineal; por el contrario,

es dinámico, multidimensional y su acción no se restringe al cambio individual, abarca también el ámbito de las relaciones interpersonales y las transformaciones institucionales y culturales (Inmujeres, 2007; citado en Cámara de Diputados, CEAMEG, 2008).

Según este último estudio, las categorías desarrolladas desde el corpus de las teorías de género permiten hacer visible la presencia de las mujeres como agentes activas en los procesos migratorios, tanto en los lugares de origen como en los de destino, como personas con necesidades e intereses propios, dejándolas de pensar como entes pasivos, dependientes y/o subordinadas permanentemente a las decisiones de otras personas (el esposo, los padres, la familia). Asimismo cambia la estructura, dinámica y relaciones en las familias en los lugares del origen cuando migran los hombres, lo cual puede desembocar en que las mujeres estimulen capacidades de decisión y de participación comunitaria. Por otro lado, la inserción al mercado laboral y su remuneración posibilita un mayor control de los recursos en las mujeres, independencia, movilidad, entre otros.

Para Castro (2010), sobre los impactos de la migración femenina hay dos posturas: a) la que considera que la experiencia migratoria genera empoderamiento en las mujeres, y b) la que considera que más bien aumenta la discriminación y profundiza la relación de poder. La primera pone el énfasis en los cambios positivos, como el acceso a recursos, mayores espacios propios, diversas formas de emancipación; la segunda en los costos como por ejemplo el aumento de la carga de trabajo, las formas de explotación, la falta de derechos, las violencias que sufren. Ambas acepciones no son más que dos variables, entre muchas otras, presentes en toda experiencia migratoria. Al tiempo que las personas migrantes toman decisiones sobre sus proyectos de vida, enfrentan diversas situaciones, dificultades y riesgos que las pueden colocar en posiciones de desigualdad. Para este estudio, en resumen, es importante reconocer que la experiencia migratoria es la manifestación de un proyecto de vida propio, no menos valioso por estar constreñido entre los límites de las estrategias de sobrevivencia y resistencia de las mujeres.

Así, la emigración es un proceso, a través del cual la interconexión entre dos sociedades produce la reconstrucción o el cambio de las desigualdades de género. El proceso migratorio contribuye a la continuidad de la desigualdad de género. Existen factores desencadenantes de la emigración que afectan de manera diferencial a hombres y mujeres. Se producen formas diferentes de organización social derivadas de la emigración, donde tienen un papel fundamental las relaciones de género. Las mujeres migrantes despliegan diversas estrategias de cuestionamiento y redefinición de sí mismas y de las relaciones sociales que las configuran (Roldán, 2010).

Según el INMUJERES (2008) también existen los planteamientos de que las migraciones pueden modificar positiva o negativamente las relaciones de intercambio –en el hogar, en

las redes sociales y en los mercados de trabajo- que definen la autonomía femenina. Estos cambios influyen en la autopercepción de las mujeres, las actividades que desempeñan, su acceso a los recursos, su capacidad de negociación, su posición en las relaciones de poder y sus posibilidades de experimentar y ejercer los deseos personales.

Finalmente, desde una perspectiva más metodológica, es necesario destacar la importancia de las narrativas que construyen las personas inmigrantes. Dado que se ha asumido una noción de identidad de carácter narrativo, es importante, desde el punto de vista de la metodología de la intervención con personas migrantes, considerar tanto las narrativas construidas sobre su historia de migración y de cambio cultural-personal, como las narrativas comunitarias, es decir, las historias compartidas que las personas cuentan sobre ellas (Rappaport, 1995). Tanto unas como otras pueden considerarse instrumentos para transformación social y personal. Por todo ello, es fundamental que la intervención vaya orientada, en general, a fomentar el relato y la memoria individual-cultural y, más específicamente, a que las personas migrantes desarrollen narrativas identitarias, capaces de conciliar esas identidades múltiples de las que se ha hablado (Melero, 2010).

5.9. Marco político y legal internacional de la migración en México y Guatemala

Este apartado aporta un análisis de las políticas públicas aplicadas al contexto de migraciones, con especial énfasis en las mujeres migrantes que salen principalmente de los países centroamericanos y que atraviesan o residen en territorio mexicano, pero también la forma en que estas políticas abordan la temática de la migración de origen, principalmente de zonas indígenas de Los Altos de Chiapas.

Asimismo, se intentará analizar las políticas públicas binacionales entre México y Guatemala. Se parte de la noción de que ambos países, sobre todo los departamentos (caso Guatemala) y los Estados fronterizos de México, comparten tradicionalmente intercambios comerciales, culturales, en concreto vidas transnacionales, pero sobre todo la mano de obra agrícola que históricamente poblaciones de estos departamentos fronterizos de Guatemala han aportado en la frontera mexicana.

Es importante resaltar que no es de relevancia hacer distinciones de las garantías que las mujeres migrantes tienen por el hecho de pertenecer a una nacionalidad u otra, sino que se analiza el impacto de las políticas públicas en el ejercicio de sus derechos y el acceso a éstos como es el caso de la salud, educación, derecho a la no discriminación, derechos laborales, por mencionar algunos.

5.9.1 Acercamiento conceptual

Las instancias de los Estados de Guatemala y México utilizan una serie de conceptos o categorías para nombrar algunos de las acciones o sucesos que ocurren en los contextos migratorios, y que aparecen de forma recurrente en los textos revisados, y que de alguna forma conforman el “aparato conceptual” que usan las instituciones, de cara a la construcción del estado del arte. Cabe señalar que hay muchos de estos conceptos que son cuestionados por las organizaciones de derechos humanos, y que de alguna forma existe una disputa conceptual para nombrar ciertos fenómenos.

A continuación se esbozan los principales conceptos de este tipo que se han identificado en este estado del arte, y una problematización para su empleo en la investigación que se desarrollará.

5.9.1.1. Movilidad humana

Son los procesos concretos que cualquier persona, familia o grupo humano realiza o experimenta para establecerse temporal o permanentemente en un sitio diferente a aquél en donde ha nacido o residido hasta el momento. El concepto incluye a personas emigrantes, inmigrantes, retornadas, solicitantes de refugio, refugiadas, asiladas, apátridas, migrantes y desplazadas internas, víctimas de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y otras formas de movilidad, desde su dimensión de género, generacional, étnica, ambiental, entre otras (Benavides, 2011).

5.9.1.2. Retorno voluntario, retorno asistido y deportación

De acuerdo a lo establecido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)⁵, existen varias formas de enfocar el regreso a su país, de personas que están en otro país pero que no pueden o no desean permanecer en él.

- **Retorno voluntario:** retorno basado en la decisión voluntaria de la persona, es decir que se define por la ausencia de cualquier coerción física, psicológica o material, y además la decisión debe tener como base una información adecuada, disponible, exacta y objetiva.
- **Retorno obligado:** El retorno que no realiza la persona voluntariamente.
- **Retorno asistido:** ocurre cuando el Estado o un tercero, por ejemplo, una organización internacional, pueden ofrecer a la persona asistencia financiera y en la organización del retorno, y en ocasiones para medidas de reintegración. El retorno voluntario asistido y la reintegración son componentes indispensables del enfoque integral de la

5 <http://www.iom.int/es/retorno-voluntario-asistido-y-reintegracion>

gestión de la migración, cuyo objetivo es lograr el retorno y reintegración ordenados y en condiciones humanas de los migrantes que no pueden o no desean permanecer en sus países de acogida y desean retornar voluntariamente a sus países de origen.

- **Deportación:** es un proceso que se aplica a personas que han rechazado una orden legal de partida, cometido algún delito, o casos en los que el retiro de una persona del Estado de destino conduciría al bien público.
- **Repatriación:** Este término tiene un significado estrictamente legal, reconocido por el derecho internacional, y se refiere a refugiados dentro del alcance de la Convención que volvían a sus lugares de origen, prisioneros de guerra bajo las Convenciones de Ginebra de 1949 y 1951, civiles en tiempos de guerra y diplomáticos en tiempos de crisis bajo las Convenciones de Viena de 1961 y 1963.

Especialmente en México, el uso de retorno asistido ha sido fuertemente cuestionado, pues las instancias del Estado lo han usado bajo formas coercitivas, que finalmente terminan siendo deportaciones. El carácter voluntario del retorno asistido queda vulnerado, porque la mayoría de personas detenidas no cuentan con información u opciones, a pesar de que el regreso a su país puede implicar la muerte, o a pesar de que hayan sido víctimas de fuertes violaciones de derechos humanos en México.

La detención y deportación⁶, se refieren a las acciones por parte del Instituto Nacional de Migración (INM) en el marco de las verificaciones migratorias y al no contar con documentos que acrediten la legal estancia en el país de una persona, es llevada a una Estación Migratoria y posteriormente devuelta a su país de origen.

5.9.1.3. Aseguramiento, detención, intercepción, custodia

Cabe señalar que la terminología que se utiliza al momento de detener a un migrante indocumentado es amplia, se puede referir a esta acción como aseguramiento, intercepción, detención o también custodia; por un lado se debe a términos legales que varían de acuerdo a cada país para describir este proceso, por otro lado tenemos la postura académica que la suele usar indistintamente. En México, el INM utilizan el concepto de aseguramiento, entendiéndolo como la detención de un migrante bajo el resguardo de las autoridades migratorias.

De acuerdo con Sergio Aguayo (1985), las autoridades detienen a los centroamericanos por dos causas principalmente: la más común, la falta de documentos legales; pero en otras

6 Los eufemismos comúnmente utilizados por el Instituto Nacional de Migración para referirse a las detenciones es: Aseguramiento, y para referirse a las deportaciones: Retorno Asistido. Sin embargo, para efectos de este escrito, se mantendrán los términos de detenciones y deportaciones.

ocasiones los detienen aun cuando tengan visas válidas para permanecer en México. La verificación sobre un migrante la efectúa cualquiera de las instituciones de seguridad o pueden realizarla bajo la operación de varias dependencias, especialmente cuando se trata de interceptar a un grupo numeroso de migrantes indocumentados. A pesar de que esta actividad se realiza en todo el país no está instaurada específicamente dentro de ninguna de las leyes ni reglamentos en materia migratoria, lo que refleja el abuso de la autoridad, no sólo sobre migrantes indocumentados sino también sobre aquellos que ingresaron legalmente al país.

5.9.1.4. Rescates

En Guatemala es usado especialmente en el caso de rescate de personas víctimas en redes de trata. En el caso de México, ni la ley ni el reglamento de Migración en México, define el término “rescate” o “rescatado”. Sin embargo, en sus boletines el INM lo utiliza para señalar que se liberó a migrantes de manos de traficantes, secuestradores o casas de seguridad o camiones donde estaban esperando cruzar a Estados Unidos.

La falta de acatamiento de la ley y del seguimiento jurídico a los migrantes “rescatados” impide distinguir cuándo se trata de migrantes que realmente estaban secuestrados y cuándo de quienes esperaban en casas de seguridad, hoteles o a bordo de camiones para cruzar la frontera. De acuerdo a organizaciones de derechos humanos en el Consejo Ciudadano del INM, en algunos casos, pareciera que la autoridad está engañando y en realidad está deteniendo a migrantes que esperan cruzar.

5.9.1.5. Seguridad y securitización de las migraciones

El concepto de securitización se relaciona con seguridad y la amenaza, que a su vez responden, a la visión de quien los plantea y de la corriente de pensamiento que los teorice.

El modo en que comprendemos la seguridad deriva, en última instancia, de nuestra visión del mundo y de la política. Es nuestra interpretación de la realidad la que define nuestra percepción sobre las amenazas y sobre los objetos y valores que deben ser protegidos. Del mismo modo, el lenguaje y los conceptos que utilizamos para entender el mundo son constitutivos de la realidad. Por lo tanto, el lenguaje no es neutral. No existe una distinción eficiente entre teoría y praxis. Se trata, por tanto, de dotar al discurso político de la importancia que merece en términos de construcción de una determinada visión sobre los problemas mundiales. (Larenas, 2013)

La securitización de la migración se produce en una doble vertiente por los Estados, por un lado se hace público el discurso de la necesidad de reducir la inseguridad de sus ciudadanos, y por otro lado la necesidad de proteger las fronteras.

Las nuevas prácticas de *transnational policing* implican, en sustancia, una confusión entre seguridad interna y seguridad externa, que conduce a una redefinición del confín político entre amigo/enemigo, de modo que las fronteras de la seguridad interna se proyectan, de forma creciente, hacia el exterior, mientras que la esfera de acción de la seguridad exterior tiende a penetrar en el interior de la esfera política. (Campesi, 2012)

Una de las medidas clásicas de securitización que usan los Estados es la militarización del sector policial. En el caso de las migraciones, esta medida se aplica y fortalece en las fronteras, en donde se incrementan los controles de frontera y los poderes de policía vinculados a ellos.

Campesi (2012) plantea la transnacionalización de la seguridad para el control de las migraciones, que da lugar al desarrollo de un aparato burocrático en torno a la seguridad, en donde (citando a Bigo) se “mueven un conjunto de burócratas de la seguridad ‘más allá del Estado’; verdaderos actores transnacionales de la seguridad que contribuyen a la redefinición de las amenazas y a la producción de saberes sobre la materia, así como al desarrollo de poderes e instituciones llamadas a gobernarla, en una escala que ya desborda la dimensión de la soberanía estatal”.

En el caso de Guatemala y México, claramente existe la presión de Estados Unidos para este proceso de extensión de su frontera, frente al fenómeno de las migraciones, en donde a través de acuerdos y apoyo financiero se ha externacionalizado la seguridad de sus fronteras.

Retomando a González, éste analiza los paradigmas que han analizado la securitización de las migraciones, destacando tres:

- 1) las migraciones en correlación directa con el incremento de la criminalidad, ya sea interna o a nivel internacional en forma de mafias y redes organizadas del crimen;
- 2) la migración como amenaza socioeconómica en tanto en cuanto el inmigrante se convierte en un competidor o “usurpador de puestos de trabajo”;
- 3) las migraciones como problema de definición político-identitaria. Tres esferas o ámbitos de inseguridad que se intensifican cuando las migraciones son de carácter irregular, en las que se criminaliza al individuo y automáticamente se le retiran incluso sus derechos más básicos como ser humano en pro de esa necesaria securitización.

Una situación de irregularidad, que como bien afirma González (2012), “no es sino la divergencia entre la autorización del Estado para atravesar la frontera y la presencia de un individuo en el territorio en ausencia de un título de legitimación”. El inmigrante sufre entonces un proceso de cosificación, por el cual pasa a ser un ente ilegal despojado de

sus derechos humanos como persona, negándole su valía jurídica y desconociendo su identidad de ciudadanía.

5.9.2. Marco internacional ratificado por México y Guatemala relacionado con población migrante

Existen tratados internacionales y agencias de las Naciones Unidas que promueven el respeto de los derechos humanos en diferentes situaciones y contextos, y a su vez incitan a los diferentes países a formar parte de estos convenios e integrarlos en sus propias legislaciones.

En materia de derechos de las mujeres, México ha ratificado desde 1981 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer (CEDAW).

La CEDAW se refiere a la noción de género y a sus estereotipos, a la necesaria modificación de las estructuras sociales y culturales que inciden negativamente sobre las mujeres, a fin de asegurar la igualdad de derechos para ellas en todas las esferas de su vida. La gran aportación de la CEDAW es la definición de discriminación contra la mujer, que se relaciona a la construcción de la igualdad entre los sexos y, por ende, al campo de los derechos humanos. (Pérez, 2010)

En un ámbito más específico, México ratifica en 1999 la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CTMF), aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1990. No obstante la ratificación y adhesión de algunos países aún supone un reto, dado que

En noviembre de 2005 se habían adherido únicamente 49 países, de los cuales, 34 la habían ratificado; todos éstos constituyen países en desarrollo, que generalmente son emisores de migrantes. Ningún país desarrollado la ha ratificado, lo cual es preocupante, ya que son precisamente éstos los que históricamente han sido los grandes receptores de población migrante y que, al parecer, se muestran indiferentes frente a este instrumento. (Pérez, 2010)

Esta situación hace pensar entonces en el sentido utilitarista que se le da a las personas migrantes, el no proveerles mejores condiciones laborales en los países de "acogida" y en este sentido violentar sus derechos. En esta Convención no hay un análisis específico de género, en relación con el ejercicio de derechos o las violaciones que sufren en los mismos las mujeres migrantes.

Existe en un contexto más regional, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

La Convención, elaborada por la Organización de Estados Americanos (OEA), es también conocida como Convención de Belém do Pará porque fue adoptada en esa ciudad de Brasil en 1994;

entró en vigor el 5 de marzo de 1995 y fue ratificada por todos los países de la región; México la adoptó tres años después, el 12 de diciembre de 1998. (Incid Social, A.C., Sin Fronteras IAP, 2010: 56)

Si bien las Convenciones Internacionales se han elaborado partiendo desde una mirada más global a las problemáticas de los diferentes países que conforman el globo terráqueo, esta convención resalta su importancia al menos para América Latina, ya que es elaborada con la mirada en las realidades de los países miembros de la región.

Tanto México como Guatemala han firmado tratados Internacionales que los obligan a garantizar el acceso a derechos de sus connacionales o bien de las personas que por diferentes causas o motivos se encuentren en sus respectivos territorios, sin embargo ambos países muestran, en la práctica, deficiencias en la aplicación de los tratados firmados.

En el 2015, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) realizó un Análisis comparativo del marco jurídico de contratación de los trabajadores migrantes guatemaltecos en México, en el que ahonda el cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de estos países en materia laboral de los trabajadores migrantes. A continuación se presenta información relevante de los hallazgos en este análisis que demuestra los compromisos adquiridos y por adquirir de cada país involucrado, así como los retos a nivel binacional.

Ratificaciones de México: 79 Convenios de OIT	Ratificaciones de Guatemala: 73 Convenios de OIT
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios fundamentales: 7 de 8 • Convenios de gobernanza (Prioritarios): 1 de 4 • Convenios técnicos: 71 de 177 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios fundamentales: 8 de 8 • Convenios de gobernanza (Prioritarios): 4 de 4 • Convenios técnicos: 61 de 177
<ul style="list-style-type: none"> • De los 79 Convenios ratificados por México: • 67 están en vigor • 8 han sido denunciados • 1 ha sido ratificado en los últimos 12 meses 	<ul style="list-style-type: none"> • De los 73 Convenios ratificados por Guatemala: • 68 están en vigor • 4 han sido denunciados • Ninguno ha sido ratificado en últimos 12 meses

Guatemala ha ratificado:

- Convención Internacional sobre los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de 1990
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967
- Protocolo de Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas de 2000
- Protocolo contra el Tráfico de Migrantes por Tierra, Mar y Aire de 2002
- Convenio 97 de la OIT sobre Trabajadores Migrantes
- Convenio 100 de la OIT relativo a la igualdad en remuneración
- Convenio 111 de la OIT sobre la discriminación en ocupación y empleo
- Otras convenciones y tratados relevantes ratificados por Guatemala pueden encontrarse en la página del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Guatemala no ha ratificado:

- Convenio 143 de la OIT sobre trabajadores migrantes.

6. Debates y desafíos actuales

- La magnitud, complejidad y permanencia del fenómeno migratorio en la región mantiene la urgente necesidad de estudiar su dinámica y diferenciar las categorías migratorias en que se expresa, profundizando en las particularidades psicosociales de sus protagonistas (Pacheco, 1993).
- La feminización de la migración exige la inclusión de la perspectiva feminista en el trabajo multidisciplinario. No hacerlo contribuye implícitamente a la discriminación y la desigualdad entre hombres y mujeres. La transformación de los roles de género y la división sexual del trabajo conllevan situaciones de tensión entre la familia nuclear y extendida, debido a las creencias y actitudes de la cultura tradicional y las nuevas posibilidades que se abren en el país receptor (Cervantes, 2011).
- El debate político alrededor de la admisión de migrantes en países de destino, se concentra en el impacto que éstos tienen sobre los servicios sociales y de salud en el país de destino.

- Las experiencias que hombres y mujeres viven como migrantes varían y se encuentran determinadas por su género. La mayoría de esas diferencias son debidas al rol, conducta y relaciones que las sociedades de origen, tránsito y destino atribuyen a cada persona según su género, y esperan de unos y otras.
- Sus nuevas y diferentes experiencias en el lugar de destino pueden llevar a hombres y mujeres a una redefinición de sus roles y de las relaciones entre unos y otras, que se refleja a su vez en su vida familiar (OIM, 2005).
- En general se tiende a ver a las mujeres como víctimas sin reconocer su capacidad de agencia y sujetas migrantes.
- Se ha ido abandonando la idea de que las mujeres migran sólo por reunificación familiar, ya se menciona que hay otras causas: decisión propia, mujeres que han construido sus propias redes.
- Hay poca información de Guatemala sobre violencia institucional, todo lo relacionado con políticas y respuesta del Estado, y estadísticas.
- Existe poca desagregación de datos sobre las mujeres en las estadísticas, lo que representa una debilidad para analizar en profundidad la situación de las mujeres en contextos de migraciones.

7. Bibliografía

- Aguayo, S. (1985). *El éxodo centroamericano*. Secretaría de Educación Pública. México D.F.
- Álvarez, S. (dic. 2010). A la sombra del Miguel Hidalgo: análisis etnográfico del parque central de Tapachula, *Liminar* vol. 8, no. 2. San Cristóbal de las Casas. Recuperado de <http://liminar.cesmeca.mx/index.php/r1/article/viewFile/75/65>
- Amorós, C. y De Miguel, A. (2007). Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. *De los debates sobre el género al multiculturalismo*. (3 vols.) Madrid, Minerva Ediciones, Volumen 3.
- Angulo, J. I. (2008). De las montañas de Chiapas al Soconusco, La Selva, Cancún, y ahora a Estados Unidos. Las prácticas migratorias de los campesinos indígenas de Chiapas. En D. Villafuerte y M. C. García (Coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica* (pp. 323-342). Recuperado de <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/migrasur.pdf>
- Artola, J. (2008). Las migraciones en la agenda internacional. En D. Villafuerte y M. C. García (Coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica* (pp. 17-47). Recuperado de <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/migrasur.pdf>
- Asakura, H. y Torres, M. (2014). Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites. *Revista Zona Franca*, año XXI, núm. 22, 2014 (pp. 75-86). Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres (CEIM) de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Recuperado de <http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/dc40cf25-a495-4a32-8b27-c78581d77584.pdf>
- Barja, J. (2015). *Derechos cautivos: La situación de las personas migrantes y sujetas a protección internacional en los centros de detención migratoria: siete experiencias de monitoreo desde la sociedad civil. Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales o centros de detención migratoria en México*. Frontera con Justicia A.C. (Casa del Migrante de Saltillo), Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C., Dignidad y Justicia en el Camino A.C. (FM4 Paso Libre), Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S. J. de la Universidad Iberoamericana Puebla, Sin Fronteras I.A.P. México.
- Benavides, G. y Rodas, S. (2011): *Protocolo binacional Colombo Ecuatoriano de atención integral a víctimas y sobrevivientes de trata de personas*. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8163.pdf>

- Bertino, L., Arnaiz, V. y Pereda, E. (2006). *Factores de riesgo y protección en madres migrantes transnacionales*. Recuperado de http://esgef.es/wordpress/wp-content/uploads/2013/09/Bertino_2006.pdf
- Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución de género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 296-314. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFnbnxjZWVzdXZ8Z3g6NDM4NGRjYzBjNDY4MzU5Mg>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós. Traducción de M. A. Muñoz.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2005). *Ley de Seguridad Nacional*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSegNac.pdf>
- (29/01/2016): *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- (21/04/2016): *Ley de Migración*.
- Cámara de Diputados, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género -CEAMEG-. (2008). *Estudio sobre los efectos de la migración en las mujeres*. Recuperado de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP2/2_2.pdf
- Campesi, G. (2012). Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea, *Revista Crítica Penal y Poder*. 2012, nº 3, septiembre (pp. 1-20) OSPDH. Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/viewFile/3657/6724>
- Canales, A., Vargas, P., y Montiel, I. (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas Guatemala y México*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. Santiago de Chile. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7233/S1000582_es.pdf?sequence=1
- Casillas, R. (2009). La permeabilidad social y los flujos migratorios en la frontera sur de México. En *La situación demográfica de México*, (pp. 125-134). Recuperado de <https://cgcid.org/portfolio-posts/la-permeabilidad-social-y-los-flujos-migratorios-en-la-frontera-sur-de-mexico/>
- Castro, O (coord.); Girardi, M.; Reyes, E.; Pérez, L.; Flores, M.; Gómez, I. (2010). *Mujeres transmigrantes*. Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A. C. e

- Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, sj, de la Universidad Iberoamericana, Puebla. México. Recuperado de <http://www.idhiebero.org/publicaciones/pdf/mujeresTransmigrantes.pdf>
- Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) (ed.) (2011). *Mapeo-diagnóstico de organizaciones de mujeres con interés en migración y sobre la situación actual del abordaje de la perspectiva de género y las necesidades más sentidas de las mujeres migrantes*. II Informe de Consultoría PCS/CAMEX Consejería en Proyectos. Guatemala. Recuperado de http://imumi.org/attachments/article/33/Mapeo_Orgs_de_Mujeres_PCS_FINAL_con_estrategias.pdf
- Cerda, A., Ledón, A. J. y Paz, M. A. (2016). *Mirar las fronteras desde el sur: Salud y migración en la frontera México-Centroamérica*. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Mesa de Coordinación Transfronteriza, Migraciones y Género, Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C. Recuperado de http://vocesmesoamericanas.org/wp-content/uploads/2019/03/Mirar_Las_Fronteras.pdf
- Cervantes, E. I., Rivera, M. E., Obregón, N. D., y Martínez, T. (2011). La feminización de los procesos migratorios internacionales: una perspectiva psicosocial de la migración de mujeres mexicanas a los Estados Unidos y su relación con la salud mental. *Revista de Educación y Desarrollo*. No. 17. Abril-junio 2011. Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/17/017_Completa%20Vf.pdf#page=90
- Cobo, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: Editorial Catarata.
- Cobo, R. (2016). Post en Página Facebook de autora: <https://www.facebook.com/rosa.cobobedia>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-. (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>
- Consejo Nacional de Población -CONAPO-. (2013). *Mujeres centroamericanas en tránsito por México con destino a Estados Unidos*. México. Año I, num. 2. Recuperado de http://imumi.org/attachments/2014/transito_muj.pdf
- Coria, E. y Bonnici, G. (2011). *Informe sobre la legislación migratoria en la región: México, Centroamérica y República Dominicana. Estudio comparativo de la legislación y políticas*

- migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana*. México. Recuperado de: <http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/article/1292/INTRODUCCI%C3%93N.pdf>
- Crenshaw, K. W. (1994). "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color". En M. Albertson y R. Mykitiuk, Eds. *The Public Nature of Private Violence*. (pp. 93-118). New York: Routledge,
- Cruz, M. (Coord.). (2009). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia y en la región Sur: el caso de Tapachula, Chiapas*. Comisión Nacional para Prevenir la Violencia contra las Mujeres - SEGOB, México. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/conavim/tapachula.pdf>
- Cuentas, S. y Vera, P. (2011). *Mujeres transnacionales actoras del cambio social*. Red de Migración Género y Desarrollo. Diáspora Solidaria. Recuperado de http://media.wix.com/ugd/0551d1_68b9bb43a01f4cc2a6f2edfac0117038.pdf
- Damián, D. (2015). *Una cartografía de las mujeres en las migraciones. El corredor Huehuetenango-Comitán*. Foca A.C. Chiapas, México. Recuperado de <http://imumi.org/attachments/2016/MAR/Diagnostico-FOCA-final.pdf>
- Dávila, G. y Pérez, N. (2012). *Construyendo un modelo de atención para mujeres migrantes víctimas de violencia sexual, en México*. 1a. INCIDE Social; Sin Fronteras. México.
- De la Torre, C. (2001). *Las identidades. Una mirada desde la Psicología*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana. Cuba.
- Díaz, E. G. (2013). Sin mapa pero con sueños. Centroamericanos/as en tránsito por México. (Tesis). Querétaro, México. Centro Universitario Querétaro. Recuperado en <http://ri.uaq.mx/bitstream/123456789/254/1/RI000012.pdf>
- Díaz, G. (2015a). *Derechos de las trabajadoras migrantes en México en la Planeación Nacional 2013-2018*. ONU MUJERES; IMUMI. México. Recuperado de <http://imumi.org/trabajadoras/migrantes/assets/derechos-de-las-trabajadoras-migrantes-en-mexico-en-la-planeacion-nacional-2013-2018.pdf>
- Díaz, G. (2015b). *Las trabajadoras migrantes centroamericanas en Chiapas. Recomendaciones de política pública para garantizar el ejercicio de sus derechos*. En colaboración con Martha Luz Rojas Wiesner y Alfredo Sánchez Castañeda. ONU MUJERES, IMUMI. México. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9851.pdf>

- Díaz, G. (2016). *Compromisos de México con los Derechos Humanos de las Trabajadoras Migrantes*. ONU MUJERES, IMUMI.
- Díaz, G., y Alfaro, C. (2014). *Legislación mexicana y derechos de las trabajadoras migrantes. Un análisis del cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y su recomendación general No. 26 sobre trabajadoras migrantes en la legislación*. ONU MUJERES; IMUMI. México.
- Díaz, G. y Kuhner, G. (2007a). *Globalización y migración femenina. Experiencias en México*. Centro de Estudios y Programas Interamericanos, Instituto Tecnológico Autónomo de México. México. En: http://interamericanos.itam.mx/working_papers/12KUHNER.pdf
- Díaz, G. y Kuhner, G. (2007b). *Mujeres migrantes en tránsito y detenidas en México*. Migration Policy Institute. United States of America. Recuperado de <http://www.migrationpolicy.org/article/mujeres-migrantes-en-tránsito-y-detenidas-en-méxico>
- Duchene du B., L., Crettol, M. y Tahmasian, R. (2014). *Acompañar a los familiares de personas desaparecidas. Guía práctica*. Desaparecidos, El Derecho a Saber y CICR.
- ECAP - ENLACE - Voces Mesoamericanas - PCS- Colectivo ANSUR - Casa del Migrante Saltillo - COFAMIPRO - COFAMIDE - Sin Fronteras IAP - FONAMI. (2014). *Abriendo fronteras con el corazón. Guías de aplicación del enfoque psicosocial en contextos migratorios*. Editorial Serviprensa, Guatemala. Recuperado de <http://www.ecapguatemala.org.gt/publicaciones/abriendo-fronteras-con-el-coraz%C3%B3n>
- Emif Sur (2013). *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México*. Colegio de la Frontera Norte, FLACSO. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2013/Sur/EMIF-SUR.pdf>
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres -ONU Mujeres- (2015). *Las trabajadoras migrantes en la frontera sur de México - Hacia una agenda de investigación*. El Colegio de México, COLMEX. Recuperado de <http://www2.unwomen.org/~media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2015/01/las%20trabajadoras%20migrantes%20en%20frontera%20sur%20de%20mexicoagenda%20de%20investigacin.pdf?v=1&d=20150721T223326>
- Erazo, J. (2008). *La dinámica psicosocial del autoritarismo en Guatemala*. Guatemala, ECAP-F&G Editores.

- FOCA A.C. (2015). *Una cartografía de las mujeres en las migraciones/ El corredor Huehuetenango - Comitán*. Recuperado de <http://imumi.org/attachments/2016/MAR/Diagnostico-FOCA-final.pdf>
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Editorial EDISA, Madrid España. Recuperado de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxhcG9ydGFjaW9uZXNmaWxvc29maWNhczRzZW8Z3g6MmRjMjI0YmY4ZTMwNjgxZQ>
- Giménez, G. (1997). *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Girón, C. (2012). *Estudio comparativo de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana*. INCEDES / SIN FRONTERAS.
- González, A. (2012). Estudios críticos de seguridad, migraciones internacionales y ayuda al desarrollo. XI Congreso *Política en tiempos de incertidumbre*, Sevilla. Recuperado de <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/11/papers/1010.pdf>
- Gramsci, A. (1975). *Cartas desde la cárcel*. Divulgación universitaria. Serie biografía 82. Madrid: Editorial Edicusa.
- Guzmán, L. (2014). *Estudio regional sobre políticas públicas de integración de migrantes en Centroamérica y México*. Sin Fronteras. México.
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hernández, E., Aguilar, E., y Ramírez H. (2014). *Diagnóstico sobre mujeres y niñas migrantes y trata de personas en el sur de Huehuetenango*. Asociación Pop No'j, OAK, PCS. Recuperado de <http://asociacionpopnoj.blogspot.com/2016/02/diagnostico-sobre-mujeres-y-ninas.html>
- Herrera, G. y Ramírez, J. (2008). *América Latina migrante: Estado, familias, identidades. Trabajo y migración femenina en la frontera sur de México*. Rispergraf, Quito, Ecuador. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40811.pdf>
- Herrera, S. (2013). *Atrapadas en el limbo: migraciones y violencia sexual*. Barcelona: Editorial Cristianisme i Justicia. Recuperado de <https://www.cristianismeijusticia.net/files/es187.pdf>
- Hirst, M. (2003). Los claroscuros de la seguridad regional en las Américas. *Revista Nueva Sociedad*. Recuperado en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3124_1.pdf

- Informe sobre la situación general de los derechos de los migrantes y sus familias.* (2011). Elaborado en ocasión de la visita a México del señor comisionado Felipe González, Relator Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. México, julio de 2011. Recuperado de <http://fundar.org.mx/mexico/pdf/informemigranteok.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística –INE–. (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)*. Guatemala.
- Instituto Nacional de las Mujeres –INMUJERES–. (2008). *Condiciones de migración internacional de las mujeres (mexicanas y centroamericanas) en su traslado hacia el norte de México*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/migracion.pdf
- Instituto para las Mujeres en la Migración AC. –IMUMI–. (2012). *México y las mujeres migrantes*. Recuperado de http://www.imumi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=16&Itemid=117
- Instituto Tecnológico Autónomo de México –ITAM–. (Junio, 2014). *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos*. Recuperado de <https://www.comillas.edu/images/OBIMID/itam.pdf>
- Jabardo, M. (2012). Desde el Feminismo Negro, una mirada al género y la Inmigración. *Universitas Miguel Hernández de Elche*. Recuperado de <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0603Jabardo.pdf>
- Jonas, S, y Rodríguez, N. (2015). *Guatemala-U.S. Migration: transforming regions*. University of Texas Press, USA.
- La Barbera, M. C. (2016). Interseccionalidad: un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Revista Interdisciplina*, Vol. 4, No. 8, enero-abril 2016. Publicación cuatrimestral electrónica, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D.F., Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D.F. Recuperado de www.interdisciplina.unam.mx.rev.interd@unam.mx
- Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Landa Guevara, A. (consultor). (2008). *Estudio diagnóstico de la situación de violencia y vulnerabilidad de las mujeres migrantes en Chiapas*. Instituto Estatal de las Mujeres de Chiapas. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Igamlv/chiapas/Chis01.pdf>
- Landry, V. (2012). Mujer, migración intrarregional e invisibilidad. *Revista Nomadías* Noviembre 2012, Número 16, 99-117. Universidad de Chile. Recuperado de <http://www.nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/download/24963/26315>.
- Larenas, A. (2013). *La confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana: las dinámicas de inclusión y superación*. *Relaciones Internacionales*. Número 23, Junio-Septiembre 2013, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Traducción de Mónica Tusell. Barcelona: Editorial Crítica, S.A.
- Lexartz, A. L., Carcedo, A., y Chaves, M. J. (2012). *Mujeres centroamericanas en las migraciones/ Una mirada alternativa frente a un discurso homogeneizante sobre las migraciones*. Centro Feminista de Información y Acción, PCS. Recuperado de <http://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/Mujeres%20centroamericanas%20en%20las%20migraciones.pdf>
- Leyva, R. y Quintino, F. (2011). *Migración y salud sexual y reproductiva en la frontera sur de México*, Instituto Nacional de Salud Pública. Morelos, México. Recuperado de http://www.imumi.org/attachments/article/279/migracion_ssr.pdf
- López, C., y Rivera, A. D. (2014). *Aproximaciones de política migratoria para Guatemala*. INGEPI URL e INCEDES Guatemala: Cara Parens - URL. Recuperado de http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/100/Archivos/politica_migratoria.pdf
- Lugones, M. (2003). Streetwalker theorizing. En: *Pilgrimages/peregrinajes: Theorizing coalition against multiple oppression*, ed. Maria Lugones. Lanham, Md.: Rowman & Littlefield Publishers, Inc. Consultado parcialmente en: https://books.google.com.gt/books?id=8Ud3AAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. Artículo para la Binghamton University, USA. Recuperado de <http://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/colonialidad-y-genero.pdf>
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. España, Editorial Trotta.

- Martín-Baró, I. (1999). *Sistema, grupo y poder*. Psicología social desde Centroamérica (II). El Salvador. UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (2001). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador, UCA Editores.
- Martínez, D. y Estrada, S. (julio-diciembre, 2014). Propuesta de acompañamiento psicosocial con familias migrantes. *Sinéctica*, 43. Recuperado de http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=43_propuesta_de_acompanamiento_psicosocial_con_familias_migrantes
- Martínez, J. (2003). *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*. CEPAL Serie Población y Desarrollo No. 44. Proyecto Regional de Población CELADE UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). Santiago de Chile.
- Martínez, S. (2010). Lugares de origen y destino del flujo migratorio internacional de mujeres hacia la región del Soconusco, Chiapas, México. En *Hacia la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres migrantes: caso Chiapas, México*. (pp. 155-170). N. Pérez, (Coord.) Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social. Recuperado de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0519/mujeres_migrantes_chiapas.pdf
- Medina, A. y Rodríguez, M. D. (2008). *Estudio sobre los efectos de la migración en las mujeres*. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género -CEAMEG- Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, Diciembre de 2008. México. Recuperado de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP2/2_2.pdf
- Melero, L. (Coord.). (2010). *La persona más allá de la migración. Manual de intervención psicosocial con personas migrantes*. Fundación CeiMigra. Valencia. Recuperado de <https://socialjesuitas.es/documentos/send/13-manuales-de-intervencion/29-la-persona-mas-alla-de-la-inmigracion>
- Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala -MENAMIG-. (2016). *Ruta de acompañamiento a migrantes y sus familiares en Guatemala*. Guatemala. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/guatemala/menaming-ruta-de-acompa-amiento-migrantes-y-sus-familiares-en-guatemala>
- Millett, Kate (2010). *La política sexual*. Colección Feminismos. España: Ediciones Cátedra.
- Montero, Maritza. (1991). Una orientación para la psicología política en América Latina. Universidad Central de Venezuela. *Psicología Política* No. 3, (pp. 27-43). Recuperado de <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N3-2.pdf>

- Montero, M. y Martín-Baró, I. (1987). Presentación. En *Psicología Política Latinoamericana*. M. Montero (Coord.). Caracas: Panapo.
- Monzón, A. S. (2006). *Las viajeras invisibles: Mujeres Migrantes en la región centroamericana y el sur de México*. Consejería en Proyectos Centroamérica y México (PCS-CAMEX).
- Monzón, A. S. (2008). Mujeres abriendo caminos. Mujeres migrantes en Los Ángeles, California: comunicación, identidad y acción colectiva. En: *V Congreso Internacional sobre Migraciones y Desarrollo*. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Moore, H. (2009). *Antropología y feminismo*. 5ta edición. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morales, A. (2008). Migraciones, regionalismo y ciudadanía en Centroamérica. En *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. (pp. 49-75) D. Villafuerte y M.C. García (Coords.). Recuperado de <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/migrasur.pdf>
- Muñoz, P. (2011) *Violencias interseccionales: Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Central America Women's Network (CAWN). Tegucigalpa, Honduras. Recuperado de <http://www.cawn.org/assets/Violencias%20Interseccionales.pdf>
- Nájera, J. N. (2010). Conociendo la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México: alcances y limitaciones. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *Papeles de Población* No. 63. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/resultados/articulos/2011%20-%20Conociendo%20la%20Encuesta%20sobre%20Migracion%20en%20la%20Frontera%20Guatemala-Mexico%20alcances%20y%20limitaciones.pdf>
- Olivera, M. y Sánchez, L. A. (2008). Género: ¿estructura estructurante de la migración? En *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. (pp. 247-274). D. Villafuerte y M. C. García (Coords.). México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Miguel Ángel Porrúa.
- ONU MUJERES (ed.) (2015). *Derechos Humanos de las trabajadoras migrantes*. México (Transformar Nuestro Mundo).
- Organismo Judicial (2008). *Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer*. Guatemala.
- Organización Internacional para las Migraciones -OIM- (2005). *Las migraciones en América Latina y el Caribe*. Recuperado de http://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/oim_migraciones.pdf

- Pacheco, G. (1993). Migraciones forzadas en Centro América. Evolución psicosocial. *Revista Nueva Sociedad* No. 127. Septiembre-octubre 1993, (pp. 114-125). Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/2277_1.pdf
- Palma, S. I. (2015). *Análisis comparativo del marco jurídico de contratación de los trabajadores migrantes guatemaltecos en México*. Informe Final (preliminar). En colaboración con Luis Edgar Arenas. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Guatemala.
- Paper, N. (2013). *New Perspectives on Gender and Migration: Livelihood, Rights and Entitlements*. Routledge/UNRISD Research in Gender and Development, USA.
- Paredes, Guillermo (2004). Migración de guatemaltecos a México y Estados Unidos a partir de la Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004: Un análisis de estrategias migratorias, *Revista Migraciones Internacionales* (ene./jun. 2009), vol. 5 No. 1 Tijuana, México. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062009000100004
- Pavón, E. (2014). *Simposio: Feminismo, género, inmigración. Oriente y Occidente la construcción de la subjetividad*. Logroño, Universidad de La Rioja. Recuperado de https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/igualdad_y_genero.../4691814.pdf
- Paz, O., Martínez, P., Woltke, E., y López C. (2015). *Estudio exploratorio. Conflicto armado interno y migraciones. Mujeres víctimas de violencia de género*. ECAP-UNAMG-MTM. Guatemala: Editorial Serviprensa. Recuperado de <http://www.ecapguatemala.org.gt/publicaciones>
- Pérez, M. D. (2008). *Revista Española de Educación Comparada: Mujeres inmigrantes: Realidades, Estereotipos y Perspectivas Educativas*. Recuperado de www.sc.ehu.es/sfwseec/reec/reec14/reec1405.pdf
- Pérez, N. (2010). *Hacia la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres migrantes: caso Chiapas, México*. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, Sin Fronteras IAP. Recuperado de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0519/mujeres_migrantes_chiapas.pdf
- Pérez, N., y Roldán, G. (2011). *Mujeres migrantes en el Soconusco. Situación de su derecho a la salud, a la identidad y al trabajo*. INCIDE Social. México. Recuperado de http://incidesocial.org/images/pdf/publicaciones/2011/mujeres_migrantes_soconusco.pdf

- Posada, L. (2012). Argumentos y contra-argumentos para un debate: Sobre trata y prostitución. *Ex aequo*, (26), 121-134. Recuperado de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0874-55602012000200010&lng=pt&tlng=es
- Prada, N., García D., Rivera J., y Ramírez M. V. (2012). *Mujeres migrantes: Sueños y realidades. Aportes para un debate desde los Derechos Humanos*. Corporación Humanas, Colombia. Recuperado de www.humanas.org.co/archivos/mujeremigrantes.pdf
- Rivas, J. (ene./jun. 2011). ¿Victimas nada más? Migrantes centroamericanos en el Soconusco, Chiapas. *Nueva antropología*, vol. 24 no. 74 México. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018506362011000100002&script=sci_arttext
- Rojas, M. L. y Ángeles, H. (2011). *Migración femenina y derechos: la situación de las migrantes guatemaltecas en México*. Recuperado de <http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/Serie10/Serie10.8RojasCruz.pdf>
- Rojas, S. (Coord.), Maturana C. y Vargas, G. M. (2004). Estudio femicidio en Chile. El Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación La Morada, Santiago de Chile, Chile. Octubre, 2004. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1291/S36283F329_es.pdf?sequence=1
- Roldán, G. (2010). Los flujos transnacionales de migración femenina. En *Hacia la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres migrantes. Caso Chiapas, México*. (pp. 67-119). N. Pérez (Coord.). INCIDE Social, A.C. y Sin Fronteras, I.A.P. México. Recuperado de http://incidesocial.org/wp-content/uploads/mujeres_migrantes_chiapas.pdf
- Roldán, G. y Pérez, N. (Coords.), Castro, D. y Ramírez A. (2014). *Aproximaciones al conocimiento cuantitativo y de identidades de las mujeres en la migración*. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C. y Sin Fronteras, I.A.P. México. Recuperado de <http://imumi.org/attachments/2014/estadisticas-mujeres-migracion.pdf>
- Rozo, J. A. (2008). *Efectos del duelo migratorio y variables socioculturales en la salud de los inmigrantes*. En <http://psicopediahoy.com/efectos-duelo-migratorio/> Publicado de forma original en la *Revista Eclecta* Vol. V, No. 12, diciembre de 2007.
- Rus, D. y Rus J. (2008). La migración de trabajadores indígenas de Los Altos de Chiapas a Estados Unidos: el caso de San Juan Chamula. En *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, (pp. 343-391). D. Villafuerte, y M. C. García (Coords.). Recuperado de <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/migrasur.pdf>

- Segato, R. (2002). Identidades Políticas y alteridades históricas. *Revista RUNA*. Vol. 23 No. 1. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/1304>
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la Antropología, el Psicoanálisis y los Derechos Humanos*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.escuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vg-rita_segato.pdf
- Senado de la República Mexicana y Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (2015). *II Seminario de Migración, Mujeres e Indígenas-Vulnerabilidad*. Serie América Latina No. 10. 7 de octubre de 2015.
- Sin Fronteras. (2013). *Ser migrante no me hace delincuente. Situación de las personas en detención en las estaciones migratorias de Iztapalapa, Distrito Federal, Tenosique y Villahermosa*, Tabasco 2011-2012. Sin Fronteras. México.
- Suárez, L. (2004). Transformaciones de género en el campo transnacional. El caso de mujeres inmigrantes en España. *Revista La Ventana* No. 20. Recuperado de <http://revistascientificas.udg.mx/index.php/LV/article/viewFile/713/699>
- Valenzuela, J. M. (2015). *Decadencia y auge de las identidades: Cultura nacional, identidad cultural y modernización*. México: Colef/Plaza y Valdés.
- Villafuerte D. y García, M. C. (Coords.). (2008). *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. Recuperado de <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/migrasur.pdf>
- Villanueva, M. I. (2012). Género y migración: Estrategias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. En *Género y migración I*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Colegio de Michoacán (COLMICH), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Volio, R. (2007, agosto). Mujeres en movimiento y ciudadanía: Extranjeras y extrañas. Ciclo de Conferencias: *El feminismo ante los retos globales*. México, UNAM- CEICH.
- Woo, O. (2015). Las mujeres mexicanas en los flujos migratorios laborales hacia Estados Unidos, *Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, Vol. 10.

Para la población migrante y refugiada es un hecho que la violencia formará parte de su trayecto. En el caso de las mujeres, esta situación se agrava por las condiciones de vulnerabilidad a las que se ven sujetas, producto de las problemáticas sociales, económicas y culturales; problemáticas que multiplican los riesgos en un contexto que carece del cuidado de los Estados, y donde la ley impone el crimen organizado y el control territorial que pretenden ejercer los Estados en las rutas migratorias para desarrollar sus modelos económicos neoliberales.



IDRC | CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canada

ISBN: 978-9929-8196-2-7



9 789929 819627